

LA POBREZA EN CHILE Y SU SUPERACIÓN COMO PROBLEMA DE ESTADO: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES DE LA CONCERTACIÓN



Autora: Rayén Amanda Rovira Rubio.

Dirección: Dra. Marisela Montenegro

Tesis para optar al grado de Doctora en Psicología Social



Septiembre 2014



Universitat Autònoma de Barcelona
Departamento de Psicología Social
Doctorado en Psicología Social

LA POBREZA EN CHILE Y SU SUPERACIÓN COMO PROBLEMA DE ESTADO: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES DE LA CONCERTACIÓN

Autora: Rayén Amanda Rovira Rubio
Dirección. Dra. Marisela Montenegro



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la Creative Commons Reconeixement- No Comercial – Compatir Igual 4.0 Llicència Internacional
Esta tesis doctoral se está sujeta a la licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Compatir Igual 4.0 Licencia Internacional
This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.



Universitat Autònoma de Barcelona
Departamento de Psicología Social
Doctorado en Psicología Social

LA POBREZA EN CHILE Y SU SUPERACIÓN COMO PROBLEMA DE ESTADO: UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES DE LA CONCERTACIÓN

Autora: Rayén Amanda Rovira Rubio
Dirigida por: Dra. Marisela Montenegro

Tesis para optar al grado de Doctora en Psicología Social

Septiembre, 2014

Directora Dra. Marisela Montenegro Martínez.	Autora Rayén Amanda Rovira Rubio.

*A los profesionales que se suman a la intervención social en Chile
para aportar a construir un país mejor.*

*A mis abuelas Isabel, Silvia y abuelos José y Jaime, por ser artesanos de historias del
siglo XX, creyendo siempre en la posibilidad de una mejor vida en Chile.*

AGRADECIMIENTOS

A mi familia chilena: a mi hermana Amaranta y a mi madre Teresa por acompañarme en los altos y bajos de este camino, a mi padre Gonzalo por ser quien me incitó en esta búsqueda y me enseñó la necesidad de ser en función de un mundo mejor, ayudándome a gestionar este sueño. Y a mi pequeña gigante, mi hermana Itzá que me muestra con sus actos lo que es vida en consecuencia.

A mi familia noruega y española: mi hermana Millaray, por su incondicionalidad y su canto que me acompañó todos estos años, a León y Alva por crecer junto con la tesis, a Adela, por incitarme siempre a hacer algo nuevo y juntarnos en este camino, y a mi hermano Ask, por mostrarme mi otro mundo. A Iván, Doris y Christian, por apoyarme incondicionalmente todas las veces que los necesité.

A mi gran tutora Marisela por acompañarme en los aciertos y desaciertos de esta tesis con su elocuencia y rapidez, siendo siempre honesta y clara ante lo que significaba este desafío. Al FIC y al Departamento de Psicología de la UAB por nutrirme de buena gente, reflexiones y grandes momentos.

Al maestro Teun por llegar en el momento justo en mi vida para reencantarme con el tema, leyéndome y enseñándome que aquello que se me hacía un mundo, a veces era parte del trabajo con lo que tenía que aprender a lidiar.

A Jorge, mi compañero, por el estímulo que ha significado en la concreción de este trabajo, devolviéndome la ilusión por Latinoamérica, desde el amor, la discusión y espera, en la parte más dura de este proceso.

A mi familia de hermanas y hermanos de la vida: a las de Chile (Camila, Dany, Alejandra, Mariela, Claudia); a las de Barcelona (Teresa, Jime, Maca, Bea Cantero, Dany, Kris, Horacio, Marta; Andrea, Sergi, Malu y compañía, Alonso, Andrea etc.) A las de Bélgica (Michelle, Matías, los Espínosa, etc.), y, obvio, a la Javi (la culpable de mi tesis en orden) y a la Viví (incansable lectora). A todas y todos ellos, por su confianza, compañía, hermosos momentos, que me nutrieron tanto en el nacimiento, crecimiento y cierre de este proceso que sin ellos, en diferentes momentos de estos últimos años, este trabajo no habría podido llegar a término.

Quiero agradecer también al espacio público que aún existe en Europa que ofrece lugares como no lugares (bibliotecas, comedores, cafeterías, bares, conciertos, foros, intercambios callejeros, etc.), sillas públicas donde todos nos podemos sentar a pensar y a escribir una tesis libremente durante años sin que nadie te reclame, te mueva, te lo quite o te lo cobre, viviendo como un árbol de la ciudad, en la libertad espacial del pensamiento e intercambio.

Finalmente a Barcelona, que me hizo conocerme y, con esto, acabar esta tesis.

RESUMEN

La pobreza como fenómeno social ha tenido cambios importantes a lo largo del tiempo, en lo que se ha modificado el modo de comprender a quienes se identifican como pobres y el modo de abordarla socialmente.

Las actuales comprensiones del fenómeno surgen con la emergencia de los Estados-nación, para los que la pobreza se posiciona como problema a gobernar desde la creación de las políticas sociales. Este proceso se inicia en Latinoamérica en el siglo XIX con una gran permeabilidad hacia los modos europeos en los que se articula el poder gubernamental, lo que continúa hasta la actualidad con la mundialización del enfrentamiento de la pobreza y su gestión ahora desde parámetros globales.

En Chile en 1990, con el retorno de la democracia, la pobreza vuelve a ser tema de agenda de los gobiernos de la Concertación de Partidos Por la Democracia (CPPD), focalizándose en la lucha contra ésta gran parte de la intervención social gubernamental, situando diversos discursos de verdad acerca de lo que son la pobreza, los pobres y sus modos de enfrentarla. Esto han venido a definir las relaciones entre el Estado y la población, permeando la subjetividad de los chilenos en la configuración de nuevas identidades como pobres, no pobres, desarrollados subdesarrollados, vulnerables, no vulnerables, entre otras.

Es por ello que en esta tesis se analiza la forma en que el Estado Chileno definió la pobreza como problema social y al pobre como sujeto de gobierno entre 1990-2009, reflexionando desde la teoría de la gubernamentalidad (Foucault, 1978) en cómo se ha comprendido desde el Estado la sociedad chilena y de qué manera estas significaciones contribuyen a la prevalencia o modificación del orden social.

Lo anterior se lleva a cabo a partir de una indagación en los diferentes periodos de los gobiernos de la CPPD, en un corpus compuesto principalmente por discursos presidenciales, en particular los discursos de la cuenta anual del 21 de mayo, situando el análisis en el marco socio-histórico de la intervención social del Estado chileno y su relación con la población previo al año 1990, utilizando como caja de herramientas para la indagación, el análisis crítico del discurso (ACD) (Fairclough, 1989, 2000, 2003; van Dijk, 1995, 2003).

Se concluye que el discurso de la lucha contra la pobreza, posibilitó en Chile la consolidación de un proyecto de Estado democrático neoliberal en el transcurso de estos 20 años, contribuyendo a su vez a mantener un orden social democrático, desde el que se recupera una relación Estado-población preestablecida con anterioridad a la dictadura militar, reproduciendo eso sí diversos espacios de exclusión desde el quehacer gubernamental

Así también que el enfrentamiento de la pobreza resulta ser una herramienta de inclusión social a un proyecto de Estado-nación neoliberal, homogenizando las diferencias en identidades totalizantes, desde las que se determina principalmente la responsabilidad de la pobreza en los identificados como pobres y en su entorno social, situando la necesidad de la intervención por la incapacidad de estos de poder superar por sí mismos una condición que les pertenecería.

Por último se discute el modo en el que actualmente la intervención social dirigida a la superación de la pobreza resulta a su vez un medio tras el cual los identificados como pobres se significan como carentes de posibilidad de decisión acerca de sus propias vidas, negados a poder participar activamente en la construcción de una democracia sin un reconocimiento a su actual capacidad de incidencia en lo político, pese a las constantes manifestaciones sociales tras las cuales la población carente busca participar de la constitución del gobierno de lo social.

ABSTRACT

Poverty as social phenomena has had significant changes over time; it has changed the way to understand those who are identified as poor and how to deal with it at a social level.

Current understandings of the phenomena arise with the emergence of States as nations, for which poverty is positioned as a problem to govern with the creation of social policies. Such processes in Latin America began in the XIX century with a high permeability to European ways in which governmental power is divided, which continues to the present, with the globalisation of poverty and conflict management from the State on the basis of their confrontation, now from global parameters.

In Chile, in 1990, with the return of the democracy, poverty became a subject of the government agenda of the Coalition of Parties for Democracy (CPPD), focusing on the struggle against much of the previous government's social intervention, placing it on the centre of various discourses to define what poverty is. To define the poor and their modes of engagement that have defined the relation between the State and the population, permeating the subjectivity of the Chilean people in shaping new identities as poor and not poor; vulnerable or not vulnerable; developed or undeveloped, amongst others.

In this thesis how the Chilean government has defined poverty and the poor as a social problem and as subjects of government between 1990-2009 is analysed, reflecting the theory of governmentality (Foucault, 1979) on how meaning is constructed from the State to the Chilean society and how these meanings contribute to the prevalence or modification of the social order.

This has evolved on an inquiry into different periods of the governments of the CCPD in a corpus composed mainly of presidential speeches including the account speech of May 21th, placing the analysis in the social and historical context of the social intervention of the Chilean state and its relationship with its population before 1990, using as a toolbox for inquiry the critical discourse analysis (CDA) (Fairclough, 1989, 2000, 2003, van Dijk, 1995, 2003).

It is concluded that the discourse of poverty reduction allowed Chile government to consolidate the project of a neoliberal democratic state in the course of these 20 years, contributing to maintain a democratic social order, recovering a relationship State – population as it was before the military dictatorship, and reproducing various spaces of exclusion previously presented from the governmental activities.

Also, it is concluded that strategies to overcome poverty are tools for social inclusion in a project of neoliberal nation-state, homogenising differences and totalising identities, from which it is determined primarily the responsibility of poverty on those identified as poor and their social environment, placing the need for social intervention assuming the inability of these subjects to overcome it by themselves, as such condition inherently belongs to them.

Finally, the ways in which the current social interventions aimed at overcoming poverty is discussed. Those identified as the poor signify themselves as deprived within the possibilities to decide in the problems related with their own lives, denying them the ability to actively participate in constructing a democracy, without acknowledging their capacity to influence politically, despite the constant social manifestations in which the poor population is looking forward to participate within the constitution of the government of the social

ACRONIMOS.

BM	Banco Mundial.
CE	Centro de estudios Públicos Chile.
CEPAL	Centro de Estudios para América Latina y el Caribe.
DIBAM-	Dirección de Bibliotecas y Museos
DC	Partido Demócrata Cristiano
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FOSUPO	Fundación Para la Superación de la Pobreza
FOSIS	Fondo de Solidaridad de la Inversión Social
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
MINVU	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
MINSAL	Ministerio de Salud.
CPPD	Concertación de Partidos Por La Democracia .
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer.
ChCC	Programa Chile Crece Contigo

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS	18
I. INTRODUCCIÓN	19
1.1 Estructura de la tesis.....	27
II. EL GOBIERNO DE LOS POBRES	29
2.1 La gubernamentalización de los Estados y el gobierno de los pobres	30
2.1.1 De la disciplina al control.....	33
2.1.2 Gobernar en nombre de la verdad.....	35
2.1.3 La colonialidad del poder.....	36
2.1.4 Las racionalidades políticas eurocéntricas.	39
2.1.5 La pobreza como parte de la matriz colonial del poder.....	46
2.2 El desarrollo del gobierno eurocéntrico de la pobreza desde el Estado social hacia su mundialización.....	48
2.2.1 Un nuevo gobierno social mundializado	50
2.3 El surgimiento del neoliberalismo y la relevancia del capital humano.....	55
2.3.1 Nuevas tecnologías de gobierno neoliberal	60
2.3.2 Nuevos enfoques para la superación de la pobreza.....	64
III. POBREZA EN CHILE: BREVE HISTORIA DESDE LAS POLÍTICAS SOCIALES.....	75
3.1 Precisiones acerca de las fases de la política social Chilena	76
3.2 Primer periodo: La matriz colonial del poder (1810-1900).....	78
3.2.1 Estado monárquico y administración social comunitaria.....	78
3.2.2 Estado oligárquico y administración de los falsos y verdaderos pobres	79
3.2.3 Crisis de Estado y manejo de la “Cuestión Social”	83
3.2.4 De la biopolítica: Intervención de las mujeres-madres y los hijos de la patria.....	89
3.3 Segundo periodo: de la “Cuestión Social” a la “Política Social”	91
3.3.1 Para el pueblo pero sin el pueblo: Acerca de la mentalidad de las Élités del 1920	94
3.4 Tercer periodo: Estado benefactor y la expansión de los grupos medios (1930- 1955).....	97

3.4.1 La tecnificación del Estado y consolidación del saber-poder.....	102
3.5 Cuarto periodo: ¿Apertura del Estado o toma de los sectores populares?	105
3.5.1 El auge del pueblo y su golpe al suelo	112
3.6 Quinto periodo: Dictadura militar y neoliberalismo.....	116
3.6.1 Políticas de transformación del país.....	117
3.6.2 Modificaciones y acciones en política social	121
3.6.3 La focalización en la extrema pobreza	125
3.6.4 La intervención doctrinal en las mujeres.....	128
3.6.5 Resistencia popular y transición a la democracia.....	131
IV. DISEÑO Y MÉTODO PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO DE	
LOS DISCURSOS DE LA POBREZA EN CHILE.....	143
4.1 Acerca del diseño	145
4.1.1 Elaboración del corpus.....	145
4.1.2. Corpus primario: Los discursos del 21 de Mayo.....	147
4.1.3 Corpus secundario	149
4.1.4 División del corpus primario: distintas fases de la práctica política...	149
4.1.5 Características de los discursos del 21 de Mayo	150
4.2 El Análisis Crítico del Discurso Como Caja de Herramientas	153
4.2.1 Realidad, lenguaje y articulación.....	153
4.2.2 Discurso y sociedad	155
4.2.3 El Análisis Crítico del Discurso como estrategia metodológica.....	158
4.2.4 Manos a la obra: Estrategia de análisis y procedimiento.....	163
V. RESULTADOS.....	178
5.1 PRIMER PERIODO: DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y EL	
DESARROLLO CON EQUIDAD.....	179
5.1.1 ANTECEDENTES	179
5.1.2 MACROPROPOSICIONES DEL DISCURSO.....	187
5.1.3 ANÁLISIS DE LOS ACTORES Y RELACIONES	189
5.1.4 ANÁLISIS DE FORMAS SUTILES.....	220
5.1.5 RACIONALIDADES DE GOBIERNO	225
5.1.6 RESULTADOS PARCIALES.....	237

5.2 SEGUNDO PERIODO: DE LA MODERNIZACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (1994-2000).....	243
5.2.1 ANTECEDENTES.....	243
5.2.2 ANÁLISIS DE LAS MACROPROPOSICIONES.....	256
5.2.3 ANÁLISIS DE LOS ACTORES Y RELACIONES	257
5.2.4 ANÁLISIS DE FORMAS SUTILES.....	282
5.2.5 RACIONALIDADES DE GOBIERNO	286
5.2.6 RESULTADOS PARCIALES.....	294
5.3 TERCER PERIODO: DE LA REFORMA LABORAL A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (2000-2005).....	299
5.3.1 ANTECEDENTES.....	299
5.3.2 MACROPROPOSICIONES DEL DISCURSO.....	317
5.3.3 ANALISIS DE LOS ACTORES Y RELACIONES	319
5.3.4 ANÁLISIS DE FORMAS SUTILES.....	343
5.3.5 RACIONALIDADES DE GOBIERNO.....	349
5.3.6 RESULTADOS PARCIALES.....	364
5.4 CUARTO PERIODO: DEL ESTADO PROTECTOR Y LOS NUEVOS MARCOS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO.....	369
1.4.1 ANTECEDENTES.....	369
5.4.2 MACROPROPOSICIONES DEL DISCURSO.....	385
5.4.3 ANÁLISIS DE LOS ACTORES Y RELACIONES	387
5.4.4 ANÁLISIS DE FORMAS SUTILES.....	401
5.4.5 RACIONALIDADES DE GOBIERNO.....	403
5.4.6 RESULTADOS PARCIALES.....	415
VI CONCLUSIONES.....	420
6.1 Acerca de la pobreza y su enfrentamiento.....	420
6.2 Discursos hegemónicos en la definición de la pobreza y su superación...	427
6.3 La construcción de la categoría de pobre.....	437
6.4 Superación de la pobreza ¿Reducción o mutación de la carencia?.....	443
6.5 Relación del Estado –población.....	446
REFERENCIAS.....	454
ANEXOS	473

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1: Etapas de interpretación..... ¡Error! Marcador no definido.

Table 1: 1er Periodo: 1990- 1993..... 151

Table 2: 2º Período 1994-1999..... 151

Table 3: 3º Periodo: 2000- 2005 152

Table 4: 4º Periodo: 2006- 2010 152

Tabla 5: Descripción de Tablas Anexas..... 176

Tabla 6: Macroproposiciones (1990-1993)..... 188

Tabla 7: Macroproposiciones (1994-1999)..... 256

Tabla 8: Macroproposiciones (2000-2005) 317

Tabla 9: Macroproposiciones (2005-2009) 386

I. INTRODUCCIÓN

Esta tesis da cuenta de una investigación acerca de la pobreza y su superación en Chile, comprendiéndola como un problema asumido desde el Estado principalmente con posterioridad a la dictadura militar, proyecto dirigido en gran medida desde los gobiernos de la Concertación de Partidos Por la Democracia (CPPD) en el transcurso de los 20 años siguientes.

Sin embargo, con esto no se ha de negar que desde la configuración del Estado-nación Chileno tras la independencia ha estado presente la pobreza como problema social, e incluso antes a través de las acciones hacia el gobierno de los pobres en la colonia, la diferencia en el discurso del presente está en el asumir como función del Estado la superación del problema por sobre una tarea de control del mismo.

La pobreza desde sus diferentes acepciones siempre ha remitido a una idea de carencias de recursos necesarios para la subsistencia de una persona o grupo social, pero el modo de comprender sus causas, sus soluciones y sus responsables ha variado a lo largo de tiempo.

Es así como, en la década de 1960 se da inicio a los primeros sistemas de medida de la pobreza desde la CEPAL como herramienta orientada para el uso de los Estados, tras los cuales se estableció un indicador de necesidades básicas insatisfechas, además de una línea de la pobreza, lo que permitió la construcción de una tecnología de gobierno para identificar y dividir la población entre quienes eran pobres y quiénes no.

Estas herramientas comenzaron a ser utilizadas en Chile principalmente en el periodo de dictadura militar, el que con la imposición del modelo neoliberal redujo las políticas sociales a una práctica focalizada hacia los grupos de menores recursos con fines asistencialistas, es decir, dirigida a la entrega de recursos mínimos de subsistencia y no a la superación de la situación. Por tanto, se evidenció una población que tendió con las políticas económicas y sociales llevadas a cabo por la dictadura a una precarización de sus condiciones de vida, encontrándose a fines de los 1980 casi la mitad de la población en condiciones de desempleo, descapitalización, carencia de servicios de salud, de vivienda y de escolarización, entre otras situaciones de empobrecimiento.

En este contexto al inicio de los 1990 con el término de la dictadura, la lucha contra la pobreza fue asumida por los gobiernos de la CPPD, como uno de los objetivos más importantes del quehacer de gobierno, modo de dar respuesta a la deuda social que

el Estado heredaba de la dictadura, acuñando tras esta tarea el cúmulo de demandas sociales que parecía necesario abordar con prontitud de cara a la estabilidad democrática del país.

Sin embargo, la lucha contra la pobreza se presentó supeditada a la prevalencia del modelo económico neoliberal impuesto por la dictadura, que como tal estableció principios que rigieron el resto de las dimensiones de gobierno (políticas, normativas, culturales y estructurales) en función del crecimiento económico, asumiendo en el mercado no sólo como el mejor mecanismo para asignar recursos sino como el modelo de toda relación social o política, por ende plasmable en un tipo de sociedad y no puramente a nivel económico (Mayol, 2012; Garretón, 2013).

En esta línea, la superación de la pobreza desde un principio se definió como necesaria, tanto por fines utilitaristas en relación con la necesidad de una estabilidad social funcional a la economía, como también para dar respuesta al malestar social a partir de generar situaciones concretas de bienestar.

Este objetivo se planteó como posible de lograr por medio de dos líneas de acción, por una parte, desde el estímulo al desarrollo de la economía que ha provisto un incremento de los recursos hacia el empresariado y el Estado reduciendo los niveles de cesantía en la población. Estrategia que no es menor en una sociedad donde la mayoría de los ingresos familiares tienen como fuente los sueldos y salarios de los trabajadores, donde los aportes del Estado contrarrestan las necesidades especialmente de los grupos de menores ingresos pero aun así resultan secundarios para la subsistencia de estos (Solimano, 2005; 2009).

Por otra parte, a través de la creación de nuevas entidades (ministerios, secretarías de gobierno, departamentos, etc.) orientadas a la superación de la pobreza, desde la implementación de múltiples políticas y programas sociales, que en un primer momento se enfocaron a dar respuesta a necesidades de ámbitos de la política social tradicional (vivienda, educación y salud), para posteriormente, guiándose por los mismos sistemas de medidas elaborados en dictadura militar, desarrollar prácticas destinadas a grupos identificados como de extrema pobreza y/o vulnerables, desplegando una agenda social de amplio espectro tras la cual se han mejorado considerablemente las condiciones de habitabilidad, de acceso a salud y educación de la población más pobre (Hardy, 2004; Serrano, C. y Raczynski, D., 2004; Rosenbluth, M., 2005; Garretón, 2013).

Sin embargo lo anterior se llevó a cabo en paralelo a la prevalencia de una serie de limitaciones constitucionales resueltas desde la dictadura militar que restringen la posibilidad de la población (especialmente de quienes tienen menos recursos) de decidir sobre su propia vida y de participar en el gobierno de lo social lo que en la práctica han supeditado la mejora de condiciones de vida por parte del Estado a una naturalización de la carencia de volición sobre la propia vida y de incidencia en lo social por parte de los más pobres (Garretón, 2013; Fernandez, 2002; Salazar y Pinto, 1999).

En Chile durante 24 años ha prevalecido un sistema electoral binominal, que excluye la posibilidad de participación política a grupos no pertenecientes a los conglomerados ya instituidos dentro del sistema parlamentario, restando la inclusión de visiones de los problemas sociales diferentes a las construidas desde los grupos hegemónicos y con ello dejando fuera gran parte de las propuestas de los partidos de la izquierda chilena, frente políticos que históricamente han estado involucrados con los derechos de los trabajadores y de los estudiantes.

Así también vinculado a lo anterior, se ha dado continuidad a una legislación laboral que ha tendido a la desvalorización del trabajo y a la prevalencia de una distribución desequilibrada de las ganancias, desde la flexibilización laboral y la limitación de la capacidad de negociación de los trabajadores; al igual que la prevalencia de un sistema de pensiones que tiende a la descapitalización hacia su vejez siendo uno de los grandes problemas de pobreza la condición de los actuales y futuros adultos mayores en el país (Fundación Sol, 2013; Jackson, 2013).

Tras estas lógicas es que Chile pasa de definirse en carencia en el año 1990, en una situación marcada por las condiciones de pobreza, a proponerse para el 2010 como un país que había logrado en gran medida superarla¹, desde un diagnóstico nacional como internacional, en el que se le reconoce a Chile como un país que posee el mayor índice de desarrollo humano del continente y que se encuentra ad portas de ser el “país desarrollado” del cono sur, incorporándose recientemente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (PNUD, 2011; Ximénez, 2011; OCDE, 2010). Es en este escenario que la presidenta Michelle Bachelet², afirmaba en su campaña para su primer mandato que la superación de la pobreza era un hecho casi consumado.

¹ Indicadores métricos.

² “En el pasado, las políticas sociales sirvieron para combatir la pobreza, satisfacer necesidades mínimas ligadas a la supervivencia y permitir el acceso a la educación, la salud o la vivienda. Ahora está llegando el tiempo de que las políticas sociales se articulen en un sistema de protección social capaz de abrir oportunidades y limitar riesgos para quienes no tienen la posibilidad de protegerse por sus propios medios” (Bachelet, Programa de Gobierno, Estoy Contigo. 2005:13).

Sin embargo este éxito se planteó como relativo considerando el nivel de inequidad prevaleciente, donde de acuerdo al índice Gini, Chile tenía una diferencia de 0,52 entre el grupo social más rico y el más pobre, con una concentración de la riqueza donde el patrimonio de las cuatro familias más ricas del país equivale al ingreso anual del 80% de los chilenos (Escobar, 2010; Mayol, 2012).

Esta inequidad ha tomado formas más concretas, por ejemplo en la educación, donde de cien jóvenes de 21 años del grupo más pobre, solo ocho llegan a la universidad, a diferencia de los más ricos donde el 72% los realiza. Igualmente, en la segregación espacial de las ciudades que se encuentran divididas entre barrios acomodados y periferias empobrecidas, o también en la disponibilidad diferenciada de servicios sociales según recursos económicos (hospitales v/s clínicas, Liceos v/s colegios, etc.), lo que da cuenta de la normalización de una división social y una escasa movilidad (Fundación Sol, 2014; Jackson, 2012; Mayol, 2012; MIDEPLAN, 2007; FOSUPO, 2005).

Estas situaciones han calado hondo en las percepciones cotidianas de la población acerca de la posibilidad de mejoras en sus condiciones de vida, donde se manifiesta que el esfuerzo personal no es necesariamente un camino para el éxito ni asegura igualdad de derechos; y que si se es pobre la posibilidad de movilidad social es altamente improbable (Jackson, 2012; Cumsille y Garretón, 2000; Márquez, 2002a, 2002b). A esto se suma una percepción mayoritaria en la población de que la pobreza sigue siendo uno de los grandes problemas del país y la percepción de incapacidad de los gobiernos para dar respuestas satisfactorias a los problemas sociales (CEP, 2011; Girón, 2010; Mayol, 2012).

Lo anterior ha redundado en el malestar en la sociedad reflejado en los últimos diez años a través de la baja adhesión a la democracia, y más recientemente por la disconformidad ante la gestión estatal, manifestada en el escenario actual marcado por las movilizaciones masivas de los estudiantes por la educación pública, el pueblo mapuche por el reconocimiento a su autodeterminación y recuperación de tierras, los trabajadores por una reforma laboral justa, entre otros grupos sociales que en los últimos años se han movilizado reclamando mejoras en la gestión pública en fenómenos que afectan principalmente a los grupos sociales de menores recursos.

Ante este escenario resulta evidente que el éxito en superación de la pobreza asumido desde la métrica gubernamental se ha desvinculado de lo relativo de esta medición en función de la percepción de la sociedad en su conjunto y con ello de la relación posible entre pobreza y equidad. El discurso de Estado sigue otorgando una

imagen de país de éxito de quien se une al grupo de los países desarrollados del mundo y que ha logrado controlar los problemas sociales desde la superación la pobreza, mientras la población plantea su continua preocupación por la precarización de vida.

Con lo anterior no se quiere desmerecer la mejoras en las condiciones de vida de la población en los 20 años posteriores a la dictadura, pero si cuestionar el modo en que el discurso de la superación de la pobreza se desvinculó de una condicionante dada por la búsqueda de la equidad y la consolidación de un sistema democrático en el país, situación que está en la base de las actuales demandas de la población quienes claman por una mayor participación en las decisiones que toman los gobernantes.

Desde ello es que esta investigación parte de una primera inquietud acerca de ¿Cómo fue posible que desde el Estado de la CPPD hacia él 2010 se declararse la pobreza como tema casi superado, mientras la sociedad chilena aún percibía la prevalencia del fenómeno como problema social?

Para indagar en el problema es que se pensó como idónea la teoría de la gubernamentalidad de Michel Foucault (1978a, 1978b, 1979c), como una teoría que permite comprender los nuevos marcos de relaciones de poder en el que se articulan los actuales discursos de verdad acerca de los fenómenos sociales, considerando que es el poder político el que se ha hecho cargo del gobierno de la vida de la población, que en palabras del autor resulta ser un biopoder directamente vinculado con el desarrollo del capitalismo y el neoliberalismo del último tiempo.

Para el autor el gobierno de la población resulta ser una manera de disponer las cosas para conducirlas no al bien común sino más bien, a un fin conveniente para cada una de las cosas que hay que gobernar (1979a). En lo que desde el Estado se gestan modos de concebir el quehacer social, elaborándose discursos de verdad que guían la conducta de la población en los temas de gobierno, buscando crear un orden con determinados efectos posibles, vinculados a intereses delineados desde los grupos de poder en la estructura social (Rose, 1999).

Tras esta teoría se plantea como hipótesis del presente estudio, que las limitaciones en el gobierno de lo social en relación a un sistema neoliberal heredado desde la dictadura no se establecieron unilateralmente por un modelo dado, sino que su actual articulación ha respondido a meditaciones dadas por actores, relaciones y materialidades que posibilitaron junto a la consolidación del modelo, la configuración en los términos que hoy se presenta de la pobreza como problema social.

En este caso el accionar de la política social de pobreza se articula condicionado a nivel relacional, por un lado por la prevalencia de una élite política que se restableció en el poder posterior al golpe militar del que son parte los cuatro mandatarios de la CPPD. Elite que no ha posibilitado un cambio profundo en las posibilidades de la democratización en la toma de decisiones e incremento de la participación política de la población chilena en la definición de lo social.

Por otro lado, porque la política social referente a la pobreza ha sido desde sus comienzos como tema de Estado sujeta a una articulación eurocéntrica del fenómeno (en un primer momento) y posteriormente a la mundialización del mismo, en el cual el enfrentamiento de la pobreza se articula como una tarea asumida desde los organismos multilaterales, en los que desde sus prácticas se reeditan relaciones de centro y periferia entre países autodenominados desarrollados que proponen líneas de acción, y los llamados subdesarrollado que las acatan, prevaleciendo así una mentalidad de gobierno, o en otras palabras, de una gubernamentalidad (1978a) determinada por un marco de relaciones globales/locales, así como también de centros y periferias.

En Chile tras la lucha contra la pobreza, se han incorporado definiciones globales acerca de los problemas sociales que han intervenido en la construcción de los mismos, con la emergencia de multiplicidad de discursos, acciones y actores acerca de la pobreza, la equidad y el desarrollo, sin una adecuación de los discursos a las condiciones propias de la sociedad chilena, permitiéndose la imposición de lógicas dadas en el marco de los equilibrios macroeconómicos, en la solución de los problemas sociales del país (Lienhard, 2006; Serrano y Raczynski, 2004).

Analizar este fenómeno resulta a su vez de especial interés porque es un modo de aproximación a los discursos de verdad que dan cuerpo al quehacer de la intervención social en Chile. Teniendo presente el rol de las ciencias sociales en la creación de conocimientos, prácticas y discursos dirigidos a la regulación y el gobierno de la sociedad, con base en prácticas de las que son parte científicos sociales y profesionales como trabajadores(as) sociales, psicólogos(as), terapeutas ocupacionales, entre otros.

Asimismo, considerando que los profesionales articulan su quehacer desde los discursos sobre la pobreza y su superación gestados en el marco de la producción teórica y técnica del gobierno de lo social y que se sitúan en una interface relacional entre gobierno y población. Espacio de intervención social que tras el discurso de la superación de la pobreza presentó profundas contradicciones entre la percepción por

parte de la institucionalidad y la evaluación social de quienes se encontraba en el lugar de beneficiarios de la política.

Para indagar en el problema se optó por estudiar la gestión de la política social implementada por el Estado en especial en las prácticas realizadas en función del enfrentamiento de la pobreza, de un modo que permitiera aportar conocimientos acerca de los efectos que ha tenido la política social en las prácticas y relaciones cotidianas de la sociedad chilena.

Al ser un fenómeno complejo, el objeto de estudio podría darse desde distintos prismas. En este caso, el interés se centró en indagar en la microfísica (Foucault, 1979) de la política social, es decir, en el modo en que se articulan distintos discursos de verdad que constituyen el quehacer de la intervención social del Estado, el que a su vez controla, posibilita, dirige e incita a la población a asumir ciertos discursos acerca de la pobreza, su superación y los pobres.

Para indagar en el fenómeno, se ha considerado necesario traspasar el límite del análisis en relación a su contexto inmediato de producción, en tanto que se considera que las prácticas del Estado responden a dinámicas sociales que anteceden a la definición del problema en los términos actuales dados en el marco de la democracia neoliberal, ya que la sociedad chilena no ha sido una tabla rasa en la que desde se ha implementado este modelo sobre la nada.

Por lo anterior, resulta necesario interpretar las políticas públicas hacia el enfrentamiento de la pobreza, revisando cómo los enfoques actuales acerca del fenómeno se enlazan a otros discursos de verdad y prácticas de gobierno previamente establecidos.

Desde ello se parte de la base que la posibilidad de indagar en el presente de la política social acerca de la pobreza, es en la medida que se considera el entramado socio-histórico de las relaciones Estado/población, compuesto por entrelazamientos complejos y sutiles de los discursos universalistas dados desde el inicio de la políticas sociales, las teorías eurocéntricas acerca de la pobreza, las utopías y las lógicas prácticas de gobierno, entre otros campos que constituyen en parte la microfísica del gobierno de lo social, los cuales dan cabida a formas de vida que son promovidas desde la política social.

Con base en la multiplicidad de prácticas vinculadas al quehacer de la política social, el presente estudio se situó en indagar desde el campo de los Estudios del Discurso (Iñiguez, 2006), contemplando la posibilidad que estos brindan como un medio

de aproximación a la construcción del fenómeno de la pobreza. Particularmente desde el análisis crítico del discurso (ACD), perspectiva que se configura como una herramienta para investigar la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etc., por los usos del lenguaje en el discurso (Wodak, 2003).

En este marco, el objetivo de la presente investigación fue analizar el modo en que el Estado chileno definió la pobreza como problema social y al pobre como sujeto de gobierno entre 1990-2010; además de visualizar en qué medida esas definiciones contribuyeron a la prevalencia o modificación de las estructuras sociales en Chile. Lo anterior, en base al análisis de discursos de Estado, y principalmente los discursos presidenciales de la cuenta anual de la presidencial emitidos el 21 de mayo entre 1990 y 2009.

Como objetivos específicos se plantearon: (1) Analizar en los discursos de Estado cómo se ha comprendido entre 1990-2009 a los pobres (identidades), la pobreza (representación) y las acciones tendientes a su enfrentamiento; (2) Identificar los contextos de producción de dichas comprensiones y los discursos hegemónicos presentes; y finalmente (3) Reflexionar acerca del modo en que se percibe a la sociedad chilena desde el Estado por medio del accionar de sus políticas sociales, y de qué manera el enfrentamiento de la pobreza contribuye a la prevalencia o modificación del orden social, sosteniendo o socavando relaciones de dominación en la sociedad chilena.

Desde lo anterior se busca aportar al análisis acerca de cómo se ha articulado el gobierno de lo social en el Chile contemporáneo con sus continuidades y discontinuidades en relación al pasado. Así pues, la presente Investigación está particularmente destinada a propiciar la reflexión de los profesionales que participan en el diseño e intervención en lo social acerca de su quehacer en el contexto del país.

1.1 Estructura de la tesis.

Capítulo II: El gobierno de los pobres

En este capítulo se da cuenta desde la teoría de la gubernamentalidad de Foucault (1978a), la emergencia de lo social como espacio de gobierno de los Estados-nación desde el siglo XVII en Europa, y con ello el manejo de las problemáticas de pobreza en las nacientes sociedades industrializadas capitalistas, desde el surgimiento de diversas racionalidades políticas acerca del fenómeno, primero en Europa y posteriormente en América latina, hasta llegar a describir del modo en que se articula la lucha contra la pobreza propia de la arremetida de la gubernamentalidad neoliberal posterior a los años 1970, exponiéndose brevemente las actuales teorías de enfrentamiento de la pobreza y, a partir de ellas, las relaciones del poder globales desde las cuales toman forma las prácticas locales entre el Estado y la población, y los actuales modos de comprender los problemas sociales como la pobreza.

En el capítulo se plantea a su vez tomando los postulados de la teoría poscolonial Latinoamericana (Grosfoguel, 2007; Castro-Gómez, 2000, 2002, etc.) con base a lo cual se plantea que la pobreza resulta ser un discurso eurocéntrico que permeó el arte de gobierno del Estado-nación Latinoamericano, manteniéndose esta cualidad hasta la actualidad, posibilitando desde ello vínculos de colonialidad del poder que determinan las prioridades del gobierno de lo social en Chile ahora en el contexto de lo global.

Capítulo III: Pobreza en Chile: breve historia desde las políticas sociales

Se aborda el modo en que históricamente se han constituido las políticas sociales como instancias desde la cual el Estado ha gobernado sobre las condiciones de carencias de la población, y el modo en que el Estado se ha relacionado a través de la práctica política con los distintos segmentos de la sociedad chilena. De igual forma, se exponen las estrategias utilizadas por las políticas sociales para abordar las problemáticas de pobreza en los distintos momentos, identificando en esta síntesis histórico-social aquellos elementos que forman parte de la constitución de la política social y la relación Estado/población actual.

Capítulo IV: Diseño y Método para un Análisis crítico de los discursos de pobreza en Chile

En este capítulo se enuncian las decisiones metodológicas de la investigación. Se describe el ACD como herramienta y el procedimiento a llevar a cabo para el análisis de los discursos presidenciales, acotando las fuentes teóricas y metodológicas utilizadas para realizar la investigación, provenientes fundamentalmente de Van Dijk (1980, 1995, 2003) y Fairclough (1989, 1995, 2003). Así también se plantean las decisiones de diseño que finalmente definieron la construcción del corpus compuesto por los discursos presidenciales del 21 de mayo; para posteriormente dar cuenta del procedimiento por medio del cual se llevó a cabo el análisis de los discursos presidenciales del 21 de mayo.

Capítulo V: Resultados

En el capítulo se exponen los hallazgos a partir de la identificación de cuatro fases de gobierno de lo social en el período analizado correspondiente a los cuatro periodos presidenciales de Patricio Aylwin (1990-1993); Eduardo Frei (1994- 1999), Ricardo Lagos (2000- 2005) y Michelle Bachelet (2006- 2010). Para cada uno de estos periodos se elaboró un análisis del discurso de nivel semántico y pragmático buscando dar respuesta a ¿Cómo se comprende la pobreza y los pobres?; ¿Qué procesos promueve el discurso de la pobreza en cada uno de sus contextos?; ¿Qué actores están involucrados en la definición del fenómeno y cómo es la relación entre ellos?; ¿Cuál es la relación entre el Estado y los pobres?

Capítulo VI: Discusiones y conclusiones

Se exponen las principales reflexiones acerca del modo en que se ha constituido la pobreza y el pobre para el Estado chileno, identificando los ejes principales de discusión que resultantes del análisis, relevantes para el estudio de la relación entre el Estado chileno y la población en el marco de la política social.

II. EL GOBIERNO DE LOS POBRES

Para abordar el problema de estudio resulta fundamental indagar acerca de lo que se asume por verdad en el gobierno de la pobreza como problema social, es por ello que como primera parte de esta tesis se comenzará con responder las preguntas ¿Cómo es que la pobreza llega a ser un y un objeto de conocimiento, disputa y gobierno del Estado moderno? y ¿De qué modo se articula como problema a gobernar en la actualidad por los Estados neoliberales latinoamericanos?

Para responder a estas preguntas planteo la existencia de transformaciones a través del tiempo tanto de la figura del pobre, como de la valoración de la pobreza, constituyéndose un antes y un después en las sociedades occidentales del siglo XVII, en el que se presentan múltiples procesos como: industrialización, expansión demográfica, abundancia de la moneda, incremento de la producción agrícola y de la mercantilización de las relaciones sociales. De esta manera, se inicia un periodo en el que todos los poderes remitirán al Estado y su máxima función, será el gobierno de la población (Foucault, 1978b; Morell, 2002).

La pobreza se configura como un problema a gobernar, deja de ser tolerada o incluso dignificada, adquiriendo una carga peyorativa, sinónimo de criminalidad y de incumplimiento de la principal obligación que tendrán todos los miembros de la sociedad desde aquel momento, es decir, trabajar (Morell, 2002).

En este marco, la problematización de la pobreza es fruto de cambios en el arte de gobierno (Foucault, 1978a), que se aprecia fundamentalmente en el paso de un Estado soberano a una gubernamentalización de los Estados, que terminó de perfilarse en el siglo XIX por medio de un proceso mediante el cual el poder político se hizo cargo de la vida, biopoder que dará paso de un gobierno en un cuerpo biológico, como afirmaba el mismo autor hasta 1979, a vincularse mayormente a técnicas de (auto) gestión y (auto) conducción empresarial y por medio de estrategias políticas, jurídicas e institucionales que permiten el libre intercambio y la autorregulación del mercado de la mano del desarrollo de una economía política. Donde ya no es dios, el monarca o el patriarca quien decide sobre los acontecimientos de la vida individual y social, sino el hombre a través de la razón moderna configurada desde la técnica y la ciencia.

En base a lo expuesto, en este capítulo en primer término se planteará la pobreza como problema de gobierno desde la teoría de la gubernamentalidad de Michel Foucault (1978a, 1978b, 1979c), desde el que dará cuenta del proceso de constitución del Estado-

nación como una articulación moderno/colonial (Castro-Gómez, 2002), configurada desde el posicionamiento de un sistema económico capitalista.

Posteriormente se realizará un proceso analítico sobre la gubernamentalidad desde el cual se identificarán las condiciones particulares tras las cuales emergen y se transforman las prácticas de gobierno de lo social, identificando a grandes rasgos los diferentes tipos de racionalidades que movilizaron cada práctica vinculada al gobierno de la pobreza en sus distintos momentos desde el inicio de la modernidad.

En esto daremos cuenta particularmente de la emergencia de planteamientos utilitaristas, marxistas, del manejo de la cuestión social francesa, a inicios de lo que denominaremos modernidad/colonial (Castro-Gómez, 2000) entre el siglo XVII y XIX, hasta la mundialización de la de los objetivos de superación de pobreza del siglo XX y los nuevos enfoques basados en el capital humano, a modo de identificar sintéticamente los distintos “discursos de verdad” (Foucault, 1978b) que pueblan el gobierno de la pobreza..

2.1 La gubernamentalización de los Estados y el gobierno de los pobres

. Desde el siglo XVIII principalmente hubo una serie de procesos que generaron “fisuras en el arte de gobernar” (Foucault, 1978a), puesto que los nuevos contextos comerciales y modos de interpretación volvieron necesaria la incorporación de nuevas herramientas desde los Estados europeos, para el desarrollo de una política económica para que superar sus dificultades.

Michel Foucault (1978a) describe este proceso como una transformación de las artes de gobernar tradicionales del Estado soberano hacia lo que denominará una gubernamentalización de los Estados, como una racionalidad y práctica de gobierno, desde la que el Estado ya no se basará en un modelo de soberanía territorial, constituyendo ahora un modelo de Estado-nación centrado especialmente en el gobierno de la población, y que utiliza como instrumento principal el saber económico. Siguiendo al autor, la gubernamentalidad comprende fundamentalmente tres aspectos:

“1- El conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer de forma específica y muy compleja de poder, que tiene por blanco la población, y por forma principal de saber de la economía política y por instrumentos técnicos esenciales, los dispositivos de seguridad.

2.- La tendencia que en occidente no ha dejado de conducir, desde hace mucho tiempo, hacia la preeminencia de este tipo de poder, que se puede llamar gobierno sobre todos los otros: soberanía, disciplina, etc. Y que ha implicado, por una parte, el desarrollo de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de conjuntos de saberes.

3.- Es el proceso, o mejor dicho el resultado desde el Estado de justicia del medioevo, convertido en el Estado administrativo en los siglos XV y XVI, se encuentra poco a poco "Gubernamentalizado" (Foucault, 1978a:23)

A su vez, la gubernamentalidad está compuesta por dos elementos primordiales: las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno. Las racionalidades políticas no pueden ser atribuidas a un sujeto sino que se constituyen como un régimen de prácticas tanto discursivas como no discursivas, que emergen en un momento de la historia y que quedan inscritas en el entramado de relaciones de poder. Por otra parte, las tecnologías de gobierno son los elementos que se utilizarán para hacer efectivo y perfeccionable el ejercicio de poder, es decir, los medios orientados de forma consciente por la reflexión y la experiencia para alcanzar ciertos fines. En cuanto a su puesta en práctica, esta se diferencian de las prácticas de dominación, porque no buscarán solamente determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, lo cual presupone la capacidad de acción en libertad de aquellas personas que han de ser gobernadas (Foucault, 1978a).

En esta línea, se apunta que los objetivos de gobierno son asumidos por los individuos libremente, situados en una zona de contacto entre aquellas tecnologías que determinan su conducta y aquellas que le permiten dirigirla (Foucault, 1982).

Para Foucault, en el entramado relacional el poder resulta productivo, es decir, normaliza, disciplina, controla, etc. desde sus efectos, resultando seductor, incitador o facilitador de prácticas por parte de la población (Foucault, 1979a). En lo que su carácter seductor se debe en gran medida a sus articulaciones con el saber, desde lo cual tendrá diversos efectos de Verdad que organizarán una multiplicidad de discursos que atraviesan al sujeto y lo constituyen otorgando sentido a su discernimiento, gestionando sus capacidades para estructurar su accionar y acciones con otros. (Foucault, 1979b).

En cuanto a la delimitación de los Estados de sus espacios de gobierno habrían existido dos momentos fundamentales: el primer momento, en el cual el discurso político habría sido transcrito en términos biológicos y el espacio de gobierno remodelado en esos términos; y un segundo momento, donde el espacio de gobierno, habría tomado cuerpo con el modelo de economía política del siglo XIX. Las leyes emanadas de este modelo, estarían dibujadas en la realidad y habrían impregnado el conocimiento de la misma, dando paso a la idea de que el sujeto libre sólo es posible en

cierta condición social y cultural, con la creación de la economía política (Rose, 1999), dos momentos que se articularán a su vez como dos lógicas de gubernamentalidad que confluirán en las prácticas de gobierno de la población

Desde este segundo momento de “modelación del espacio de gobierno”, la economía ha llegado a ser el objeto y el blanco de los programas políticos, pero no es sólo una teoría, sino que constituye el despliegue de tecnologías de gobierno: “Por ejemplo las estrategias de administración económica nacional que fueron inventadas a mediados del siglo XX fueron posibles no simplemente por la instalación de nuevos conjuntos de conceptos para pensar acerca de “la economía”, sino también a través de construcciones de un vasto aparato de estadísticas, a través del cual este dominio podía ser inscrito, visualizado, tabulado (Rose, 1999).

Foucault (1976) planteará, refiriéndose a la administración de la población del Estado nación europeo, la emergencia de estrategias de biopoder entre el siglo. XVII y XVIII. Estas estrategias constituirán los medios a través de las cuales se busca la individualización de los cuerpos como mecanismo de integración al sistema de producción capitalista.

Como parte de estas distinguirá dos grupos de tecnologías que dieron cuerpo al poder sobre la vida (1976): la anatomopolítica y la biopolítica. La primera, caracterizada por su carácter individualizante y disciplinario, basada la vigilancia, el control, la intensificación, el rendimiento, etc.). Y la segunda, centrada sobre la vida, desde las que se regula una serie de variables en la población, considerada regidas por procesos y leyes biológicas, entre ellas nacimiento, muerte, matrimonio, sexualidad, etc.

De este modo la vida de los seres humanos hacia el siglo XIX estaría determinada por la interacción entre las tecnologías de las disciplinas, focalizadas en el cuerpo individual y las tecnologías de la biopolítica que actúan en estos cuerpos población, donde el lenguaje juega un papel fundamental, haciendo posibles los actos de gobierno en la creación de una intersubjetividad

Así también se ha de comprender que las racionalidades políticas como el liberalismo implicaran la relación que las personas establecen consigo mismas, donde el llamado proceso de formación del sí mismo se relaciona con un sistema de los mecanismos de control, planes, recetas, instituciones para gobernar el comportamiento (Greenblatt, 1980 en Rose, 1999)

Michel Foucault denominará “tecnologías del yo” a aquello “que permite a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de

operaciones sobre el cuerpo y su alma, pensamientos, conductas, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismo con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad” (Foucault, 1982 pág. 49.) Aludiendo a un posicionamiento en términos de autocontrol para un gobierno de la moral, a lo que Nikolas Rose (1999) agregará cómo éstas tecnologías han penetrado en el lenguaje, en el conocimiento, en la creación de espacios y en los repertorios de conductas dentro de los seres humanos, siendo un medio para perpetuar la gubernamentalidad desde el gobierno de sí mismo.

De este modo la gubernamentalidad implica la relación de uno a sí mismo, mediante un conjunto de prácticas a través de las cuales se puede construir, definir, organizar, instrumentalizar, las estrategias que los individuos en su libertad pueden establecer en relación a otros (Foucault, 1979c).

Tal como también, los Estados incorporan como herramientas numerosos medios con los cuales conocer y medir a sus habitantes, entre los que el espacio abstracto, el de los conocimientos científicos vinieron a funcionar como paradigma del poder y fuente de poder- saber (Gun, 2006).

2.1.1 De la disciplina al control

Las relaciones de poder entre el Estado y la población, en el marco de la gubernamentalización de los Estados, tendrá variaciones. En esta línea, Foucault plantea que hacia el siglo XIX la relación Estado población se articuló por medio de las sociedades disciplinarias, en las que las formas de gobierno pasaron por la constitución de un “sujeto” que reproduce las reglas de lo social a través de una forma sutil de coacción basada en la auto-disciplina. Tras la disciplina los individuos pasarían por diferentes circuitos cerrados a lo largo de su vida (familia, escuela, fábrica, hospital y a veces la cárcel). Centros con leyes en los que se va conformando su subjetividad y adaptándolos al espacio social, con base en requerimientos que plantea la prevalencia del capitalismo del siglo XIX (Foucault, 1979).

Las sociedades disciplinarias en la actualidad constituirían nuestro pasado reciente, desde la emergencia de nuevos tipos de tecnologías de gobierno que toman forma en las actuales sociedades de control. Donde el énfasis se traslada desde el proceso de producción a los productos (Deleuze, 1999).

Mientras en las sociedades disciplinarias cada individuo era una variable independiente, cuya inmersión en cada centro de encierro significaba el inicio desde cero de un proceso de modelación; en las sociedades de control se constituye una modulación auto-deformante y cambiante, en la cual el individuo nunca acaba del todo su modelación, sino que más bien se asume su sujeción como un proceso continuo y constante. En este escenario Deleuze (1999) plantea que en las actuales sociedades el cuerpo del individuo es “atajado”, ya no necesariamente desde el encierro del cuerpo físico, sino que por medio de nuevos dispositivos de poder como el endeudamiento económico producido por el actual vínculo con el dinero.

No obstante, en ambas situaciones el devenir del sujeto conlleva una dependencia fundamental ante discursos que ha elegido pero que constituye y sustenta la potencia, haciéndole adquirir una inteligibilidad, propia de dicho proceso, siendo la sujeción el proceso de devenir subordinado al poder y a su vez, de devenir sujeto (Butler, 2001).

En el proceso de devenir sujeto la resistencia es constante y comprendida como la emergencia de alternativas a las actuales prácticas de gobierno presentes en las relaciones de poder. De este modo, la posibilidad de regular la propia conducta, desde el libre albedrío, no es ajena al proceso por el que se gestan las subjetividades en las sociedades donde la inculcación de las conductas socialmente valorizadas y de la disciplina en los sujetos, no son efectos residuales de una súper estructura sino que instancias constitutivas del propio sistema.

Así, el poder no se ubica en un arriba ni en un punto determinado de centro, sino que es una microfísica, que, si bien, los aparatos y las instituciones ponen en juego, su campo de validez se sitúa entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad (Foucault, 1979a). Por tanto, el poder es una estrategia que se ejerce en todo el espesor y sobre la superficie del campo social; donde los efectos de la dominación de un grupo social sobre otro, se planteará como no atribuible directamente a las consecuencias de una apropiación, sino al ejercicio de disposiciones, maniobras, tácticas, técnicas y/o funcionamientos (Foucault, 1979b).

Dentro de este conjunto de maniobras y tácticas, el sujeto resulta ser un efecto del poder, el que a su vez, circula a través del sujeto que ha constituido, no solo oprimiendo, sino que fundamentalmente constituyendo y formándolo, proporcionándole la condición de su existencia y la trayectoria de su deseo. (Butler. 2001).

2.1.2 Gobernar en nombre de la verdad

Los discursos de verdad resultan ser un conjunto de reglas que permiten distinguir lo verdadero de lo falso, donde lo verdadero está vinculado al sistema de poder que lo produce y sostiene, por lo que no se puede pensar un saber fuera del poder como tampoco sin poder (Foucault, 1991).

De este modo, los discursos de verdad se articulan como dispositivos de poder, es decir, parafraseando a Deleuze (1989), como una máquina de hacer ver y hablar, donde un régimen de relaciones de poder determina lo que se observa y enuncia, distribuyendo lo visible y lo invisible, determinado por líneas de fuerza de la dimensión del poder/saber. Y según Foucault, (1979a), accionando como hilos invisibles en la red del entramado social, que requiere de sujetos libres enfrentados a campos de posibilidades, y donde el ejercicio del poder seduce, incita y facilita ciertas acciones y reacciones posibles, además de limitar y dificultar otras.

Cada sociedad tendrá su régimen de verdad, discursos que acogen y hacen funcionar como verdaderos o falsos, y que determinan las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la misma (Emiliozzi y Flaster, 1998).

El gobierno, en el nombre de la verdad, se hace posible en el marco de la emergencia de la modernidad, donde el Estado desde el proceso de gubernamentalidad se situará como institución central a partir de la cual son dispensados y coordinados los mecanismos de control sobre el mundo natural y social, como garante de la organización racional de la vida humana (Castro- Gómez, 2000).

La gubernamentalidad surge en la modernidad con su posibilidad de conocer desde el dominio del hombre por el hombre, tanto la naturaleza como lo social, donde el orden social, se asemejará al orden de lo natural, y se pensará posible de medir y de controlar.

En esta línea, desde el siglo XVI y XIX se presentan una serie de discursos y prácticas que constituyen "lo social". El avance de las ciencias y su aplicación para la vida, generó una confianza ciega en la mejora de la moral y social gracias al uso de la razón y el abandono de lo tradicional, donde el triunfo de la modernidad se percibió en oposición a la prevalencia de creencias tradicionales, y el logro del orden social se comprenderá en términos de progreso como parte de un desarrollo ascendente (Castro-Gómez, 2000).

En esta lógica, cabe mencionar que como parte constitutiva del proyecto de modernidad se propondrá el desarrollo como proceso social lineal no cíclico, no inmanente, sino deliberado y panificable, con un fin deseado y con una trayectoria ascendente, estado por el cual todo ser humano ha de luchar y ser promovido por las instancias poderosas del nuevo orden económico, político y social (Estevas, 1992; Flores, 2002). En ello cobrará fuerza hacia el siglo XIX el pensamiento del ser humano gestor de su propio desarrollo, y este como un proceso histórico que tiene las mismas características de las leyes naturales, enlazándose al concepto darwinista de evolución y el hegeliano de historia (Estevas, 1992).

Se planteará como posible la creación de una sociedad racionalmente ordenada con el apoyo de la ciencia y la técnica, donde las ciencias sociales en analogía con las ciencias naturales, se propondrán como plataforma fundamental de observación de lo que se quiere gobernar, en función de adecuar la vida de los seres humanos al aparato de producción (Castro- Gómez, 2000, 2005).

En este marco del proyecto de modernidad surgen los discursos de la ciencia sociales, los que otorgarán legitimidad política y regulativa a las prácticas de gobierno. Se desarrollan diferentes saberes especializados acerca de los seres humanos, con el objetivo de acceder a sus subjetividades, considerando que es en ellas donde se pueden albergar hábitos, rutinas y signos de memoria duradera, a partir de su modelación y del disciplinamiento de las pasiones (Rose, 1999; Castro- Gómez, 2000)

Como contraparte de las ciencias sociales, se crea como espacio de competencias gubernamentales los “asuntos sociales”, en los cuales desde los discursos científicos de verdad, se abordarán temáticas como salud, crimen y educación, centrándose particularmente en lo que se comprendió como problemas sociales. Es desde los asuntos sociales que las condiciones de los pobres fueron escudriñadas, cuantificadas y analizadas, a partir de la abstracción, y en base a las racionalidades políticas hegemónicas de la gubernamentalidad, transformándose a las personas pobres en el foco de la Intervención en el dominio del social (Gun, 2006).

2.1.3 La colonialidad del poder.

La posibilidad de gobernar en el nombre de la verdad, dada en la modernidad, es fruto de la consolidación del colonialismo europeo en ultramar y del impacto de las experiencias de colonialidad (Castro- Gómez, 2000).

En esta línea, uno de los aportes más importantes a la teoría de la gubernamentalidad es la generada desde el poscolonialismo, y el concepto de "Colonialidad del Poder" (Quijano, 1999), desde el cual los desarrollos científicos de las ciencias respaldarán desde Europa, la construcción de una versión de la historia humana y la naturaleza. Historia en la que los pueblos colonizados son la última escala del desarrollo, y la economía de mercado europeo y del norte, la nueva ciencia, las instituciones políticas modernas, el fin último de la evolución social, cognitiva y moral de la humanidad (Castro- Gómez, 2005).

La colonialidad del poder es un dispositivo del sistema-mundo moderno/colonial, reproducido estructuralmente hacia adentro por cada uno de los estados nacionales; siendo una estrategia de la "modernidad" desde la expansión de la cristiandad más allá del Mediterráneo (América, Asia), que contribuyó a la autodefinición de Europa, y fue parte indisociable del capitalismo, desde el siglo XVI (Quijano, 1999).

Esta visión de mundo desde la cual se niega la simultaneidad en el desarrollo de las diversas culturas, y donde la relación entre un ganadero Inglés y un pastor indígena de Nueva Granada es validada como de asimetría temporal, perteneciendo cada uno a estadios diferentes de desarrollo de la humanidad se tornó un diseño global y útil como dispositivo de poder de clasificación de la población, la que se incorpora en los hábitos de los colonos, legitimando la división étnica del trabajo. Cabe destacar que en esta distinción, no sólo se planteaba la superioridad de unos hombres sobre otros, sino también, de una formas de conocimiento sobre otras; donde la raza y el color de piel fueron codificados como capacidad o incapacidad que tiene el pueblo para educar su naturaleza moral inherente (Castro- Gómez, 2005).

Estos discursos de verdad se plasmarán por medio de la escritura y el lenguaje científico, y particularmente de los ejercicios historiográficos, en los cuales se hace hablar al cuerpo del otro que calla, constituyendo el lugar de la alteridad que viene dado por el saber total de occidente sobre el otro silente, sepultando contenidos históricos o enmascarándolos en coherencias funcionales o sistematizaciones que posibilitaron el dominio sobre la población tras el proyecto de gubernamentalidad (Stephan, 1995).

Sumado a lo anterior, la idea de "Colonialidad del Poder" permite dar cuenta del modo en que el Estado moderno latinoamericano se circunscribe dentro de una estructura más amplia de relaciones, las cuales fueron configuradas desde la relación entre centros y periferias a partir de la expansión Europea.

De este modo, desde la modernidad los dispositivos de poder quedan anclados en una doble gubernamentalidad. Por una parte, la ejercida hacia adentro por los estados nacionales latinoamericanos, en su intento por crear identidades homogéneas, civilizadoras. Y otra, la gubernamentalidad ejercida hacia afuera por las potencias hegemónicas del sistema-mundo moderno/colonial, en su intento de asegurar el flujo de materias primas desde la periferia hacia el centro. Ambos procesos forman parte de una sola dinámica estructural, donde tanto el capitalismo como la modernidad surgen como un fenómeno europeo y no planetario, en el que todo el mundo participó, pero con distintas posiciones de poder (Castro- Gómez, 2000).

Dinámica estructural dentro del cual las ciencias sociales se constituyeron como el espacio de saber poder moderno/colonial, donde la colonialidad del poder impregnó desde sus orígenes a todo su sistema conceptual, motivo por el cual el desarrollo de las disciplinas académicas en Europa se traspasan, casi en equivalencia al gobierno de lo social en América, definiendo parámetros de éxito a su máxima semejanza, especialmente dada a partir de esta definición desde un otro como saber poder.

Lo anterior, incidió en el posicionamiento de una idea de desarrollo eurocéntrico, donde el ser humano civilizado se caracterizó por la "urbanidad" y la "educación cívica", consolidándose taxonomías pedagógicas de división que separaron el frac de la ruana, la pulcritud de la suciedad, la capital de las provincias, la civilización de la barbarie. (Stephan, 1995), como un medio para la homogeneización de los miembros de la sociedad; proceso dado desde las racionalidades políticas con el objeto de lograr una condición de los Estados-nación modernos que posibilitara el proyecto de gubernamentalidad.

Como parte de este proceso de homogenización de los miembros de la sociedad, en los países del Cono Sur latinoamericano también se ejecutó la eliminación de la población aborigen. De este modo, a las tecnologías en la línea de la biopolítica eurocéntrica descrita por Foucault (1976) se le ha de agregar en las colonias una necropolítica descrita por Mbembe (2011), en la cual la administración de las poblaciones se dará bajo una lógica de guerra, que legitima la expropiación del territorio y la distribución y explotación de sus habitantes, bajo la significación de la vida como desechable o superflua y la violencia de la ocupación implanta una política de muerte. Esto denota que la fundación de la gubernamentalización del Estado moderno en Latinoamérica se funda en la exclusión de una parte de la población.

Acerca de este tema Mbembe (2011) describirá que la necropolítica presentará continuidades hasta nuestros días en los estados de excepción que acreditan la

soberanía de un pueblo sobre otro y que por ende, determinan un marco de relaciones que se proponen en paralelo a las estrategias biopolíticas, y que se argumentan en una trama colonial de racionalidades y naturalizaciones de la alteridad, con marcas de racismo y exclusión, que trivializa los efectos de dichas racionalidades en muerte, despojo, desaparición y genocidio, ocultando e incluso justificando la violencia política.

Es así como la modernidad/colonial, actúa como una máquina, que en nombre de la razón y el humanismo, excluye de su imaginario la hibridez, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de las formas de vida concretas, propias de la cultura del colonizado, llegando al límite de eliminar a una parte de la población colonizada (Castro-Gómez, 2000).

De esta manera, se mantiene en la gubernamentalización de los Estados latinoamericanos, racionalidades políticas emergentes eurocéntricas, que se utilizarán como variables explicativas de los fenómenos sociales, construyendo conceptos binarios tales como barbarie y civilización, tradición y modernidad, pobreza y riqueza, o desarrollo y subdesarrollo, entre otros muchos. Bajo estos conceptos se permean los modelos analíticos de las ciencias sociales, y en particular los modos latinoamericanos de explicar y gobernar el mundo, reproduciéndose así hacia dentro de los gobiernos de los Estados-nación, una violencia epistémica que niega la posibilidad de pensar en otras formas de vida.

2.1.4 Las racionalidades políticas eurocéntricas.

Dada la doble gubernamentalidad en la que se gesta el gobierno de lo social en Latinoamérica, resulta necesario referir a aquellas racionalidades que son fruto de la modernidad eurocéntrica, y que desde el siglo XIX, con la constitución de los Estados-nación latinoamericanos, son traspasados como racionalidades para el gobierno de lo social desde distintos ámbitos, es decir, tanto desde la ilustración criolla estrechamente vinculada con la ilustración europea, como de los comerciantes, los intelectuales, los movimientos obreros, etc., constituyéndose parte de la gubernamentalidad latina principalmente criolla, donde emergerán los principios básicos para el gobierno de lo social hasta la actualidad.

En esta línea, la racionalidad política propia de la modernidad/colonia es el liberalismo, el que surgirá de la mano de las relaciones capitalista de producción (Rose, 1999). Sin embargo, en Europa desde las emergentes gubernamentalidades de los

Estados modernos, con su naciente economía política de corte liberal, no se reflexionó inicialmente como un objetivo de gobierno la pobreza de la población. Este vacío se generó, en primera instancia, porque las desigualdades sociales eran vistas como naturales, inevitables e irreductibles, por lo tanto, el arte liberal de gobierno no debía tratar de evitarlas, en tanto motor del mismo desde la competencia. Y en segundo lugar, porque la pobreza se atribuía a una responsabilidad de individuo como reflejo de una falta de voluntad para el trabajo (Edward, 1993 en Castro Gómez, 2010).

No obstante lo anterior, la extensión de la miseria entre el siglo XVII y XVIII en Europa, constituyó un suceso nuevo, donde entre otros fenómenos, los campesinos se vieron enfrentados al endeudamiento en distintas circunstancias las cuales los llevaron a la expropiación del patrimonio. En este sentido, el surgimiento de la revolución industrial dio cuenta que el trabajo no sólo podía generar riqueza, como pensaban los economistas clásicos, sino también pauperismo, por tanto, el objetivo central de la tecnología liberal de gobierno de superación de la pobreza a través del trabajo, nunca se alcanzó (Morell, 2002).

La economía industrial- capitalista no pudo absorber las viejas formas laborales (peones, artesanos, campesinos) por lo que no sólo no superó las condiciones de pobreza de la población sino que creó nuevas formas, como los cinturones de miseria en extra-radio de las ciudades, desempleo estructural y focos potenciales de revueltas, lo que vuelve al pauperismo –un problema social y por ende un asunto a gobernar (Edward, 1993; Morell, 2002; Castro- Gómez, 2010).

En este marco, el surgimiento de los discursos de verdad acerca de la pobreza, los pobres e indigentes y su rol en la sociedad, es inseparable de estos contextos sociales europeos, y se propondrán en todo momento en función de un desarrollo económico de los Estados con su consecuente mercantilización de las relaciones de producción, y en la mayoría de los casos con la prevalencia de un sistema capitalista. Propuestas que se implementarán en el gobierno de lo social en Europa (Inglaterra, Francia, Alemania), y que permearán las racionalidades políticas de los nacientes Estados Latinoamericanos.

En este escenario, los elementos más significativos para el gobierno de lo social y para la invención de la pobreza como problema de gobierno serán: el pensamiento utilitarista liberal inglés, los postulados tras la cuestión social francesa, y las propuestas de las teorías marxista acerca del ejército de reserva. Estos tres discursos de verdad se constituirán en racionalidades políticas para el gobierno de lo social en distintos países de Europa, y que tendrán características diferenciadas en cuanto a su modo de plantear

el problema de la pobreza, de entender a los pobres y la función del Estado en relación al fenómeno.

A. El pensamiento utilitarista liberal inglés

Siendo Inglaterra el lugar de Europa donde se inicia la industrialización, es también donde comienzan a proliferar los planteamientos sensibles al nacimiento y desarrollo del pauperismo y donde toma forma el utilitarismo como opción liberal, en el diseño de las políticas destinadas al gobierno de los pobres.

Los utilitaristas aunque difieren bastante en sus propuestas, tienen en común la relevancia del individualísimo y la suposición que por medio de la elección racional, en el sentido moderno, los individuos pueden maximizar su utilidad. Además, se propone el trabajo y la distribución de ingresos desde el mismo, como un reflejo de las capacidades personales, el esfuerzo y los recursos productivos que tienen los individuos (Solimano, 2000).

Desde esta racionalidad política se significa la pobreza como un problema exclusivamente personal, donde sus causas no deben buscarse en la sociedad sino que en las propias actitudes individuales, situación que es necesaria de enfrentar desde el Estado, por el riesgo para los procesos de civilización de la sociedad, que provoca conflictividad y revueltas violentas, además de problemas de higiene y salubridad vinculadas a las condiciones precarias de vida. Es por esto que el centro de la preocupación por la población no está en relación a su bienestar, sino a la seguridad de un proyecto de gubernamentalidad (Morell, 2002; Besaïd, 2010).

En cuanto a las tecnologías de gobierno del utilitarismo, surgirá la escuela tradicional inglesa, la que apoyada en las ideas de J. Bentham gestionarán el gobierno de los pobres mediante tecnologías que apuntaron al encierro y al trabajo como medio para superar las condiciones de miseria (Morell, 2002; Donzelot, 2007).

Esto fue lo que generó el periodo de gran encierro referido por Foucault, en el que se pondrán en marcha los dispositivos de seguridad y disciplina tanto en hospitales, escuelas, industrias, como en su máxima expresión: la cárcel. Sitios todos donde la asistencia social sólo intervenían ante una carencia objetiva de determinados recursos, y la práctica era realizada por beneficencia privada: sociedades de ayuda mutua o filántropos, quienes tenían como función devolver a los sujetos pobres sus capacidades para trabajar (Foucault 1975, Morell, 2002; Donzelot, 2007).

En cuanto a aportes conceptuales a la teoría de la pobreza proveniente de los utilitaristas, se destaca la relevancia de la educación formal como medio de superación

de la pobreza propuesta por A. Smith, quien fue partidario de un sistema de enseñanza pública y subvencionada para los hijos de las clases trabajadoras. Así también se enfatizan las propuestas realizadas por Bentham y plasmadas en la constitución Inglesa, el cual delineó una primera diferenciación entre pobreza e indigencia. Este teórico planteó que la pobreza es el estado de cualquiera que para lograr la subsistencia se ve obligado a recurrir al trabajo; mientras que la indigencia es el estado en el que el individuo no puede procurarse lo que necesita para el sustento. Definición a lo que Tocqueville agrega la distinción de la indigencia en función de su dependencia de la asistencia social. Por lo que es la indigencia y no la pobreza el mal, en tanto que la indigencia es la incapacidad para satisfacer las necesidades (Tocqueville 1969 en Morell, 2002).

Otro aporte a la teoría de la pobreza es la relativización del fenómeno propuesto por Tocqueville, quien definió la miseria, como condición generalizable a un conjunto de una región o país; donde existen países más miserables, y que sin embargo, tienen pocos indigentes; y que la pobreza es fenómeno relativo que debe medirse en función del nivel general de riqueza del país (Tocqueville 1835 en Paugam, 2006).

B. La cuestión social en Francia.

En 1790, en la naciente república napoleónica un año después de la revolución francesa, el comité de Estado presenta su trabajo "Les droits des pauvres sur la société", en el que se asume la existencia de un deber moral de la sociedad para con los pobres; siendo la pobreza un asunto que afecta el ámbito de la justicia, no necesariamente vinculado a la caridad y en relación con las dinámicas dadas en el espacio laborales (Morell, 2002).

Aunque también hubo diferentes intelectuales y economistas que a lo largo del siglo XVIII y XIX participaron de las reformas sociales francesas, la cualidad de la gubernamentalidad del Estado francés, con posterioridad al 1786, eran su consciencia en la necesidad de racionalizar la asistencia; pero lejos de una idea de pobreza voluntaria que inspira la legislación inglesa de la época, su atención se centró en el análisis de "la cuestión social" que como sucede tras la Revolución Francesa (1789) y con la Revolución del 1848 (La primavera de los pueblos) tenderá a reconocer el derecho al trabajo y en su defecto al deber de la asistencia.

De este modo, las causas de la pobreza fueron atribuidas principalmente a la sociedad, planteándose un deber moral de la sociedad para con los desfavorecidos a

través de la justicia social (Morell, 2002). La pobreza se comprenderá como una anomalía y flagelo solucionable por medio del progreso, donde su motor será el trabajo como medio por el cual el ser humano romperá su condición y llevará a cabo su misión en el mundo, en tanto vector de realización personal y fuente de enriquecimiento.

En cuanto a la naturaleza de la pobreza, se asumen causas derivadas de la naturaleza física y moral del ser humano, sin embargo tenderá a enfatizarse su relación con la fragilidad de las instituciones, las grandes conmociones de la naturaleza, las hambrunas y los problemas de salubridad de las ciudades (Laurent, 1865 en Archives departamentales du Tarn, 2014).

En este sentido, desde las reflexiones sobre la cuestión social, Louis Blanc en el marco de la primavera de los pueblos, propuso la posibilidad de establecer una relación entre el Estado y la población, donde este tendría que ser el director de la voluntad del pueblo labrador. L. Blanc describirá la democracia de Estado como el poder del pueblo encarnado en sus representantes, por ende, con una función de representante de la sociedad, que ha de defender de la opresión y mantener la libertades en contra toda forma de individualismo (Louis Blanc, 1848 en Morell, 2002).

En esta definición de Estado, será este quién podrá contrarrestar los efectos de la desigualdad entre propietarios y no propietarios, garantizando las posibilidades efectivas de trabajo, donde el trabajo para los pobres constituía la asistencia posible sin caer en la degradación moral de la limosna (Morell, 2002).

Es así como desde inicios del siglo XIX se planteó en Francia la relevancia de una unidad entre lo moral y lo económico contrario a los principios de la economía liberal, y la necesidad de abordar lo primero en relación a lo segundo, denunciándose la necesidad de un cambio en el régimen de verdad de la economía, donde su objetivo debía de ser buscar la felicidad pública, no solo como el máximo número sino que como felicidad de la nación (Sismondi 1819, en Castro Gómez, 2010).

Con base en esta visión, a nivel de tecnologías de gobierno surgen la intervención social de la Escuela Nueva Francesa, quien hará prevalecer el discurso de la solidaridad frente a la escuela tradicional Inglesa y las propuestas socialistas; utilizando como medios la generación de las técnicas aseguradoras y la promulgación de leyes relativas a la protección del trabajador, en los diferentes casos en que se le niega el empleo de su fuerza laboral, ya sea por accidentes, vejez o desempleo. Asimismo, enfatizará en su discurso las leyes de protección a los niños y las mujeres en la familia, medidas para velar por las condiciones de salud, educación y moralidad de todos los miembros de la

sociedad. Es así como el derecho social se presentó finalmente como la aplicación práctica de la teoría de la solidaridad (Donzelot, 2007).

Por otra parte, en esta misma línea, el Estado permitirá la privatización de algunos de los servicios sociales como los de seguridad contra accidentes del trabajo, las que buscarán intervenir sobre una serie de acontecimientos probables vinculados al mundo laboral (Castro – Gómez, 2010).

Así también, prevalecerán una serie de asociaciones y personas privadas que brindarán asistencia social, posterior a las cuales el Estado asistencialista actuando principalmente por medio de la generación de impuestos para los pobres y la promulgación de leyes que componían obligaciones jurídicas en función de la solidaridad social (Simmel, 1908).

De esta manera, desde la Escuela Nueva Francesa se configurará desde mediados del s. XIX, una gubernamentalidad dirigida al gobierno de la “cuestión social”, pero sin intervenir directamente sobre esta, sino que delegando esta función a instituciones privadas encargadas de las tecnologías de la solidaridad (Donzelot, 2007, Castro- Gómez, 2010).

Desde la regulación de la cuestión social francesa, el principal aporte de la Escuela Nueva Francesa en cuanto a los discursos de verdad en la teoría de la pobreza, será el rol del Estado con una función activa en la superación del problema, el cual es considerado como una situación de la sociedad en su conjunto.

A partir de lo anterior, la emergencia de principios básicos de las practicas vinculadas a la superación de la pobreza como: 1) La solidaridad institucional del Estado democrático, donde es este el encargado de coordinar eficazmente a través de sus instituciones un pacto social de solidaridad que asegure unos derechos sociales fundamentales por medio de un sistema de redistribución y de protección ante unos riesgos por todos compartidos; 2) La invención de la justicia social, como referencia al modo de responder a los compromisos con los menos aventajados de una sociedad, quedando sus miembros obligados a cooperar y contribuir recíprocamente con los deberes del Estado, 3) La de igualdad social como objetivo y posibilidad entre los integrantes de una sociedad, mediatizada por el progreso social dado desde el trabajo.

C. Marx y el ejército de reserva.

Desde el marxismo la pobreza se pensó como efecto del propio sistema capitalista y de modo puntual en la relación valor- trabajo, en el que los trabajadores se les pagan menos del valor total de la producción que crean. De este modo existiendo se produce un intercambio desigual entre trabajadores y propietarios del capital, lo que llevara a la explotación y pauperización de los trabajadores, que a su vez retroalimenta una producción progresiva de lo que Marx llamó sobrepoblación relativa de sujetos en situación de extrema carencia, a lo que llamará siguiendo a Engels y otros pensadores de la primera mitad del siglo XIX “el ejército industrial de reserva” (Harvey, 2007; Solimano, 2000; Paugam, 2006). El ejército de reserva, ejerce una presión sobre el obrero, que es especialmente fuerte en periodos de estancamiento económico, en el que el miedo a la falta de empleo lleva a aceptar cada vez más las peores condiciones de trabajo y moderar las pretensiones del ejército activo en los periodos de sobre producción.

El capital funcionará a partir de dos principios fundamentales que retroalimentarán una constante condición de carencia de una fracción importante de la población, por una parte su carácter cíclico y no lineal de desarrollo, y por otra, la condición vital para la acumulación de capital de la existencia de un ejército de reserva (Paugam, 2006, Harvey, 2007).

En este contexto, para Marx los pobres son quienes trabajan en condiciones de explotación, mientras que los indigentes los que conforman el ejército de reserva, así como también la población que está al margen, pero no fuera del modo de producción capitalista, dado que pertenece al capital, siendo un discontinuo del sistema productivo cuya subsistencia no está garantizada por una relación de intercambio salarial, sino por distintos recursos aportados por la colectividad (Paugam, 2006).

En la última parte del ejército de reserva, Marx sitúa a los que llama el lumpen proletariat, compuesto por tres grupos: las personas aptas para trabajar cuyo número se incrementa con las crisis; los niños huérfanos e hijos de paupers; y los fracasados, inadaptados, pordioseros víctimas de accidentes laborales, enfermos, viudas, etc. Para Marx el lumpen proletariat es un peso muerto para el ejército industrial de reserva, el hospicio de inválidos del ejército obrero activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva a la vez que una clase peligrosa, capaz de venderse a las clases reaccionarias que intentan impedir el advenimiento de la sociedad sin clases, sin las mínimas ética del trabajo y difícilmente integrable en la nueva sociedad socialista (C. Marx y F. Engels, 1981 en Morell, 2002).

Para Marx el fin de la diferencia entre indigente y pobre, se alcanza en el estatus de proletariado donde se convierten en protagonista de una misión histórica, sólo posible con la industrialización, que los dotó de unos intereses propios y diferenciados de los indigentes, a medida que sus niveles de bienestar, en términos de consumo, se incrementarán adquiriendo la voluntad política de cambio con el capital (Morell, 2002).

Así también para desde el marxismo se realiza una crítica profunda al Estado moderno liberal, en tanto que sería el instrumento que el capital utiliza para explotar al trabajador asalariado, donde la remoción de esta situación se proyecta de la mano de la implementación de un modelo socialista de sociedad, basado en la propiedad y la planeación estatal. (Solimano, 2000; Engels, 1941 en Harvey, 2007).

En esta línea, la posibilidad de un Estado socialista, desde los planteamientos de El capital, devendrán la centralidad de promover una sociedad sin clases, donde los bienes de producción sean comunes, y las leyes de intercambio basadas en la solidaridad y la cooperación.

En cuanto a aportes de la teoría marxista a la teoría acerca de la pobreza, en primer lugar, esta contribuye a la comprensión del fenómeno de la pobreza, mediante la relevancia otorgada a las relaciones de explotación, resultado de la acumulación capitalista basada en la propiedad privada de los medios de producción y la mercantilización del trabajo. En segundo lugar, en cuanto a aportes conceptuales concretos, se encuentra la idea de ejército de reserva, proletariado, burguesía como clase dominante, acumulación originaria y la relativización de la pobreza en tanto que no existe ningún elemento determinante que nos permita situar una persona en la categoría de pobre. De hecho existirían entre los extremos de "pobreza" y "riqueza", una gradación de situaciones posibles; en las cuales ubicaremos a cada persona en función de su proximidad a uno u otro extremo.

2.1.5 La pobreza como parte de la matriz colonial del poder.

En este orden, la comprensión de las situaciones de pobreza en América Latina desde el siglo. XIX, se encontrará relacionada con las racionalidades emergentes en Europa. La ilustración criolla es educada en Europa, por lo que los pensamientos tanto liberales utilitaristas, como los dados desde la revolución francesa, permearán los principios de las nacientes repúblicas Latinoamericanas constituyéndose los segundos en fuentes sobre las cuales incubar las luchas independentistas. (No se entiende) Así también, los desarrollos posteriores dados desde la Escuela Nueva y los principios de la

economía social francesa, serán utilizados como carta de navegación para el abordaje de lo social.

Sin embargo, desde estas racionalidades eurocéntricas se reproducirá una violencia epistémica hacia los pueblos y sociedades no Europeas, despojándolas de capacidades de producir pensamiento digno, en la línea de las exclusiones acreditadas desde la base del proyecto de la modernidad/colonial. Racionalidades que se posicionarán como universalismos descarnados, que esconderán la localización epistémica de su lugar de enunciación geopolítica y su corpo- política (Grosfogel, 2007).

Un ejemplo de ello es el republicanismo universalista francés, uno de los mayores exponentes del universal abstracto, pretendiendo subsumir todas las particularidades tras una hegemonía de hombre blanco occidental. Universalismo que gran parte de la elite criolla blanca reprodujo en los discursos de las nacientes naciones, privilegiando las particularidades europeas de los blancos criollos sobre los demás (Grosfogel, 2007).

Los ilustrados chilenos (como en el resto de Latinoamérica) realizarán una distinción en el comienzo de la república, acerca de quiénes son los buenos pobres y los malos pobres incorporando tras estas categorías creadas en la lógica de las relaciones de producción en función del trabajo, invisibilizando las lógicas de dominación dados desde el estatuto de raza (indios, zambos y negros). (Castro-Gómez, 2010)

Desde ello, los efectos de la racionalidades políticas desarrolladas en el entramado moderno/colonial del siglo XIX tenderá en Latinoamérica a perpetuar una doble gubernamentalidad (Castro- Gómez, 2005) desde las reestructuraciones de lo social y en base a las mismas.

De igual forma, posibilitará la mantención relaciones de estados de excepción de soberanía, que perpetuarán desde la necropolítica (Mbembe, 2011), la dominación de la diferencia en función de la prevalencia de relaciones de poder entre centros y periferias de Europa y América Latina, relaciones que fueron funcionales para la economía capitalista.

Desde ello, la asunción de la pobreza como problema de Estado responderá a su invención en el marco de las relaciones de poder europeas para el manejo de lo social que en su traspaso como tema de gobierno latinoamericano oculta y excluye desde su origen la diversidad cultural presente en el continente, y la posibilidad de otros saberes no eurocéntricos para interpretar las condiciones de carencia posibles de incluir en el gobierno de lo social.

Tras una lógica que ha tendido hasta nuestros días a excluir a lo indígena y lo negro desde la intervención social destinadas al manejo del pauperismo, supeditando su identificación como buen o mal pobre a la negación del estatuto de raza, lo que incide en los efectos de las prácticas de gobierno y en la percepción de estas por parte de las sociedades a gobernar.

2.2 El desarrollo del gobierno eurocéntrico de la pobreza desde el Estado social hacia su mundialización.

El gobierno de la pobreza, se estrategiza principalmente desde los conocimientos producidos desde las ciencias sociales, en función del logro más adecuado del manejo de los problemas sociales principalmente en Europa y que son tecnologías integradas por los Estados latinoamericanos.

Desde mediados del siglo XIX, mientras que los postulados marxistas comenzaron a ejercer una gran influencia sobre los movimientos obreros el siglo XX asiste a la consolidación y madurez de los movimientos sociales y a la emergencia de una racionalidad de gobierno socialista desde distintos Estados del mundo. El sistema de seguridad implementado por el Estado francés desde la escuela nueva permitió la transformación de liberalismo clásico, logrando el manejo de la constante cuestión social europea, dando origen a los gobiernos sociales de finales del siglo XIX y de su apogeo a principio del siglo XX.

En los Estados Europeos se articula la solidaridad institucional como un nuevo dispositivo de seguridad social que funcionó a la par de las compañías privadas de seguros y beneficencia que se fueron arraigando en la mayor parte de los países europeos. Asimismo surgieron nuevas tecnologías del gobierno de lo social, como el derecho social y regímenes verdad que consolidaron la economía política o social, que promovieron en toda Europa un proyecto integración social sobre la base de la fidelidad al tutelaje y el control sobre las mutualidades obreras. (Castro- Gómez, 2010).

En esta línea en 1856, surgen en Francia "La Sociedad de Economía Social", que retomando los principios liberales trazan la necesidad de reforzar la práctica del patronato, a fin de evitar la pauperización de los pobres, asistiendo así al inicio de una "lógica tutelar" de inicios del siglo XX.

Desde esta sociedad se impulsan un conjunto de intervenciones moralizantes, que intentan cambiar las condiciones identificadas como responsables de la degradación

de las costumbres del pueblo, hacia el desarrollo de una disposición moral que posibilite a los sujetos hacerse responsables de sus acciones económicas. De este modo se pretende eliminar los “malos hábitos” de la población y que son pensados como amenazas al sistema de producción vigentes, mediante el fortalecimiento de la institución familiar.

A partir de la perspectiva ambiental del economista social las tecnologías se dirigirán hacia tres áreas (Donzelot, 2007): (1) La asistencia a los pobres (2) El trabajo desde el que se propone una nueva ética organizada en torno a la moral, estableciéndose una policía laboral que vigilaba desde la higiene y del ahorro individual; y (3) La educación, que es vista como un medio eficaz para combatir la ignorancia en los pobres.

En esta línea, surge la intervención en la familia, de la que se espera que funcione como maquina moralizadora de transmisión de valores, de respeto a la autoridad y de disciplina. Esta tecnología será aplicada por medio de la asistencia social y la regulación legal, y desde ello se centrará en lo educativo, lugar de vigilancia de los compromisos contractuales, y espacio de resguardo de los bienes, donde su máximo sostén se fija en el lugar de la mujer esposa y madre (Donzelot, 1979).

Por lo anterior, se estimulará la expansión del contrato matrimonial, siendo condición para brindar asistencia, y medio para modificar los malos hábitos de los obreros. Así como también, una de las funciones principales que se le exigirá a esta institución será en relación al cuidado y educación de los niños (Donzelot, 1979).

Sin embargo, no corresponderá el mismo modelo familiar para todas las clases sociales. Por una parte, en las clases burguesas se tenderá a estimular el vínculo madre-hijo en el rol de cuidadora y la familia tendrá una función principalmente educativa. Mientras que en la familia popular, la mujer será la responsable del cumplimiento de las funciones del hogar, sin ninguna misión de difusión hacia sus hijos, teniendo que velar por su marido y sus hijos, con el trabajo y la escuela respectivamente, siendo la madre popular sinónimo de nodriza de los niños que educa el Estado, a los que Donzelot (1979) llamará los hijos de la patria.

Para estos grupos surge la asistencia a domicilio para madres, la asistencia familiar, las sociedades de apoyo a nodrizas y sistemas educativos, de higiene y vigilancia de los niños. Así también se generan subsidios para las mujeres que antes dejaban a sus hijos para que ahora los amamanten, y posteriormente estos cursen un circuito sanitario de la asistencia social (Hospital, escuela, internado, etc.) que delimita el campo del desarrollo de los niños pobres, tal como también se aplicaron medidas de

represión como persecución a la lactancia mercenaria, castigo severos por abandonar a los hijos y practicarse abortos, etc. (Donzelot, 1979).

En este sentido, para la asistencia social, tras estas medidas el objetivo en Europa desde el gobierno de lo social basado en la escuela nueva fue principalmente la creación de sujetos tutelados, ya no móviles, capaces de encontrarse a sí mismos en una red de mutua dependencia, lo que se esbozará como una gubernamentalidad que evitará la pauperización, desde el aseguramiento, tal como también la posibilidad de la revolución socialista desde la sujeción al sistema.

A principios del siglo XX, en la mayor parte de los países europeos los dispositivos más duros de control ejército, cárceles y manicomios fundamentalmente perdieron gran parte de su protagonismo, para dejar paso a las instituciones de socialización –familia y escuela principalmente y a los nuevos mecanismos de previsión social, las lógicas disciplinar del encierro comienzan a dar paso a las nuevas lógicas de control social.

Los Estados toman a su haber políticas como las del pleno empleo, la promoción de la vivienda, seguridad social, educación gratuita, el cuidado de la familia, comunicación directa con los sindicatos y cooperativas, etc. Tras la comprensión de que el manto de la seguridad debía cubrir a todos los ciudadanos, y para ello se debía crear redes de solidaridad, bajo el tutelaje de expertos, en todos los ámbitos de la vida social (Rose, 1996).

Es en este contexto que surge el Estado Bismarkiano alemán, el New Deal estadounidense, el Welfare británico de la posguerra y también los populismos desarrollistas latinoamericanos, asiáticos y africanos. En lo que en todos los casos se trata de la intervención estatal en la economía -de acuerdo a los postulados de Keynes-, pero también de mecanismos que intervienen en amplios ámbitos de la vida social en función de garantizar el mantenimiento de las libertades que se planteaba amenazada por las depresiones económicas, por el socialismo y el fascismo (Garretón, 2013; Castro-Gómez, 2010).

2.2.1 Un nuevo gobierno social mundializado

. Sin embargo, entre los años 1914 a 1950 hubo una virtual desintegración de la economía internacional y una posterior reestructuración del escenario mundial, fruto de procesos como la I Guerra Mundial, la crisis de los años 1930, y la II Guerra Mundial;

desde lo que a partir de 1945 se comienza a forjar un nuevo cambio en cuanto al arte de gobernar, que involucrarán importantes reconfiguraciones de las relaciones entre las diferentes naciones del mundo (Martner, 1999).

El término de la II Guerra Mundial confluyó con el inicio de la descolonización del África, la creación de potentes organismos internacionales, el comienzo de la guerra fría y los ciclos de inmigraciones masivas, todos procesos de los cuales surgieron nuevas maneras de ver el mundo. El máximo desafío de las naciones involucradas en la II Guerra fue recomponer sus economías y solucionar a la brevedad las carencias de los países, proponiendo la preservación de una economía capitalista, pero que tenía que ser modificada acorde al contexto.

Es en esta línea que el capitalismo basado tradicionalmente desde la modernidad a un nivel nacional, se mundializa (Flores, 2002), proceso que se extiende desde la II segunda guerra hasta los años setenta, y que se caracteriza por la rapidez del crecimiento de los países industrializados, una programada liberalización de las relaciones comerciales y un gran movimiento de expansión mundial del capital, y de difusión del régimen de acumulación intensiva generado en Estado Unidos, proceso sobre el cual se apoyó de modo decisivo la emergencia de dicho país como potencia hegemónica mundial (Martner, 1999).

Así también, se sugiere una reestructuración de las racionalidades de gobierno de los diferentes países, donde se refuerza el desarrollo de los Estados de bienestar y la prevalencia de su poder junto a los procesos del mercado. Los Estados de bienestar intervendrán si es necesario, recurriendo en algunos casos a la planificación estatal y en algunas instancias a la propiedad pública de sectores claves de la economía, pero propiciando simultáneamente, tanto la liberalización de mercado, como la restricción del poder económico de los grupos sociales con mayor poder adquisitivo y la protección de los trabajadores. A ésta organización económica de los Estados se le denominó liberalismo embridado, a la que el neoliberalismo actual vendría posteriormente a desembridar (Harvey, 2007).

A su vez, desde finales de la II Guerra se crea un sistema de cooperación internacional con el fin de lograr el desarrollo de las distintas naciones, el cual jugó un rol clave, junto a los procesos de mundialización, en la acumulación mayor de capital en los países resentidos de la guerra.

El gobierno de los Estados Unidos convoca en distintas instancias a diferentes países del mundo, con la función de organizar un sistema político y económico que les

permitiera juntos superar las carencias acarreadas por la guerra. En este sentido, a partir de la conferencia de Bretton Woods (1944) se crea planea un modelo económico, iniciando con la creación de un sistema institucional de carácter internacional conformado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Así también, surgirán la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1948 y la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1945. De esta última entidad surgirán la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con sede en Chile en 1950, y el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) en 1965, a los que luego de una década se adherirán otras instituciones de gran peso como la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995 (Florez, 2002).

Lo anterior, evidencia que en el siglo XX tras las transformaciones y rearticulación del sistema mundo, las “tecnologías de gobierno” comenzarán a actuar no necesariamente desde el aparato del Estado. La nueva gubernamentalidad que emerge después de a II guerra mundial despliega una racionalidad erguidas sobre una compleja red de negociaciones e intercambios entre intermediarios, tales como actores sociales, fuerzas, organizaciones, instituciones públicas y semi-públicas, a partir de los cuales el Estado guía la conducta de la población y pone en orden sus efectos posibles, con principios que responderían a intereses dados desde ciertos grupos de poder (Rose 1999).

El Estado occidental moderno se comienza a configurar como un tipo de poder político que mira los intereses desde una clase o grupo de ciudadanos (instituciones, gobiernos, organismos internacionales), donde el conocimiento es apropiado por algunos sectores sociales, los que tienen un rol esencial en las transformaciones sociales por su capacidad para dirigir la conducta de los individuos. (Barry, Osborne y Rose, 1996).

En este nuevo orden, desde la creación de la ONU, la pobreza cobra fuerza ahora como problema planetario. El mundo se enunció dividido en dos bloques: los pobres y los ricos, estableciéndose la necesidad de gobernar y superar la pobreza mediante políticas de desarrollo económico y social multinacionales.

Las diferentes concepciones de la pobreza fueron homogeneizadas tras la visión económica y una urgente necesidad de asistirla, retomando los distintos discursos de verdad desarrollados en el siglo XIX acerca de la materia, vinculando el problema de la pobreza mayormente a sus riesgos sociales y determinando, por ende, la relevancia de la superación de la pobreza para lograr el desarrollo de los países (Florez, 2002).

El progreso continuará siendo un objetivo entendido desde la modernidad/colonial, involucrando ahora, cambios institucionales guiados por los lineamientos económicos y políticos internacionales, que permitirán el ajuste de las nuevas formas de producción, distribución y consumo capitalista, tanto en los países que se tenían que recuperar de la guerra como en aquellos que desde antes eran pobres (Florez, 2002).

La pobreza como problema mundial, continuaría refiriéndose a la carencia de recursos materiales como contrario a riqueza, pero su enfrentamiento abarcará no sólo el ámbito particular de las realidades nacionales, sino que también internacionales, siendo criterio para dividir el mapa entre países ricos y países pobres, estableciéndose como parámetros de medida del bienestar de los países que determinará sus relaciones nacionales e internacionales, tanto políticas como económicas.

El discurso de la pobreza se planteará complementario con el del desarrollo, lo que a su vez se eruirá como campo de saber-poder, principalmente de los Estados Unidos y Europa. Desde donde se definirá Asia, África y Latinoamérica como sub desarrollada y parte del tercer mundo, y a su pobreza como representación del atraso de los mismos, situando como Estados modernos, desarrollados y benéficos a los países de Europa y Estado Unidos, y su deber desde los organismos internacionales de administrar la miseria de la naciente sociedad industrial de los países ahora del tercer mundo (Florez, 2002).

Desde las Naciones Unidas se establece una cartografía de los países a partir de su relación entre desarrollados y subdesarrollados, como sinónimo de países ricos y pobres, posibilitándose una relación entre los mismos, a partir de determinados lugares de enunciación.

El proyecto de desarrollo, en clave económica y dirigido por el primer mundo, perpetuará el fraccionamiento jerarquizado de espacio mundial de la modernidad/colonial, tendiendo a restituir un escenario en occidente en el que el orden relacional entre las naciones vuelve a la organización de centros periféricos dados desde la colonia, ahora, propuesto por la necesidad de erradicación de la pobreza como objetivo mundial (Florez, 2001).

En esta línea, se estandarizarán características de la superación de la pobreza como: la economización de la vida, la integración de las economías tradicionales a la economía mundo, la necesidad de asistencia de los países pobres por parte de países ricos, la patologización de las economías tradicionales como primitivas y peligrosas

(Rahnema, 1992, en Florez, 2001). De este modo el enfrentamiento de la pobreza se organiza como un dispositivo de gobierno que posibilita la continuidad de los procesos de homogenización anteriormente llevados a cabo, con las tecnologías modernas/coloniales de los emergentes Estados nacionales latinoamericanos.

De este modo, la preocupación pública por el desarrollo y la erradicación de la pobreza a nivel mundial, viene a posicionar un “orden de cosas”, donde prima en todo momento una visión capitalista, y en el que se proyectará al desarrollo económico como lo que permitirá superar la miseria del mundo y conllevará la modernización (Florez, 2001; Florez, 2002). En función de lo cual se estandarizarán parámetros de medida de lo que es ser pobre y no pobre y límites de la pobreza; enlazando la idea de superación de la pobreza a una cierta idea de desarrollo y, determinándose partir de ello, lineamientos de acción en función de la necesidad de su enfrentamiento y superación

El enfrentamiento de la pobreza como tarea mundial se vuelve un dispositivo de poder que se accionará como una máquina para hacer ver y hablar (Deleuze, 1989), donde todo aquello a lo que remitirá no dará cuenta en ningún caso a objetos preexistentes, haciendo desaparecer lo que no existe sin su enunciado, determinando desde la mercantilización de la vida la distribución de los distintos elementos que la constituyen. Así será un dispositivo que continuará homogenizando en la identidad de pobre y las diversas subjetividades de los que son dichos a través de esta, delimitando a su vez su grado de pobreza y medios adecuados para la superación desde la métrica económica, definiendo así la situación de carencia.

En la década de 1960 se crearán los primeros sistemas de medida de la pobreza desde la CEPAL, tras las cuales se establecerán sistemas de medida de necesidades básicas insatisfechas, una canasta de satisfacción de las necesidades y una línea de la pobreza para determinar en cada país quienes eran pobres y quiénes no y desde ello también desarrollar una cartografía de la pobreza entre los distintos países.

La pobreza así adquirirá una doble significación. Por una parte, como un problema político y económico de los países en su contexto mundo, donde serán caracterizados como desarrollados o subdesarrollados a partir de sus niveles de pobreza. Y por otra, como un problema vinculado a los pobres que afecta igualmente al desarrollo de la nación, pero donde el primer nivel implica otros ámbitos de gobierno no necesariamente en relación directa al gobierno de los pobres.

De esta manera el discurso del subdesarrollo se vinculará a las capacidades y voluntades de los individuos como parte constituyente del desarrollo económico de los

países, por lo que la pobreza ya no solo será sinónimo de posible desequilibrio social y político nacional, sino que a su vez como desperdicio de capacidades potenciales para el crecimiento del país y desarrollo internacional.

En esta línea, en los años 1950 surge la teoría del capital humano, derivada de los planteamientos dados desde los economistas utilitaristas Smith y Mills, y reelaborada por T. Shultz y G. Becker, quienes con diferentes propuestas propusieron que el grado de educación incide positivamente en el acceso a cualquier tipo de capital material, argumentando que dicha relación (educación-capital) era una inversión sobre la que podía calcularse su grado de influencia en el desarrollo de los países (Becker, 1983; Schütz, 1983; Thaylor, 1998).

Desde este marco, para la superación de la pobreza, además de las políticas económicas en relación al gobierno de lo social, se incorporan diversos discursos acerca de la pobreza y los pobres, en relación a su “subdesarrollo” y su “falta de capacidades para mejorar sus condiciones de vida, retomando las propuestas liberales acerca de las “capacidades humanas” y la relevancia de desarrollar el llamado capital humano por medio de la educación. Esta racionalidad se posiciona como un discurso de verdad desde la política social en Latinoamérica entre los años 1950 y 1960

2.3 El surgimiento del neoliberalismo y la relevancia del capital humano.

Pese a los objetivos de lucha contra la pobreza, la reestructuración política económica de las naciones de occidente y el establecimiento de alianzas transnacionales, el sistema en marcha tendió a perpetuar en aquellos países auto denominados desarrollados, el crecimiento económico y la expansión de los mercados, mientras que para los países denominados del tercer mundo el advenimiento del desarrollo se posicionó como un sueño imposible (Harvey, 2007).

Desde 1960, con la caída de ingresos tributarios en países europeos y latinoamericanos, se inicia un proceso de crisis de la acumulación de capital inversamente proporcional al creciente incremento del gasto social, a lo que se agrega hacia la década del 1970 un incremento del desempleo y la aceleración de la inflación que generó un consecuente descontento social (Harvey, 2007).

Si bien, desde la II Guerra Mundial parecía existir un acuerdo que contaba con el respaldo de los grupos sociales de mayor poder adquisitivo, respecto de la vía de

desarrollo de las naciones a partir de un equilibrio entre la acumulación de capital y la fuerza de trabajo, esto se pensó apropiado mientras el crecimiento económico fue fuerte. Tras la crisis el escenario cambió, polarizándose el ambiente entre quienes estaban a favor de la intensificación del control estatal y la regulación económica que proponía como solución la social democracia, en continuidad con las políticas de bienestar y quienes estaban comprometidos con la liberalización del poder financiero y de las corporaciones y del establecimiento de las libertades individuales, propuesto desde los nacientes propuestas neoliberales (Harvey, 2007).

En este contexto surgen considerables alianzas entre el movimiento obrero y social, y un apoyo al poder popular de la izquierda política en Europa y en América Latina, con una buena acogida de sus propuestas programáticas, llegando al poder en Portugal, Francia, España, Gran Bretaña, y también en Chile en el 1970 (Harvey, 2007).

En los Estados Progresistas Latinoamericanos, mientras hubo guerra en Europa, el poder popular poco a poco había ganado espacios de participación política en los distintos Estados, llegando incluso al poder el socialismo en diferentes lugares del continente. Tras estas vías el Estado no solo se proponía como una representante de la voluntad del pueblo, sino que había avanzado un paso más hacia la integración del pueblo como sujeto político con capacidad de participar activamente en el gobierno de lo social.

Por otra parte, los grupos de mayor poder político y económico de los países desarrollados vieron necesario resguardarse ante la posible aniquilación de su poder que se evaluaba de la mano al socialismo, y para ello los principios neoliberales que se venían gestando desde los años 1930, resultaron una vía apropiada para poner en marcha una nueva reorganización político económica del sistema mundo desde los años 70's, y con esto un nuevo modo de abordar la relación entre el Estado y la población que resituará el gobierno de lo social hacia el gobierno de otro diferente de quien gobierna (Harvey, 2007).

El neoliberalismo será un proyecto que tiene como finalidad la reorganización del capitalismo internacional, restableciendo las condiciones de acumulación del capital y posibilitando la restauración del poder de las élites económicas y distanciamiento del cuerpo popular (Harvey, 2007).

Esta racionalidad de gobierno tomará fuerza en los 1970, como una opción que otorga a los Estados la responsabilidad política de crear activamente las condiciones para el desarrollo de prácticas empresariales y de competencias de mercados (Barry,

Osborne y Rose, 1996). Así también, planteará como base un giro en el concepto de capital, de un capitalismo de concentración de recursos, tanto de producción como de propiedad, a un capitalismo no centrado en el proceso de producción sino más bien en los productos, donde en escala mundial son relegados los procesos de producción a las periferias del “tercer mundo” y la posesión de productos, al “primero” (Deleuze, 1999).

Sus fundamentos son los principios de mercado libre, los cuales fueron acuñados por la economía neoclásica y especialmente dados desde el utilitarismo, proponiendo un gobierno de lo social que extiende la forma empresa hacia todos los ámbitos de la vida, la familia, la educación, la política, el trabajo, etc.

Sus seguidores reforzarán en palabras de Foucault una “fobia al Estado”, oponiéndose directamente a las políticas de los Estados de bienestar; argumentando que son prácticas que generan una cultura de “mutuas dependencias”, en las que los individuos hipotecan su vida al Estado y este asume un rol de pastor de las almas (Foucault, 1978). Por lo anterior, serán críticos hacia la intromisión del Estado en lo social, y propondrán el desarrollo de nuevas tecnologías de gobierno que intervendrán en la vida de los individuos y apuntarán a extender cierta clase de libertad económica, a través del propiciar y crear prácticas a aplicar autónomamente por los individuos, desde su posibilidad de emprendimiento y posibilidades de elegir, buscando establecer una serie de enrolamientos, responsabilizaciones, empoderamiento y agencias a distancia (Barry, Osborne y Rose, 1996; Harvey, 2007; Castro – Gómez, 2010).

La función del Estado es entonces, proteger ese entorno competitivo, pero no para “compensar” al individuo por las desigualdades sociales y servirle de contrapeso (como había hecho el Estado de bienestar) sino para que el individuo mismo logre “autorregularse” y tener acceso a un salario que le permita gestionar sus propios riesgos, rompiendo con la dicotomía entre lo económico y lo social, en tanto que no se trata de movilizar lo social mediante la economía, sino hacer de lo social una economía, convirtiendo la vida social en un mercado (Foucault, 1978; Castro-Gómez, 2010).

El neoliberalismo reforzará la idea del sujeto pensado como empresario de sí mismo (Foucault), ya no como un *homo-economicus* comprendido como socio de intercambio del liberalismo clásico, sino un sujeto que se comporta como maquina empresarial. Foucault (1978) propone que, no es que el capital aumente sus ganancias a costa del obrero y de una forma inversamente proporcional a la pauperización, sino que el obrero es un capital, no estando por fuera del capital, sino que siendo inversionista desde sus aptitudes, competencias e idoneidad, es decir desde lo que tiene para invertir.

El salario no vendría a ser el precio de venta de su fuerza de trabajo, sino que un ingreso de su capital social, indisociable de quien lo posee siendo uno con el trabajador; donde el crecimiento económico en relación a la acumulación de capital, pasará por el mejoramiento del capital humano, siendo este capital un bien inmaterial que conlleva capacidades potenciales para la generación de productos (Lazzarato, 2005).

En esta línea, en los años 80's se retomarán los postulados dados en los años 1950 acerca del capital humano, con modificaciones en cuanto a los modos de significación de la educación como parte de los procesos de acumulación de capitales, planteándose una relevancia de lo inmaterial en detrimento de lo instrumental, disminuyendo el énfasis de la capacitación e incrementando la relevancia de la formación de competencias de los seres humanos (Becker, 1983; Schütz, 1983; Thaylor 1998).

Ya no será suficiente la excelencia en la gestión de las fases de la cadena de producción para el logro exitoso de la incorporación de economías de baja productividad a la competitividad internacional dada dentro de sistemas económicos abiertos (Brunner, 2000), sino que se sugerirá como necesaria la adquisición de disposiciones cognitivas superiores en una formación orientada a la competencia para la empleabilidad constante, adquisición de aptitudes para enfrentar eficazmente situaciones complejas y variables, con entrenamiento para la toma de decisiones, resolución de problemas y la acción creativa e innovadora, en el marco de las nuevas sociedades del conocimiento (Perla, 2007).

En esta línea el desarrollo humano, se vuelve una pieza clave para el desarrollo económico de los países, donde las capacidades cognitivas junto a una voluntad de superación individual, adquieren fuerza como herramienta que han de ser estimuladas por el Estado.

El capital cognitivo como parte del capital humano es enfatizado como ámbito a potenciar, proponiéndose la educación como la "llave maestra" para el desarrollo económico, a la vez que herramienta clave para la superación de pobreza y la desigualdad de los grupos vulnerables, donde uno de los riesgos principales es la pérdida de productividad y competitividad (Perla, 2007).

Desde la relevancia del desarrollo humano se coloca a los individuos en el centro del desarrollo económico de los países, entendiéndose este cada vez más como un proceso de expansión de capacidades de la gente iniciándose a nivel de organismos internacionales la promoción de políticas que apuntarán al incremento de acceso a

ciertos mínimos biológicos/sociales en la población y a convertir en activos los recursos potenciales presentes en las sociedades (Ul Haq, 2013).

El neoliberalismo permaneció latente alrededor de dos décadas desde el 1950, posicionándose en el 1980 cuando los gobiernos de la OCDE en el intento por aplicar medidas keynesianas a la crisis económica, y en un escenario de crisis energética, permitieron que estas ideas entrarán con mayor fuerza como alternativa a las lógicas del bienestar (Garretón, 2013).

En América Latina se comienza a hablar de neoliberalismo a partir de las experiencias económicas de las dictaduras militares del cono sur de las décadas de los 70 y 80, pero se extiende y universaliza prácticamente en toda la región, y en los gobiernos democráticos luego de la difusión de las políticas de liberalización económica, las cuales fueron promovidas por las instituciones financieras internacionales como parte sus estrategias de reformas estructurales bajo el Consenso de Washington³, aplicándose con diferente intensidad en los distintos gobiernos desde los años 90.

El posicionamiento del neoliberalismo como racionalidad política de los Estados latinoamericanos, trajo consigo una serie de cambios en cuanto a políticas para el manejo de lo social, en la línea de asegurar la estabilidad del capital, con nuevos discursos de verdad y tecnologías de gobierno para el manejo de lo social desde el énfasis en las capacidades individuales.

En lo que queda del presente capítulo describiremos brevemente (1) Tecnologías del gobierno de lo social dadas desde el neoliberalismo y (2) Los discursos emergentes acerca del gobierno de la pobreza en la misma línea.

³ “Término acuñado por John Williamson en 1989. Se entiende por “Consenso de Washington” el conjunto de medidas oficiales de algunos organismos internacionales y algunos gobiernos y sectores del mundo empresarial y académico internacionales, destinadas a implementar y evaluar en los países en desarrollo, al inicio de los noventa, políticas económicas que se ajustaran al predominio irrestricto del mercado (...). Su primera formulación incluyó los siguientes elementos. Disciplina presupuestaria, cambios en las prioridades de gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructura); reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivo; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones, desregulaciones, y garantías de los derechos de propiedad. Todas ellas fueron implementadas, con diversa intensidad, por los gobiernos latinoamericanos a partir de la década del ochenta” (Garretón 2013. Pág. 29-30)

2.3.1 Nuevas tecnologías de gobierno neoliberal

. Las sociedades neoliberales, serán son por excelencia las sociedades de control descritas por Deleuze (1999). Funcionan integrando a los individuos al nexo moral de identificaciones y lealtades mediante los mismos procesos que parecen representar sus opciones más personales. A la adquisición de un lenguaje común y la escolarización, se sumarán los medios de comunicación de masas, con sus pedagogías (que van desde el documental-noticiario a las novelas), las encuestas de opinión, los discursos públicos, proporcionando conexiones recíprocas entre las autoridades y los sujetos. A esto se sumarán los estilos de vida promovidos por el marketing y el mundo de las mercancías, además de las practicas posicionadas desde los expertos en la subjetividad (Rose, 1997).

De este modo, ya no es necesario encerrar los cuerpos para neutralizar su multiplicidad, sino que tal neutralización ocurre al "aire libre", donde los sujetos se mueven todo el tiempo para adquirir competencias, donde sus movimientos, parecerán libres pero se hallan controlados por los servicios que compran y por sus hábitos de consumo, donde el ser humano será alienado en este nuevo escenario, tras otro tipo de dispositivos, como los articulados en la nueva relación con el dinero (Deleuze, 1999).

Serán estas las sociedades donde lo que más interesará desde la gubernamentalidad será potenciar que los sujetos trabajen para satisfacer sus necesidades básicas y adquirir objetos, o bien que se capitalicen a sí mismos, esto es, que logren invertir en ámbitos inmateriales como la belleza, el amor, la sexualidad, el conocimiento, la espiritualidad, etc. en tanto que tales inversiones contribuyen a aumentar sus posibilidad de movilidad en una economía cambiante y hostil (Deleuze, 1999).

En este marco, las sociedades actuales poseerían cuatro características claves: (1) Su microfísica no opera mediante la proliferación de instituciones disciplinarias, sino que por medio de la modulación de la conducta del sujeto; (2) La libertad de los sujetos aparece como la posibilidad de sometimiento, donde todos los sujetos hasta los que se encuentran en el margen de la sociedad, tiene la capacidad de incrementar su competencias tras la idea del capital humano. Incluso aquellos que no han hecho buen uso de sus recursos tienen posibilidades de adquirir nuevas competencias; (3) No hay nada que se encuentre fuera del mercado; (4) La relevancia de lo inmaterial (Deleuze, 1999).

El gobierno de lo social, se reduce a aquellos grupos que no se pueden beneficiar directamente de los recursos del mercado, en esta lógica emergerán nuevos

planteamientos acerca de la intervención social del Estado en cuanto a justicia social, donde se apuntará al logro del desarrollo por la vía de la capitalización del individuo.

Se propiciará un nuevo sujeto de gobierno como individuo activo en la búsqueda de su realización personal, maximizando su calidad de vida, con obligaciones ciudadanas no cumplibles desde el pacto social de mutua interdependencia demandados por los principios de justicia social del modelo de bienestar, sino que posibles al tratar de realizase a sí mismo en una serie de ámbitos de la vida social, como la familia, la comunidad, el trabajo, etc. (Rose, 1997).

La superación de las condiciones de pobreza, pasarán principalmente por la adquisición de capacidades y potenciación de la “autonomía” acerca de la realización de la propia vida posible de la mano del capital sin considerar al cuerpo social, con el apoyo de tecnologías de gobierno que apuntarán a la estimulación del ciudadano activo y la intervención focalizada en la comunidad como vía del desarrollo humano (Rose, 1997).

Así también, los actuales Estado neoliberales Latinoamericanos definirán objetivos en relación al logro de la justicia social, como modo de manejo de las tensiones sociales, planteándose garante de la igualdad de oportunidades, estableciendo la promesa para todos de lograr ocupar cualquier posición social en función de un principio meritocrático. No aspirando con esto a reducir las desigualdades de posiciones sociales en función de los ingresos monetarios, sino que más bien a buscar la eliminación de discriminaciones directamente vinculadas a la obstaculización del mérito en la realización dentro de los marcos del desarrollo económico, desde donde se propondrá como fundamental la lucha contra la discriminación laboral de las mujeres (Dubet, 2012).

El mundo de los servicios sociales fue privatizado y fragmentado en múltiples especialidades (expertos en niños, adultos mayores, alcohólicos, etc.). En estas instancias, los sujetos tendrán que aprender por ellos mismos a narrar sus problemas desde un potente lenguaje de derechos, formando asociaciones, modificándose el complejo tutelar desde ahora una exigencia a poder decidir sobre sus vidas, lo que es incentivado, en tanto que se busca que los sujetos sean por si mismos quienes produzcan los medios para su propia satisfacción. Por ende, todas las acciones realizadas por estos será consideradas como inversiones que buscan el incremento de su capital humano (Castro-Gómez, 2010; Rose, 1997;).

Así también, se propondrá en particular para el tercer mundo, la necesidad de la valorización y economización desde la intervención social de uno de los principales

aspectos distintivos de la vida social y económica latinoamericana: el espacio local. En vías de hacer más eficiente este espacio - se busca la descentralización del aparato público en los municipios o ayuntamientos, trasladando a las organizaciones de la sociedad civil las responsabilidades que antes se asignaban al Estado. Este espacio será representado principalmente por la comunidad y las familias pobres.

En esta línea, la comunidad será interpretada como un espacio simbólico y como un modo de vida basado en relaciones de reciprocidad no mercantiles, menos institucionalizadas en el ámbito local y que a si mismo ha mostrado una peligrosa capacidad para revertir los excesos del gobierno (Álvarez, 2008).

Esta incorporación de la comunidad como espacio de intervención y la emergencia de un proceso de marcación es lo que podríamos llamar la diferencia local, la cual se logró por medio de procesos de asignación de valor económico a los vínculos, denominados en el discurso del desarrollo humano como capital social, produciendo un mundo cada vez más dual y excluyente, entre una “economía social” o “mundo de pobres” donde priman relaciones no mercantiles, la promoción de la autogestión de la propia pobreza y la producción informal, junto al mundo de la lógica del mercado, el lucro y la competencia. (Álvarez, 2008)

Mientras que la familia será foco central en el desarrollo y la participación de las Ongs., se comienza a promover la idea común de que la reproducción de la vida de las poblaciones pobres y vulnerables debe ser autogestionada por sus propias capacidades familiares y comunitarias, las que se incentivan a través de planes de capacitación, talleres, coaching, etc. (Castel, 1997)

En este marco, uno de los efectos directos de este modelo de autogestión de la pobreza, fue el aumento de la responsabilidad de los hogares en las tareas dirigidas al bienestar, volviendo a ser las mujeres madres las principales afectadas desde el aumento de la carga de trabajo, especialmente aquellas pobres que no poseen los recursos para “optar” a la seguridad privada. El reforzamiento de los tradicionales roles de género, la remercantilización del bienestar con la consecuente pauperización creciente de las condiciones de vida de la población, impulsa de modo categórico a las familias a hacerse cargo de modo activo de las demandas de desarrollo, integración social, control del riesgo y enfermedades (Boero, Calquín y Rovira, 2013).

Lo local incorpora la técnica del caso en el tratamiento de los pobres y cuya visibilidad opera en el complejo bio-psico-social. El caso “explicaría” de modo contundente la situación de vida y los riesgos sociales a los cuales los pobres se ven

expuestos y de los cuales podría ser sujeto. De alguna u otra forma con la fuerza que adquiere la noción de caso como un todo bio-psico-social promovido por la psicología y el trabajo social, se va confirmando el hecho de que la pobreza es más un efecto de los modos de vida, elecciones, situaciones vitales, modos de vínculos y crianza en los espacios familiares y por otro, en las formas de integración del sujeto al aparato institucional (Rose, 1997)

Esto que Álvarez (2008) llama focopolítica, implica un modo de gobierno que interroga a la biopolítica, pues al contrario de ésta no apunta al control de una población, sino más bien a grupos de población que se califican en riesgo y de riesgo para la población total. Sin embargo, se puede pensar la focopolítica más que su antítesis, como una de las tantas variaciones de la biopolítica en Latinoamérica, en tanto estrategia que tiene que ver con cómo el poder se las arregla con la multiplicidad.

Si bien la focopolítica no es una intervención masiva, sino que atiende a la comunidad como objeto de saber y de control de los atributos que ponen en mayor riesgo a las personas ya pobres, pensada en términos de la población total. De esto lo que interesa para el poder que se despliega en el desarrollo de las políticas sociales, es identificar los riesgos para la población pobre como para la población que no es considerada vulnerable, ni pobre (Álvarez, 2008).

Desde la focopolítica se desregula la relación entre el capital y el trabajo y entre el Estado y el ciudadano, a la vez que se regulan los vínculos entre el mercado y la familia a fin de re-mercantilizar la protección social de sectores con capacidad de pago y entre el Estado y la sociedad civil, para tutelar a las poblaciones pobres por medio de relaciones auto-gestionadas. La focopolítica se ocupa de la vida a niveles mínimos biológicos, su objeto de gestión son las poblaciones sobrantes: los desocupados, los más pobres entre los pobres, las poblaciones vulnerables y ciertos grupos vistos como minorías como las comunidades indígenas (Álvarez, 2008).

La gestión de la población tras estas tecnologías se guiará por distintas racionalidades políticas, delineadas principalmente en el marco de la lucha contra la pobreza a nivel planetario. En esta línea, desde los organismos internacionales en alianza con los Estados Europeos y Latinoamericanos, se desarrollarán distintos enfoques para el gobierno de la pobreza, donde en todos ellos se propondrá como común denominador la relevancia de la formación del capital humano.

2.3.2 Nuevo enfoques para la superación de la pobreza

Desde los años 60, se vienen desarrollando enfoques de la pobreza, principalmente desde los organismos internacionales con sede en Latinoamérica, continente donde se ha localizado la investigación. En estos años, CEPAL desarrolla los primeros indicadores sociales para identificar los grupos sociales en situación de pobreza, como la “Línea de la Pobreza” y el “Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas”. El objetivo de estos instrumentos fue estimar la magnitud o incidencia social de las condiciones de carencia, así como clasificar a los países respecto a su nivel de desarrollo social y de pobreza (Filgueira, 2001)

Sin embargo, la preocupación por el fenómeno se retoma, ya que pese al promulgado círculo virtuoso entre el desarrollo económico capitalista y el bienestar social, se observaban desde diagnósticos del PNUD como del BM, que a nivel mundial:

1. Habían países que registraban altos índices de crecimiento económico, sin embargo la producción no lograba reducir las carencias socioeconómicas de importantes segmentos de la población;
2. Un alto nivel de ingresos económicos no lograba proteger a las sociedades en desarrollo contra la expansión de problemas sociales como habitabilidad, violencia, drogadicción, SIDA;
3. Se evidenciaba la existencia de países que continuando con bajos ingresos poseían altos niveles de desarrollo humano (MIDEPLAN, 2002a).

En base a lo anterior, se planteó la necesidad de indagar en lo que se le denominó la “calidad de crecimiento”, es decir, el modo en que el crecimiento favorece a los pobres de la sociedad, y la generación de nuevos enfoques del desarrollo que otorgaran mayor énfasis al contexto social donde este ocurría, por ende, que resultan explicativos de problemas como la pobreza, planteándose así propuestas para su superación (Saavedra y Árias, 2007).

En 1995 la ONU realizó la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en Copenhague (ONU, 1995), en la cual participó Chile. En esta instancia se propuso el desarrollo social como parte fundamental del desarrollo de los países. Esta conceptualización fue entendida como un conjunto de acciones de diferentes ámbitos dirigidas a asegurar el bienestar de las personas, y que los Estados debían propiciar, principalmente a través de la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y la consolidación de las democracias.

Por su parte, el BM manifestó que el desarrollo social tenía dimensiones estructurales, compuestas por características socioculturales (calidad de vida, representación, arreglos institucionales) y cualidades normativas, que implican definir objetivos fundamentales a lograr dentro de cada sociedad en particular, e indicadores de avances que se controlen mediante procesos participativos (Gacitúa, 1997; Banco Mundial, 1999).

En esta línea, habrá nuevos discursos de verdad acerca de la pobreza, su superación y la función del Estado para con estos. El principal discurso es el enfoque de desarrollo humano, del cual el PNUD elabora su primer informe en el año 1990, que se plantea como una actualización de las propuestas de desarrollo y capital humano anteriores.

En base a la propuesta de desarrollo humano, a nivel Latinoamericano se elaboran propuestas concretas acerca de la pobreza. Estas propuestas se diseñan desde un marco explicativo dado por una definición de variables constitutivas del fenómeno la vulnerabilidad, los activos y las oportunidades; tópicos que se investigarán desde la CEPAL y el BM principalmente, y desde los cuales surgirán los enfoques de vulnerabilidad social, capital social y derechos. Todos enfoques complementarios y que articulan la gubernamentalidad acerca del enfrentamiento de la pobreza en Latinoamérica.

Contemporáneamente también surgirán otras propuestas como los enfoques de marginalidad y exclusión social, provenientes principalmente de científicos sociales Europeos. Sin embargo, en el ámbito Latinoamericano sobre determinado por los organismos internacionales, estos enfoques se propondrán con un rol secundario en la explicación del fenómeno, pero complementarios para ampliar el campo de comprensión de la pobreza como modo de caracterización de los sectores al margen del sistema económico y político. Aun así, de difícil aplicación por responder a realidades de estructura de clases y estratificación social Europea (Filgueira, 2001). No obstante, estos enfoques que dan cuenta de la pobreza no serán mayormente retomados por las propuestas emanadas desde estos marcos institucionales, salvo algunos casos que al aludir al enfoque de exclusión social como parte complementaria al de vulnerabilidad.

Para la elaboración de estos nuevos discursos, estas instituciones actúan como centros que reelaboran a su vez otros discursos, capturando vocabularios y factores de otros discursos de verdad, que en otros momentos han funcionado como como herramientas de resistencia y transformación al modelo capitalista, y ahora, se traducen como parte de las herramientas funcionales a la prevalencia de un sistema económico

capitalista y la predominancia de la mercantilización de las relaciones sociales en función del mismo.

De este modo, en lo que sigue se hará referencia a estos discursos hegemónicos, sin pretender negar la existencia de otros discursos pero reservando la referencia a aquellos que se han constituido como discursos hegemónicos en el gobierno de lo social para la superación de la pobreza, en complementariedad con un sistema capitalista y la prevalencia o desarrollo de un modelo neoliberal en particular lo que se ha plasmado en el modelo chileno.

A. Enfoque de Desarrollo Humano

. En el año 1990 el PNUD expuso el primer informe acerca de desarrollo humano, el que fue reelaborando años posteriores como modo de ampliar las opciones del desarrollo a las capacidades humana.

En este enfoque se propone que la verdadera fuerza que impulsa el progreso económico es el ser humano, donde el desarrollo humano se encuentra implicando mucho más que en el aumento o disminución del crecimiento económico, y precisa de la creación de un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses (PNUD, 2001).

El enfoque de desarrollo humano viene a sugerir que la pobreza es esencialmente una falla o carencia de algunas capacidades básicas de los pobres para funcionar o lograr ciertas realizaciones de una persona, o carencia de oportunidades para alcanzar mínimamente los niveles aceptables de realizaciones (PNUD, 1996); y donde la superación se plantea por la vía de ampliar las oportunidades a través de las capacidades para poder llevar a cabo las realizaciones (MIDEPLAN, 2002a).

A partir de lo anterior, el desarrollo humano es definido como un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, buscando la creación de un entorno en el que las personas puedan hacer realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. Donde el desarrollo consistiría en la ampliación de las opciones que las personas tienen para vivir de acuerdo con sus valores." (PNUD, 2001, pág.23).

De este modo, el enfoque integra la producción y distribución de artículos de consumo y la expansión y uso de las capacidades humanas. De igual manera, se concentra en las alternativas, esto es, qué debe tener la gente, qué debe ser y qué debe hacer para asegurar su propia subsistencia (MIDEPLAN, 2002a)

Cabe señalar, que desde la presentación del Primer Informe de Desarrollo Humano, cada año se han incorporado nuevas dimensiones al concepto, a través del análisis y tratamiento de nuevas problemáticas situación que han permitido que se amplíen los elementos que deben ser considerados en el desarrollo humano.

Entre las dimensiones del desarrollo humano se mencionan: (1) Potenciación: Es necesario que las personas potencien sus capacidades para poder ampliar sus opciones, la libertad de elegir depende de la existencia en primer lugar de la capacidad de realización. (2) Cooperación: El desarrollo humano expresa una preocupación por la cultura, entendida como la forma en que las personas deciden vivir juntas, porque es la sensación de cohesión social, basada en la cultura, valores y creencias compartidos, lo que plasma el desarrollo humano individual; (3) Sustentabilidad: el desarrollo humano sostenible satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. Lo importante no es transmitir la existencia de una determinada riqueza productiva sino transformar el potencial para lograr un nivel particular de desarrollo humano en el futuro. (4) Seguridad: todos deben disfrutar de un nivel mínimo de seguridad esencial para la vida humana.

Así también, desde este enfoque el PNUD generó un sistema de medida del mismo, principalmente en el conocido índice de desarrollo humano y el índice de pobreza humana. En la construcción de este último, el PNUD realiza una distinción en los sistemas de medida para los países subdesarrollados o en vías de desarrollo (IPH-1) y los países desarrollados o integrantes de la OCDE (PHH-2) A estos, han agregado el Índice del Desarrollo Relativo a las Condiciones de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG); indicadores, que se poseen en la actualidad con gran fuerza para determinar las políticas sociales a desarrollar dentro de los países de Latinoamérica (PNUD, 2001)

B. Enfoques del marco: Vulnerabilidad, activos-y oportunidades

Desde a centralidad en el desarrollo humano, los centros de investigación de CEPAL y BM crean un nuevo marco explicativo de la pobreza basada en la relación entre activos- vulnerabilidad y oportunidades, de lo que surgirán nuevos enfoques acerca de los medios de enfrentamiento de la pobreza (Filgueira, 2001).

En este marco, la vulnerabilidad se comprende como el riesgo o probabilidad de que un individuo, comuna, hogar; sea herido, dañado etc., situación que se expresaría de modos múltiples, y atribuidas principalmente a los nuevos escenarios de la globalización

(MIDEPLAN). En esta línea, la situación de pobreza se comprende como un estado de vulnerabilidad, pero no el único, ya que incluso puede confluír con otros tipos de vulneraciones, y en particular en su relación con los derechos.

Así también, el grado de vulnerabilidad en relación a la pobreza es comprendida como resultado de la relación entre la disponibilidad y la capacidad de movilización de activos, expresada como atributo individuales o de los hogares y la estructura de oportunidades dentro de la sociedad. Lo que dará cuenta del nivel en que un individuo no puede controlar o incidir directamente en los patrones más generales de la estructura de oportunidades desde el mercado de trabajo o bien desde la familia, para mantener las condiciones favorables para su vida (Filgueira, 2001).

Los activos serán comprendidos como un conjunto de recursos, materiales e inmateriales, sobre los cuales posee control el sujeto, y solo algunos de ellos a partir de su accionar, facilitarían el acceso a los canales de movilidad y de integración social vigentes; utilizando el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades del Estado, del mercado y de la comunidad, orientando de esta manera al individuo hacia la situación de bienestar de la comunidad y por ende hacia la superación de la pobreza. De este modo en los activos se materializa el capital humano que poseen los individuos como capacidades individuales (Filgueira, 2001; Katzman, 2000).

Rubén Katzman (2000) teórico de los grupos de investigación de la CEPAL sugiere que desde la teoría más clásica de la vulnerabilidad la idea de activos incluye recursos movilizantes para enfrentar situaciones de riesgo que pueden ser estrategias de adaptación a circunstancias cambiantes, aun cuando dicha adaptación no implique ningún avance en cuanto a probabilidad del hogar de acceder a los canales de movilidad e integración social. Sin embargo el teórico agrega que:

ese uso tiene al menos dos fuerte desventajas, en primer lugar se hace difícil visualizar la utilidad de la noción de activos para la construcción de la teoría cuando se pretende cubrir un significado tan amplio (...) en segundo lugar, la vinculación de activos a canales de movilidad e integración social permite asociar el portafolio de recursos de los hogares a los grandes cambios de los mercados y en las estructuras productivas que son fuertes determinantes de la características de esos canales”(Katzman, 2000.Pág. 8).

Las oportunidades se plantean como proveídas por el mercado, el Estado y la sociedad en su conjunto, donde el Estado es quien tiene que otorgar movilidad y diversificación de activos, así como generar seguros contra posibles choques que pongan en riesgo la vulnerabilidad de quienes son identificados como vulnerables (MIDEPLAN, 2000).

Cabe destacar que, el modo de comprender la vulnerabilidad convergerá con distintos puntos de encuentro con el enfoque de exclusión social, puesto que una misma población puede caracterizarse como vulnerable y a la vez que excluida. Sin embargo, este último enfoque centra su análisis en los procesos que han llevado al individuo a encontrarse en dicha condición a lo que se hace referencia como “procesos de debilitamiento de los vínculos sociales” (MIDEPLAN, 2002a. Pág. 33). Mientras que el enfoque de vulnerabilidad enfatiza en las condiciones de se encuentran los individuos en sus hogares o comunidades, que los hacen más probables de ser afectados en forma negativa y con menor capacidad de respuesta ante cambios en el entorno (MIDEPLAN, 2002a), y se apuesta que tras las prácticas para hacer frente a la vulnerabilidad se reduzca la exclusión.

C. Enfoque de capital social

Desde este se plantea que la estructura de oportunidades no es independiente de las actividades individuales, donde la participación con otros individuos desde estructuras informales, genera activos individuales y permite el desarrollo de la comunidad (Filgueira, 2001).

La idea de capital social se trazará como un tema con múltiples aristas. Una de ellas es la propuesta de John Durtson (2001) en calidad de asesor de la CEPAL, quien luego de indagar en las referencias Bourdieu (1986), Coleman (1990) y Putnam (1993), definirá capital social como contenido de ciertas relaciones sociales, las que combinan actitudes de confianza con conductas de reciprocidad y cooperación; que proporcionan mayores beneficios para aquellos que lo poseen, que lo que podría lograrse sin posesión de este recurso, es decir, los activos disponibles.

La relevancia del capital social para los individuos y grupos que lo poseen, es la potencialidad que otorga y de la que se carece en los individuos aislados. Es decir, que lo esencial del capital social es que representa la capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de redes sociales. Desde la variedad de los enfoques acerca del fenómeno, algunos sostienen que esta capacidad radica principalmente en las características individuales de los sujetos. Mientras que otras enfatizan que esta capacidad se forma en el ámbito cultural o estructural (MIDEPLAN, 2002a).

De igual forma, desde este enfoque se supone la noción de recursos o activos que permiten ampliar las oportunidades; que se encuentra enmarcado por un conjunto de reglas formales o informales; que genera beneficios individuales y sociales; que

constituye un bien público, en el sentido de que no es propiedad de nadie en particular y que nadie puede llevárselo o manipular a voluntad; que a diferencia de las otras formas conocidas de capital, su uso reiterado no contribuye a menguarlo o extinguirlo, sino a acrecentarlo (Serrano, 2002). El concepto de capital social, otorga un papel relevante a la asociatividad, al protagonismo de la sociedad, estableciendo un importante vínculo entre la sociabilidad cotidiana de la gente y las estructuras macrosociales (PNUD, 2000).

Así también el autor identifica 5 tipos del capital social:

1. Individual: Contrato de reciprocidad y confianza, y parte de redes ego centradas; el capital individual es el recurso de la persona;
2. El Capital Social Grupal: Opera a base de la reciprocidad individual entre los miembros de un grupo de contacto cara a cara;
3. El Capital Social Comunitario y de Barrio: Conjunto relativamente estable de roles y relaciones con normas que las refuerzan y sancionan como sistema y con mayor complejidad que una red.
4. Capital Social de Puente: Las relaciones referidas a los vínculos como el capital comunitario, pero que permiten el acceso de las personas a instituciones distantes;
5. Capital Social Societal: El capital presente dentro de la sociedad en su conjunto.

Por su parte Flores y Rello (2001) distinguen al menos el capital social individual, empresarial, comunitario y público. En cuanto a la relevancia de este enfoque para las estrategia de superación de pobreza, esta deriva de la constitución del capital social como recurso que permitiría a los pobres salir de la pobreza material y mejorar la calidad de vida; en tanto el Estado en su función de la superación de la pobreza, debe crear mecanismos que estimulen a los ciudadanos para que se asocien y acumulen capital social; siendo necesarias la implementación de distintas estrategias de acción basadas en la asociatividad y el empoderamiento (Átria, 2001).

Por otra parte, el PNUD (2000), manifiesta que el desafío parece radicar por una parte, en lograr la complementariedad de recursos e intereses entre los beneficiarios y las instancias públicas y, por otra, en insertar las políticas públicas en las redes sociales de la localidad. Lo anterior exigiría una descentralización efectiva de la gestión pública y también una vigorosa acción ciudadana. En esta línea es que los organismos multilaterales han comenzado a otorgar prioridad a los activos de los grupos pobres para superar su condición o para evitar caer en situaciones de mayor vulnerabilidad. Un aspecto importante es que parten reconocer un rol decisivo a los sectores más

necesitados en la implementación de las políticas de erradicación de la pobreza. Con ello se logra una redefinición de la imagen asistencialista del mundo popular, considerando su conjunto de potencialidades (PNUD, 2000; Serrano, 2002).

Desde este enfoque, por ende, la estructura de oportunidades no se proyecta de modo independiente al individuo, sino como necesario del mismo. Es por esto que se enfatizará en la voluntad de los identificados como pobres dos acciones fundamentales: la necesidad de salir de la pobreza y la participación en las iniciativas.

No obstante, desde el capital social se proyectan una serie de prácticas de intervención focalizada, donde lo local adquiere relevancia en la medida que aporta una diferencia susceptible de ser gestionada, integrada y encausada a fines del desarrollo económico. Estas prácticas permiten un mayor conocimiento de los sujetos en sus contextos locales y desde ello una mayor posibilidad calcular y controlar los espacios comunitarios como posibles focos de resistencia, y finalmente, una suerte de mercantilización de las relaciones sociales que previamente se gestionaban al margen del capital y que ahora se sugieren como activos potenciales en relación al mismo.

D. Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos se basa en la relevancia de hacer efectivo las obligaciones jurídicas impuestas por los tratados de derechos humanos, tema que ha estado en la agenda institucional desde larga data, con diversos cambios en sus énfasis.

En contexto de los 70 y 80 los derechos humanos surgen como medio para imponer límites a las formas abusivas del poder de Estado, así como un decálogo de las prácticas en las que no tenían que incurrir los Estados. Mientras que las propuestas dadas desde la articulación del enfoque de derechos desde el 90 ha buscado fijar deberes positivos del Estado para con la población (Abramovich, 2006).

En esta línea, a comienzo de la década del 90, se retoma desde ONU la relevancia de los derechos humanos, pero esta vez, evidenciando como una centralidad el derecho al desarrollo, definido como un derecho humano objetivo a lograr por los países del mundo, inscribiéndose Chile al consenso dado años antes en la ONU entre sus principales países miembros (Conferencia de Naciones Unidas, 1993).

El derecho al desarrollo fue caracterizado como un proceso participativo, responsable, y transparente, que procura la distribución de los frutos del crecimiento y el desarrollo, donde la pobreza fue vista como una de las violaciones más grande al

derecho al desarrollo y su erradicación, un medio para el logro de los mismos. De este modo, se determina un deber de los Estados en promover el bienestar de la población como un deber social, siempre enmarcado dentro de las lógicas del mercado y el capital.

Tras la idea de derecho al desarrollo y lucha contra la pobreza como máxima de vulneración, se destinaron gran cantidad de recursos desde Naciones Unidas y el Banco Mundial para la intervención en países en desarrollo, donde el fin último se proyecta como un logro de la igualdad de oportunidades, y los Estados se comprometen ejercer una acción protectora.

Posteriormente, desde inicios del 2000 el enfoque de derechos vuelve a retomarse como una vía necesaria de abordar para superar los problemas sociales principalmente en diferentes países de Latinoamérica, elaborándose nuevos marcos conceptuales que manifiestan la necesidad de devolver a la población la capacidad de agencia para demandar derechos que son una obligación para el Estado.

En esta línea, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), señalará tres diferentes temas de pertinencia de derechos humanos: Los derechos constitutivos: que responden a las capacidades consideradas básicas por la sociedad (alimentación, salud, etc.); Los derechos instrumentales, que enmarcan los derechos civiles y políticos por su pertinencia a evitar procesos sociales y políticos que pueden producir situaciones de pobreza (la libertad de expresión, el funcionamiento de las democracias representativas, la tolerancia a la pobreza extrema); Restrictivos, que restringen tipos de acción que pueden ser realizadas por un Estado que vulneran derechos (la esterilización forzada por ejemplo) (Abramovich, 2006).

De este modo, si bien se asume que las situaciones de pobreza se encuentran determinadas por temas vinculados a los recursos económicos, estas no son necesariamente causas de pobreza, puesto que las situaciones de pobreza se relacionan a prácticas culturales, políticas y jurídicas que facilitan o promueven la discriminación contra ciertos individuos o grupos, como las mujeres, los indígenas, las minorías étnicas; actuando como mecanismos de exclusión y contribuyendo a generar pobreza (Abramovich, 2006)

Así también, se asume que la afirmación y reivindicación de derechos sólo puede hacerse desde una identidad singular y agraviada. Sin embargo, resulta importante tener en cuenta que mientras más específicas se vuelven las identidades, más totalizadas se vuelve cada una de ellas por esa misma especificidad (Foucault, 1977). En este contexto

se amplía a su vez la jurisdicción del Estado, desde lo que llamamos política identitaria, asignando reconocimiento y derechos a sujetos totalizados por la particularidad que les otorga su condición de querellantes como sujetos jurídicos.

De este modo se le otorga al Estado un poder para enunciar con autoridad lo que se está autorizado a ser, lo que tiene derecho a ser, el ser social que tiene derecho a reivindicar, a profesar, a ejercer (por oposición al ejercicio legal), ejerciendo el Estado un verdadero poder creador, a lo que desde muchas luchas dirigidas contra él mismo se le reconocen esta posición reclamándole este poder las mujeres, los homosexuales- a ser oficialmente, a tener categoría de agentes en su autodefinición, es decir, a poder asumir públicamente y universalmente, lo que por momento sólo es para sí mismos (Bourdieu, 1999). Es así como desde la definición de derechos también se define al ciudadano político y económico, que ha de ser cada una de estas particularidades vulneradas, en un orden que no necesariamente tendrá que condecirse con la voluntad de autodeterminación de las particularidades.

Desde este enfoque también se retoma la presencia de situaciones de exclusión social, de modo complementario con el enfoque de vulnerabilidad, asumiendo al Estado una función ideal como garante de la protección y seguridad de la población a través de la protección de derechos. Por tanto, la superación de la pobreza vendría de la mano con la igualdad de oportunidades entre los integrantes de una sociedad, tanto en relación al acceso al desarrollo, como a la posibilidad de demandar servicios, participación y protección al Estado.

E. Complementariedad de los enfoques y contradicción en su aplicación

Desde los enfoques de vulnerabilidad y derecho se argumenta una línea de acción, que contrariamente a una política universalista, tiende a la fragmentación de la sociedad en distintos grupos de acuerdo a situaciones particulares de vulnerabilidad, desplegando desde dicha fragmentación y atomización las acciones que se traducen como respondiendo a demandas particulares. En este orden de discurso, se descentra la acción de Estado de la posibilidad de realizar cambios estructurales que pudieran afectar en la generación de órdenes inequitativos propios del neoliberalismo como son la concentración de la riqueza en fracciones pequeñas de la sociedad o la limitación de las facultades de regulación del Estado –propia de las lógicas neoliberales- en las dinámicas económicas.

Las prácticas de gobierno se centrarán principalmente en los pobres, desde los enfoques expuestos que resultan complementarios entre sí. La vulnerabilidad establece un diagnóstico gestionable a partir de los enfoques de capital social y capital humano, como iniciativas que potencian los activos individuales y comunitarios; y el enfoque de derechos como aquel que delimita y norma las funciones que ha de cumplir el Estado para velar por las condiciones mínimas de vida para los más pobres. Por lo que el análisis de la pobreza se fundamenta en un análisis de los individuos como pobres, desde la subjetividad de sus elecciones y no desde las condiciones de producción de sus vidas en relación al sistema económico.

Por otra parte, los Estados se proyectan como instituciones que siempre tendrán la facultad positiva de gestionar el bienestar y la seguridad de la población, tanto desde el enfoque de desarrollo humano como particularmente del de derechos, donde las funciones de seguridad resultan fundamentales. Es así como en estos enfoques se trata como sinónimo la seguridad individual y la seguridad de Estado, lo que no es menor si se considera que los Estados en sí han constituido una gran amenaza para las vidas de sus propios ciudadanos (Mack, 1999).

Lo anterior, no es necesariamente considerado a la hora de medir la seguridad de Estado, donde los informes de seguridad tienden a reflejar la mayoría de las veces la seguridad en relación a otros países, pero no en cuanto a la seguridad en relación con los propios integrantes de la nación (Mack, 1999).

Así el gobierno de la pobreza diseñado principalmente desde Latinoamérica ha permitido la configuración de las democracias neoliberales latinoamericanas, individualizando la pobreza y capitalizando los vínculos sociales no económicos, poniéndolos al servicio del “desarrollo”.

A su vez, estimula una ciudadanía económica por sobre una ciudadanía social, donde la posibilidad del logro de la buena vida o una vida vivible (Butler, 2010) se acompaña del capital para la incorporación al mercado. Por ende, la pobreza es vinculada directamente con las incapacidades de los individuos para el desarrollo por la vía normada y facilitada desde los Estados, argumentando así la necesidad de su intervención y dirección desde el mismo, con el objetivo de sumar al pobre como capital para el desarrollo económico, y modelar su inserción para adecuarlo a los parámetros de éxito, felicidad y progresos posibles de lograr desde las lógicas económicas.

III. POBREZA EN CHILE: BREVE HISTORIA DESDE LAS POLÍTICAS SOCIALES.

El propósito de este capítulo es aportar antecedentes sobre el modo en el cual se han formado las políticas sociales en Chile analizando la relación entre el Estado y los distintos grupos sociales. Este apartado sitúa y analiza, desde una perspectiva histórica, la noción de la pobreza como problema social desde la concepción de Chile como una república, a modo de abordar la pobreza y las prácticas de las políticas sociales, problematizando el medio por el cual ambos procesos llegan a confluir institucionalizando esta problemática social como una preocupación de Estado.

La relevancia de este ejercicio de análisis histórico se basa en considerar que la actual acción social del Estado no es una práctica en el vacío y de reciente irrupción, sino que trae consigo, formas y concepciones acerca de los problemas sociales decantadas desde su pasado, tanto reciente como lejano. Hoy si bien, se enfrenta un nuevo panorama de conflictos sociales o una “nueva cuestión social”. Como señala Castel (1997) se requiere para su comprensión visibilizar los modos de antaño que pueblan las concepciones actuales del fenómeno, tanto como la posibilidad de ver las diferencias de los desafíos que presentan los nuevos tiempos (Quiroz y Palma, 2005).

En efecto, las mentalidades propias de cada periodo de la historia de Chile tomaron cuerpo en sus dirigentes, quienes constituyeron prácticas que trascendieron a las acciones de las políticas sociales. Es posible ver a lo largo de la historia de Chile que el modo de abordar los problemas sociales se ha vinculado a los diversos intereses de las clases políticas dirigentes, y traducido en marcos de acción no siempre plasmados en el discurso constitucional de la legislación, sino más bien, visibles en el entramado de relaciones en las que se despliega el accionar político.

La demora en la tramitación de las legislaciones sociales, la emergencia de programas no regulados directamente por el Estado y la manera de hacer de lo social un deber moral, dan cuenta de la complejidad del modo en el cual son definidos los problemas sociales, y la necesidad de indagar se relaciona con la historia de la política social mediante una búsqueda selectiva de los acontecimientos que constituyen el punto de partida para abordar el problema de estudio.

Mediante un modelos de análisis diacrónico para buscar la posibilidad que otorga el indagar en hechos no enunciados en la linealidad universal, pero que aportan al

entendimiento para aprehender acerca de lo que parece emergente sin historia, o con una historia de otros, como resulta ser la historia de la pobreza.

En este sentido, se toma la historia de las políticas sociales chilenas para indagar en las relaciones de poder en las se han gestado, el modo en que se han presidido las políticas y las mentalidades sociales presentes en las mismas. De modo que no se trate, como lo propone Foucault (1978a) de entender un hecho o acontecimiento, sino más bien, para dar cuenta de las relaciones de poder dentro de la sociedad .

El estado Chileno registra políticas sociales chilenas en la historia mediante la elaboración de “la historia oficial” de Chile, describiendo así el accionar del Estado mediante de indicadores, y enfatizando sus avances en relación a sus objetivos. Asimismo, existen otras fuentes elaboradas principalmente por científicos sociales de diferentes universidades, las cuales no han sido tan connotadas, pero que son representativas de la relación Estado - sociedad a través de sus políticas de pobreza, dando cuenta de la política social como producto del entramado de relaciones de poder de cada época, y por ende, dependientes de sus contexto de producción.

Por periodos de la historia, se describirá el modo de acción de las políticas de Estado en lo social y los contextos de producción, identificando las mentalidades imperantes acerca de los pobres y la pobreza, y elementos en esta historia que formen parte del imaginario social desde el cual se gestan las actuales políticas sociales.

3.1 Precisiones acerca de las fases de la política social Chilena

Diversos autores, al desarrollar una revisión histórica de las políticas sociales en Chile, coinciden en la caracterización de determinados períodos y procesos que influyeron en la definición de las políticas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad (Arellano, 1985; Martínez y Palacios, 1996; MIDEPLAN, 1991). La gestión de las políticas sociales se asocia con dos grandes ámbitos de intervención:

1. Una primera de ciertos indicadores de calidad de vida de la población, como pueden ser la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social; y,
2. Lo relacionado con la dimensión del trabajo, sea la organización del mercado laboral, las condiciones de trabajo, y las remuneraciones por concepto de él (Arellano, 1985).

Así también se reconocen como espacios comunes en la configuración de la política social chilena cuatro fases con algunas diferencias: el Estado Protector (1920-1935); el Estado Benefactor (1935- 1955); la incorporación de los sectores populares (1960- 1973); la neoliberalización de Estado, comúnmente denominada de retirada del Estado (1973- 1989).

Sin embargo, la relación con lo social por parte del Estado chileno no se reduce a la emergencia de las políticas sociales ya que habrán de pasar más de cien años a partir independencia de Chile y la firma de constitución de la república, para que el Estado genere políticas sociales.

La historia de la República de Chile tiene 200 años, y sus políticas sociales se gestan solo a partir desde 1925. Sin embargo, es necesario examinar los 100 años anteriores a las llamadas primeras políticas sociales, para dilucidar este primer momento del 1925 en su contexto, identificando los modos que circunscriben la relación Estado - población desde la gestación de estas, para comprender las motivaciones desde las cuales emergen estas políticas, y el modo en que se plantean como medios de resolución de problemas para la población, como elementos claves de la legitimidad del poder del Estado en la sociedad chilena, determinando su relación con los distintos grupos intervenidos, como por ejemplo su relación con los pueblos indígenas, las mujeres, los niños, los delincuentes, etc.

Respetando la oficialidad de los periodos de la historia de las políticas sociales pre-escritos, se ha incorporado una primera etapa, tal como también acciones y relaciones en función de la emergencia de las políticas, y desde ello, se ha redefinido el nombre de cada periodo:

- I. La Matriz Colonial del Poder (1810-1900)
- II. Primer Periodo: De la Cuestión Social a la Política Social (1900- 1925)
- III. Segundo Periodo: Del Estado Protector al Benefactor (1925- 1955)
- IV. Tercer Periodo: De la "Toma" de los Sectores Populares (1960- 1973)
- V. Cuarto Periodo: De la Dictadura Militar Liberal Subsidiaria (1973- 1989)

3.2 Primer periodo: La matriz colonial del poder (1810-1900)

3.2.1 Estado monárquico y administración social comunitaria

Tras el periodo regido por la corona española, la sociedad chilena era una sociedad de castas, que según algunos autores, se prolonga bien entrada la República y de la que se mantienen ciertos rasgos bajo formas diversas, más o menos solapadas, hasta nuestros días (Massardo, 2004; Illanes, 2006; Torres, 2010).

En los estratos sociales bajos, durante los siglos XVI y XVII se diferenciaban cinco grupos sociales: mestizos, negros, mulatos, zambos e indios, de los cuales, éste último se encontraba bajo una legislación especial. A partir del siglo XVIII estos grupos socio-étnicos comenzaron a uniformarse, pues el intenso mestizaje entre ellos terminó por conformar un sólo gran sector al que se le denominó *bajo pueblo*. El cual, era un sector que no poseía tierras, impidiéndoseles enraizarse en un sitio, haciéndoles nómades, así conformándose como un grupo eminentemente errante, que se desplaza por los grandes espacios geográficos de frontera, especialmente del Maule al sur, trabajando temporalmente en grandes haciendas, con una vida muchas veces colindante con el robo, el pillaje y los crímenes (Camus, 1998).

En aquel entonces no existía la idea de política social, el espacio común de contacto entre la clase criolla y el llamado bajo pueblo en territorio español, no permitía más que un conocimiento indirecto. El bajo pueblo, veía en la clase criolla la puesta en escena de un orden jerarquizado originado y reproducido por la religión católica (la jerarquía de la sagrada familia), distinguiendo en clase criolla la desconfianza que podía ocasionar la apariencia externa del pueblo bajo, más aún si esta era de origen indígena, definiendo así su relación desde el miedo a la diferencia y desde su desconocimiento (Massardo, 2004).

En este contexto, la corona manejó su relación con los distintos grupos sociales con el objeto principal de legitimarse entre los tres estratos sociales más plebeyos de las colonias americanas, organizando un Estado voluntarista que ofrecía protección a los colonos mineros, estancieros y productores en general, que eran los principales contribuyentes de la real hacienda; y a los trabajadores indígenas, como criaturas de dios, vasallos del rey también contribuyentes (Salazar y Pinto, 1999).

Así también contaba con una legislación dirigida a aquellos grupos entendidos como los más empobrecidos o “los bienaventurados de Cristo” desde el que se definía su estatus de mendicidad, denominándoles “pobres de solemnidad” (Salazar y Pinto, 1999;

Fundación Superación de la pobreza y Universidad Diego Portales, 2011⁴). A este grupo pertenecían mujeres viudas y abandonadas, heridos de guerra, personas con discapacidad, entre otros, a los que se les permitía pedir limosna en la calle, y a las mujeres que quedaban solas con sus hijos, también podían solicitar un terreno y en ese “arranchamiento” cultivar, tener frutales, etc. En esto consistía la caridad real, complementada (o unificada) con la acción de la iglesia católica, quienes administraban casas de acogida para huérfanos y enfermos (FOSUPO y UDP, 2011).

Por otra parte, se diferenciaba del ser pobre al ser *ociosos*, categoría a la que según la corona, pertenecía toda persona que teniendo la robustez y salud suficiente para trabajar, no lo hacía, o se dedicaban a faenas consideradas deshonestas. De este grupo formaban parte mendigos, vagabundos y prostitutas, a los que se consideraban como falsos pobres y en delito, siendo perseguidos y condenados (Ponce de León, 2012).

La condición de vasallaje instalada en un mundo rural, donde el aparato cultural de la Iglesia era incontrarrestable, no permitió a este bajo pueblo pensar en la posibilidad de organizarse y presionar al Estado para lograr mejores condiciones materiales, más allá de la obtención de la limosna. Pese a que hubo algunas denuncias sobre las condiciones de injusticia en las que vivía el bajo pueblo⁵, ningún dispositivo estatal de la época buscó mitigar las condiciones de extrema miseria que padecían la mayoría de la población. Probablemente porque estas resultaban “invisibles” a los ojos del orden establecido (Salazar y Pinto, 1999).

De este modo la caridad y la limosna eran las formas en las que las clases acomodadas (criollas o españolas), buscaban paliar la pobreza, desde redención cristiana propia de los rituales de satisfacción social de la elite de la época pero no necesariamente vinculadas al bienestar del bajo pueblo (Rivero, 2005; Massardo, 2004).

3.2.2 Estado oligárquico y administración de los falsos y verdaderos pobres

Durante el siglo XIX, posterior a la independencia de Chile en 1810 y en el transcurso del primer periodo post-independencia, el nuevo Estado Chileno perpetuó una serie de modelos sociales coloniales, entre ellas, la preservación la estructura

4 En lo que sigue del texto me referiré a estos autores desde ahora como FNSP y UDP, 2011. Ambas siglas oficiales de las mismas instituciones.

5 Las propuestas denuncias que generan mayor escucha son las del educador patriota Manuel de Salas Corbalán (1808) y la proclama de Fray Antonio de Orihuela (año 1811) ambas disponibles en <http://www.memoriachilena.cl>

vertical constituida por la imposición de la etnia conquistadora sobre la conquistada, el estamento propietario sobre los no propietarios, con el consecuente rasgo paternalista o esclavista del régimen laboral (Salazar y Pinto, 1999, Massardo, 2004; FOSUPO y UDP, 2011).

Por su parte la religiosidad impuesta por la Iglesia Católica cumplió un papel determinante en la reproducción de una visión de mundo ligada a los intereses de la clase hegemónica y no se comenzará a pensar en la autonomía del Estado frente de la iglesia católica hasta 1888, durante la administración Federico Santa María (1885-1888). Esta separación estado inglesa no determinará sino hasta 1925 durante el periodo de Arturo Alessandri (1920-1924). En esta línea, y en gracia de la dependencia ideológica, se comprende mayormente que a lo largo del siglo XIX y hasta el periodo de 1920 a 1931, se hayan promulgado una serie de leyes sociales que no estaban orientadas a mitigar la miseria de una parte importante de la población (Massardo, 2004).

El discurso público del primer periódico nacional, *La Aurora de Chile*, deja ver la preocupación criolla por las condiciones de insalubridad de la ciudad, tal como también, una serie de medidas para hacer frente a las epidemias de la época (FOSUPO y UDP, 2011), sin embargo, la mayoría de las formas de ayuda social hacia los más empobrecidos continuaron tomando forma de caridad y limosna (Massardo, 2004; FOSUPO, 2012).

Desde 1818 a 1890, la Iglesia refuerza su aparato ideológico implementando sociedades benéficas, que siguen el modelo de prestación francesa de socorro a domicilio a los enfermos, ancianos, y viudas con muchos hijos. Distribuyendo también raciones alimenticias, y manteniendo una cocina en Santiago, e inaugurando la casa de talleres, donde se enseñaba oficios a niños y adolescentes (Massardo, 2004, FOSUPO, 2012).

La valoración que predomina en esta fase, reproduce el patrón dominante en una sociedad altamente paternalista, donde el clero y los criollos católicos de la élite tenían el deber de moralizar al pueblo y ejercer la caridad para atenuar los rigores de una condición que se desprendía del orden natural creado por Dios (Massardo, 2004, FOSUPO, 2012).

En cuanto al proceso de construcción del Estado, si bien se planteó en sus inicios como un creciente diálogo ciudadano desarrollado principalmente en los cabildos, solo formaban parte de este los considerados ciudadanos, condición para la cual era

necesario: Saber leer y escribir, ser hombre, ser mayor de 25 años, y disponer de un bien raíz, en un contexto donde según el censo de 1833, sobre una población de 1.439.120 personas, 1.245.222 eran analfabetas. Si de ello se descuenta a las mujeres, y a los hombres que no tienen el bien raíz y son menores de 25 años, los ciudadanos no llegaban a ser un 2.5% de la población. Condición que además podía perderse si, por ejemplo, este se transformaba en sirviente doméstico (Massardo, 2004).

En este contexto, a juicio de diferentes historiadores en cuanto a participación en la independencia (Pinto y Valdivia, 2009; Ponce de León, 2012), la mayoría de los sectores populares permanecieron indiferentes a los acontecimientos surgidos después de 1810, ya que no existía una identificación nacional y visualizaban la independencia como un conflicto entre sus patrones.

Sin embargo, se construye un Estado desde la consolidación de una clase oligárquica mercantil criolla de origen y mentalidad colonial, que lo dirige con un fuerte dominio interno social, pero que es frágil en cuanto al comercio exterior. Posterior a la independencia de la corona española, este grupo desarrolló nuevos vínculos de dependencia económica con Estados Unidos inicialmente, y posteriormente con Inglaterra.

Considerando que el poder de modernización lo tenían estos comerciantes, se les concedió la "ciudadanía económica" en igual condición que los comerciantes locales. Esta relación no despertó xenofobia, ni dio vida política a la idea de imperialismo, más bien al contrario: inspiró sentimientos de inferioridad, debilidad y decadencia la de raza (Salazar y Pinto, 1999:53). De este modo, se sentarían las bases de lo que hasta 1930, sería el motor de la economía nacional constituido por la demanda externa (Arellano, 1985; Salazar y Pinto, 1999; Massardo, 2004).

El liderazgo extranjero sub-produjo una cierta cultura estatal, y una cultura de mercado que juntas, compusieron una específica estrategia "liberal" de desarrollo, y un modo mercantil de ser burguesía, que fue la matriz cultural en la que se formaron y actuaron los políticos desde entonces, y por el periodo parlamentarista siguiente⁶ (Salazar y Pinto, 1999).

6 República Parlamentaria 1891- 1925, Sin la modificación de la constitución 1833, luego del golpe de Estado a Balmaceda, se impone el régimen parlamentario desde el que se disminuye el poder del Primer Mandatario a niveles figurativos y otorgando facultades ejecutivas a los partidos políticos representados en el Congreso. El Presidente de la República podía designar a sus ministros libremente, estos debían rendir cuenta de sus actos ante el Senado y la Cámara de Diputados, en las llamadas interpelaciones. A, los siete gobiernos de la época tuvieron, en promedio, 15 gabinetes que no duraron más de cuatro meses cada uno, debido a las prácticas parlamentarias. (Memoria Chilena, 2004)

El desarrollo de un mercado económico que continuamente miraba al exterior, en desmedro de las funciones económicas locales, estimuló la generación de una nueva división social, entre una *cultura cosmopolita*, formada por los grandes mercaderes que no tenían como preocupación las condiciones económicas ni políticas del país, puesto que vendían en el exterior casi el total de lo producido, y *otra provinciana*, formada por las clases productoras o trabajadoras, que por mucho tiempo vieron que sus demandas no emergían como preocupaciones para el primer grupo los que determinaban sus intereses según los vaivenes de los países compradores de la producción, uniéndose ambas en una tradición de desigualdad y posterior conflicto (Salazar y Pinto, 1999).

La nueva organización administrativa liderando desde las nuevas demandas económicas externas generó cambios en las relaciones comerciales dentro del país. Iniciando así un proceso donde la tierra comienza a tener mayor valor, y la riqueza se determina en condición de la propiedad (Illanes, 2010). Esto incentiva la adquisición de tierras productivas hacia el sur del país por parte de la oligarquía, conllevando la expulsión de aquellos que sin ser dueños ni trabajadores de los terrenos, los habitaban desde tiempos ancestrales, obligando así al vagabundaje a una parte importante del bajo pueblo al perder el acceso a las tierras (Illanes, 2010). Lo anterior conjugado con la emergente industrialización nacional, encausó la proletarización del trabajo, y desde ello, la búsqueda de los errantes a puestos de trabajo en minas, puertos, o en las ciudades emergentes.

Este cambio en las lógicas de producción implicó la pérdida de raíces y dejando a muchos sin lugar donde establecerse, teniendo como único capital la venta de su propia fuerza de trabajo a la emergente industria, o bien el destierro reiterado (Salazar, 2000; Illanes, 2010).

Sumado a ello, la población desde inicios de la república enfrentó la reedición de criterios de persecución coloniales tras la forma de edictos de castigo. Desde la Constitución del 1833⁷, se reeditó en Santiago de Chile la persecución de aquellos llamados vagos (o desocupados), imponiéndoseles un régimen de azotes, palos y jaulas en los años siguientes (Massardo, 2004; Ponce de León, 2012). Con ello, la población no vinculada a los medios de producción y que no contaba con la categoría de “pobre de solemnidad”, ante la amenaza del castigo se fugó, y se auto-desterró de

7 Constitución del 1833: Promulgada y publicada el 25 de mayo de 1833, la nueva constitución reemplazó al texto de 1828 y permaneció vigente hasta la nueva Carta de 1925. Durante casi un siglo de vigencia, diversas reformas a la Constitución fueron adecuando los intereses de los nuevos gobiernos, siempre sobre la base de un sistema orgánico estable y sólido que le dio permanencia al ordenamiento político. Bajo un estricto orden fue consolidándose el presidencialismo que otorgó plenos poderes al Ejecutivo, sin violentar la Constitución. (Memoria Chilena, 2004)

las comunidades locales, marginalizándose como largas redes sociales móviles, donde se fraguan códigos propios y tradiciones cívicas culturales de tipo marginal (Quijano, 2000; Salazar y Pinto, 1999).

La visión de la pobreza bordea la punición por una de sus partes, remitiendo a divisiones coloniales entre verdaderos y falsos pobres, y a una visión general de éstos como ignorantes y fáciles de dominar desde el discurso patriota criollo oficial (Ponce de León, 2012).

En los modos de relación propia desde el Estado hacia aquellos entendidos como *falsos pobres*, según algunos autores revelaban la prevalencia de un temor hacia un otro definido desde una naturaleza desconocida y diferentes, asociada a lo pecaminoso, a la improductividad y la criminalidad, fruto de la distancia social y la moral cristiana de la pobreza (Ponce de León 2012, 2003; Romero, 1997, Salazar, 1985; Grez, 1995).

A ello se suma la visión del indígena, donde si bien algunos historiadores relatan que en la primera parte del siglo XIX la comunicación comercial en el límite de Arauco era fluida y cotidiana, la prensa escrita deja ver una imagen del indígena como bárbaro, “seres inferiores” o a través de adjetivos peyorativos como “brutos racionales”, desde lo cual era sinónimo de ser pobres e indígenas (Bengoa, 2000; FOSUPO y UDP, 2011).

De este modo, mientras los mercaderes extranjeros aseguraban la eficiencia económica, el poder gubernamental se centraba en disciplina y administrar la díscola fuerza de trabajo, gestando así, un poder configurado como Estado-nación de blancos, donde la masa indígena y popular, cuando no era subordinada a lo laboral y jurídicamente a un régimen vertical de producción, vivía sin dios ni ley en la marginalidad y el vagabundaje, excluidos del Estado-nación e invisibles socialmente por mucho tiempo (Salazar y Pinto, 1999; Illanes, 2010; Palma, 2011; Ponce de León, 2012). Así el Estado, manejado desde un poder oligárquico⁸, fue definiendo su accionar relacional con los diferentes grupos sociales, desde lo que Quijano (2000) denomina “una colonialidad del poder”.

3.2.3 Crisis de Estado y manejo de la “Cuestión Social”

⁸ Entendiendo por oligarquismo, “la recurrente ocupación de los roles de comando del sistema político por una misma red social, profesional o ideológica de individuos, en desmedro de una efectiva interacción ciudadana” (Salazar y Pinto, 1999:184)

Los intercambios con Europa y Estados Unidos consolidan en Chile una elite criolla trasnacional, los “ires y venires” por el mundo, especialmente de hombres, padres e hijos, partes de la oligarquía gobernante, conforman hacia mediados del 1800 una elite intelectual burguesa trasnacional de extranjeros y/o nacionales que participaban de los círculos políticos y económicos de Chile, como también de la actividad periodística o literaria. Esta condición permitió la traducción y difusión de ensayos y novelas de inspiración romántica europea, eco de la revolución francesa y de los movimientos obreros del viejo continente, contribuyendo así a promover un clima de debate que incidirá en las mentalidades de la oligarquía chilena al mando.

Estos grupos de elite desarrollan distintos clubes políticos como *la Sociedad de la Igualdad*, desde las que se crean periódicos que dan cuenta de la existencia de oposición a las líneas políticas del Estado dictatorial que primaba desde la legislación del 1833. Ejemplo de ello son las cartas que escribe Santiago Arcos en el 1852 desde la cárcel pública a Francisco de Bilbao, ambos fundadores de esta sociedad, donde manifestaba su descontento respecto de las condiciones de pobreza de parte importante de la población, y la visión de una oligarquía y una Iglesia con ambiciones de poder que no miran por los pobres⁹ (Salazar y Pinto, 1999; FOSUPO y UDP, 2011).

El terremoto del 1835, las crisis económicas, las malas condiciones de vida evidente de la mayor parte de la población, generaron que miles de trabajadores y productores se comenzaran a reunir desde el malestar en asociaciones privadas comunitarias. De este movimiento surgen, en el transcurso de 1840, organizaciones independientes, particularmente de artesanos y trabajadores para resistir los periodos de crisis. Fuerzas políticas que en forma de gremios y sociedades mutuales, serán la base del movimiento de trabajadores que se consolidara hacia el 1880 y del cual surgirá el Partido Radical (FOSUPO y UDP, 2011; Massardo, 2004; Salazar y Pinto, 1999).

Así también, en el transcurso del 1840 al 1900, una serie de cambios sociales en el sistema, repercuten en la mentalidad de las elites gobernantes, y se difunden por el

⁹ “En Chile, ser pobre no es un accidente, es una condición. Los pobres no son ciudadanos, los pobres no tiene partido. Ellos no son ni pipiolos ni pelucones, ellos son simplemente pobres... sin embargo la clase pobre de Chile, degradada por la miseria, mantenida en la ignorancia y el respeto, manipulada por los sacerdotes (capellanes), los ricos, es mucho más inteligentes de lo que se quiere suponer” ...“en Chile la independencia de España no ha servido sino a los ricos. Los pobres han sido soldados, han votado como sus patronos les han pedido, han trabajado la tierra, han cultivado el país, han trabajado la mina y han ganado siempre un real y medio mientras que los ricos los azotaban o los metían al cepo. Han disfrutado tanto de la gloriosa independencia como los caballos que en Chacabuco y en Maipú llevaban al ejercito”. Extracto de Carta de Santiago Arcos a Francisco de Bilbao, 29 de Octubre de 1852. (*Memoria Chilena, 2004*)

territorio nacional gracias al desarrollo de la imprenta (Salazar y Pinto, 1999). Las ideas socialistas y anarquistas llegan a Chile desde Europa, a la par de las nuevas disposiciones del Vaticano, las que tuvieron una primera y fuerte incidencia en las mentalidades de los sectores más conservadores de la oligarquía chilena.

La iglesia católica, a través del Papa León XIII, se apropia cabalmente de los desafíos de una época, con la encíclica *Rerum Novarum* (1891), desde la que se dirige al mismo tiempo a patronos, obreros, y Estado, proponiendo un nuevo trato hacia los más desposeídos abriendo una discusión difundida en Chile desde el clero (FOSUPO y UPD, 2011), lo que provocará acomodos en las fracciones conservadoras de las elites, otorgando vías para afrontar la emergente realidad social, desde el amparo ahora del deber moral por las mejores condiciones de vida de los más pobres (Massardo, 2004).

En este marco y recogiendo la nomenclatura de la cuestión social que se venía presentando desde Italia y Francia, el médico Augusto Orrego Luco¹⁰, publica en el 1884 en el diario *La Patria* de Valparaíso, un artículo titulado con el mismo nombre, analizando los problemas sociales de la época, apareciendo como un tema que revela la necesidad de una fracción de la elite, de llevar adelante una revolución preventiva que impida la polarización social y política, y con ello, una ruptura de la sociedad chilena.

De esta forma, una fracción de la oligarquía comienza a hacer oído de los cambios de mentalidad que se venían dando desde Europa, cuestionando las condiciones críticas en las que dentro de Chile vivía una parte importante de la población, como una situación que resultaba ser una amenaza, ante la posibilidad emergente de una organización social que podría atentar contra la estabilidad del Estado y su legitimidad (Salazar y Pinto, 1999; Massardo, 2004; Torres, 2010; FOSUPO y UDP, 2011).

La industrialización del país y las guerras en las cuales se involucró el Estado chileno a finales del 1800 tuvieron importantes efectos en las características socio-demográficas de los grupos sociales más desposeídos del país. Una de ellas, La guerra de Arauco, mal llamada “Pacificación de la Araucanía” (1879- 1883), donde el Estado invade territorios, hasta ese momento mapuches, matando y desplazando de sus tierras a los indígenasⁱ, tal como también La guerra del Pacífico (1879- 1883), desde la que el

¹⁰ El médico Augusto Orrego Luco tendencia liberal, progresista y laica, y que participó activamente en los gobiernos de la época liberal y en la Guerra Civil de 1891, también llamada Revolución de 1891. Llegó a ser designado como ministro dos gobiernos y electo como diputado. En 1885 se hizo cargo de la redacción del periódico *La Patria* de Valparaíso, y dos años más tarde se le encargó la redacción de *El Mercurio*. (Memoria chilena, 2004)

Estado gana en la guerra contra Perú y Bolivia las dos actuales primera regiones de Chile (territorio de proveniencia gran parte del Salitre de principio del S XIX).

A través de la derrota militar mapuche en La guerra de Arauco, el Estado chileno se apropia de nuevas tierras (aproximadamente 5 millones de hectáreas), estableciendo posteriormente en dicho territorio latifundios particulares y del Estado, así como fuertes y ciudades en el nuevo sur de Chile. Estos territorios se pueblan de colonos extranjeros, reduciendo al pueblo mapuche a: vivir físicamente y sin títulos de propiedad en lo que correspondía a un 10% de lo que había sido su territorio, y culturalmente ser considerados como minoría étnica.

Desde éstas comunidades como territorios donde se radica el pueblo mapuches, estos resisten, y organizan grupos donde se gestará una subcultura de resistencia al poder del Estado, que tomará forma en las décadas posteriores, a través de los movimientos sindicales, y luego, a través de los movimientos indígenas Chilenos (Saavedra, 2002).

Las guerras de Arauco y del Pacífico, incidieron fuertemente en la incorporación de nuevos inmigrantes a las ciudades, desde el sur y desde el norte los campesinos indígenas sin tierras luego de la cesantía generada por las diferentes crisis del salitre, emigraron y se establecieron en núcleos urbanos en los cuales, debido a las malas condiciones de vida del bajo pueblo, condenó a niños y niñas a la vagancia, mendicidad y orfandad de niños y niñas, convirtiéndoles en portadores de enfermedades, desnutrición, y haciéndose evidente el alto índice de mortalidad en este segmento de población, por lo que comienza a dilucidarse también la necesidad de una intervención directa en este grupo de personas (Saavedra, 2002; Illanes, 2006; Rojas, 2010).

La preocupación por la rápida propagación de enfermedades, pestes y epidemias, asociada a los procesos de urbanización y a las condiciones de vida insalubres de las habitaciones populares, llamó la atención de médicos e intelectuales a partir de lo cual toma forma el pensamiento médico de *higiene pública e individual*, lo que incentiva la inversión en administración sanitaria de las ciudades desde los fondos estatales. Como una medida que fluctuó entre la caridad y el control, el Estado en comunión con los poderes eclesiásticos, liberó del pago de los gastos mortuorios a quienes se les comprobaba su condición de pobres de solemnidad.

A raíz de esta situación y su de registro, y por medio de una interesante pesquisa desarrollada por la historiadora Macarena Ponce de León (2012), es posible saber hoy que entre 1850 y 1880, un 66% de las personas registradas muertas, morían en

condición de pobreza no pagando por sus rituales, y solo un 7% lo hacía de “manera pomposa”, lo que configura como la primera estadística de las condiciones de miseria de la gente de la época.

En 1872, se dictó un decreto que hizo obligatoria la enseñanza de la higiene en los colegios fiscales, dado que para muchos médicos la principal causa de las enfermedades era la ignorancia de las clases populares. En 1887 se dictó la Ley de Vacunación obligatoria y la Ordenanza General de Salubridad, mediante la cual se estableció una Junta General de Salubridad destinada a asesorar al gobierno en estas materias, asimismo, en 1892 se crea por ley el Consejo Superior de la Higiene Pública y el Instituto de Higiene, que poseía sólo funciones consultivas (FOSUPO y UDP, 2011; Memoria Chilena, 2004).

La asistencia sin embargo se focaliza fuertemente en las personas dignas de ayuda y en condición de pobreza, es decir, en evitar la vagancia y las enfermedades en las mujeres madres y en los huérfanos, sumando también a aquellos que por desastres naturales como los terremotos¹¹, o bien por pérdida de fortuna (“pobreza avergonzante”), caían en condición de pobreza (Ponce de León, 2007).

De este modo, se amplía el grupo de personas reconocidas por el Estado y por la Iglesia como pobres, desarrollándose las primeras intervenciones hacia los sectores más populares del Chile urbano orientadas al control de las enfermedades, sosteniendo la división entre aquellos que merecen atención y quienes merecen castigo.

La inmigración campo - ciudad dada desde el 1860, genera la emergencia de un nuevo grupo en carencia, una suerte de *temporeros urbanos*, que fruto de la inexistencia de empleo estable en la ciudad, desarrollan pequeños oficios (costura, planchado entre las mujeres; cocheros, vendedores ambulantes entre los hombres; repartidor de diarios o lustra botas entre los niños) diferenciándose de los artesanos más calificados (zapateros, forjadores, modistas, entre otros). Este grupo comprenderá a todos aquellos que inmigran por una oportunidad o por el destierro, trabajando dentro del mundo privado de las ciudades de modo inestable. Dentro de este grupo encontrarán cabida

11 Chile es de los países más sísmicos del planeta con una larga historia de sismos, temblores y terremotos - maremoto, que los vuelven un fenómeno no menor con el que la sociedad convive. Su carácter traumático tiene grandes efectos psicosociales en la población y deja en evidencia las condiciones de vida de una parte importante de esta en el momento del suceso, especialmente en cuanto a vivienda y a implementación comunitaria (Magaña, Rovira, Silva, 2010) Desde la república hasta nuestros días han habido Aprox. 18 terremotos (con o sin maremoto) los más impactantes han ocurrido en: 1822, 1935, 1868, 1906, 1939, 1960, 1985, 2010. (Memoria chilena, 2004).

inmigrantes a las ciudades provenientes del antiguo Perú y Bolivia luego de la guerra del Pacífico (FOSUPO y UDP, 2011), y de inmigrantes mapuches con posterioridad a la guerra de Arauco (Montecino, 2011).

Las características de estos nuevos inmigrantes a las ciudades, rompen el orden social que primaba desde la conquista entre los criollos, como “la gente decente”, y los pobres como “sus plebeyos”. Éstos grupos, que llegaron a habitar en la periferia de la ciudad en ranchos, cites, o conventillos, eran vistos como poblados de enfermedades y malos hábitos, “un otro, desconocido, peligroso y ajeno” (Romero, 1997:171).

En esta línea, el Intendente de Santiago de 1872, Benjamín Vicuña Mackenna, inició una remodelación de la ciudad orientada a separar a los grupos sociales, un grupo fue tildado por él mismo de ilustrada, opulenta, y cristiana, mientras que el otro, que eran cloacas de infecciones y vicios, crímenes y pestes, lugares de muerte. Con este fin, crea el camino de cintura que circunvalará toda la ciudad desplazando a los pobres a la periferia (Grez, 2007; FOSUPO y UDP, 2011).

Lo anterior da cuenta de la ausencia de un discurso social de Estado. Los *falsos pobres*, el pueblo en el cuerpo de bandidos, prostitutas, vagabundos, temporeros urbanos, e indígenas, es desde el Estado por una parte castigado, y por otra intervenido, para distanciarlos de los otros grupos sociales como medida ante las enfermedades. Mientras *los verdaderos pobres* mujeres-madres y niños, comienzan a ser vistos como cuerpos dignos de salvación de la barbarie.

A nivel político a principio del 1900, el Estado estaba dirigido por una oligarquía que controlaba sin contrapeso- y que orientaba su función a la recaudación del impuesto de exportaciones- y que se manejaba un fisco en banca rota, y sin capacidad de respuesta al malestar social naciente (Salazar y Pinto, 1999). Estos nuevos escenarios mundiales, la creciente población obrera, el malestar emergente, la insalubridad y muerte de la población, el estado crisis, etc., dan cuenta de la necesidad de un cambio de mentalidad en el gobierno del Estado chileno, y de nuevas tecnologías que permitieran a las elites políticas continuar administrando la nación.

El pueblo obrero por su parte, según Salazar y Pinto (1999) fue montando su propio sistema de organización y reuniendo recursos que le permitieron a la larga salir a la calle a desafiar el poder del Estado, utilizando estrategias que comienzan a divorciarse de los modos de protesta hasta entonces presentados como intra-sistema. Así también Massardo (2004) sugiere que logran a la par con los sectores más progresistas de la oligarquía gobernante, abrir paso al debate público sobre temas

fundamentales como: la separación de la Iglesia del Estado, la laicización de la vida pública, y el problema de los “pobres”. Lo que se toma con un doble carácter: por una parte desde la noción de sufriente y por otra de insolvente.

3.2.4 De la biopolítica: Intervención de las mujeres-madres y los hijos de la patria

El contexto anteriormente descrito, va presionando a las élites de principios del 1900 a desarrollar un discurso desde el “nosotros” como integrador para contar con la mayor parte de la fuerzas vivas del país, de un modo que permitiera solventar los desafíos, políticos, económicos y militares que se estaban enfrentando el Estado chileno (Massardo, 2004).

Así también, desde el discurso médico energizado desde Europa y la emergente cultura higienista desde el que se enuncia la cuestión social, se posiciona en el Estado un tipo de biopolítica orientada a la población que se vincula directamente con la intervención del cuerpo del pueblo a través los niños y de las mujeres-madres.

Para 1900, morían 370/1000 niños nacidos vivos (MIDEPLAN y MINSAL, 2010), el cuerpo del niño desde el cuidado de la salud, la nutrición (posteriormente la educación) toma nombre y objeto, dentro de una gran nación huérfana o moribunda en los brazos de sus madres, y por ende dignos de ser educada y dirigida para ser carne del trabajo refundadora de nación.

El ataque contra la pobreza pasa a ser una misión patriótica de Estado, y el patriotismo es la clave para la salvación de un orden amenazado desde los índices la mortandad (Illanes, 2006). Es así como se generan las primeras políticas sociales que dan respuesta a la alta mortandad generada por la industrialización y las nuevas realidades que enfrentaban principalmente la clase popular.

La necesidad nueva de un “nosotros” urgente del Estado¹², vinculado a la realidad de un pueblo casi moribundo, da pie para que se inicie un modo nuevo de gubernamentalidad implementado a través de un proyecto biopolítica, que se desarrollara con base en una combinación de elementos pre-modernos (filantrópicos) y modernos (científicos), que darán por resultado un gobierno de lo social centrado en

12 Creo interesante mencionar como “nueva”, porque en el transcurso de la misma época desde los industriales, y a causa de la escasa de mano de obra, se sugería en primer término, incentivar la inmigración antes de hacer frente a la mortandad infantil (Illanes, 2006), tal como también desde las clases populares y hasta bien entrado el siglo XX, se hizo uso de rituales mortuorios como “la muerte de un angelito”, desde la cual se veía natural y sano la muerte de un hijo que antecediera a la de los padres para rogar por estos y sus hermanos (Möngckeberg, 2011).

políticas asistencialistas dirigidas a la refundación de la nación desde la indigencia. Pensada desde el cuerpo del pobre donde el cuerpo del niño, especialmente el huérfano pasa a ser la clave de la nación y el fundamento de la defensa de la patria (“sus soldados”), la base de la riqueza (“sus trabajadores”) y de este modo, la materia prima de la transformación de las relaciones dentro de la sociedad[...] por lo que

Había que partir de cero, pero de un cero promisorio. El reconocimiento del país como nación civilizada, su riqueza y su trabajo propiamente tal, se jugaba en este pequeño cuerpo de niño pobre en agonía” (Illanes, 2006:111).

Las mujeres-madres de la baja sociedad son el primer nexo para la instrumentalización de la ayuda social. En la época, abundan los escritos de los primeros puericultores, desde los cuales se incentiva la idea de formar a las mujeres-madres para el cuidado de los niños, mujeres que comúnmente son tildadas de incultas en el tema, y a quienes se les atribuye gran parte de la mortandad infantil y por eso su necesidad de ser *formadas* (Illanes, 2006).

Como medida para dar respuesta a las necesidades urgentes de la época, se fundan para dar cuidado a los niños en semejanza a las instituciones europeas destinadas con el mismo fin, el patronato de la infancia (1903) para albergar niños huérfanos y la gota de leche (1906), destinada inicialmente a fomentar la lactancia del pecho materno (ambas en ejercicio actualmente), las que se suman a las instituciones benéficas gestionadas por la iglesia católica desde mediados del 1800.

Así también, se incorpora por primera vez desde las elites sociales a las mujeres de los políticos y/o médicos vinculados a la dirección de las iniciativas, a trabajar en trato directo con las mujeres- madres pobladoras. Estas señoras, emisarias en los “cités” o “ranchas”, establecen un vínculo con las madres del pueblo, siendo las primeras que caracterizaron las condiciones de vida del bajo pueblo, desarrollando en Chile una intervención social sustentada en la idea de intervenir al pueblo en su casa, siendo el origen de lo que tres décadas después se profesionalizara como “visitadoras sociales”.

Con la idea de hacer un seguimiento de “las guaguas”¹³, cada visitadora, tenía a cargo las madres y niños de sectores sociales habitantes de las comunas marginales de las ciudades, a las cuales caracterizaban sus condiciones de vida y gestionaban la proporción de recursos para la embarazada, el parto y la vida de los primeros años del niño o niña.

¹³ Guagua es el modo común de denominar a los bebés en Chile, y significa niño pequeño en mapudungun, lengua mapuche.

De este modo las visitadoras desde su gestión sostendrán a principio de siglo, en conjunto con las instituciones de salud, un discurso orientado a luchar por la sobrevivencia de una raza, que se presentará en paralelo al de las luchas sociales para la promoción de derechos laborales y mejores condiciones de vida por parte de la clase obrera, y que posteriormente, se mantendrá y será punto de encuentro entre los distintos grupos sociales, sirviendo para apaciguar las demandas sociales, aunando discursos entre la caridad y el apoyo mutuo en pos de la nación.

3.3 Segundo periodo: de la “Cuestión Social” a la “Política Social”

*“Cuando vide los mineros
dentro de su habitación,
me dije: «mejor habita
en su concha el caracol,
o a la sombra de las leyes
el refinado ladrón».
Y arriba quemando el sol.”*

Violeta Parra¹⁴

El contexto anterior da pie para que en numerosos escritos de la época se revelen las condiciones de vida, y de trabajo que prevalecían a comienzos de este siglo (Arellano, 1985; Torres, 2010; Salazar y Pinto, 1999).

Alrededor de la cuarta parte de las familias que vivían en las ciudades lo hacía en los llamados conventillos, en donde se hacinaban más de cuatro personas por pieza. La inexistencia de redes de alcantarillado y agua potable, junto con el deficiente sistema de recolección de basura generaban graves problemas sanitarios. Prácticamente la mitad de la población era analfabeta, las mujeres no tenían derechos civiles ni políticos, los pueblos originarios reducidos a minoría étnica no tenían ningún reconocimiento y la tasa de mortalidad superaba los 30/1000 habitantes¹⁵ (Arellano 1985, Illanes, 2006).

En cuanto a las condiciones de trabajo de la clase obrera, no existían convenios colectivos, todos los acuerdos eran individuales y verbales, no existían

14 Extracto de canción popular chilena, Arriba quemando el sol, violeta Parra. En: Torres Alvarado Rodrigo. Cantar la diferencia. Violeta Parra y la canción chilena. *Revista de música chilena*. (2004), Vol.58, n.201, pp. 53-73. Recuperado en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-27902004020100003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0716-2790. doi: 10.4067/S0716-27902004020100003.

15 La mortalidad a nivel infantil se elevaba a 304 por cada mil niños nacidos, llegando a ser la tasa más alta del mundo registra para 1900 (Illanes, 2006; Minsal y MIDEPLAN, 2010)

normas que obligaran al descanso dominical ni que impusieran una duración máxima a la jornada laboral. El trabajo infantil y femenino presentaba grandes abusos, las remuneraciones no sólo eran bajas, sino que además se encontraba difundida la práctica del pago en fichas, que obligaba a comprar en pulperías¹⁶ que monopolizaba el empleador y tampoco existían normas mínimas de higiene, etc. (Arellano, 1985; Illanes, 2006).

Frente a este escenario los trabajadores recurrieron a las huelgas, pese a ser catalogadas como ilegales y constituir un delito, ya que culminaban en la represión hacia sus dirigentes. En este contexto, en la última década del siglo pasado hubo cerca de 200 huelgas que costaron la vida a miles de trabajadores y que le dieron su cara más cruda a “la cuestión social” (Torres, 2010, Salazar y Pinto, 1999).

A nivel institucional, el congreso debatió diversos proyectos para enfrentar “la cuestión social”. En relación al problema habitacional, entre 1887 y 1906 se aprobaron incentivos para fomentar la construcción de la vivienda obrera, en materia de salud el año 1918 se aprobó el Código Sanitario, que otorgaba atribuciones a la autoridad para enfrentar epidemias y otros problemas.

En educación desde 1901, se presentaron proyectos que hacían obligatoria la enseñanza primaria, lo que se convirtió en ley en el año 1920 (Arellano, 1985; Massardo, 2004). En relación con el trabajo, entre 1914 y 1924, se aprobaron numerosos proyectos de ley que establecían distintivamente para algunos empleados descansos para comer, indemnizaciones por accidentes de trabajo, el descanso dominical, pero los temas principales no fueron abordados hasta el año 1924 (MIDEPLAN, 1991; Salazar y Pinto, 1999; Illanes, 2010).

Si bien la “cuestión social” surge desde la proclama que Orrego Luco pone sobre la mesa desde la propia oligarquía frente a la necesidad de cambios legales, y por la presencia de situaciones de vida “alarmantes” y “críticas” (Torres, 2010), no es hasta las elecciones del 1920 que “la cuestión social” toma parte en los temas de gobierno. Para que ello ocurriera tuvo que pasar bastante tiempo, dentro del cual se consolidaron grupos políticos de fuerza dentro de la sociedad chilena, que

16 La pulpería era hasta inicios del siglo XX el establecimiento comercial típico de las distintas regiones de Hispanoamérica encontrándose ampliamente extendida desde centro América a los países del cono sur. Su origen data de mediados del siglo XVI, y proveía todo lo que entonces era indispensable para la vida cotidiana: comida, bebidas o velas bujías o candelas, En las salitreras de la época (en la mayoría) habían pulperías frecuentadas por los trabajadores del salitre y los habitantes para pasar el rato o comprar biberos, cosas de cocina, velas, entre otros. Las pulperías en las salitresas generalmente funcionaban con fichas que valían muy poco, lo que complicaba el presupuesto familiar de los habitantes en la salitrera.

formaban parte del sistema parlamentario y/o también fuera del mismo, dentro de la población popular.

Las posturas de las principales políticas presentes en la época, nacieron de aquellos partidos que tradicionalmente formaban parte de este espectro: (1) El Partido Conservador: partido que estuvo al mando del país junto con los liberales durante la segunda mitad del 1800, de línea política de derecha, y descendiente de los antiguos realistas, los conservadores desde el 1919, quienes participaron en gabinetes ministeriales, pero no en la creación de las legislaciones importantes de la época en lo social (como la escolaridad obligatoria, o el derecho de negociación colectiva, a los cuales se opuso) dado que desconoció el problema de la cuestión social, salvo algunos que promovieron las iniciativas puestas en marcha desde finales del 1800 (2) El Partido Radical: que tiene sus orígenes en 1840, y que son proclamadores de la laización del Estado con gran relevancia en el discurso de “la cuestión social”. Los radicales del 1919 agrupaban a sectores laicos de profesionales y a la creciente burocracia Estatal.

Por otra parte, los partidos o grupos políticos emergentes, desde el movimiento obrero, donde fueron relevantes las propuestas

1. Anarco-sindicalistas, que tuvieron gran influencia en las movilizaciones populares, y que dieron origen a diversos periódicos y centros de estudios sociales, encabezando las huelgas contra la dominación patronal (Álvarez, Bustos, Molina y Estuven, 2007).
2. El Partido Obrero Socialista: que en el 1922 pasaría a ser el Partido Comunista (PC), fundado por Luis Emilio Recabarren¹⁷, ex demócrata, que junto con otros trabajadores del Salitre en el norte de Chile promueven los ideales socialistas. Para el año 1919, Recabarren es candidato a la presidencia sumándose a la lucha político- electoral, obteniendo una escasa votación sin embargo es electo a diputado el año 1921, pasando así el PC a formar parte de los espacios de poder político del Estado chileno.

Arturo Alessandri Palma, candidato de la alianza liberal conservadora, toma dentro de su campaña electoral “la cuestión social”, fue electo ese mismo año. Sin embargo, las primeras políticas sociales comienzan a regir en el año 1925, desde las

¹⁷ Luis Emilio Recabarren promovía el socialismo señalando que sólo el “socializar la industria, suprime el patrón y con él suprime la acaparación de la fortunas en manos de unos cuantos individuos que aumentan la miseria popular y colocan el salario en condiciones equitativas, igualitarias, asegurando la subsistencia y la felicidad de todos” (*El pensamiento de Luis Emilio Recabarren*, Vol. 1, 1971).

cuales se dota a los obreros de mejores condiciones laborales como el mejoramiento de las negociaciones con sus patronos, las remuneraciones, los contratos de trabajo, los horarios y descansos, el trabajo infantil y de las mujeres, mejores condiciones de seguridad, y también algunas prestaciones sociales, tales como la vivienda, y otras leyes de carácter social. En ese contexto, algunos problemas sociales dejan de ser vistos como asuntos de caridad y pasan a ser considerados cuestiones de justicia (Arellano, 1985:28).

Desde que asume Alessandri Palma se envían una serie de proyectos de ley al congreso para la aprobación parlamentaria como el código del trabajo y la previsión social, sin embargo dada la demora que tiene la promulgación de las leyes sociales y la promulgación del aumento de la dieta de los parlamentarios, y haciendo eco del malestar social, intervienen los militares haciendo notar su descontento ante esta medida. Alessandri Palma es destituido en 1924, y el 11 de septiembre de 1925 la Junta Militar dirigida por el general Luis Altamirano se toma el poder. Alessandri Palma negocia las leyes sociales con presión militar y es obligado a dejar el país en septiembre de 1924. En el año 1925 se instaura la junta, es abolido el parlamentarismo, y se arremete un nuevo golpe a la junta a la junta militar, volviendo Alessandri al poder mismo año, sin embargo, las leyes sociales fueron promulgadas definitivamente en 1931 (Arellano, 1985, Salazar y Pinto, 1999).

Las leyes instituidas en este periodo y bajo este modo de presión, definen (la naturaleza de las leyes) al Estado en su rol de *Estado Protector*, dado que la mayoría de ellas están orientadas a hacer frente a las condiciones de vida de las clases trabajadoras y proletarias, dejando la constancia del supuesto de la relación desigual entre los representantes del capital y los del trabajo (Arellano, 1985; MIDEPLAN, 1991).

La cuestión social, y las posiciones políticas emergentes en este contexto, dejaron huella en la gestión política del Estado, dado que seguirán estando en el trasfondo de la discusión de las políticas sociales de gran parte del periodo siguiente, y determinarán los modos de relación entre el Estado, los militares y la población en parte importante del siglo en curso.

3.3.1 Para el pueblo pero sin el pueblo: Acerca de la mentalidad de las Élités del 1920

Algunos historiadores sugieren que el proletariado se incorpora desde la “cuestión social” como actor activo dentro de la sociedad (Arellano, 1985), sin embargo, otros dicen que élite política nunca incorporó directamente los problemas del proletariado en su agenda política.

El Estado de 1925 fue instrumento de dominación de la clase política civil, el que excluyó y subordinó a todos los movimientos sociales, desde el trueque de la participación por la petición (Salazar y Pinto, 1999: 65)

Illanes, propone que con Alessandri Palma, “la huelga se refugió en el rostro y la palabra de un candidato que pareció convincente cuando nombró al pueblo” (Illanes, 1991:33); Miguel Salazar y Julio Pinto, proponen que este “... no lideró el proyecto institucional levantado por los movimientos sociales, sino más bien rescató el sistema político evitando la ruptura revolucionaria y con ello a la oligarquía política y a los partidos que se disputaban el poder electoral” (Salazar y Pinto, 1999: 44).

Desde esta mirada, los historiadores si bien reconocen en Alessandri Palma al primer candidato a presidente que estableció una campaña electoral dirigida a atraer al pueblo, dentro de la política del Estado nunca se incorporó la participación popular, y posteriormente la inestabilidad política da cuenta de la fuerte resistencia a promulgación de las leyes sociales.

Torres (2010), realiza un estudio histórico acerca del imaginario de las elites y los sectores populares a principio de siglo desde la indagación en la prensa escrita de la época. En él propone que el interés de las elites política por la cuestión social, encubre el miedo de la misma hacia el socialismo, ideas que parecía provenientes del extranjero y que constituían un peligro para la gobernabilidad.

Si bien la izquierda chilena, emergente del proletariado generó una propuesta política en una perspectiva histórica de mediano a largo plazo, centrándose en una propuesta de “transición Chilena hacia el Socialismo”, el modo en que el Estado hizo suyas las propuestas, respondió no sólo a acallar las demandas sociales, sino más bien a proteger el círculo de poder de la elite política, del peligro que significaba la entrada de las fuerzas socialistas (Salazar y Pinto, 1999).

El socialismo desde las elites políticas del 1919, era visto como amenazante, en tanto que no sólo era una teoría sino que una fuerza política “extranjera” que había puesto en peligro la estabilidad de muchos países europeos (Torres, 2010), y que era altamente seductora. La prensa de la época trataba al socialismo, y a los cambios que este proponía, como un engaño, un fraude, porque aunque sus propagandistas

afirmaran que su lucha era por una sociedad donde la clase desposeída tendría el poder, en realidad su objetivo era crear el caos y la anarquía (Torres, 2010:70; Mellafe, Rebolledo y Cárdenas, 2001).

A nivel de acción social, no era la primera vez que los obreros se revelaban como lo hicieron en las protestas del 1919, en Chile algo similar y más violento tal vez, ya se había vivido con las 200 huelgas estimadas entre el 1902 y el 1908 (Ulloa, 2003), las que tuvieron gran impacto en el movimiento social, especialmente las vividas el año 1905 por la huelga de la carne, generada por el alza del precio de este producto, y por ende, de las condiciones de vida; y del 1907 con lo acontecido en la Escuela Santa María de Iquique, una protesta de obreros del salitre que terminó en matanza, por la eliminación del pago de fichas en las pulperías salitreras y las malas condiciones de vida. Sin embargo, en el contexto del 1919 confluía esta fuerza, con mayor organización, con la sensación de crisis nacional, y la de cambio del escenario mundial (Cruz y Whipple, 1996; Torres, 2010; FOSUPO y UDP, 2011).

Todo indica que la necesidad de un cambio implicó tomar medidas pero no conllevo, necesariamente la modificación de la mentalidad de las elites políticas acerca de los sectores populares. Prueba de ello es que los partidos políticos incluyeron en sus programas “la cuestión social”, pero no así su relación con la soberanía ciudadana, dado que no se pensaba posible el que la sociedad civil pudiera hacer política por sí misma. (Salazar y Pinto, 1999; Torres, 2010).

El diario *El Mercurio*¹⁸, deja ver en sus múltiples artículos de la época, que la violencia de las protestas de la clase obrera, eran vistas como producto de aquello que separa la barbarie del intelectual, donde se declara como escasa la presencia de dirigentes “capaces y cultos del movimiento”. Las huelgas aparecían impresas como un acto injustificable que había que perdonar, como quien perdona las acciones de un niño que aún no razona plenamente (El Mercurio, 1919:23 en Torres, 2010).

La armonía para los grupos políticos conservadores que dirigían la línea editorial de este importante diario nacional, vendría de la mano con un apaciguamiento de las masas dado desde el perdón al otro por no tener los medios de expresión que brinda la educación (mentalidad iluminista), y a su vez fijando las posibilidades del cambio social en una línea evolucionista que obviamente la elite tendría que guiar (Torres, 2010).

18 Principal diario de Chile en cuanto a su tiraje impreso y propiedad del grupo económico Edwards

En esta línea la pobreza de los sectores populares y sus malas condiciones de vida, son atribuidas por sectores más conservadores a “leyes naturales” (FPSP y UDP, 2011), o como resultado de la “crisis moral”, y en esta línea, la muerte de los niños a su irresponsabilidad y falta de cultura esbozando cierto continuismo por parte de las clases dirigentes, de las mentalidades de gobierno del periodo anterior a la hora de abordar los temas vinculados al bienestar social de la población (Salazar y Pinto, 1999; Illanes, 2006; Torres, 2010).

3.4 Tercer periodo: Estado benefactor y la expansión de los grupos medios (1930- 1955)

La cuestión social y la inclusión de los temas sociales a la agenda de gobierno, trae consigo la creación de nuevas instituciones y la expansión en el campo social del Estado. Sin embargo, la primera guerra mundial, la crisis internacional del capitalismo y su Jueves Negro de 1929, sorprendió a Chile en un periodo de alta vulnerabilidad financiera, acrecentada por la caída de la venta del salitre en un 90%, erosionando ese liderazgo empresarial extranjero presente en Chile, al punto que el país perdió el motor de su economía, cayendo en una grave crisis que tuvo su máxima expresión en el año 1932, periodo en el cual la institucionalidad ya instalada fue la que permitió evitar consecuencias económicas peores, implementando ayudas como las “ollas comunes” en barrios y parroquias (Salazar y Pinto, 1999; Illanes, 2010).

Este escenario afectó fuertemente la economía nacional, y frenó el proceso de emancipación iniciado en los años veinte, caracterizando este periodo como uno donde se tuvo que hacer frente recurrentemente a la inflación, a los miles de obreros sin trabajo, y a la gran cantidad de gente viviendo en condiciones miserables. En respuesta a la crisis, el Estado acentuó el proceso de sustitución de importaciones con gran apoyo estatal, protegiendo a la industria y destinando más recursos a la construcción de infraestructura y al fomento industrial (Arellano, 1985), así como también se iniciaron fuertes procesos de integración y búsqueda de la democratización social y política, en pos de la unidad nacional (Martínez y Palacios, 1996).

La inestabilidad política presente en la segunda mitad de esa década se frena con el regreso de Alessandri Palma al poder en 1932, al que le siguen a partir de 1938, tres gobiernos dirigidos desde el Partido Radical (Arellano 1985). Los procesos encausados en este contexto, dan cuenta de la necesidad sentida de fomentar la consolidación de

una nación como una sola gran empresa, el Estado como un solo gran empresario, y la sociedad civil como un solo gran ciudadano¹⁹ (Salazar y Pinto, 1999).

En materia social, el periodo se inició con la puesta en vigencia del Código del trabajo de 1931, en el que se reúnen las leyes propuestas desde la década anterior, de las cuales las principales son: la definición de remuneraciones mínimas y las indemnizaciones por despido, la creación de nuevos beneficios, y en varios casos, nuevas instituciones públicas para hacer frente a las necesidades que planteaba la puesta en marcha de los programas sociales (Arellano, 1985; MIDEPLAN, 1991).

Durante este tiempo, los problemas referidos a la pobreza se ven fuertemente relacionados con la habitabilidad y la salubridad. En cuanto a la vivienda, la gran inmigración desde norte salitrero hacia las ciudades por la ausencia de trabajo, enfrenta al Estado a una agudización del hacinamiento en los cités o conventillos, y a la proliferación de nuevas poblaciones levantadas en sitios eriazos, ocupando terrenos sin alcantarillado, con piso de tierra y sin luz, llamadas poblaciones callampas (FOSUPO y UDP, 2011).

Esta realidad recurrente presiona al Estado hacia una regularización de las condiciones habitacionales, legislando sobre los precios de arriendo de la vivienda, creando la ley de habitación obrera (1925), con la que se busca la generación de viviendas higiénicas y económicas para los obreros, gracias a la cual muchos cités son reemplazados por poblaciones con conjuntos residenciales para los obreros; la ley de fomento de la edificación obrera (1931), con la que se crea la junta central de habitación popular, desde la cual, por medio de la caja de crédito hipotecario, otorga préstamos en dinero para la construcción de habitaciones populares. Ambas iniciativas se encausaron desde el financiamiento estatal (Arellano 1985; Hidalgo, 1999).

En salud, en el año 1938 se organizan servicios para ofrecer atención médica preventiva a los trabajadores, lo se extiende a la atención curativa a las mujeres-madres y a los niños, beneficio que se extiende a todo el círculo familiar a partir de 1952, lo que se hace en conjunto con una nueva reorganización institucional de la que surge posteriormente el Servicio Nacional de Salud (Arellano, 1985; MIDEPLAN, 1991).

En cuanto a las previsiones y seguridad social, además de la incorporación de nuevos grupos de trabajadores, se amplía el servicio y se desarrollan otros beneficios, tales como: la asignación familiar, el subsidio de cesantía, y el de maternidad,

¹⁹*"el mundo económico marcha en el sentido de que cada país sea una gran empresa científico- industrial encargada del bienestar económico, sin perjuicio de la libertad espiritual de los ciudadanos"* (Pedro Aguirre Cerda, *el problema industrial* (Santiago 1933))

organizándose en el 1952 un régimen de pensiones por antigüedad, invalidez y muerte para los empleados particulares.

Uno de los rasgos más definidores a nivel de política social del período, lo constituye la ampliación significativa de la cobertura educacional primaria, secundaria y universitaria, así como también la creación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar (1953) para apoyar la alimentación de los estudiantes de menores recursos (Illanes, 1991, 2006; Arellano, 1985).

El aumento de beneficios se observa en el aumento de los gastos fiscales y en los gastos de las instituciones públicas descentralizadas creadas para estos fines, esto es evidencia en que los programas sociales se multiplicaron por 4,5 veces entre 1935 y 1955. De este modo, la expansión del gasto social en la población, cubierta por la misma, crece considerablemente, ejemplo de ello es el que la población cubierta por la seguridad social llega a ser del 65% de la población activa laboralmente para el año 1955 (Arellano 1985).

Pese a lo anterior, el aumento de la población favorecida con los beneficios del crecimiento del gasto social no es uniforme, sino que resulta parcial según los logros de cada gremio y agrupación de trabajadores. Esto se puede advertir en las políticas que regulan las condiciones de trabajo, las pensiones, la salud y la vivienda (Arellano, 1985). De este modo, la expansión de beneficios se refleja en una legislación sumamente compleja y con una estructura bastante desigual, ejemplo de ello fue la diferenciación en cuanto a salario mínimo, que se fija por una parte para los obreros del salitre (en 1934), y luego para los empleados particulares (1937), asimismo, en la industria se fue estableciendo por área los montos mínimos, los que eran diferidos para los diferentes grupos (Arellano, 1985).

Casi todos los beneficios que se establecieron durante este periodo se desarrollaron del mismo modo: con una introducción desigual y a destiempo. Ello desencadenó que a finales de este período se registraran diferencias considerables entre los beneficios que tenían los obreros y los de los empleados, y a su vez, entre pequeños grupos al interior de éstos. De este modo, si bien los derechos sociales se triplicaron en el amplio aspecto, hubo grupos que obtuvieron ganancias bastante superiores, y que no necesariamente se correspondieron con la población obrera, lo que contrastó con el período anterior, donde “la cuestión social” está referida casi en particular a la condición del proletariado, como caldo de cultivo de la emergencia de las políticas sociales (Arellano, 1985).

También es posible ver las dificultades que enfrentaron durante la puesta en marcha de las leyes sociales, esto por la resistencia de algunos grupos de poder. Las leyes laborales, en algunos casos, luego de ser promulgadas necesitaron de la manifestación y protesta popular para que se pusieran efectivamente en marcha, esto sucedió con la fijación de la jornada laboral de ocho horas, con el contrato de trabajo, y en particular, como denunciaron en su momento Elvira Santa Cruz y Elena Caffarena (1926), con el hecho de que pese a la existencia de una ley de igualdad de salarios entre hombres y mujeres, a ese año aún no se respetaba, siendo la mujer quien aportaba parte importante del ingreso para el mantenimiento del hogar (FOSUPO y UDP, 2011; Illanes, 2010).

Fue también un impedimento para la puesta en marcha de las leyes, el modo en que se planteaba (o no) el financiamiento de los programas sociales que contemplaban dichas leyes. Sucedió que comúnmente en sus inicios, el programa era financiado directamente por una de las partes involucradas, y sólo tiempo después se establecía un sistema de financiamiento general, esto tendía a disminuir las distorsiones, pero finalmente afectaba la efectividad de los programas. Por ejemplo, la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920, obligaba a los padres a enviar a los niños al colegio, pero sólo 9 años después se crearon las juntas de auxilio escolar, que ayudaban a enfrentar el gasto que significaba dicha obligación para las familias.

También sucedía con los empresarios agrícolas, que tras la misma ley eran obligados a crear escuelas para los hijos de sus empleados, pero costeando directamente dicho gasto. El subsidio de maternidad dispuesto en el 1938, también debía ser pagado por el empleador, por ende tenía un evidente efecto sobre las decisiones de contratación. La frecuencia de este tipo de problema en las políticas, revela que en la mayoría de los casos no fue fácil imponer los costos y obtener el financiamiento de los nuevos programas (Arellano, 1985).

Esta situación conllevó a que la obligación se cristalizara en un ideal, dado que desde la puesta en vigor de las leyes habría de pasar mucho tiempo para que indígenas, mujeres, y aquellos alejados de la posibilidad de asistir a los beneficios de la ley, comenzaran a hacer uso de la misma, de este modo es que la escuela y la educación superior seguiría siendo una utopía, una expresión de deseo más que una oportunidad verdadera de realización personal y de movilidad social (Illanes, 2006).

Razones para esto podemos encontrar por una parte, en el hecho de que la presencia en el poder del partido radical trajo consigo una más rápida incorporación de las demandas de los grupos medios, de quienes era el principal vocero, y por otra, el

deterioro del poder de presión obrero, consecuencia de una legislación del trabajo que logró regular y reducir los conflictos del periodo previo (Arellano, 1985, FOSUPO y UDP, 2011). En lo directamente relacionado con la pobreza, el Estado hasta la década del 50, a la vez de las políticas sociales orientadas principalmente a la clase obrera, estuvo abocado a una función asistencial con los sectores populares, preocupado por intervenir en la pobreza principalmente desde las escuelas y los hospitales, apoyándose en la sociedad civil, especialmente desde la figura de la visitadora social, por medio de la que se profesionaliza la acción social hacia los más pobres (FOSUPO y UDP, 2011).

En este contexto, a la par con las reformas legales y a raíz de las inclemencias geográficas (terremoto del 1939), o bien de las condiciones de miseria, se crean nuevas iniciativas de ayuda de caridad para los más pobres, propiciadas esta vez desde la figura de la Primera Dama (esposa del Presidente de la República), tales como fueron “el ropero de los pobres”, la “olla de los pobres” (1931 y 1932), y la “pascua²⁰ pro-niño pobre” (1938), obra destinada a la entrega de regalos de navidad (DIBAM, 2004). Asimismo, hubo iniciativas provenientes de la Iglesia Católica, dando respuesta a la necesidad de la gran cantidad de personas sin vivienda a través de la creación por parte del Padre Hurtado del *Hogar de Cristo* (1945), hospedería para los sin techo (FOSUPO y UDP, 2011).

El modo en que creció el aparato del Estado, la consolidación de una burocracia estatal que mediaba la implementación de las políticas, obligo en parte a que los gobernantes comenzaran a rodearse de especialistas: ingenieros, politólogos y técnicos para gobernar (Aguirre Cerda promovió las facultades de economía e ingeniería; Ibáñez, solicitó ayuda al FMI, Frei apadrinó los primeros centros privados de investigación y Allende se nutrió del Centro de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad de Chile), obviando parte de lo que eran las asesorías internas. Los partidos por su parte también se nutrieron de este modo, de manera tal, que los economistas e ingenieros se volvieron parte fundamental del Estado Nacional Desarrollista que primó hasta el año 1952 (Salazar y Pinto, 1999).

²⁰ Por algún motivo en Chile a la Navidad se le llama Pascua, lo que causa confusión con la Pascua de resurrección

3.4.1 La tecnificación del Estado y consolidación del saber-poder

En el Chile benefactor de estos años, el Estado administró el desarrollo nacional principalmente a través de un aparato dotado por una parte de ciencia, y por otro, contando con una masa ciudadana dócil ante la apuesta del aprendizaje civilizatorio, y el cuidado de la salud y del cuerpo dado desde el mismo. El concepto incluía una Ciudadanía dispuesta a aprender y a dejarse conducir en su aprendizaje, desde el cual El Estado emergía como educador de masas, modelador de la infancia, y forjador del nacionalismo, como motor del desarrollo.

Esta situación permitió la expansión de los grupos medios de la sociedad chilena que comenzaron a configurarse como un sector social con amplia capacidad de negociación y presión hacia las esferas del Estado (Arellano, 1985). Grupo conformado en gran medida por profesionales egresados de la “expandida” educación superior, y los empleados de la creciente burocracia estatal y privada del país (Martínez y Palacios, 1996:181).

Aumenta significativamente el ingreso de las primeras generaciones a la universidad, ello se puede ver reflejado en el crecimiento de las matrículas universitarias, que aumentan de 4.900 en 1930 a 17.000 en el año 1955 (Arellano, 1985), los hijos de “la prole” (o proletariado), pasan a ser la primera generación de su familia en asistir a la universidad, chilenos que cambian el oficio por la profesión, y en ello, su forma de ser parte de esta sociedad.

La emergencia de la asistencia social, el saber de médico de la puericultura, y los especialistas ingenieros y educadores, demuestran la configuración de una matriz práctica, origen del desarrollo de las ciencias y la academia en Chile, como necesidad de adecuar la vida de los hombres y mujeres al aparato de producción, formando parte del Estado- Nación, desde la necesidad de generar una plataforma de observación científica sobre el mundo social a gobernar.

La educación pasa a ser un medio más para la integración evolucionista deseada por las élites, en el periodo anterior, dentro de la que se gesta una primera generación (principalmente masculina) que cambia su indumentaria de obrero por la de intelectual, las ojotas por los zapatos de cuero, pasando a ser en muchos casos, “la primera generación con zapatos” de su familia.

En este marco, desde la educación toman cuerpo las tecnologías de poder, desde donde se construye el conocimiento del otro como una colonialidad del saber (Lander,

2000). Anclada en una doble gubernamentalidad: “De un lado, la ejercida hacia adentro por los estados nacionales, en su intento por crear identidades homogéneas mediante políticas de subjetivación; de otro lado, la gubernamentalidad ejercida hacia afuera por las potencias hegemónicas del sistema-mundo moderno/colonial, en su intento de asegurar el flujo de materias primas desde la periferia hacia el centro. Ambos procesos forman parte de una sola dinámica estructural” (Castro- Gómez, 2000).

La educación así configurada, se perfila para los distintos sectores del espectro político y sindical, el medio para el desarrollo personal, y para el país, el medio para superar las condiciones de precariedad existentes, contribuyendo así, a una búsqueda que conlleva la “superación” de los rasgos tradicionales y pre-modernos que han obstaculizado el progreso (asumida por las élites intelectuales latinoamericanas a lo largo de toda la historia de este continente). Se buscará inspiración para la transformación en las sociedades liberales-industriales occidentales, contribuyendo de esta manera a ocultar, negar, subordinar o extirpar toda experiencia o expresión cultural que no ha correspondido con este “deber ser” que fundamenta a las ciencias sociales (Lander, 2000).

El periodo del Estado benefactor terminará a mediados de los años 50, cuando la política anti-inflacionaria pone freno al aumento de beneficios que se venían registrando. Desde esta época, la inflación será una de las principales preocupaciones económicas del país. Entre sus causas está el conflicto por la distribución del ingreso, el que utiliza a las políticas sociales y laborales como medio, ya que al no tener el financiamiento adecuado terminó generando presiones inflacionarias.

El Estado empresarial desarrollista entre los años 1930 a 1955, logró dar forma a las nuevas clases medias, así también, se logra disciplinar al movimiento popular bajo el imperio de la constitución y el código del trabajo, el cual incluso colaboró con el clientelismo hasta 1946, y que luego entró en el mercado de las peticiones. Buscando propiciar el industrialismo y utilizando el populismo, las nuevas clases políticas hegemónicas acogen al movimiento popular como movimiento predilecto, primero con el mensaje de *educar es gobernar* (Pedro Aguirre Cerda 1938-1941), y posteriormente, en el siguiente periodo, por medio de los mensajes de *desarrollar* (Eduardo Frei Montalva 1964- 1970), y *liberar* (Salvador Allende Gossens 1970-1973) (Salazar y Pinto, 1999).

Sin embargo, la enorme masa de marginales no se convierte en un proletariado industrial al “estilo europeo”, hijos del fordismo, y que dan origen a las sociedades de bienestar del llamado “viejo continente”. A diferencia de estos procesos, en la

industrialización chilena, como en mucho de los países Latinoamericanos, la población proletaria era una y los pobres no solamente correspondían a éstos.

La creciente implementación de políticas sociales, con la demora en la legislación, las dificultades en la implementación de planes, la complejidad de las múltiples excepciones en las leyes laborales, dan cuenta de que las políticas sociales más que integrar al poblador, no lo terminan de sacar de su condición de “peticionista”. La voluntad de apertura y estimulación de los espacios de organización sindical, no significaron necesariamente la integración de estos grupos a la elaboración de las políticas sociales, lo que significará que éstas no necesariamente reflejan las necesidades de estos grupos, y por tanto, no dan satisfacción a sus afecciones.

El Estado con las medidas de desarrollo de la industria social, hacia dentro desde los años 1930, pasa de la presencia de una hegemonía de clases productoras a tener una alianza tecnocrática-nacional, formada por los ingenieros civiles y las nuevas generaciones de políticos científicos. Si bien el discurso de éstos, tomaba en cuenta como función fundamental las condiciones de vida de los trabajadores, no se incorporaba a estos actores en el desarrollo de la política económica.

A raíz de lo cual, el discurso social productivista, base de las propuestas de desarrollo económico social, pasa a formar parte de un plan nacional de desarrollo industrial, para lo que se funda la Corporación Nacional de Fomento a la Producción (1939). Producto de la ausencia de participación por parte de los sectores afectados en la creación de la legislación y de la participación activa de su puesta en marcha, su función fue más política que empresarial, y más estatal que corporativista²¹, conservando así, la comunicación con la población y a las organizaciones políticas emergentes de este, por medio del populismo asistencial (Salazar y Pinto, 1999).

A partir de lo anterior, es posible entender que el Estado haya estimulado un tipo de ciudadanía peticionista en los ámbitos acordados como fundamentales, tal como las condiciones de vida de los trabajadores, de los niños, y de las mujeres-madres, esto a través de las políticas de salud y educación en boga. La mentalidad de la época, en cuanto a responsabilidad social del Estado, también se ve reflejada cuando con la posibilidad de un desarrollismo industrial asociativo, no se abordan problemáticas fundamentales para los pobres del país y prevalecen en el espacio rural las maniobras pre- capitalista y feudalista, junto con acciones anti-sociales por parte de la oligarquía latifundista, que hacen perpetuar las condición de destierro y precariedad en la

21 Menciono la CORFO porque desde el estado financió posteriormente la creación de distintas empresas que constituirán a este “Estado Empresario”.

población rural chilena, lo que tendrá repercusiones como veremos, en el siguiente periodo.

3.5 Cuarto periodo: ¿Apertura del Estado o toma de los sectores populares?

Un tercer período se constituye entre 1954-1973. Desde mediados del 1950 hasta 1964 se reduce el crecimiento de los gastos sociales como parte de las medidas anti-inflacionarias que se levantaban en respuesta a la crisis, y se genera un período de decadencia de la alianza tecnocrática que lidera la industria (Salazar y Pinto, 1999). Pese a ello, el gasto social creció en esos años llegando al 17% del PIB en 1964, gran parte de los aumentos registrados tienen que ver con las políticas implementadas en el periodo anterior (Arellano, 1985; MIDEPLAN, 1991).

Con la crisis experimentada desde el Estado, y los recortes de mediados de los años 1950, decantan en una carencia en la implementación de las políticas anunciadas, prueba de ello es que durante el 1952, el presidente en ese momento, el general Carlos Ibáñez del Campo, se comprometió a que en seis meses terminaría con las poblaciones callampas, y creo para ello en el 1953, la corporación de la vivienda (Corvi), sin embargo los planes a penas se realizaron (FOSUPO y UDP, 2011).

Debido a la lentitud en la aplicación de aquellas leyes puestas en curso, y a la continuidad en la precariedad de las condiciones de trabajo, la creciente organización popular comienza a hacer presión por demandas sociales y se acrecienta la radicalización política.

En este periodo se posicionaron cuatro gobiernos: La reelección del general Carlos Ibáñez del Campo (1952), Jorge Alessandri Rodríguez (1958) del partido Liberal; Eduardo Frei Montalva (1964) demócrata cristiano; y Salvador Allende Gossens (1970) Socialista.

Se forjan fuerzas políticas de apoyo a los distintos presidentes en el periodo, lo que marcará las relaciones políticas y las extenderá más allá de los propios partidos. Se fortalecen los sindicatos, y los distintos grupos organizados presentes en el periodo irán en aumento²². Es así como comienzan a tomar cuerpo Alessandristas, Freistas, y

²² En este contexto el 1953, se crea la central única de trabajadores (CUT), liderada por el dirigente de la Asociación Naciones de Empleados Fiscales (ANEF), Clotario Blest, con lo que se supera las divisiones que para el momento tenían el movimiento (Álvarez et al., 2007).

Allendistas, quienes encontraran respaldo en distintos segmentos de la población chilena (Saavedra, 1975 en Saavedra, 2002).

La agudización del fenómeno de la cuestión social en los distintos sectores políticos, darán cuenta de un nuevo modo de relación de poder entre el Estado y la sociedad chilena, dentro del cual las clases trabajadoras adquieren a lo largo de este periodo protagonismo dentro de los espacios de decisión política.

En cuanto al poder político partidista, a fines del gobierno de Ibáñez (1957), es posible distinguir que el sistema político chileno se dividió en tres tercios que, con algunas modificaciones, continuaran hasta el 1973 (Cruz y Whipple, 1996), constituyendo a la izquierda chilena los Partidos Socialista y Comunista, que formaron el Frente de Acción Popular, al que se sumó el Partido Radical; en el centro político, el partido Radical dio paso al Partido Demócrata Cristiano (1957); y en la Derecha, se agruparon los partidos Liberal y Conservador. (FOSUPO y UDP, 2011).

A nivel económico, el Estado erradica los compromisos del primer discurso desarrollista con el pasado pre- industrial, hace la vista gorda a los latifundios, la pobreza en el campo y la ciudad, y la dependencia externa del sector exportador (las grandes empresas de minerales chilenas aún estaban en manos de Extranjeros). Es así como se hizo evidente el cambio (o reingeniería), de un discurso nacional desarrollista cobijado en la CORFO, para pasar a uno de creación hemisférica propuesto por la CEPAL, y desde ello dan cuenta de los efectos del plan Marshall en Chile.

Luego de la II Guerra Mundial, Estados Unidos se aboca a la reconstrucción de Europa, y el control del poder sobre de la Unión Soviética, descartando la posibilidad de cooperación para el desarrollo de los países Latinoamericanos, exceptuando los intercambios comerciales que lo beneficiara. Es así como los delegados latinoamericanos, decidiendo quedarse bajo el marco de las Naciones Unidas conforman lo que será la Comisión Económico para América Latina (CEPAL).

Este espacio permitió el distanciamiento del discurso nacional desarrollista de control liberal sugerido en Bretton Woods, y la posibilidad de encaminarse hacia otras propuestas económicas con mayor vínculo hacia el keynesianismo, y al neo- marxismo²³.

23 Emergencia de un discurso mundial contra la pobreza que se incorpora también posteriormente en el discurso nacional

Es en este contexto que se marca una nueva política mundial de Estado hacia la pobreza, lo que incidirá posteriormente en el modo de abordar el fenómeno en Chile.

En el ámbito social en Chile, tanto por su ubicación geográfica como por sus acuerdos comerciales, Norteamérica tutela al país, razón por la cual, la Revolución Cubana (1959) causa un gran impacto, que se representa en la posibilidad de la ascensión al poder de los grupos socialistas, incluso a poca distancia de Estados Unidos, aun cuando éste disputaba el dominio mundial por el capitalismo a la Unión Soviética. En la élite intelectual chilena resultan ser influyentes los movimientos civiles en EEUU y el movimiento europeo de Mayo del 68, esto por sus modos de comprender la sociedad y las relaciones de poder, caldo de cultivo frente a la efervescencia y polarización política que ha emergido en Chile, principalmente después del 1964, y que se agudiza después de 1970 (Álvarez et al., 2007).

La iglesia católica por su parte, haciendo eco de la situación mundial, en la década de los 60 vivió su propio proceso de cambio. El Papa Juan XXIII convocó a principio de la década al Concilio Vaticano II, evento en el que se estableció una nueva orientación de la Iglesia Católica, ahora enfocada en la denuncia de las injusticias, y a favor de las reformas sociales, lo que tuvo una fuerte influencia en las tradiciones católicas chilenas, donde ésta se había posicionado tradicionalmente desde un ala conservadora y de política derechista, abriendo paso a posiciones partidarias a desarrollar cambios estructurales (Álvarez et al. 2007).

En cuanto a la población, producto de la continua emigración campo-ciudad, se agudizan las malas condiciones de vida a inicios de los años cincuenta, incrementándose la ocupación de terrenos y la generación de poblaciones callampas. En el censo realizado en el año 1952, se evidencia que el 30% de los chilenos todavía carece de una vivienda digna, y en Santiago (capital) llega a un 36%, en un contexto en el que la capital del país, Santiago tenía un poco más de un millón y medio de habitantes, de los cuales un tercio vivía en construcciones de mala calidad, de allegados, en conventillos, o en una población callampa (Garcés, 2002). Eran sin duda los trabajadores de la ciudad, pobladores y campesinos los pobres de la época (FOSUPO y UDP, 2011).

El presidente Alessandri Rodríguez buscó conservar los modos de acción de la sociedad existente para esos años en pos de su modernización industrial desde una orientación abiertamente conservadora, que no tuvo gran éxito en el contexto del reformismo y las tendencias revolucionarias emergentes, más bien incentivó a que políticamente se incubara un movimiento polarizado hacia la derecha chilena, el que

progresivamente se fue orientando hacia una vía militar de reemplazo al modelo desarrollista.

Posteriormente, con la presidencia de Eduardo Frei Montalva, se propone la Revolución en libertad, desde la que se constituye un muy significativo esfuerzo por la reforma social de la sociedad chilena, dando cuenta de un fraccionamiento de las clases sociales que estaban en el poder, el que contó con el apoyo en muchas de sus iniciativas con otros grupos sociales, los que buscaban una vía de desarrollo del país que se alejara del sistema capitalista (Saavedra, 2002). Desde 1964 a 1970 el gobierno demócrata cristiano de Frei Montalva llevó adelante un programa que contemplaba entre sus objetivos la redistribución del ingreso, siendo las políticas sociales el primer instrumento para ello. Con esto, se pretendió expandir los beneficios e incorporar a los campesinos y a los sectores marginales urbanos, los que comúnmente habían sido excluidos de los beneficios, política desde la cual el gasto público llegó en 1970 a ser de un 20% del PIB (Arellano, 1985).

Será Allende (y la izquierda que no estaba en la Unidad Popular), quien vaya más allá en la propuesta de presión, o de movilización social para las reformas, planteando avanzar hacia el socialismo a través de la denominada “vía chilena hacia el socialismo”, por la que se transita durante su mandato.

En el transcurso de este periodo los grandes cambios a nivel estructural del Estado, posibilitan la implementación de nuevas políticas sociales, y con ello, la creación a lo largo de estos 15 años de diversos ministerios y fondos, tales como, y el de Salud (1959), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (1964), el Ministerio de la Vivienda (1965) y la Oficina de Planificación Nacional (1967) (FOSUPO y UDP, 2011).

Desde la demanda social, el gran tema de la época es la propiedad. A nivel del poblador urbano, la propiedad de terreno e implementación para la vivienda, y en la ruralidad campesina, la necesidad de equidad en la distribución de los terrenos.

En el contexto de lo urbano, las condiciones de precariedad descritas anteriormente, dan origen a la organización de tomas de terreno en las principales ciudades del país. La población marginada a la periferia de las ciudades, comienza a organizarse y a apropiarse de terrenos a través de “la toma de terrenos organizada”²⁴, acción que va in crescendo a lo largo de este periodo.

24 Una de las más emblemáticas fue la de la Futura Victoria en 1957, año en que se registraron importantes protestas sociales y en la que intercedió la Iglesia para que los terrenos le fuesen asignados a la gente que había llegado a apropiárselos, seguida de la Santa Adriana (1961) y Lo Hermida (1967)

Los campamentos urbanos se transformaron en una medida de protesta frente a un sistema que desafía la puesta en marcha de políticas aplazadas durante décadas en relación a la vivienda popular. De este modo, y por medio de la acción popular, los terrenos son ocupados organizadamente por los pobladores, quienes con el acto ejercen presión hacia el Estado, para que este ceda los terrenos y otorgue apoyo para la implementación de las condiciones de vida necesarias y básicas en los mismos, la política popular planteaba que si el Estado no construía viviendas a los pobladores, éstos lo hacían una vez asegurados en los sitios (Ibáñez, 2007).

Los pobladores van adquiriendo una cultura de negociación política, hicieron un largo camino de acuerdos con el Estado y la Iglesia Católica, particularmente en el periodo que va del '64 al '70, viendo en gran medida respuesta a sus demandas, sin embargo, a fines del gobierno de Eduardo Frei Montalva, los documentos históricos reflejan que en el ámbito de la habitacionalidad, el ministerio de vivienda se encontraba sobrepasado, haciendo más "operaciones de sitio" que viviendas definitivas. Las tomas de terreno no cesarán hasta inicios de la década 70 (Garcés, 2002).

Estas tomas representan un cambio del modo de habitar la ciudad por parte de los pobladores, que ya no optan por el hacinamiento como modo de vida indefinido, sino que aspiran a más, y protestan por la construcción de viviendas dignas, contando también con lo que denominaron "comités sin casa", a través de los cuales se organizaban las peticiones, así también, se crean comisiones en los terrenos para la defensa de la tierra, organizaciones para la construcción y la subsistencia dentro de los terrenos.

Las tomas de terrenos de los años 60 y 70, se transformaron para el año 1972, en 272 campamentos que albergaban a más de 83 mil familias (De Ramón, 1990), terrenos donde con el paso de los años se constituyeron parte de las más importantes poblaciones de las ciudades de Chile, y que dieron lugar a que muchas familias pobladoras por primera vez pudieran contar con una vivienda definitiva en la ciudad (Garcés, 2002).

Como respuesta a esta realidad abrumadora, el Estado procura organizar modos de acoger la demanda y apoyar a las nuevas poblaciones, para ello se crean durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva los programas de promoción popular, desde los que se busca ampliar la participación social comunitaria de base dentro de las comunas más empobrecidas. A partir de esto, se promulga la ley de juntas de vecinos (1967), que otorga personalidad jurídica a las organizaciones comunitarias, y en las que se aúnan parte importante de la organización comunal de los nuevos sectores.

Salvador Allende recibe un país poblado de campamentos, y dentro de sus medidas, inaugura las consejerías nacionales de promoción popular (1971), las que funcionaron en todo el país en el ámbito urbano, y que contaban con grupos de estudio que realizaban encuestas nacionales, fomentaban la creación de juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, y otras organizaciones comunitarias. De este modo, las operaciones de sitio no solo se preocuparon de la erradicación de las poblaciones callampas, sino de generar vías formales de participación directa de los pobladores en sus soluciones habitacionales (De Ramón, 1990).

Como proceso en paralelo en el transcurso de estos años, emerge a inicios de los 60 la denuncia de la necesidad de redistribución de las tierras en el sector rural de Chile. El Arzobispo de la época, Raúl Silva Henríquez, hace suya esta demanda a través de su escrito "la Iglesia y el problema del campesinado chileno", donde enuncia la necesidad de la redistribución de las tierras y la mejora general de las condiciones de los campesinos (FOSUPO y UDP, 2011), siendo la Iglesia Católica la que dio los primeros pasos a la reforma agraria, llegando a entregar en 1962 una de sus haciendas en Talca (Álvarez et al., 2007).

En Chile para el año 1964, el 9.7% de los propietarios de tierras poseían el 86% de las tierras agrícolas, en tanto que en 1974, 6% solo disponía del 5,2% de ella (FOSUPO y UDP, 2011), realidad que se propiciaba desde principio de siglo, a instancias de la inmigración campo-ciudad, y de una gran población campesina que trabajaba para latifundios en condiciones precarias.

Un grupo importante de este campesinado se había ido conformando por los mapuches, que constituían una parte significativa de la población rural de Chile²⁵. En la década de los años 60 los campesinos mapuches estaban incorporados a los mercados locales, tanto en términos de intercambio de bienes (desde sus comunidades), como en venta de fuerza de trabajo, y presentaban condiciones de subsistencia precarias, al igual que los demás campesinos.

El mundo rural chileno se organizó para obtener tierras, se hicieron comunes las corridas de cerco, éstas, junto con las tomas de predios, fueron factores importantes para el contexto de radicalización política que vivió Chile en esos años (Álvarez et al., 2007). Dentro de los movimientos que dieron paso a la reforma agraria y durante la misma, los mapuches participaron activamente, en movilizaciones que de este modo

25 Para el año 1966 los mapuches se localizaban principalmente en las provincias de Bío- Bío, Malleco, Arauco, Cautín, Valdivia y Osorno, representando una cuarta parte de la población estas provincias, representando el 72% de la población rural de las mismas. (Saavedra, 2002:84)

adquirían un carácter simultáneo, en donde aúnan fuerza grupos étnicos, campesinos, y del mundo político (Saavedra, 2002: 96).

La Reforma Agraria se inicia en 1962, y se incluyó sólo la entrega de tierras por parte del Estado, por lo que fue conocida como la reforma del macetero, dado lo acotado del impacto de la medida, pero que sin embargo, conllevó la expropiación del 15% de las tierras reclamadas. Entre 1970 y 1973, la unidad popular lleva a adelante un programa que continuando con esta política, enfatiza en el mismo desde la redistribución del patrimonio, por lo que se continúa con la expropiación agrícola, y se constituye un área de propiedad social en la industria, en función de lograr sustentar los inicios de una economía socialista (Cruz y Whipple, 1996; Arellano, 1985).

La reforma agraria, consistió principalmente en la expropiación por el Estado de predios de más de 80% hectáreas de riego que estaban abandonados y/o mal explotados u ofrecidos por sus dueños. Se pagaba una indemnización al propietario permitiendo quedarse una parte del terreno; la formación de asentamientos y asignación de tierras fue por un periodo de tres años a contar del momento en el que se le entregaba la tierra al campesino, periodo que el territorio era de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). La sindicalización y la organización campesina, además de leyes sociales para el agro, permitieron la protección del labrador y la equiparación de su salario mínimo con la del obrero industrial, se fijaron jornadas de ocho horas de trabajo, entre otras medidas, que mejoraron sus condiciones de trabajo (Arellano, 1985; Cruz y Whipple, 1996; Saavedra, 2002).

La reforma se abocó a los campesinos, y no produjo una visibilización de los grupos étnicos (FOSUPO y UDP, 2011), sin embargo, los hechos permiten visualizar la configuración de una alteridad mapuche durante el tiempo en que transcurrían los mismos procesos, que finalmente culminan en la reforma agraria (Montecino, 2011).

En 1961 la Asociación Indígena participó en el congreso de organizaciones campesinas en Santiago, donde se resolvió crear una sola organización, la Federación Nacional Campesina Indígena (FNCI), en el año 1964, Allende en el marco de su campaña política a la presidencia, firmó un compromiso con los dirigentes mapuche, con el que realzó la cuestión mapuche como un tema relevante para la “vía chilena para el socialismo”, lo que se materializó finalmente en el gobierno de la Unidad Popular, con la restitución de 68.381 hectáreas de su territorio al pueblo mapuche (Saavedra, 2002).

3.5.1 El auge del pueblo y su golpe al suelo

En septiembre de 1970, por primera vez desde la independencia de Chile, se impone en las elecciones presidenciales un líder que representaba a una coalición política cuyo proyecto político era modificar los fundamentos de la sociedad mercantil y acumuladora de capitales vigente hasta el momento. La coalición de Salvador Allende, denominada Unidad Popular (UP), representaba un triunfo para la izquierda política chilena, que aliada con los poderes sindicalistas, representaba a parte importante de los sectores populares del país, que vieron en este momento la posibilidad de formar parte de los espacios de poder político chilenos a través de *la vía chilena para el socialismo*.

El programa de la unidad popular proponía un avance hacia el socialismo sin la mediación de la guerra civil (a diferencia de otras experiencias), en términos prácticos, agudizaba la tarea de terminar con aquellas prácticas que impedían el desarrollo: la presencia imperialista principalmente norteamericana, (que determinaba la dependencia económica); y la existencia de latifundios y los grandes monopolios nacionales (Álvarez et al., 2007; Salazar y Pinto, 1999).

La unidad popular logra la aprobación de la nacionalización del cobre, y desde allí se plantea financiar la política económica dentro del país. El gasto social se elevó por sobre el 30% con respecto al mismo en el año 1970, como parte de una política fiscal expansiva y de redistribución de ingresos seguida en esos años, mientras que los ingresos tributarios se mantuvieron (Arellano, 1985).

Así también se procedió a la nacionalización de la banca privada a través de la compra de acciones, se expropiaron, y traspasaron las grandes industrias nacionales al control del Estado, para de esta forma generar la llamada “área de propiedad social”, que debía convertirse en el eje del desarrollo nacional. Este proceso de traspaso industrial, constituyó uno de los grandes problemas políticos del período, dado que dentro del mismo gobierno, había acuerdo en los alcances que tenía que tener esta medida, y que afectó en la posibilidad de consensos con los sectores más progresistas de la Democracia Cristiana, lo que era fundamental para el logro de las medidas, dado que en el parlamento la coalición de izquierda en el año 1970 era minoría, siendo éste el espacio de aprobación de los proyectos de gobierno (Álvarez et al. 2007).

El proyecto de Allende orientado a la democratización del país, da cuenta en el año 1971 de un descenso histórico en la tasa de cesantía en Chile, alzas en salarios, medidas en el ámbito habitacional (como ha sido mencionado previamente); en educación, el levantamiento del proyecto Escuela Nacional Unificada, la que garantiza el

acceso a la educación y la retención escolar, además de la integración de los diversos sectores sociales a la educación escolar y universitaria. En salud, la continuidad del proyecto comenzado en 1968 de medicina curativa, marcaría una tendencia histórica (Álvarez et al., 2007; FOSUPO y UDP, 2011; Arellano, 1985).

Con ello, las acciones vinculadas a los sectores de la población activos laboralmente, se amplían sin desmedro sobre aquella población marginada, incrementando la atención a los sectores más precarios de la sociedad, y sumándole atención a sectores antes postergados, como los pobres urbanos y los campesinos, facilitándoles especialmente a los urbanos, su incorporación a los distintos servicios sociales, pasando por la vivienda, la educación y la salud (Arellano, 1985).

Este periodo, se ha definido como el período del Estado Redistribuidor, haciendo la distinción entre la redistribución de la riqueza en cuanto a bienes y servicios de la sociedad. La premisa subyacente en este período, como rol del Estado, fue la de lograr ciertas tendencias que avanzaran hacia una mejor redistribución del ingreso, en beneficio de los sectores más desfavorecidos (gobierno demócrata cristiano), para llegar más lejos aún en la redistribución del poder (gobierno UP), tanto a nivel económico como político (Martínez y Palacios, 1996).

Sin embargo, como podemos ver, esta tendencia se correlaciona con una realidad de acción nacional, dentro de la cual se agudiza el poder popular. Las potencialidades de acción desplegadas en las tomas de terrenos, y la organización poblacional promovida desde el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se suma a las posibilidades que se visualizan desde la sociedad chilena en su conjunto, para tener control sobre barrios, campos, comercio, etc., prueba de ello es la creación desde el poder popular de diferentes organizaciones, tendientes a sustituir a varias instituciones del Estado. Muestra de esto, es la exigencia de la instauración de la Asamblea Popular, en reemplazo del “parlamento burgués” por parte del comando de trabajadores del Cordón de Cerrillos – Maipú en septiembre el 1972.

Así, tal como había ocurrido en 1925, ante las dificultades evidentes de hacer cierta la promulgación de las leyes sociales, entre el 1972- 1973, la baja sociedad civil toma acciones de participación en la gestión política, y exige a los mandatarios su lugar en ello. Eso fue lo que la población también exigió a Salvador Allende en las manifestaciones de junio de 1973 (Salazar y Pinto, 1999).

Por su parte, el constante aumento del gasto social para satisfacer las demandas crecientes y la falta de instrumentos adecuados para generar los recursos fiscales

necesarios desde la oferta y la demanda, junto con los desequilibrios macroeconómicos, y el déficit estructural, desembocaron en constantes crisis macroeconómicas, crecientes déficit fiscales, inflación, y deteriorados niveles de inversión como consecuencia de los severos ajustes que debieron aplicarse en forma relativamente periódica. Todo ello llevo a la crisis del desarrollo económico basado en la industrialización sustitutiva, llegando a su punto más álgido durante el período de Salvador Allende (Schkolnik y Bonnefoy, 1994).

El escenario de inestabilidad económica, política, y social de Chile, especialmente posterior a 1972, daba cuenta de una crisis, no sólo interpretable en un ámbito interno, sino que con dimensiones que involucraban a actores externos, como el Gobierno de EEUU y su lucha contra el comunismo, quienes si bien inicialmente no tuvieron el apoyo de los partidos de oposición al gobierno, con el tiempo permearon a una parte importante de la mentalidad de las clases políticas conservadoras, encontrando puntos de confluencia y de retroalimentación, reforzando en este escenario a una oposición política, a la mentalidad Marxista representada en el gobierno de la UP, y al Estado Benefactor que esta lideraba.

La CIA llevo concretó una serie de iniciativas de boicot en contra del gobierno de la UP, principalmente mediante el financiamiento entre 1970 y 1973 en medios de prensa (cultivando el terror hacia el marxismo), y de movimientos huelguista (propiciando el desabastecimiento), entre otras iniciativas (Álvarez et al., 2007), las que permitieron urdir el “Plan Z”, publicado el día del golpe militar por el diario *El Mercurio*, este consistía, en una pretendida operación, ampliamente difundida por los militares, a través de la cual el gobierno de la UP supuestamente se habría aprestado a realizar un autogolpe para instaurar el comunismo, por medio de una matanza organizada (Magasich, 2010) ²⁶.

Por su parte los partidos de la derecha conservadora, que hasta el momento habían presentado una baja votación en las elecciones del 1960 y del 1964, poco a poco fueron desarrollando, en comunión con las ideas liberales norteamericanas, una campaña del terror desde la cual se vinculaba de modo importante el advenimiento de un gobierno socialista con consecuencias fatales en la vida personal, familiar, social, religiosa, y en la integridad de la nación.

²⁶ Los archivos de la CIA descalificados a partir del año 1999 señalan que jamás existió un Plan Zeta y que fue una operación de guerra psicológica de los militares chilenos, específicamente de la Armada Chilena, para justificar la represión llevada a cabo a posteriori y que contó con financiamiento de la CIA.

El Estado de crisis de 1972 afectó en la vida cotidiana de toda la gente (desabastecimiento de productos básicos por el paro de transportistas, los problemas de vivienda, entre otros), y fue descrita por la oposición como una manifestación de ese caos y desorden fruto del gobierno socialista, discurso que daba nombre a una cotidianidad de precariedad, que por primera vez en la historia tocaba las puertas de la clase acomodada Chilena, grupo donde por tradición confluían pensamientos conservadores, y que era predominante la oposición al gobierno de la UP, siendo los expropiados, los intervenidos por el gobierno, y quienes por primera vez tenían que incurrir en prácticas de vivencia precaria, en igualdad de condiciones con el resto del pueblo, como por ejemplo el abastecimiento por medio de una tarjeta de racionamiento.

Esta situación dio cuenta de que la Unidad Popular, en el breve tiempo de la vía hacia el socialismo, no sólo representaba en Chile un cambio de modelo de desarrollo y de bases de poder, sino que también con ello, cuestionó los fundamentos de un orden hegemónico, alterando la percepción de las posibilidades de lo posible, también para las clases acomodadas, quienes se fueron articulando tras la idea del miedo hacia el marxismo, y posteriormente hacia su confrontación y reducción.

La inseguridad traducida en terror por parte de los opositores a las políticas de Estado, se dejan ver en distintas publicaciones como las realizadas ya en el 1969, por quien en aquel entonces fuera estudiante de derecho, Jaime Guzmán (quien posteriormente será ideólogo de la reforma constitucional de 1980), quien en un artículo describió el clima de inseguridad social que caracterizaba la época para quienes no eran partidarios de las ideas de izquierda (Guzmán, 1969 en Salinas, 2002). La demanda de cambio de gobierno por parte de la derecha, se hizo parte de la lucha de clases en la calle, diferenciándose de la demanda popular, y confrontándola, por medio de grupos paramilitares como Patria y Libertad, y las marcha de las ollas vacías o de las momias, marchas callejeras de mujeres de clase media alta, que confluyen en esta acción con los grupos de mujeres populares y dan cuenta, en su contexto, de la polarización existente entre las mujeres en su diferencias de clases, quienes en el último periodo de la UP, marcharon en las principales ciudades de Chile (Werth, 1983 en Campos, J, 2012).

La crisis de la democracia, tuvo en este contexto directa relación con la polarización de las posiciones partidistas, en izquierda y derecha, lo que redujo la lucha de clases a ideologías políticas, escenario dentro del cual los partidos de centro, que en épocas anteriores habían logrado concertar coaliciones de lado y lado, evitando polarizaciones. Tras la unidad popular no lo hizo, de este modo en esta fase se vuelve evidente nuevamente el modo en que lo social se supedita a “lo político”, lo democrático

a “lo parlamentario”, y los movimientos sociales a “lo estatal”, como sucede con el proletariado, los pobres, los estudiantes y la sociedad civil en general, quienes hubieran sido solo comparsas que acompañaban desde la calle apoyando a unos y otros (Salazar y Pinto, 1999).

Los partidos de la derecha chilena se unifican en torno a la estrategia de un golpe de Estado, y a finales de ese mismo año, el parlamento declara ilegítimo al gobierno, facilitando la intervención militar, haciéndose efectivo el golpe militar el 11 de septiembre de 1973, y el Partido Demócrata cristiano, que figuraba en el centro del parlamentarismo liderado por su presidente, Patricio Aylwin, aprobó públicamente el golpe militar de 1973, con el que se inicia la dictadura de Augusto Pinochet²⁷.

Con la caída del gobierno de Allende, concluyen cinco décadas de continua expansión de los servicios sociales financiados con recursos públicos. Entre 1920 y 1970, el gasto social por persona se elevó en más de 30 veces. Mientras que el PGB *per cápita*, lo hizo en 2 o 3 veces. Estos recursos vinieron a financiar la provisión de nuevos servicios, que beneficiaron progresivamente a nuevos sectores sociales.

3.6 Quinto periodo: Dictadura militar y neoliberalismo

El cuarto período comienza con un quiebre en la continuidad histórica que habían tenido las políticas sociales en Chile desde principios de siglo. Período largo de cerca de siete décadas que tuvieron como común denominador el principio de la expansión y tendieron al perfeccionamiento de las políticas sociales, la incorporación de sectores sociales que hasta ese entonces se encontraban excluidos de ellas, marcando un proceso que fue desde una ausencia del Estado a su mayor presencia en la definición y aplicación de políticas sociales.

Arellano (1985) califica hasta el año 1982 el período de *la retirada del Estado* (1974-1982), o también podría denominarse como del Estado Ausente, para caracterizar a todo el período del gobierno militar (1973-1989), sin embargo la acepción más precisa en cuanto al rol que definió el Estado en relación a la implementación de las políticas sociales, es la de Estado Subsidiario (MIDEPLAN, 1991).

²⁷ Patricio Aylwin como presidente de la democracia cristiana dio su respaldo ante la prensa internacional la veracidad del Plan Z. (Magasich, J. 2010).

A modo de contextualizar las políticas de la dictadura militar, hoy se puede plantear que lo que en un primer momento se enuncia como una toma del poder momentánea por la fuerzas armadas, en pos de recuperar el orden del país²⁸, al poco tiempo pasa a ser parte de una acción que impone la reconstrucción de un sistema político y social en Chile. Práctica sin precedentes en la historia del país, que transformará el sistema de gobierno republicano al autoritarismo de Estado, con la anulación prolongada del parlamento, la supresión de una parte importante de su acción social, y la imposición de un nuevo modelo económico.

Lo anterior bajo una receta tras la cual la imposición de la fuerza, la represión, el miedo, y la anulación primaron como estrategia para el manejo de las disidencias políticas ante el régimen, que junto a las demás medidas modificarán drásticamente la relación entre el Estado y la población, dando paso a la imposición de una nueva constitución y a un cambio de óptica de los problemas sociales y el grado de participación de la población en su resolución, de los cuales algunos de estos prevalecen en el actual orden social. Dada la magnitud del cambio y sus efectos hasta la actualidad nos referiremos brevemente a las transformaciones políticas y económicas de este periodo, los nuevos enfoques de las políticas sociales, y la negociación para la prevalencia del modelo tras la transición a la democracia de los 90.

3.6.1 Políticas de transformación del país

En el ámbito económico se manifestó el cambio en la implementación del modelo neoliberal. Modelo económico que se gesta principalmente en la Universidad de Chicago, liderado por el economista Milton Friedman²⁹ y que se abrió paso en Chile de la mano de “Los Chicago Boys”, economistas chilenos becados en dicha universidad en los años 60 y que en su retorno presentan al régimen militar su propuesta a la nueva administración gubernamental (Salazar y Pinto, 1999; Klein, 2007; Álvarez et al., 2007).

El modelo liberal, aplicado por el régimen autoritario desde 1973, atribuyo al Estado una ineficiencia extrema respecto a sus funciones distributivas. El crecimiento económico se constituyó en el único instrumento para alcanzar la prosperidad

28 *"Se constituye en junta de gobierno y asume el mando supremo de la nación con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada, consciente de que es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales". Decreto de ley N° 1. Acta de constitución de Junta de Gobierno 11.septiembre de 1973.*

29 Milton Friedman recibe el premio nobel de economía por su teoría en el 1976, visita Chile en el año 1975 para ver su obra, denominando “El milagro de Chile” (Klein, 2007).

económica para todos y dejando de lado el Estado gran parte de su rol en la creación de las condiciones para una mayor equidad e igualdad de oportunidades entre los distintos grupos sociales (MIDEPLAN, 1991).

La subsidiariedad del Estado fue la base de la posición teórica doctrinaria de la dictadura militar. Desde la nueva mentalidad liberal la igualdad de oportunidades se redefinió en función del mercado, como la ausencia de discriminación para el acceso a lo que sólo podía obtenerse de éste. Para la consecución de la igualdad se requería, asegurar a toda la población la posibilidad de satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, salud y educación.

Por tanto, idealmente se planteó que contando con los requisitos básicos por parte de la población, la desigualdad que persistiera sería el mero resultado de la diferencia de cualidades, esfuerzo o mérito de los individuos, y de su propensión al ahorro. De este modo el modelo presupone que una vez que la persona logre superar ciertos mínimos críticos, el resto de los determinantes de la pobreza se corregirían en forma automática, desde la relación con el mercado terminando así con el círculo de la pobreza (MIDEPLAN, 1991) y por ende el Estado se reduce a ocuparse solo de los grupos intermedios que fuera identificados como incapaces de desempeñarse adecuadamente dentro del sistema de mercado.

Así también, la libertad ciudadana se comprendió como la facultad de la población de poder elegir en el mercado de bienes y servicios que se desearan, siendo parte de esto bienes elegibles los referentes a servicios sociales básicos, y las relaciones laborales. Estas ideas de libertad económica y de equidad trajeron consigo la elaboración de una serie de herramientas para medir y controlar el denominado problema de la carencia extrema que impide las condiciones mínimas de equidad. (MIDEPLAN, 1991).

Sin embargo las acciones implementadas con la imposición del modelo no contemplaron como necesidad del sistema, la libertad de elección y decisión política de la población como partícipe de las acciones del Estado, más aún anulo cualquier posibilidad de expresión de la misma. Para instalar el nuevo modelo la dictadura incurrió en una continua violación de los derechos humanos (opresión, muerte, exilio, desaparición, etc.)³⁰, arrasando dentro de ello con las organizaciones populares, ya

30 La represión política ya durante la dictadura fue visualizada en el ámbito internacional como desmedida y el Informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, de 1985 señaló que el golpe militar «utilizó con ese propósito (el aplastamiento de toda posible resistencia) todos los recursos a su disposición, incluyendo los métodos de violencia más extremos» Si bien las cifras aún resultan imprecisas, hoy podemos decir que la represión

fueran sindicatos, organismos territoriales de base, partidos políticos, centros de alumnos, etc. otorgándoles el carácter de ilegal, acompañado con crimen político, hacia quienes participaban o parecían participantes de estos grupos (Álvarez et al. 2007; FOSUPO y UDP, 2011).

En el ámbito cotidiano, el control militar de la vida en algunos sectores poblacionales fue extremo. En los ciudadanos de muchas ciudades chilenas deja huella en el recuerdo de los 14 años de “toque de queda” (1973 - 1987) ininterrumpido dentro del cual se prohibía por instituciones gubernamentales circular libremente por las calles de una ciudad, generalmente en las horas nocturnas (desde las 21:00hr los primeros años y luego desde las 02 AM), obligando de este modo a la gente a albergarse en sus casas, sembrando el terror de quien anduviera por la calle luego de esas horas.

De este modo la calle espacio tan recurrente de manifestación popular fue completamente anulado (Rojas, 1988), lo que junto con la represión política, consolidaron un clima de miedo hacia el Estado por parte de la población, que afectó principalmente a los grupos sociales de menores recursos. Lo que quedó retratado en las 2.279 víctimas registradas muertas en el informe Rettig el año 1991 entregado al presidente Aylwin por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, (1991), los primeros afectados fueron los obreros y campesinos (30, 1%) seguido por los estudiantes (14, 2%) y los empleados no profesionales (13,4%).(Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, febrero 1991).

Tras esta doctrina la mentalidad de gobierno, partía de la base que una vez que se eliminaran rigideces y distorsiones en la estructura social y del funcionamiento de los mercados, directamente vinculados con el modo de la anterior administración del Estado benefactor y su relación y compromiso social con la población, se volvería a una estabilidad y prosperidad económica base de la estabilidad nacional. En esta línea dentro de los primeros diez años de dictadura militar (principalmente), la acción del Estado hacia la población se dio entre la imposición del sistema neoliberal y el terrorismo de Estado, en su forma de violencia política y de disciplinamiento social.

El mantenimiento del régimen y la prevalencia de los cambios sociales por éste encausado fue posible por medio de la lógica de seguridad del Estado que lo blindó de la acción contestataria de la población, y también por medio de la herramienta política como la modificación de la constitución en el año 1980. (Salazar y Pinto, 1999). La

política, tomó forma en la detención para mayo de 1975 de 41.359 personas; en los 20.000 chilenos tuvieron que exiliarse solamente entre 1973- 1974, los 2.000 casos de detenciones seguidas de desapariciones practicadas en el país entre 1973 y 1976.

constitución del 1980, aprobada por medio de un plebiscito sin ninguna garantía necesaria para el pronunciamiento libre e informado de los ciudadanos, constriñó la expresión de la soberanía popular y le dio un carácter rígido a la constitución (Fernández, 2002), incorporando cláusulas constitucionales que fijaron una idea de protección del Estado en relación a la población desde la imagen del pueblo armado, haciendo eco del miedo de los pinochetistas, descolgando de la memoria el enfrentamiento de clases, transformándolo en poder constitucional, desde el que se le otorgó por largo tiempo un poder supremo a la clase militar (Salazar y Pinto, 1999).

En palabras del abogado y académico chileno Francisco Fernández (2002) la constitución del 1980 conllevó por una parte, una serie de enclaves autoritarios, confiriéndole a órganos o instituciones no electas por la ciudadanía atribuciones que le permiten intervenir y/o eventualmente condicionar el ejercicio de las facultades propias de autoridades democráticas, y por otra, cerrojos institucionales, incorporando normativas que coartan y constriñen la posibilidad de que la mayoría de la ciudadanía pueda introducir innovaciones institucionales que le permitan gobernar sin trabas indebidas por parte de minorías políticas, a las que nos referiremos al dar cuenta del proceso de transición a la democracia, por la continuidad que tiene esta constitución posterior al término de la dictadura militar.

Pese a lo anterior, por medio de la constitución del año 1980 se resituó el funcionamiento parlamentario, pero se condiciona su actividad política y capacidad de decisión, diluyendo la posibilidad de participación política de grupos minoritarios y contrarios al régimen, y asegurando la presencia de la clase política partidaria al régimen dentro del mismo.

A su vez que se restaura la participación ciudadana, luego de 7 años de anulación pero rigidizada a dos canales constitucionales: el deber de votar (en los espacios que el régimen define), y la posibilidad de petionar, limitándose así la participación ciudadana, y el estado de derecho en un contexto de continuidad de represión política (FOSUPO y UDP, 2011). Fue en este marco que se establece desde la constitución la permanencia de la dictadura por ocho años más (1980- 1988), tal como también se declara el llamado a plebiscito cumplido ese periodo para decidir si Pinochet seguirá al poder hasta el 11 de marzo del 1997 (Fernández, 2002). La dictadura así determinó su campo de acción y sus propias normas de transición a la democracia.

3.6.2 Modificaciones y acciones en política social

En cuanto a políticas sociales, desde el inicio de la dictadura militar, se produce una importante caída del gasto público social, pasando de representar un 20% del producto general bruto, en la segunda mitad de los años 60, a un 16% al año 1983 (Arellano, 1985).

Frente a un país afectado por las crisis económicas mundiales de 1975- 1976 y de 1982, la reducción del gasto social en salud, educación y vivienda, se planteó como vía para el control de la inflación. A cambio de lo cual se otorgó mayor participación al sector privado en los distintos servicios sociales, y se fijó al mercado como mecanismo regulador (Arellano, 1985; MIDEPLAN, 1991). Planteándose el crecimiento económico como eje fundamental para favorecer a los sectores más pobres eliminándose políticas redistributivas del ingreso (MIDEPLAN, 1991).

El éxito en incremento de capitales para sus nuevos dueños con el nuevo modelo, no fue al corto plazo, en los momentos de crisis la administración generó una serie de políticas proteccionistas hacia el empresariado y el mantenimiento de su inversión, a la vez que la población se vio enfrentada a una descapitalización constante, perdiendo parte importante de su patrimonio, y viviendo escases de servicios básicos (FOSUPO y UDP, 2011)³¹

En la línea de reducción de la intervención en el mercado, se procedió a una privatización masiva de las instituciones gubernamentales³². A la vez que se capturó a nuevos grupos económicos nacionales e internacionales, sobre todo después de 1982 tan masivamente que quebró su propio record (Salazar y Pinto, 1999).

En cuanto a las modificaciones en políticas sociales, en el ámbito educacional, la inversión se reduce los aportes desde el 4.2 % del PGB en 1970 a un 2.7% en el 1988, se descentraliza en las municipalidades la gestión del nivel primario y secundario; y a nivel de las universidades se eleva el valor de las matrículas, se crea un crédito de bajo interés y se establece un sistema de competencia por fondos estatales entre las universidades (MIDEPLAN, 1991; Oliva, 2008).

31 Para el año 1975 la crisis económica llevó a un 16, 2% de cesantía en contraste con el 9,7% del año anterior, de la población económicamente activa (Rosende, 1988).

32 Entre 1975 y 1989 el gobierno militar privatizó 160 corporaciones, más de 3600 plantas mineras, agro-industriales y fundos, y 16 bancos de los que 14 tuvieron que ser rescatado por el Estado cuando, a fines del 1981, en comienzo de la crisis el especulativo endeudamiento exterior los llevó al borde de la quiebra, junto con otras 90 grandes firmas, la nueva clase capitalista reveló temprano que su *expertise* no era de autonomía productiva sino de dependencia especulativa con el Estado (Salazar y Pinto, 1999)

En educación superior, la re estructuración aplicada genera una constante reducción de los aportes al sector que se traduce en una disminución de las matrículas universitarias en relación al total de la población entre 20 y 24 años (MIDEPLAN, 1991) y una gran cantidad de los aportes estatales del Estado al sistema universitario se asocian a la proporción de los 20 mil estudiantes con mayores puntajes en la prueba nacional de aptitud académica que ingresan a cada universidad, determinando así el principio de competencia por los fondos estatales tratando de atraer a los estudiantes con mayor rendimiento (Arellano, 1985; FOSUPO y UDP, 2011), en un universo donde los niveles de calidad de educación progresivamente se fueron deteriorando en desmedro de las clases populares disminuyendo su capacidad de competitividad en el mercado educacional y volviéndose cada vez más inequitativa la educación, pasando la educación universitaria, de ser un derecho a un privilegio.

En Salud, surge en el 1981, las bases de un sistema dual entre la tradicional aseguradora pública (FONASA) y las emergentes privadas (ISAPRES) que absorbió al 30% de la población afiliada para el año 1990 (Larrañaga, 1997). Junto a ello el aporte en Salud se redujo paulatinamente, asociándose la prestación de fondos públicos a los hospitales a su prestación de servicios. Así también se autorizó que el aporte obligatorio al sistema de salud que hacen los asalariados se utilizara para contratar la atención de salud con entidades privadas, incentivando la inmigración de los trabajadores de FONASA a las ISAPRES (Arellano, 1985).

Lo anterior obligo a aumentar las cotizaciones de los beneficiarios, donde en 1974 el Estado contribuía con el 61 % del gasto en salud pública, los cotizantes 19%, en 1989 el Estado bajó su aporte a 17% mientras los cotizantes subían al 81%, y los empresarios, por su lado reducían su aporte de 19% en 1974 a 1.6 % 1989. De este modo la contribución de los trabajadores cotizantes, estuvo muy por sobre lo que ocurría en el momento en promedio de los países del mundo, donde en su mayoría la contribución iba de un 0% a un 46% (Collins y J Lear, 1998 en Salazar y Pinto, 1999).

La menor disposición de fondos para la salud por parte del Estado, provocó situaciones críticas, en la calidad del servicio que llevó a finales del periodo a una crisis hospitalaria, que afectaba en la capacidad y condición de la infraestructura, en los servicios y permanencia, capacitación y contratación de personal (MIDEPLAN, 1991).

A su vez, en el ámbito previsional, se establece un sistema privado de capitalización individual, en reemplazo del sistema público de reparto (MIDEPLAN, 1991), donde las pensiones quedan en manos de la nueva sociedad administradora de fondos de pensiones [AFP] y de las compañías de seguros (FOSUPO y UDP, 2011;

Arellano, 1985). La puesta en marcha del sistema de capitalización individual de las pensiones junto con su administración dada por el sector privado rigió desde el 1981 y significó un cambio radical en el esquema colectivo público de reparto para la población civil, que respondían a políticas de universalización de la seguridad social a cargo del Estado hasta inicios del 1970³³.

La privatización y mercantilización de los servicios de salud, educación, previsión, del estado benefactor, constituyó como nunca antes, el principal aporte "técnico" del modelo liberal, desde el que se apuntó a crear nuevos procesos acumulativos. Procesos fáciles, porque no expolían a trabajadores, sino que a cotizantes (salud y previsiones), a apoderados (educación). Las cotizaciones que constituyen un fondo solidario fueron traspasadas a una administración privada, sin consulta ciudadana y con la presión de las armas obligando al incremento de la aportación de la población a las arcas fiscales a cambio de menor beneficio de su propio dinero (Salazar y Pinto, 1999)³⁴.

Lo realizado por el Estado liberal, interviniendo en los fondos colectivos para financiar empresarios y capitalistas, fue abuso de poder que en la historia del Chile reitera en acción realizada ya en épocas anteriores y que se articula como la contraparte de lo que los gobiernos desarrollistas acumularon en calidad del área social en el periodo anterior (Salazar y Pinto, 1999).

En materia habitacional, se modifica el sistema de subsidios, otorgando un mayor rol a la empresa inmobiliaria y al mercado de capitales como mecanismo de financiamiento (MIDEPLAN, 1991; Arellano, 1985). Así también, se crean en 1976 las secretarías regionales ministeriales, que territorializan las funciones de los ministerios y se fusionan una serie de servicios existentes en la administración anterior, se inaugura la Política Nacional de Desarrollo Urbano, estableciendo que el suelo urbano no es un recurso escaso, y aplicando sistemas flexibles de planificación, con una mínima intervención estatal, eliminando restricciones para permitir el crecimiento de las áreas

33 El sistema de capitalización individual se distingue del régimen de reparto público en que mientras éste último está organizado a partir de un mecanismo en que los trabajadores activos financian a los pasivos, el sistema de capitalización está apoyado en un mecanismo de ahorro individual en cuentas personales de retiro. Este modelo se basó en cotizaciones unipersonales, donde los trabajadores debían cotizar el 10% de sus remuneraciones laborales en sus cuentas de ahorro individual y pagar comisiones por concepto de administración de fondos a las AFP, para que estas cubrieran sus costos operacionales y contratara seguros de invalidez y sobrevivencia. (Arenas, 2010)

34 La alta acumulación de capitales de las ISAPRES les permitió operar como poder financiero con alta capacidad de inversión, dentro y fuera de Chile, y como motor dinamizador del modelo económico. Situación similar para las empresas denominadas administradoras de fondos de pensiones y a los sostenedores educacionales que colaboraron con el Estado a cambio de subvenciones según número de alumnos. (Salazar y Pinto, 1999)

urbanas quitando una serie de regulaciones sobre el mercado de suelos urbanos.(MINVU, s.f.).

Lo anterior sumado a las fuertes crisis económicas y al menor poder adquisitivo de la población en el nuevo país de oferta y demanda, derivaron en un déficit creciente y un problema hacinamiento desconocido, donde el número de soluciones habitacionales planteadas por el Estado no fueron suficientes para la gravedad del problema en el transcurso del régimen (FOSUPO y UDP, 2011; MIDEPLAN, 1991).

Por otra parte, se aplicó la idea del subsidio habitacional pero fue exclusivamente en el marco de los programas de erradicación de campamentos especialmente de las comunas de Santiago y Las Condes, desde una acción que colaboró con la consolidación del carácter sesgado del espacio urbano, ya que traslado a los pobladores a los márgenes de la ciudad. el objetivo de estos traslados era remover los campamentos o asentamiento irregulares, productos de tomas de terreno que habían tenido lugar en los años sesenta y setenta, pero desde una visión del problema que cambiaba en 360 grados los procedimientos en política urbana, en relación al periodo anterior. (Sugranyes, 2005 en FOSUPO y UDP, 2011)

En el ámbito rural se puede hablar de que hubo una "contrarreforma agraria", con una serie de características antagónicas a los procesos anteriores, como son entre otras la restitución del 50% del total de las tierras expropiadas a los antiguos dueños; la creación del código de aguas que separa los derechos de riego de los de propiedad de tierra; a algunos campesinos se les quita el derecho a la tierra; y se anula la posibilidad de organización sociales por medio de la represión por ende desaparecen casi la totalidad de las organización sindicales campesinas. En este contexto se decreta la división de las comunidades mapuches (Ley 2568) y se emprende una política liberal "igualitaria" que otorga un mismo trato a todos los ciudadanos chilenos, sean indígenas o no (Saavedra, 2002).

En el plano laboral, el mercado liberal se tradujo en la pérdida de una serie de beneficios y garantías que los trabajadores habían adquirido en el transcurso del Estado benefactor. El autoritarismo y las normas dirigidas a restringir la capacidad de negociación de los trabajadores provocaron un clima de inestabilidad e inseguridad que limitó su capacidad de negociación y participación por medio de la violencia³⁵. La

35 El movimiento sindical vivió durante la dictadura un gran repliegue. A principios del régimen La central unitaria de trabajadores (CUT) fue declarada ilegal y numerosos dirigentes sindicales fueron asesinados, encarcelados o enviados al exilio. Subsistieron algunas organizaciones de base y federaciones, pero con restringido grado de acción. (Álvarez et al., 2007).

imposición de un sistema de flexibilidad laboral del empleo, la ilegalización de los sindicatos, la desregularización de las condiciones de trabajos, significó el aumento del poder de los empleadores (MIDEPLAN, 1991).

Las negociaciones salariales colectivas permanecieron suspendidas entre 1973-1979, y desde las disposiciones posteriores se reducen significativamente el poder de los trabajadores (Arellano 1985). En 1981, se promulga una nueva ley laboral cuyo objetivo fue lograr flexibilidad en los salarios y en los niveles de contratación, permitiendo los despidos sin expresión de causas, se limitó la sindicalización y las posibilidades de negociación, el derecho a huelga se coarta y se impiden una serie de beneficios adquiridos con anterioridad a la aplicación de régimen autoritario, lo que conlleva a un serio deterioro de las condiciones de vida de los grupos medios y bajos que perdieron gran parte de los beneficios logrados en el pasado (MIDEPLAN, 1991)³⁶.

3.6.3 La focalización en la extrema pobreza

Además de las modificaciones enunciadas, hubo acciones emergentes desde el régimen militar focalizadas en prestar asistencia a los grupos detectados sin condiciones de satisfacer por sí mismos sus necesidades más esenciales (MIDEPLAN, 1991), implementando políticas selectivas dirigidas a reducir las condiciones de pobreza de estos grupos junto con la filtración de estas acciones hacia otros grupos sociales. Tras este fin la administración de Pinochet fue precursora del desarrollo de instrumentos para medir la eficiencia del gasto social y la eficacia de la asignación de subsidios a la extrema pobreza (MIDEPLAN, 1991; FOSUPO y UDP, 2011).

Una de las primeras innovaciones fue la medición de la pobreza. Si bien las primeras investigaciones acerca de la pobreza se desarrollaron a mediados de los años 60 por agencias internacionales como la CEPAL, los primeros informes acerca de la extrema pobreza en Chile, fueron impulsados por la oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) en conjunto con el Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El primero de ellos fue el mapa de extrema pobreza en Chile, se efectuó en el 1974, que se volvió a aplicar para el año 1982 (Rojas, 2007; MIDEPLAN, 1991; Rosenblüth, 2005; FOSUPO y UDP, 2011).

³⁶ La afiliación sindical de los trabajadores activos cae de un 30,8% en 1973 a un 8,6% en 1983. En contraste con la tendencia de las décadas anteriores, el Estado tendió a asumir un rol protector del empleador abandonando su tradición de rol de mediador en relación a la clase trabajadora. (Arellano, 1985)

El modo de aproximarse a los problemas sociales por medio de la focalización en la pobreza, no es un detalle a nivel de política social, dado que da cuenta de cómo se comprenden las condiciones necesarias para una positiva calidad de vida, en el caso de Chile el criterio se basa desde los años 1974 hasta nuestros días, en el enfoque absoluto de la pobreza (Rosenblüth, 2005).

El primer sistema de medición se basó en la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), desde el cual se privilegió variables asociadas al equipamiento del hogar a partir de la disponibilidad de bienes durables como son la vivienda, sus condiciones de saneamiento y el equipamiento del hogar, lo que se asociaba directamente a disposición de ingresos de las familias medidas³⁷, dejando de lado consideración de otras variables como educación y nivel de ingresos. Este sistema de medida es el que permitió generar los mapas de pobreza donde se expresa territorialmente la pobreza y la distribución de sus principales carencias infraestructurales.

Durante el año 1978 se elaboró una Canasta de Satisfacción de Necesidades Básicas (CSNB) para la cual se definió una serie de satisfactores y umbrales nutricionales de manera normativa y que incluye un conjunto acotado de bienes y servicios, los que son valorizados según el precio del mercado. El valor que resulta de esta canasta se relaciona con un ingreso mínimo esperado por familia, comparación con lo que se obtiene **La línea de la pobreza** (LP, también existe la línea de la indigencia (LI), cuyo costo se obtiene, exclusivamente, a partir de los productos alimenticios incorporados a la CSNB) (FOSUPO, 2005; Rosenblüth, 2005)³⁸.

Desde el año 1975, basados en los mapas de pobreza se focalizaron los recursos del Estado en los identificados como los más pobres de la población (Rojas, 2007), y para el año 1979 se pone en funcionamiento los "comités de Asistencia Social" (CAS), órgano municipal encargado de ejecutar los programas sociales focalizados en pobreza, para el cual el Estado genera en el año 1980 la ficha CAS, sistema de medida de las condiciones de vida de las personas en su vivienda (MIDEPLAN, 2000), que se mantendrá vigente hasta el año 2006, y que permitirá la asignación vía municipal de subsidios y otros beneficios (FOSUPO, 2005; Rosenblüth, 2005; FOSUPO y UDP, 2011).

37 Las variables y criterios utilizados para estimar la extrema pobreza en los mapas de 1970 y 1982 fueron: (i) tipo de vivienda. (ii) Hacinamiento. (iii) Sistema de eliminación de excretas. (iv) Equipamiento del hogar. Los umbrales para definir a una persona como extremadamente pobre se establecieron en base a la combinación de ciertas carencias críticas de las cuatro dimensiones recién señalada. (Rosenblüth, 2005:29)

38 Cabe destacar que acerca de este sistema de medida, la información vigente acerca de la CSNB en el año 2003 aun estaba basada en los parámetros dados por el instituto nacional de estadísticas en el año 1987-1988.(FNSP 2005:2011)

Así también en el año 1985 se crea la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), que tiene como objeto evaluar el impacto de las políticas sociales en la población de la cual se obtienen los parámetros referentes a ingresos ideales de los individuo y las familias que permite complementar los datos obtenidos de la CSNB para la medición de la pobreza (MIDEPLAN, 1991; MIDEPLAN 2010; FOSUPO y UDP, 2011).

De este modo la pobreza se transforma en foco de intervención del Estado, que orienta la acción social, a nivel municipal (por medio de la acción de la CAS), y ministerial (por medio de los mapas de pobreza y la CASEN), desarrollándose una serie de servicios de ayuda subsidiaria a los identificados como pobres, justificando así una política focalizada asistencialista hacia estos grupos por sobre la provisión de servicios universales desarrollados en épocas anteriores

La subsidiaridad canalizada principalmente por medio de los municipios, llevo a la creación de programas de empleos mínimos desde el año 1975, " apoyos que en la época fueron llamados subempleos institucionalizados" ya que su pago equivalía aproximadamente a un tercio del salario mínimo, como también se implementaron otras ayudas, como el subsidios de vivienda y el programa de jefes de hogar, (FOSUPO y UDP). La subsidiaridad, resultó ser un aporte insuficiente tanto a corto como a largo plazo para superar las condiciones de precariedad, anulación y malestar en que vivía la población en el contexto de despojo que género la dictadura militar.

Donde por una parte se expolia a la población de beneficios, contándose en desmedida con los recursos de los trabajadores para el mantenimiento y crecimiento del sistema impuesto, se reducen el gasto social y se precariza la vida de una parte importante de la población, y por otra, se invierte en focalización de la extrema pobreza, como un pretexto para ofrecer políticas locales a quienes se presentan como accionista pasivo en el sistema económico, y que con las medidas otorgadas no logran equiparar condiciones para acceder a ser usuarios de los servicios del libre mercado.

Sin embargo, hoy es claro lo limitado del logro que pudieron experimentar las políticas sociales en la disminución de la pobreza, ya que al término del gobierno militar los niveles de pobreza y extrema pobreza eran muy superiores a los exhibidos durante 1970 (FOSUPO y UDP, 2011).

Pese a lo anterior la definición de parámetros de pobreza como dispositivo de acción de la política social, se difundió ampliamente para referirse a los grupos socialmente excluidos de los accesos a los beneficios considerados mínimos

identificándolos como pobres, resultando ser un artefacto efectivo en cuanto a la remoción de las identidades tras las cuales se experimentan las carencias.

La identidad de excluido del sistema económico viene a reemplazar términos como trabajador, obrero y poblador, en un nuevo término que rehúye de asignar a sus portadores identidad colectiva alguna, salvo el compartir un grado de carencias. De este modo, los pobres serán más representativos de un artefacto estadístico que de una categoría social significativa de modo colectivo, definiendo grupos antes por sus carencias que por sus potencialidades (Espinoza, 1998).

En esta línea desde el mapa de la pobreza se lideró un accionar que tendió a homogeneizar territorialmente aún más la población por su nivel socio económico, prueba de ello son las medidas de radicación, efectuadas entre 1979 y 1985 de unas 35.000 familias, de los terrenos por habían ocupado a inicios del 1970, gestionando con el uso de la fuerza. La erradicación de los campamentos se realizó por medio de la selección de familias de para su trasladado, desde terrenos del centro de la ciudad mayormente cotizados a la periferia de la misma. Lo anterior considerando su condición de medida de pobreza y no tomando en cuenta los vínculos de sociabilidad y redes de trabajo construidos a lo largo de una década de existencia de los campamentos (Espinoza, 1998).

De esta manera los sistemas de medida no solo fueron útiles para implementación de una política subsidiaria, sino que también para la remoción de identidades colectivas emergentes dentro del contexto de la dictadura militar como la de poblador, y la promoción de una acción que resituaba geográficamente el mapa de la pobreza en lo que son, los márgenes de la ciudad, limpiando de la misma el sector oriente de Santiago el cual es mayormente cotizado por grupos sociales con mayor poder adquisitivo

La identidad de pobre, desvinculaba las condiciones de carencia y precariedad de las posibles razones de las mismas que se daban en el marco de las luchas de clases, ya no eran obreros mal pagados ni explotados, no eran mujeres discriminadas, ni indígenas sin tierras, eran solo pobres. Caracterización en la cual se desarrolló el 38, 1% del total de hogares del país catalogado como pobre para el año 1987 (MIDEPLAN, 1991).

3.6.4 La intervención doctrinal en las mujeres

Según estudios elaborados sobre el discurso de Pinochet, la acción del Estado apuntaba a un objetivo claro de crear una nueva base de consenso social, en donde las figuras de la mujer, del joven y de las fuerzas armadas eran actores protagónicos que representarían la unidad de la patria en una cultura del Chile- Nación (Munizaga, 1988; Salinas, 2002).

Norber Lechnet y Susana Levy (1984), desde una serie de interesantes estudios realizados a principio de los años 1980 sobre la vida cotidiana en Chile, incorporan como eje de ordenamiento social dados por la dictadura militar además de los ejes fijados desde el liberalismo y del terrorismo, el disciplinamiento organizacional, medida aplicada pero poco aludida con posterioridad en cuanto a sus efectos en el Chile actual.

El disciplinamiento organizacional tuvo su base, en una vasta gama de organizaciones comunitarias que dependía del gobierno o actuaban en alianza con los objetivos del mismo, este circuito de organizaciones se constituyó principalmente por: Centros de Madres de Chile (CEMA- Chile), Secretaría de la Mujer (SNM), Secretaría Nacional de la Juventud, Juntas de Vecinos y Consejos Locales de Deporte, organizaciones que en su mayoría agrupaba a jóvenes y mujeres. Así también se generan instituciones como el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que centro su quehacer en la prevención y protección en la rehabilitación de niños y niñas menores de edad, que vivían en contextos de alto riesgo y abandono. Sin embargo el mayor impacto social se concentró en aquellas que convocaban a las mujeres CEMA – Chile y la Secretaría de la Mujer.

Para el régimen la mujer estaba marcada por la trilogía madre – esposa - dueña de casa, y debía consagrar su cuerpo a la natalidad, además de seguir los valores católicos de servicio, sacrificio y abnegación, desde los cuales el Estado la integra como voluntaria al desarrollo del país (Tessada, 2010)³⁹. La feminidad normativa construida en este discurso no encajaba con la sociedad chilena del momento ni con el estatus de las mujeres de la época, por lo que para la propagación del discurso y re- creación de la cultura femenina, la dictadura alimentó un "ser mujer" interviniendo en el orden jurídico y educacional de las mujeres tras su influencia en la constitución del 1980, su ingreso al currículo escolar con la impartición de cursos relacionados con la economía doméstica (Tessada, 2010), y la ya referida creación de la SNM y la reactivación del

39 "Chile necesita y agradece el aporte técnico de sus profesionales femeninas (...) pero por eso no subestima la labor anónima de las mujeres que trabajan en el laboratorio silencioso del hogar, velando por resguardar el más precioso capital de la Nación: el cuidado de sus hijos, esperanza futura de la patria" (Pinochet, 1974. Mensaje a la Mujer Chilena, Santiago ed. Gabriela Mistral 1974. Pp. 10- 11)

CEMA- Chile⁴⁰. Ambas organizaciones se encuadraron al régimen mediante dos estrategias, la primera a través de una labor política y de capacitación de mandos y la segunda a través del trabajo de base: asistencia, educación e ideologización (Tessada, 2010).

La SNM, tenía como función planificar la concienciación femenina y la capacitación del voluntariado que trabajaba a nivel local, sus objetivos pasaban por difundir los valores patrios y familiares, y ayudar a las mujeres a comprender la importancia de su misión dentro de la familia y la sociedad; y capacitarlas para su incorporación a la sociedad, economía y cultura (Tapia, 1999). En esta línea los cursos que impartía eran de Historia y Geografía, educación familiar, educación cívica, dinámicas de grupo y especialidades en orientación familiar, primero auxilios, asistente de párvulos y nutrición. (Tessada, 2010)

Por su parte, CEMA-Chile⁴¹, siendo presidido por la primera dama de la nación, de carácter privado y colaborador con el gobierno se dedicaba al trabajo local con una especial preocupación por la dueña de casa, también impartió cursos, cumpliendo una labor ideologizadora (Tessada, 2010). La cobertura de CEMA-Chile en la época de las organizaciones fue relevante si se piensa en la proscripción legal de los partidos de la época, y en la criminalización de la clase opositora. De acuerdo a la explicación proferida por Tessada (2010) CEMA durante los primeros 10 años como parte del aparato dictatorial llegó a monopolizar la participación femenina a nivel local, quienes en el 1981 llegaron a ser 200.000 afiliadas y para el 1983 con 6000 voluntarias que organizaban a 230.000 social en más de 10.000 centros de madres a lo largo del país. La secretaría Nacional de la Mujer por su parte contaba en 1979- 1980 con 10.000 voluntarias y 321 sedes en todo el país sus actividades habían abarcado más de 2 millones de mujeres entre 1973 y 1983 (Lechner y Levy, 1984).

El éxito de CEMA permitió la creación de otras organizaciones que se orientaban a la acción rural (1976 se crea el Hogar de la Madre campesina), y se dirigía a jóvenes y niñas. En 1978 se crearon los CEMITAS, orientados a la capacitación de las hijas de las socias, y en 1979 se creó el hogar de la niña adolescente (Tessada, 2010).

40 CEMA- Chile, había sido creada en el 1953 tras el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, como organización benéfica dependiente de la acción de la primera dama Graciela Letelier Velasco para apoyar a las mujeres de más escasos recursos, sin embargo fue en dictadura militar donde CEMA adquiere mayor accionar y renombre.

41 La historia de la SNM se remonta a 1969, pero tras una serie de cambios en la dictadura militar es apropiada como institución representativa de la mujer ante el Estado, mientras que CEMA-Chile es el resultado de la conversión de la pasada COCEMA de 1971, que remonta sus orígenes al segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. (Gaviola, E. 1994).

Las actividades de CEMA – Chile y la secretaría de la Mujer contribuyeron mediante sus múltiples talleres de capacitación y acción de orientación a propiciar la mantención de las mujeres en el ámbito privado de la sociedad, asociando al mismo como apolítico⁴² y propio de lo femenino, en contraposición a lo público, político, masculino. La dictadura, de este modo alimentó un "ser mujer" que obligaba al repliegue en los hogares, cumpliendo papeles de madre, esposas y dueñas de casa. La mujer no política de acuerdo a lo planteado por Lechner y Levy, será afectiva, expresiva, espiritual, a lo que el régimen militar le agrega el "ser patriota".

De este modo se propicia desde la intervención del Estado un adoctrinamiento de la mujer, en un orden patriarcal donde descansa la sujeción de la mujer al ámbito privado, apolítico (familiar patriótico) como única esfera posible de acción, impidiendo o anulando desde la institución la posibilidad de sus adeptas a plantearse las condiciones de ser mujer como construcción social y por tanto una cuestión política, y propiciando un estilo de convivencia social que se proponen como un obstáculo en lo cotidiano de la consolidación de relaciones equitativas.

Pese a que es generalizada la idea de la relevancia de la mujer en el enfrentamiento de la dictadura militar y de que hubo poblaciones, campamentos, tomas de terreno en las que no se pudo hacer posible las medidas de control que trazaba la imposición de cualquier organización patrocinada por el Estado, la presencia de CEMA Chile y de la secretaria de la mujer, si bien fue un proyecto frustrado a corto plazo dada la adhesión mayoritaria de las poblacionales mujeres a los espacios de lucha contra la dictadura, a largo plazo situó un nuevo modus operandi de intervención gubernamental, que se incorpora al espacio próximo de la comunidad y tiene como objetivo intervenir en la mentalidad de las mujeres pobladoras, favoreciendo su adoctrinamiento, disciplinación y control en torno a la institucionalidad, que resulta interesante de tener en cuenta como medio de relación entre el Estado y la población a través de la intervención social.

3.6.5 Resistencia popular y transición a la democracia

En el transcurso de la administración dictatorial pese a las acciones sociales y con presencia del nuevo modelo económico, aumentaron los niveles de pobreza e inequidad, generándose una mayor concentración de ingresos en los estratos

⁴² Cuando Lucia Hiriart asume la dirección de CEMA- Chile manifiesta directamente que "CEMA CHILE dejó de ser un ente político" (Lucía Hiriart de Pinochet en Lechner y Levy, 1984:15)

socioeconómicos altos, donde entre 1978 y 1988 sólo los hogares del 20% más rico, incrementaron su consumo real, mientras el 80% restante lo redujo (MIDEPLAN, 1991).

Por su parte, ante las crisis económicas, la cesantía, el creciente hacinamiento, surgen como respuesta los movimientos poblacionales que agrupaban en su seno, principalmente trabajadores, jóvenes y mujeres que ante la ilegalidad de la organización social encontraron en el ámbito comunal el espacio para desarrollar desde principio de los años 80 una emergente denuncia pública de las condiciones de precariedad en las que vivían gran parte de la sociedad, tal como también implementaron acciones para la subsistencia interna en las poblaciones más pobres de la mano con la creación de una serie de instituciones de carácter civil, en su mayoría asistenciales dirigidas a los grupos más vulnerables (FOSUPO y UDP, 2011).

Por añadidura, lo que caracterizó las prácticas de quienes vivían en las comunas más pobres del país, es la utilización de redes sociales horizontales y verticales de carácter informal. Las redes horizontales se conformaban por pequeños grupos, de vecinos (as) que distribuyen recursos (información, artefactos domésticos, apoyo en tareas, etc.), que en el contexto de represión, no busca el establecer mayores contactos con otros grupos similares (Espinoza, 1998). En cuanto a los lazos verticales, vinieron principalmente por instancias de la iglesia católica, la más importante de ellas fue la Vicaría de la Solidaridad (1976), la que gestionó desde su máximo representante Cardenal Raúl Silva Henríquez, acciones comunales de subsistencia con los pobladores, tal como también fue la cara más relevante de la defensa de los derechos humanos ante las violaciones dadas en el marco del régimen militar⁴³.

La Iglesia Católica fue parte de la práctica poblacional, principalmente desde el accionar de las pastorales solidarias, un espacio de encuentro poblacional donde el sacerdote adquiría una centralidad en el hecho, la cual en más de una ocasión era la única posibilidad permitida de coordinación para la acción colectiva. Conocidas son las acciones de las pastorales solidarias dirigidas por los llamados “curas obreros” quienes siendo sacerdotes católicos, eran próximos al movimiento obrero, y sensibles a las luchas sociales. Herederos de la teología de la liberación se situaron en las comunas más emblemáticas de la lucha poblacional de la dictadura militar generando espacios para la

43 La Vicaría de la Solidaridad operó durante todo el régimen militar y concluyó sus actividades el 31 de diciembre de 1992. La historia de esa extensa, el organismo que tuvo como misión prestar asistencia legal y social a las víctimas de las gravísimas violaciones a los derechos humanos que se produjeron a raíz del Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973. su labor de veinte años se encuentra contenida en una gran cantidad de documentación de un valor incalculable, que es parte insustituible de la memoria histórica de Chile, y que constituye el mayor centro de información sobre derechos humanos existente en el país. (Vicaría de la Solidaridad, 2011)

reconstrucción de liderazgos sociales, que hicieron posible la movilidad por la vivienda, la gestión de recursos para la subsistencia (FOSUPO y UDP, 2011), y la coordinación de acciones subversivas contra el régimen militar⁴⁴, siendo una de las acciones poblacionales de subsistencia más emblemáticas de la época, los comedores populares y las ollas comunes (PROSAM, 2012)⁴⁵.

A su vez ante las carencias en cuanto a vivienda, surgieron desde la década del 1980, "los sin casa" (1981), organización que surge para denunciar la precariedad de las condiciones de vida, y demandar el acceso a la vivienda por medio de la ocupación, de lugares públicos y sedes diplomáticas, logrando visibilidad los pobladores desde sus manifestaciones en los medios de prensa nacionales e internacionales (FOSUPO y UDP, 2011). Así también a modo de presión y denuncia logran consolidar una toma masiva de terreno en 1983 en el sur de Santiago que comprende unas 8000 familias en los campamento: Cardenal Raúl Silva Henríquez y Monseñor Juan Francisco Fresno, en la comuna de la Granja y La Cisterna respectivamente, a las que llegan a vivir más de 30.000 personas (Espinoza, 1998).

En el ámbito rural indígena hacia el principios de los años 1980 cuando se crean los centro culturales mapuches, existiendo hacia fines del régimen una serie de organizaciones que participan activamente en la recuperación de la democracia. Las que en 1987 formaron una alianza conocida como Futa Trawun Kiñewan pu Mapuche, quienes posteriormente se dividiría, pero donde se crea una propuesta concreta para el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en Chile. Y de legislación especial elaborada con participación estos, que sentaría las bases de los requerimientos

44 Conocidos son el padre Roberto Bolton, José Aldunate, Mariano Puga, Alfonso Baeza, Pablo Fontaine, quienes residiendo en comunas de extrema carencia, basaron su tarea en el compromiso con los pobladores pobres. Los curas obreros, hicieron eco de los principios de la teología de la liberación emergente en Chile a inicios del 1973, y que se plasmó en el encuentro que llevo de nombre posteriormente de "Grupo Calama" desde el cual se hizo un estudio sobre lo que podría ser el trabajo de un sacerdote obrero, postulándose que los sacerdotes debía hacerse obreros y repensar su vocación y la Iglesia desde el mundo obrero, insertándose realmente en las poblaciones para opinar sobre cómo debe ser la Iglesia renovada (Soto, 2010). Recientemente el padre Roberto Bolton ha publicado Testigo Soy (2010), donde da cuenta de su trabajo de diez años como sacerdote obrero en un consultorio de salud, sin dejar de participar en actividades anti dictatoriales como la distribución de *Policarpo* y *No podemos callar*, publicaciones clandestinas en defensa de los derechos humanos, y su acción como uno de los fundadores del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, formado por religiosos, religiosas y laicos cuyas acciones públicas de denuncia y resistencia pacífica tuvieron gran repercusión.

45 Los comedores se organizan en las parroquias o en lugares cercanos a la parroquia, y era la Vicaría de la Solidaridad quien coordinaba la entrega de alimentos y promocionaba la organización de la comunidad, mientras que las ollas comunes se gestionaban en las casas de los pobladores organizadas fundamentalmente por mujeres siendo comúnmente una mujeres "dueña de casa" la jefa de la Olla (PROSAM, 2012). De este modo las Ollas se generan como una organización de apoyo social que actúa de modo política pública gestionada por la propia comunidad. Exigían de una organización popular que no sólo era la reunión para comer, sino que implicaba conseguir otros alimentos como carne y verduras, pagando cuotas, pidiendo en las Ferias o en la Vega central, además de recibir lo que aportaba la Vicaría de la solidaridad y agencias de cooperación internacional (PROSAM, 2012).

de los pueblos indígenas en el proceso de recuperación de la democracia concretándose en los acuerdos en 1989 con el término de la dictadura con la emergente Concertación de Partidos por la Democracia, en el Acuerdo de Nueva Imperial de 1989 (Millalén, Mariman, Caniuqueo y Levil, 2006).

Por su parte el movimiento obrero en el 1983, en el marco de los efectos de la crisis económica que afectó fuertemente a los sectores populares, la central unitaria de trabajadores del cobre (CTC) y otras organizaciones sindicales que luego formaron el “Comando Nacional de Trabajadores”, convocaron a la primera protesta nacional contra la dictadura militar (Álvarez et al., 2007), con ello se inicia un ciclo de protestas nacionales que duró hasta el 1986.

En estas instancias se dieron cuenta de la prevalencia del movimiento poblacional sobre el identitario obrero tan presente en otras épocas producto de la persecución política dirigencial. Sin embargo en lo poblacional surgía como la otra cara del movimiento obrero, maltratado, violentado y reducido por el régimen militar, a su identitario de poblador al que se sumaban mujeres y jóvenes, comunidades cristianas de base, y un variado espectro de organizaciones poblacionales, permitiendo otorgar mayormente un carácter poblacional a las manifestaciones en contra de la dictadura.

En el periodo de 1983 a 1986, este conglomerado junto a los partidos políticos de oposición legalizados, otorgaron un carácter protagónico a los pobladores y pobladoras en el proceso político de los años 1980, demandando la remoción del régimen, la restauración de la libertades, y la denuncia de las violaciones constantes de derechos humanos. Las expresiones más radicales de enfrentamiento al régimen tomaron forma armada, teniendo una presencia importante en el desarrollo de las jornadas de protestas poblacionales (Álvarez et al., 2007).

La oposición al régimen, desde una consigna simple ¡Democracia Ahora! Se reunieron en manifestaciones periódicas pacíficas pero con duros enfrentamientos con la policía. Si bien diversas estrategias políticas intentaron conducir este movimiento, estas manifestaciones se trataron principalmente de un reencuentro de lo social poblacional y lo político partidista en un marco de acción expresiva más que un repliegue estratégico, donde emergieron actores políticos que buscaron hacerse cargo de las exigencias de cambio, tal como también permitió el fortalecimiento de la sociedad civil que se expresaba públicamente contra el régimen (De la Maza, 2003).

Las Jornadas de protestas nacionales fueron efectivas social y políticamente en tanto que armonizo los polos de tensión, ya que el movimiento popular no tenía

suficiente fuerza en dicho contexto para su autogestión y auto-conservación en el marco de las condiciones existentes, ni las políticas partidistas podía ser efectivamente transformadoras sin apoyarse de la movilización civil. (De la Maza y Garcés, 1985)

Por su parte en los partidos políticos, desde finales de los 70, existía un bloque político conformado por un ala más moderada contra el régimen con representantes del Partido Demócrata Cristiano como Patricio Aylwin, que se reunieron para generar una propuesta alternativa a la constitución que en el año 1980 la que fue rechazada, en lo que se denominó *los 24*. Este grupo posteriormente conformaría La Alianza Democrática, tras la que se agruparon el Partido Demócrata Cristiano, parte del Partido Socialistas "renovado", el Partido Radical, y otros partidos más pequeños. Esta alianza a inicios del 80 promovió el derrocamiento del dictador y la remoción de la constitución puesta en marcha por la dictadura, pero posteriormente optaron por participar de la generación de una salida pactada con el régimen, actuando estratégicamente para presionar a que se efectuase el plebiscito del 1988, promulgado por la misma carta magna.

Al mismo tiempo, se establecía otra alianza conformada por los grupos de oposición más frontal contra la dictadura, reunida en torno al Movimiento Democrático Popular (parte del partido Socialista, partido Comunistas, Miristas) quienes, planteándose abiertamente como opositora al modelo económico y de Estado de la dictadura militar, apostaron por el termino anticipado del régimen, estableciendo que todas formas de luchas, incluida la militar, eran válidas para terminar con la dictadura (Álvarez et al. 2007). Esta alianza adquirió fuerza en comienzo de los años 80 a raíz de la crisis económica vivida en el año 1982 y el levantamiento poblacional ante las precarias condiciones de vida y las injusticias del régimen, sumándose activamente a las jornadas de protesta y cohesionándose con los diferentes colectivos que la conformaban.

De este modo, si bien desde principios de los años 1980 hubo un bloque que políticamente se presentaba activo ante la oposición al régimen, su principal problema fue la posibilidad de su unidad, frente a apuestas políticas diferentes, donde una buscaba construir un espacio político para negociar una transición a la democracia, y la otra reforzaba la organización de actores sociales cuyo carácter político era otro y plateaba un derrocamiento del régimen y deposición de la constitución.

Para la dictadura militar, la transición a la democracia se inició cuando su poder perdió efectividad para reprimir la movilización poblacional, esto se dio especialmente posterior al 1983, en el marco de las crisis económicas que elevaron el desempleo a un 25% y donde las protestas nacionales recogieron también en parte, la desafección

contra el gobierno producida por la crisis económica (Fernández, 2002). Así también otro antecedente relevante para el inicio de la transición fue la constante demanda internacional basada en el desprestigio del régimen, lo que en conjunto genera una fuerza contraria el mismo ante el cual los militares comprenden que hay que iniciar la retirada y parlamentar.

El poder militar, sabía que en este contexto, con los pobladores no era negociable la puesta en marcha de la constitución del 1980, ni con el Movimiento Democrático Popular representativo de la izquierda que guiado por el movimiento popular planteaba una acción contra el sistema y fuera del mismo. Sin embargo si vio viable la negociación con una parte de los partidos políticos vigentes agrupados en la Alianza Democrática.

Un hito importante para allanar esta posibilidad de negociación fue la generación por parte de la Alianza Democrática en 1984 del seminario *“Una Salida Política Constitucional Para Chile”*, donde confluyo por una parte la participación de Francisco Bulnes, una de las principales figuras de la derecha republicana y por otra las propuestas de Aylwin sobre la constitución vigente, que marca un giro de la Alianza al reconocimiento de la misma y la aceptación de una eventual participación de la oposición en el plebiscito fijado para 1988 (Godoy, 1999).

En 1985 se suscribieron once partidos, desde la derecha hasta la Alianza Democrática y apoyo de la Iglesia Católica al Acuerdo Nacional Para la Transición Plena a la Democracia, en el que se proyecta esta coalición abiertamente dispuestos a aceptar la constitución del 1980 a cambio de reformas en la constitución⁴⁶, lo que en su momento tuvo una respuesta negativa del régimen (Godoy, 1999)

Hacia 1986 la dictadura había sobrellevado la fase de protestas lideradas desde los movimientos poblacionales, desarrollando una fuerte ofensiva represiva militar, hacia dirigentes tanto políticos como representantes de otros organismos que lideraban el movimiento contra el régimen, como la Vicaría de la solidaridad y las Federaciones de estudiantes, con la muerte de importantes personeros, y el presidio de dirigentes políticos de la época, lo que impacto fuertemente al movimiento. Así también, el agotamiento del movimiento junto a una carencia de cambio en el statu quo llevo poco a poco al debilitamiento de las manifestaciones.

46 Las reformas apuntaban a modificar la rigidez de la constitución, los medios para elegir al sucesor de Pinochet, el término del Estado de excepción, creación de registros electorales, el fin del receso político y reconocimiento de los partidos políticos aun ilegales, la aprobación de la ley de democracia electoral y el término del exilio (Arriagada, 1998)

En ese año se realizó la última gran movilización de demandas para intentar derrocar al régimen, (Álvarez et al. 2007), pero el término anticipado no ocurrió, y la fase de movilización social concluye con el frustrado atentado "terrorista" contra Pinochet, en el año 1987 (Salazar y Pinto, 1999), que trae consigo una estigmatización de la acción de estos grupos como fracción política no democráticas y rupturistas (Saavedra, 2002).

Poniéndose fin así, a la movilización social marcada por el fracaso del intento de la demanda de Chile formulada por la Asamblea de la civilidad, y situándose la conducción de la oposición en los partidos políticos, reconociendo las organizaciones sociales la primacía de lo político, pasando a apoyar las nuevas estrategias políticas electorales de naturaleza conciliadora en el plano social levantado por la alianza democrática que condujo finalmente la vía pactada con la dictadura militar.

Con todo en esta época ocurren también dos hechos que inciden en la realidad política. En el año 1986, comenzó un mejoramiento relativo de la situación económica que impactó en la realidad laboral de los chilenos, y en 1987 visita Chile del Papa Juan Pablo II un acontecimiento histórico que conllevó la inclusión de un agente externo a la realidad nacional que se presentó como punto de comunión dentro de una sociedad chilena que, si bien se encontraba políticamente fragmentada, presentaba un ideario común católico desde el cual se podía urdir un discurso de unión.

El Papa que posteriormente enviaría en el 1989 como anuncia apostólico a Piero Bigglio, reconocido por su abierto apoyo al régimen militar (Soto, 2010), en 1987 aporta políticamente a la concreción de un discurso de comunión entre la derecha política y los militares partidarios al régimen y la izquierda concertada, junto con propiciar un discurso popular conciliador desde el que hace eco de las demandas sociales del pueblo, vincula la prosecución de las mismas. Con base en la posibilidad de acuerdo en contraposición a la violencia, con un mensaje que tendrá como destinatarios estratégicamente a: los pobladores (con dos discursos masivos), los estudiantes de la universidad católica, los empresarios y los políticos (Juan Pablo II, 1987).

En sus discursos el Papa otorgará gran énfasis a la centralidad de hacer frente a las condiciones de pobreza de gran parte de la población por medio de la justicia social como responsabilidad de Estado, resituando el deber de la iglesia distanciado de lo político y desacreditando la acción activista realizada por las pastorales comunitarias en aquel entonces, y reedificando la unidad familiar como ámbito de acción social por excelencia e invitando a la comunión católica al distanciamiento de la confrontación, al acuerdo y a la no violencia (Juan Pablo II, 1987)

En este contexto en febrero de 1988, la Alianza Democrática llama a la inscripción en los registros electorales sumando a casi toda la izquierda que se congrega en la Concertación de Partidos por el No, quienes aceptan tácitamente el orden político y se someten a sus reglas, con la esperanza que le otorga su proyecto político de restaurar la democracia representativa históricamente dada en el país (Godoy, 1999).

El 5 de octubre del 1988 triunfa el NO contra la continuidad del régimen militar con un 54,7% de adhesión contra un 43,01% para el SI de deseabilidad de continuidad del régimen. Una semana después del triunfo del NO, los partidos de la Concertación del NO, hicieron una declaración para reponer en la discusión pública la necesidad de una “transición consensual”, por medio de modificación de la constitución en temas claves para la posibilidad de un retorno a la democracia⁴⁷. El régimen militar, luego de múltiples negativas, estuvo dispuesto a discutir la propuesta a la que se sumaron otras propuestas de reformas dadas tanto por bloques de la derecha como también por la propia junta de gobierno.

En abril de 1989 desde una comisión técnica generada para la generación de acuerdos entre el régimen y la oposición partidista conformada por la concertación del NO, se aprobaron una serie de reformas, pero que resultaron mínimas en cuanto a la modificación de la constitución, sobre el cual se zanja finamente un acuerdo en mayo de ese mismo año, determinando la modificación de los quórum para la reforma constitucional, el incremento del número de senadores elegidos por voto directo de 26 a 38, conservando así la institución de los senadores designados y vitalicios.

La Concertación de Partidos Por el NO, asume que las modificaciones eran insuficientes y plantea públicamente que con posterioridad se podrá continuar modificando. La propuesta se aprueba por la junta militar y se plebiscita el 30 de junio del 1989, aprobándose la modificación por un 85,7%, concretándose así la salida negociada del régimen a partir de marzo de 1990, con la continuidad de Augusto Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército, y la asunción como presidente de la república de Aylwin, representante de la coalición conformado por el bloque de partidos políticos que apoyó la iniciativa del NO en el año 1988, la que posteriormente pasó a

47 La concertación por el NO, solicitó 1) la elección integral del congreso por medio de sufragio popular, 2) flexibilización de las normas que regulan la posibilidad de reforma constitucional, 3) termino de la proscripciones políticas, 4) derogación de artículo 8vo de la constitución, que impedía la organización ciudadana y el fortalecimiento del pluralismo, 5) modificación de las funciones del Consejo de Seguridad Nacional; 6) Derogación de la inamovilidad de los comandantes en jefes de las fuerzas armadas y de orden (Godoy, 1999)

llamarse la Concertación de partidos por la democracia⁴⁸, conglomerado político desde el cual emergieron los presidentes(as) de Chile desde el año 1990 al 2010.

Al mantenerse la constitución del 1980 casi sin modificaciones radicales, se produce una continuidad de los modos de relación Estado-población determinados por el régimen militar, que trasciende el término de la dictadura militar. La constitución heredada por los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia (CPD) mantendría por una parte enclaves autoritarios como:

- A. La reservación del rol garante del orden institucional a las fuerzas armadas y a carabineros;
- B. La inamovilidad de los comandantes en jefes del ejército, la armada y la fuerza aérea, además del director de carabineros, privando al Presidente de la república de su capacidad de remoción de estos cargos, solo en caso calificado y previo acuerdo de Consejo de Seguridad Nacional;
- C. La prevalencia de atribuciones exorbitantes al Consejo de Seguridad Nacional⁴⁹. Esto media en la generación de otros órganos constitucionales no relacionados con la seguridad, pudiendo hacer presente su opinión frente a algún hecho o materia que a su juicio atente gravemente contra la seguridad nacional. Además de tener la facultad de nombrar a dos senadores representantes del ejército, y dos de los siete miembros del Tribunal Constitucional;
- D. El poder de la Corte Suprema de elegir a tres de los nueve senadores designados lo que no incluye a los vitalicios. De este modo los enclaves consagran el rol tutelar de las fuerzas armadas y de carabineros sobre la institucionalidad constitucional (Fernández, 2002).

A su vez la constitución incluyó normativas que imposibilitan la representatividad ciudadana en el Estado (cerrojos institucionales) como por ejemplo:

- A. La existencia de una alta proporción de senadores designados (11 de 49), lo que incide en el quórum para la reforma;
- B. El efecto igualador de la capacidad electiva de parlamentarios por parte la

48 Para el año 1990 la concertación estaba integrada por los partidos Demócrata Cristiano (DC), Por la Democracia (PPD), **Radical Social Demócrata** (PRSD) y Socialista (PS). A estos, originalmente, se sumaban el *Partido Democrático de Izquierda (PDI)*, el MAPU Obrero Campesino, el Partido Liberal y otros movimientos civiles de los años 1980, hoy todos desaparecidos o fusionados en otros partidos.

49 El Consejo de Seguridad Nacional quedó conformado por los 3 jefes de las tres ramas de las fuerzas armadas, el director de carabinero, el presidente de la república, el presidente de senado y el contralor general.

primera y segunda mayoría que tiene el sistema electoral binominal, la que atenta con una realidad multipartidista, monopolizando la representación del parlamento excluyendo a más del 20% de la preferencia ciudadana favoreciendo la concentración oligárquica de los partidos al poder;

- C. La determinación de elevados quórum no solo para la introducción de enmiendas a la constitución sino que también para la aprobación de muchas leyes;
- D. Las facultades supra-parlamentarias del tribunal constitucional, con facultades de extirpar las normas incorporadas en los proyectos de ley sujetos por constitución a su aprobación previa su promulgación desde el requerimiento de solo de la cuarta parte de los miembros de cualquiera de la dos cámaras;
- E. La expresa exclusión de la constitución de cualquier posibilidad de que el pueblo se pueda pronunciar libremente sobre un cambio constitucional

De este modo, la transición da cuenta de un triunfo a favor del régimen que sustenta por una parte la imposición del modelo económico, y por otra, una retirada calculada hecha con tiempo, que se plantea desde la continuidad de la constitución del 80 y en la entrega del poder a una civilidad, que la había administrado con anterioridad y que se encontraba determinada en aquel momento por los partidos políticos activos bajo las posibilidades del modelo impuesto por el mismo régimen en reconocimiento de la continuidad del modelo neoliberal y la constitución del 1980 (Álvarez et al., 2007). Permitiendo la inscripción de una democracia concertada excluyente de la participación popular directa y tutelada constitucionalmente por el poder militar.

De este modo el advenimiento del sistema neoliberal hoy presente en Chile fue posible por medio de la represión política y el adoctrinamiento comunitario del Estado dictatorial que posiciona el poder gubernamental en un grupo reducido de la sociedad, despojando al pueblo su ingreso a la negociación política lograda en la UP. Así pues, desde un accionar que fue capaz de construir como un mecano un nuevo empresariado, una nueva burocracia, un nuevo proletariado, una nueva marginalidad, etc. eliminando del juego los medios institucionales que puede conllevar la subversión social, y la variable de lucha social de clases como contra parte continuamente presente en el periodo anterior que constituía a los pobladores o trabajadores como actor clave con el cual negociar, como elemento constituyente del accionar del Estado Chileno.

La tecnología de gobierno de la dictadura militar heredadas, no permitirían dentro de sí en la delimitación de lo social la participación popular, ni la representación

de la lucha de clases, no dando cabida a la coalición de intereses dentro del aparato gubernamental en las decisiones del parlamento, tal como tampoco la asociación popular, el Estado clasista para el Estado liberal murió (Salazar y Pinto, 1999), primando el carácter individualista y consumidor del nuevo ciudadano a potenciar desde los paramentos neo-liberales de libertad y equidad en el mercado, y la diferenciación social desde la marginación de los espacios de decisión política a los grupos populares de la sociedad, y enquistando desde el orden constitucional dicho modus operandi para la posterioridad.

IV. DISEÑO Y MÉTODO PARA UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS DISCURSOS DE LA POBREZA EN CHILE

“los textos son con frecuencia arenas de combate que muestran las huellas de los discursos y de las ideologías encontradas que contendieron y pugnaron por el predominio”
(Ruth Wodak, 2003:31).

En el transcurso de los 20 años de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia que se analizan en este trabajo, el enfrentamiento de la pobreza fue una constante en el plan de desarrollo del Estado Chileno desde el que se efectuaron gran cantidad de políticas y programas sociales, que incidieron de manera decisiva en las vidas de la población nacional Chilena (Ffrench- Davis, 2004).

La tarea del enfrentamiento de la pobreza, se acompañó de una gran cantidad de producción teórica sobre el tema emergente de diversos actores: organismos gubernamentales, quienes a partir de una creciente preocupación implementaron una diversidad de estrategias y de programas de lucha contra la pobreza; el denominado tercer sector, que participó en la definición de los temas, y de las distintas formas de intervención en pobreza; por último, los organismos multilaterales, quienes aportaron técnica y financieramente a la implementación de este tipo de estrategias⁵⁰ (Sanahuja, 2001).

Los estudios realizados sobre el discurso han sido una de las vías para abordar el fenómeno, es el estudio de los discursos de pobreza un campo relativamente reciente en América Latina, y se ha caracterizado por la diversidad de temáticas que aborda, y también por la amplia convocatoria que ha tenido por parte de investigadores de las distintas áreas de las ciencias sociales. En este contexto, podemos encontrar investigaciones sobre las percepciones de las personas identificadas como pobres (Vasilachis, 2003; Montecino, 2008; Cravero y de la Vega, 2009); los discursos de

50 Cabe destacar la presencia de investigadores e instituciones que han tenido un trabajo prolifero en el área en el transcurso de últimas dos décadas. La CEPAL (1990; 1991); La Fundación para la superación de la pobreza -FNSP (1999; 2005; 2011); El programa para Naciones unidas para el desarrollo (2004); Dagmar Raczynski (1992, 1994, 1996, 1999); Clarisa Hardy. (2004); José Bengoa (1996); entre otros.

prensa (Pardo, 2008); los discursos de los interventores (Vera, 2007); y los discurso políticos acerca de la pobreza (Onetto, 2005; López- Ruíz, 2007; Domínguez, 2008; entre otros).

Los estudios del discurso de la pobreza, han emergido como un área fructífera de trabajo, que se propone contribuir al estudio de la comprensión de las identidades sociales y personales desde los discursos⁵¹ (Montecinos, 2009), otorgando énfasis comúnmente al estudio de la subjetividad de aquellos denominados pobres, considerando que los discursos hegemónicos de la pobreza han generado privación de otras subjetividades, particularmente, en aquellos denominados pobres⁵² (Vasilachis, 2003).

Sin embargo, la presente investigación sugiere un enfoque diferente para el desarrollo del análisis del discurso de la pobreza, planteando que es la mutación y la actualización de los discursos hegemónicos sobre la pobreza, lo que ha permitido la continuidad de relaciones de poder y privación de la emergencia de otras subjetividades, es por esto que no sólo resulta necesario indagar en los discurso de aquellos sin voz, sino también identificar los modos en que se actualizan las voces dominantes sobre el fenómeno de la pobreza, directamente vinculados a los discursos del Estado acerca de la pobreza.

El análisis de los discursos institucionales de pobreza, se proponen como un modo de desarrollar la apertura de mirada para la resolución positiva de los actuales problemas sociales en Chile. Teniendo en cuenta, que éste otorga pistas para el conocimiento de estrategias de gobierno que perpetúan órdenes sociales, impidiendo la resolución afortunada de los problemas.

Considerando las características de la intervención social, dada desde las políticas de enfrentamiento de la pobreza, el estudio tiene puesto su centro en develar las racionalidades acerca del fenómeno en las diferentes épocas de enfrentamiento de la pobreza, y otro, en visualizar a los actores y las acciones que lo conforman como un determinante del curso de la acción. Lo anterior, teniendo en cuenta que las prácticas discursivas que se dan dentro del Estado en relación con la pobreza desde los discursos políticos, son parte de una interfaz social, compuesta por múltiples actores con variedad de interpretaciones acerca del fenómeno de la pobreza, que interviene en el modo en que se gesta el discurso del Estado acerca del mismo (Long y Villarreal, 1993).

51 Objetivo de la Red latinoamericana de Estudios del Discurso de la Pobreza Extrema (Montecino, 2009)

52 “La pobreza como una condición ineludible para unos y ajenas para otros, caracterizados por las habilidades, disposiciones, los conocimientos, las actitudes que la sociedad occidental moderna valora, ha sido la consecuencia de las acciones de privación de identidad presentes en espacios como las noticias de prensa escrita”(Vasilachis, 2003:14)

Por tanto, resulta posible indagar en el discurso, no sólo sobre las racionalidades políticas, sino también identificar los distintos actores involucrados en ésta y las dinámicas de acomodación por medio de las cuales se vuelve posible la interacción entre distintas visiones de mundo, articulando la práctica situada en su contexto de producción en relación al problema (Long y Villarreal, 1993).

Para la realización del Estudio, se tuvo que llevar a cabo una serie de decisiones que dicen relación con el diseño y la metodología a aplicar, para el logro de los objetivos.

En lo que sigue del capítulo se especificarán primeramente los criterios que guiaron la selección del corpus y la composición del mismo, para luego hacer referencia al Análisis Crítico del Discurso como caja de herramientas para el estudio y la explicación del procedimiento seguido para su realización.

4.1 Acerca del diseño

4.1. 1 Elaboración del corpus

Dado el interés de describir y comprender el proceso de significación y problematización de la pobreza realizado desde el Estado de Chile entre el 1990 – 2010, en una primera indagación, se generó un corpus en base a los siguientes criterios de selección:

- I. Comunicados Públicos de la Presidencia.
 - a. Discursos presidenciales, dirigidos hacia la población mediante medios masivos de comunicación, donde se aborden temáticas relacionadas con el enfrentamiento de la pobreza en Chile.
 - b. Discursos emitidos, posteriores al año 1989, por los gobiernos de la Concertación de Partidos Por la Democracia.
 - c. Discursos que formen parte del registro de documentos institucionales del Congreso Nacional.

- II. Documentos acerca de las políticas sociales de enfrentamiento de la pobreza.
 - a. Documentos que den cuenta de los marcos de comprensión de la pobreza que orienten

- el accionar de los planes y programas de gobierno destinados hacia su enfrentamiento.
- b. Documentos elaborados desde el Estado, o en coautoría con otros organismos nacionales e internacionales que asesoran al Estado, que definen los marcos dentro de los que opera el diseño particularmente de programas dirigidos hacia la extrema pobreza.
 - c. Documentos desarrollados por otros actores sociales (ONG, partidos políticos, sindicatos, etc.) que refieran a problemas de pobreza enunciados por el Estado, a modo de sugerencias en el accionar o contestatario a sus propuestas.
- III. Documentos acerca del diseño de programas de intervención social.
- a. Documentos vinculados a la sistematización de objetivos, y la secuencia de actividades encaminadas al logro de los programas orientados hacia el enfrentamiento de la pobreza.
 - b. Documentos emitidos y/o respaldados, por organismos gubernamentales en los ámbitos de programas sociales de intervención en pobreza.
 - c. Documentos emitidos por otros organismos no gubernamentales de evaluación de diseño de los programas, y efectos de los mismos en la población.

En base a lo anterior se definió un **corpus primario**, con documentos que representan la visión en primera fuente del Estado en sus distintos momentos acerca de los problemas a abordar; y un **corpus secundario**, con los documentos que vendrán a profundizar algunos tópicos del discurso de la pobreza, dados en el corpus primario, los que se considerarán documentos complementarios que no serán analizados, sino utilizados en la elaboración del contexto de producción del discurso de Estado, por ende, su incorporación se dará como documentos que vienen a situar el contexto inmediato (van Dijk, 2003) del mensaje del Estado.

De este modo, el corpus contempla documentos que dan cuenta de diferentes niveles de acción. Por una parte un corpus primario, particularmente los discursos públicos presidenciales del 21 de Mayo, y por otra el secundario, compuesto por los documentos estatales y no estatales que otorgan mayor profundidad al análisis del discurso de las políticas sociales puestas en marcha con relación a la pobreza, permitiendo la construcción de parte de sus condiciones de producción.

4.1.2. Corpus primario: Los discursos del 21 de Mayo⁵³.

Para la investigación se ha determinado como constituyentes del corpus primario a los discursos presidenciales del 21 de Mayo emitidos entre el 1990 y el 2010 por la CPPD, siendo el último discurso a analizar en mayo del 2009 por cambio de mandato en marzo del 2010. La relevancia del análisis de esta tecnología de gobierno descansa tanto en los contenidos del mismo, como en sus efectos mediáticos.

Históricamente, el discurso del 21 de mayo es una tradición republicana, determinada en un día que se conmemora el combate Naval de Iquique en la Guerra del Pacífico, y que da inicio al período legislativo ordinario del parlamento, siendo la fecha en la que el presidente de la república da cuenta ante el pleno del congreso, del estado administrativo y político de la Nación (Riffo, 2008).

Aunque fuese una práctica iniciada poco después de promulgada la constitución de 1833, fue en la constitución en 1925 donde queda instaurado como deber del jefe de Estado presentarse ante los parlamentarios el 21 de Mayo (Riffo, 2008).

Se trata de la cuenta anual del presidente de la República de Chile, una ceremonia inspirada en la tradición inglesa, que siguiendo su mismo ejemplo hasta el año 1842 el congreso tenía la costumbre de contestar al discurso presidencial. Hoy en día, sin embargo, el presidente del Senado inicia la sesión plenaria y ofrece la palabra al mandatario de turno, quien articula un discurso que por definición es monologado.

En las diferentes fases del Estado chileno el discurso ha tomado distintos matices, ha habido mandatarios que los enviaban por escrito para leerse en el congreso, y otros que modificaron la fecha. Sin embargo, desde los gobiernos post dictadura militar (1990), se restablece esta tradición como fijaba la constitución del año 1925, quedando nuevamente determinada en la carta fundamental reformada el año 2005.

Los discursos dan cuenta del avance en los temas prioritarios de la agenda nacional, y reflejan la opinión primeramente del presidente y su conglomerado, acerca de los problemas de Estado y las medidas que sugiere para hacerles frente (proyectos de leyes en evaluación,

53 Se adjuntan los discursos del 21 de Mayo en el Anexo 2 de la presente investigación

promulgación de leyes, apertura y cierre de programas, demanda a la ciudadanía, campañas, etc.), no siendo necesariamente el reflejo de la opinión del aparato público del Estado en su conjunto.

Sin embargo, su análisis año tras año, permite vislumbrar las relaciones de poder que hay involucradas en la consecución de las iniciativas anunciadas, así como también los actores políticos relevantes que son parte de las decisiones para abordar los problemas sociales como la pobreza, siendo por ello un documento que otorga elementos discursivos que permiten visibilizar la acción social involucrada en las decisiones de Estado.

Por otra parte, otro elemento fundamental y característico de la cuenta anual desde 1990, es el carácter público que tienen, dado que es televisado por cadena nacional y cubierto por parte importante de la prensa escrita.

De este modo, el discurso se encuentra dirigido a un auditorio, que son los parlamentarios, destinatario directo para quien está construido por definición el texto, y a su vez está dirigido a la población, como audiencia (Goffman, 1981 en Calsamiglia y Tusón, 1999), para quienes el discurso tiene un carácter informativo.

Lo anterior permite al Presidente desarrollar una evaluación y diagnóstico de los problemas de la Nación, diferenciando su opinión en oportunidades a la del parlamento, así como también, explicitando las responsabilidades que tiene el congreso en los logros de los objetivos del Estado (solicitándole la aprobación de proyectos y leyes). Con esto, el discurso del 21 de Mayo es una herramienta del conglomerado presidencial para posicionar problemáticas en la opinión pública y para ejercer presión hacia el parlamento.

A nivel nacional el día de la cuenta anual, es un momento en el que desde inicios de los '90, los grupos sociales disconformes con la gestión gubernamental o Estatal sobre problemas presentes en el país, se han manifestado principalmente por medio de protestas callejeras, o bien dentro del congreso por medio de pancartas y gritos. A esto, en los últimos años, se suma el desarrollo efervescente en la prensa escrita y televisiva que aparte de cubrir el discurso, lo discute y comenta, a modo de réplica o como ante sala del mismo.

De esta manera el discurso del 21 de Mayo es una instancia que convoca a nivel nacional, y también permite reconocer en las prácticas que conlleva, las diferencias en los espacios de toma de decisiones políticas en Chile.

4.1.3 Corpus secundario

El corpus secundario comprende documentos que forman parte de los lineamientos dentro de los que operan los programas dirigidos hacia el enfrentamiento de la pobreza, teniendo como función, el resguardo legal, económico y científico de las decisiones sobre la intervención que se han asumido, y por ende, reflejan el modo en que la política anunciada en un primer momento, toma curso por el acuerdo entre las distintas instancias del Estado (Cohen y Franco, 1992).

Así también, incluye documentos elaborados por otros actores sociales significativos en el contexto de producción del discurso de la pobreza que permiten visibilizar otros enfoques acerca del fenómeno, que en su articulación aportan en su definición.

Dentro de este corpus, se comprenden particularmente todos aquellos documentos que tienen relación con la implementación de las políticas sociales del enfrentamiento de la pobreza, el diseño de los programas, y la evaluación del accionar.

Estos documentos, fueron analizados con relación al discurso presidencial como documentos complementarios en la fase de interpretación del discurso, como producciones dadas dentro de su contexto de enunciación.

Por la cantidad de material existente en este ámbito, parte de las decisiones metodológicas, fue la identificación de períodos dentro de la implementación de políticas sociales orientadas al enfrentamiento de la pobreza. A esto nos referiremos brevemente a continuación.

4.1.4 División del corpus primario: distintas fases de la práctica política

En la revisión documental para la presente investigación se pudo observar que, a partir del año 1990 hasta el 2010, se implementaron un gran número de políticas sociales innovadoras, y se generaron un gran número de programas sociales. En esta línea se crean nuevas iniciativas desde antiguos ministerios orientados al enfrentamiento de la pobreza y nuevas instituciones que tienen como objetivo hacer frente a las problemáticas de pobreza del país (Raczynski, 2002), incorporado de este modo en el transcurso de estos 20 años, tecnologías que conllevaron nuevas prácticas de

gobierno, que se sumaron a los modos tradicionales de la política social diseñados desde las áreas clásicas de la política social de : salud, educación y vivienda.

Así también, en la revisión de las fuentes primarias de documentos de Estado, en el periodo 1990 - 2010, quedó en evidencia los diferentes énfasis de intervención dados por los distintos mandatarios, identificándose distintos discursos acerca de la pobreza, desde sus distintas prácticas de gobierno.

En base a lo anterior, se ha discriminado la existencia de cuatro fases en la implementación de políticas sociales de enfrentamiento de pobreza, periodos acordes a los cambios de mando, dado que cada presidente otorgó sus distintos énfasis a la tarea del enfrentamiento de la pobreza, razón por la para el análisis se dividió el corpus de acuerdo a los cuatro diferentes periodos presidenciales.

4.1.5 Características de los discursos del 21 de Mayo

La opción metodológica para realizar el análisis fue por medio del Análisis Crítico del Discurso, para esto resultó fundamental identificar las cualidades formales de los documentos primarios a modo de determinar la dimensión del corpus base a analizar, cantidad de páginas y palabras, tal como también a grandes rasgos los programas y políticas diferenciadoras para cada periodo. Con este fin se adjuntan las siguientes tablas:

Nº doc.	Fecha	Emisor	Nombre del documento. Criterio de selección.	Pág. /Palabras
1	21.05.1990	Patricio Aylwin	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> En este Discurso el ex presidente Patricio Aylwin anuncia como uno de los temas fundamentales de gobierno el enfrentamiento de la pobreza, desde lo que llamará la deuda social, y la creación de distintos estamentos estatales dirigidos a dicho objetivo, mediante la labor del Estado destinada a la Justicia social y la equidad.	81 páginas 21.348 palabras
2	21.05.1991	Patricio Aylwin	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> El discurso enuncia como nuevo problema de Estado el terrorismo y la delincuencia, esta última vinculada a las condiciones de pobreza de una parte importante la población. En justicia social se suman las iniciativas de integración para el desarrollo.	43 Página 12713 palabras
3	21.05.1992	Patricio Aylwin	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Se da por terminado el proceso de la transición a la democracia. En justicia social, se incorporan denominadas de solidaridad hacia los grupos vulnerables.	72 Páginas 18.614 palabras
4	21.05.1993	Patricio Aylwin	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Se enuncia la preocupación por el logro de la equidad social como elemento en las políticas de crecimiento económico, y se enuncian políticas de justicia social hacia grupos objetivos como mujeres, jóvenes e indígenas. La visión de la pobreza se amplía a no solo dar respuesta a una deuda social, sino que a hacer frente a los problemas del momento que enfrenta el país.	83 páginas 24,228 palabras
			Total de páginas	279 pág.

Tabla 1: 1er Período: 1990- 1993

Nº Doc	Fecha	Emisor	Nombre del documento. Criterio de selección.	Pág. /Palabras.
5	21.05.1994	Eduardo Frei	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Se enuncia la oportunidad del país de superar el subdesarrollo por medio del crecimiento con equidad. Se enuncia la preocupación por la superación de la extrema pobreza, y la mejora de la calidad de vida de los chilenos. Planteando la creación de un Plan Nacional de la Superación de la Pobreza.	42 páginas 16.530 palabras
6	21.05.1995	Eduardo Frei	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Anuncia como problema fundamental la necesidad de modernización del Estado que se proponen como necesaria y beneficiosa especialmente para los más pobres, traducida en la mejora de la infraestructura de país. Desde el programa de superación de pobreza se anunciarán medidas orientadas a las comunas más pobres, a grupos vulnerables. Enfatiza la importancia de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, y los jóvenes.	43 páginas 12.803 palabras
7	21.05.1996	Eduardo Frei	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Se continúa con el plan de modernización del país desde el desarrollo de infraestructura, con aporte privado. Además de la implementación de políticas de erradicación de la pobreza rural, destinadas principalmente a la mejora de la implementación comunitaria y al fomento productivo de las microempresas.	45 Páginas 12.600 palabras aprox.
8	21.05.1997	Eduardo Frei	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Creación del programa Chile Barrio como solución para los campamentos. Y los programas de reconversión productiva. Evaluación de la gestión de los programas destinados a los grupos sociales de menores recursos y de la reforma educativa.	71 páginas 19880 palabras aprox.
9	21.05.1998	Eduardo Frei	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Propondrá la centralidad del problema de la inequidad, enfatizando en el avance en la lucha contra la pobreza desde las políticas gubernamentales. El desafío se planteará ya no en la erradicación de la pobreza sino en la prevalencia de la vulnerabilidad y la inequidad.	37 páginas 10.671 palabras
10	21. 5.1999	Eduardo Frei	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Evalúa positivamente la gestión de los nueve años de gobierno de la CPPD en política social, dando cuenta de la mejora en la calidad de vida de las familias Chilenas, los logros de reforma de la educación y la reforma procesal penal	68 páginas 19,040 palabras
			Total de páginas	306 pág.

Tabla 2: 2º Período 1994-1999

Nº Doc	Fecha	Emisor	Nombre del documento. Criterio de selección.	Pág. /Palabras
11	21.05.2000	Ricardo Lagos	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Identificación de nuevos tipos de pobreza, y plantea la necesidad de intervenir en las relaciones laborales como modo de incidir en las condiciones de carencia de la población.	32 páginas 10249 palabras

12	21.05.2001	Ricardo Lagos	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> El problema de la pobreza se vincula directamente a la acción del gobierno en "vivienda para los más pobres", siendo los más pobres un grupo más de los grupos favorecidos en que se focalizarán las políticas del Estado. El argumento general del texto apunta a la relevancia de acción hacia los más pobres por unidad social.	18 páginas 5040 palabras (aprox.)
13	21.05.2002	Ricardo Lagos	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Anuncio de un nuevo sistema de Protección social destinado hacia la Extrema pobreza: el Chile Solidario.	35 páginas 12289 palabras
14	21/05/03	Ricardo Lagos	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Se sugerirá una prevalencia de la inequidad pero logros en la mejora de la calidad de vida de los más pobres	20 páginas 10033
15	21.05.2004	Ricardo Lagos	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Da cuenta de los avances en la mejora de la calidad de vida de la población, como indicador de superación de pobreza en el país.	21 páginas 10.300 palabras aprox.
16	21.05.2005	Ricardo Lagos	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Necesidades pendientes para los adultos mayores y la primera infancia.	24 Páginas 10.033 palabras
			Total de páginas	150 pág.

Tabla 3: 3º Periodo: 2000- 2005

Nº Doc	Fecha	Emisor	Nombre del documento. Criterio de selección.	Pág. /Palabras
17	21.05.2006	Michelle Bachelet	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Logros en equidad de género, mujer presidenta. Sistema integral de protección social, reforma de pensiones.	23 páginas. 11.257 palabras
18	21.05.2007	Michelle Bachelet	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Se enuncia una reforma del sistema educativo, tal como también la implementación de un nuevo sistema de protección social y reforma del sistema de pensiones.	14 páginas 4.240 palabras
19	21/05/08	Michelle Bachelet	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Se plantea el éxito de la intervención del Estado desde las políticas sociales, y la necesidad del incremento de la productividad de la población, vía para un mayor crecimiento y superación de pobreza, aunque éste se propone como un problema ya superado.	21 páginas. 8.373 palabras
20	21/05/09	Michelle Bachelet	<u>Mensaje presidencial del 21 de mayo</u> Programa Chile Crece contigo y relevancia en la educación.	11 páginas 5.963 palabras
			Total de páginas	69 pág.

Tabla 4: 4º Periodo: 2006- 2010

4.2 El Análisis Crítico del Discurso Como Caja de Herramientas

4.2.1 Realidad, lenguaje y articulación.

Tanto si creemos que el conocimiento es formativo de realidades, como si pensamos que el conocimiento es simplemente informativo de realidades, la cuestión de la realidad se encuentra directamente planteada tan pronto como abordamos la cuestión del conocimiento.

Sobre este punto, el estudio del lenguaje que asume esta investigación es un espacio emergente, desde el socio-construccionismo, asumiendo con ello su crítica radical sobre dos creencias fundamentales de la inteligibilidad de la epistemología moderna: por una parte, la idea de que la realidad existe con independencia de la acción humana; por otra, la noción de que podemos producir un lenguaje referencial que actúa reflejando, o representando la realidad tal cual es (Ema, 2003).

Desde el construccionismo social, o socio-construccionismo, se propone que ni el conocimiento está en la mente de los individuos, ni las palabras son reflejo de la mente o de una naturaleza preexistente: “la fuente principal de las palabras que utilizamos sobre el mundo radica en la relación social. Desde este ángulo lo que llamamos conocimiento no es el producto de mentes individuales, sino del intercambio social; no es el fruto de la individualidad sino el de la interdependencia” (Gergen, 1989; p. 169).

La realidad es construida en la interacción significativa que realizan los seres humanos, que es internalizada por los individuos a través de la socialización (Berger, 1968). La experiencia de la realidad, nuestro sentido de la realidad con todos sus detalles, como independiente de nosotros mismos, no es un a priori kantiano, ni un simple producto de la maduración psicológica, sino que es el resultado de procesos y actividades a los que se les denominó construcción social. Desde ahí, el construccionismo social moviliza una demanda hacia las ciencias sociales, situando su mirada en los procesos sociales que otorgan sentido y existencia a la realidad.

Como sugiere Tomás Ibáñez, la realidad “no indica EN las personas, ni tampoco FUERA de ellas, sino que se ubica precisamente ENTRE las personas, es decir, en el espacio de significados del que participan o que construyen conjuntamente” (Ibáñez, 1989, pág. 119).

Siguiendo estas corrientes de pensamiento, es necesario el desarrollo de métodos que sean capaces de dar cuenta de la complejidad de la intersubjetividad, libres de la necesidad de ajustarse a los métodos científicos experimentales propios de las ciencias naturales.

Desde ello, el estudio del lenguaje es un eje fundamental para la investigación en las ciencias sociales, considerándose condición misma del pensamiento, al tiempo que un medio de representación de la realidad (Ibáñez, 2006).

Los procesos sociales que constituyen la realidad, toman el carácter de procesos históricos que se concretan en discursos acerca de la realidad (Gergen, 1989). El lenguaje, en tanto sentidos socialmente compartidos, construye realidades y cambia junto con las relaciones sociales.

De este modo, la vida social es comprendida como una serie de prácticas sociales interconectadas de diferentes tipos (económicas, políticas, culturales, etc.), donde cada una de ellas, más allá de su materialidad, conlleva elementos generadores de significados, imágenes visuales, lenguaje corporal, lenguaje, etc., que son parte irreductible de estos procesos (Fairclough, 2003).

El asumir la realidad como socialmente construida, nos remite a la necesidad de situar y explicitar a qué realidad nos referimos, considerando los matices que ésta tiene. Desde ello, se puede conocer la realidad estableciendo las características y los límites de las formas del conocer, asumiendo nuestra responsabilidad, y las contingencias de las verdades situadas que vamos construyendo desde la parcialidad de nuestras conexiones (Haraway, 1995).

Sin embargo, no sólo resulta importante estudiar cómo se constituye la realidad de la que se es parte, sino también los medios por los cuales se puede orientar su transformación. Es por ello, que resulta oportuno dar con un modo de abordar lo real que permita generar vías de transformación de lo social mediante la acción política y la investigación social, sin tener que apelar a verdades universales, o posturas representacionistas, y que por ende, sin tener que renunciar a una epistemología relativista socio-construccionista, abra camino a una teoría que cuenta del compromiso del presente estudio con el cambio social (Pujol y Montenegro, 2003).

El concepto de *articulación* planteado por Laclau y Mouffe (1985), otorga la oportunidad de asumir que no hay una realidad subyacente a la representación que ha de ser develada, sino que más bien, conexiones parciales en las que se reproducen y transforman los significados y las prácticas, siendo posible indagarlas y estudiarlas.

Las articulaciones se comprenden como espacios sociales y políticos relativamente unificados que se construyen como antagónicos a otros espacios sociales (esto es, como enfrentados en cuanto a valores éticos y políticos a diferentes discursos y prácticas sociales establecidas), y adquieren sus significados en contextos y relaciones específicas, constituyéndose por juegos de poder, asimetrías, negociaciones, intereses, afinidades, compromisos, alianzas etc., en ciertos contextos históricos y culturales que limitan los discursos y prácticas de definición (Pujol y Montenegro, 2003). En ello, cada consenso acerca de un algo aparece como la estabilización de aquello esencialmente inestable y caótica, e implica alguna forma de exclusión (Mouffe, 1998 en Pujol y Montenegro, 2003).

De este modo, llevando el tema al terreno del fenómeno en estudio, la articulación de la pobreza como problema social, conlleva aspectos materiales de carácter socio-histórico que se conforman en las prácticas de los sujetos, entre ellas en la construcción de discursos, que son posibles de conocer, y desde ello, también posibles de movilizar su cambio. En tanto que la pobreza como fenómeno, porta un significado situado determinado por sus condiciones de producción específicas, posibles de ser conocidas y transformadas, de modo que otorgue posibilidades de apertura al cambio social.

Desde esta mirada relativa a la investigación, es que planteo la parcialidad del conocimiento que se produce en la presente investigación, desde mi posición, como psicóloga social chilena que ha trabajado en políticas de enfrentamiento de pobreza y que ha vivido de cerca los 20 años de gobiernos concertacionistas como interventora social, siendo el conocimiento generado en el presente estudio, una de las múltiples posibilidades de producción de saber, donde la posibilidad de decir de la realidad se piensa como no dependiente directamente de una identificación identitaria con el conocimiento, sino que de la identificación de las tensiones dadas entre semejanzas y diferencias entre las distintas disposiciones posibles en relación con el momento de su articulación.

4.2.2 Discurso y sociedad

El discurso es parte constitutiva y constituyente de la realidad, siguiendo a Lupicínio Iñiguez (2006) lo podemos entender como:

1. Enunciado o conjunto de enunciados dicho/s efectivamente por un hablante.

2. Un conjunto de enunciados que constituyen un objeto.
3. Un conjunto de enunciados dichos en un contexto de interacción, resaltando el poder de la acción del discurso sobre otra persona y el tipo de contexto (sujeto que habla, momento y espacio, historia, etc.).
4. Un conjunto de enunciados en contexto conversacional, por tanto normativo.
5. Un conjunto de constricciones que explican la producción de un conjunto de enunciados a partir de una posición social o ideológica particular.
6. Un conjunto de enunciados para los que se pueden definir sus condiciones de producción. Esta última definición permite de una manera más nítida que el resto de las definiciones, distingua entre enunciado y discurso.

El enunciado, es conceptualizado como la sucesión de frases emitidas entre dos blancos semánticos, y la definición de discurso, se concibe como el enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona. El enunciado es visto así, como algo que tiene memoria, pues lleva con él la marca de sus propias condiciones de producción (Iñiguez, 2006).

Por su parte, el analista crítico Teun van Dijk (2002), describe tres áreas de influencia fundamentales que tiene el lenguaje en la determinación de lo social: Primeramente, que a muchos niveles las estructuras sociales (desde las interacciones cotidianas, hacia las estructuras de grupos u organizaciones), son condiciones para el uso del lenguaje, es decir, para la producción, construcción, y comprensión del discurso; segundo, que es el discurso el que de muchas maneras construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales; y tercero, que la “interfaz” entre discurso y sociedad es representativa (o indexical), en el sentido de que las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan a parte de la sociedad.

Así también, el analista crítico del discurso Norman Fairclough, plantea que el discurso se comprende, o es conformado, por elementos a los que les corresponderían diferentes dimensiones de análisis (Fairclough, 1989, 1992, 2001)

- **El discurso como texto**, en tanto que articula sistemas de creencias y conocimientos acerca de la realidad, y contribuye a la construcción de identidades sociales, al ubicar a los sujetos que interactúan discursivamente en ciertas posiciones que suponen particulares formas de ser y estar en el mundo.

- **El discurso como interacción**, en cuanto a que los sujetos producen e interpretan los textos a partir de un conjunto de recursos discursivos socialmente disponibles, los que constituyen órdenes del discurso, se trata de particulares formas de usar el lenguaje para interactuar, representar e identificarse en un dominio social específico.
- **El discurso en su dimensión de contextos**, situándolo en el marco institucional del evento discursivo, considerando que el poder de un grupo se basa en una hegemonía cultural, y en ello, el control de los discursos, que se logra a través de la estabilización de particulares órdenes del mismo. Desde ahí, es que esta etapa corresponde al desarrollo de un análisis social explicativo que busca dar cuenta de las condiciones socio-contextuales de los eventos discursivos.

De este modo el discurso involucra condiciones de producción y de interpretación relacionada a estos tres niveles de organización social: el nivel de situación, de la institución, y de la sociedad en su conjunto (Fairclough, 1989)

En esta lógica es que desde la retórica científica se producen objetos, sujetos, prácticas y subjetividades, que siendo avaladas desde el poder donde opera la institución académica, son difíciles de cuestionar. Y es en ella, donde es posible denunciar los efectos de control, clasificación y gubernamentalidad, de las tecnologías de intervención, derivadas del conocimiento científico sobre la vida de las personas, en contextos específicos, desde el análisis del discurso (Rose, 1996).

En la relación entre discurso y sociedad, el discurso reviste gran importancia en términos de relaciones de poder, ya que el control sobre el mismo por parte de ciertas instituciones, es un factor en el mantenimiento de prácticas sociales, donde el gobierno de una población, una economía nacional, una empresa, una familia, etc., es sólo posible a través de los mecanismos discursivos que representan el dominio al ser gobernado como campo inteligible, con límites específicos, y particulares características cuyas partes son ligadas (Rose, 1999).

El discurso, es un conjunto de prácticas lingüísticas, que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales, mientras que su análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones, sacando a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa (Antaki, 1994).

Así, en la indagación del discurso acerca de la pobreza, se busca identificar las articulaciones parciales que han configurado el modo de comprender el fenómeno en sus distintos momentos, para con ello seguir sus cambios y continuidades, identificando sujetos, acciones, relaciones, desde las cuales se ha hecho posible la actual articulación del discurso de la pobreza y sus efectos en los modos de comprensión de su superación y de los pobres.

4.2.3 El Análisis Crítico del Discurso como estrategia metodológica

Que el discurso es una práctica que no sólo designa aquellos objetos de los que habla, sino que los construye (Foucault, 1969), es una visión dominante en todos los enfoques discursivos, desde la lingüística textual de la escuela francesa del análisis del discurso, a los desarrollos críticos de distinto tipo (Martín, 2006). Sin embargo, las distintas líneas de investigación del discurso en ciencias sociales, se refieren a diferentes modos de concebir la articulación del discurso con lo social (Calsamiglia y Tusón, 1999).

En análisis crítico del discurso (ACD), plantea la posibilidad de estudiar el lenguaje como práctica social, considerando fundamental su contexto de producción, e interesándose en particular, en la relación entre lenguaje y poder (Íñiguez, 2006; Fairclough, 1995), proponiendo la posibilidad de analizar cómo los textos operan dentro de las prácticas socioculturales.

A diferencia de otros paradigmas del análisis del discurso y de la lingüística textual, el análisis crítico del discurso no sólo se centra en textos hablados o escritos, considerándolos como objetos de investigación, sino que propone que una explicación crítica del discurso, necesita de una teorización y una descripción tanto de los procesos y las estructuras sociales que dan lugar a la producción de un texto, como de las estructuras sociales y los procesos en los cuales los individuos o grupos, en tanto que sujetos históricos, crean sentido en su interacción con dichos textos (Fairclough y Kress, 1993).

De este modo, el ACD realza la importancia de la dimensión de las prácticas discursivas e intertextuales, proponiendo que existen categorías sociales en el análisis, que son asumidas por los participantes de un discurso, y que son necesarias para el análisis de un texto en la dimensión de la práctica discursiva, como pueden ser, clase social, ideología, poder, etc. categorías con las cuales es relevante realizar los contrastes (Fairclough, 1995), en tanto, que ninguna comprensión apropiada

de las prácticas discursivas contemporáneas es posible, si no se considera a estas categorías como una matriz de cambio (Fairclough,1995). Más concretamente, el ACD plantea que no es posible comprender adecuadamente los procesos de reconfiguración societal de las últimas décadas, si no atendemos a las modificaciones en las prácticas discursivas en que dichos procesos de cambio se expresan, al mismo tiempo que se sostienen.

Sin embargo, este tipo de análisis a diferencia de otros, como por ejemplo de la investigación socio-lingüística pragmática y tradicional (en la que las variables de contexto se ponen en correlación con un sistema autónomo de lenguaje), intenta evitar el postulado de una relación determinista entre los textos y lo social. Considerando que el discurso se estructura por dominancia, y desde allí es que se halla situado en un tiempo y un espacio (Wodak, 2003; Fairclough, 1995).

Por otra parte, el punto de mayor interés de estos estudios se centra en poner en manifiesto, el papel clave desempeñado por el discurso en los procesos a través de los cuales se ejerce la exclusión y la dominación, así como la resistencia que los sujetos efectúan contra ambas (Martín, 2006), de este modo, los estudios desarrollados desde este tipo de análisis, se esfuerzan por hacer explícitas las relaciones de poder que con frecuencia se hallan ocultas, buscando generar resultados que tengan relevancia práctica (Meyer, 2003).

Los investigadores del ACD no sólo conciben el discurso como una práctica social, sino que entienden que su tarea es desvelar el cómo actúa el discurso en estos procesos, desde un modo de oposición y de acción social con la que se trata de despertar una actitud crítica en los hablantes, especialmente en aquello que se enfrenta más a menudo a estas formas discursivas de dominación (Martín, 1998).

El ACD se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir en el discurso) Ruth Wodak (2003:19), siendo el texto discursivo la unidad básica de la comunicación.

Con éste énfasis, resultan fundamentales tres conceptos para éste análisis: **historia, ideología y poder**. Primeramente, se considera que la relación entre el texto y lo social se encuentra históricamente producido e interpelado, situado en un tiempo y un espacio. En este sentido, el discurso se estructura por dominancia, de acuerdo a ideologías de grupos poderosos (Wodak y Meyer, 2003), siendo la situación discursiva distorsionada por las estructuras de poder y

sobre todo, por oposición a su utopía de una situación “discursiva ideal” en la que el discurso racional se vuelve posible (Habermas, 1987).

Las estructuras dominantes en la sociedad, estabilizan convenciones y las convierten en algo natural, quedando los efectos del poder y las ideologías oscurecidos, tomando formas estables y naturales llegando a considerarse como algo dado. En este marco la resistencia es considerada como una ruptura de las convenciones y de las prácticas discursivas estables, como un acto de creatividad (Fairclough y Kress, 1993).

El orden social en su faceta discursiva, se conforma a partir de las marcas históricas de las prácticas socioculturales, cualquier evento discursivo se posiciona necesariamente en relación con sus antecedentes históricos, reproduciéndolo o transformándolos de modo selectivo (Fairclough, 1995). En este orden las prácticas discursivas aseguran la importancia para la historicidad de los eventos discursivos al mostrar tanto su continuidad con el pasado (su dependencia de órdenes del discurso dado), así como también la participación en el desarrollo histórico (la transformación de los órdenes del discurso).

La continuidad en parte es posible en tanto que los procesos sociales materiales, tiene una parte irreductible que incluye todas las formas de creación de significado - las imágenes visuales, el lenguaje corporal y también el lenguaje-, por ende la vida social es una serie interconectada de prácticas sociales de diferente tipo (económica, política, cultural, etc.). Para dar cuenta de esto, algunos analistas del discurso apelan al concepto de semiosis proponiendo que:

Un orden del discurso es una estructuración social de la diferencia semiótica, un particular ordenamiento social de las relaciones entre las diferentes formas de generar significado, es decir de producir discursos y variedades discursivas diferentes (Fairclough, 2003:183).

En lo concreto, la semiosis interviene de tres modos en las prácticas sociales: Primero, como parte de la actividad social inscrita en una práctica, como por ejemplo cuando adecuamos nuestro lenguaje a una práctica concreta (hablar por teléfono, consultar al médico, hacer un discurso público, etc.), considerando que parte del desempeño de un trabajo consiste en utilizar un lenguaje apropiado a la situación; en segundo lugar, como representaciones, es decir los actores en cualquier práctica producen representaciones de otras prácticas, así como representaciones (reflexivas) de sus propias prácticas, en el transcurso de su actividad. En ello re contextualizan otras prácticas (Chouliaraki y Fairclough, 1999), incorporando en su accionar esas otras prácticas. En tercer lugar,

en las “realizaciones” de las particulares posiciones existentes en el seno de las prácticas sociales, desde ello, las identidades de las personas que intervienen en determinadas posiciones en una práctica, sólo se hallan parcialmente definidas por la práctica misma, así “las personas cuando difieren por su clase social, por su género, por su nacionalidad, por su pertenencia étnica o cultural, por su experiencia de vida, genera diferentes “realizaciones” de una posición concreta” (Fairclough, 2003:182). Así, la semiosis constituye las variedades discursivas, y a su vez las variedades discursivas son distintas formas de producir vida social, en modo semiótico.

En este entramado, los discursos son diferentes representaciones de la vida social cuya posición se halla determinada, en tanto que los distintos actores sociales desde diferentes posiciones, ven y representan la vida de distinto modo y con discursos diferentes

Por ejemplo las vidas de los pobres y de los desfavorecidos se representan mediante discursos diferentes en las prácticas sociales del gobierno, de la política, de la medicina, y de las ciencias sociales, y por medio de distintos discursos en el ámbito de cada una de estas prácticas, discursos que corresponden a las diferentes posiciones de los actores sociales” (Fairclough, 2003: 182).

En cuanto al concepto de ideología, John Thompson (1990) señala que apareció por primera vez en Francia a fines del siglo XVII, recibiendo funciones y significados variables en las diferentes épocas. Para el autor, ideología refiere a las formas y a los procesos sociales cuyo seno, y por cuyo medio, circulan las formas simbólicas en el mundo social, siendo un importante aspecto del establecimiento y conservación de unas relaciones desiguales de poder.

A partir de lo anterior, el estudio de la ideología resulta ser el estudio de los modos en que se construye y transmite el significado mediante formas simbólicas de diferentes tipos, siendo el investigador quien tiene el deseo de determinar si esas formas, establecen o sostienen modos de dominación (Thompson, 1990; Wodak y Meyer, 2003).

Concordando con lo planteado por Thomson (1990), para el ACD resulta de interés cómo es mediada la ideología por el lenguaje, en una gran variedad de instituciones sociales (Wodak y Meyer, 2003). Fairclough (1995) agrega al respecto que la categoría de ideología es necesaria para otorgar sentido a las diferencias entre las prácticas, dado que éstas están cargadas ideológicamente y su diversidad puede dar cuenta de diferencias ideológica.

Al orientar el interés de la investigación hacia el desarrollo del ACD, se han de resolver ciertas tensiones presentes con la idea de ideología desde el construccionismo social, en tanto que desde esta perspectiva se plantea que cualquier crítica ideológica presupone que el crítico tiene un

acceso privilegiado a la verdad, cuando tales atribuciones de verdad o conocimiento son, siguiendo a Nietzsche, un “deseo de poder” codificado (Foucault, 1979).

Esta crítica resulta bastante común y se asocian a una teoría relativista de los discursos, dado que dan cuenta de una posición ante el mismo donde los distintos discursos son, en términos de Wittgenstein, “juegos lingüísticos” (Fairclough, 1995) donde un discurso no puede privilegiarse como espacio para evaluar a otro.

Sin embargo, resulta posible de refutar si se piensa en las posibilidades desde las cuales el discurso articula relaciones de poder que fijan parcialmente ciertos órdenes del discurso, posicionándose algunos como hegemónicos, supeditando a otros en un proceso del cual no siempre se es consciente.

Siguiendo a Fairclough (1995), la opción de una teoría crítica es el asumir la mirada peyorativa sobre la ideología en tanto medio a través del cual se reproducen las relaciones de poder, y desde ello resulta necesario que se investigue y analice, en tanto que la fuerza del concepto ideología se fije en el aspecto crítico de la misma.

De este modo, al proponer que un evento discursivo opera ideológicamente no se está afirmando que sea falso, ni asumiendo un lugar privilegiado desde el cual el poder ejecuta juicios de verdad o falsedad, sino que se está proponiendo que contribuye a la reproducción de una relación de poder.

Desde los analistas críticos del discurso, se comparte la idea de que tanto para quienes cuestionan el estudio de las ideologías como para quienes comparten sus estudio, “no se puede garantizar injustificadamente las tendencias del estudio en ciertos dominios de la vida social, tomándose como leyes absolutas para el análisis de la sociedad en su totalidad” (Fairclough, 1995:32).

En los textos, las propiedades de los géneros, los turnos de habla, y/o las convenciones pragmáticas de cortesía de entrevista se encuentran cargados ideológicamente, siendo potentes en las actuales sociedades modernas su incidencia, más que los significado ideacionales, concordando en ello con las propuestas de Foucault, en cuanto a dar prioridad al estudio de las “tecnologías” en las formas modernas del poder (Foucault, 1979) en tanto articuladores de dispositivos de poder.

En esta línea, otra de las preocupaciones fundamentales del ACD, que se encuentra en relación con la ideología, es el poder. Entendida como condición capital de la vida social, se ha

desarrollado un gran esfuerzo de generar una teoría del lenguaje que incorpora esta dimensión como premisa fundamental, desde la cual no solo le presta atención a las luchas de poder, sino que también a la intertextualidad y a la contextualización de los discursos que compiten (Wodak y Meyer, 2003).

El ACD se interesa por los modos en que se utilizan las formas lingüísticas en diversas expresiones y manipulaciones del poder. El poder no solo viene señalado por las formas gramaticales existentes en el interior de un texto, sino también por el control que puede ejercer una persona sobre una situación social mediante el tipo de texto (Wodak y Meyer, 2003).

Así, el poder es por un lado asimétrico entre los participantes de los eventos discursivos y, por otro, desigual en la capacidad de controlar cómo los textos son producidos, distribuidos y consumidos (y, en consecuencia, desigual en la forma de estos textos), en contextos socioculturales particulares (Fairclough, 1995).

El lenguaje se halla entrelazado con el poder social de diferentes maneras: clasificando el poder, expresando poder, está donde existe un desafío al poder, o una contienda para conseguirlo. El poder no deriva del lenguaje, pero el lenguaje puede utilizarse para plantear desafíos de poder, para subvertirlo, para alterar las distribuciones de poder a corto y a largo plazo (Wodak, 2003).

Por otra parte, se manifiesta que el texto está conformado por un conjunto de propiedades textuales que tienen un potenciales ideológicos, al incluir aspectos del léxico y de las metáforas, la gramática, las presuposiciones e implicancias, las convenciones de la cortesía, los sistemas de intercambio conversacional (en los turnos de habla), la estructura genérica, y el estilo, entre otras características por medio de los cuales se expresará este potencial (Fairclough, 1995), que a su vez no refieren a la obra de una única persona.

En los textos, las diferencias discursivas se negocian, estando regidas por diferencias de poder que se encuentran, a su vez, codificadas en el discurso y determinadas por él, y por la variedad discursiva. En palabras de Ruth Wodak, “los textos son con frecuencia arenas de combate que muestran las huellas de los discursos y de las ideologías encontradas que contendieron y pugnaron por el predominio” (Wodak, 2003:31).

4.2.4 Manos a la obra: Estrategia de análisis y procedimiento

La explicitación de principios generales que guían el quehacer de los ACD, dan cuenta de que más que un método, es un enfoque, constituyéndose como una estrategia para aproximarse a los discursos, pero donde la teoría no pre-configura, ni determina la manera de enfocar los análisis, ni el campo de indagación ni de exploración (Rojo y Whittaker, 1998).

Por ende, es necesario explicitar cierto número de selecciones en distintos planos en su puesta en práctica, para esclarecer el vínculo entre práctica discursiva y no discursiva, su manifestación y materialización, así como el cómo vamos a comprender la relación existente entre las prácticas discursivas (es decir hablar y pensar sobre el conocimiento), las prácticas no discursivas (es decir actuar sobre la base del conocimiento), y las manifestaciones o materializaciones del conocimiento (a través de actos o hechos) (Foucault, 1969).

En la presente investigación, contemplando que el objetivo general es analizar el modo en que el Estado Chileno definió la pobreza como problema social y al pobre como sujeto de gobierno entre 1990- 2010, reflexionando a partir de ello acerca de cómo ha significado el Estado a la sociedad chilena y de qué manera estas comprensiones contribuyeron a la prevalencia o modificación del orden social.

Propongo indagar en los discursos presidenciales considerando:

- 1) Que los mensajes del 21 de Mayo dan cuenta de los fenómenos comprendidos por el Estado como problemas sociales, y en ello, del cómo se comprende para el gobierno la pobreza como problema social;
- 2) Que el mensaje se corresponde con un contexto particular como condición de producción;
- 3) Que en él emerge un discurso acerca de la pobreza y el pobre, en relación con los demás temas de gobierno;
- 4) Que el discurso de la pobreza presente está determinado por relaciones de poder entre diferentes actores que inciden en su definición, relaciones que son posibles de pesquisar.

En base a lo anterior, se procedió a la construcción de una estrategia de análisis inspirada en la propuesta metodológica de Teun A. van Dijk de análisis de las macroestructuras (1980, 1995, 2003), y de discurso político (1995), así como también, en herramientas del análisis interaccional

propuesto por Norman Fairclough (1989; 2003), herramientas desde las cuales se elaboró un procedimiento de análisis del discurso político del gobierno de Chile sobre la pobreza.

A. Las definiciones contextuales necesarias para el análisis del discurso político y la propuesta de análisis macroproposicional de Teun van Dijk

Para un adecuado ACD es fundamental la identificación del contexto de producción del discurso, en tanto que es en relación al contexto que se determina el lugar de enunciación del discurso y sus efectos. Desde el carácter indexical del lenguaje, se ha de tener en cuenta que entender una frase, implica siempre el análisis de la situación que va más allá de la información efectivamente dada en el momento concreto, en tanto que una oración no conlleva su significado pleno, sino que lo adquiere en el escenario concreto de producción, por ende el significado siempre es dependiente del contexto de su propia producción (Iñiguez, 2006).

Otorgar precisión al contexto no siempre resulta fácil, por lo que se ha tenido en cuenta primeramente, como sugiere van Dijk, que los discursos del 21 de Mayo son discursos políticos, en tanto que son emitidos por un político en un contexto de acciones políticas: “los políticos hablan políticamente también (únicamente), si ellos y su habla están contextualizados en sucesos comunicativos como reuniones de gabinete, jornadas parlamentarias (...) nuevamente texto y contexto mutuamente se definen” (van Dijk, 1995:15).

En esta línea, se identificaron como contexto situacional de producción del discurso los diferentes dominios del discurso político que lo caracterizan, y que se han de contemplar a la hora de su análisis, estos son: los sistemas políticos donde se sitúan (democracia, dictadura, etc.), los valores e ideologías de los políticos (ser socialista o de la Concertación de Partidos por la Democracia - CPPD), las instituciones en relación a las cuales se articula el discurso (El Congreso con el senado y los diputados), las organizaciones políticas (los partidos que componen el congreso), los actores políticos involucrados en la definición de discurso (los parlamentarios, militares, ministros, etc.), las relaciones políticas (poder legislativo), los procesos políticos (discurso del 21 de mayo apertura del periodo legislativo) (van Dijk, 1995).

Así también, para cada fase de análisis del discurso de la pobreza del gobierno de Chile, se determinará la comprensión de la situación de pobreza en el espacio político y social inmediato chileno, y que por ende lo que constituye el contexto del discurso. Este contexto del discurso de la

pobreza se obtuvo primeramente del modelo de acontecimiento del hablante y su coalición representado en los mensajes del 21 de mayo a través de las situaciones problemáticas abordadas como problemáticas de pobreza, para luego contrastar estos tópicos con las situaciones descritas en el corpus secundario de la fase a analizar (van Dijk, 2012).

A.1 El Análisis macroproposicional

Por otra parte, para adentrarnos en el análisis de nivel semántico del discurso, utilizaremos como herramienta, el análisis de las proposiciones del discurso, basándonos en la teoría acerca del análisis macro-proposicional del discurso propuesta por Teun van Dijk (*van Dijk 1980; 1998, 2003*).

Los temas del discurso desempeñan un papel fundamental en la comunicación y en la interacción. Comprendido como macro-estructuras semánticas, derivadas de las micro-estructuras de significados, los temas refieren al “de qué trata” el discurso, abarcando la información más relevante de un discurso y dando cuenta de la coherencia general del texto y las conversaciones (van Dijk, 1980).

Los temas o las macro-estructuras semánticas, son las estructuras del discurso que más efecto tienen en la construcción y representaciones sobre objetos, acciones y sujetos (van Dijk, 1998). Estas proposiciones, se expresan a través de categorías específicas y jerarquizadas en el texto. Por ejemplo, las categorías de titular y sumario en el texto del discurso, que se utilizan para representar los intereses de gobierno acerca a los temas relevantes para la nación, dentro de los que se sitúa el enfrentamiento de la pobreza.

A nivel conceptual, las macro-estructuras del discurso, son los significados globales hacia donde se desea focalizar la atención de los interlocutores, y se compone de los elementos que tiene mayor impacto sobre los ulteriores discursos y acciones, siendo los primeros contenidos identificables para los receptores, reflejando en gran medida el discurso que el emisor desea posicionar acerca de un fenómeno.

Por lo general, si el lector no tiene una lectura alternativa del discurso, son los tópicos los que dirigen el modelo del acontecimiento, facilitando así el proceso de comprensión. En este sentido, los tópicos le señalan al receptor del discurso, cuál es la información más relevante. Cada tópico o macroestructura presente en el discurso se representa a su vez por macro-proposiciones que expresan las opiniones acerca del mismo y como consecuencia sus ideologías.

De este modo los temas o macroestructuras se componen de un conjunto de macro-proposiciones (juicios valóricos, creencias, etc.), que se derivan de los significados de las oraciones (proposiciones) de nivel local, y son posibles de reconocer mediante el uso de una serie de reglas abstractas de reducción semántica.

Estas reglas o macro-reglas, propuestas por el autor, nos permite vincular y establecer la coherencia de entre las macro proposiciones presentes en la macro-estructura, con las proposiciones que constituyen la micro-estructura, explicitándonos la manera en la que podemos derivar el tema o el asunto del texto, posibilitando reducir o resumir informaciones complejas en fragmentos sencillos, fáciles de comprender, almacenar y reproducir (Van Dijk, 1990), práctica que comúnmente realizamos de modo automático al escuchar un discurso.

Las macro-reglas de reducción semántica propuestas por van Dijk son tres:

1. Supresión: Esta macro-regla elimina toda la información que no sea relevante para la comprensión general del texto.
2. Generalización: Mediante el uso de esta macro-regla se sustituye una secuencia proposicional por una generalización.
3. Construcción: Esta macro-regla permite reemplazar una secuencia de proposiciones que denotan las condiciones usuales, los componentes o consecuencias de un acto por una macro-proposición que denota el acto o suceso como un todo. Las macro-reglas de proyección semántica permiten conseguir varios niveles de macro-estructuras, cada una derivada del nivel inmediatamente inferior (Van Dijk, 1990).

La identificación de las macro-proposiciones acerca de la pobreza presentes en los discurso del 21 de mayo, nos dan cuenta de los ámbitos de la vida humana con los que se relaciona para el grupo político en el poder, la pobreza como problema social. Además el mensaje de 21 de mayo nos permite situar los tópicos vinculados a los temas de pobreza y su relevancia en relación a los demás temas de gobierno para el conglomerado político al poder.

Con relación al discurso de la pobreza presente en los mensajes del 21 de mayo, los tópicos son explicitados en oportunidades a nivel estructural en el mensaje, por medio de sus diferentes apartados y sub apartados temáticos. Sin embargo no siempre las proposiciones pueden ser observados directamente en el discurso, sin embargo se expresan en el discurso por medio de la estructura del discursos, la argumentación, los juicios de valor, los conocimientos expresados

dentro del mismo, entre otras figuras semánticas, que dan lo que sugiere el discurso a sus destinatarios en relación con la pobreza, su superación y los pobres.

En la presente investigación, se utilizará el análisis macro-estructura, como una primera aproximación a los discursos presidenciales del 21 de mayo, para identificar inicialmente los temas abordados en el mensaje vinculados a pobreza y las representaciones más significativas acerca de la pobreza presente en el discurso presidencial, en relación a otros temas de gobierno.

B. Herramientas provenientes del enfoque tridimensional de N. Fairclough

Por otra parte, se indagará en aquellos elementos del discurso que se vinculan menos con elementos de *control consciente* en el mismo.

Norman Fairclough (1995, 2003), desde su modelo tridimensional de ACD, propone que el discurso se conforma por textos, interacciones y contextos, a los a su vez le corresponden diferentes dimensiones de análisis, **la descripción**, que se relaciona con las propiedades formales del texto y desde ello se vincula a la dimensión textual del discurso; **la interpretación**, que considera la relación entre texto e interacción, y por ende abarca la dimensión de la interacción; y **la explicación**, que toma en cuenta la relación entre interacción y contexto social y por ende aplicable a la dimensión de contexto (Fairclough, N, 1989; 1992, 2001) .

De este modo el discurso resulta ser un producto del condiciones contextuales presentes en el contexto interaccional dado, por las condiciones sociales de producción (las condicionantes del emisor), y las de interpretación (que condiciona al receptor). Así como también, por las interaccionales que son las que median los procesos de producción el emisor y de interpretación por parte del receptor, constituyendo en su conjunto la interacción.

Enfoque del discurso que resulta atractivo de sumar en el análisis, en tanto que permite visibilizar las relaciones de poder presente en la interacción entre actores que condicionan el propio discurso, pasando el nivel semántico de análisis a uno sintáctico de relaciones y acciones, del cual se tomarán algunas figuras relevantes para indagar en el modo en que se plasman la micro-física de las relaciones de poder en la construcción del discurso de la pobreza.

Con este fin hemos elegido de acuerdo a las características del corpus y los objetivos de investigación, una serie de herramientas dadas desde este enfoque, las que describiremos a continuación:

B.1 Del análisis del léxico

Valores experienciales de las palabras

Un aspecto fundamental para el análisis, es ver cómo las diferencias ideológicas de los discursos se representan en las palabras. En un texto dado, el vocabulario puede ser ideológicamente significativo en relación a los propios ítems léxicos, o a la colocación de las palabras, pudiendo incluso darse que algunas palabras estén ideológicamente marcadas (cf. Fairclough, 1989). A este respecto, Van Dijk (1999) presenta una postura similar: “La forma más obvia, y por lo tanto más ampliamente estudiada, de expresión ideológica en el discurso puede encontrarse en las palabras escogidas para expresar un concepto” (337).

A lo anterior, Fairclough lo denomina *el valor experiencial* de las palabras, que corresponde al valor que tienen con relación al conocimiento y/o creencias que llevan en su contenido. El autor propone ejemplos en conjunto con otros analistas para comprender el cómo visualizar los valores experienciales en los textos. Véanse los siguientes ejemplos:

1. **Significados ideológicos** de las palabras: En algunos casos el significado es explícito en las palabras, como por ejemplo la palabra liberal/centralizado, que en cualquier texto expresado de este modo te sitúa en un lado, o de otro del espectro político (Franquesa, 2002).
2. **La utilización de transferencias metafóricas** (Fairclough, 1996:113). Visualización de las relaciones entre significados ideológicos de las palabras, lo que se puede ver por: el **uso de sinónimos**, entre palabras que no necesariamente lo son, la visualización de **hiponímias**, que es cuando el significado de una palabra está incluida dentro del sentido de otra, y la visualización de **autonímias**, que es cuando se expresan dos palabras en relación de opuestos (hombre- mujer) (Fairclough, 1989)
3. **Así como también la repetición o exceso de palabras**, en tanto que la utilización reiterativa de ciertas palabras, como la utilización de excesos de palabras para explicar una misma materia, también podría estar mostrando la preocupación por algunos aspectos de la realidad, e indicando en oportunidades, un enfoque dado desde una cierta

ideología. Así como también identificación de los mecanismos de repetición: a) Repetición anafórica: Se trata de un patrón en el que se dan dos elementos correferentes, donde uno de ellos tiene carácter pronominal o adverbial, y el otro normalmente, aunque no siempre, es un sintagma nominal (Ej.: Pedro comentó que eras un cobarde, pero luego lo negó todo). B) Elipsis: repetición, donde uno de los elementos repetidos se elide, puesto que se puede deducir automáticamente del contexto. Existen de forma general, tres modelos de elipsis: verbal, nominal y oracional, según el elemento que desaparece. c) Sustitución léxica: El último mecanismo de repetición que debemos recordar está basado en la pura sustitución de una pieza léxica por otra cuyo significado sea textualmente equivalente (Paz, 2011).

En este sentido complementaremos estas herramientas con las otorgadas por Oneto (2005) acerca de las cualidades distintivas de léxico ideologizado de acuerdo al paradigma al que responda, distinguiendo cuatro: liberal /neoliberal, socialista, el ecológico y el social identitario.

B.2 Análisis de la sintaxis

La sintaxis junto con el léxico, resultan ser una de las formas más evidentes que tienen los hablantes para expresar sus opiniones, sobre acontecimientos, personas, y participantes, ya que al igual que las palabras aisladas, las estructuras gramaticales también presentan valor experiencial, relacional y expresivo (Fairclough, 1989).

Para efectos de la presente investigación nos centraremos en el análisis de los aspectos *experienciales* de la gramática, tienen que ver con la forma en que una lengua codifica acontecimientos o relaciones en el mundo, incluyendo a los participantes involucrados, sus circunstancias, forma de ocurrencia, etc. Esta codificación puede entenderse en términos funcionales como la representación lingüística de procesos como *acciones, eventos o atribuciones* (Halliday, 1979), y valores *relacionales* de las estructuras gramaticales, está directamente relacionado con los elementos de *modo, modalidad y pronombre* (Fairclough, 1989), los que se presentan en diferente grado de relación con las funciones de sujeto que pueden darse en la

estructura., además de otros valores. Los que en su conjunto permitirá un análisis de los actores, las relaciones y las agencias que constituyen el discurso del pobreza.

Valores experienciales de la gramática

1. Tipos de procesos y participantes que predominan: Para Fairclough, las oraciones expresan tres tipos de procesos, procesos materiales (o acciones), eventos y procesos relacionales (o atribuciones). Una *acción*, son estructuras que tienen la forma S-V-O [sujeto-verbo-objeto], por lo que involucran a dos participantes, uno actuando sobre el otro; los *eventos*, a su vez, son oraciones del tipo S-V [sujeto- verbo], e involucran a un participante, el que puede ser animado o inanimado; finalmente, las *atribuciones*, también llamadas *procesos relacionales*, tienen la forma S-V-C [sujeto-verbo-complemento], e involucran a un participante e incorporan un atributo a continuación del verbo, este atributo puede ser del tipo posesivo, acompañando a alguna forma del verbo 'tener', o no posesivo, como adjetivos o sustantivos, los que usualmente se sitúan a continuación del verbo 'ser'.
2. Tipos de agencias: en este punto es interesante indagar cómo es la agencia de quienes participan. Hay agencias que se construyen como nombres inanimados, nombres abstractos o nominalizaciones, y en todos los casos, se han de percibir las posibles ideologías que motivaron una elección acerca de la agencia, optar entre diferentes tipos de procesos tiene distintas posibilidades ideológicas.
3. Frases activas o pasivas (como modos de expresar la información): en las frases pasivas, el sujeto queda eliminado de la frase, expresando un tipo de agencia impura, poco clara, en algunos casos el uso de nominalizaciones se acompaña de frases pasivas.
4. Uso de metáforas: la metáfora resulta ser la expresión de un dominio de experiencia por medio de otro, diferenciándose de la metonimia en que ésta última es una proyección dentro de mismo campo dominio.(Lakoff, 1993), de este modo la metáfora implica diferentes caminos para tratar las cosas. Por un lado te alejan de una realidad dándote cuenta de otra concepción de ésta, y reforzando el significado introducido en el texto. Las metáforas son persuasivas, ya que mediante un juego de símbolos resaltan el significado, provocando efectos que estructuran los caminos del pensamiento y la acción,
5. Cuantificadores numerales: que lo incorporamos en este apartado desde lo referido por Neyla Pardo (2008), y que implica la utilización de cifras y estadísticas como herramientas

que aportan a la credibilidad del discurso. Existen de diferentes tipos: cuantificadores propios o numerales (cifras por las que se interpreta a los sujetos); Cuantificadores comparativos (cifras que contrastan aspectos de la vida social) y Cuantificadores como argumento de cantidad (cifras que aportan verosimilitud evaluativa de la realidad).

Valores relacionales

1. El primero de estos elementos, modo, no se presenta en una relación directa con las funciones del sujeto, ya que dentro del conjunto de los sujetos se pueden encontrar funciones asociadas a actos de habla como promesas, acusaciones, quejas, etc., los que, sin embargo, no se distinguen solamente por sus características formales sino también por los valores que los receptores asignan a los enunciados de acuerdo a la estructura de éstos y a sus propias suposiciones. Los modos puede ser *declarativos*, donde el sujeto la voz en alto que tiene un destinatario receptor (por ejemplo: “tenemos los mejores precios para usted”), esta relación se complica cuando la relación no es de dos, y por ende hay una parte que no responde solo a los aspectos formales del texto y que hay que conocer, y se aborda mayormente en la fase de la interpretación del mismo. También pueden ser de modo interrogativo o modo imperativo.
2. El segundo aspecto, *modalidad*, se relaciona directamente con el emisor del mensaje, pudiendo darse en dos dimensiones, según la dirección en que se oriente la autoridad de aquel. Estas dimensiones son *modalidad relacional*, si se trata de establecer la autoridad de un participante en relación con otros, y *modalidad expresiva*, si lo que está en juego es la evaluación que hace el emisor de la veracidad o probabilidad de su representación de la realidad. Son precisamente las afirmaciones implícitas de autoridad y las relaciones implícitas de poder las que hacen que la modalidad relacional sea de interés ideológica.
3. Finalmente, los *pronombres*, el uso de los pronombres y el camino que se sigue para escogerlos va ligado a las relaciones de poder y solidaridad, es una forma de utilizar la autoridad, que acentúa la ideología del que habla o escribe en función de diferentes intereses. Podemos, por ejemplo, encontrar el uso del ‘nosotros inclusivo’, el que incluye tanto al destinatario como al emisor. Este uso del pronombre se opone a su uso como ‘nosotros exclusivo’, el que se refiere al emisor en conjunto con una o más personas, pero sin incluir al(los) destinatario(s).

Otros valores: Que harán referencia a como se utilizan los valores conectivos para enlazar diferentes partes de un texto y de este con el contexto intertextual y situacional

1. La estructura a gran escala que hay en un texto: es la estructura argumentativa que todo texto tiene, los titulares y el primer párrafo en oportunidades, poseen todo lo que se

considera más importante, la esencia de la historia. En este sentido, se incorpora como un análisis de la estructura general del discurso, o en palabras de van Dijk, de la superestructura del discurso (van Dijk, 2003).

2. Inter-discursividad y la Intertextualidad: donde en la primera se considera que el texto se construye como un mosaico de citas que pueden estar explícitas o integradas, siendo éste absorción y transformación de otro texto. Mientras que la intertextualidad refiere a que todo enunciado, hablado o escrito, están demarcados por un cambio en el hablante o en el escritor y están orientados retrospectivamente hacia los enunciados de hablantes previos y prospectivamente a enunciados anticipados de hablantes futuros. (Kristevas, 1969). Tanto los enunciados como los textos son inherentemente intertextuales, puesto que están constituidos por elementos de otros textos. Por lo que pasa por interrogarse ¿A que otros discursos remite el discurso de la pobreza?

C. Artesanía local: El Análisis de las racionalidades de gobierno

Por otra parte, se ha propuesto la indagación en lo que denominamos las racionalidades de gobierno. Reconociéndolas, como referimos en el marco teórico como parte de la gubernamentalidad, campo del “deber ser” para las autoridades, considerando los ideales y principios desde los cuales el gobierno plantea su dirección y que adquiere carácter de moral.

Para su estudio, se ha elaborado una herramienta con la cual se propone indagar en los discursos de verdad que dan forma al discurso de gobierno acerca de la pobreza. Por lo que se propondrán las racionalidades de gobierno compuestas por conocimientos, actitudes e ideologías. A los que se accederá desde las proposiciones que presenta el discurso, las que se pueden manifestar de manera explícita, o de modo indirecto.

Los modos indirectos son los presupuestos, los que se asumen como un conjunto de conocimientos culturales tácitos que dan significado al discurso que transmiten conocimientos o creencias que no están afirmadas, sino directamente asumidas como verdaderas por el hablante (van Dijk, 2008).

Desde el instrumento se aprehenderán aquellos conocimientos referidos tanto a los conocimientos del gobierno o asumidos como colectivos del Estado acerca de la pobreza y los pobres

Así también se referirá a las actitudes, proposiciones que dan cuenta de las opiniones socialmente compartidas, que se componen de un conjunto de valoraciones que inciden en las racionalidades de gobierno (van Dijk, 2003) y que se expresan la mayoría de las veces tras los actos de habla, así como también pesquisando las acciones concretas encausadas desde las creencias y valores.

Finalmente están las ideologías, que son las que entrelazan los conocimientos y actitudes, las que se dan cuenta por medio de la presentación de los problemas centrales atribuidos a la pobreza y a los pobres, y los argumentos dados para dicha atribución.

Las creencias, las actitudes y las ideológicas, nos darán cuenta de las características de las racionalidades presentes en el quehacer del gobierno, que como grupo, tiene gran influencia, poder y legitimación para permear el discurso hegemónico sobre la pobreza y los pobres en Chile. Si bien, hemos de comprender estas racionalidades como situadas en un contexto determinado, y por ende, no extrapolables a otros contextos, ni todas ellas prevalentes posteriormente a su contexto de producción, sí nos dan cuenta de formas específicas de racionalidades relevantes al momento de la emisión de los discursos, y que dan cuenta de ejes de toma de decisiones, que direccionan la definición del fenómeno de la pobreza y los modos de comprender “lo pobre”.

De este modo, con este conjunto de herramientas daremos cuenta el modo en que el orden del discurso de la pobreza está determinado por aquello que emerge semánticamente como evidente y explícito (macroproposiciones), los discursos de verdad que le otorga la fuerza de enunciación (conocimientos, actitudes, creencias e ideologías), así como también, del modo en que estos contenidos manifiestos se articulan en función de las relaciones de poder que las constituyen (herramientas del análisis tridimensional) . Siendo a partir de este conjunto de herramientas que se indagó: ¿qué es lo que se propone acerca de la pobreza, su superación y los pobres? ¿Cómo es que se plantear? ¿A que otros discursos se remiten, para que se plantee de este modo?

D. Acerca del procedimiento para el análisis y su sistematización

A nivel procedimental, mediante un reiterativo proceso de lectura y la identificación directa de la recurrencia léxica de pobre y pobreza en cada uno de los mensajes presidenciales se identificaron la macroestructura del discurso y los tópicos y subtemas donde se aborda

particularmente el fenómeno. Para posteriormente con la aplicación de las macroreglas obtener las macroproposiciones acerca de la pobreza para cada mensaje presidencial.

Por otra parte, se identificaron las proposiciones a nivel local dadas acerca del discurso de la pobreza de las que se analizaron sus implicaciones, presupuesto y omisiones.

Posteriormente en los subtemas referentes a pobreza en el mensaje presidencial, se aplicaron las herramientas del análisis tridimensional para identificar los valores experienciales léxicos y sintácticos, tal como también relacionales, particularmente lo que refiere al análisis de actores. Finalmente, de lo anterior se realizó el análisis de las racionalidades de gobierno acerca de la pobreza y los pobres, que recoge el discurso sobre conocimientos culturales, conocimientos políticos subjetivos, las acciones declaradas en el discurso, y las proposiciones valorativas e ideológicas presentes.

Para la sistematización del procedimiento se utilizaron tablas. Esta decisión responde a que los mensajes presidenciales constituyen un corpus extenso que además no sólo refiere a pobreza, motivo por la que las tablas facilitaron el manejo del material. La elaboración de las mismas, se encuentra inspirada en la sugerida por van Dijk (2003) y son incorporadas adjuntas en el anexo de la presente tesis, además de los mensajes presidenciales analizados.

Las tablas donde se sistematizó el análisis son cuatro, las que refieren a un nivel semántico de análisis: La tabla A1 que agrupa las macroproposiciones, la A2, que agrupa los temas vinculados a pobreza en el mensaje y la tabla B donde se incorporan las proposiciones dadas acerca del discurso de la pobreza y sus implicaturas⁵⁴.

Tal como también la tabla C donde se agruparan las cualidades del texto menos evidentes para los hablantes, a lo que referiremos como lo hace van Dijk (2003) a las formas sutiles del discurso. Cuadro en el que por una parte se referirá a las herramientas tomadas del análisis tridimensional (formas locales), y a la identificación de la estructura del discurso presidencial (formas globales). Finalmente se incorpora la tabla D que dará cuenta del análisis de las racionalidades de gobierno, la información de las tablas se anexa en el CD adjunto a la tesis mientras que en el capítulo V se dará cuenta directamente de los resultados.

54 A las macrorporociones van Dijk también las clasifica también como significados globales, porque dan cuenta de un contenido semántico general de texto y agrupa en una tabla con el mismo nombre, mientras que la proposiciones las clasifica como significados locales (2003)

La información de las tablas será situada en relación a su contexto de producción, para la presentación de los resultados, considerando los parámetros dados por Teun van Dijk acerca de los elementos a tener en cuenta en un contexto de producción del discurso político, así como también, los antecedentes referidos a la temática en particular a abordarse en el discurso como temática vinculada a los problemas de pobreza, documentos que forma parte del corpus secundario de la investigación, con lo que se elaboraron los resultados para cada fase de gobierno a analizar correspondiente al capítulo V de la presente investigación.

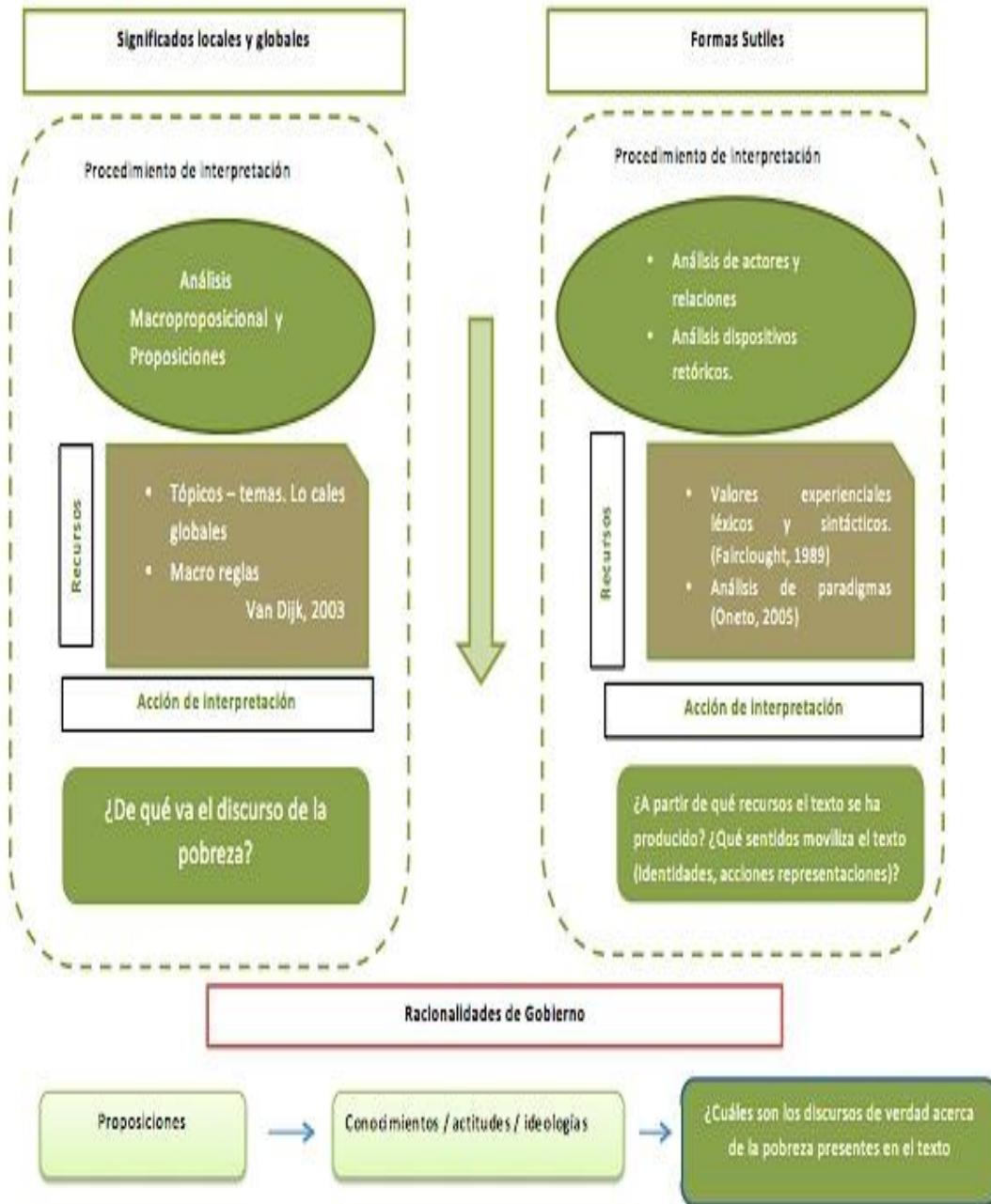
La información comprendida en las tablas sistemáticamente es:

Tabla	Contenido	Nivel de análisis
A1	Macroproposiciones	Formas global nivel semántico
A2	Temas o tópicos vinculados al discurso de la pobreza	Forma global nivel semántico.
B	Proposiciones (Presupuestos e implicaciones)	Forma local nivel semántico.
C	Estructura del discurso. Análisis de los valores léxicos y sintáctico del discurso, experienciales y relacionales	Forma sutiles globales y locales
D	Racionalidades de gobierno	Modelo de situación

Tabla 5: Descripción de Tablas Anexas.

LAS TABLAS DE DATOS SE ENCUENTRAN ADJUNTAS PARA CADA PERIODO EN EL CD DE INFORMACIÓN.

ETAPAS DE INTERPRETACIÓN



V. RESULTADOS

En el presente apartado se dará cuenta de los resultados de la investigación, por medio de cinco subapartados:

- A. **Antecedentes:** Presentación de los antecedentes contextuales del discurso presidencial del 21 de mayo, en los que se hará referencia al contexto político y social de la emisión del discurso, refiriéndonos a las problemáticas más atinentes vinculadas al fenómeno de la pobreza, especialmente las que son abordadas desde los mensajes presidenciales como problemas de pobreza o sobre las que el mensaje presidencial resulta ser una respuesta.

- B. **Análisis de las macroproposiciones:** Nivel semántico del discurso identificado desde proposiciones, macroproposiciones y la macroestructura del discurso presidencial

- C. **Análisis de los actores y relaciones:** En este apartado se analizan las agencias y relaciones presentes en el discurso del 21 de mayo vinculados con los temas de pobreza, desde el análisis de los valores relacionales del discurso.

- D. **Análisis de las formas sutiles:** En lo que se refiere particularmente a los usos léxicos de *pobreza* y *pobre*, y dispositivos retóricos como metáforas y estrategias de argumentación, desde el análisis de los valores experienciales del discurso.

- E. **Racionalidades de Gobierno:** Análisis de las racionalidades de gobierno en torno a la pobreza, su superación y los pobres, que dan cuenta de los discursos de verdad que constituyen el fenómeno.

- F. **Conclusiones** **parciale**

5.1 PRIMER PERIODO: DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO CON EQUIDAD

Este capítulo da cuenta de los resultados correspondientes al primer gobierno democrático posterior a la dictadura militar, presidido por Patricio Aylwin Azocar entre 1990 y 1993. Resulta relevante este periodo ya que es donde se plantea por primera vez la superación de la pobreza como un objetivo de Estado, en un contexto de necesidades profundas de establecimiento de la estabilidad política y económica del país.

Considerando que se ha descrito el procedimiento del análisis y la relevancia de cada una de las partes del mismo, se procederá a describir: el contexto del discurso, emergente principalmente de los temas determinados como prioritarios de los mensajes presidenciales, para posteriormente dar cuenta de las macroproposiciones del discurso de la pobreza, los actores implicados, las principales formas sutiles y las racionalidades de gobierno acerca de pobre, pobreza y superación de la pobreza implicados en el discurso. Lo anterior, considerando que el objetivo de la tesis es indagar en el proceso de significación y problematización de la pobreza y de los pobres por parte del Estado de Chile.

5.1.1 ANTECEDENTES

A. Acerca de patricio Aylwin y el retorno a la democracia concertada

La emergencia del enfrentamiento de la pobreza como tarea de Estado, surge en un contexto muy particular en Chile a principio de 1990, caracterizado por el término de la dictadura militar y el inicio del periodo que se denominó “transición a la democracia” entre 1990 y 1993 (Garretón, 1991, 1999).

Patricio Aylwin (1914-) es hijo primogénito del que fuera ministro de la Corte Suprema de Justicia, Miguel Aylwin Gajardo, y de Laura Azócar abogada de profesión. Fue militante en su

juventud de la Falange Nacional, docente desde 1946 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y del Instituto Nacional, así como también fundador del Partido Demócrata Cristiano [PDC] en 1957. En el año 1970 apoya inicialmente, junto a su partido, la vía socialista presidida por Salvador Allende. Sin embargo, en 1971 como presidente del Senado, se suma a su obstrucción institucional junto a las fuerzas de derecha opositoras al gobierno de la Unidad Popular, pese a que posteriormente el régimen pone en marcha una institucionalidad sin tolerancia a los partidos políticos, confiscando los bienes de su propio partido [PDC], persiguiendo a algunos de sus dirigentes y disolviéndolo finalmente en 1977 (CIDOB, 2011).

En los años 80, con posterioridad al restablecimiento legal de los partidos políticos, Aylwin retoma la presidencia del PDC, liderando la propuesta de término de la dictadura por la vía de las urnas, (CIDOB, 2011), fue parte de la Concertación por el NO (CPPD). Los integrantes de la CPPD deciden la candidatura de Patricio Aylwin a presidente, quien tendría como adversario en las elecciones presidenciales del 14 de diciembre de 1989 al ex ministro de Hacienda Hernán Büchi, a quién ganó con un 55,2%.

De este modo, Aylwin se posiciona discursivamente como el líder político de la integración y la unidad nacional, cuyo objetivo sería consolidar el proceso de democratización del país y pacificar los ánimos de aquellos sectores que pugnan por una revancha en contra de los líderes de la dictadura, por medio de una transición que permitiría respetar el pacto de retorno pacífico a la democracia, de mantener a Pinochet y a su círculo en espacios de poder dentro de la estructura institucional.

Es en este escenario que se asume el retorno de la democracia en Chile como pactada, es decir, que cuenta con un Estado donde miembros del gobierno autoritario cumplen un rol activo en el Estado democrático además de un compromiso del nuevo gobierno de prevalencia de la constitución del 80 y de otros enclaves fijados por la dictadura en el funcionamiento del Estado.

El pacto se acuerda a través del diálogo y compromisos políticos entre las autoridades de la dictadura militar y los que representaban políticamente a la oposición al régimen: la CPPD (Godoy, A. 1999; Moriconi, 2009), e incidió en la relación entre el Estado y la población mediada por leyes que imposibilitan la participación de una parte importante de la población, otorgan un gran poder a

los militares, y a las minorías políticas de derecha dentro del gobierno y el parlamento, respectivamente .

El 11 de marzo de 1990 tiene lugar el traspaso de mando entre Aylwin y Pinochet, momento que lo convertiría en el primer presidente democrático en 17 años y el segundo del PDC en la historia del país. El gobierno estaría conformado por integrantes de los distintos bloques políticos de la Concertación, planteándose abiertamente como un gobierno de transición a la democracia, a la que el propio Aylwin pondría término a fines de 1993.

A nivel legislativo en las elecciones la CPPD obtiene la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados (72 de los 120 escaños) y relativa en el Senado (22 de 46), contemplando la prevalencia dictatorial de 9 senadores designados, acreditando el PDC su lugar como primer partido en el poder con un 26% de los votos y 38 diputados (CIDOB, 2011).

Sin embargo, el escenario del gobierno de Aylwin será complejo en cuanto a la necesidad del fortalecimiento de una democracia que para un grupo no menor de la sociedad es cuestionada, principalmente por el profundo malestar social hacia el Estado heredado de la dictadura militar, población que está en alerta y a la espera de respuestas y vías de solución a la agresión sufrida en tiempos de dictadura, así como a la sensación de un fragmento importante de la misma de disconformidad ante el modo del advenimiento de la democracia (Moulian, 1997).

El gobierno de Aylwin mantendrá la línea político-económica con la que el pinochetismo había ganado popularidad en los sectores más pudientes, con continuidad de las políticas de libre mercado y el impulso a la vitalidad y al crecimiento del sector privado.

Asimismo, desde la posibilidad de los acuerdos el poder militar tomará el control del manejo del terrorismo, la delincuencia y el narcotráfico. El gobierno cambia la doctrina de seguridad interior prevaleciente en dictadura a la seguridad ciudadana, continuando la inversión en seguridad y en abastecimiento de las fuerzas policiales. De este modo, la violencia delictual en el discurso público, pasará a reemplazar la violencia política de los años setenta y ochenta (Oviedo, 2002). En esta línea, en 1993 el gobierno impulsa la creación de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones, servicio especializado del Ministerio del Interior, destinado a analizar las medidas y

creación de políticas en materia de seguridad pública, y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes [CONACE].

Estos nuevos espacios permitirán dar continuidad a algunas medidas de represión y opresión dadas durante la dictadura, focalizadas la mayor de las veces como demostraremos en el cuerpo de población de los pobres, con intervenciones que se presentan a la par que la nueva agenda contra la pobreza.

La CPPD, por su parte, se posicionará en el poder poniendo énfasis en la necesidad de subsanar a corto plazo las diferencias sociales acentuadas por el régimen militar, generando los marcos institucionales para impulsar una administración que se ocupará de los menos favorecidos en un contexto de profundas necesidades, teniendo presente que son justamente los sectores populares más resistentes a la dictadura militar y reacios a la democracia concertada (Moriconi, 2009).

En 1990 la población se encontraba profundamente descapitalizada y sin patrimonio, producto de la escasez de recursos básicos y crisis financieras presentadas durante la dictadura militar (FSP y UPD, 2012). Aylwin asume la presidencia con un 45,1% de la población viviendo en condiciones de pobreza, un 17,4% en indigencia (MIDEPLAN, 2001) y con un 9,2% de la población desempleada (RISALC, 2004).

En cuanto a las acciones de gobierno ante esta situación en el ámbito laboral, siete días después de la elección del presidente Patricio Aylwin Azócar como Presidente la República de Chile, la Central Unitaria de Trabajadores [CUT] y la Confederación de la Producción y del Comercio [CPC] anunciarán públicamente su intención de dialogar y constituir comisiones técnicas conjuntas para el estudio de posibles acuerdos específicos en cuanto a derechos laborales (Morgado, 2006). El 27 de abril de 1990 se adopta el Acuerdo Marco suscrito por la CUT, CPC, y el presidente Patricio Aylwin, junto a sus ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, Hacienda y Trabajo. Así también, se incorporan acciones inmediatas como, por ejemplo, un incremento del salario mínimo de un 24% que beneficia a su vez al 14% de los empleados no calificados (Foxley, 1995), entre múltiples medidas (Morgado, 2006).

Por otra parte, el gobierno tras su eslogan de “Crecimiento con Equidad” (Moriconi, 2009), logra legislar la Reforma Tributaria, incrementando el impuesto a las personas, a las empresas, y al consumo, reduciendo la evasión tributaria en sectores como el agrícola-exportador, y logrando una mayor equidad y la superación de la pobreza al destinar los recursos a políticas sociales.

Según Racsynsky, la estrategia chilena en este periodo tiene dos objetivos: primero, el fortalecimiento de las políticas sectoriales que aseguran un nivel básico para toda la población en cuanto a salud, educación, vivienda, seguridad social, trabajo, y justicia (Racsynsky, 2002) ; y segundo, el desarrollo de programas específicos dirigidos a los sectores pobres y vulnerables, desde los cuales el nuevo gobierno busca apartarse del enfoque asistencialista del régimen militar, centrándose en un accionar dado desde el enfoque de capacidades, y promoviendo una serie de fondos concursables destinados al fortalecimiento de herramientas que los pobres tendrían mercedas impidiéndoles superar la pobreza.

En esta línea, la gestión de Aylwin crea una cartera ministerial que se hará responsable de diseñar y aplicar políticas de desarrollo en los sectores más vulnerables del país, transformándose así la oficina de planificación nacional en el Ministerio de Planificación y Desarrollo [MIDEPLAN]. Además, se crean una serie de nuevas dependencias encargadas de establecer políticas públicas para sectores específicos, tales como el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Comisión Nacional de Medio Ambiente, siendo la idea original institucionalizar la preocupación por estos temas de manera que se sedimentan las problemáticas respectivas en la agenda pública (De la Maza, 2002).

Tras estas orientaciones, en el transcurso del gobierno de Aylwin, se incrementará el gasto en salud, educación y vivienda en más de un 30% de lo destinado en la época anterior, los chilenos aumentaron su nivel de ingresos (especialmente los más pobres), disminuirá la pobreza drásticamente en casi 12 puntos, de 5,2 millones a 3,9 de un total de 13 millones de chilenos (Bengoa, et al., 1997) y la población se plantea abiertamente satisfecha con el funcionamiento del régimen democrático en relación con la posibilidades de libertad de expresión, pese a las

limitaciones del sistema electoral, el poder militar, y la imposibilidad de exigir juicio por las violaciones de los derechos humanos dadas en dictadura (Zañartu, 1993) .

Sin embargo, en el transcurso del gobierno de Aylwin pese a la disminución de la pobreza se incrementarán los niveles de desigualdad en cuanto a ingresos hacia el 1994 (Bengoa, et al., 1997).

En este marco se posiciona a su vez un accionar del gobierno focalizado hacia los grupos de menores recursos. Uno de los grupos destinatarios de las políticas sociales son los micro-empresarios urbanos y los pequeños productores rurales. Para el 1990, los sectores de pobreza son en su mayoría trabajadores asalariados y trabajadores por cuenta propia, con excepción del primer grupo de extrema pobreza, en el que solamente un poco más de la mitad está ocupado. De este modo, la asalarización de los trabajadores no significara necesariamente que estos abandonen las condiciones de pobreza (Bengoa, Valdés y Valdés, 1994).

Así también se posiciona un accionar focalizado en los identificados como de “extrema pobreza” y denominados “vulnerables”, el cual tendrá un especial desarrollo hacia las mujeres y jóvenes.

B. Las políticas hacia la mujeres avances y limitaciones.

Las mujeres, para el año 1990 se enunciarán como grupo prioritario para la acción política, principalmente ante las desigualdades profundas de oportunidades entre hombres y mujeres, que se traducen en malas condiciones de vida, representadas en el acceso a la justicia y en el ingreso al campo laboral

A su vez, Chile tenía los más bajos índices de inserción de la mujer al ámbito laboral en América Latina, lo que se incrementa en los grupos de menores recursos (Meller, 1998), tal como también una desigualdad de salarios en relación a los hombres una vez inserta en el ámbito laboral, y una predominancia de la mujer en la economía familiar, donde para el año 1992 había un 22,9 % de hogares a cargo de mujeres, lo que aumenta en los hogares de escasos recursos (Bengoa, Valdés y Valdés, 1997) .

En este marco, el SERNAM surge ante la necesidad planteada por la sociedad civil, respondiendo a un pacto social y político que buscará combinar reivindicaciones particulares con

las reivindicaciones generales del país tras la lucha contra la dictadura. Sin embargo, la búsqueda de las transformaciones en torno a la equidad entre hombres y mujeres, se dieron en un marco de profundas resistencias.

La élite política pro-dictadura militar aún en el poder, buscará otorgar continuidad a las intervenciones orientadas a la estimulación del lugar de la mujer dado durante la dictadura, un rol de apoyo y legitimación de estas desde su despolitización, y su rol de madres y esposas dentro de la estructura familiar, en un discurso que otorga un papel fundamental a la mujer como protectora de la vida y de la patria (Vera, 2005), desde la base de un esencialismo de una identidad originaria, ya que para el enfoque conservador la complementariedad biológica de los sexos marca unívocamente la programación sociocultural de los roles de identidad que, en el caso de la mujer, deben hacer coincidir femineidad con maternidad y familia (Oyarzún, 1996).

A su vez, la Iglesia Católica se posicionó en alianza con los grupos políticos conservadores en campos como el aborto, la educación sexual, el SIDA y, sobre todo, el tema del divorcio, siendo actor de veto a las reformas y estimulando políticas de realce de la familia como espacio de unidad nacional. Así, durante la transición, se recobra un poder de discurso que recurre a la enseñanza del Vaticano en asuntos de moral evangélica, denotando a la familia como único marco permitido de desempeño de lo femenino (Richard, 2001).

En esta figura, a la par del SERNAM se creará en 1990, en complicidad con el pensamiento del bloque más conservador y con la Iglesia Católica, la Fundación de la Familia, como una institución sin fines de lucro perteneciente al Gabinete de la Primera Dama, que tiene como eje principal a la familia y, como objetivo, mejorar la calidad de vida de las familias de sectores vulnerables de Chile a través de la creación de espacios para el encuentro familiar (Fundación de la Familia, 2013).

La noción de género que abordó el SERNAM será acusada de incitar a la revuelta en un mundo de definiciones sexuales que la moral tradicional cristiana requería mantener puro y natural. Pese a los avances de la institución, entre las que se pueden contar la visibilización de la violencia contra la mujer, o los problemas de las jefas de hogar, etc., el aborto y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos quedarán fuera de las líneas programáticas del gobierno

(Richard, 2001), no pudiéndose desvincular el trabajo del SERNAM del registro dominante de la Democracia Cristiana (Richard, 2001), encontrándose a su vez con una importante presión desde los sectores de la derecha, reticentes a los abordajes feministas de género y sexualidad (Franco, 2003).

La resistencia ante la agenda feminista, instaurará en el SERNAM un enfoque de políticas y estrategias que reedifica las nociones de mujer-madre y mujer-familia, y que tiende a excluir los aportes que no comulgaban con los idearios de la familia nuclear, patriarcal y heterosexual (Morán, 2013), propiciando desde sus programas una continuidad del rol mujer-madre en el espacio privado de la familia, y con ello una visión de la emancipación femenina adosada al desarrollo de la estructura familiar tradicional.

C. La medidas para las juventud, desafío para la democracia

Por otra parte, en el gobierno de Aylwin se comienzan a desarrollar políticas destinadas principalmente a las personas que tienen entre 15 a 29 años, los jóvenes. El sentido de la focalización responde principalmente a que en 1990, solo 32,7% de los jóvenes en mayoría de edad trabaja, lo cual presenta una gran carencia en cuanto a formación, con una alta deserción escolar y mala calidad en su educación (especialmente en las comunas más pobres). Así también, los jóvenes de escasos recursos serán el grupo etario identificado como más involucrado en actos de delincuencia y terrorismo, lo que para el Estado se planteará como comportamientos autonómicos y rebeldes (MIDEPLAN, 1992).

En 1990, los jóvenes son los que representan el malestar social y dan cuenta de parte del costo que tendría la dictadura en las poblaciones, dejando a miles en las calles “pateando piedras”. Estos habían crecido durante 16 años en medio de la represión, con presencia y participación de algunos en los enfrentamientos políticos que se dieron fuertemente en las poblaciones más pobres de las ciudades del país.

Los jóvenes se mostrarán escépticos ante la democracia concertada, desconfiados de la estructura partidista del poder y dispuestos, en muchos casos, a seguir luchando por dismantelar un sistema económico y político que parece querer asentarse (INJ, 1994), y que para muchos de ellos no representa las reivindicaciones esperadas del retorno a la democracia. Prueba de lo

anterior, se muestra en su actitud apática hacia el sistema formal de participación social que posicionó a la democracia concertada.

En este marco, se llega a temer que dichos niveles de exclusión alimenten prácticas juveniles de violencia política en contextos de la emergente democracia, y se generan en el transcurso del gobierno de Aylwin un conjunto de ofertas programáticas especialmente dirigidas a los jóvenes, planteándose como inclusivas para la participación de los grupos sociales más marginados del sistema.

Asimismo, el Estado emergente de los 90 dirigirá una parte importante de las políticas de seguridad ciudadana hacia las juventudes de escasos recursos, como respuesta a la violencia delictual a nivel nacional, siendo visibilizados estos como potenciales o directamente “delincuentes” (Bonney, González y Favreau, 2002).

De este modo, los jóvenes y, en especial aquellos de menores recursos, son un grupo que a la vez de presentarse en situación de riesgo, se plantean en sí mismos como un riesgo para el sistema social emergente. Justificando así un accionar desde la política social que por una parte se propone por objetivo la equidad, en paralelo a la emergencia de políticas de seguridad de control y represión, donde ambas sugieren como blanco de acción privilegiado a los jóvenes en situación de pobreza

5.1.2 MACROPROPOSICIONES DEL DISCURSO

A nivel macro-estructural, en los cuatro discursos correspondientes al periodo presidencial de Patricio Aylwin, la pobreza resulta ser un tema fundamental en la agenda de gobierno, descrito como urgente a abordar para la preservación de la estabilidad social y política del país desde el primer mensaje presidencial, donde su superación se plantea por medio de la integración al desarrollo económico de los grupos sociales en condiciones de pobreza.

En esta línea, se manifiesta la relevancia de las políticas destinadas a la superación de la pobreza para la prevalencia de la democracia, y para el logro de la estabilidad nacional tanto económica como política. Evaluándose en el discurso de 1993 como exitoso el quehacer por esta

vía, pero con la necesidad de continuidad en el posterior mandato dada las malas condiciones de vida prevalecientes pese a las acciones realizadas en la línea de la superación de las condiciones de inequidad y de pobreza. De este modo, se perfila el accionar para el enfrentamiento de la pobreza como parte fundamental de la estrategia implementada por el primer gobierno concertacionista de crecimiento económico con equidad, como necesario para la prevalencia de la estabilidad económica y la democracia en el país, como queda en evidencia en las macroproposiciones de los discursos referentes a pobreza (tabla 6).

Macro-proposiciones Generales Del discurso de la Pobreza
1990- Es necesario una pronta intervención del Estado en el ámbito laboral, vivienda, salud, educación, y condiciones de pobreza, porque es un riesgo para la estabilidad social y político del país la mantención de las negativas situaciones en las condiciones de vida de la población.
1991-El gobierno busca soluciones más equitativas para que los más postergados superen sus situaciones de emergencia y mejoren sus condiciones de vida, previniendo la delincuencia e integrándolos al desarrollo.
1992- El crecimiento por sí solo no basta para superar pobreza, por eso el gobierno ha asumido como primordial el accionar en ámbito laboral, y en las áreas de salud, educación, vivienda, integración al desarrollo y solidaridad.
1993- Chile está en una senda de crecimiento con equidad que le ha permitido una mejora en las condiciones de vida de los más pobres, pero necesita continuidad en la tarea para la prevalencia del éxito.

Tabla 6: Macroproposiciones (1990-1993).

Particularmente, en cuanto a la recurrencia léxica de “pobre” y “pobreza” en los temas en los que se enuncia mayormente el fenómeno de la pobreza, será al hacer referencia a las políticas de equidad en el discurso del 1990 y del 1992, y de justicia social en el discurso de 1991 y de 1993, tal como también al referirse a políticas laborales, y en particular a lo que denominará “políticas frente la pobreza”, que desde el año 1992 serán referidas como políticas de solidaridad. Así también aludirá a la pobreza desde el año 1991, al abordar los temas vinculados al crecimiento económico, desde lo que denominará como subtema, “integración al desarrollo”.

A nivel general, con el transcurso de los años los temas vinculados a la pobreza van adquiriendo protagonismo en el discurso presidencial, ante temas como la Reconciliación Nacional y la Consolidación de la Democracia. En 1990 la pobreza es un subtema del IV tópico: “Hacia una sociedad más equitativa”; y de “El camino al desarrollo” (C1990), pasando a ser tópicos generales

en el 1991, donde se enuncia tras los títulos “III Crecimiento y desarrollo equitativo”, y “IV justicia social e integración nacional”. Así, desde el año 1991 se vincula a las acciones tendientes al enfrentamiento de la pobreza con la emergente área de acción de las “políticas de Seguridad Ciudadana” (C1991), presentándose la pobreza como antecedente de la delincuencia

De este modo las acciones del Estado vinculadas a la pobreza se enunciarán relacionadas principalmente a cuatro hábitos: las políticas sociales, las políticas de integración al desarrollo, las políticas generales de crecimiento económico, y finalmente, las políticas de seguridad ciudadana (Anexo, A2)

5.1.3 ANÁLISIS DE LOS ACTORES Y RELACIONES

Desde los resultados de las macro-estructuras semánticas, identificamos en el discurso tópicos principales vinculados a la pobreza y a los pobres. En cada tema hay involucrados, actores y relaciones en los que nos parece importante indagar, considerando que el discurso del gobierno es un proceso que esta socialmente condicionado y que refiere a otras prácticas de la sociedad no lingüísticas donde se desarrolla la interacción (Fairclough, 1989).

El gobierno como actor social produce representaciones de las prácticas tal como también representan reflexivamente desde las propias las demás, incorporándolas en su accionar (Chouliaraki y Fairclough, 1999). Lo que no es menor si se considera que su percepción incide de forma sustancial en el modo de generar significados comunes acerca de los problemas sociales en Chile por la posición de poder que este detenta.

Así, el gobierno, desde su reinterpretación de las prácticas sociales tanto propias como de otros actores, genera discursos dominantes, los cuales resultan relevantes de pesquisar en relación con las demás variedades discursivas producidas en cada contexto situacional, que posicionarán ciertas formas de decir, actuar y creer acerca de la pobreza en la sociedad, como modos hegemónicos, invisibilizando otras, configurando así modos de comprensión del fenómeno.

A- Relaciones Laborales y Hegemonía Empresarial

El ámbito laboral es el primer tópico abordado a la hora de referirse a las políticas de equidad en 1990, y es tratado en todos los discursos presidenciales. El modo de describir las acciones que se han de desarrollar en el área, será por medio de la referencia a la necesidad del logro de la justicia social, que en este caso remitirá directamente al ámbito laboral (B23:1990). El discurso apuntará a la necesidad de mayor justicia social como un problema vinculado, por una parte, al riesgo de la prevalencia de la conflictividad en las relaciones laborales como elemento perturbador de la estabilidad política nacional y el crecimiento económico y, por otro, en lo referido directamente a la injusticia hacia los trabajadores, en cuanto a la distribución de los recursos provenientes del desarrollo económico.

Si bien en el discurso se reconocerá la urgencia del problema, no se identificarán las responsabilidades en cuanto a agentes involucrados en la prevalencia de las malas condiciones laborales. Lo que queda en evidencia desde las formas sutiles en la siguiente cita, donde la referencia al problema fue por medio de una frase pasiva, omitiendo agencias involucradas en el mantenimiento de la inequidad, borrando al sujeto de la oración, de modo declarativo y en tercera persona.

Repugna a la conciencia la visión de una sociedad que es capaz de prosperar mientras mantiene en su seno desigualdades sociales tan profundas como las existentes en nuestro país. Ciertamente en los últimos años Chile experimentó un crecimiento económico importante, pero los frutos de ese crecimiento se concentraron en unos pocos, sin beneficiar a los trabajadores ni a la multitud de compatriotas que viven en situación de pobreza (B5:1991).

En cuanto a la identificación de la carencia de recursos de los trabajadores, se describirán al declarar las acciones dadas desde la aprobación de la Ley Marco.

En conformidad al referido Acuerdo Marco, se ha elevado el salario mínimo a 26 mil pesos. En materia provisional, se ha decidido incrementar las pensiones mínimas y asistenciales en un 10,6 % adicional, al momento que corresponda el próximo reajuste de pensiones, lo que beneficiará a tres cuartas partes de los pensionados de Chile. Asimismo, propondremos complementar las asignaciones familiares de los trabajadores que ganan menos de 70 mil pesos y elevar el subsidio único familiar a 1.100 pesos (B28:1990)

Sin embargo, resulta interesante el modo en que articula la relación entre pobres y

trabajadores. Desde las formas sutiles observamos, que en el discurso se tenderá a no enunciar nunca a los trabajadores como pobres, pero sí a describir, por medio de eufemismos, su situación de carencia de recursos.

La paz social y la justicia exigen que las relaciones entre trabajadores y empresarios se desarrollen sobre bases de equidad y de cooperación, que las leyes sociales garanticen los derechos esenciales de los trabajadores, y que esos derechos sean efectivamente respetados, y que las políticas de remuneraciones compatibilicen adecuadamente la debida satisfacción de sus necesidades humanas esenciales con las posibilidades de la economía (B 38:1992)

En el ámbito laboral, el rol que se adjudicará el gobierno en el discurso será de mediador, los actores descritos como con agencia explícita en el problema serán, los trabajadores (y como su representante, la Central Unitaria de Trabajadores [CUT]) y los empresarios (y como su representante, la Confederación de la Producción y el Comercio [CPC]), (C1990).

En el ámbito de las relaciones laborales, nos guía un criterio básico: lograr los mayores acuerdos posibles con el sector sindical y el sector empresarial, a fin de concordar permanentemente las orientaciones fundamentales relativas a cambios en la legislación laboral (B29:1990).

Como da cuenta la cita, la agencia del Estado en este ámbito será limitada a la posibilidad de generar cambios y circunscrita a propiciar espacios de encuentro entre empresarios y trabajadores, siendo el acuerdo lo que se enuncia como objetivo de política laboral, posible en el espacio de confluencia relacional entre Estado, sector sindical y sector empresarial.

Pese a declarar la relevancia de ambos actores, la referencia que realizará Aylwin de los empresarios será protegiendo el espacio de la empresa como el lugar donde se determinan los acuerdos, y sus posibilidades dadas desde las necesidades del mercado. Ejemplo de ello, es que al referirse a contratos colectivos, a modo declarativo, explicita su deseo como mediador del proceso, de una legislación favorable a los trabajadores, pero lo suaviza descentrando su posición al referirse en segundo término a “la voluntad de las partes”, por medio del uso de una anáfora de sustitución del sujeto, y estableciendo su función de protección hacia la empresa, enfatizando el poder de las empresas por medio de uso de déicticos espaciales como “lugar”, por medio de la utilización de hipérbolos como “soberanía” y “fundamentales”. De este modo, el discurso tiene una serie de usos de eufemismos para referirse a los empresarios y omisiones de agencias en cuanto a dar cuenta de

su responsabilidad en la injusticia social.

Para ello deberá ampliarse la capacidad de negociación a las federaciones y confederaciones, además de los sindicatos de base, según la voluntad de las partes y protegiendo en todo caso la soberanía de la empresa como el lugar donde deben tomarse las decisiones fundamentales (C1993).

A su vez, se describirá en contraposición al acuerdo la huelga y con ello se alude a la acción desarrollada directamente por los trabajadores, en la cual, la disminución de las huelgas será atribuida a una cualidad de madurez y responsabilidad de los trabajadores (C1993). Lo anterior, por una parte, implica una valoración de las huelgas como acciones inmaduras por parte de los trabajadores con anterioridad, y de forma irresponsable, no haciendo referencia en el discurso a las responsabilidades de los empresarios en las condiciones dadas para que se realicen huelgas, omitiendo su agencia al referirse a aquellas acciones desarrolladas por estos que imposibilitan directamente los acuerdos

Las relaciones laborales se han desarrollado positivamente: el año último, menos del 10% de las negociaciones colectivas terminaron en huelga. Preocupa al Gobierno la situación de ciertos sectores de trabajadores que tienen escasa capacidad de negociación, como, por ejemplo, los del comercio, los de temporada y los forestales (C1992).

Se atribuirá una característica de los trabajadores con bajos salarios como improductivos, proponiendo un cuestionamiento en cuanto al incremento del salario en función del incremento de su productividad, lo que implica que el alza no es referida necesariamente como una condición de justicia, sino que respondería a un compromiso de mayor productividad por parte de los trabajadores.

Estamos comprometidos con una mejoría en las condiciones de vida de los asalariados y de la gente modesta de este país. Pero todo chileno sabe que los aumentos de salarios tienen que guardar relación con los incrementos de producción y productividad. Si los sueldos y salarios crecen desmedidamente, las alzas mayores de los precios terminarán reduciendo su poder de compra. (B3:1991)

Así también, el presidente enuncia tener agencia como fiscalizador del cumplimiento de las normas laborales, refiriendo a que no se está cumpliendo la normativa y, por ende, la necesidad de una mayor fiscalización. Sin embargo, se suaviza la responsabilidad del empresariado involucrando

de igual modo en el incumplimiento a empresarios y trabajadores, como queda de manifiesto en la siguiente cita.

Sin embargo, la mejor legislación laboral es letra muerta o inútil si no se cumple. Conscientes de los serios déficits existentes en esta materia, reforzaremos la función propia del Estado de fiscalizar la legislación laboral en todos sus aspectos [...] Llamamos a empresarios y trabajadores a colaborar en estas actividades fiscalizadoras, pues está en el interés de todos que se cumplan con éxito (C1990).

En este sentido, el discurso acerca de los problemas en el espacio laboral se plantea con múltiples necesidades, donde se hace referencia a los actores en igualdad de condiciones y dependiendo directamente de las voluntades de cada uno de ellos por llegar a un acuerdo. Así, tras las decisiones que refieren a la mejora de las condiciones de los trabajadores, se soslayan las relaciones de poder que favorecen a los empresarios por encima de los trabajadores en el momento del discurso.

Sumado a lo anterior, los empresarios no sólo se caracterizan como actores relevantes en el ámbito laboral, sino también como necesarios para el logro de los objetivos de gobierno. El Presidente enuncia la necesidad de respuesta de este actor, refiriéndose metafóricamente a la labor del empresariado como quien “recoge los desafíos”, que da cuenta de la elaboración de un “nosotros” inclusivo del Estado y del empresariado.

Todo el esfuerzo del Gobierno sería vano en ausencia de una respuesta empresarial dinámica, que recoja los desafíos que enfrentamos (B27:1991).

Por otra parte, otro actor referido en el discurso como fundamental para la toma de decisiones en el ámbito laboral es el Parlamento, con la aprobación de leyes laborales. En el transcurso del año 1991, hará un llamado explícito a los parlamentarios diferenciándose entre un nosotros gobierno y ellos parlamento, la relevancia de los segundos en la aprobación de las leyes pendientes que se encuentran en tramitación del Senado, declarándose tras el uso de un vocabulario formal el lugar de poder que tiene en relación con los cambios en ámbito legal (B22:1991). Si bien habrá una serie de leyes aprobadas en el transcurso del gobierno de Aylwin, quedarán temas relevantes pendientes de ser resueltos, dando cuenta así de la limitación de la agencia del gobierno y su división con relación al Parlamento.

Están pendientes, para despacho del Honorable Congreso, entre otros proyectos de leyes en materia laboral, el que regula el contrato individual de trabajo y la judicatura laboral; uno sobre asociaciones de funcionarios del sector público; el que dispone la restitución de bienes a organizaciones sindicales, y el que mejora la cobertura del subsidio de maternidad (C1993).

Pese a lo anterior mencionado, la mayor cantidad de procesos relacionales explicitados en el Discurso se refieren a los trabajadores, siendo escasa la alusión a las acciones y agencias dadas por el empresariado en la materia. De este modo, promueve la posibilidad de desarrollar las reformas laborales en su completitud, supeditándolo al orden económico que el pinochetismo había establecido de primacía empresarial y omitiendo su estatus dentro de las relaciones de poder presente entre los actores, a la vez que entregando una imagen de los trabajadores como colaboradores en el proceso, y reforzando la idea que únicamente tras esta voluntad política será posible la apertura a los acuerdos para la mejora de las condiciones laborales.

En este sentido el Discurso cumple una función protectora hacia el empresariado, omitiendo su agencia en el logro de la mejora de las condiciones laborales y estableciendo discursivamente la posición del gobierno a favor de su hegemonía como espacio de negociación empresarial, enfatizando su rol de aliado para con el Estado en el cumplimiento de objetivos nacionales.

B- El Estado y garantía de derechos

Junto con la relevancia de los acuerdos en cuanto a condiciones laborales, el presidente Aylwin declarará como fundamental para el logro de la equidad garantizar ciertos mínimos de derecho para parte importante de la población con relación a salud, vivienda, y educación, así como también acciones directamente orientadas a la superación de la pobreza, por lo que las denominará “políticas de solidaridad y de integración al desarrollo”.

El gobierno se plantea como capacidad de agencia en procesos materiales o acciones, casi exclusivamente referidas a la mejora de las condiciones de vida de la población, el logro de mayor equidad y la superación de la pobreza, por medio de tres ámbitos de gestión que se suman a su labor de mediador en justicia laboral. Primero, la intervención en las áreas de política social de vivienda, educación y salud, áreas que se sumarán a las acciones de justicia social desde el año

1991; segundo, lo que denominaré las “políticas de solidaridad hacia grupos vulnerables”; tercero, las acciones dadas a lo que se referirá como “políticas de integración al desarrollo” (B11:1992).

En este marco, en el discurso del 1990 se enuncia la tarea del enfrentamiento de la pobreza como un nuevo campo de acción de las políticas sociales, sobre las que declarará la creación del Ministerio de Planificación Nacional (B12:1990) y el Fondo Solidario de Inversión Social (B13:1990).

En el discurso de 1990 se explicitarán las malas condiciones de la cobertura de servicios sociales de salud (B31, 1990), educación (B4, 1990) y vivienda (B32, 1990), y se enfatizará en la necesidad urgente de mejorar estos aspectos, tanto en cobertura como en calidad hacia toda la población, pero especialmente hacia los más pobres, áreas en la que el gobierno se declarará con una agenda positiva para el cambio.

En políticas de vivienda, el gobierno determina como prioritaria la cobertura en vivienda antes que mejora de la calidad, lo que es referido por medio de un eufemismo, que implica un reconocimiento explícito de la parcialidad de la solución brindada por el Estado al problema en el momento del discurso, lo que en 1993 se evaluará positivamente.

Las restricciones de recursos y la urgencia que afecta a los sectores de menores ingresos y en extrema pobreza han llevado a privilegiar, dentro de ese Programa de Emergencia, la amplitud de la cobertura por sobre el carácter más definitivo de la solución (B5, 1990).

En este contexto se enuncia como actor a las personas receptoras de las políticas de vivienda, con las que el gobierno declara encontrarse en contacto y diálogo, y el accionar social se describe respondiendo más bien a una demanda social

Merece destacarse especialmente la política de permanente contacto y diálogo que el Ministerio de Vivienda ha practicado con los aspirantes a ayuda del Estado para la solución de su problema habitacional. Esto ha permitido ir satisfaciendo esas necesidades de manera ordenada, mediante el acceso de los interesados a los programas (B20:1992).

Por otra parte, en el Discurso se denuncia la condición de segregación espacial en el que vive parte de la población de menores recursos y exposición a situaciones de riesgo vinculadas con habitar zonas propensas a desastres naturales (crecidas de ríos, aluviones, etc.), acerca de lo que el

gobierno se enuncia como agencia positiva de cambio de esta situación mediante el diseño de las ciudades, en lo que definirá como un "hacer ciudad" desde el marco de las mejoras de condiciones de vida de la población (B55:1993).

Lo anterior muestra que, en cuanto a vivienda y urbanismo, el gobierno declara explícitamente una situación de carencia extrema por parte de los grupos de menores recursos expuestos a riesgos de vida, así como limitaciones por parte del Estado en cuanto a capacidad de respuesta ante la demanda social, por lo que enuncia resoluciones parciales desde las políticas implantadas, que en el contexto resultan ser respuestas urgentes a una realidad con carencias profundas.

Por otro lado, en cuanto a educación, Aylwin enuncia la necesidad del mejoramiento de la calidad e infraestructura, en lo que declara una gran inversión, junto con la provisión de otros servicios adicionales extra educativos, como la alimentación de los niños de escasos recursos en las escuelas, que da cuenta del ámbito de necesidades de la población (B17:1992). El gobierno se plantea con agencia para mejorar el currículum de la enseñanza en función de volverla más adecuada para preparar a los niños y jóvenes para los requerimientos del trabajo y de la educación superior (B18, 1992). Cabe destacar la centralidad del discurso en las condiciones de carencia presentadas en la educación básica y media, tal como también, la omisión de la agencia de los padres y madres en los procesos educativos de los niños y jóvenes como agentes intervinientes.

En cuanto a salud, la agencia de gobierno apuntará a cubrir las grandes necesidades en cobertura y calidad de servicios brindados por el servicio público, explicita en el discurso las grandes carencias dadas en este ámbito, y que no cubren las necesidades mínimas de la población. Declarando que el problema no solamente afecta a los grupos de menores recursos, sino a la sociedad chilena en su conjunto (C 1990).

Avanzar hacia una sociedad equitativa exige progresar en hacer efectivo el derecho a la salud de todo chileno. Corresponde al Estado garantizar a todos el acceso a una atención digna, oportuna y eficiente, y cautelar la existencia de condiciones que mejoren la calidad de vida de la población (B31, 1990).

Cabe destacar que en plano de la salud se enuncia también la agencia del Estado en la línea

de prevención de epidemias como el cólera o fiebre tifoidea (B22, 1993), expresando así las condiciones de insalubridad en la que se encontraba viviendo parte de la población. Asimismo, se declaran acciones tendientes a la prevención, protección y capacitación en salud de la población y, con ello, la creación de una intervención en salud que busca incorporar a la comunidad en la promoción de la vida saludable (C1990), planteando como eje central la responsabilidad social en la prevención de afecciones. Nuevamente en el discurso se tiende a enunciar como única agencia al gobierno y a los beneficiarios de la política solo como destinatarios de las políticas.

En relación a estas materias, otro actor relevante es el Parlamento, sobre el cual se explicita la resistencia a la implementación de ciertas acciones, especialmente en lo referente a cambios legislativos en políticas de educación. Patricio Aylwin en 1992 declara que hay proyectos de ley en política educativa, enviados en los últimos días de la dictadura, sobre los cuales demanda la necesidad de ser revisados prontamente por el Parlamento, como la Ley Orgánica de Enseñanza por sus vacíos y omisiones (B26:1992). Sin embargo, hacia el año 1993, argumenta el aplazamiento de esto, exponiendo como razón la necesidad de otras medidas más urgentes a resolver (C: 1993).

Hace algunos meses el Gobierno envió también a la Cámara un proyecto amplio de modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, como una manera de perfeccionar el marco de regulaciones públicas en educación, en todos sus niveles e incluyendo la educación parvularia. El conjunto de las materias involucradas deben ser, por su trascendencia y complejidad, detenidamente estudiadas en el Congreso, siendo indispensable alcanzar un amplio consenso en una materia de vital importancia para el futuro del país. Por otra parte, existen algunas materias, referidas a la educación superior, cuya resolución es necesario alcanzar a corto plazo. Por tal motivo, el Ejecutivo acordó no renovar, por ahora, la urgencia al proyecto que modifica la LOCE y enviará próximamente al Congreso un nuevo proyecto de ley referido exclusivamente a la educación superior, con el objeto de que pueda ser despachado en un plazo menor (C1993).

Esta declaración del 1993, demuestra una argumentación que tiende a la protección del Congreso y sus procesos de toma de decisiones así como la acreditación por parte del gobierno, de lo recomendable del aplazamiento de la modificación de la ley de Educación, representando un manejo mediático de un impedimento por parte del Parlamento de legislar a favor de la modificación de la LOCE, y la necesidad de reflejar por parte del gobierno un dominio en relación a la materia públicamente.

De este modo, la agencia es atribuida principalmente al gobierno con relación a la amplitud

de cambios desarrollados en política social y la gran cantidad de avances declarados en el discurso en la reconstrucción de la política social, pero el discurso plantea la relevancia del Parlamento en la aprobación de la legislación y su negativa en el Congreso para legislar en algunas iniciativas sociales que inciden directamente en la mejora de las condiciones de vida de parte importante de la población, la cual vive en condiciones de pobreza.

A su vez, la función de gobierno hacia los más pobres será referida de modo prioritario en el Discurso de 1990 como “el pago de la deuda social contraída con los más pobres” (B10, 1990) que el Estado tiene. Declarando la función del Estado como reparadora de servicios sociales e implementación de políticas, que en la dictadura militar fueron postergadas para una parte de la población, tema en el que se determinará el parámetro de éxito de las medidas según los logros dados en estas materias en la Unidad Popular [UP].

Los últimos dieciséis años han significado un serio retroceso en la situación de los más pobres. En cada recesión, los sectores de menores ingresos sufrieron la desocupación y la caída de sus remuneraciones (...), como asimismo los efectos de un drástico deterioro en el apoyo estatal a los programas sociales. En 1988, el gasto social público por habitante era un 13% inferior al alcanzado en 1970. Esta insuficiencia global es lo que ha motivado nuestra crítica (C1990).

Sin embargo, hacia 1991, se vuelve a enunciar la idea de pago de la deuda, pero esta vez se planteará que los pobres son los deudores de distintos servicios, encontrándose en calidad de “morosos” en cuentas de agua y créditos de vivienda, deudas sobre las que el Estado se propone con agencia para asumir ante la imposibilidad de hacerlo por parte de los más pobres (B13:1991). Cambiando así el significado de la relación establecida entre el Estado y los más pobres a través de la idea de pago de la deuda.

En el mismo año, se enuncia en el discurso una argumentación de este accionar, dejando en evidencia que hay en el contexto discursivo grupos sociales que cuestionan el pago de las deudas por parte del gobierno.

Se dispuso lo que se llamó la “renegociación de la deuda vencida de los pobres”, que permitió a más de 91 mil familias solucionar sus problemas de deudas morosas de los servicios de la luz y agua potable, muchas veces cortados, y a más de 300 mil pequeños propietarios regularizar su situación de contribuyentes de bienes raíces. Y tal acción no constituye un simple “perdonazo”. Se trata de buscar soluciones de equidad que hagan posible, a los sectores más postergados, superar situaciones de emergencia y avanzar hacia mejores condiciones de vida (C1991).

Tras la idea de pago de la deuda en el segundo discurso, se resta de la agencia del gobierno en su deber con el grupo social beneficiario con relación a un pasado en deuda, y se adscribe mayormente en función principalmente de una acción que cubre la deuda económica como representante de estos ante las empresas, como acción asistencial, donde a diferencia del primer discurso, son los pobres los que se encuentran en deuda con la sociedad y no la sociedad con los pobres, como se había planteado en el mensaje del año anterior.

Por otra parte, en el discurso se hará referencia a políticas dirigidas a grupos vulnerables y de solidaridad, ante lo que el gobierno se declarará con agencia activa positiva de gestión, además de declarar intervenciones destinadas a la implementación de políticas de integración al desarrollo de los identificados como pobres o grupos vulnerables, que resulta fundamental en tanto que la focalización representa a aquellos sujetos dignos de intervención directa para la superación de la pobreza por parte del gobierno.

El Gobierno ha definido su política hacia la pobreza a través del concepto de integración al desarrollo, que busca enfrentarla en todas sus dimensiones, lo cual exige una coordinación de Ministerios, servicios y reparticiones. Nuestro propósito es superar el asistencialismo estatal, alentando la participación de los afectados en la búsqueda de soluciones y estimulando el desarrollo de la pequeña y microempresa como los mejores caminos para reducirla. A la vez, estamos dirigiendo esfuerzos especiales hacia los grupos más desvalidos: las mujeres pobres jefas de hogar, los jóvenes y los ancianos (B7: 1991).

En cuanto a las políticas que denominará de solidaridad, el Presidente declara la necesidad de que el Estado asuma una responsabilidad especial con los que denomina grupos vulnerables (B28:1992). La acción del Estado se argumenta desde la gravedad declarada de las condiciones de los servicios sociales hacia estos, enunciando la destinación de gran cantidad de recursos fiscales para cubrir sus necesidades, provenientes de la aprobación de la Reforma Tributaria (B6: 1991).

Por otra parte, se declarará en el discurso que este deber del Estado con los más pobres era asumido tradicionalmente por instituciones privadas otorgando asistencia y cuidados a estos grupos. Acerca de lo cual, desde las formas sutiles del discurso, podemos identificar que en la declaración la frase expresa la generosidad se traduce en forma del financiamiento de las iniciativas que es privada en su mayoría y la acción de aportes o subvenciones del Estado, que es referida como

una acción secundaria. De este modo la agencia principal en cuanto a políticas de solidaridad es otorgada a las instituciones sin fines de lucro que cubren a la fecha esta demanda social.

Tradicionalmente, la atención que estos sectores necesitan ha estado a cargo de la asistencia y generosidad privadas. Hay muchas instituciones, de inspiración religiosa o de otra naturaleza, que, a lo largo del país, consagran valiosos esfuerzos a cuidar a los ancianos, a los menores en situación irregular, a los minusválidos, a los alcohólicos, a los enfermos y a otros sectores desprotegidos de nuestra sociedad. La mayoría de ellas se financian con donaciones de particulares y aportes o subvenciones del Estado (B29:1992).

De este modo las organizaciones no gubernamentales (ONG) son actores que se identifican en el discurso como en coherencia con la línea de acción del gobierno, como hacedoras de tareas de asistencia en el área (B24:1992). Sin embargo, se enuncia la adscripción del Estado a la "Declaración Mundial sobre Supervivencia, Protección y Desarrollo del Niño"(B30:1992), declarando así la relevancia de fijar parámetros de medidas de la acción social desde el Estado, siguiendo lineamientos dados desde organismos internacionales, a modo de situar la acción del gobierno como quien vela por la protección de los derechos pese a la externalización de la acción social dada desde las ONG's.

En este marco, el Estado enuncia la realización de una serie de acciones destinadas a los grupos vulnerables como nuevo ámbito de intervención del Estado democrático, siendo primera prioridad las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores, pero luego sumándose los indígenas e incapacitados. Dada las particularidades de cada grupo social, revisaremos brevemente la percepción de estos grupos en el discurso presidencial y la relación que se plantea entre estos y el Estado, para posteriormente referirnos al accionar de la intervención para la integración al desarrollo.

A. La integración de los jóvenes y niños.

En cuanto a los jóvenes, estos son actores que se enuncian al margen del desarrollo y de escasa participación en la sociedad y en la democracia, desde ello, en un primer momento del discurso se otorga un gran énfasis a la necesidad del incremento de la participación de este grupo.

Se trata, en este caso, de crear las condiciones para que los jóvenes conquisten un espacio importante en el sistema democrático, terminando con su situación de marginalidad y exclusión, e incorporándose de lleno a la vida económica, social, cultural y política del país (B33: 1990)

Los jóvenes, así como los niños son descritos como los primeros afectados por las carencias en educación, enunciando su calidad de grupo prioritario para el Estado, a los que se destinará las políticas en esta área (B10: 1990).

En cuanto a la niñez, el Estado se adjudica una agencia en relación con los niños de escasos recursos a través de sus políticas educativas, que por una parte apuntarán a la mejora de la calidad de la educación, así como también a la cobertura de necesidades básicas como la alimentación (B17:1992).

Por su parte, en el tercer año de gobierno, el presidente Aylwin se referirá a los jóvenes de escasos recursos caracterizándolos con cualidades negativas como grupo excluido, desorientado, con falta de fe y desaliento(B33:1992). Planteándose como medio de intervención en este grupo social la educación, la cual no solo se orienta al bienestar de los jóvenes, sino que también sería una herramienta de desarrollo de país, donde la educación de este grupo permitiría su desarrollo, y desde ello un buen cauce de la democracia en Chile

No habrá una sociedad democrática y moderna en Chile si desde ahora no formamos y preparamos para ello a las nuevas generaciones, y si no damos las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad a todos nuestros niños y jóvenes, los hoy privilegiados y los hoy desposeídos. Ambos compartirán el Chile del siglo XXI y aportarán positivamente al desarrollo del país si reciben una educación que les permita comprender y participar en la sociedad moderna y democrática (B10: 1990).

De este modo, la agencia del Estado en relación a los jóvenes y niños como grupos más desposeídos, se vincula a los objetivos de estabilidad política y de proyecto de desarrollo del país donde a través de una buena educación los jóvenes desposeídos adquirirán las competencias para llegar a comprender la democracia y participar adaptativamente en convivencia con los grupos privilegiados. Siendo los niños y los jóvenes desposeídos parte del capital que Chile posee para el futuro, con una función particular en el desarrollo a lo que podrían destinar su vida.

Suscitar el entusiasmo de nuestros jóvenes para que tomen las banderas de una patria mejor y le consagren sus vidas; reverdecer a Chile de sur a norte, de mar a cordillera, y devolver la

transparencia a nuestro cielo y la limpieza a nuestras aguas: estas son las grandes tareas que nos urgen y que nos trascienden (B34:1992).

En este contexto el gobierno se plantea con agencia en cuanto a la integración a través de educar o capacitar y emplear a los jóvenes, donde la superación de sus condiciones de pobreza vendría desde su incorporación a la sociedad democrática y moderna, a través de su formación e inserción en el mercado laboral.

En cuanto los contenidos de la educación escolar media, el gobierno propondrá como mejor opción la formación técnico-profesional por encima de la científico-humanista, incentivando así la preparación para el trabajo de los jóvenes, considerando que la escuela técnico-profesional se inserta de inmediato al campo laboral, a diferencia de la educación científico-humanista, orientada a la preparación para la universidad que, por ende, implica una mayor inversión de recursos y durante más tiempo.

Hay una suerte de consenso nacional que rechaza la orientación más bien teórica y muy poco práctica de este nivel de enseñanza. Es sintomático comprobar que, en la medida en que se abren posibilidades, aumentan las matrículas de establecimientos técnico-profesionales, y disminuyen las de los establecimientos humanista-científicos (B30:1993).

En lo referente a la integración laboral el discurso presenta una serie de acciones dependientes de la agencia del Estado orientadas a la prevención del riesgo de la drogadicción, la delincuencia y la capacitación para el empleo (en el caso de los jóvenes). Una de ellas es el Instituto Nacional de la Juventud, proponiéndose como objetivo el término de su situación de exclusión y marginalidad, y el medio para su incorporación a los espacios de la vida social, económica, cultural y política del país (B24:1990).

Hacia el año 1993 se expone en el discurso el éxito de la política social implementada, enunciando a otros dos actores como relevantes en su ejercicio: las instituciones de capacitación y las empresas. El modo de enunciar la participación de estas últimas, es realzando su campo de acción, dando énfasis a su proceder mediante el "ofrecimiento" de prácticas profesionales como quien apoya la iniciativa del Estado, sin aludir a la ventaja que ha de significar para las empresas el

contar con las prácticas laborales no remuneradas de los jóvenes, que significan mano de obra sin costo para los empresarios.

Más de 50.000 de ellos, en todo el país, desocupados y de escasos recursos, de 15 a 24 años, han tenido la oportunidad de recibir formación laboral en el primer año y medio de operación del programa. Para alcanzar estos resultados, ha sido esencial el interés demostrado por las instituciones de capacitación y el gran número de empresas -cercas a 5.000- que han ofrecido puestos de práctica laboral (B52:1993).

Otro ámbito de acción se vuelca en el trato de la delincuencia, la protección del niño y la prevención del delito infantil, donde el modo de tratar el tema denota un cuidado por no identificar a los niños como delincuentes.

El Servicio Nacional de Menores desarrolla varios programas para prevenir la delincuencia y asistir, proteger y rehabilitar a los niños y jóvenes en situación de riesgo social o que se encuentran en conflicto con la justicia. Entre otros, destacan la erradicación de menores en las cárceles, la creación de centros de orientación y diagnóstico, el mejoramiento de la infraestructura en establecimientos para menores en situación irregular y el desplazamiento del énfasis en la atención cerrada por el sistema abierto (B32:1992).

Lo anterior difiere a la alusión acerca de los jóvenes de escasos recursos como delincuentes, tema que se expresa en el discurso en relación con la seguridad ciudadana y que revisaremos más adelante, tras lo cual veremos que estos jóvenes no solo no comprenden la democracia, sino que tenderán a ser un factor de riesgo hacia la misma y por ello la necesidad de una mejor educación como enrolamiento en el sistema para apaciguar los ánimos de confrontación social existentes en ese momento.

Cabe destacar, finalmente, en relación a las acciones orientadas desde las políticas de solidaridad hacia estos grupos, que resulta interesante la omisión de las familias, o padres y madres de los niños y jóvenes, como agentes que inciden en su actuación, ya que el modo de referirse en general a estos grupos es como individuos a potenciar e integrar sin redes en su entorno, con una función de Estado que mira la necesidad de su incorporación como un elemento para el futuro de la nación.

Mujer pobre jefa de hogar

En el discurso de 1990 las mujeres son descritas como grupo objetivo de políticas orientadas a la superación de la pobreza, por ser las que tienen menor acceso a los recursos básicos de salud y educación, así como una menor incorporación al mundo del trabajo, por ende, parte de los más pobres de los pobres. Así también es caracterizada participando parcialmente de la vida social en Chile, en una condición de desigualdad con los hombres.

Una sociedad más equitativa exige una preocupación primordial por la situación laboral de las mujeres. Están en estudio las iniciativas necesarias para mejorarla y para poner término a las prácticas discriminatorias que la mujer suele sufrir en su vida de trabajo (B34:1990).

Desde allí es que el presidente enuncia la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), como entidad gubernamental orientada a abordar estas problemáticas. Al respecto, resulta interesante el modo en que se plantea en el discurso la posición de la mujer en la relación con las políticas implementadas por el gobierno en 1990, que a nivel sintáctico es una categoría cerrada que tiene problemas particulares refiriéndose expresamente a ello como “el mundo femenino”, del que se va a hacer cargo el Estado.

En el ámbito de los problemas específicos del mundo femenino, hemos presentado un proyecto de ley en el cual se propone la creación del Servicio Nacional de la Mujer, como un organismo funcionalmente descentralizado, encargado de coordinar, planificar y proponer políticas, planes y programas que garanticen la plena igualdad e incorporación de la mujer en todas las áreas de la vida nacional. Velará, asimismo, por la eliminación de cualquier práctica discriminatoria que obstaculice su plena incorporación al desarrollo social, político, económico y cultural (B35:1990).

Sin embargo, con el paso de los años en el discurso presidencial se tenderá a abrir esta categoría y a enfatizar la relación entre temas de mujer y temas de familia, lo que responde a una construcción de género muy particular desde la cual el mundo femenino se vuelca hacia las necesidades del mundo privado del hogar y la familia, comprendida desde los parámetros heteropatriarcales.

Mientras que en 1990 no se hace ninguna alusión a dicha relación, en 1992 se describirá a las mujeres de escasos recursos como beneficiarias de las políticas sociales como jefas de hogar, y la función solidaria del Estado orientada hacia la mujer, en relación con el fortalecimiento de su imagen como directora del hogar (B35:1992).

En 1993, finalmente se incluye como subtema en política social el tema "Política de la mujer y de la familia"(1993: L 1966) como un mismo apartado, desde donde el presidente argumentará la necesidad de la focalización en la búsqueda de respuesta a problemas actuales de las mujeres, denunciando su relación con la prevalencia de una legislación obsoleta hacia la mujer en Chile.

La necesidad de cambios legislativos se argumentan en función de un cambio de época, donde los cambios en los derechos de la mujer se enuncian en paralelo con los cambios en la estructura familiar como parte de un mismo problema, donde la modificación de la legislación se vincula primeramente a la defensa de la familia y el matrimonio y luego, a la dignidad de la mujer. El fragmento muestra varios recursos sintácticos desde los cuales se deja ver la visión de la mujer y su rol unido "naturalmente" a la familia.

Las circunstancias características de nuestro tiempo han cambiado muy profundamente la condición de la mujer en la sociedad y afectan de manera importante a la vida de las familias. Estos cambios, que tienen múltiples expresiones en la realidad cotidiana, no han sido en muchos aspectos reconocidos por la legislación, que suele no corresponder a las necesidades de la gente (B35:1993).

Además, en cuanto a la implementación de programas sociales, se aludirá a la labor social de la mujer principalmente como "jefa de familia", explicitando situaciones de vulnerabilidad de derechos vinculadas a la violencia a las que se enfrentan las mujeres, pero desde una descripción en la que se asocia la protección de derechos con la defensa del matrimonio y de la familia. Desde una caracterización del rol de "jefa de hogar" asociado a ruptura o soledad, en ningún caso se hace mención del lugar del hombre en esta situación, ni mucho menos se contempla la posibilidad de un hogar donde las mujeres, estando en condición de pareja, provean al hogar de mayores recursos que los hombres.

Es bastante frecuente encontrar mujeres que, por ser madres solteras, por ruptura de sus matrimonios o por otras causas, son "jefes de familia". No es cosa insólita oír que mujeres son víctimas de hechos de violencia y de acoso sexual. Frente a estas realidades, la sociedad no puede

limitarse a mantener invariables las instituciones tradicionales, ignorando lo que ocurre. Precisamente para defender a la familia, al matrimonio, a la dignidad de la mujer, es necesario modernizar la legislación a fin de que otorgue soluciones razonables y equitativas a los problemas que genera la nueva situación (B36:1993).

Por tanto, si bien se explicitan las necesidades de las mujeres en cuanto grupo vulnerable y la acción del Estado en la materia, se tiende a expandir en el discurso el ámbito de temas relacionados con la mujer vinculados a la familia, supeditando el bienestar del “mundo femenino” al bienestar de la institución familiar y enfatizando el rol de la mujer en ésta, donde las acciones hacia la mujer y la familia emergen como dos partes de un mismo cuerpo (B39:1993).

En esta línea se suma el anuncio de la creación de la Comisión Nacional de la Familia, con el objetivo de crear una política de gobierno con relación a esta institución (B40:1993). Función que es explícitamente diferente de las acciones del SERNAM y de la Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEM, que se focalizan principalmente en el bienestar de las mujeres, en su integración laboral, prevención de la violencia intrafamiliar, atención a los hijos (como tema de mujer) y protección de derechos (B42:1993).

En cuanto a otros actores implicados en la práctica política hacia las mujeres, se enuncia el rol del Parlamento, al cual el gobierno explicita en el discurso su solicitud de reforma legal para otorgar igualdad de derechos en el ámbito jurídico a hombres y mujeres, solicitud que es denegada por el Congreso, lo que deja en evidencia la voluntad política en torno a cambiar el estatus de igualdad jurídica de la mujer en relación a los hombres, mientras que sí se aprueban temas de regulación de patrimonio y sobre protección ante violencia intrafamiliar (C1993).

De este modo, el discurso hacia la mujer como grupo vulnerable incorpora como temas de mujeres los temas de familia, donde el discurso tiende a enfatizar el rol femenino en dicho ámbito de la vida social. También resultan evidentes los desacuerdos con parte del Congreso en cuanto a la aprobación de leyes, en donde no hay consensos de cómo abordar la relación entre la protección de los derechos de la mujer y la preservación de la familia, ámbito en el que finalmente se plantea la necesidad de generar una política social.

Así pues, el mensaje presidencial resume los múltiples discursos que fluctúan entre la visión concertacionista de 1990 acerca de la incorporación de la mujer en una línea más progresista, con la centralidad de la integración de la mujer al mundo laboral y político, y la intervención conservadora en relación a la familia, que toma a la mujer como rol fundamental dentro de la misma. A partir de ello, se construye en este periodo un sujeto de gobierno desde los espacios de consensos para el ejercicio permitido desde la democracia concertada de cambios en relación a las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, especialmente las que viven en condiciones de pobreza. Por ello, este resulta ser un espacio muy acotado de transformación que tiende a dejar fuera los temas liderados por los movimientos feministas, vinculados a la equidad de género, los cuales serían parte de la agenda de la Concertación al inicio de la democracia, y a centralizar la práctica gubernamental en la mejora de las condiciones de la mujeres en relación a la familia y su rol incuestionable como jefa de hogar.

B. Otros grupos vulnerables

En el Discurso presidencial se hace también referencia a indígenas, adultos mayores y discapacitados, como grupos vulnerables, sin embargo la alusión a estos será menor que a jóvenes, niños y mujeres, así como las acciones a realizar para la mejora de sus condiciones.

En cuanto a los pueblos indígenas, son referidos tardíamente en el año 1993 como grupo prioritario, sobre los cuales el presidente establece el marco de política de acción por medio de una estrategia argumentativa desde la que reelabora la idea de reconocimiento de sus problemas y plantea la necesidad de búsqueda de soluciones que concilien sus intereses con el bien común nacional, no explicitando cuáles son las condiciones particulares de necesidad de este grupo social.

En relación a la realidad, problemas y aspiraciones de los pueblos indígenas que forman parte de la nación chilena, el país conoce la voluntad de mi Gobierno de considerarlos constructivamente, sobre la base del reconocimiento de su situación particular, de la interlocución franca con sus organizaciones más representativas y del claro espíritu de buscar soluciones que concilien sus particulares intereses y aspiraciones con el bien común nacional. (B48:1993).

En este contexto, dado el modo en que se hace referencia a la problemática, se mencionarán principalmente los conflictos con el pueblo mapuche, sin embargo no aludirá directamente a este grupo. Uno de los problemas enunciados de los indígenas son los desalojos, tema en que la agencia del Estado se define por la compra de los territorios, no enunciando directamente a los actuales propietarios privados de los terrenos despojados de los indígenas.

También merece destacarse la solución, el último año, del antiguo litigio de Quinquén. En mérito de las circunstancias particulares del caso, el Gobierno consideró de justicia comprar esos terrenos, para asegurar que las comunidades y familias pehuenches que estaban amenazadas de desalojo puedan seguir viviendo allí. Están en marcha programas de capacitación y desarrollo en el área, con la mira de que tales comunidades puedan progresar, trabajar adecuadamente esas tierras y preservar la naturaleza, en especial los bosques de araucaria. (B49: 1993).

El Estado se presenta con potestad para intervenir en la compra de las tierras en el sentido de devolución de territorio (en este caso para los indígenas mapuches), posicionándose el gobierno como mediador que puede representar económicamente los intereses indígenas ante los empresarios que se presentan como dueños del territorio con posibilidades hasta ese momento de desalojar a las comunidades y de talar árboles nativos en dicho territorio, lo que el gobierno detuvo desde la compra de tierras (Bengoa, 2000).

Asimismo se atribuye el Estado agencia en la implementación de una serie de intervenciones destinadas a la capacitación de los mapuches, quienes necesitarían adquirir capacidades para cuidar sus recursos naturales y desarrollarse. En esta línea también se anuncian una serie de acciones del Estado que se están desarrollando en el momento del discurso, que apuntan a educación, proyectos en comunidades, habilitación de viviendas y atención jurídica, que dan cuenta de los ámbitos de necesidades de las comunidades indígenas.

El programa de becas indígenas, que el año pasado favoreció a 4.500 jóvenes y este año contempla 5.000 becas, entre ellas 900 destinadas a universitarios indígenas; b) El programa de proyectos de desarrollo de las comunidades indígenas, que se realizan sobre la base de proyectos presentados por ellas y autogestionados. El año último se seleccionaron -y se realizan en la actualidad- proyectos de esta clase en 470 comunidades; c) El programa especial de viviendas, conforme a la reforma legal que permitió a los indígenas acceder a los subsidios rurales, que ha posibilitado aprobar cerca de dos mil soluciones habitacionales; y d) La atención jurídica gratuita a los indígenas. (C1993).

De este modo, se plantean una serie de necesidades de los grupos indígenas, lo cual denota la precariedad de sus condiciones de vida, y una construcción de este sujeto de gobierno, con quien existe un deber de devolución de tierras, a la vez que una necesidad de formación para contrarrestar las carencias de capacidades para el cuidado de la tierra y el medio ambiente de su entorno natural; por tanto, la superación de sus condiciones de pobreza, si bien pasaría por acciones tendientes a la protección de derechos, requeriría a su vez bajo criterio del gobierno de formación de capacidades.

En lo referente a los adultos mayores, el discurso va en la línea de acceso a servicios básicos, que se enuncia con claridad como salud y vivienda. El modo de enunciarlos da cuenta de que, si bien se marca desde la enunciación la preocupación en la acción concreta, las acciones no resultan tan significativas ni explícitas como las políticas orientadas a la juventud o a las mujeres. Lo mismo ocurre con las referencias a los discapacitados, donde se hace mención a la necesidad, pero son escasas las propuestas concretas de mejora en la condiciones de vida. Por lo que la enunciación de la preocupación por estos grupos se constituye más como una estrategia retórica de inclusión, que como un ámbito de acción concreto del gobierno hacia estos grupos.

[...] los mayores, se han puesto en marcha servicios especiales de atención primaria de salud; el SERVIU destinará hasta el 2% de su programa anual de viviendas para postulantes mayores de 70 años, y se han dispuesto descuentos especiales en distintos servicios para las personas mayores (B36:1992). Por último, el Gobierno ha iniciado un programa que permite la integración progresiva a la sociedad de las personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales (B37: 1992).

C. Actores de la Integración al desarrollo

Desde el primer discurso de Aylwin se identificará a los pobres rurales, estableciendo una relación hiponímica entre este concepto y el de campesinos, pirquineros, pescadores artesanales y agricultores, donde el segundo grupo de conceptos refiere al primero y, por ende, es caracterizado principalmente por su condición en cuanto a oficio productivo.

Se están definiendo proyectos orientados a estimular el crecimiento de la economía informal urbana y actividades de apoyo productivo a campesinos, pescadores artesanales y pirquineros. El apoyo a la economía informal urbana incluirá líneas de apoyo financiero y asistencia técnica, y contempla el impulso a las iniciativas de capacitación de los trabajadores (B36: 1990).

Los pobres rurales son descritos en el discurso de 1990 como partícipes del desarrollo económico, como actores activos en cuanto al ámbito laboral pero por medio de una economía informal que contaban con escasa regulación de su trabajo y recurrente vulnerabilidad de derechos laborales. También se caracterizará a este grupo viviendo en condiciones de carencia de implementación comunitaria y de acceso a servicios básicos, como educación, salud, y vivienda.

Es en esta línea en que se declara la creación por parte del Estado del Plan de Desarrollo Rural, orientado a fortalecer las capacidades productivas y el acceso a servicios de estos grupos, así como a la creación del Fondo de Inversión Social (FOSIS), desde el que se articula el apoyo productivo a la superación de la pobreza destinando parte de sus recursos a este grupo.

[...] los pobres rurales. Se está elaborando un amplio Plan de Desarrollo Rural que fortalezca las capacidades productivas de los pobres del sector, junto con darles mayor acceso a los servicios sociales básicos. Este plan se focalizará en las cien comunas rurales más pobres, coordinando acciones públicas y privadas, e incluye objetivos de asistencia técnica y medidas legislativas que regulen las relaciones laborales, particularmente para corregir problemas derivados de la temporalidad e inestabilidad de los empleos agrícolas. (B15:1990)

Desde el año 1991 se definirá en el discurso la práctica política orientada hacia los pobres rurales, como de integración al desarrollo, y se hará referencia a los mismos como micro y pequeña empresa, junto a los trabajadores informales urbanos.

El Gobierno ha definido su política hacia la pobreza a través del concepto de integración al desarrollo, que busca enfrentarla en todas sus dimensiones, lo cual exige una coordinación de Ministerios, servicios y reparticiones. Nuestro propósito es superar el asistencialismo estatal, alentando la participación de los afectados en la búsqueda de soluciones y estimulando el desarrollo de la pequeña y microempresa como los mejores caminos para reducirla" (B7, 1991).

La pequeña y mediana empresa es caracterizada por la falta de medios para su desarrollo y perfeccionamiento y con necesidad de modernización, y el Estado se adjudica la agencia de dotar de asistencia técnica (formación en sus capacidades) y de ser ente mediador y aval de las mismas dentro del sistema económico, destinando así un aumento de capital económico a las empresas pequeñas (B38:1992). Igualmente en 1992, el presidente desarrolla una evaluación del modo en que los trabajadores de cuenta propia realizan su labor, caracterizándola a modo negativo como

primitivas, siendo el fundamento para la acción de la política, donde se sugiere como base de acción la participación del otro y su iniciativa.

Se batan solos, como pueden, con medios y recursos más o menos primitivos. Se trata de impulsar una política de apoyo efectivo a estos pequeños productores, la que, sobre la base de su participación e iniciativa, les permita modernizarse y lograr niveles crecientes de productividad e ingresos"(C1992).

En este ámbito, la agencia del gobierno en relación a los afectados por la pobreza es enunciada como *apoyo*, lo que implica que los pobres, para el momento del discurso y según el criterio del gobierno, no tendrían la capacidad de buscar soluciones a sus condiciones y el asistencialismo no sería suficiente para la solución a sus problemas ni para su integración al desarrollo. Desde ello se enuncia un programa bajo el eslogan "ayúdate que yo te ayudaré", es decir, que el gobierno tenderá a premiar el esfuerzo de los pobres para salir de su condición.

Uno de los avances más significativos en esta materia ha sido la puesta en marcha del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), que apoya el propio esfuerzo de la gente por superar la pobreza. Ponemos así en práctica uno de los lemas de mi programa: "Ayúdate, que yo te ayudaré (B10:1991).

El Estado se adjudica en el discurso de los primeros años del gobierno de Aylwin el incremento de la productividad de las microempresas, por medio de la mejora de la legislación laboral campesina, la regulación de la fijación del precio de los productos (1990, B27), y la asistencia técnica. También en los primeros años se argumenta sobre las razones del por qué hacer frente a esta situación, la necesidad de identificar beneficios más allá de los que meramente tendrá el grupo destinatario, enunciando el hecho de la disminución de la pobreza rural vinculado a la disminución del éxodo campo-ciudad, fundamentación que alude a preocupaciones no necesariamente de los campesinos(B17: 1990).

Después de 1991 se identificará esta práctica del Estado como parte de las acciones de desarrollo económico y desde ello se asumirá como objetivo manifiesto con estos grupos sociales el incremento de su rentabilidad, ya no habrá mayor referencia de una política integral en cuanto a promoción de servicios, sino que se le otorgará centralidad a lo productivo y a su rentabilidad.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta nuestra agricultura es el que deriva de la baja rentabilidad de algunos cultivos tradicionales, especialmente en sectores de pre cordillera o del secano costero. Ello provoca el empobrecimiento de muchos agricultores, generalmente medianos o pequeños, algunos de los cuales optan por vender sus tierras para forestación" (B12:1993).

En esta línea, el gobierno se describe con la agencia para estimular los créditos financieros a las microempresas, como una herramienta necesaria para su desarrollo. Las acciones de financiamiento incorporan la entrega de recursos, pero a su vez se enuncian como acción mediada por el Estado e incorporan como agentes importantes en la intervención para el desarrollo a los bancos e instituciones financieras.

A partir de una experiencia piloto que benefició a unas 3.000 microempresas, se han celebrado convenios con bancos e instituciones financieras para permitir, por primera vez en Chile, el acceso de los pequeños productores al financiamiento bancario" (C1992).

Por otra parte, en el discurso de 1993, se incorpora la idea de la necesidad de la reconversión productiva de algunos cultivos tradicionales, donde los agricultores son el objeto principal de esta política, adjudicando al Estado la entrega de las herramientas para que estos las incorporen y se sumen al proceso. El modo en que se enuncia la acción del Estado, es enfatizando la necesidad de independencia de los agricultores en relación al Estado, por medio del verbo "asumir" y enfatizando con "los propios", la actitud que se espera de los agricultores.

Este es un tema que debemos encarar con sentido nacional, mediante esfuerzos de modernización del sector y, en algunos casos, de reconversión productiva. A ello apunta la política agraria que estamos realizando, que tiende fundamentalmente a proporcionar a los propios productores las herramientas y oportunidades para asumir el proceso" (C1993).

El modo en que se argumenta la política, demuestra una evaluación por parte del presidente de la existencia de prácticas ineficientes en cuanto a lo productivo en los agricultores. Aunque la ineficiencia no queda establecida como un problema de capacidades de los agricultores, son estos los que han de hacerse cargo del problema, desde asumir la baja rentabilidad de sus productos, a buscar condiciones de mejora, aunque ello signifique un cambio del quehacer como reconversión. Lo anterior con una escasa alusión a los grandes empresarios como compradores de los productos,

y a los requerimientos de los mercados internacionales como quienes guían esta propuesta de la reconversión productiva, en tanto no se esclarece ante quién es baja la rentabilidad.

En el discurso presidencial declarará asimismo la necesidad del apoyo empresarial para la realización de las políticas de integración al desarrollo (B27:1991), demandando un cambio de mentalidad de este grupo, representando un proceso relacional en el que en dicho momento los empresarios no se encontraría apoyando la iniciativa, en tanto que se caracterizan como no otorgando credibilidad hacia los chilenos ni presentándose solidariamente hacia este grupo y, por ende, no colaboran abiertamente con las iniciativas de integración al desarrollo.

El dinamismo empresarial supone también una mentalidad, un sentido de nación, una identificación con Chile y su gente. Los llamo a adoptar una nueva mentalidad, a creer en los chilenos y ser solidarios con ellos, a abandonar las actitudes defensivas, a ser dinámicos e innovadores, a desarrollar una mística que ponga el interés privado al servicio del desarrollo nacional (B30, 1993).

Finalmente, resulta interesante el modo al que refiere el ex presidente a la política de desarrollo social chilena como herramienta para derrotar la pobreza, la que se propone como una experiencia a imitar por otras naciones, por medio de su difusión a través de la ONU. Declarándose en el discurso una agencia de Estado chileno sobre los demás países reunidos en la ONU, que se encuentra igualmente con objetivos de lucha contra la pobreza, instancia en la que la propuesta de desarrollo social chilena se plantea como ejemplo a seguir y contexto en el que Chile sugiere que se realice la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

Consecuentes con nuestra convicción de que el mayor desafío de los pueblos del mundo es derrotar a la pobreza, lo que exige de todos un serio esfuerzo de solidaridad y justicia social internacional, Chile sugirió al Consejo Económico Social de las Naciones Unidas la idea de convocar a una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, iniciativa que está encontrando favorable acogida en la comunidad internacional (C1992).

De este modo, a partir de los procesos relacionales descritos en referencia a los pobres rurales proponen el desafío de la integración al desarrollo económico de aquellos trabajadores independientes del campo chileno, siendo principalmente un sujeto de intervención trabajador masculino, de comercio informal y/o rural el cual es, a su vez, capital para el desarrollo económico del país. La agencia del Estado se propone como necesaria para la superación de la pobreza de estos

grupos, no tan sólo optimizando lo ya existente y cubriendo las carencias en cuanto a servicios, sino que también transformando los oficios de esta población en función de su adaptación rentable a la economía nacional. Para lo que se denuncia el requerimiento del empresariado y de las instituciones financieras del país, las cuales no siempre se plantean en el discurso como actores en alianza a las iniciativas del gobierno.

D. Delincuentes y Seguridad ciudadana

En el año 1991, ante la referencia de un hito (el atentado y muerte de Jaime Guzmán), el presidente Aylwin declara la necesidad de la implementación de políticas de seguridad ciudadanas por parte del Estado democrático que apunten al control del terrorismo y la delincuencia. El terrorismo es identificado como conducta criminal que busca imponer la violencia en el país (C1991).

La descripción de la implementación de políticas de seguridad ciudadana por parte del Estado, resulta ser el medio por el cual se plantea generar las condiciones para una convivencia civilizada, y se relaciona como antónimo de la convivencia mediada por el terrorismo y la delincuencia (B25:1991).

El presidente declara la necesidad de diferenciación entre delincuencia y el terrorismo, donde la acción terrorista es utilizada como sinónimo de la acción violentista, es decir, como una acción vinculada al pasado dictatorial en el que se validaron por algunos grupos sociales estas acciones en función de ideales y realidades sociales particulares de la dictadura, sobre la cual se declara que aún hay gente que la avala, y demandando la necesidad de un cambio de mentalidad al rechazo de dichas acciones.

La democracia chilena no quiere exclusiones ni excluidos, pero para ser parte de ella se requiere de un compromiso incondicional de todos con sus reglas. La prevención y represión eficaces del terrorismo exigen también un cambio en la mentalidad colectiva de muchos sectores de la sociedad. Probablemente, hay quienes siguen viendo en la acción terrorista o violentista la obra de idealistas o héroes románticos, o que la miran con lenidad en razón de consideraciones sociales o económicas (C1991).

De la delincuencia se argumentará su existencia especialmente vinculada a la pobreza, en tanto que sería un medio de respuesta ante la carencia en condiciones económicas y de desempleo,

donde los principales actores involucrados serán los jóvenes, y se vinculará a la presencia de delitos de robos, hurtos y homicidios, siendo explicitados al dar cuenta del éxito de las políticas implementadas en el año 1993 (B53:1993)

Pienso que la delincuencia se explica, en parte importante, por las condiciones socio-económicas existentes, particularmente las que afectan a los sectores más desposeídos. La progresiva superación de lacras, como la extrema pobreza y la cesantía juvenil, traerá consigo avances importantes en la disminución de la delincuencia (B3:1991).

Por otra parte, otro argumento para la presencia de delincuencia declarado en el discurso presidencial es el tráfico de drogas y la drogadicción, que resultan ser, dentro de la estructura argumentativa del texto, antecedentes de menor relevancia que la pobreza o la cesantía juvenil, pero desde la cual se enuncian una serie de medidas a realizar desde el Estado (B26:1991).

Aylwin explicitará las acciones de control de la delincuencia por parte del Estado en dos líneas: por una parte, la acción dada desde la política social principalmente educativa y de juventud, que sería a su vez de carácter preventivo de condiciones para la delincuencia; y por otro lado, las ejercidas desde las políticas de seguridad ciudadana, que abarcarán las políticas policiales, judiciales y penitenciarias en la materia. De este modo, la población objetivo de las políticas de seguridad ciudadana es también foco de políticas de pobreza.

Al tratar de las políticas sociales me referiré a las acciones contra la extrema pobreza, a los programas de capacitación de jóvenes para el trabajo y a las orientaciones de carácter cultural en que estamos empeñados. Aquí me limitaré a reseñar la acción específica directa contra la delincuencia, en los ámbitos policial, judicial y penitenciario" (B5:1993).

En cuanto a las acciones dadas hacia los jóvenes desde el control de la delincuencia, se declara la necesidad a nivel judicial de un incremento de la responsabilidad penal de los menores, especialmente en lo referente a los delitos hacia carabineros.

Algunas iniciativas de ley presentada, por el Gobierno y pendientes de la aprobación del Congreso Nacional: la que crea los tribunales vecinales, la que instituye el Ministerio Público en primera instancia, la que legisla sobre responsabilidad de los menores y agrava las penas en delitos contra carabineros en servicio, y la que establece normas sobre seguridad en las empresas. (C1992).

Por otra parte, se enuncian una serie de acciones tendientes a la mejora de las condiciones del sistema carcelario en función de la rehabilitación, donde se declara que el principal problema es que son escuelas de delincuencia (B7, 1993). Así también, se plantean medidas referentes a menores, de modo diferenciado de las acciones del ámbito penitenciario, que apuntan a generar un espacio de protección de la infancia (abuso, adopción, subvenciones), y la erradicación de los menores de las cárceles. Sin embargo, el modo en que se presentan las acciones representa que el proyecto está en proceso de ser enviado al Congreso, describiendo un avance concreto en el área durante el periodo de Aylwin, y explicitando las condiciones en las que se están focalizando las acciones hacia los menores que han delinquido.

Al mismo fin tiende la política de protección y rehabilitación de menores que lleva a cabo el Servicio Nacional del ramo, mediante el aumento de su cobertura a casi 55.000 menores el año último; la creación de 15 centros de observación, tránsito y distribución ambulatorio; la erradicación de los menores de las cárceles; el aumento de inversión en infraestructura y numerosas otras acciones, aparte el estudio de los proyectos que esperamos presentar próximamente para reformar la ley orgánica del servicio, la de adopción, la de subvenciones y la de maltrato infantil y de menores. (C1993).

A su vez, el discurso presidencial en materia de seguridad ciudadana, declarará la creación de nuevas instituciones para dirigir el accionar en la materia, y explicita la necesidad del declarar públicamente las funciones y poderes de cada uno de los organismos involucrados (C1992), donde se atribuye una agencia a las Fuerzas Armadas y al Senado, que se superpondrá a la voluntad del gobierno.

En este sentido, el discurso deja entrever las diferencias internas entre el Estado y el Senado en torno a cómo se distribuyen las responsabilidades entre los diferentes organismos encargados del problema, donde el ex presidente denuncia su desacuerdo con la decisión del Senado, el cual fija las facultades del control de carabineros e investigaciones en el Ministerio de Defensa (dependiente del Ejército), tema sobre el que se explicita la diferencia y división en tanto que se declara que a criterio del ex presidente, debían pertenecer al Ministerio del Interior (dependiente del Estado).

Carabineros e Investigaciones cumplen sus tareas vinculados al Ministerio del Interior, que es el encargado por ley del "mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden públicos". La Constitución, sin embargo, los coloca bajo la dependencia del Ministerio de Defensa, que no tiene ninguna atribución en materia de seguridad y orden interno. Para corregir esta anomalía, que

dificulta la necesaria conducción superior y coordinación de las políticas de seguridad por una autoridad responsable, propuse una reforma constitucional para consagrar en el texto lo que en la práctica ocurre. Rechazada inexplicablemente esa reforma, resolví encomendar al Ministerio del Interior, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 33 del Texto Constitucional, la coordinación de los servicios y labores relacionados con la mantención del orden y la seguridad públicos (C1992).

El ámbito de acción de la seguridad ciudadana vendrá a ser el espacio donde se rearticulará la función del Ejército, que en el pasado reciente sirvió a la dictadura, área donde para el año 1993 declarará la creación de la Dirección de Seguridad Pública (C1992). Desde aquí, y en el marco de la seguridad ciudadana, el presidente se referirá al incremento de policías e investigadores, al aumento de infraestructura en todo el aparato punitivo y de los recursos del Estado (C1993), así como hará una advertencia a los ciudadanos, con el fin de que estos no teman al Estado y a sus agentes (como ocurría en la dictadura militar), refiriéndose en particular a los militares, declaración que se efectúa antecediendo a las medidas de aumento de inversión en el ámbito policial y militar, vinculando su accionar con el control de la delincuencia, el terrorismo y el narcotráfico.

Estas acciones, como es obvio en una democracia, se realizan dentro del marco de nuestro ordenamiento jurídico, lo que garantiza la seguridad de las personas frente a posibles abusos de autoridad. A diferencia de otros tiempos, hoy los chilenos no deben temer del Estado y sus agentes, porque el Gobierno y todos los órganos públicos estamos empeñados en que impere el derecho y se evite toda arbitrariedad. (B6:1993)

Además, se plantea en el discurso una responsabilidad compartida acerca de la seguridad ciudadana, buscando el énfasis en la acción comunitaria, incentivando la acción política de la comunidad junto a la acción del Estado y de las Fuerzas Armadas. Por lo que no sólo no bastó con un cambio de mentalidad, sino que también se demandó la agencia a la comunidad, de la que se esperaba que se vigilara a sí misma.

El Gobierno, por su parte, ha impulsado para este año un Programa de Seguridad Vecinal, con financiamiento a cargo del Fondo de Mejoramiento Urbano, radicado en la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, que busca que la propia comunidad local, a través de sus actividades y organizaciones vecinales, detecte sus necesidades específicas en el ámbito de su seguridad (B8:1993).

El problema de la seguridad se reconfigura como ámbito del gobierno, del mismo modo que el control del terrorismo, la delincuencia y el narcotráfico, que involucrará a los organismos militares y represivos que anteriormente gestionaron el poder militar de la dictadura, siendo este un ámbito en el que se redireccionan las funciones de la Fuerzas Armadas, permeando así su imagen para con la población y el Estado. Tras el argumento del control de la seguridad, se argumentará la inversión en la implementación de las fuerzas militares y policiales. Asimismo, se reforzará la intervención dirigida hacia la juventud y los niños de escasos recursos, desacreditando a su vez las acciones terroristas como medio de manifestación del malestar social.

E. Resultados parciales desde el Análisis de Actores

A partir del análisis realizado, se da cuenta de que los principales actores involucrados con agencia positiva en las acciones tendientes a la superación de las condiciones de carencia son: en primer lugar el gobierno, luego el parlamento (por la aprobación de leyes), los empresarios (por su colaboración, y apertura de los mercados), y también las fuerzas armadas desde su intervención hacia la delincuencia en seguridad ciudadana. En este campo de relaciones la agencia del gobierno serán limitadas en ciertas áreas supeditadas a las decisiones del congreso, quienes a su vez se enuncian como limitando las acciones tendientes a una mayor justicia social desde su negativa sobre las propuestas de gobierno, tanto en relación a legislar hacia derechos de la mujer, como para disminuir el poder militar de las fuerzas armadas en seguridad ciudadana.

En relación a los empresarios, estos resultan determinantes en las acciones tendientes al enfrentamiento de la pobreza y la inserción laboral de los jóvenes, también en el ámbito laboral. Llama la atención de que Aylwin declara abiertamente la supremacía de la empresa como espacio de toma de decisiones en relación a la justicia laboral, desde ello el espacio laboral se encuadra como un sector diferenciado de los demás espacios sociales regulados desde el Estado, y a su vez tiende a posicionar al empresariado como un actor colaborador en la política social y en un estatus paralelo al del gobierno, omitiéndoles como beneficiarios de las políticas de gobierno. Los

empresarios serán recurrentemente llamados por el gobierno a colaborar con la política social, como una búsqueda de alianza del Estado con la empresa para la articulación de la política social.

Estas relaciones de dependencia y de alianzas que parecen necesarias para el gobierno de Aylwin, contrastan con la capacidad de incidencia del mismo gobierno sobre la ONU, donde las propuestas de acción dadas desde el planteamiento de desarrollo social, se posicionarán como una propuesta global, en tanto que el gobierno sugiere modos de acción en escenarios de enfrentamiento de la pobreza, donde las acciones del gobierno chileno son un ejemplo para los demás países.

Resulta interesante como el gobierno construye su espacio de gobierno de la pobreza, escindiendo el ámbito laboral, y focalizando su accionar principalmente en mujeres, jóvenes y niños, e indígenas, donde se incorporarán ciertos discursos diferenciados acerca de esta parte de la población, desde el cual se argumenta su condición de pobre, como también las vías de solución a este problema que el gobierno puede brindar.

En el caso de las mujeres, la orientación de la mejora de sus condiciones de pobreza, se construye desde mejores condiciones de vida particularmente en el ámbito familiar, donde la acción de gobierno se orienta a la promoción de derechos de las mujeres, pero en paralelo a la estimulación de una función social de estas en la familia como espacio prioritario de intervención del gobierno.

En el caso de los jóvenes y niños, su pobreza se plantea vinculada a su distancia de la educación de calidad, y la acción del Estado se orientó principalmente a mejorar las condiciones de educación y la formación para el trabajo y prevención de riesgos en jóvenes, acción destinada a su integración al desarrollo del país. Sin embargo, resulta interesante como los jóvenes pobres serán un grupo caracterizados a su vez como delincuentes, y desde ello doblemente intervenido, donde las políticas de Estado se plantean no solo cumpliendo funciones de promoción de derechos, sino también, como acciones represivas hacia parte de esa misma población, y protectora del resto de la población de las acciones de este grupo.

Lo anterior omitiendo la posibilidad de los jóvenes como actores políticos presentes en el contexto con capacidad para incidir en la definición de las acciones a desarrollar en políticas de

juventud, y el contexto de escepticismo que presentaba este grupo hacia la política de la concertación.

En cuanto a los indígenas, se reconoce una necesidad de devolución de territorios, pero a la vez se plantea fundamental su formación para su integración al desarrollo, tal como también para la prevalencia de lo que se comprenden por positivas condiciones de vida, que por sí mismos no sabrían mantener. Mientras que en el caso de los campesinos las políticas de integración al desarrollo apuntarán principalmente a una transformación de los más pobres para el logro de su mayor funcionalidad en los ámbitos de desarrollo económico del país.

De este modo, tanto en el caso de los jóvenes como de los indígenas y campesinos, el éxito de las políticas de garantías de derechos, pasaban también por un cambio en estos grupos, donde la potenciación de sus capacidades y mejora de su productividad se planteó como fundamental para el logro de las mejoras de sus condiciones de vida.

5.1.4 ANÁLISIS DE FORMAS SUTILES

Además de las estructuras semánticas que mencionamos, ha sido de interés analizar algunas estructuras de texto que están menos sujetas al control consciente de los hablantes, como por ejemplo, el análisis del léxico sobre “pobre” y “pobreza”, figuras retóricas que determinan el cómo se habla de la pobreza y de los pobres en el discurso presidencial. Estas diversas formas, más que entregar significados subyacentes, señalan propiedades pragmáticas de un acontecimiento comunicativo. En este caso nos referiremos a las figuras que hacen referencia particularmente a la intención y la perspectiva del hablante del acontecimiento comunicativo (van Dijk, 2003). Es por esto que se hará referencia a algunas de estas, en función de su significación en relación a los objetivos del presente estudio.

A. Significados Ideologizados de pobres y la pobreza.

En el discurso de 1990 podemos identificar que pese a que la referencia directa a *pobreza* y *pobres* es mayoritaria, se hace uso de diversos sinónimos que remiten a situar las condiciones de precariedad en un marco que rescata las condiciones estructurales en que se encuentran los sujetos, como por ejemplo “destituidos” (C, 1990), “marginados” (C, 1990), “postergados” (C, 1991). Con esto, la condición del pobre no remite solamente su definición a la situación de carencia económica en el aquí y ahora, sino que a su vez representa condiciones sociales involucradas en dicha situación, desde un éxito determinado por lo relacional (situación en relación a otros y de carácter estructural).

En el transcurso de los primeros cuatro años de democracia concertada, podemos ver cómo en el discurso van desapareciendo las referencias estructurales al fenómeno, acotando el discurso a los usos léxicos de “pobre” y “pobreza”, y de sinónimos que remiten a la pobreza en cuanto a la posesión de recursos materiales: desposeídos, de menores ingresos, miserables... acotando así la visión del fenómeno mayoritariamente desde una visión en la cual priman los procesos de acumulación y crecimiento económico como eje de la solución de la pobreza.

Así también veremos que desde el año 1992 hay un incremento de la referencia diferenciada a los indigentes y a la extrema pobreza como grupo focalizado en tanto mayor carencia de recursos dentro de los pobres, a quienes se hará referencia a modo de sinónimo como “vulnerables” (C, 1992). Sumado a lo anterior, existe un cambio en relación al sujeto de intervención de la política de pobreza, referido ya no solo como individualidades pobres, sino también como sectores, localidades, grupos, familia, etc. La inclusión de nuevas unidades, muestra la incorporación de un orden de discurso ecológico (Onetto, 2005) en la mentalidad de gobierno, donde los sujetos son interpelados a asumir la solución de la pobreza desde un nivel más social, a diferencia del individuo o las estructuras que marcan el liberalismo y el socialismo, discurso que vendría a coexistir con el liberal.

Si observamos el modo en que se van sustituyendo los términos y emergiendo otros, haciendo eco de la ideologización de los conceptos o el orden del discurso que los determina, podemos interpretar, a la luz del análisis de paradigmas que sugiere Onetto (Onetto, 2005) para el discurso de la pobreza en Chile, que el primer discurso de Aylwin cuenta con un léxico marcado por

los discursos socialistas desde el cual, al referirse al fenómeno, se remite a sus condiciones de producción, o bien se acompaña con el argumento de los procesos socio-políticos que los genera, refiriéndose a la pobreza desde un léxico que lo sitúa como un problema relacional y estructural. Este discurso se va acotando y dando paso a la primacía de una visión del fenómeno marcada desde una lexicalización donde priman los procesos de acumulación y crecimiento económico como eje de la solución de la pobreza (carentes de recursos, viviendo de un sueldo, bajos ingresos), en el que la vulnerabilidad vendrá dada por la carencia de recursos, lo que corresponde mayormente a un discurso de orden liberal (Onetto, 2005)

El orden Ecológico resulta compatible con el liberal, en tanto que el sujeto es visto como un sistema al interior de múltiples sistemas, y la función de la política es insertarlo en sistemas de recursos formales e informales, que les provean recursos – valga la redundancia- para el desarrollo de las tareas para cada etapa del ciclo vital; ejemplo de ello es el objetivo de inserción al desarrollo como parte de la política (Onetto, 2005).

Así, desde el léxico se puede identificar que en el transcurso de los primeros cuatro años de gobierno de la Concertación, se proyecta un tránsito de una visión del fenómeno liberal/socialista a una liberal/ecológica.

EL discurso con estas características cumple una función persuasiva hacia la población sobre la relevancia de la lucha contra la pobreza, donde las referencias desde el socialismo vendría a encarar las disidencias hacia las prioridades dadas desde la democracia concertada, utilizando recursos integradores como modos de interpretación del fenómeno, que permitirían una mejor acogida del mismo en los distintos sectores de la sociedad chilena al inicio de la década de los 90.

A. Uso de Autonomía: El Chile de los que tienen acceso a la modernidad/el de los marginados.

Los marginados como grupo social, se plantearán en el discurso de 1990 en oposición a los que acceden a la modernidad, en una condición de pre-modernos; con esto, los que acceden a la

modernidad se definen desde su posibilidad de acción en contraposición con aquellos identificados como marginados desde una identidad.

Corremos el riesgo de consolidar dos países distintos y antagónicos: uno, el Chile de los que tienen acceso a la modernidad y a los frutos del crecimiento; y otro, el de los marginados, socialmente excluidos de la vida moderna, convertidos en carga para la sociedad (B1, 1990).

B. Dispositivos Retóricos

Comprenderemos como dispositivos retóricos a aquellas herramientas utilizadas en el discurso con el fin de persuadir al interlocutor en la generación de ciertos juicios acerca de lo que son la pobreza y los pobres. Si bien puede haber muchos dispositivos, nos referiremos brevemente sólo a aquellas herramientas que se presentan de modo reiterado en los discursos año tras año.

Uso de metáforas

El “Sistema Económico” como ecosistema “vivo”: una metáfora recurrente en el discurso, es la del sistema económico como un ecosistema vivo, por ende, una metáfora orgánica, especialmente al hacer referencia a los costos que significa para la población su estabilidad y desarrollo. El sistema económico se sugerirá como impredecible, sin control humano, y en oportunidades, enfrentando a situaciones difíciles a los chilenos, análogo a lo que ocurre con la naturaleza en Chile: impredecible, que deja huella con sus terremotos y condiciones climáticas extremas.

Nuestras propias condiciones internas son difíciles de prever; factores climáticos como la sequía nos han afectado por tres años. Nunca nada ha sido fácil para los chilenos. El progreso se ha logrado sólo a través de un esfuerzo persistente y sostenido. Las familias chilenas saben esto muy bien, especialmente en los sectores más modestos de la población. El sacrificio, la disciplina, el ahorro y la entereza frente a la adversidad son características de este pueblo que se han ido forjando a lo largo de su historia (C1991).

Este recurso retórico, permite la invisibilización de las agencias en economía y avala el descontrol de la misma por parte del Estado, donde el llamado a la ciudadanía para enfrentar los

cambios económicos es como la prevención al mal tiempo, y con ello, tiende a la regulación de las acciones individuales, caracterizadas por el sacrificio y el esfuerzo en pro de cuidar sus recursos, a la vez que la desregulación de los poderes económicos se invisibilizan y se proponen a través de la metáfora como ingobernables.

Los chilenos somos vulnerables ante los desastres naturales, el progreso se ha logrado con esfuerzo, el mercado funciona como la naturaleza. Los sectores más modestos saben de lo necesario del esfuerzo y sacrificio para el progreso. (C1991)

Los frutos del crecimiento: Siguiendo con la idea de la metáfora orgánica del sistema económico, se sugiere la idea de que tanto el crecimiento económico como el desarrollo del país “dan frutos”. Metáfora orgánica para referirse a los productos económicos que se generan en el marco de la producción, principalmente industrial, a lo que los chilenos que tienen acceso a la modernidad podrían acceder en calidad de frutos.

Corremos el riesgo de consolidar dos países distintos y antagónicos: uno, el Chile de los que tienen acceso a la modernidad y a los frutos del crecimiento; y otro, el de los marginados, socialmente excluidos de la vida moderna, convertidos en carga para la sociedad (B1:1990).

Esta metáfora como herramienta retórica del discurso posibilita un mayor énfasis en el modo en que se distribuyen los recursos económicos producidos en el sistema, e invisibiliza la acción de los chilenos en la generación del mismo, distanciando el trabajo como parte del engranaje del sistema, y situando a los trabajadores y a los pobres como posibles beneficiarios de un proceso y no como productores del mismo. Desde ello, la metáfora refuerza una idea de la necesidad de una acción social solidaria para con aquellos que no acceden a estos frutos por parte de los que sí acceden, sobre una idea de justicia social redistributiva de los productos generados desde el quehacer conjunto en el ámbito económico, no es devolver lo que le pertenece a otro por justicia, es más bien compartir un beneficio al cual, para el momento del discurso, solo algunos (los modernos) tienen acceso. .

5.1.5 RACIONALIDADES DE GOBIERNO

El gobierno como detentor de un poder en la sociedad define lo que se comprenderá como problemas sociales, influyendo en el discurso acerca de los pobres y la pobreza en Chile, por medio de la explicación de sus puntos de vista, o bien a través del diseño de sus acciones. A estos discursos los denominamos *racionalidades de gobierno*, sobre los que a continuación se pasará a dar cuenta.

A. Acerca de la pobreza

En los discursos del 21 de mayo emitidos por patricio Aylwin, la pobreza de la población se plantea producto, por una parte, de la implementación en la dictadura militar de la política económica del “Derrame”, que no habría permitido que los recursos se distribuyeran de manera equitativa en la sociedad y que habrían generado a su vez profundas desigualdades de acceso de los distintos grupos sociales a los recursos provenientes del crecimiento económico del país (B22, 1990).

Asimismo, a una serie de cambios en políticas públicas, que tendieron a una reducción del aparato del Estado y conllevaron a un deterioro de los servicios sociales, y carencias para proveer de respuesta a las necesidades básicas de la población (B19:1990), lo que afectó principalmente a los grupos sociales de menores ingresos.

En el discurso se asume que el elevado nivel de pobreza de la población y de inequidad entre grupos sociales se debe a un deterioro en las condiciones de vida de la población en el periodo de la dictadura militar (B22:1990).

En el discurso presidencial se propone además que lo que mantiene a un grupo social en condiciones de pobreza es la inequidad de acceso a los recursos provenientes del crecimiento económico, lo que a su vez es una dinámica que atenta contra el desarrollo del país, por ser gatillador de escenarios de conflicto y división social, que pueden afectar a la estabilidad política y, a través de ella, a la económica.

Avanzar hacia una mayor equidad es también una condición de la estabilidad política y económica del país. Una sociedad atravesada por desigualdades socioeconómicas inaceptables para el sentimiento moral contemporáneo es el mejor sustrato para la exacerbación del conflicto político y su desenlace: el quiebre institucional y la opresión política consiguiente (...) con el consiguiente resultado de inestabilidad y estancamiento económico (B23:1990).

El riesgo de mantener la pobreza no solo sería para el desarrollo del país. La desigualdad conllevaría a mantener una exclusión de un grupo social de las condiciones de modernidad, descritas como positivas, y de acceso a los recursos del crecimiento económico. De este modo, ser pobre se comprende en el gobierno de Aylwin como ser pre-moderno, lo que puede transformarse en una carga para la sociedad chilena.

En los últimos años, Chile ha experimentado un crecimiento económico y modernizaciones importantes en diversos sectores de la actividad nacional. Sin embargo, esta situación positiva coexiste con la presencia de desigualdades muy profundas. Si ellas persisten sin un pronto y efectivo avance para superarlas, corremos el riesgo de consolidar dos países distintos y antagónicos: uno, el Chile de los que tienen acceso a la modernidad y a los frutos del crecimiento; y otro, el de los marginados, socialmente excluidos de la vida moderna, convertidos en carga para la sociedad. (B1:1990)

Otro riesgo de prevalencia de las condiciones de pobreza, es el propio riesgo de vida de los pobres, en tanto que al no tener recursos mínimos estarían expuestos a condiciones precarias de subsistencia, lo que atenta contra su vida, siendo este otro argumento para justificar las acciones del Estado en general en la materia (B29:1991).

Dicha prevalencia se plantea como un riesgo social de incremento de la delincuencia, en tanto que la carencia de recursos se presenta como causa principal de la delincuencia (B3, 1991), actividad practicada principalmente por los jóvenes de los sectores de mayor pobreza del país. En este ámbito, la función del Estado en superación de pobreza se presenta como prevención de la delincuencia y se acciona en paralelo a otra intervención punitiva y de control social dada desde las políticas de seguridad ciudadana hacia los delincuentes.

Así pues, la grave situación de pobreza resulta ser la evidencia de las políticas neoliberales implementadas durante la dictadura militar, donde su continuidad es un riesgo, tanto para las condiciones de vida de los pobres como para la estabilidad nacional política y económica. En esto, la inequidad con su correlato de condiciones de pobreza, generaría una serie de inseguridades en

cuanto a la pérdida de límites en la propiedad privada de quien tenga bienes por medio de la amenaza de la delincuencia.

B. Acerca de la superación de la pobreza

En lo relativo a los medios de superación de las condiciones de pobreza, se sugiere como fundamental la prevalencia del crecimiento económico, el que se presenta como un objetivo de Estado por sí mismo, que puede permitir mejorar las condiciones de vida de los chilenos (B20, 1990).

En esta línea se atribuye como responsabilidad del Estado el control de la inflación desde la economía como un elemento que puede generar inestabilidad económica y pobreza en la población, y se desarrolla un llamado en relación al ahorro y la inversión, como medidas para el control de la inflación. La inflación de este modo se plantea en una relación inevitable con los más pobres, donde el Estado toma medidas para proteger a los que tienen menos.

El peor enemigo del presupuesto familiar puede llegar a ser la inflación. La lucha para derrotarla debe darse cada día (B15: 1991).

También se propone como necesario hacia 1993 generar las condiciones nacionales para la modernización de la estructura productiva. Tras la idea de la modernización se propone fundamentalmente la inversión en infraestructura para el desarrollo económico, comprendiendo esto como la construcción de nuevas carreteras y puertos, como modo de incentivar el crecimiento económico (B10:1993).

Igualmente se explicita la necesidad de generar un mejor acceso a los recursos provenientes del crecimiento por parte de los pobres y trabajadores, área de especial preocupación para el gobierno.

No hemos llegado al Gobierno simplemente para administrar ese estado de cosas, sino para procurar cambiarlo. Por ello, desde el comienzo de nuestra gestión iniciamos un vigoroso esfuerzo para comenzar a revertirlo. Pese a las limitaciones y trabas con que nos encontramos, hemos obtenido logros importantes, que constituyen el inicio de un proceso que integrará crecientemente a los trabajadores y a los pobres a los frutos del desarrollo (B5, 1991).

La responsabilidad del crecimiento económico, será adjudicada principalmente al empresariado, explicitando así una continuidad con la administración dictatorial en cuanto a su relevancia en este ámbito. Propiciando la primacía de la línea económica con la que el pinochetismo ganó popularidad en los sectores acomodados chilenos.

El Estado estimulará el desarrollo utilizando los recursos públicos con la máxima eficiencia posible. Pero el desarrollo provendrá fundamentalmente de la capacidad, innovación y espíritu de empresa que el sector privado despliegue en sus actividades, tanto en el mercado interno como en los mercados internacionales (B21:1990).

Sin embargo, se incorporarán a su vez a esta línea acciones dadas desde las políticas sociales tendientes a superar las condiciones de inequidad social y pobreza presentes en el país, como ámbito fundamental a intervenir desde el Estado.

El gobierno rechazará el dilema entre, por una parte, continuar con una política económica neoliberal de desarrollo y, por otra, el despliegue de un estado social para asegurar la equidad, y su opción. Lo que denominó el “desarrollo con equidad”. Mantendrá de esta forma los objetivos de crecimiento económico basados en el libre mercado, pero regulados a su vez de modo activo por una responsabilidad en lo social (Zañartu, 1993).

La pobreza, si bien se atribuye a la desigual distribución de los recursos económicos, la mejora de esta situación pasará por el enfrentamiento directo de las condiciones de carencia (B10:1990), desde la intervención de las políticas sociales de vivienda, educación, salud e integración para el desarrollo, atribuyéndose una función primordial así al Estado como quien focaliza esta acción hacia los más necesitados.

El argumento para hacer frente a la pobreza desde las políticas sociales, se declara primeramente como una responsabilidad proveniente del deber moral cristiano que tiene la sociedad chilena con quienes se encuentran en condición de pobreza, haciendo referencia explícita al Papa Juan Pablo II, quien habría enunciado en su visita a Chile en 1987 el gran deber que había con los más pobres de la sociedad por parte de quienes se benefician del crecimiento económico, argumento que resulta de gran incidencia por ser integrador, en tanto que el cristianismo corresponde al credo de la mayoría de los chilenos así como el del presidente

Que el crecimiento por sí mismo mejore la situación de los más destituidos puede tardar varias décadas. Y, como nos dijo Su Santidad Juan Pablo II: Los pobres no pueden esperar.” (Aplausos). (B2, 1990).

El discurso refleja pues la posibilidad de la superación de la pobreza en una línea desarrollista, desde la cual es el crecimiento económico el que proveerá los recursos para la mejora de las condiciones de vida y la incorporación de los pobres a la modernidad deseada, quienes se encontrarían en una condición de pre-modernos por las políticas implementadas en dictadura y sobre los cuales el gobierno tiene la agencia para mejorar las condiciones de equidad social.

En cuanto a los ámbitos de acción para el logro de la equidad, el gobierno despliega una serie de iniciativas que se agrupan tras los discursos de justicia social, integración al desarrollo y de solidaridad (B11:1992).

La justicia social será el primer ámbito de acción enunciado en este sentido. La intervención se planteará en 1991 como sinónimo de acción en justicia laboral, (B23:1990) donde la función del gobierno apuntará inicialmente a generar condiciones de mayor equidad en la distribución de los recursos provenientes del crecimiento económico, por medio de la mejora de las condiciones laborales. Sin embargo, en los años siguientes el discurso presidencial tenderá a asociar la justicia social a la mejora del acceso y calidad de los servicios sociales en salud, educación y vivienda, por parte del Estado (B54:1993).

Será por medio de la justicia social, que el gobierno se propondrá la función de que, si bien son el mercado y las variables económicas los que dictan el desarrollo del país, el Estado ha de mediar y ordenar las obligaciones del mismo jurídicamente para con la sociedad, y regular el libre intercambio.

Por una parte, las acciones sociales de superación de pobreza se orientarán a preparar a quienes son identificados como grupos vulnerables de intervención para su integración en una sociedad moderna y democrática, lo que vendrá dado principalmente por la entrega de marcos de comprensión educativos, protección de derecho para el desarrollo de esta parte de la población, y entrega de oportunidades vinculadas al ámbito laboral.

Se declarará que la superación de la pobreza requiere de aprendizaje por parte de la

población pobre para su propia autoprotección y posibilidad de desarrollo de capacidades, por una parte desde las acciones tendientes a la formación de capacidades (*B10:1999*) y, por otra, por medio de su capacitación y educación en prevención para resguardarse de los riesgos en salud enfermedades y promoción de una vida saludable.

Impulsaremos la prevención y la protección de la salud. Con tal fin se fortalecerá el programa de inmunizaciones y se incentivará la capacitación del personal en áreas específicas de prevención y protección. Especial atención merece a este Gobierno la protección de la salud de los trabajadores y de las mujeres, particularmente en lo que atañe a la legislación de medicina preventiva (C1990).

De este modo, el deber social liderado desde el gobierno se posiciona desde un discurso de justicia social, que se presenta en principio como reflejo de una solidaridad institucional (Stiefken, 2008) sustentada en la noción de interdependencia social dada desde el convenio de cooperación mutua entre individuos que componen una sociedad, refiriendo a un compromiso que pretende responder a las exigencias, en palabras de John Rawls, al compromiso con los menos aventajados de una sociedad, quedando sus miembros obligados a cooperar y contribuir recíprocamente con los deberes del Estado (Rawls, 2000).

La búsqueda de la equidad en el discurso parece dada desde el pacto social común, fundamental para la convivencia que propone alcanzar y mantener el bienestar social desde el Estado promotor del bienestar como Estado social. Por lo tanto, el Estado es a quien se transfiere la responsabilidad de coordinar las acciones necesarias para alcanzar el bienestar común, requiriendo la participación activa de los diferentes sujetos sociales, desde un arreglo democrático institucionalizado y coordinado por los poderes políticos estatales, sustentado tanto en el derecho de todos a disfrutar de las condiciones mínimas para la vida en sociedad, como en el deber de cada uno de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas (Stiefken 2008).

Sin embargo, este deber no se nombra en el discurso como una acción entre pares en igualdad de condiciones, sino como un conjunto de acciones necesarias de realizar desde quienes acceden a los recursos provenientes del crecimiento económico, hacia aquellos que no lo hacen desde un argumento de acción que descansará en principios morales cristianos. La acción solidaria de empresarios y grupos sociales de mayores recursos, se plantea como necesaria desde principios del deber hacia el otro desinteresado, que se aproximará mayormente a fines escatológicos de la

salvación que a una significación de la experiencia dirigida hacia un par, donde se asumiría una responsabilidad social de ser consciente de que la situación de carencia del otro se relaciona con el sistema económico que ha permitido el enriquecimiento de los grupos de mayores recursos.

En este contexto, para la superación de la pobreza será el Estado su mayor responsable, desde acciones focalizadas hacia grupos vulnerables, manteniendo políticas asistencialistas y estimulando los principios de solidaridad hacia los grupos de mayor dinero, como se procedió en el periodo anterior. La mejora de las condiciones de vida de los más pobres se desvinculará de las necesidades de mejor distribución de recursos provenientes del ingreso laboral, y por ende de una mayor responsabilidad social del empresariado, y se situará directamente en la intervención social desde las políticas sociales de gobierno.

La práctica desde el Estado, apuntará por una parte a la provisión de subsidios y ayudas, además del acceso preferencial a algunos servicios sociales, así como a la formación de capacidades en los grupos focalizados en función de su integración al desarrollo, y mejora sus condiciones de vida (*B12, 1990; B10, 1991*).

Lo anterior refleja una coexistencia de dos discursos de poder en relación al enfrentamiento de la pobreza: por una parte, lo referente a las acciones dadas desde la justicia social en términos de Rawls (2000), que responde al pacto social a cumplir en democracia con aquellos postergados; por otra, la de la solidaridad en términos de altruismo basados en la convocatoria de la Iglesia Católica y el gobierno, hacia los grupos con mayores recursos.

En cuanto a las acciones hacia los grupos laboralmente activos en condiciones de pobreza, el desarrollo empresarial y microempresarial será el espacio propuesto en el discurso como medio potenciable para salir de la pobreza e integrarse al crecimiento económico, desde la capacitación y modernización tecnológica de los afectados.

Nuestra política social está orientada por el principio de que superar la pobreza no se reduce a mejorar los ingresos de los más pobres. Es necesario crear las condiciones para que las personas en esa situación puedan superar las causas que la genera, mejorando sus oportunidades y capacidades para participar activamente en el desarrollo nacional (*B11:1990*).

Una de las herramientas de modernización de la microempresa para su integración al

desarrollo son los créditos bancarios. El endeudamiento por parte de los más pobres se plantea como necesario para poder desarrollar sus negocios. Dicha deuda vendría a sustituir el capital de quienes tienen mayores recursos para invertir, como promesa de que a futuro la inversión se capitalice en beneficio personal hacia el pobre.

Otra posibilidad para la integración de este grupo al desarrollo del país es la de reconversión productiva, comprendida como la capacidad de cambiar de oficio por parte de los más necesitados en función de obtener mayor margen de ganancia. En este sentido, se propone como una opción de superación de condiciones de pobreza la reconversión de cultivos tradicionales por cultivos más demandados desde la economía internacional (B12, 1993).

De este modo, el superar la condiciones de pobreza de los grupos laboralmente activos se trata desde su adquisición de mayores capacidades en el rubro en el que se desempeñan además de un nuevo tipo de relación con el capital, a partir del endeudamiento y la posibilidad de cambiar de actividad productiva en función de los requerimientos del mercado y una mayor rentabilidad.

Los pobres, al igual que el resto de la sociedad, tendrían que adquirir las capacidades para su integración al desarrollo, siendo a su vez potencial de desarrollo desde sus propias capacidades y teniendo por ende que asumir a título personal la responsabilidad sobre las condiciones de pobreza que experimenta, en tanto que el cambio para la superación de la pobreza no se plantea como un cambio social, sino más bien como capacidades individuales.

A su vez, esta vía de superación de pobreza, se sugiere como una opción de optimización del gasto social en tanto vinculación de la superación de la pobreza con la conexión al proyecto de desarrollo del país, siendo los pobres potenciales actores del desarrollo, lo que resulta ser una apuesta concretada en la creación del ministerio de planificación nacional (MIDEPLAN) y una variación del modelo heredado de la dictadura en tanto que el pobre potencia capital para el desarrollo económico nacional.

El desempeño de esa función (del MIDEPLAN) no sólo permitirá aumentar la eficiencia en el gasto social orientado a la superación de la pobreza, sino también traducirlo en acciones coherentes con la idea de hacer que los más pobres se capaciten y así puedan mejorar sus oportunidades de ser actores del desarrollo"(B12:1990).

El discurso presidencial respaldará así pues la idea de que la función del Estado en relación a la superación de la pobreza viene dada por una práctica activa en la mejora de las condiciones de vida de la población de menores recursos, inicialmente por un deber dado desde la deuda social de mejora de las condiciones de vida de gran parte de la población. No obstante, hacia 1991 se perfilará el accionar para la superación de la pobreza como necesario para el desarrollo económico del país, en roles funcionales al proyecto de desarrollo político y económico delineado desde el gobierno, particularmente, el del hombre micro empresario, de jóvenes trabajadores, mujeres jefas de hogar, indígenas alineados con el desarrollo económico del país, principalmente.

Por lo que la tarea de superar la pobreza, se va a configurar como una acción de preservación de la seguridad nacional donde, de no superarse sus problemas, afectaría a todos los grupos sociales. Siendo uno de sus principales riesgos declarados de carácter instrumental, en tanto que afecta a los principales objetivos a conseguir por el gobierno para el desarrollo del país (Solimano, 2000)

C. Acerca de los Pobres

Como mencionamos desde los resultados de la formas sutiles en el discurso, existen distintos modos de referirse a los pobres que serán focalizados como sujetos de intervención de políticas de solidaridad y de integración al desarrollo, tal como también distintos actores identificados en condiciones de pobreza (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados e indígenas).

No obstante, se pueden identificar algunas características transversales a los distintos grupos que conforman los pobres, tal vez algunas de ellas han sido referidas con anterioridad, sin embargo se dará cuenta a continuación a modo de síntesis.

- **Los pobres, postergados de la dictadura militar:** En el discurso presidencial se plantea que la población que vive en condiciones de pobreza debe esta situación en gran medida porque ha sido excluida de una serie de servicios sociales, derechos y posibilidades de desarrollo económico en el período de la dictadura militar, oportunidades que el gobierno democrático volverá a otorgar, sugerida como una labor presente desde antes del golpe militar.

Un imperativo moral exige avanzar hacia un Chile donde exista cada vez mayor justicia social. Tenemos un compromiso solemne de hacerlo. Nuestras acciones durante estos meses son testimonio de ese compromiso, y no cejaremos en esta preocupación permanente por nuestros compatriotas socialmente postergados (B3:1990).

- **Sin condiciones mínimas para la vida:** Se comprenderá como los más pobres, a aquellos que según la encuesta de Caracterización Socioeconómica [CASEN], son aquellos que no cuentan con las condiciones mínimas en cuanto a educación, salud y vivienda, y sin los recursos necesarios para abastecerse, estos grupos serán los favorecidos ante las políticas de solidaridad, principalmente desde el Estado.

El gasto social efectivamente favorezca a quienes lo necesitan, y que ese beneficio se otorgue eficaz y eficientemente. Con tal fin, se realizó en 1990 una encuesta de caracterización socioeconómica que permitirá evaluar de manera sistemática las políticas sociales e identificar las correcciones requeridas. Igualmente, se supervisó la encuesta CAS II (B9:1991).

- **Posible carga para la sociedad:** La idea de carga para la sociedad, primeramente responde a que la población pobre se considera un riesgo de país, en una realidad donde coexiste con grupos que sí logran obtener recursos del crecimiento económico. El riesgo está en la prevalencia de las condiciones de injusticia social, principalmente vinculadas a la justicia laboral, que podrían ser fuente de conflicto y desorden social, que a la larga generan división de la población y paralizan el desarrollo económico en la vía liberal que el país sigue (B23:1990).

- **Sin capacidades para el desarrollo económico:** Las personas que se encuentran en condiciones de pobreza, se plantean marginadas de una buena educación, y de las condiciones mínimas para una vida digna y, por ende, escasamente preparados para el trabajo. Son grupos que se describen como subdesarrollados, primitivos y no modernos en cuanto a sus medios de producción. Por lo que para el gobierno están incapacitados para asumir por sí mismos su integración al desarrollo, necesitando la mediación del Estado.

Se batan solos, como pueden, con medios y recursos más o menos primitivos. Se trata de impulsar una política de apoyo efectivo a estos pequeños productores, la que, sobre la base de su participación e iniciativa, les permita modernizarse y lograr niveles crecientes de productividad e ingresos (C1991).

- **Sin capacidades para cubrir las necesidades familiares:** Los pobres se describen con dificultades en cuanto a dinámicas familiares, con presencia de violencia intrafamiliar, así como con carencias en el cuidado de los niños y niñas en sus necesidades básicas de alimentación y salud, donde el Estado se atribuye la capacidad de intervenir para la adquisición de las herramientas necesarias para la resolución de problemas. Esperamos que el programa permita capacitar a las familias para la estimulación de sus hijos (B16:1992).

- **Los pobres delincuentes:** En el discurso, tanto al referirse a seguridad ciudadana como a la política social destinada a niñez y juventud, los delincuentes serán comprendidos como quienes viven en condiciones de pobreza, siendo la necesidad el motivo para delinquir. De este modo, se fortalece en el discurso la idea de que los delincuentes son los pobres, acotándose la noción de delincuencia a hurtos y robos cometidos por personas en condiciones de pobreza y restando de la noción de delincuente a quienes roban recursos del Estado evadiendo impuestos, acciones realizadas desde el empresariado y regulada también desde la reforma tributaria.

Pienso que la delincuencia se explica, en parte importante, por las condiciones socio-económicas existentes, particularmente las que afectan a los sectores más desposeídos. La progresiva superación de lacras, como la extrema pobreza y la cesantía juvenil, traerá consigo avances importantes en la disminución de la delincuencia. Si bien la constatación de este hecho poco puede influir en el enfrentamiento del problema en el corto plazo, llamo al país a tenerlo siempre presente y a aquilatar, por consiguiente, la relevancia de todos los avances que se puedan hacer hacia una mayor justicia social (B3:1991)

- **No comprenden la sociedad chilena y de la democracia:** Igualmente, los pobres, especialmente los jóvenes, serán descritos como quienes no comprenden a inicio de los 1990 el significado de la democracia y el modelo de desarrollo de la sociedad, y lo que implicaría su marginalidad y posibilitaría su predisposición al desorden social y la delincuencia. La educación formal será lo que se propondrá como el medio para la entrega de contenidos que les permitirá una mayor comprensión de la misma y los pobres se encontrarían así en una minoría de edad.

La educación es uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno. No habrá una sociedad democrática y moderna en Chile si desde ahora no formamos y preparamos para ello a las nuevas generaciones, y si no damos las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad a todos nuestros niños y jóvenes, los hoy privilegiados y los hoy desposeídos. Ambos compartirán el Chile del

siglo XXI y aportarán positivamente al desarrollo del país si reciben una educación que les permita comprender y participar en la sociedad moderna y democrática (B10:1990).

- **Los pobres como desperdicio de capacidades para el desarrollo:** Los pobres también serán vistos como capital humano en potencia para el crecimiento económico del país, argumento para la intervención social del Estado.

La pobreza, la escasa educación, la mala salud de tantos chilenos, equivalen a un desperdicio de energías, talentos y capacidades potenciales. (B2:1990)

- **Los pobres no saben proteger sus derechos:** La imposibilidad de los pobres de protección de sus derechos es atribuida a una incapacidad que obvia las condiciones de inequidad en el acceso a la justicia. Sobre lo que el gobierno se posicionará como promotor de un Estado protector.

Uno de los problemas importantes que plantea el resguardo efectivo de los derechos humanos frente a los eventuales abusos del poder estatal, dice relación con la situación de los sectores más desposeídos. Por lo general, ellos no sólo son incapaces de defender sus derechos frente a los abusos administrativos, sino, lo que es peor, desconocen las vías para defenderlos (B2:1991).

- **Vulnerables sin identidad laboral:** Otra característica particular de los grupos vulnerables es su carácter improductivo dentro del sistema económico, marginados de los espacios de producción y desarrollo del país. Todos estos grupos desde su caracterización tendrían en común su distanciamiento de una identidad laboral, en algunos casos por una condición etaria, por problemas físicos, y/o por inequidad en cuanto a derechos que les impide acceder en condiciones adecuadas al mundo laboral dentro de un sistema social, donde la mayor parte de los recursos para la supervivencia provienen del contrato laboral. En este sentido, los pobres generalmente emergen como un grupo social carente de múltiples capacidades pero con potencial a desarrollarlas desde la intervención gubernamental. Si bien hay un reconocimiento de un estatus de postergación, mayoritariamente en el discurso se atribuyen a sus características parte de la responsabilidad de la prevalencia de sus condiciones de carencia, donde la superación de las mismas van de la mano de los objetivos de desarrollo del país fijados por el gobierno. Por ende, los pobres como buen sujeto de gobierno para la gubernamentalidad liberal del Estado chileno será una posibilidad de fusionar el proyecto nación como voluntariamente asumido desde su libertad por este grupo social, con el

fin de sacar mayor provecho a su existencia mediante la gestión responsable de su vida y del medio, adoptando nuevas conductas, lenguajes y normas.

5.1.6 RESULTADOS PARCIALES

En el gobierno de Aylwin, se identificará a los pobres tras los mismos sistemas de medidas absolutos de la dictadura militar. Bajo estos parámetros, si bien casi la mitad de la población chilena cabía dentro de esta categoría, en los discursos presidenciales se observa una división entre trabajadores en condiciones de carencia, y aquellos comprendidos como pobres vulnerables, inactivos económicamente.

El gobierno asume que los trabajadores cambiarían su precariedad de vida tras las acciones dadas por las políticas de justicia social de la democracia y el propio camino de crecimiento económico, donde el sistema económico es comprendido desde una lógica desarrollista, en la que a mayor crecimiento económico, mayor será el progreso del país y mejores las condiciones de vida de la población.

El gobierno refuerza un discurso del Estado como el fiscalizador del crecimiento con equidad, en un contexto donde se exponen las múltiples limitaciones para incidir en las condiciones laborales de los trabajadores, con la supremacía empresarial que se posiciona resistente a los cambios en justicia social y a asumir responsabilidades sociales en su relación con los trabajadores. Si bien fueron significativos los cambios dados desde el Acuerdo Marco, este fue posible por la necesidad del empresariado de una estabilidad democrática, en tanto que los trabajadores fueron fundamentales en la caída del régimen y era necesaria su conformidad con la democracia para la estable reactivación económica del país.

Sin embargo, el Estado no recupera su supremacía en la toma de decisiones acerca de la justicia laboral sino que, como observamos, refuerza dicha responsabilidad en las empresas, limitando su posición en el arbitraje para el logro de un acuerdo entre empresarios y trabajadores, posicionándose al Estado como un actor secundario en el espacio de determinación del bienestar social en el ámbito laboral y perpetuando así las lógicas neoliberales de las relaciones laborales.

Por otra parte, se focaliza la acción para la superación de la pobreza en un grupo que se determina como digno de la intervención gubernamental directa, quienes no están vinculados a relaciones contractuales, apuntando principalmente a su adquisición de nuevas capacidades para su incorporación al sistema económico.

La superación de la pobreza de estos grupos se atribuirá a su incorporación a la vía del crecimiento económico del país con intervenciones dirigidas a la educación y formación productiva, a la vez que a la educación para la convivencia y estabilidad política y social, necesaria dentro de la democracia concertada. En este marco, el modo de vida de los más pobres se presenta como inadecuado para su bienestar pero, a su vez, no funcional para los objetivos económicos, y un riesgo para la estabilidad de la democracia chilena y, por ello, necesario de transformación,

El enfrentamiento de la pobreza no se presenta solamente como un deber de deuda social con los pobres, sino que también como un paso fundamental para la estabilidad de la emergente democracia desde el apaciguamiento, por una parte y de forma más explícita, del malestar social y por otra, implícitamente, de formas de vida disfuncionales con las necesidades del desarrollo en la línea neoliberal.

En este sentido, la intervención hacia los jóvenes da cuenta del modo en que el enfrentamiento de la pobreza se articula como un dispositivo de poder que no sólo pretende enrolar en el sistema económico a este grupo social como vía de superación, sino también controlar y reprimir por medio de las políticas de seguridad ciudadana, en función de la eliminación de sus conductas disfuncionales con la vía democrática existente en Chile.

Así, los objetivos de equidad y superación de pobreza, serán un medio para conseguir la unidad nacional y niveles de gobernabilidad necesarios para la estabilidad política y social, estimulando una imagen de un Estado social, a la vez que articulando tecnologías de gobierno que le permitirán mantener el control y estabilidad político y social para el proyecto de país dado desde una democracia concertada.

Por tanto, de no haberse desarrollado una atención significativa hacia los sectores populares, difícilmente podría haberse consolidado la democracia concertada en los términos que se daba en tanto que en estos sectores era donde el régimen dictatorial tuvo los niveles más bajos

de aceptación, y presentaban una dudosa confianza en quienes lideraron la campaña del retorno a la democracia. Por lo que el discurso de superación de la pobreza tuvo funciones estratégicas de legitimación social del primer gobierno de la CPPD.

En cambio, la preocupación social del gobierno por la superación de la pobreza, tenderá a desmarcarse de una motivación dada desde la deuda social, desapareciendo de la agenda de gobierno la demanda poblacional, y traduciéndose en su necesidad diagnosticada desde el Estado de mejora de sus recursos básicos para la vida. Reduciéndose la referencia de la pobreza a parámetros económicos, y despolitizándola, escindiéndola de sus antecedentes sociales y culturales.

La desigualdad y la pobreza desde los movimientos poblacionales de finales de la dictadura se plantean vinculadas a la carencia de la población de derechos y participación en la determinación social de las condiciones políticas y económicas del país, existiendo una demanda social de participación en la determinación del futuro del país y, por lo tanto, de las condiciones de la democracia.

El gobierno de Aylwin reeditará la referencia dictatorial a la pobreza y su medio de superación de la mano del mercado, viéndolo como la integración social de estos grupos al sistema económico.

De esta manera, el discurso de la pobreza se articula como una tecnología de gobierno que permite una naturalización de la distancia entre el Estado y la población, apuntando desde lo social a subsanar los problemas de calidad de vida de la población, manteniendo el poder gubernamental entre el gobierno social, el parlamento reaccionario, el poder militar, el empresariado y la iglesia como entes externos a la institucionalidad, pero influyentes. Restando la capacidad subjetiva evaluadora de la población de las medidas encausadas y permitiendo la gestión de nuevas políticas dadas desde el miedo al otro, dirigidas al cuerpo población pobre poblador, dadas desde la seguridad ciudadana.

Si bien en lo práctico en este periodo una reducción significativa de la pobreza no se legisla en función de incrementar su participación en las decisiones del Estado ni en la determinación de sus propias vidas, se dejan fuera temas referentes a justicia laboral, género, familia, y temas

incluidos en la agenda prodemocrática de la Concertación de Partidos por la Democracia, pero no posicionados por el gobierno salvo en contadas y limitadas ocasiones como en la creación del SERNAM.

Así pues, la acción social del Estado para la superación de la pobreza y los logros de la equidad se centra en una intervención focalizada en los pobres, sin enunciar como sujeto de gobierno a los empresarios, como tampoco a los políticos, ni a los militares. El resguardo de los empresarios, fuertemente vinculado con la derecha chilena pro militar, se presenta más bien como aliados que participan de la determinación de la gobernabilidad, con ello no vieron sino más que los logros de la economía pujante y la estabilidad social ganada desde el accionar del gobierno conservacionista, tras los favores que le otorgaba la constitución vigente, escenario tras el cual para 1994 se incrementó la inequidad social.

El discurso de superación de la pobreza por esta vía facilitó la construcción de un proyecto político generado por algunos, centrado en los pobres como sujetos de gobierno. Los objetivos de modernización se plasmaron en la elaboración de un nuevo gobierno de lo social, pero no en la adquisición de una racionalidad de gobierno moderna, en el sentido de un derecho de todos a una determinación de lo social acerca de los fines del gobierno; por el contrario, la población pobre fue excluida del proceso de evaluación de las políticas y catalogada como en desconocimiento y sin saber.

De este modo, el Estado social promovido por Aylwin, no solo lideró la continuidad del manejo de la economía en el orden neoliberal, sino que también protegió la preservación del poder de los empresarios en los lineamientos del desarrollo económico, la inclusión de la Iglesia Católica en la promoción del modelo conservador de institucionalidad familiar y el rol de la mujer; y avaló la conversión del poder militar manteniendo su esquema de poder y preservando lugares importantes dentro del mundo político, a lo que Tomas Moulian denominó “Gatopardismo de los militares” desde las propuestas de seguridad ciudadana, articulando desde ello un gobierno de lo social pensado y accionado desde un grupo reducido de poder.

Aylwin fue una figura propicia para generar este espacio de consenso de intereses, en tanto que otorgó a su imagen la confianza de la derecha pro militar y militar, de un mando político capaz

de circunscribirse a sus reglas del juego (porque con anterioridad ya lo había hecho) dictaminadas por la dictadura, desde la relevancia de los acuerdos posibles en los marcos intransigentes fijados por la dictadura, tal como también por ser cristiano y demócrata, características que proyectaban simpatía en la población para encauzar la estabilidad social en una cuasi democracia.

En esta historia la posibilidad de consensos auspiciosos para Aylwin en los primeros años de democracia, sea por la presión de los acuerdos o la orientación política, tendió a desconocer el deseo del Estado integracionista desde la población en la toma de decisiones referentes a la política social. Sea por las limitaciones constitucionales o las voluntades parlamentarias, las políticas de pobreza si bien saldaron en parte la deuda pendiente con la población en bienestar social, no la incorporaron como actor con voz y voto en la determinación del futuro de la sociedad chilena, objetivo esperado con el retorno a la democracia por la población y evocado hasta nuestros días como logro de la unidad popular que no ha sido recuperado.

Este discurso acerca de la población en condición de carencia, a la larga incide en la propia legitimidad del Estado, en tanto que la noción de Estado no se agota sólo en la acción estatal. La legitimidad del Estado depende tanto de los resultados concretos de la actividad como de su relación con la idea de Estado prevaleciente, acerca de las creencias y expectativas de lo que el Estado debe ser y hacer en la sociedad (Lechner, 1993), que se relacionará con las expectativas de la población fijadas en el retorno a la democracia y que no necesariamente encontrarán respuesta en el discurso de superación de la pobreza.

5.2 SEGUNDO PERIODO: DE LA MODERNIZACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (1994-2000)

En el periodo de Eduardo Frei R (1994-2000), junto con la realización de acciones tendientes a continuar las líneas de intervención iniciadas con Patricio Aylwin, se llevaron a cabo una serie de cambios en el Estado en el marco de lo que se denominó el proceso de modernización (Garretón, 2013). En este contexto, tienden a cambiar los énfasis en la tarea de la superación de la pobreza. Daremos cuenta de estos cambios desde la presentación de los resultados del análisis crítico de los Discursos de pobreza referentes a los 6 mensajes del 21 de mayo realizados por Eduardo Frei Ruiz-Tagle

5.2.1 ANTECEDENTES

A. Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su periodo presidencial

Eduardo Frei es hijo del ex presidente de Chile Eduardo Frei Montalva con María Ruiz-Tagle Jiménez. Estudia en Santiago y se licencia de ingeniero civil. En 1958 se inscribió en el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y en 1969 ejerce su profesión en la firma privada de Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S. A., donde trabajo 20 años llegando a ser accionista. En 1987 canceló su compromiso laboral y liquidó su participación social en Sigdo Koppers, continuando con la posesión de acciones en la empresa (CIDOB, 2011).

En el año 1982 su padre muere víctima de un crimen de Estado llevado a cabo por la dictadura, y él ante esta situación y la inminencia del retorno de la democracia en los 80, se convierte en uno de los promotores del Comité pro Elecciones Libres, implicándose también en la Concertación de Partidos por el No⁵⁵.

Para el triunfo de 1989, con Patricio Aylwin a la Presidencia, Frei fue elegido senador por la Circunscripción 8 de la Región Metropolitana Oriente con el 42,6% de los votos, imponiéndose, entre otros, al empresario y multimillonario conservador Sebastián Piñera Echeñique, candidato del partido Renovación Nacional (RN) y futuro presidente de Chile (CIDOB, 2011).

⁵⁵ Para mayor información acerca del No, consultar el contexto socio histórico de Chile el último periodo de la dictadura militar

Posteriormente, Frei fue elegido presidente del PDC en 1991 y proclamado en diciembre de 1992 precandidato presidencial. En las primarias concertacionistas de mayo de 1993 ganó con el 62.9% de los sufragios a Ricardo Lagos E., quien será su sucesor presidencial (CIDOB, 2011). El 11 de diciembre de 1993 Frei se apuntó la victoria con la mayor cuota que tuvo la CPD de 57.9% de los votos⁵⁶, planteándose así inicialmente, con un gran apoyo ciudadano.

En los comicios al Congreso, la Concertación capturó con el 55.5% de los votos, 70 de los 120 diputados y 21 de los 39 senadores abiertos a elección. El PDC volvió a ser con diferencia el partido más fuerte de la Concertación al aportar 51 de esos 91 congresistas. El dirigente democristiano se rodeó de 10 ministros de su partido, incluidos los titulares de las carteras clave de Relaciones Exteriores: Carlos Figueroa Serrano, Defensa Nacional: Edmundo Pérez-Yoma, y Hacienda: Eduardo Aninat Ureta. Los demás puestos quedaron repartidos entre el PS, el PPD, el PR y algunos independientes (CIDOB, 2011)

B. Las políticas de gobierno: El proceso de modernización del Estado

En este marco el modernizar fue el elemento elegido discursivamente para referirse a la transformación de la dirección y reorganización del Estado (Moriconi, 2009). Tras esta idea, se propone un Estado agente de progreso, pero que incorpora a su accionar la gestión de empresas privadas, por medio de procesos de privatizaciones de servicios públicos y reformas de gestión, reorientado la labor del Estado como regulador de este accionar (Moriconi, 2009).

Entre los resultados más evidentes del proceso de modernización fue la privatización en el periodo de Frei de tres de los puertos principales y la construcción de una nueva terminal en Punta Arenas. Así como, la privatización de empresas de servicios públicos como de agua potable, lo que quedaba de público de la eléctrica EDENOR, las empresas sanitarias de EMOS, licitándose redes de transporte, ferroviario, la venta de acciones de la empresa aérea LAN Chile, entre otras (Moriconi, 2009).

Este proceso de privatización, se vinculará a uno escenario mayor dado desde las modificaciones, introducidas por los Estados Latinoamericanos posterior al

⁵⁶ En esta elección derrota al postulante de la Unión por el Progreso (alianza de los dos principales partidos de la derecha promilitar, la UDI y RN, más un socio centrista) Arturo Alessandri Besa, al ex ministro pinochetista José Piñera Echeñique, hermano de Sebastián y que concurría como independiente, y a otros tres contrincantes, el ecologista Manfred Max-Neef, el izquierdista allendista Eugenio Pizarro Poblete y el humanista Cristián Reitze Campos.

“Consenso de Washington”⁵⁷, lo que incluyo procesos de liberalización financiera, apertura a entradas de inversiones extranjeras directas, privatizaciones, desregulaciones y garantías de los derechos de propiedad. Medidas que respondieron al establecimiento de un sistema económico y político neoliberal, en tanto que en su conjunto buscaron separar la economía de la política y lo social, subordinando estas dos últimas áreas a la primera (Garretón, 2013). En los diferentes países hubo distintos modos de incorporarse estas políticas, en Chile se dio tras el argumento del crecimiento económico, y la mejora de la rentabilidad (Moriconi, 2009).

En cuanto a materia de democratización del Estado el presidente Frei tuvo unos infructuosos intentos llevar a cabo en el Senado una serie de enmiendas constitucionales destinadas a reducir la influencia de la institución castrense en la política nacional y finiquitar de una manera que no dejara dudas la transición a la plena supremacía del poder civil sobre el estamento militar, indispensable para el correcto funcionamiento de un Estado democrático y de derecho, lo que no generó la aceptación necesaria en el parlamento y demandó un giro del gobierno de Frei, dando una centralidad mediática a las prioridades de su accionar social, que no pasó desapercibido para la población (CIDOB, 2011) ⁵⁸

En esta línea en cuanto a desarrollo económico del país, hasta el 1997, hubo un aumento del PIB, tal como también del coeficiente de formación de capital y tasas de ahorro, incrementándose la empleabilidad hasta el 1998 (Muñoz y Ffrench Davis, 2003).

En lo que referente a las medidas de la pobreza, se constata un descenso constante de un 36.6% en el 1990, a un 21.7% en 1998 (FOSUPO y UPD, 2012). Pero las brechas de desigualdad se mantuvieron, de cara al año 1996 el ingreso promedio de

57 “Que es como se le denomina a un conjunto de medidas oficiales de algunos organismos internacionales y algunos gobiernos y sectores de los mundos empresarial y académico internacionales, destinada a implementar y evaluar en los países en desarrollo, a inicios de la década de los noventa, políticas económicas que se ajustan a la ortodoxia económica del capitalismo triunfante, es decir, al predominio irrestricto del mercado”(Garretón, 2013:29).

58 El fracaso de Frei en este capítulo quedó certificado a dos tiempos a caballo entre 1997 y 1998: en diciembre, con las designaciones por el Cosena de los cuatro senadores militares (el teniente general Julio Canessa Robert, ex vicecomandante en jefe del Ejército, el almirante Jorge Martínez Busch, ex comandante de la Armada, el general Ramón Vega Hidalgo, ex comandante de la Fuerza Aérea, y Fernando Cordero Rusque, ex director general de Carabineros), por la Corte Suprema de dos ex magistrados y un ex contralor general, y por el propio Frei de un ex ministro del Gobierno y un ex rector de universidad; y en marzo, en la fecha por él dispuesta, por la despedida de Pinochet como comandante en jefe del Ejército, función que traspasó al teniente general Ricardo Izurieta Caffarena, seguida de su jura como senador vitalicio en tanto que ex presidente de la República. La designación de Izurieta, un profesional desvinculado de la represión de la dictadura y considerado “apolítico”, fue negociada con Pinochet por el ministro de Defensa, Pérez Yoma (CIDOB, 2011).

quintil superior de ingresos fue casi catorce veces mayor al de quintil inferior y para el año 1998 de diecisiete veces (Garretón, 2013, Raczynski, 2000).

La población en condiciones de pobreza se identificó más urbana (81.4%), pero con una incidencia mayor en las áreas rurales, donde las regiones con mayor pobreza fueron la Araucanía, Coquimbo y Bío-Bío (MIDEPLAN, 1999), zonas donde a su vez habita la mayor cantidad de población indígena del país.

En 1998 se produjo a nivel mundial la crisis asiática, con efectos significativos en la capacidad productiva y por consiguiente, en la situación laboral y las tasas de inversión. Situación que se tradujo en un incremento de la pobreza en el estrato obrero, la precarización de sus condiciones de trabajo, flexibilización, fragmentación, inseguridad del empleo, trabajo temporal y subcontrataciones. De este modo el empleo deja de garantizar la superación de una situación económica desmedrada, dando continuidad a una situación donde la mayoría de las personas en condición de pobreza se encontraban laboralmente activos (Garretón, 2013; Raczynski y Serrano, 2002). Pese a lo anterior, desde el Estado se dio continuidad a un incentivo de la capacidad de producción económica (Garretón, 2013). Eduardo Frei, en el transcurso de sus primeros años de gobierno, dio gran prioridad a la estrategia de desarrollo productivo, cuyo objetivo principal fue incorporar a los aumentos de productividad y a la modernización económica a sectores rezagados, como la pequeña y mediana empresa de diferentes regiones del país. Esto se concretizó en esfuerzos descentralizadores regionales e implementación de programas de reconversión productiva en zonas donde la economía local era diagnosticada con gran deterioro (Garretón, 2013).

Así también, desde la modernización se puso énfasis en lo referente al fortalecimiento de programas, especialmente en los sistemas educativo y sanitario, estimulando como herramienta positiva la capacidad de consumo de la población que vivía con rentas bajas, la eficiencia de la administración del Estado y la asunción de mayores competencias gestoras por las administraciones locales. Tanto en el sistema educativo como en justicia, se propusieron reformas profundas de cara a generar condiciones apropiadas para su mejora, acorde con las necesidades del funcionamiento de la economía (Muñoz y Ffrench Davis, 2003).

En este escenario uno de los compromisos incluidos en el programa de gobierno de Eduardo Frei fue llevar a delante un Programa Nacional de Superación de Pobreza (PNSP). Los objetivos de este fue erradicar la pobreza extrema a fines de siglo y proporcionar a los pobres instrumentos que les permitan acceder por sus propios medios a niveles crecientes de calidad de vida (Raczynski y Serrano, 2001). Para

concretizar esta prioridad, un mes después de haber asumido su cargo, el Presidente dispuso la conformación del Comité Interministerial Social (CIS) que debía responsabilizarse por el diseño e implementación del PNSP y la creación del CNSP, ente privado que colaboraría en la tarea con el Estado (Raczynski y Serrano, 2001).

Uno de los objetivos del PNSP era direccionar la acción pública hacia los territorios y/o segmentos pobres de la población y coordinar entre sí los programas públicos relevantes para la superación de pobreza (FOSUPO y UPD, 2012). Este trabajo culminó en un catastro de programas sociales, de infraestructura y productivos dirigidos a los sectores pobres, catastro que dio cuenta de una suma variada de programas pertinentes a la superación de la pobreza: 125 programas correspondientes a 14 ministerios y 19 servicios en 1995 (CIS, 1996). También se identificaron las 79 comunas más pobres del país sobre las cuales se desplegarían esfuerzos para que los ministerios y servicios asignaran recursos preferentemente (Raczynski y Serrano, 2001).

El PSNP se puso en marcha en estas comunas, pero no tuvo el éxito esperado, dado que desde el gobierno no hubo un incremento de recursos para su gestión, por lo que su práctica significó una sobrecarga para la coordinación intersectorial, chocando a su vez con una gestión comunal que aún respondía a modos de acción centralizados en el periodo anterior, habiendo acciones que eran definidas verticalmente desde el nivel central y aplicadas como instructivo al nivel regional y provincial, atentando contra la gestión local (Raczynski y Serrano, 2001)⁵⁹.

A su vez el presidente convoca al CNSP que surge en 1994, reuniendo a quince líderes del país, representantes de distintos sectores (económico, académico, religioso, estudiantil, ONG) a colaborar en lo que se denominó la lucha contra la pobreza. Pensada esta instancia como de asesoría al gobierno en la materia, se le solicitó a la comisión que elaborara una propuesta de acción que considerara a toda la sociedad. El documento se tituló "La pobreza en Chile: un desafío de equidad e integración social" y se entregó en 1996. El informe no fue acogido por el gobierno de Frei como se esperaba en cuanto a las sugerencias de implementación de políticas referentes a superación de la pobreza, sin embargo, se decidió que el consejo continuara su accionar desde una fundación privada,

⁵⁹ El Plan Nacional de Superación de la Pobreza perdió legitimidad durante el año 1996 y se desperfiló con la salida del Ministro de MIDEPLAN en octubre de ese año, y con el anuncio de cierre del MIDEPLAN en 1998, que finalmente no se realizó (Raczynski y Serrano, 2001).

independiente al Estado y de carácter permanente, surgiendo así la Fundación Para la Superación de la Pobreza (FOSUPO) (FOSUPO y UPD, 2012)⁶⁰

En 1995 el CNSP crea el Servicio País, programa que nace con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza y ser un espacio de participación de la juventud en los problemas sociales del país, instalándose en localidades aisladas y con altos porcentajes de pobreza, a través de intervenciones lideradas por jóvenes profesionales con gran compromiso social. Tras el objetivo de llegar donde la política pública no estaba llegando y donde había escasez de profesionales, (FOSUPO, 2014)⁶¹.

Hubo también otros programas destinados a los grupos sociales más pobres, generados en este periodo. Uno de estos fue el Programa de Pavimentación Participativa, responsabilidad del ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) creado en 1994. Este programa se destinó a reducir las carencias en cuanto a déficit de pavimentación de calles y pasajes urbanos, con una nueva estrategia que incorpora al financiamiento, los recursos de la comunidad focalizada y a los municipios⁶².

Desde el ministerio en el año 1997 surge otro programa, el Chile Barrio, enmarcado en las estrategias de superación de pobreza, teniendo como propósito central entregar una solución de vivienda y servicios básicos a las 105.888 familias viviendo en los 972 lugares catastrados de campamentos y asentamientos precarios del año 1996 (MINVU s/f). Este programa se propuso enfrentar la marginalidad social y económica de las familias promoviendo la integración y coordinación de acciones sectoriales. El programa se comenzó a implementar como experiencia piloto en 20 campamentos de distintas regiones en el año 1997 (Saborino, 2005).

En cuanto a acción hacia grupos prioritarios, uno de los más importantes para el gobierno de Frei en continuidad con el periodo anterior, fueron las mujeres. En esta fase, desde SERNAM se presentó en 1993 el “Plan de Igualdad de Oportunidades 1994-1999”, destinado a promover la distribución entre los géneros de recursos y tareas sociales,

60Ya en el mismo informe, se daba cuenta de diferencias entre los integrantes más conservadores del consejo con el bloque más de izquierda, especialmente en lo referente al rol del Estado en esta nueva época en cuanto a la relevancia de la regulación de las condiciones laborales, como punto neurálgico de las políticas de superación de pobreza (CNSP, 1995).

61 Posteriormente el programa será gestionado desde la FNSP junto a otros programas que surgirán de esta iniciativa, como “Adopta un Hermano” y “Ciudadanía y Gestión Local” (Raczynski y Serrano, 2001).

62El procedimiento del programa estableció que el ministerio debía destinar el 75% de sus recursos para nuevos pavimentos a este programa, los que serían prorrateados de acuerdo a las necesidades de cada comuna y un sistema de postulación y priorización de obras que permitió a las secretarías regionales seleccionar anualmente los proyectos que se incluían. Para postular las personas tenían que constituirse en un comité de pavimentación, y disponer de un proyecto de ingeniería aprobado por el estado, acreditando un ahorro mínimo equivalente a aporte a realizar para la concreción del proyecto. La contribución varió entre el 5 y el 25% dependiendo la naturaleza del proyecto (Díaz, 2003).

derechos civiles y participación, posiciones de poder y autoridad, y valoración de las actividades que realizan las mujeres y los hombres⁶³. Así también, internacionalmente Chile se sumó a la preparación de la VI conferencia de América Latina y el Caribe para la Mujer (1994) y posteriormente en la Conferencia Mundial de Beijing de 1995 (Valdés, 2002).

Por esta línea por parte del gobierno se asumió como una situación necesaria de abordar, la participación femenina en el ámbito laboral, donde su integración en diferentes esferas sociales se propuso como el medio para la adquisición de nuevas identidades, individuales y colectivas por parte de estas. Así como también estos objetivos de integración confluye con los objetivos referentes a la superación de la pobreza, en tanto que estas son las que asumen la mayor responsabilidad dentro de los grupos familiares, a la vez que presentaban una baja integración laboral (Meller, 1999).

A la par del plan de igualdad de oportunidades dado desde SERNAM, el gobierno de Frei accionó en la línea de la promoción de la familia, señalándola como el núcleo básico de constitución y desarrollo de la sociedad, definiéndola como el espacio donde se estructuran las primeras relaciones intergeneracionales y de género. En esta línea, el gobierno toma una postura de incentivar el rol de la mujer como fundamental para la prevalencia de la familia⁶⁴, simultáneamente a su accionar en relación a su inserción laboral.

El gobierno de Frei se proyecta, en continuidad con el gobierno anterior, que todas las medidas destinadas a elevar la calidad de vida de la población se han canalizan a través de la familia y que su eficacia depende de que contribuyan a la viabilidad de un proyecto familiar compatible con las exigencias que plantea la sociedad a cada uno de sus miembros (García, 1994).

En 1994 declara el año internacional de la familia, siguiendo el llamado hecho desde las Naciones Unidas y denominando al programa de gobierno “tiempo de familia” con el que se buscó generar espacio para centrar la mirada en los temas relevantes en familia (Frei, 1994).

63Por su parte PRODEMU, continuó con la acción presidida por la primera dama para promover la participación de las mujeres de escasos recursos en las distintas instancias sociales. (Valdés, 2002)

64 “Debemos mirar cada realidad en particular y decidirnos a compartir responsabilidades (...) Las mujeres, a solicitar las ayudas que sean necesarias, en lugar de recargarse de tareas, en una actitud de abnegación, sacrificio, que va desvirtuando y degradando en forma progresiva su importante rol de mujer, madre y esposa” Larrechea, M. Discurso inaugural. En Seminario tiempo de Familia. Ed. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos: Santiago (13-16).

En un contexto donde las familias chilenas, especialmente las de escasos recursos se diagnosticaban con múltiples carencias, de falta de comunicación, comprensión, respeto. Además de falta de habilidades para consumir y alimentarse (García, 1994).

Tras la preocupación por las mujeres y las familias, se procedió a la politización del espacio privado, por medio de la generación de marcos legales reguladores de la interacción dentro del espacio familia promulgándose diversas leyes en la línea de la protección de los derechos de las mujeres y de la familia, tras un marco que plantea una continuidad entre el espacio femenino y el familiar⁶⁵

Sin embargo, pese a la focalización del accionar del gobierno hacia las mujeres y las familias, las reformas sociales no tuvieron las consecuencias positivas esperadas de modo inmediato en la situación de vida de las mujeres. Estas conservaron sus responsabilidades reproductivas, y tras la idea de integración laboral se vieron primeramente sometidas a una doble jornada de trabajo y una integración desigual en el mundo del trabajo, ganando en promedio 25% menos que los hombres, y siendo mayormente contratadas tras la nuevas figura de la flexibilización laboral (Álvarez, 2002).

C. Capital social: nuevos enfoques internacionales de pobreza.

En este marco, en los 90 comienzan a proliferar distintas maneras de comprender la pobreza y su enfrentamiento, promovidas por organismos internacionales como Naciones Unidas y el Banco mundial.

La ONU realizó la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en Copenhague (ONU, 1995), de la que Chile participó como país precursor de la iniciativa, donde se planteó como parte fundamental desarrollo de los países el desarrollo social, comprendido como un conjunto de acciones de diferentes ámbitos tendientes a asegurar el bienestar de las personas, y donde los Estado debía propiciar, tendiendo principalmente a través de éste erradicar de la pobreza, fortalecer el respeto a los derechos humanos y consolidar las democracias.

Como base a este desarrollo se planteó inicialmente la relevancia del capital social, que para el Banco Mundial haría referencia a “las instituciones, relaciones y

⁶⁵Se promulgaron la ley contra la violencia intrafamiliar, la ley de igualdad de entre hijos legítimos e ilegítimos, la ley de igualdad de derechos en bienes entre los conyugues (negada para su modificación en el gobierno de Aylwin), y se solicitó la pérdida de vigor de la legislación de adulterio, aún vigente que condenaba esta práctica de modo judicial hacia las mujeres (Alvear, 1994).

normas que conforman la calidad y la cantidad de las interacciones sociales de una sociedad” (Banco Mundial, 1998)⁶⁶. En base a ello, el organismo propuso que el desarrollo social tenía dimensiones estructurales, compuestas por características socioculturales (calidad de vida, representación, arreglos institucionales) y cualidades normativas, que implican definir objetivos fundamentales a lograr dentro de cada sociedad en particular, e indicadores de avances que se controlen mediante procesos participativos (Gacitúa, 1997; Banco Mundial, 1999). De este modo el desarrollo social implica una definición de fines convenientes para el desarrollo donde la estructura gubernamental y los objetivos de crecimiento económico como clave para el desarrollo serán cruciales.

D. Disidencias a la modernización

Tras estos contrastes, entre el gobierno social que promueve un proceso de modernización de país y la precarización de lo laboral de la mano a la crisis económica, emergieron visiones críticas de la concertación que cuestionaban su liderazgo político por haber aceptado una estrategia de desarrollo y un modelo económico que rendía frutos importantes en términos de progreso material, pero lejanos al proyecto de país que se había prefigurado en el proyecto gestado hacia fines de la épocas de dictadura (Garretón, 2013).

En este contexto hubo marcadas disidencias desde distintos grupos sociales. Concretamente en 1996, desde la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) se planteó un rechazo abierto a lo que denominó "el modelo económico neoliberal", manifestándose en una carta hacia el presidente su preocupación frente al creciente malestar social expresado en los numerosos movimientos reivindicativos gremiales en el ámbito público estatal y municipal, además de movilizaciones de los trabajadores portuarios y los pescadores artesanales apoyados por la CUT, amenazados por la privatización de los puertos y la crisis del sector respectivamente (Frías, 2008).

A su vez, la implicación de privados en la provisión de servicios conllevó un aumento del costo del servicio público para una parte importante de la población, con relación al pasaje del transporte por el país que genera profundo malestar en la población entre los usuarios de las carreteras, como también los estudiantes que

⁶⁶Visión basada principalmente por las propuestas acerca de Capital social de James Coleman (1988), en sociología de la educación y de Robert Putnam (1993, 1996) en ciencias políticas.

reclaman por la subida del pase escolar, y por el modo de incorporación de la población a participar de la gestión desde el pago de los servicios (Frías, 2008).

Acerca de este tema, los grupos más pobres percibieron una profunda inequidad en el proceder del gobierno en el modo en que se estaba financiando la nueva infraestructura, dado que a todos se les cobraba el cargo fijo en las cuentas, lo que afectaba mayormente a los grupos de menores recursos⁶⁷.

A esto se suma, una crítica generalizada a la idea de participación social en la toma de decisiones del gobierno de Frei, donde por una parte, los dirigentes de juntas de vecinos de barrios populares, se declaran conscientes de que la participación económica en proyectos como la pavimentación participativa es una exigencia dada desde el Estado sólo en las comunas con menos recursos, pero no así en aquellas que tiene más altos índices de ingreso, lo que se percibe como un abuso porque valida la asunción de costos económicos por parte de las propias comunidades en condición de pobreza. Y por otra, en cuanto a la reforma de las relaciones laborales, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) declaraba públicamente hacia 1994 que sus peticiones no estaban siendo escuchadas en cuanto a negociaciones colectivas y sindicalización, con una negativa de los empresarios a las negociaciones tripartitas, y una postura del gobierno que estaba privilegiando el desarrollo económico por sobre la estabilidad social.

Denunciándose así la prevalencia de un clima de relaciones laborales autoritarias, que cubría despidos y persecuciones sindicales, situación tras la cual la CUT rompe relaciones con el gobierno hasta 1995. Sin embargo, la central posterior a esta fecha continuaría con un accionar independiente de las negociaciones con el gobierno y reactivando vía de movilizaciones (Frías, 2008).

E. Conflicto y resistencia en zona mapuche

Otra particularidad de este periodo fueron los severos problemas entre el Estado y la población indígena, especialmente mapuches, por las dificultades en cuanto al manejo de su patrimonio ante la presión empresarial del establecimiento de hidroeléctricas y forestales en territorio indígena y por el cierre de las minas de Lota y Swaguer, en el marco de las necesidades de reconversión productiva de la zona.

67 "Nosotros no sacamos nada con decir, puchas, se construyeron equis cantidad de lindos edificios, de diferentes supermercados ¿ya?, si al final nosotros mismos tenemos que estar financiando eso... Tenemos los cargos fijos en las cuentas, los cargos fijos los pagamos todos por igual, llámese ricos o pobres; por supuesto que a los pobres los afecta mucho más, y cada día los cargos fijos van aumentando, no se mantienen... (Grupo dirigentes sindicales)" (CNSP, 1996:29)

Todas prácticas avaladas desde el gobierno de Frei y argumentadas desde las lógicas de la modernización, en un marco donde la mayor incidencia de las condiciones de pobreza se registraba para aquel entonces en la población indígena, y en particular en la zona habitada por los mapuches.

La pobreza mapuche responde a numerosos factores vinculados a las lógicas económicas del país como: la pérdida de tierras por la degradación de los recursos naturales, la crisis de la agricultura tradicional producto de la globalización y apertura de los mercados y al consiguiente caída de los precios en los bienes que tradicionalmente producían (trigo, papas, legumbres, carne) tal como también porque las comunidades se habrían encontrado cercadas por la expansión forestal del Sur de Chile, con graves consecuencias en el medio ambiente, por la desaparición de las fuentes de agua, sequías permanentes de los suelos y por ende dificultades para el ejercicio de la agricultura (Raczynski y Serrano, 2002)⁶⁸.

Las políticas del gobierno en alianza con las empresas privadas para la construcción de hidroeléctricas como Ralco y Pangué, fueron ampliamente cuestionadas a nivel nacional como internacional, por su impacto negativo en el medio ambiente, y por obligar a un gran número de familias Mapuches-Pehuenche del alto Bío- Bío a dejar su hábitat, atentando contra la preservación de las comunidades y sus actividades tradicionales (FDIH, 2003), además de destruir patrimonio indígena inundando lugares sagrados en territorios que con antelación se habían definido, por ley que ya no podían dejar de ser propiedad indígena salvo de ser vendidos entre comuneros de la misma etnia, y que el Estado debía proteger (FDIH, 2003).

Sumado a lo anterior, el gobierno de Frei avaló la construcción de las hidroeléctricas en medio de conflictos de intereses. Había un hijo de un senador como accionista de Pangué, un ministro que era una ex autoridad en Endesa Chile (Opasso, 2002) y el propio presidente de la república que tenía acciones en Provida, que pertenece a Endesa (FDIH, 2003), lo que entre los propios Mapuches generaba gran impotencia e indignación.

68 Como dimos cuenta en el contexto sociohistórico desde el término de la dictadura había habido una serie de medidas que buscaban por parte, de los actores que lideraban el proceso de construcción democrática, la incorporación de la mejora de las condiciones de los indígenas, entre esto estuvo el acuerdo de Nueva Imperial en 1989, y la promulgación posterior de leyes de protección de pueblos indígenas y la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). A su vez, ya en ejercicio Eduardo Frei se aprobaron leyes que permiten la protección del patrimonio indígena, y fijación de un reglamento de organización y registro único de tierras y aguas, además del fondo de desarrollo indígena (FDHI, 1997) Sin embargo pese a estas acciones Chile no ratificó el convenio N° 169 de la OIT relativo a pueblos indígenas y tribales recién hasta el año 2008, lo que ya llamaba la atención de ello el 1997 por los observadores internacionales del Conflicto de Ralco (FDHI, 1997).

Por otra parte, en cuanto a la devolución de tierras comprometidas por el Estado hacia las comunidades, el gobierno Chileno destino una cantidad de dinero a la compra de territorios a privados a modo de recuperar terrenos ancestrales expropiados a los comuneros entre los años 20 al 90, y que en ese momento pertenecían en su mayoría a empresas forestales privadas. Sin embargo, los fondos se volvieron insuficientes, y los Mapuches no conforme con la lentitud del proceso buscaron modos de recuperar sus territorios, por medio de manifestaciones de ocupación de sus tierras, reclamando sus derechos legítimos frente a las forestales (FDIH, 2003).

Tras esta situación hubo enfrentamiento entre Mapuches y los guardias privados de las compañías que armados militarizaron el territorio otorgando una represión desproporcionada hacia los comuneros y completamente fuera del control del Estado. Pese a lo anterior, el gobierno catalogó de terrorista las acciones de los mapuches, y tras sus acciones 144 mapuches fueron condenados por asociación ilícita y usurpación de tierras (FDIH, 2003), los que posteriormente presentaron un recurso de protección frente a la comisión interamericana de derechos humanos de la OEA acusando al gobierno chileno de persecución política, étnica y de violación a sus derechos civiles incrementando en este periodo sus movilizaciones y ocupaciones, y presenciando enfrentamientos con las forestales, quienes a su vez llevaron a cabo acciones violentas como destruir campamentos, ataques incendiarios, arrollar sembrados, intimidación etc.

De este modo, el conflicto de las hidroeléctricas como el de las forestales en territorio indígena, resultó ser emblemático porque realzó el poder de los intereses de las empresas privadas internacionales y de los políticos involucrados con estas, por sobre los intereses de preservación de las etnias y pueblos indígenas y del medio ambiente.

En el terreno socio-laboral, otro problema que tuvo que enfrentar el gobierno en la región de la Araucanía fue el traumático cierre en 1997 de la centenaria mina de carbón de Lota, y posteriormente Schwager, calificadas de no viable económicamente (CIDOB, 2011)

Si bien, la crisis del carbón se venía arrastrando desde los años cincuenta, para finales de los ochenta afectaba a más de catorce mil trabajadores y a más de cien mil personas que convivían cotidianamente con la pobreza y la desocupación, y que en los noventa comenzaron a demandar soluciones a las escasas oportunidades que tenían para mejorar sus condiciones de vida mediante marchas y huelgas (Aravena y Betancur, 1996).

En este este escenario, el gobierno de Aylwin en el 1992 presentó un amplio programa de reconversión productiva de la zona del Carbón, proponiendo cambiar este mineral como eje productivo, evaluando la crisis del carbón como terminal. En mayo del 1994, tres mil mineros se paralizaron en las comunas de Lota Curanilahue y Lebu, no permitiendo su paso y exigiendo al gobierno un pronunciamiento de la viabilidad técnico- económica de la empresa del carbón (Enacar) y programas y recursos de emergencia para paliar los agudos problemas de cesantía y extrema pobreza que afectaban a la zona (El Mercurio, Santiago 19 de Mayo de 1994).

El programa de reconversión productiva estuvo en vigencia entre marzo del 1992 y febrero 1995, e incluía planes de capacitación, entrega de herramientas, asesorías y subvenciones mientras estuvieran capacitándose en los nuevos rubros, desde su principal premisa que era el logro de la inserción laboral de los ex mineros, en otros rubros como también en nuevos oficios (Aravena y Betancur, 1996).

Sin embargo, la reconversión fracasó. Ya en su momento, generó resistencias y críticas desde los habitantes de Lota en cuanto a desconfianzas acerca de las medidas. Además, el programa no asumió el significado que para la comunidad tenía la pérdida de un referente productivo tan importante como el carbón, desconociendo en parte el significado del cierre de la mina y por ende presentándose resistencias al proceso de reconversión por parte de la comunidad (Cooperativa Radio, 2001).

A su vez, este proceso no logró generar nuevas ofertas de empleo privado en la comuna, teniendo que aplicar planes laborales de emergencia desde el Estado en los años siguientes, siendo la ciudad de Lota, 16 años después del cierre de la mina, la segunda comuna con más alto índice de desempleo de todo el país, con una tasa de 11%. (Soto, 2013).

Desde el deficiente manejo de la ola de protestas por el cierre de Lota y el conflicto de Ralco, el descontento de los trabajadores y los pobladores, además de una visión de no progresar en cuanto a cambios de los enclaves autoritarios y el manejo del Caso Pinochet, hicieron caer en popularidad al gobierno de Frei y la confianza en la democracia por parte de la población. Sumado a que hacia fines del 1998, se agudiza la preocupación por la desigualdad social en la distribución de ingreso, al publicar el banco Mundial cifras que situaban a la economía chilena como una de las más desiguales de América Latina (Garretón, 2013), situación que termina de poner en duda la posibilidad de gobierno social en una economía neoliberal.

En las elecciones legislativas del 11 de diciembre de 1997 la Concertación, sensiblemente desgastada, bajó al 50.6% de los votos, si bien retuvo los 70 diputados. El binomio formado por el PS y el PPD adelantó ligeramente en cuanto a porcentaje de votos al PDC, que retuvo la condición de primer partido del país. En el Senado, el oficialismo perdió un escaño y se quedó con 20 actas (CIDOB, 2011).

5.2.2 ANÁLISIS DE LAS MACROPROPOSICIONES

A nivel macroproposicional, en los seis discursos correspondientes al periodo presidencial de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la pobreza resulta ser un tema fundamental en la agenda de gobierno.

Desde los temas donde es abordada la pobreza como problema de gobierno podemos identificar que, desde el año 1995 se enuncian los avances en cuanto a reducción de pobreza y mejora de la calidad de vida, vinculándose su mejora al desarrollo y la modernización del país, pero declarando al momento del discurso limitaciones en cuanto a voluntades políticas para toma de decisiones en el ámbito social (C, 1995).

Hacia el tercer año de gobierno es la modernización del país la que viene a enunciarse como herramienta para la superación de la pobreza y logro de mayor equidad, adquiriendo especial énfasis la intervención en el ámbito rural (C, 1996). La labor del Estado respecto de la pobreza se remitirá a la mejora de la calidad de vida de la gente, junto con la protección de los más débiles y de los trabajadores, en un marco donde se declarará el crecimiento económico como lo que permitirá el progreso de la población (C1998) y hacia el 1999, se atribuirá a la modernización los avances en estas

Macroproposiciones Generales Del discurso de la Pobreza
1994- Chile tiene una oportunidad de superar el subdesarrollo por medio de un proceso de crecimiento económico y la modernización, donde los chilenos se ganen su propio sustento.
1995- Chile ha avanzado en su oportunidad de desarrollo con equidad y superación de pobreza, pero ha de modernizarse he incrementar la solidaridad.
1996- El país se moderniza, supera pobreza y logra mayor equidad, en pro del resguardo de la oportunidad de desarrollo.
1997- Satisfechos con el crecimiento económico trabajamos para erradicar la pobreza, las inequidades, y la mejora de la calidad de vida, posibilidades de desarrollo para la gente.
1998- El crecimiento económico ha permitido que la gente pueda progresar desde su propio esfuerzo, por lo que el Estado se ocupa principalmente de los más débiles y los trabajadores.
1999- El país tiene que valorar, el hecho de que las familias chilenas vivan con mejor calidad de vida, gracias a una mayor justicia social y las políticas sociales, desde la modernización, pese al contexto de crisis.

materias.

Tabla 7: Macroproposiciones (1994-1999).

De este modo en un marco general, macroposicionalmente el ex-presidente Eduardo Frei propondrán un discurso acerca de la pobreza desde el que planteará que Chile ha de avanzar en el desarrollo con equidad por medio de la modernización del país, siendo la modernización la que otorgará herramientas para la superación de la extrema pobreza y la mejora de la calidad de vida. (tabla 7).

A nivel macroestructural, la pobreza como tema de gobierno es aludido de modo transversal en los mensajes, identificable por medio de la recurrencia léxica del concepto en diversos temas del Discurso referentes a la acción social del Estado y a la función del Crecimiento económico (Anexo, A2). Sin embargo, el presidente Frei refiere expresamente a la pobreza como subtema (b) del tema I. Grandes Tareas Nacionales” del discurso del 1993, y en 1994 al aludir al subtema denominado “Superar la Extrema Pobreza” (C, 1994), a la vez que al referir al sub tema (b) del tema “Condiciones y exigencias”, denominado “Mejora del Medio Ambiente y Calidad de Vida” y en el último discurso en el apartado “Muchas familias dejaron atrás la pobreza”(C, 1999).

Lo anterior da cuenta, que las políticas de pobreza centrarán sus prácticas en la mejora de la calidad de vida de la población y superación de la extrema pobreza (C1998), en un Discurso donde se hace una referencia directa a la pobreza en el título de un apartado sólo al aludir directamente a condiciones de extrema pobreza. Modo en el que se circunscribe el accionar en enfrentamiento de la pobreza en las acciones directamente vinculadas a quienes son identificados como grupos vulnerables y zonas denominadas “retrasadas” (C, 1996).

5.2.3 ANÁLISIS DE LOS ACTORES Y RELACIONES

A. Relaciones Laborales

Desde el primer discurso de Frei, el ámbito laboral es un área de acción que se plantea necesaria de abordad desde la política social, asumiéndose una gran agencia por parte del Estado en las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores y en la regulación del accionar del empresariado. Lo que se explicita con los objetivos enunciados a lograr por el gobierno en 1994, donde cuatro de los siete se vinculan al ámbito laboral.

Se enunciará así la agencia positiva del Estado sobre la regulación de la economía empresarial, la productividad y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores:

...Tercero, dinamizar el mercado del trabajo con el objeto de acomodar un crecimiento tanto del empleo como de la fuerza de trabajo del orden de 2,5 por ciento al año. Cuarto, lograr nuevamente un crecimiento medio anual de la productividad laboral de alrededor de 3 por ciento. Esta meta es exigente, pero representa un sustento básico para crecer con mayor equidad. Quinto, conseguir un incremento gradual pero sistemático en los niveles de salarios reales, de modo tal de subir significativamente el ingreso real por trabajador durante el período. Sexto, acrecentar en forma significativa los niveles de consumo de las familias de menores ingresos del país, acorde con el nuevo patrón de oportunidades sustentables para las mismas(C.1994).

Desde las formas sutiles que adquiere el discurso en un primer momento, desde un nosotros inclusivo, el presidente da cuenta al país de un deber de Estado de protección de los trabajadores. Desde las acciones descritas como necesarias de realizar, visibiliza el abuso de poder que ejercen los empresarios hacia los trabajadores y la situación de vulneración de derechos de estos, enunciando su preocupación y los agentes beneficiados por la medidas del gobierno, pero omitiendo la enunciación de responsabilidades que le competen a los empresarios en la prevalencia de estos problema

requerimos perfeccionar nuestra capacidad fiscalizadora, mejorar las protecciones de seguridad social, tanto para los trabajadores activos como para los pasivos, y avanzar en mecanismos diversos e innovadores de participación a todos los niveles (C, 1994).

Hacia mediados del mandato, declara como positivo la aprobación de algunas leyes en relación con la agilización de procedimientos de causas laborales y fiscalización de prácticas antisindicales por parte de las empresas, así como en lo referente al fuero maternal a las trabajadoras. Sin embargo, se da cuenta que en temas enunciados como fundamentales en la agenda de gobierno en derecho laboral, hay limitaciones a nivel parlamentario para legislar (C, 1996).

En esta línea en el discurso del 1997, se denuncia abiertamente el accionar parlamentario de limitación para legislar y se demanda la aprobación del proyecto de ley sobre negociación colectiva enviado el año anterior, explicitando en el discurso los conflictos de intereses que pueden existir en la materia para los parlamentarios, por una parte, reconociéndose desde un nosotros colectivo como una elite junto a quienes se encuentran en ese momento en el parlamento, y por otra, tomando distancia de este grupo , demandando la aprobación de los proyectos de ley:

Mi gobierno reitera su decisión de impulsar las reformas al código de trabajo que mejoren la protección al derecho de sindicalizarse que extiendan el derecho a negociar colectivamente a muchos trabajadores, proyecto que enviamos a este congreso en... El sentido común señala que no es posible extender y mejorar el ejercicio de estos derechos, si hay sectores que de antemano no reconocen su vigencia. Por ello requerimos de quienes se han opuesto a esta reforma, un claro y simple pronunciamiento: reconocer que sindicalizarse y negociar colectivamente son derechos constitucionales e internacionalmente reconocidos. (C, 1997)

Tradicionalmente nuestra élite nunca ha sido vista al servicio de sí misma, simplemente orientada a usufructuar y ostentar el poder que detenta. Requerimos entonces revisar nuestras prácticas y estilos dirigenciales, revisar cómo podemos usar el poder económico político, cultural, con responsabilidad, con serio afán de servicio, con mesura y sencillez” (C, 1997).

En el mensaje presidencial, para finales del mandato se referirá al parlamento demandándoles la aprobación de leyes de protección para los trabajadores cesantes, que se había incrementado en contexto de crisis económica, procediendo de un modo declarativo, dando cuenta de la agencia del senado para legislar rápidamente en relación con las modificaciones de la regulación del servicio eléctrico, pero no así para la protección de los trabajadores. De este modo denuncia públicamente la carente voluntad del senado de legislar sobre el tema:

La experiencia de estos meses nos hace reflexionar respecto de los escasos mecanismos con que contamos para proteger a quienes han perdido su empleo. Y, por eso, hoy quiero hacer un llamado especial al Congreso Nacional. Así como se ha logrado despachar un proyecto complejo, como el del sector eléctrico, en menos de 15 días, ¿por qué no se hace otro tanto con el proyecto de ley de protección al trabajador cesante, que lleva varios meses en el Parlamento, y se da una señal al país de un instrumento real para ayudar a los que en este momento están desempleados?-(Aplausos) (C, 1999)

A la par de esta demanda hacia el parlamento, no hay alusión en la materia hacia el empresariado, pese a las denuncias hechas por la CUT de carencia de voluntad de negociación desde estos actores, por el contrario en el mensaje de 1996 se aludirá al empresariado de un modo positivo, como actores abiertos al cambio y capaces de innovar en el clima laboral:

Al mirar en conjunto la realidad laboral chilena surgen fuertes contrastes. Sin embargo tengo confianza en que los que han sido capaces de emprender, de ampliar su actividad a toda Latinoamérica, que han enfrentado innumerables riesgos, serán capaces de crear climas laborales modernos y respetuosos de los trabajadores dentro de las empresas. Y aunque existen pequeños núcleos ideologizados, sé que la gran mayoría de los empresarios quieren dedicarse a lo que saben hacer bien: invertir, producir, generar empleos y así colaborar positivamente al desarrollo del país” (C,1996)

Sólo en el último discurso de 1999, el presidente realizará un único llamado hacia los empresarios ante la crisis económica, declarándoles abiertamente como parte

fundamental en la creación de empleo en Chile y explicitando su agencia para capacitar laboralmente a la población, argumentándola como una medida para incrementar capacidades y posibilidad de contratación (C,1999).

Pero la responsabilidad de cuidar los empleos reside fundamentalmente en el sector privado, que hoy en día es generador del 85 por ciento de los puestos de trabajo. Ninguna de las medidas anteriores puede sostenerse en el largo plazo, si no hay una reactivación en la producción y en el empleo. Llamo una vez más a los empresarios a que actúen y miren con confianza y responsabilidad el futuro. El Gobierno ha generado las condiciones propicias para la reactivación; corresponde ahora al sector privado desarrollar el potencial proporcionado, única vía para que derrotemos el desempleo" (C1999)

Hacia finales del mandato, en lo referente a la aprobación de la negociación colectiva y la sindicalización el discurso da cuenta que no hay mayor avance (C,1998), mientras que con relación al seguro de cesantía se hará vigente años después en el gobierno de Ricardo Lagos.

De este modo, en relación con los actores del ámbito laboral, el discurso del periodo fija a los trabajadores como necesitados de protección del Estado, a la elite parlamentaria como contraparte mayormente responsable de las condiciones laborales, quienes son denunciados como deteniendo la capacidad de legislar, y finalmente a los empresarios como aliados al proyectos de desarrollo

B. Los actores de la modernización.

Por otra parte, el gobierno de Frei Ruiz- Tagle desde el 1994 plantea la necesidad de proceder a una reorganización del Estado y la gestión pública, tras su llamado a lo que denominó "modernizar", proceso que como vimos, se proyecta como necesario para la superación de la pobreza, y en el que involucra a distintos actores sociales que adquirieren nuevos roles sociales en la gestión pública.

A los actores que mayormente se aluden al referirse a la modernización es a los empresarios. En esta línea se describen acciones del Estado tendiente a incentivar la incorporación de este grupo en la gestión pública, declarando una agencia del Estado, en su capacidad de traspasar funciones a empresas privadas, por medio de nuevas políticas de concesiones de servicios y de privatización.

En varias áreas, el Estado realiza por sí mismo esta labor (servicios); y en otras estamos llamando a participar al sector privado bajo diferentes modalidades. El Gobierno tendrá la mayor flexibilidad para combinar la acción del Estado con la de los privados, sin ideologismo alguno"(C, 1995)

Argumentativamente, el presidente desde esta afirmación plantea que lo fundamental para el gobierno es resolver los problemas de la gente, no importando quien realiza la inversión, estableciendo una agencia en los empresarios de poder realizar acciones de servicio público:

Consideramos que éste es un tema eminentemente práctico, en donde lo que importa no es quién realiza la inversión, sino de qué manera resolvemos los problemas concretos y cotidianos de la gente, cuidando siempre los intereses de los usuarios y concretamente de los más pobres.(C, 1995)

En esta línea se enuncia en el discurso la incorporación de empresas privadas en la provisión de servicios de agua, luz, gas, y telefonía, a la vez que declara la función del Estado de cuidar los intereses de “la gente”, mediante acciones tendientes a la regulación de los monopolios empresariales (C, 1994), legislaciones por sector de servicios y mejora de la estructura de los mercados. Planteándose así el gobierno con agencia para accionar dentro del mercado económico y con capacidad para regular las acciones de las empresas privadas en la provisión de servicios públicos:

Nuestra acción en este sentido se ha orientado en dos direcciones: buscar una mejor estructura de los mercados y evitar que el comportamiento de los agentes económicos atente contra la competencia(C, 1995). En los próximos días presentaremos el proyecto de la nueva Ley de Gas -están ya aprobados los reglamentos- con lo que se completaría el marco regulatorio para ese sector (C, 1995).

Cabe destacar que el modo de referirse al accionar del Estado es por medio de un nosotros inclusivo que da cuenta de la posición unificada entre gobierno y parlamento, en cuanto a las decisiones en la materia, que implican la incorporación de los privados en la gestión pública de provisión de servicios.

Por otra parte, en el discurso, la modernización se relaciona también con modificaciones en cuanto a lo que denomina infraestructura productiva del país. Así, tras el argumento de una infraestructura productiva deficitaria que frena el progreso del país (B14, 1995), la empresa privada será también incorporada como gestora de las concesiones de modernización en construcción de puertos, carreteras y aeropuertos:

El sistema de concesiones está mostrando su efectividad, ya que en 1994 y 1995 se han adjudicado proyectos por 192 millones de dólares que contemplan, por ejemplo, las entradas sur y norte de Concepción. Y están en proceso de adjudicación nuevos proyectos de carreteras y aeropuertos a lo largo del país, por un valor de 235 millones de dólares. Esto nos permite ponernos al día con nuestras metas y, al mismo tiempo, facilita la reasignación de recursos del Estado a áreas de infraestructura que tienen un impacto y significación social más inmediatos”(C, 1995).“En el marco de esta política, el Estado puede destinar importantes recursos a la tarea de mantener y mejorar los caminos de la red básica y comunal. Así beneficiamos directamente a las comunidades esparcidas a lo

largo de todo Chile, rescatándolas del aislamiento y permitiendo un flujo mucho más expedito de su producción hacia las ciudades y puertos. (C, 1995)

La inversión privada en infraestructura productiva se evalúa como positiva en tanto que permitiría la focalización de los recursos del Estado a mejorar la infraestructura comunitaria de las comunidades aisladas y/o rurales. De este modo, discursivamente se realiza una división de las zonas del país orientadas hacia la productividad de aquel que habitan los más pobres con deficiencias en su productividad y que necesita también mejoras de infraestructura

Así, se establece una relación de aliado indispensable con los empresarios para el proceso de modernización, de cara a mejorar el rendimiento productivo, como también la calidad de vida de la población, describiendo al empresariado con una agencia positiva para gestionar en estas áreas, y omitiendo cualquier referencia a lo que son las ganancias de estas empresas en la gestión de lo público, asumiendo su agencia positiva del empresariado en el área de servicios e infraestructura.

A su vez, se referirá a un nuevo metacolectivo “los consumidores”, para referirse a los usuarios de los servicios a intervenir desde el proceso de modernización, los que si bien en algunos casos son las grandes empresas, es también el conjunto de la sociedad el que hace uso de los servicios concesionados o privatizados como el agua, la luz, etc.

los procesos de tarificación de servicios de utilidad pública apuntan en el sentido de conciliar los intereses de los consumidores con el necesario dinamismo de las empresas y las nuevas inversiones(C, 1994).

Así también, se declara en el discurso una obligación en lo que refiere al pago por el uso de la infraestructura como herramienta de financiación de la misma. Teniendo la población en general en calidad de consumidores que solventar, desde el pago directo parte los cambios en la infraestructura, planteándose esta medida como un accionar favorable para contar con recursos para la construcción en los sectores de menores ingresos. Sin embargo tras esta afirmación, se omite la obligatoriedad de los pago para una gran parte de este sector, quienes si bien son focalizados por las prioridades de la construcción de implementación comunitaria y mejora de servicios (agua, luz) son también consumidores:

la política de mi Gobierno será que se pague por el uso de la infraestructura cuando ésta tiende al desarrollo productivo, y los recursos así liberados nos permitan dar prioridad a la infraestructura básica o de carácter social, como alcantarillado en las poblaciones, agua potable rural, construcción de caminos secundarios, obras todas que tienden a favorecer a los sectores más necesitados de nuestra patria (C, 1994).

De este modo se construye un discurso que sitúa como actor social beneficiario a los grupos más “débiles”, “vulnerables”, que serían los primeros beneficiarios de la modernización, proceso que se plantea como posibilidad para que puedan salir de la pobreza.

Así también, se describe como parte importante de la función del Estado, la estimulación de la participación social, en particular de los más pobres, en la resolución de los problemas de pobreza. Lo que ha de sumarse como un recurso de la comunidad a la destinación de los recursos económicos tanto públicos como privados que se orientan a este objetivo, siendo necesario mejorar la efectividad del uso de los mismos:

Tenemos que lograr, además, una expresión residencial, vecinal, de esta tarea, que es de todos. Realizaremos una focalización integral de recursos, en que canalizaremos hacia el mismo objetivo -un medio centenar de localidades más pobres- un conjunto de iniciativas públicas y privadas que deberán irradiarse hacia el resto del país a la velocidad y ritmo que seamos capaces de lograr. La eficiencia y la eficacia de esta modalidad para combatir la pobreza serán claves para su propagación a todas las regiones. Quiero asegurar en forma categórica que este esfuerzo tendrá que basarse fundamentalmente en el mejor uso de los recursos que hoy maneja el sector público (C, 1994)

Parte de la efectividad de la política se vinculará con la participación de las comunidades, donde la relación del Estado con la nueva comunidad organizada ha de ser de apoyo a su iniciativas, donde la función del Estado es descrita fundamentalmente con deberes en relación a mejorar la provisión de eficiencia y eficacia de servicios que define como promoción de servicios públicos de calidad, circunscribiendo la capacidad de demanda social a una función principalmente focalizada hacia los más débiles:

queremos movernos; la de un país cuya gente está dispuesta a salir adelante y a demandar del Estado lo que es su obligación entregar: más protección a los débiles, servicios públicos de calidad, apoyo para iniciativas valiosas y oportunidades para todos (B21,1997)

En esta línea, tal como se enuncia en lo referente a la modernización de infraestructura, en el discurso se declara la necesidad de la participación de los “privados”, con lo que en este caso aludirá a las comunidades, quienes desde el discurso tienen agencia para resolver parte de los problemas que las aquejan.

Desde las formas sutiles podemos identificar, que se atribuyen por medio de adjetivos posesivos a los problemas de las personas en condiciones de pobreza y sin vivienda como un problema individual que no tiene relación con dinámicas sociales, donde los privados en este caso no son los empresarios sino los pobladores, que tendrían capacidades para que en comunidad mejoraran sus situaciones de vida. El Estado sería un otro diferenciado de estos, con agencia para fortalecer estas capacidades,

delimitando desde ello la responsabilidad en la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

fortalecer las capacidades privadas para resolver sus problemas habitacionales y los de sus barrios, con la participación de todos los miembros de la comunidad de alguna forma insertos en la actividad de la construcción (C1994).

De este modo en el discurso presidencial se delimitan parte de los problemas sociales como problemas de individuos (privados) y no de la sociedad (públicos), donde se declara a su vez la necesidad de una participación activa en su resolución, de quienes se encuentran afectados por los mismos.

En cuanto a infraestructura, en materia de pavimentación, tras este llamado a la participación se declara la agencia de la comunidad de tener capacidad de resolución de los problemas de urbanización de los barrios, por medio de su organización y participación de concursos públicos:

Para mejorar la calidad del espacio urbano de los sectores de menores recursos, pusimos en marcha los programas de pavimentación y mejoramiento comunitario, ambos concursables y que se basan en la capacidad de los pobladores de organizarse para satisfacer sus propias necesidades" (B11:1997). "Merece un especial reconocimiento el programa de pavimento Participativo, programa que es un claro indicador de lo que es posible gracias al esfuerzo conjunto del Estado y la comunidad(...) el programa cuenta con una gran colaboración municipal y muestra nítidamente el compromiso efectivo de la población organizada para mejorar su entorno material". (C,1996)

A fines del mandato de Frei, se declara como un éxito los avances logrados a través del programa, donde el apoyo del gobierno se describe como solidaria, ante la necesaria implicación de la comunidad como recurso necesario, quien a su vez se muestra con disposición de participar en la construcción de los barrios, de este modo se ve la participación de la comunidad como mano de obra que trabaja para la construcción de la implementación comunitaria.

El Programa de Pavimentos Participativos. Lo iniciamos en 1994, y ha apoyado a cerca de 9 mil comités en el país para ejecutar obras de pavimentación en más de 11 mil calles y pasajes, equivalentes a 1.800 kilómetros construidos. ¡Es como haber levantado una larga franja de solidaridad entre La Serena y Puerto Montt! (B22, 1998)

Pese a lo que se enuncia como éxito del programa, hacia finales del mandato de Frei se declara también que éste no logró cubrir, en los 6 años de gobierno la demanda de la población en la materia, dando cuenta de las limitaciones en cuanto a la agencia del Estado de responder con un mínimo para la mejora de las condiciones de vida de las

comunas (B22, 1999), aunque esta se construya como una responsabilidad compartida con las comunidades.

Por otra parte, en relación al proceso de modernización, se plantea en educación la mejora de las condiciones de los establecimientos de menores recursos (C, 1994).

En las acciones enunciadas en el discurso presidencial, se otorga a las familias el poder de solventar económicamente parte la educación de los niños (as) (C, 1995).

Asimismo se declara la creación de fondos concursables para las escuelas, tras los cuales se asume la capacidad de las comunidades educativas para involucrarse y formarse en función de mejorar la calidad de la educación de los establecimientos escolares.

La idea de fondo concursable, enunciada tanto en educación como en urbanismo, otorga capacidad de acción a las comunidades de escasos recursos para poder realizar proyectos, para mejorar sus condiciones de vida.

El programa incentiva y estimula a los establecimientos a organizarse para generar proyectos y ejecutarlos eficientemente, a través del financiamiento concursables de Proyectos de Mejoramiento Educativo originados en la misma comunidad educacional (B, 1995)

Otro actor que es enunciado en el discurso presidencial como parte de este proceso de modernización son las municipalidades, describiendo la descentralización del Estado y la entrega de mayor poder resolutivo a los municipios como un modo de otorgar agencia a la comunidad para solucionar los problemas en el espacio local. El gobierno desarrolla una valoración positiva de su accionar, en relación con las comunidades de base, y la descentralización de los recursos municipales. Con ello se establece como un presupuesto la vinculación positiva entre municipio, organizaciones de base como un todo beneficiado, refiriendo a la entrega de recursos a los municipios como una muestra de traspaso de poder a la gente.

Las personas agrupadas en sus organizaciones, las comunidades locales, los municipios y las regiones son la columna vertebral de la sociedad. En torno a ella se articulan todas las actividades del país." (C1998)

La entrega por parte del gobierno del poder a las comunidades o a la gente, emerge así mediatizada por instituciones del Estado que se presentan, como paralelas y en acuerdo con las acciones de las comunidades locales.

De este modo la modernización de la gestión en política social, incorpora como parte del accionar social como fundamental, la participación activa de los usuarios de los

servicios, no solo a nivel de provisión de recursos económicos sino también en la ejecución de los proyectos de mejoramiento donde los municipios se describen con la agencia para la coordinación de los proyectos locales.

El mensaje presidencial de este modo potencia una imagen de las comunidades de escasos recursos como gestoras de su cambio, con agencia en la construcción de sus calles, participación en sus centros de salud, en la mejora de la educación Resultando un prerrequisito (obligación) en el establecimiento de una práctica desde la política social destinada a la mejora de las condiciones de vida de la población, la disposición de las comunidades de escasos recursos para participar de los programas. Por una parte contando con las habilidades necesarias para concursar a los proyectos, como también siendo la mano de obra de los programas de habitabilidad, y con ello accionando, dentro unos límites de participación ciudadana, determinados de antemano por el Estado.

Así también, se enfatiza en el discurso una imagen de una sociedad mercantilizada, donde por una parte el pago compartido constituye una constante para poder resolver los problemas de la gente: salud, educación, la pavimentación de calles o pasajes, llamándosele a esto "participación", desde la integración social medida a través del aporte económico.

Así como se refuerza la agencia positiva de los privados que ofrecen los servicios a la comunidad como también la de las municipalidades, omitiendo las ganancias de las primeras en relación a la privatización de la provisión de servicios públicos, transformando a estos en "un negocio", y las limitaciones del poder local regional definidas con las políticas de centralización dadas en dictadura militar, que dificultan una participación de las comunidades en el gobierno local.

La modernización se manifiesta como una apertura del Estado hacia la incorporación de los empresarios, y las comunidades de escasos recursos a participar de las acciones a desarrollar desde las políticas públicas, sin embargo descritos con roles diferentes, a los grandes empresarios como proveedores de servicios sociales y expertos; mientras que a las comunidades como gestoras de las políticas sociales a aplicar en sus territorios, como mano de obra de la misma y pago directo de los servicios.

Finalmente, otra área fundamental para el proceso de modernización, vinculada con la mejora de las condiciones de vida de la población es el incremento de la productividad económica del país.

En esta materia el Estado se describe con agencia positiva para cerrar empresas públicas que no están siendo rentables, así como la modificación de los rubros productivos de las microempresas privadas, según las necesidades del mercado, donde se asume una aceptación de la política de gobierno de las comunidades implicadas en los rubros productivos a modificar, con una agencia positiva favorable al cambio.

En esta línea se enuncia la intervención en microempresas agrícolas, tras el argumento de la baja productividad de las empresas (*B38:1994*), y el cierre de la mina de Lota (*1997; XLIV*).

Las políticas de mejoras de productividad, se centrarán en la población de las zonas más pobres, y por ende rurales del país. La agencia del Estado se describirá como fundamental para mejorar las capacidades de los campesinos relacionadas a lo que denominará fomento productivo, lo que en conjunto con la modernización de servicios sociales, se enuncia como vía de superación de la pobreza rural.

El gobierno teniendo en cuenta las diferencias entre la política sectorial cuyo énfasis es el fomento productivo y la modernización de los agentes económicos y las políticas sociales que, implementadas en el ámbito rural, tiene como misión la superación de la pobreza, avanza sin descuidar ninguna de estas dimensiones y sin desconocer tampoco la sinergia que una acción integrada puede generar” (*C1997*)

En lo referente a los grandes empresarios, el Estado asume el desarrollo de la infraestructura productiva para facilitar el flujo económico a nivel global, mientras que en relación a la pequeña empresa se enuncia con agencia para redireccionar sus rubros de producción en función de los mercados.

En el discurso, la productividad económica de las pequeñas y medianas empresas es referida con dificultades para incorporarse a los mercados, donde los microempresarios presentan carencias en capacidades y desarrollo tecnológico (*C, 1994*). Así también, las pequeñas y medianas empresas principalmente rurales presentarían carencia de poder adquisitivo y limitaciones desde la banca para acceder a créditos de inversión (*C, 1996*).

Por su parte, el Estado es descrito por el presidente con agencia para estimular el fomento productivo en estas empresas, por medio de acciones tendientes a mejorar su capacidad de inversión, otorgando capacitación y asesoría para la innovación tecnológica (*C, 1996*), además de asesoría para el cambio de sus productos.

Apoyaremos con decisión la innovación orientada a desarrollar nuevos productos y sistemas productivos, y ampliaremos los programa de transferencia tecnológica fundamental para ganar productividad y así enfrentar en mejores condiciones la competencia externa y aprovechar las nuevas oportunidades del mercado. (*C, 1996*)

C. Los grupos vulnerables

En el discurso de 1995 el presidente Frei declara una focalización de políticas sociales orientadas hacia grupos prioritarios que denominará vulnerables o desprotegidos pertenecientes a zonas del país con mayores condiciones de pobreza:

Hemos diseñado un programa de acción territorial que se ha iniciado en las 71 comunas más pobres del país, y hemos definido los cinco grupos sociales más desprotegidos: los niños, las mujeres jefas de hogar, los adultos mayores, los discapacitados y los pueblos indígenas (C, 1995)

Cada uno de estos grupos tiene características y un modo particular de relación con el Estado. Nos referiremos brevemente a la manera en que el gobierno comprende a estos grupos, sus necesidades, y las acciones vinculadas a la superación de su condición.

D. Niños y Jóvenes de Chile

En el primer mensaje presidencial se alude a los niños y los jóvenes como grupo prioritario de intervención social, desde las políticas orientadas a la superación de la pobreza:

La primera prioridad dentro del programa deberán tenerla los niños y los jóvenes .Hay otros chilenos que también requieren de nuestra especial atención bajo el Programa de Superación de la Pobreza (C, 1994).

El gobierno se describe con agencia para intervenir hacia este grupo social, desde la declaración de acciones constataba, enuncia una serie de medidas hacia este grupo social. Reflejando tras de ellos, los problemas que denota el gobierno como más urgente de este grupo, como el bajo rendimiento, la carencia de horas de estudio, la deserción escolar (C, 1996) y falencias a criterio del gobierno en conocimientos y creatividad.

...focalizar los esfuerzos y recursos en los segmentos más pobres de la población; modernizar los sistemas de enseñanza-aprendizaje con el propósito de generar mayores niveles de conocimiento y creatividad en nuestros niños y jóvenes; y modernizar los sistemas de gestión (C, 1994).

Cabe destacar que desde las formas sutiles identificamos el modo de referir exclusivamente a los niños en el discurso, caracterizado primeramente por ser en masculino y como perteneciente a un entorno en condición de pobreza a los que refiere por medio del uso de la preposición “de”, como por ejemplo al aludir a: “Los niños de las familias pobres” (C, 1994) o “los niños de las escuelas pobres” (C, 1994), planteándose

así discursivamente como no siendo ellos directamente pobres, sino que más bien sus entornos. Así también, al referirse a los niños y jóvenes, utiliza el pronombre posesivo “nuestros”, por ejemplo al referirse a “nuestros niños”(C, 1994; C, 1995), y “nuestros jóvenes” (C, 1995; C, 1994). Pero, esta denominación no refiere a todos los niños y jóvenes de Chile, sino solo a aquellos que se educan en el sistema público.

En 1995, da cuenta de la inequidad en educación, por medio de un acto declarativo en que realiza una diferenciación entre alumnos del sistema público, e hijos de familias acomodadas. Desde lo que se da cuenta de una significación de la relación en la que omite la enunciación de las familias de los estudiantes de escuelas o liceos atribuyéndose una responsabilidad exclusiva del Estado en relación a su educación, planteándose el Estado como encargado del universo de los alumnos de liceos y escuelas, mientras que los hijos de familias acomodadas se describen a cargo de sus familias.

¿cuánto gasta mensualmente una familia de clase media acomodada en la educación de cada uno de sus hijos? Setenta mil pesos, en promedio. ¿Y cuánto gasta mensualmente el Estado en cada alumno del sistema público? Once mil pesos. Esa es la brecha que debemos disminuir, si queremos que realmente la educación ofrezca igualdad de oportunidades a todos los jóvenes de Chile (C, 1995)

De este modo los niños y jóvenes de familias con recursos económicos, no son responsabilidad del Estado en educación y por ende, no son sujeto de gobierno directo a diferencia del caso de los alumnos de liceos o escuelas, donde la acción del Estado es análoga a la acción de las familias acomodadas con sus hijos

De este modo, las políticas educativas no se proponen hacia la población en general sino que focalizadas hacia los niños y jóvenes de familias pobres que se educan en el sistema público, construyendo a estos como sujetos necesitados de intervención social.

Sumado a lo anterior, se da cuenta de una imagen de excelencia de la educación privada como objetivo a alcanzar por la educación pública, donde una buena educación pública se construye a imagen y semejanza de la privada.

Así también, se enuncia que los niños y jóvenes de familias de escasos recursos necesitarían tener la voluntad de perfeccionarse, por ende, asumir una responsabilidad en función de sus condiciones de vida. En tanto que, el esfuerzo o merito personal de este grupo, además de los trabajadores, sería fundamental para salir de la pobreza, lo que será enunciado como una condición importante para contar con el apoyo del Estado.

Son los niños, jóvenes y trabajadores con voluntad de perfeccionarse los mejores candidatos para recibir un apoyo de calidad en materia educacional y de capacitación laboral que los habilite para romper las ataduras de la pobreza (C, 1994).

De este modo el esfuerzo y el mérito, representado en buen rendimiento es una exigencia exclusiva hacia los niños, jóvenes y trabajadores de escasos recursos, mientras que los grupos de familias acomodadas, no necesitarían dar cuenta de estas cualidades.

En esta línea, anuncia en el 1996 una particular acción del Estado de premiar la excelencia de los alumnos de escasos recursos, generando una red de liceos de alta calidad a los que puedan asistir.

...consolidando para ello, a través de diversas medidas concretas y en un plazo no superior a 6 años, una red de 40 liceos de primer nivel que acojan a los alumnos más destacados del sistema básico subvencionado ¡queremos premiar la excelencia y recuperar la honrosa tradición de liceos de alta calidad, que fue orgullo de la educación chilena! (C, 1996).

Por otra parte, planteará la agencia del Estado en cuanto a apoyar la continuidad de Estudios universitarios de los jóvenes de escasos recursos, condicionada a que presenten excelencia en su rendimiento escolar.

Como estímulo a los alumnos del sistema de educación subvencionada, creamos la Beca Juan Gómez Millas, destinada a los egresados de mejor rendimiento y dificultades económicas, para financiar sus estudios superiores. Este programa ha beneficiado a más de 2.500 estudiantes (C, 1999)

Resulta interesante, cómo en el Discurso, no se delinearán opciones para aquellos jóvenes que viviendo en condiciones de pobreza no se encuentren dentro de los parámetros de excelencia del Estado. Desde ello resultan descartados de las posibilidades de que este grupo reciba una educación de excelencia, condicionando la calidad de la educación al mérito personal de los alumnos.

Así también, se da cuenta de un espacio de conflicto con los jóvenes que cursan educación superior, haciendo referencia a la muerte de un estudiante universitario (Daniel Menco) en una manifestación callejera estudiantil de protesta por la carencia del fondo estatales el financiamiento de becas y créditos universitarios, en el norte del país días antes de la emisión del discurso.

Al iniciar mis palabras sobre el tema educacional quiero señalar, en nombre de todo el país, lo lamentable que ha sido la muerte del joven estudiante universitario de Arica Daniel Menco. El Gobierno se encargará de ordenar las investigaciones del caso y de que se pongan los antecedentes a disposición de los tribunales (p21, L748).

Desde las formas sutiles, el Discurso enfatiza en la responsabilidad del Estado en dar respuesta en cuanto a esclarecer responsables de su muerte, pero no así en relación a las demandas estudiantes universitarios que fueron las motivaciones que el estudiante tuvo para protestar contra la política del gobierno, en cuanto a la necesidad amplitud de los créditos y becas universitarias, ni tampoco a la situación de violencia de Estado en la que murió el Estudiante.

A su vez que se omite a los estudiantes universitarios de escasos recursos como actores que tiene agencia para protestar en contra de las acciones del gobierno, en tanto que se observa una función del discurso de querer aminorar el efecto de este hecho en relación con las otras acciones llevadas a cabo por el Estado en cuanto a políticas de educación, pese a la proximidad del mismo:

Por otra parte, el gobierno se plantea con agencia para la protección de los niños y jóvenes de escasos recursos, no solo en relación a la educación formal sino también a nivel de protección de derechos en el espacio familiar.

Mi Gobierno tiene una especial preocupación porque las familias y los niños de nuestro país cuenten con instrumentos eficientes y socialmente adecuados para el tratamiento de sus problemas. (C, 1995)

En esta línea, en las familias habría problemas de violencia y el desconocimiento de las responsabilidades parentales por parte de los adultos padres o madres en relación a sus responsabilidades (C, 1994, C, 1995)

Así también, el presidente declara como un hecho incuestionable la vinculación entre niños de familias pobres con delincuencia, planteándose con agencia para asegurar instrumentos en su defensa en función de su protección, donde se evidencian que uno de los mayores problemas de este grupo social sería su cercanía a la delincuencia y su propensión al ingreso a las cárceles, dada la escasa posibilidad de defensa frente la acometida de un delito:

En la línea de alejar a los niños del mundo de la delincuencia, tenemos la meta de reducir en un 70 por ciento el número de menores que ingresan a establecimiento de gendarmería. Se presentará un proyecto de ley que reemplaza la actual ley de menores, adecuándola a la convención de derechos del niño en materia tutelar y de infracciones a la ley penal. (C, 1996).

Con relación a este mismo tema al referirse a los jóvenes de familias pobres, estos se encontrarían con el riesgo de cometer un delito al que es referido por medio del eufemismo de “marginalidad social”, como también de consumir drogas. Problemas en

los que el Estado se atribuye la agencia para invertir en su capacitación laboral como acción que preventiva sobre estos males.

En materia de capacitación, a partir de 1996 pondremos en marcha un nuevo programa dirigido a jóvenes, especialmente a aquéllos que están en mayor riesgo de marginalidad social y drogadicción. En los próximos tres años, nuestra meta es que 70 mil jóvenes enfrenten con mejores posibilidades el mercado laboral (C, 1995).

De este modo los niños y jóvenes de familias pobres resultan ser posibles sujetos de marginalidad social, sobre lo que el Estado tiene agencia para su integración, no siendo sinónimo de marginalidad el consumo de drogas de un niño o joven de estrato social alto, ni las conductas delictuales de este grupo. De este modo, no siendo sujetos de gobierno que han de integrarse a la sociedad estos jóvenes y niños de estratos sociales altos, sino que solo aquellos que viven en familias de escasos recursos.

Sumado a lo anterior, se declara la eliminación de la detención por sospecha y eliminación como delito de la vagancia y mendicidad, atribuyéndola a un aporte a la posibilidad de expresión de los jóvenes (B36, 1999), y de este modo asumiendo como los primeros afectados por una legislación de regulación principalmente del espacio público, y asumiendo a este grupo social como quienes utilizan mayormente las calles como espacio de manifestación social.

E. La tercera edad

La tercera edad son referidos en el discurso presidencial como el grupo social donde se encuentran “los más pobres de los pobres”(C, 1995), caracterizándolos como quienes no pueden ganarse la vida de modo productivo, carentes de recursos, y no integrados a la sociedad:

Hay otros chilenos que también requieren de nuestra especial atención bajo el Programa de Superación de la Pobreza: las personas de la **tercera edad** que carecen de recursos y de posibilidades de ganarse la vida en forma productiva (C, 1994)

Así también, declara la agencia del gobierno de mejorar las condiciones de acceso a la salud de este grupo social, caracterizado a su vez como postergado, y desde ello asumiendo la acción del gobierno como una respuesta a una necesidad de este grupo que se arrastra en el tiempo:

En el ámbito de las políticas dirigidas a los grupos más postergados, quiero destacar la puesta en marcha del Programa del Adulto Mayor beneficiario de FONASA, que se dirige a satisfacer sus demandas en salud y facilitarle el acceso a tratamientos y servicios que requiere con urgencia(C, 1995)

Cabe destacar que, determina públicamente la agencia en el gobierno en cuanto a mejora en las condiciones de vida de los jubilados, declarando públicamente la demanda por parte de este grupo social, a la que dentro de ese mismo año se le dará respuesta y de la que el año siguiente se anuncia su aprobación:

El Gobierno quiere poner el máximo de rapidez y celeridad en nuestra acción en dos áreas principales: apoyar la educación de niños y jóvenes de escasos recursos y ayudar a que nuestros jubilados tengan mejores condiciones de vida. Esa ha sido la permanente petición de los jubilados (C, 1995).

Así también, el presidente realiza en el discurso del 21 de mayo de 1998, una extensa argumentación y acciones declarativas de deber del parlamento hacia los jubilados, demanda públicamente la aprobación de leyes para la generación de un organismo en el Estado destinado al apoyo de este grupo:

Después de una vida entera de trabajo, los pensionados de Chile tienen derecho a reclamar de nosotros esa decisión. Nuestra estrategia de desarrollo no puede detenerse a las puertas de las personas de mayor edad. Ellos construyeron para nosotros; es nuestro deber construir con ellos (...) Les pido aprobar, antes de que termine este año, el proyecto que enviaré al Parlamento para establecer por primera vez en Chile un organismo que apoye de manera permanente la integración de los adultos mayores a la comunidad nacional".(C, 1998)

De este modo, en el discurso el presidente moviliza una imagen de voluntad del gobierno para con la tercera edad, como sinónimo de jubilados, esclareciendo así su deber por el vínculo contractual que este grupo tuvo en su pasado a través del trabajo, el argumento de la necesidad de acción del Estado apunta a un deber en tanto estos sujetos han trabajado y no están recibiendo el trato por lo años a dicha labor realizada.

Así también da cuenta de los desacuerdos en el parlamento para legislar a favor de los jubilados, en tanto el mandatario se distancia de la postura de los parlamentarios hacia finales del mandato, en quienes fija la agencia para la aprobación de las medidas de mejora de las condiciones de vida de este grupo, medidas de las que no todas fueron aprobadas al término de gobierno de Frei.

F. Mujeres

Acercas de las mujeres, primeramente declarará en 1994 las inequidades que existen entre hombres y mujeres en el ámbito laboral para lo que enuncia el Plan de Igualdad de Oportunidades, como fundamental en la política laboral:

...en el campo de las tareas referidas a la mujer en el área laboral, un grupo de trabajo interinstitucional ha preparado un conjunto de medidas inmediatas que den cumplimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, elaborado por el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, con una cincuentena de iniciativas concretas. (C, 1994)

Sin embargo hacia finales del mandato, el Plan de Igualdad de Oportunidades será enunciado como inclusivo de acciones por parte del gobierno, no solo laborales, sino que de modo integral en la vida social, lo que explicita una mayor agencia por parte del gobierno en relación a la mejora de la integración equitativa de las mujeres en la sociedad chilena:

Llevamos adelante con entusiasmo el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que se expresa a través de medidas concretas en la familia y el hogar, en el mundo laboral y en sus derechos políticos, en la salud y la educación; ámbitos todos en los cuales aún persisten inequidades que limitan las posibilidades de la mujer (C, 1998)

El presidente explicitará en el discurso presidencial, de la incidencia de la cumbre de Beijing como una instancia, para la visibilización de la participación social de la mujer como tema nacional, la que se circunscribirá mayormente al espacio laboral y familiar: “El debate relacionado con la cumbre de Beijing, puso en la conciencia nacional el tema de la participación de la mujer en nuestra sociedad”(C, 1996).

Tras de este tema declara agencia del gobierno en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres en salud, acerca de lo que declarativamente dará cuenta de la creación de una atención particular hacia las mujeres diferenciada del departamento de adolescentes, dando cuenta que hasta la fecha en la salud pública la atención de las mujeres se abarcaban desde salud familiar junto con lo que refería a atención a infancia (C, 1995).

A su vez, da cuenta de una serie de acciones que se propone para la protección de sus derechos en el espacio familiar. Sin embargo, desde las formas sutiles llama la atención como se aludirá reiteradamente en el mensaje al binomio mujer- hijos como sinónimo de familia a la hora de dar cuenta de las modificaciones, omitiendo la agencia de los hombres en dicho espacio:

Hemos patrocinado diversos proyectos para mejorar la condición de la mujer, y de los hijos. Respecto del patrimonio familiar ya contamos con una nueva ley que respeta e incorpora más plenamente el aporte de las mujeres (C, 1996).

Acción que se plantean en paralelo a la declaración pública del 1994 como año de la familia, y por ende su agencia en esta línea del fortalecimiento de esta institución(C, 1994).

En esta línea se tenderá a reedificar el rol de la mujer en la familia tras la idea de su reconocimiento como mujeres jefas de hogar, en contraposición a la figura del poblador:

unas 6,7000 familias pobres, especialmente de pobladores y mujeres jefas de hogar de medio urbano, podrán regularizar sus títulos de dominio, a través de programas del ministerio de Bienes nacionales, en virtud de lo cual podrán acceder a subsidios como el de vivienda. (C, 1996)

La figura de “mujeres jefas de hogar”, es creada desde el programa con el mismo nombre impulsado por SERNAM, en busca del reconocimiento del rol de la mujer en el espacio familiar. No obstante, sujeta a la mujer como persona a cargo de la institución intransferible, y con ello refuerza el rol de la mujer en el espacio privado en contraposición del hombre en el espacio público, lo que incide especialmente en lo que refiere a familias en condiciones de pobreza, donde éstas tendrían, por ende un rol protagónico en la lucha contra la pobreza de su grupo familiar.

Por otra parte, una de las acciones enunciadas del gobierno es un cambio a nivel legal que declare a las mujeres en igualdad jurídica con los hombres, la que refiere en particular a la modificación del artículo 1 de la Constitución Política de la República que dispone: "los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Donde si corresponde hacer explícita en la ley que ambos géneros son libres⁶⁹:

La igualdad de oportunidades no es solamente economía social, se extiende también a los hombres y mujeres. Así hemos enviado al congreso un proyecto de reforma constitucional de alto valor simbólico, que establece expresamente la igualdad jurídica entre mujeres y hombres (C, 1998)

Cabe destacar que, contextualmente en su carta a los parlamentarios para tramitar la modificación del artículo enviada en abril del 1995, argumenta el presidente que el término "hombres" refuerza el estereotipo y la práctica discriminatoria, destacando el protagonismo de los hombres y ocultando a las mujeres, *“siendo los prejuicios sexistas que el lenguaje transmite sobre las mujeres son el reflejo del papel social*

69 Mensaje de S.E. El Presidente de la República. Fecha 25 de abril de 1995. Cuenta en Sesión 13. Legislatura 334. Disponible en http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCIQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.leychile.cl%2FNavegar%2Fscripts%2Fobtienearchivo%3Fid%3Drecursoslegales%2F10221.3%2F44126%2F2%2FHL19611.pdf&ei=1UubU47HA8md0wX9roDgBg&usg=AFQjCNG7_iskVWQhlmjTplWZywHjMdd1bA

atribuido a éstas durante generaciones” (Frei, 1995:6), lo que plantea una postura del gobierno en la materia. Sin embargo, contrasta con los modos de referir a los géneros en los propios discurso del 21 de mayo, donde desde las formas sutiles, podemos identificar que no existe una mayor distinción entre hombres y mujeres, al referirse a los niños, jubilados, trabajadores, planteándose siempre el plural en masculino, visibilizando a las mujeres como actoras del discurso y reproduciendo de este modo los prejuicios en torno al género dados desde el lenguaje.

De este modo el discurso busca posicionar una postura más vanguardistas en temáticas de género, pero desde sus formas sutiles, es posible percibir un modo de hacer más conservador y que, por ende, visibles en aquellos intersticios de menor control del hablante acerca del discurso, pero que sin duda reflejan también la imagen acerca del rol de la mujer que tiene el mandatario y sus colaboradores. Asimismo, si bien se plantea la necesidad de la protección de los derechos, a la par se da una visibilización de su rol en el espacio privado y una estimulación a su incorporación al espacio público, se omite una referencia directa a las líneas programáticas de la Fundación Familia, y no se cuestiona públicamente la división sexual de los roles en lo que respecta al espacio familia.

G. Indígenas

En el discurso se refiere como grupo prioritario a los indígenas. Al respecto se declara el deber del Estado con la preservación de la cultura, tal como también el deber de los indígenas de incorporarse al proceso de crecimiento económico:

...los pueblos indígenas, cuyas culturas tenemos la obligación de preservar como testimonio de nuestras raíces comunes como nación, y que deben incorporarse al proceso de crecimiento económico.” (C, 1994).

En cuanto al modo en que en discurso se caracteriza a los indígenas, desde las formas sutiles, se visualiza que sintácticamente una diferenciación de otros grupos beneficiarios de las políticas de Estado, como de los pequeños productores.

Por una parte, mientras hacia lo pequeños productores rurales hay una regularización de tierras, hacia los indígenas se refiere al acceso de nuevas tierras, estableciéndose el gobierno una agencia sobre estos terrenos y desconociendo la propiedad anterior de los mismos por parte de los indígenas, siendo que el proceso en la práctica resulta también una regularización en tanto devolución de territorios y de derechos de aguas, expropiados ilícitamente a las comunidades en años anteriores:

Durante el presente año, unas 23.500 familias de trabajadores y pequeños productores rurales de bajos ingresos se beneficiarán con la regularización de títulos de sus dominios, gracias a los programas del Ministerio de bienes nacionales y unas 1.150 familias indígenas accederán a nuevas tierras o derechos de aprovechamiento de aguas a través del Fondo de tierras y Aguas de la Corporación de desarrollo Indígena” (C, 1996)

Hacia el año 1998, cambia el modo de referirse a la acción del Estado, en relación a este grupo, planteando la acción del Estado como contribución del gobierno al patrimonio indígena.

También estamos avanzando en la solución de problemas que por largas décadas han afectado a los pueblos indígenas. Hemos destinado ya 71 mil hectáreas de tierras en beneficio de más de 3.400 familias indígenas del sur (...) Al término de mi mandato, el Gobierno habrá contribuido con 105 mil hectáreas al patrimonio territorial de los pueblos indígenas (C, 1998).

Sin embargo, desde las formas sutiles se identifica que utilizando una elipsis contextual omite la enunciación de la expropiación de territorio indígena, así como también el referirse directamente a los mapuches. Acerca de lo que cabe destacar el uso constantemente de indígena como sinónimo de Mapuche.

El discurso del 1999, es el único en el que se reconoce que existe un conflicto con los mapuches ()⁷⁰Para referirse a la acción del Estado en relación al conflicto alude a un argumento de autoridad, citando abiertamente a los obispos de Chile. El documento referenciado es una carta abierta de la iglesia católica al Estado dada días antes de la emisión del discurso del 21 de mayo, denominada “resolvamos los conflictos de los pueblos indígenas”, en esa carta los obispos planteaban su opinión acerca del conflicto de Ralco y de las empresas forestales, felicitando las medida del dialogo tomada por el gobierno y pidiendo el reconocimiento de los derechos ancestrales a los indígenas, por sobre los intereses personales de los distintos actores involucrados en la decisión.

Todos los chilenos debemos reconocer el derecho a una digna existencia del millón de connacionales pertenecientes a diferentes etnias originarias. Y colaborar para que no sólo las leyes les reconozcan su condición de pueblos de culturas distintas, sino que puedan sentir y experimentar con orgullo su identidad tanto los que viven en el campo como en la ciudad. Con el aprecio, el afecto y los vínculos mutuos se crea ese espacio de fraternidad que llamamos Chile (C, 1999).

70 “Hemos avanzado. Durante mi Gobierno se entregarán casi 150 mil hectáreas a los pueblos indígenas. Sin embargo, en los últimos meses se han producido diversos conflictos en la zona donde habita la mayoría de las comunidades indígenas. Más allá de las implicancias que ello tiene en la seguridad pública, se trata de un problema que es preciso abordar de manera integral”.

En el discurso el presidente tras la cita, se identificarán distintas responsabilidades en el conflicto pero se focalizará mayormente en las empresas forestales, aludiendo al gobierno con agencia en la posibilidad de dialogo con los mapuches, omitiendo esta referencia para los empresarios, y los conflictos en torno a la construcción de las hidroeléctricas, de este modo circunscribiendo el espacio de conflicto mayormente al conflicto forestal.

En esta tarea, todos tenemos responsabilidades: el Gobierno, los pueblos indígenas y las empresas, especialmente las empresas forestales. El grupo de trabajo que el Gobierno ha creado está recorriendo la zona y dialogando con las comunidades. Y ello no sólo en relación con el problema de las tierras, sino también respecto de políticas diseñadas para evitar la discriminación, ofrecer alternativas productivas de desarrollo a las comunidades indígenas rurales y llevar a cabo un análisis jurídico de los diversos proyectos legislativos que se han formulado en las últimas década (C, 1995)

Cabe agregar que se condiciona la posibilidad de dialogo con los Mapuches al mantenimiento del orden público. Sin embargo, no se alude a las acciones en esta línea provenientes de la seguridad de las empresas, así como , no hay referencia a las acusaciones de violencia de Estado. Más bien se reitera en el discurso la disposición al diálogo del Estado. Así también el discurso presidencial focalizará la discusión acerca de este grupo en sus necesidades en cuanto a sus problemas de exclusión y medios de superación de pobreza, a través del desarrollo de alternativas productivas, enfatizando esta discusión y la agencia del Estado en esta línea por sobre los conflictos, desde lo cual se describe a los mapuches como carentes de alternativas productivas, además de anunciar la apertura a revisar los proyectos legislativos en referencia a comunidades indígenas.

En esta línea también, se da énfasis en el discurso por medio de una descripción detallada de las medidas de superación de pobreza realizadas por el gobierno y, por ende, a su agencia en la mejora de infraestructura de las viviendas rurales indígenas, en la implementación de luz eléctrica, agua potable, etc.

...Lo mismo ocurre con el programa de agua potable rural, que crece conforme a las metas y en el que, en 1998, se invirtieron 60 millones de dólares. Estos programas han sido especialmente importantes en la Región de la Araucanía, donde enfrentamos los problemas que todos conocemos. Pues bien, en esa Región menos del 20 por ciento de la población tenía luz al comenzar mi mandato; hoy la tiene el 75 por ciento (C, 1999)

Hacia finales del mandato refuerza una imagen de la agencia del Estado en pro del derecho de tierras indígena, describiendo acciones del gobierno tendientes al reconocimiento de su situación histórica de expropiación de tierras, y a la regularización

de territorios, como una acción de reconocimiento del gobierno hacia los pueblos originarios (B46, 1999).

El discurso de Frei acerca de los indígenas, da cuenta por una parte el tránsito en el discurso de la plena omisión del conflicto en los primeros años al asumirlo no solo enunciándolo abiertamente sino que también sumando lexicalmente modos de referirse al accionar del Estado como reconocimiento de derechos indígenas. Sin embargo, se omite del discurso pese a su envergadura, en todo momento el conflicto de Ralco y se sitúa el problema en la relación con las forestales. Tras la cual, desde las formas sutiles se da cuenta de un uso de sinónimo entre indígena y mapuche, y una atribución de conflictividad a este pueblo, que tendría reacciones violentas, omitiendo las acciones dadas desde las empresas forestales.

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad, mientras el problema de los Mapuche sitúa la del pueblo en relación al reconocimiento de sus derechos ancestrales, el gobierno tiende a aminorar estos principios durante la mayoría de los mensajes y a situar la necesidad en lo que refiere a las condiciones concretas de pobreza, calidad de vida y desarrollo económico, planteando abiertamente la necesidad de que las comunidades se sumen al crecimiento económico del país, siendo hacia finales del mandato que se enuncia la relevancia del derecho indígena y acciones tendientes a la devolución de tierra, en un contexto que contraría el mensaje presidencial desde las decisiones tomadas en el caso de Ralco.

H. La solidaridad de los otros

En el discurso también se enuncian como actores participes del diseño de las políticas de pobreza a diferentes líderes sociales, como la iglesia católica, los sindicatos, las instituciones de beneficencia y las empresas, aludiendo a su agencia para el diseño de políticas sociales y su convocatoria a formar parte del Consejo Nacional Para la Superación de la Pobreza (CNSP). Cabe destacar que el accionar del CNSP se describe hacia otro, donde la pobreza no es de quienes acuden al llamado para diseñarlas:

Convocaré a un grupo de líderes representativos de la sociedad, del mundo de la empresa, del ámbito sindical, de las iglesias, de las instituciones de tipo solidario, para que, junto con autoridades de Gobierno, puedan concentrar y coordinar inteligencia, recursos, organización y voluntades en torno del rescate de nuestros hermanos que viven y sufren la pobreza. Será vano este enorme esfuerzo si no somos capaces de integrar a esta tarea a los gobiernos regionales y municipales (...) a este compromiso masivo de inversión en los más pobres" (C, 1994).

Así también, en el discurso se realiza un llamado a la acción voluntaria de los no pobres en relación a los pobres, describiendo la necesidad de un accionar dado como devoción profesional, emulando desde ello a un ideario de acción cristiana.

Tras estos principios enuncia como actores voluntarios involucrados en la superación de la pobreza a quienes participan de la gestión de actividades deportivas, culturales y recreativas, y los jóvenes que participan en el Programa Servicio País:

Ya hay miles de chilenos que cumplen tareas voluntarias en estas tres esferas de la sociedad. Ahora lo que necesitamos es una oleada poderosa de incorporación de nuevos partícipes, y pasar de la acción como un pasatiempo a una devoción profesional. (C, 1995).

Los jóvenes, como los he visto hace poco en el programa Servicio País, crecerán asumiendo nuevas tareas de sacrificio y de riesgo. Cada cual examinará sus propias condiciones y se consagrará a su misión: cuidar ancianos y niños enfermos, luchar contra la drogadicción y apoyar a los enfermos de SIDA, fomentar el deporte, atender bibliotecas populares, desarrollar actividades culturales en regiones y provincias, etcétera (C, 1995).

La agencia de quienes se incorporan al programa servicio país, se define desde su capacidad de aportar en la mejora de la condición del pobre y su situación de carencia, desde ello el aporte es significado hacia este grupo social en particular, y no como una función hacia una sociedad en su conjunto:

Aquí hay un vasto espacio a la imaginación nacional, donde pueden expresarse todas las vocaciones para llenar una necesidad, cubrir una brecha y suplir una carencia; que quien cae, sienta que siempre hay una mano que lo levanta para seguir caminando (C, 1995)

La agencia de estos otros actores hacia los pobres se describe como un gesto solidario, fundamental para la superación de la pobreza, donde a su vez se asume la pobreza del otro, referida a carencia de oportunidades y capacidades, a diferencia de aquellos que están en condiciones de hacer el gesto solidario.

Superar la pobreza es algo más que proporcionar un poco de bienestar a las personas. Es una obligación solidaria de todos los chilenos que hemos podido crecer y desarrollarnos para con aquellos compatriotas que no han tenido oportunidades o que no han sido capaces de aprovecharlas. Nuestra generación de políticos será la responsable de responder(C, 1994)

Cabe destacar que desde las formas sutiles se identifica el modo de referirse al accionar de estos actores, por medio de un léxico religioso, que da cuenta de una comprensión del quehacer de los no pobres hacia los pobres mediado por un deber cristiano, donde el principio de solidaridad es principalmente altruista hacia otro que se encuentra en una condición de menoscabo en relación al que acciona el voluntario de modo individual para el otro mejore su condición.

I. Resultados parciales desde el Análisis de Actores

El discurso presidencial cumplirá una función de enunciar los intereses del gobierno en relación con los trabajadores, pero salvaguardando una imagen positiva del empresariado, omitiendo la posibilidad de demanda hacia estos y por ende visibilizando su responsabilidad como actor involucrado en la prevalencia de inequidad en las condiciones laborales, no encarando directamente la denuncia de la CUT, acerca de la carente voluntad política del Empresariado para negociar y favoreciendo una visión del problema de justicia laboral, a un espacio de toma de decisiones en la posibilidad de legislar a favor de los trabajadores en el campo de acción entre el gobierno y el parlamento, y restando su capacidad de toma de decisiones del espacio entre el empresariado y los trabajadores, instancia que se enlaza desde la CUT como necesaria de regulación Estatal, espacio del que omite responsabilidades el discurso presidencial.

Por otra parte el proceso de modernización, que está muy presente en el Discurso de Frei conllevará la incorporación de distintos actores con diferentes condiciones en la gestión de la política pública, y por ende, con distintos niveles de ciudadanía. A los empresarios como aliados en calidad de gestores de los proyectos de infraestructura y proveedores de servicios públicos, a los líderes sociales como actores consultivos de la política social, a la sociedad en general en calidad de consumidores de servicios, y a los más pobres en calidad de gestores de las políticas sociales de mejoras de sus condiciones de vida desde su participación como “mano de obra” proveedora de recursos físicos (además de económicos) para llevar a cabo las acciones.

La referencia a consumidor en esta línea dará cuenta de una nueva relación con la población, mediada por la capacidad de pago y el tipo de infraestructura o servicios públicos que utiliza. Y la eficacia y eficiencia de cobertura de los servicios públicos ya no dependerá de la acción del Estado sino que de los recursos del empresariado y la participación económica y organizativa de las comunidades, por lo que también de la capacidad de los pobres de involucrarse en la gestión de la acción pública.

En cuanto a los actores involucrados en la acción focalizada hacia grupos más vulnerables, se observa por una parte, gran agencia por parte del gobierno en la gestión de políticas sociales hacia estos grupos, además de divisiones y dificultades con relación a los parlamentarios para legislar con relación a destinación de mayores recursos para

la política social. A su vez se da cuenta de la diversidad de los mismos y de los modos que se describe la superación de su condición de vulnerabilidad.

Mientras hacia los indígenas y los alumnos de escasos recursos se plantean deberes a cumplir mediados por la excelencia y el esfuerzo de cambio en función a su incorporación al sistema económico y político del país. Para las mujeres, siguiendo en la línea del periodo anterior, la superación de las condiciones de carencia vendría de la mano con la asunción de nuevos roles sociales, sin haber transformación en lo referente a los roles de género en el espacio familia. En tanto que para los jubilados, pasará directamente por una legislación de jubilaciones que le provea de una mayor cobertura económica de sus necesidades, como respuesta por sus años destinados al trabajo.

De este modo el discurso presidencial de Frei plantea una agencia positiva no sólo del gobierno sino que también de los empresarios y de los líderes sociales sobre la población en condiciones de pobreza, describiendo su accionar como solidario hacia los más pobres, el que no tendría capacidad de decisión acerca del modo de mejora de sus condiciones de vida pero si capacidad de cambio.

Desde el discurso se da cuenta que los más pobres pueden desarrollar habilidades para la mejora de sus condiciones mediante el esfuerzo, lo que sería fundamental para la focalización y por ende su característica de “buenos pobres”. Los que dentro del sistema de mercado se plantean con un deber de colaborar con la mejora de sus condiciones de vida, no principalmente desde sus recursos económicos (porque no los tienen), sino que desde sus recursos físicos, siendo capital físico para la implementación de la política social.

5.2.4 ANÁLISIS DE FORMAS SUTILES

A. Referencias Léxicas a los pobres y la pobreza

La pobreza es enunciada por el presidente Frei como forma de atributo o adjetivo de personas o sector (Los más pobres), o con agencia propia como sujeto de oración como al referir a “la pobreza” o a la “extrema pobreza”, y en una oportunidad se aludirá como proceso con “empobrecimiento”. De este modo la pobreza será característica de un agente, como también contará a momentos con su propia agencia en el discurso.

En cuanto a la recurrencia léxica de “pobre” y “pobreza”, identificamos que en un inicio del mandato se tiende a una mayor enunciación directa, sin embargo hacia finales del mandato se tiende a una disminución de ésta y un mayor uso de sinónimos.

Cabe destacar que la alusión a la pobreza será principalmente referida como carencia de posesión de recursos materiales, tanto al aludir directamente al significante pobreza o pobre, como al utilizar sinónimos como de menores ingresos (C,1994), viven de un sueldo (C, 1995;c,1994). Al referirse de este modo no hay alusión a un antecedente de la situación de vida, el problema a enfrentar es la condición del momento y la pobreza se explica en la carencia.

En esta línea el discurso del 1994 aludirá a la pobreza, como procesos económico de pérdida de recursos, al referir a “súbito empobrecimiento” o como sinónimo a “imprevista pobreza” (C, 1994), desde lo que remitirá a una dinámica en la que no se enuncian agentes en el proceso, permitiendo referirse al problema de modo abstracto sin esclarecer antecedentes del fenómeno. Salvo la caracterización de un riesgo dentro del sistema económico actual, de este modo el empobrecimiento viene a ser un efecto posible del sistema económico del momento:

una economía como la nuestra, que está plenamente integrada a los mercados mundiales, nos han llevado y nos llevarán en el futuro a situaciones indeseadas de súbito empobrecimiento de áreas geográficas cuando estas localidades son demasiado dependientes de un solo producto (B14,1994).

Así también desde el primer mensaje presidencial de Frei las referencias a los pobres no solo aluden a individuos sino que también a zonas, áreas geográficas, localidades, etc. además de existir una continua diferenciación entre pobres y extremos pobres o indigentes.

Por otra parte, se puede observar que hay una utilización de sinónimos referida a la pobreza como parte de un proceso de desarrollo, al aludir a pobres como “retrasados” (C, 1995) o bien a “deprimidas” (C. 1996), en este caso la caracterización del fenómeno se hace desde un sinónimo estructural que remite a una relación de este grupo, zona o sector con la situación del resto de la población, desde ello la superación de la pobreza si bien sigue siendo referida en relación a parámetros económicos, se refleja en el discurso cómo relacional.

En cuanto al uso de homonimias, vemos en los discurso, se alude desde el primer mensaje a grupos vulnerables y grupos desprotegidos. Ambas acepciones resultan relacionales en tanto que conllevan en si una alusión a la relación de esta población con el Estado y con el resto de la sociedad, particularmente en cuanto a condición de

derechos, como antecedentes a una situación de carencia, y no remiten en este caso a un uso como sinónimos, porque aludirá directamente a la carencia en cuanto a acceso a derechos de los grupos sociales así identificados.

La vulnerabilidad se identificará como una condición del grupo en relación a los otros grupos de la sociedad chilena, y la desprotección se enunciará principalmente en relación de este grupo con el Estado. De este modo se aludirá lexicalmente a un enfoque de derechos al referir a la problemática social, que será inclusiva de situaciones de carencias económicas.

De este modo, en relación al análisis del léxico desde los planteamientos de Onetto (2005), podemos identificar que se remite desde inicio del mandato a una referencia a la pobreza descontextualizada y alusiva mayoritariamente a procesos de acumulación y crecimiento económico, correlativo a un discurso de orden liberal.

Así también se dará cuenta de un discurso ecológico desde el léxico, al aludir a sistemas en los que se presenta la carencia, sean zonas o sectores geográficos, como un referente métrico, como también el sistema de derechos, donde se dimensiona a los sujeto como parte de distintos sistemas a los que las políticas sociales han de asegurar su integración en el sistema de recursos formales para su desarrollo (Onetto, 2005).

Sin embargo, a diferencia del primer periodo, no hay referencias léxicas estructurales acerca de la pobreza, su delimitación se da desde lo relacional y la métrica, no aludiendo al problema desde antecedentes sociales. Así, la pobreza será referida principalmente como un problema de grupos, zonas y personas, posible de visibilizar en relación al resto de la sociedad, pero no de explicar cómo problema de la sociedad en su conjunto, sino solo de una fracción de la misma que se ha de integrar.

B. Uso de la métrica y cuantificadores.

En el discurso presidencial de Eduardo Frei, se continuará de la misma forma como en el período anterior, la utilización de parámetros numéricos y estadísticos, al diagnosticar la realidad en relación a las situaciones de pobreza, lo que resulta tener una función retórica de dominio de Estado acerca de la realidad social (C, 1996).

Su utilización será mayoritariamente para evaluar las acciones realizadas por el Estado en relación al tema, referencias que se incrementará hacia mediados del mandato. En esta línea, podemos identificar la presencia de cuantificadores numerales, a

través de los cuales se incluye a los sujetos dentro de cantidades económicas o cifras, en este caso cantidad de personas que han dejado de ser pobres, declarando en el discurso datos basados en mediciones científicas, los que no son accesibles completamente para los ciudadanos comunes receptores del discurso.

En los cuatro primeros años de la presente década, más de un millón 200 mil de nuestros compatriotas dejaron de ser pobres (C, 1994).

Así también se utilizarán cuantificadores como argumento, con marcadores que aportan sentido de tamaño del conjunto en el cual accionan las medidas declaradas, utilizándolas como prueba de credibilidad de lo expresado, y con una función de espectacularización de la realidad, en tanto que se espera a través de las cantidades generar perplejidad en el interlocutor.

Emprenderemos tareas específicas en el ámbito del fomento productivo, las cuales se enmarcarán en las áreas tecnológica y de apoyo a las PYME. Como ejemplo de este empeño, durante 1994 la CORFO intermediará recursos por alrededor de US\$ 170 millones, la mayor parte de los cuales irá destinada al sector de medianas y pequeñas empresas y al financiamiento de exportaciones (C, 1994).

Así también se alude a cuantificadores de un modo de presentar un ámbito de la realidad social en términos de variabilidad mediante una comparación con otro datos, como una relación entre dos puntos de valoración de la realidad que lleva al interlocutor a optar por una perspectiva de escala para evaluar la situación

Hemos avanzado en la erradicación de la pobreza, según estimaciones de MIDEPLAN, entre 1994 y 1996 la pobreza disminuyó de 28,4% y a indigencia se redujo a 8 por ciento en 1994 a 6,5 por ciento en 1996 (C, 1997)

La retórica de la precisión será una herramienta de credibilidad utilizada en el mensaje presidencial para validar su accionar, otorgando legitimidad a las políticas sociales, desde la precisión con que se entregan cuantificadores numéricos de la realidad, en su mayoría destinada a evaluar el impacto de las acciones del gobierno en política social.

Sin embargo, entregando datos que carecen de antecedentes previos, y que escinde las diferencias cualitativas que hay entre quienes vivencian las condiciones de carencia, no dando cuenta (la mayoría de las veces) de la relación entre la acción y la magnitud del problema a enfrentar, ni los parámetros desde los cuales se generan las estadísticas.

De esta manera, se reducen indicadores complejos, como los que dan cuenta de las situaciones de carencia en la vida de los diferentes sujetos, a números que difícilmente dan cabida a la magnitud del problema social.

5.2.5 RACIONALIDADES DE GOBIERNO

A. Acerca de la pobreza y la superación de la pobreza.

Para el conglomerado al poder en el segundo periodo presidencial de la CPPD, la pobreza existente en el país se vincula directamente con una idea de prevalencia de un Chile subdesarrollado a nivel económico.

El país tendría una infraestructura deficitaria para el desarrollo económico que no permitiría un crecimiento económico adecuado (B14, 1995), además de una parte de la población con carencias a nivel de oportunidades y capacidades de acceso al desarrollo económico. De este modo, la pobreza se plantea como un problema social relacionado con el desarrollo económico industrial del país y como un problema que refiere a grupos específicos de la sociedad, identificados en condición de pobreza.

A su vez, se plantea la existencia de nuevas situaciones de extrema pobreza vinculas a nuevos riesgos en el proceso de crecimiento económico en una economía globalizada, que pueden generar empobrecimiento y perdida de su calidad de vida, por ende la pobreza se vincula como un riesgo posible también dentro del sistema económico actual.

El surgimiento de nuevas actividades y la declinación de otras, consustancial a una economía como la nuestra, que está plenamente integrada a los mercados mundiales, nos han llevado y nos llevarán en el futuro a situaciones indeseadas de súbito empobrecimiento de áreas geográficas cuando estas localidades son demasiado dependientes de un solo producto o actividad que sufre una declinación. (B14, 1994)

En cuanto a la superación de la pobreza, se plantea como fundamental la estimulación del crecimiento económico para una mejor calidad de vida de los chilenos (B47, 1994), y el logro de una sociedad más equitativa y sin pobreza (B38, 1996). Sin embargo, se propone que Chile tiene una gran oportunidad en cuanto a desarrollo económico, que pasaría por un cambio en la estrategia de crecimiento (B4, 1994), y una mejor inversión de los recursos obtenidos de éste en la calidad de vida de la gente (B1, 1994).

Al cambio de estrategia de crecimiento se le denominará “proceso de modernización del país”, por una parte de infraestructura productiva para el desarrollo económico del país (B6, 1994) desde la que se orientará a la reforma de puertos, construcción de carreteras, etc., por medio de una inversión dada desde empresas privadas. Asimismo, se

planteará la necesidad de una modernización en la gestión e implementación de los servicios sociales, donde también se incorporarán fondos de empresarios privados en la provisión de servicios públicos.

En este marco, se generarán, concesiones privadas para la construcción de infraestructura social, y la privatización de provisión de servicios como el agua y la luz, desde un discurso donde la efectividad de la futura acción privada se posiciona como mejor que la acción pública del momento, sobre la que el Estado tendrá el deber de regular su gestión (B52, 1994).

La necesidad de la inversión privada en el ámbito de servicios sociales se argumenta en la urgencia de las mejoras de los servicios como luz y agua, y la carencia de recursos por parte del Estado (B2, 1994), planteándose como una solución la provisión de los mismos desde las empresas privadas, siendo irrelevante para la población quien provee del servicio, en tanto lo central para el gobierno sería cubrir la demanda de la población.

Modernizar el Estado no es privatizar todas sus empresas o reducir el tamaño de la Administración Pública. Es, fundamentalmente, colocar el Estado al servicio de la gente. Modernizar el Estado significa prestar más y mejores servicios a todos los chilenos, asegurando la igualdad de oportunidades. Así, mi Gobierno ha dado pasos significativos en la puesta al día de los servicios públicos, consciente de que los sectores más modestos son los principales beneficiados por este proceso (B42, 1995).

En esta línea, se referirá a estas prácticas de privatización de los servicios públicos como un accionar desideologizado (C, 1995), argumentándose que el gobierno no acciona “con criterios neoliberales que consideran sólo factores operacionales, productivos y económicos, ignorando toda dimensión histórica, biográfica, social y humana” (C1997), recalando a su vez que su accionar está orientado por su preocupación por los débiles y vulnerables, y por ende, enfatizando un accionar del Estado centrado en lo social:

Sabemos bien que hay quienes creen que las responsabilidades sociales ya no cuentan y que estiman que el puro interés privado debe regir el comportamiento de las personas y las instituciones. Nosotros no compartimos esa visión hay muchos en nuestra sociedad que son débiles, vulnerables, que pueden quedar atrás (B2, 1997).

El discurso del gobierno busca situar sus prácticas públicamente como no neoliberales, otorgando centralidad a la mejora de la capacidad de respuesta de los servicios a las necesidades de la población. Así, argumentará como fundamental la modernización para la mejora de la calidad de vida de la población, donde ya no bastará con el crecimiento económico para el logro del bienestar, sino que será necesario modificar las relaciones entre Estado, empresariado y población de escasos recursos, quienes son identificados explícitamente como los usuarios de los servicios públicos (B31, 1995).

De este modo se plantea la mejora de la calidad de vida de la población como parte de las acciones tendientes a la superación de la pobreza encausadas por el gobierno, donde los ámbitos con este objetivo de acción serán principalmente las acciones en vivienda y urbanismo (B33, 1994; B23, 1995; B22, 1996), salud y educación; implicando principalmente desde el Estado una estimulación a mejorar la provisión de estos servicios (B19, 1995), ahora medidos también por la acción empresarial.

Así también se proyecta como área fundamental para la mejora de la calidad de vida las acciones pro-familia (B35, 1994) realizadas desde el gobierno, por medio de la promoción de cambios e innovación en la legislación orientada a una mayor protección de derechos de las mujeres y los niños principalmente. Esto, desde la consideración que las familias pobres tiene menos herramientas económicas y psicosociales para el progreso (B21, 1994), con relaciones disfuncionales de violencia y abandono, sobre las que el Estado puede colaborar desde la protección legal. A su vez, este espacio de intervención será definido como el lugar (institución) donde se sustenta el proyecto país (B36, 1994).

La mejora de la calidad de vida en sus diferentes ámbitos, se propone a su vez como un aporte principalmente hacia la dignidad de las familias que viven en condiciones de pobreza. Así, se ratifica la idea de la institución familiar como unidad básica de intervención social del Estado en políticas de superación de pobreza

Con esto quiero decir que durante mi Gobierno ya alrededor de un millón y medio de chilenos han dejado atrás el polvo y el barro, porque se han urbanizado sus calles. Ahora ellos pueden caminar por un suelo más firme y más amable. Se trata de un pequeño paso, pero es muy importante para la dignidad de cientos de miles de compatriotas.-- (Aplausos) (B20, 1999).

Por otra parte, una de las áreas de mejora de calidad de vida de la población que se planteará como fundamenta para la superación de la pobreza es el incremento de la

calidad de la educación que reciben principalmente los alumnos de establecimiento públicos de enseñanza básica y media (B21, 1994), en tanto que se considera que es en este espacio donde se forman las capacidades para el desarrollo, siendo una herramienta de movilidad social:

En el mundo contemporáneo, en el cual el conocimiento adquiere un lugar cada vez más importante para tener acceso a oportunidades de trabajo dignas, la educación es una herramienta fundamental para el progreso (B1, 1995)

El gobierno asumirá principalmente el deber de la educación de los niños de familias más pobres (1997), espacio donde se centrará en la mejora de calidad y rendimiento de los alumnos.

Eso es lo que hemos hecho en pocos años, creando las condiciones para que todos los niños y jóvenes de Chile, desde Arica a Punta Arenas, en la ciudad y en el campo, en la Capital y en las Regiones, en los colegios privados y en el sistema público, tengan una educación de alta calidad. Éste será el principal argumento del país para ingresar con fuerza y decisión al próximo siglo (B33, 1999).

La educación, se planteará como necesaria para la superación de la pobreza, en tanto que herramienta de movilidad social que es fundamental para salir de la pobreza desde el desarrollo productivo de los grupos de menores recursos, además de ser una herramienta de progreso para la economía del país y el logro de la equidad social.

El país consciente y mi gobierno convencido, de que la educación es la base para conseguir la igualdad de oportunidades, la equidad y la mayor movilidad social. Así se rompe el circuito negativo de la pobreza, se desarrolla la productividad y la competitividad de nuestras economías y se estimula el desarrollo de una cultura democrática y solidaria, imbuida en los valores de libertad y responsabilidad. (B28, 1996).

La función del Estado en este caso se describe como la mejora de capacidades para que los pobres puedan ganarse la vida por sí mismos, y brindar un mejor acceso al mundo laboral (B21, 1995). En esta línea, también se propone como fundamental la acción de estimulación de las microempresas tras la idea de fomento productivo (B6, 1994), focalizada particularmente en la extrema pobreza rural, lo que se proyectará como necesario por la baja productividad de estos grupos, describiendo la superación de esta condición de carencia como mejora de activos:

Nuestro compromiso con este sector (campesino) se orienta en dos tipos de acciones: por una parte, aumentar las capacidades de aquellos más rezagados; y por otra, a mejorar los activos que poseen para asumir el camino de su propio desarrollo" (B46, 1997)

De este modo para el logro de la superación de la pobreza el Estado otorga recursos para su adquisición de infraestructura, asistencia técnica y capacitación para trabajadores y micro empresarios de menores recursos (B6, 1994). Por tanto, la superación de la pobreza de los pobres rurales, vendría dado por la incorporación al crecimiento económico de quienes se encontrarían carentes de capacidades, a través de su integración al proceso de modernización

Nuestra política agrícola integral tiene tres pilares entrelazados: las exigencias de modernización productiva, el mejoramiento de calidad de vida rural, en particular de sus áreas más pobres, y la conservación de los recursos naturales y restauración de la naturaleza degradada. En todo ello hemos avanzado en forma consciente y quiero renovar el compromiso de mi gobierno por hacer que la vida rural y agraria se incorpore plenamente al dinamismo de nuestra vida nacional.”(B6, 1996)

Sin embargo, cabe destacar que tanto en la implementación de políticas destinadas a la mejora de la calidad de vida, como en aquellas orientadas al fomento productivo, se planteará la voluntad y el esfuerzo de los identificados en condición de carencia, como requisitos necesarios para salir de dicha situación

Tras la idea de “gestores de su propio cambio”, Frei demandará en los proyectos de mejora de la calidad de vida, la participación de las comunidades en condiciones de pobreza en la implementación de los programas, tanto desde la formulación de proyectos concursables, como desde la mano de obra para la implementación de políticas de vivienda y urbanismo (B16, 1996: B24, 1997). Por ende, la mejora de la calidad de vida, se planteará dependiente de la voluntad de los pobres a participar de las iniciativas del gobierno.

Así también a nivel educativo, se asumirá como fundamental el mérito de los alumnos de escasos recursos como condicionante para acceder a una mejor educación o continuidad de estudios. El gobierno premiará a quienes tengan mejores notas y den cuenta de su esfuerzo escolar, restringiendo las oportunidades a los alumnos de escasos recursos con mérito académico, condicionante que no se presenta para alumnos que provienen de grupos acomodados.

Como estímulo a los alumnos del sistema de educación subvencionada, creamos la Beca Juan Gómez Millas, destinada a los egresados de mejor rendimiento y dificultades económicas, para financiar sus estudios superiores. Este programa ha beneficiado a más de 2.500 estudiantes” (B31, 1999)

La pobreza se plantea como una carencia de capacidades de los pobres para ser parte del crecimiento, que estaría directamente vinculado con las oportunidades educativas y herramientas para el progreso con las que cuentan las personas, así como

la voluntad de aprovechamiento de las mismas. Estas capacidades se traducirían en la habilidad para participar comunitariamente de las iniciativas por el Estado programadas para la mejora de sus viviendas y barrios, de adquisición de herramientas empresariales, de flexibilidad de cambio de productos y de hábitos de consumo (como el manejo de créditos y nueva relación con el dinero), así como también de capacidades de excelencia y habilidades relacionales afectivas en el espacio familiar.

El discurso tanto acerca de la pobreza como acerca de sus medios de superación dan cuenta de intertextualidades e interdiscursividades de los planteamientos emanado a nivel de organismos internacionales acerca de superación de pobreza, y en particular de la relevancia del capital social⁷¹ (Coleman, 1988; Putnam, 1996) para la mejora de la calidad de vida, además de planteamientos acerca del círculo virtuoso de la educación (Perla, 2007).⁷², discursos que son tomados por el gobierno y que permean las iniciativas participativas y las prioridades de intervención dadas en el transcurso del periodo presidencial de Frei, marcos explicativos que se retroalimentan con visiones desarrollistas del crecimiento económico, y por ende, que articulan la idea de bienestar social en función de la prevalencia del libre mercado.

A su vez, el discurso del enfrentamiento de la pobreza por esta vía, si bien se plantea como objetivo el logro de una mejor calidad de vida por parte de los más pobres, no vincula dicho bienestar necesariamente a la mejora de las condiciones laborales existentes al momento del discurso, tema pendiente desde el periodo anterior. Tampoco se proyecta una función del Estado en relación a mejorar la distribución de los recursos por la vía laboral, sino que reduce la referencia del accionar en superación de pobreza a la acción focalizada en los pobres (BB, 1999) y en la mejora de las condiciones tecnológicas para el crecimiento de la industria.

Tras este enfoque, se asume implícitamente la idea de un “buen pobre” como aquel que participa de las iniciativas, tiene el mérito suficiente para acceder a becas, etc., en contraposición a la del “mal pobre”, que se mantendría por su falta de voluntad y capacidades en la marginalidad. Con este pobre, el Estado pareciera no tener la responsabilidad de apoyar en la mejora de sus condiciones de vida. A su vez, los malos pobres emergen como no conscientes de las ventajas del desarrollo en el progreso social y siguiendo iniciativas que se presentan en oposición de las vías de desarrollo del

⁷¹ Si bien esta teoría tiene múltiples desarrollos las bases de la propuesta de la ONU, por el Estado Chileno son los enfoques de James Coleman (1988), en sociología de la educación y de Robert Putnam (1993, 1996) en ciencias políticas (MIDEPLAN, 2002a).

72 Teorías a las que se hace referencia en el marco teórico pág XXX

Estado. Desde esta postura, la voluntad de un cambio de sus condiciones de vida para los grupos de menores recursos, implicaría no cuestionar la vía propuesta por el Estado, ni apoyar iniciativas divergentes con las propuestas de esta instancia:

Cada chileno debe saber en qué consiste esta nueva oportunidad. Es el modo de frenar a los oportunistas, a los del populismo prematuro, a los nostálgicos de la polarización y de la violencia. Todos los chilenos deben saber que la estabilidad política es una indispensable condición para el crecimiento económico. Todos, especialmente los más pobres, deben saber de qué manera el desarrollo social depende del crecimiento económico. La gente más humilde y sencilla debe distinguir a los que están al lado del progreso, de aquellos que tan sólo provocan falsas querellas (B47, 1994)

Así también, se explicita la posibilidad de que exista crecimiento sin equidad (B35, 1997) y que de no haber una preocupación del Estado por los grupos sociales de menores recursos, esta prevalecería en el tiempo y podría consolidar dos países: uno moderno y desarrollado y otro pobre y marginal:

Si no actuamos con decisión en estos planos, seremos responsables de estar perpetuando la existencia de dos países: un Chile moderno, rico y próspero, y otro añejo, atrasado y pobre (B16, 1994).

Esta referencia es semejante a la analogía realizada por Aylwin dentro de su primer discurso presidencial. Sin embargo, el énfasis no está en lo antagónicos que pueden resultar estos dos grupos y el peligro de ello para la estabilidad social y política; sino más bien se centra en características de retraso en relación a procesos de desarrollo económico del país como pre modernos.

De este modo, la superación de la pobreza se planteará como necesaria para la integración de los grupos sociales de menores recursos al crecimiento y modernización del país. No obstante, elimina cualquier referencia a su incidencia en la estabilidad política del país, descartando así la inestabilidad político- económica que podrían generar el descontento social de los grupos de menores recursos.

Por otra parte, la lucha contra la pobreza deja atrás la idea de deuda social remitida por el ex presidente Aylwin y la define como una limitante para la oportunidad en presente y futuro, y donde el accionar del Estado se establecerá principalmente en la mejora de la calidad de vida y acción hacia grupos vulnerables.

En cuanto al resto de la sociedad, la relación con la pobreza se significa desde un positivo vínculo de solidaridad desde quienes son descritos como no pobres hacia los más pobres (B17, 1994; B40, 1995), sin embargo una solidaridad que se plantea como un apoyo entre individuos en diferente condición y no articulado como un pacto social

por el bienestar conjunto. La solidaridad del no pobre, es por un principio de deber como deber cristiano, altruista de ayuda al otro. Donde la pobreza se reduce al problema del pobre, ajeno a una problema de estructura social

Así también los no pobres serían quienes tendrían una buena educación, y poseerían capacidades para el desarrollo económico que los pobres tendrían que desarrollar, representando al Chile que ha superado la pobreza (B24,1996), y no sería objetivo de la política social de gobierno focalizada en los más carenciados, por ende están en una condición diferenciada como sujeto de gobierno.

B. Acerca de los Pobres

En el Discurso, los pobres son descritos como pobres tanto por carencia de oportunidades y de capacidades (B11, 1994), como también por falta de voluntad (B10, 1994), o bien porque no sabrían aprovechar los medios para la superación.

La centralidad en las capacidades estará presente en todo el discurso del II periodo. Y exclusivamente presentan activos ante las oportunidades de desarrollo, de este modo, la pobreza sería principalmente un problema individual donde los pobres no saben o no han tenido la voluntad de ganarse la vida por sí mismos.

Privilegiaremos los programas públicos y apoyaremos los esfuerzos privados que busquen mejorar la capacidad de los pobres para ganarse la vida por sí mismos, Son los niños, jóvenes y trabajadores con voluntad de perfeccionarse los mejores candidatos para recibir un apoyo de calidad en materia educacional y de capacitación laboral que los habilite para romper las ataduras de la pobreza. (B10, 1994)

De esta forma se focalizan los problemas de pobreza como problemas de los pobres, planteándose a quienes tiene menos recursos como individuos con malas condiciones de acceso a servicios básicos y de habitabilidad, con familias desestructuradas e improductivos.

Así también, el Discurso da cuenta de que los más pobres carecerían de una protección de derechos adecuada, puesto que no podrían acceder a protección legal por falta de medios económicos para pagarla, y el Estado no contaría con un sistema judicial imparcial de protector de derechos (C, 1995).

Otra de nuestras prioridades es mejorar la asistencia jurídica para todos los chilenos, de modo que tienes no cuenten con recursos económicos para procurare asesoría legal o vivan en lugares alejados de los centro urbanos tengan posibilidades de enfrentar adecuadamente los conflictos que se presenta en su convivencia social. (B31, 1997)

Tras las intervenciones hacia grupos focalizados, se plantearán deberes que algunos pobres tendrán que cumplir para superar la pobreza. En el caso de los mapuche, acceder al desarrollo de nuevas habilidades productivas y sumarse a las acciones dadas en la línea del crecimiento económico. Mientras que en caso de los niños y jóvenes de escasos recursos, la excelencia académica como medio de superación de su condición.

De igual forma, los pobres, desde el discurso de la modernidad se plantean como pre modernos, sin las herramientas necesarias para poder superar sus carencias desde el sistema económico moderno, por lo que tendrían que adquirir nuevas capacidades para incorporarse como sujeto económico, además de poner a disposición su capital físico para la mejora de sus condiciones de vida.

Por otra parte, el discurso plantea una división entre los buenos pobres, que están dispuestos a participar en las iniciativas delimitadas previamente por el Estado y adquirir los activos que necesitan para incorporarse al sistema como medio de superación de la carencia; y aquellos que serían los malos pobres, quienes no se sumarían a estas iniciativas, o carecerían de capacidades de excelencia escolar o laboral, quedando al margen del sistema y realizarían acciones delictivas

Las personas en condiciones de pobreza, tendrían que asumir responsabilidades en relación a esta situación que se asume particular e individual, para poder superarla.

5.2.6 RESULTADOS PARCIALES

Es un hecho que desde el proceso de modernización que lideró el gobierno de Eduardo Frei en el segundo periodo de la CPPD, se acabó de asentar una política de Estado neoliberal.

Si bien el Frei intenta descentrar de interpretaciones ideológicas las prácticas de gobierno de la época, la inclusión de empresarios privados en la administración pública, a través de la externalización de servicios, dan cuenta de una la explicitación de un gobierno a distancia desde distintas perspectivas de gobierno (Rose, 1999). Asimismo, las nuevas demandas hacia los más pobres de aprender a narrarse en este nuevo orden, y a relacionarse dentro del mismo, a través de fondos concursables, demandas de servicios, etc., son dinámicas reconocidas como propias para algunos autores de una democracia neoliberal, que responden a una concepción de la función del Estado centrada en la regulación del mercado y la desgubernamentalización de tecnologías sociales (Rose, 1997).

Si bien, el Discurso presidencial no se niega la existencia de la sociedad y a representación de esta preocupación, se consolida en la preocupación por la superación de la pobreza y la referencia a la misma se da desde una idea primera de ciudadanía económica. Así, el rol del Estado se determina desde la promoción de la participación de la población en el sistema económico de intercambio de productos, y en su activación como recurso para la economía, como vía para la mejora de sus condiciones de vida.

De este modo, Eduardo Frei como empresario que era, lideró el proyecto de gobierno como si se tratase de una empresa, presentando medidas de éxito desde parámetros métricos y cuantificables, como prueba de eficiencia y eficacia de las políticas, y omitiendo evaluaciones a nivel subjetivo de las prácticas de Estado de parte de los ahora denominados usuarios de servicios, y desacreditando las manifestaciones en contra de las medidas del gobierno como opiniones políticas válidas a incorporar en las perspectivas de gobierno.

Lo anterior queda en evidencia en el caso de las demandas de los mapuches, que hasta el momento parecían en la carrera de integrarse a los espacios de tomas de decisiones políticas desde el proyecto de Estado democrático, los cuales en calidad de ciudadanos políticos se omiten como agentes de cambios y se circunscriben sólo como sujeto beneficiario del accionar social del Estado en condición de pobreza.

La pobreza, lexicalmente en el discurso, referirá mayoritariamente a recursos económicos, escindiéndose de las referencias sociales de las cuales es producto, y con ello, de su vinculación con las dinámicas relacionales que han mediado la prevalencia de condiciones de carencia de gran parte de la población, dadas principalmente por relaciones contractuales inequitativas del espacio laboral, junto con situaciones de violencia ejercida por el mismo Estado.

El gobierno de Frei, si bien refiere a la importancia de las positivas relaciones laborales para la modernización, supedita la relevancia de la mediación del Estado en la regulación del espacio laboral a la centralidad de su accionar en, la estimulación de la producción, tras las condiciones contractuales vigentes para ese momento, y el accionar de la política social fuera de éste ámbito.

De este modo el discurso de la superación de la pobreza cumple una función de justificar el proyecto de modernización y posicionar una gestión de Estado pro-mercado, donde sobrepone esta iniciativa a la necesidad de democratizar las relaciones sociales presentes en la sociedad chilena.

En esta línea, si bien el gobierno plantea la importancia de la participación en la gestión de la política social de los distintos grupos sociales, su puesta en práctica se plantea mayoritariamente como una búsqueda de la autorrealización individual de cada uno de los sujetos involucrado en la relación (Rose, 1997) y no como parte de un pacto social de mutuas interdependencias de bien colectivo.

La gente participará como individuos ciudadanos, cliente, consumidores o bien desde sus familias en un marco ya delineado por los expertos, donde la participación según el grupo social de pertenencia tiene distintos niveles de incidencia en la política social y que en el caso de los más pobres, vendrá de la mano con la obligatoriedad de responsabilizarse por su condición de pobreza, en los términos definidos de ante mano, en un marco donde, las relaciones de poder ya han sentado las condiciones para tal diálogo (Butler, 1997).

Posicionando así discursos falaces sobre la pobreza, como que por ejemplo, bastaría para la superación de la misma con las políticas de calidad de vida e intervención focalizada en los grupos vulnerables, en un país donde la mayor pobreza refería a condiciones de ingresos económicos, en tanto que el 80% de los recursos de los hogares provenían del trabajo (pobreza de ingreso) y por ende resultaba un elemento clave para definir la situación de pobreza el que las personas cuenten con un trabajo estable y bien remunerado, situación que distaba mucho de la realidad, tras las condiciones laborales vigentes, y resultaban evidentes en los indicadores de desigualdad que debelaban que para el año 1998, el 20% de la población más rica del país recibía 17 veces más ingresos que el 20% más pobre (Raczynski, 2000).

Así también, otro discurso falaz acerca de los pobres y la superación de la pobreza, es la apuesta al mérito como medio de superación de la pobreza, que plantea la idea de que es solo mediante el esfuerzo que se logra el ascenso social, donde los pobres que prevalecerían en dicha condición lo serían porque no son exitosos, no trabajan o falta de voluntad, siendo que la mayoría de los pobres en dicho periodo se encontraban económicamente activos. Omitiéndose así los factores de crisis económica que mediaba ésta condición en reiteradas ocasiones como las crisis financieras y los efectos de la desregulación del propio sistema económico y situando la mayor parte de la responsabilidad en el individuo.

Para que la modernización en este periodo no se hubiera planteado como excluyente y autónoma ante la población, ni definida a los márgenes de los modelos de convivencia de ésta, se debería haber dado prioridad en paralelo a la democratización política lo que habría dado pie a un cambio de una situación democrática a un régimen

democrático pleno, y posiblemente habría otorgado otras vías al impuesto modelo de desarrollo neoliberal.

En esta línea, no sorprende visualizar que las prácticas del gobierno concertacionista de Eduardo Frei con el proyecto de modernización, hacen perder legitimidad a la democracia concertada en la población, desde donde como dimos cuenta diferentes grupos sociales manifiestan su malestar de disconformidad con la gestión, pero no son integrados en el debate político, perdiendo votantes la CPPD y no volviendo a tener mayoría en primera vuelta en elecciones presidenciales hasta la fecha.

5.3 TERCER PERIODO: DE LA REFORMA LABORAL A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (2000-2005)

El presente capítulo representa los resultados de investigación correspondientes al periodo dado entre el año 2000- 2005. Periodo liderado por Ricardo Lagos Escobar, primer presidente socialista- laico, posterior al golpe militar y el tercer gobierno de la Concertación de Partidos Por la Democracia.

En este periodo se crea el Programa Chile Solidario destinado al enfrentamiento de la Extrema Pobreza, tal como también se consolida al reforma educacional y el plan de reforma de la salud, Plan Auge (Garreton, 2013). A continuación daremos cuenta de los resultados correspondientes a este periodo de gobierno acerca del proceso de significación, y problematización de la pobreza y de los pobres por parte del Estado de Chile.

5.3.1 ANTECEDENTES

A. La constitución del gobierno de Ricardo Lagos Escobar

Ricardo Lagos Escobar (1938-) militante del Partido por la democracia (PPD), y del Partido socialista (PS), fue el candidato único de La Concertación de Partidos Por la Democracia (CPPD) en las elecciones presidenciales del año 2000. Abogado y economista de la universidad de Duke de EEUU, fue colaborador en el gobierno allendista, siendo nombrado embajador en Moscú poco antes del golpe militar y obligado a salir del país posteriormente, viviendo su exilio en EEUU, donde ejerció como profesor Universitario. En su período en el extranjero, tuvo participación en múltiples organismos internacionales en calidad de experto y en cargos directivos (Universidad de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias Sociales de la UNESCO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), etc.

Ricardo Lagos a su regreso a Chile en los 80 fue un activo participante de la reconstrucción de la oposición política parlamentaria al régimen, fundador del Partido Por la Democracia (PPD) donde continuó en co- militancia con el partido socialista (PS), participó de la campaña del NO, y previo a su candidatura a presidente, fue ministro en distintas carteras.

En la primera vuelta de las elecciones presidenciales, Ricardo Lagos superó a Joaquín Lavín candidato de la Alianza por Chile (AC)⁷³, por muy estrecho margen, teniendo que cursarse una segunda vuelta electoral el 16 de enero de 2000, donde la ventaja de Lagos sobre Lavín aumentó al 51,3%. El 11 de Marzo del 2000 inicia su periodo incorporando en su cartera ministerial a representantes de los cuatro partidos de su coalición⁷⁴

A nivel parlamentario la CPPD para el 2000 contaba con una mayoría de 70 escaños sobre 120 en la Cámara de Diputados, obtenida en las elecciones legislativas de diciembre de 1997, lo que garantizaba una estabilidad del ejecutivo acorde con las líneas de acción que se encausarían desde el gobierno. Mientras que en el Senado, la CPPD se hallaba en equilibrio de fuerzas con la Alianza por Chile, de este modo el senado se componía por representantes de una derecha pro-militar de los partidos: Renovación Nacional (RN), y Unión Demócrata Independiente (UDI); además de nueve senadores designados militares y civiles, más el senador vitalicio Augusto Pinochet, que estaba ante su inminente procesamiento judicial por su responsabilidad en los crímenes cometidos por la *caravana de la muerte*⁷⁵

Este contexto parecía otorgar un escenario propicio para que el gobierno de Ricardo Lagos tuviera un marco más esperanzador para generar modificaciones legales principalmente en lo que respectaba a justicia laboral. Sin embargo, este deseo se ve en parte frustrado por los escándalos de fraude y corrupción que involucraron al gobierno desde el 2001 al 2003, conocidos como el caso MOP- Gate y Coimas⁷⁶, los que generaron

73 La Alianza por Chile se compone por los partidos de la derecha política parlamentaria: Renovación Nacional (RN) y Unión Demócrata Independiente (UDI).

74 La Concertación de partidos por la democracia (CPPD) estaba compuesta por el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialista, el Partido Por la Democracia y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD, nacido de la fusión del Partido Radical y el Partido Social Demócrata), los que en el transcurso del gobierno de Lagos recibieron siete, cuatro, tres y dos carteras, ministeriales respectivamente.

75 La cuota de senadores designados y vitalicios, que reservaba cuatro escaños a los antiguos comandantes de las Fuerzas Armadas, era, precisamente, una de las imposiciones constitucionales de los militares que Ricardo Lagos pretendía abolir. Las otras restricciones democráticas heredadas de la Carta Magna de 1980 eran: la privación al jefe del Estado de la facultad de nombrar a los comandantes en jefe, y la transformación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) en un órgano poco menos que instructor de la Presidencia, lo que permitía a los mandos castrenses participar en la deliberación y adopción de altas decisiones del Estado.

76 En el 2001 afloró el llamado caso *MOP- Gate*, el que desvelaba prácticas fraudulentas en el ministerio de transporte el año 2001; y entre 2002 y 2003 el escándalo del *Caso Coimas*, donde salen a la luz los temas del sobresueldo y desvíos de dinero en el ministerio de obras públicas. A partir de lo anterior la corte suprema desahoró a cinco diputados oficialista por existir sospechas fundadas de su participación en cohecho y soborno, lo que redujo en la práctica la ventaja que tenían los partidos de la concertación en la cámara baja a solo un voto (López, 2003). Sumado a esto el presidente intervino para reafirmar la transparencia como principio de su gestión y dejar claro que las responsabilidades iban a depurarse "caiga quien caiga, porque acá no hay que tener ningún tipo de contemplaciones por quienes puedan ser personeros, cualquiera que sea la jerarquía que tengan", Ricardo Lagos acometió grandes cambios en la dirección ministerial en busca de la manutención del equilibrio en el poder administrativo de la CPD.

el desafuero de cinco diputados oficialistas por existir sospechas fundadas de su participación en cohecho y soborno, lo que redujo en la práctica, la ventaja que tenían los partidos de la CPD en la cámara baja a sólo un voto (Ortiz, 2011), y que exigieron cambios ministeriales, haciendo perder fuerza de decisión a este bloque político, afectando la agenda presidencial, y las decisiones en política social.

Pese a lo anterior, el gobierno de Lagos se caracterizó por un accionar que continuará con la inversión en infraestructura, financiamiento compartido público-privado por sistema de concesiones, en políticas sociales sobresale la reforma en salud orientada a una política de derechos, el programa Chile solidario, como plan de políticas y medidas de atención y promoción directa a las familias en indigencia; la reforma educacional que llevó a la escolaridad obligatoria de 12 años, tal como también una serie de decisiones para estimular la educación del tercer ciclo, como el sistema de crédito con garantía estatal que posibilitaba las becas y créditos no solo para las universidades del consejo de rectores sino para otros centros de estudio y universidades privadas⁷⁷.

En otras materias, la ley Valech sobre prisión política y tortura y reparación en este ámbito, y la reforma de la constitución del 2005 que si bien cambia algunos de los enclaves autoritarios como la inamovilidad de los senadores designados, el papel tutelar de las fuerzas armadas no cambia el sistema electoral y legitima el modelo socioeconómico implícito en la constitución (Garretón, 2013). A continuación nos detendremos brevemente en los cambios dados en materia de justicia laboral y social, por su relevancia como política social de lucha contra la pobreza.

B. Creación del Chile Solidario

Para el año 2000, el diagnóstico métrico del Estado acerca de la pobreza en Chile daba cuenta que su incidencia continuaba siendo mayor en zonas rurales (23,8%), donde más del 50% de los que vivían en estas condiciones se identificaban como menores de 18 años, mujeres jefas de hogar desempleadas, y pertenecientes a alguna etnia originaria (32,3%). La región que aparece como la más afectada por la pobreza, es la Araucanía, siendo el centro-sur de Chile el que registra, para ese momento, los índices negativos más altos en pobreza. Sin embargo el 83% de los identificados como pobres viven en zonas urbanas y el 17% restante en áreas rurales, de esta población, los

⁷⁷ Esta ley fue promulgada a mediados del 2005, y otorga garantía estatal a créditos del sistema financiero para los alumnos. Sin embargo se configura de esta manera como un sistema que funciona con mayor semejanza a un crédito comercial, que a un sistema de becas estatales y una estimulación también a estudiar en casas privadas (FNISP, 2006), lo que como daremos cuenta más adelante genero descontento social.

indigentes (los más pobres de los pobres) el 79% parecía viviendo en zona urbana, y el resto, en zonas rurales (MIDEPLAN, 2000).

Por otra parte, al inicio del gobierno, según la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (CASEN) entre el 1998 y el 2000 se detuvo la reducción de la indigencia, atribuyéndose a los efectos de la crisis asiática y la desaceleración del crecimiento económico del país (Feres, 2001). El estancamiento de la reducción de la miseria, la visualización de nuevas formas de pobreza en un contexto de crisis económica, y la prevalencia de la desigualdad (Brunner y Elacqua, 2003), pese a la amplia oferta programática del Estado en temáticas de pobreza, fueron señales de alarma, que junto a otros factores, definidos también a nivel internacional, como la adscripción a los objetivos del milenio, invitaron al gobierno a repensar las políticas sociales y llevar a revisión los supuestos y marcos conceptuales utilizados hasta el momento para abordar el problema de la pobreza (Palma y Urzua, 2005; Cohen y Villatoro, 2006), incorporando lo que se denominó: *Los Nuevos Enfoques de la Pobreza* (MIDEPLAN, 2002a), desde donde se asume abiertamente una nueva visión de los problemas de carencia de recursos desde el Estado, basados especialmente en los enfoques de desarrollo humano, vulnerabilidad y derechos, emanados principalmente desde el Banco Mundial y las Naciones Unidas⁷⁸, de la mano con la generación de nuevas políticas y programas focalizadas en la intervención hacia los más pobres, como el Programa Chile Solidario.

El Programa Chile Solidario, se planteó como objetivo “Mejorar las condiciones de vida de las familias en extrema pobreza, generando las oportunidades y proveyendo los recursos que permitan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional” (MIDEPLAN, 2002b, p. 61) tomando como unidad de intervención a la familia. Se focalizó en aquellas familias catalogadas como “indigentes” desde la ficha de Caracterización Socioeconómica (CASII) utilizada para focalizar los programas sociales por medio de los municipios, integrando en el 2006 a las 225.000 familias catastradas como indigentes según la encuesta CASEN 2000. (MIDEPLAN 2004).

El programa integra a la base de su propuesta el enfoque de capacidades y derechos propuestos desde los marcos internacionales (MIDEPLAN, 2004), además de

78 Sobre estos enfoques hay múltiples posturas teóricas, como se menciona en el marco teórico en el Capítulo II El gobierno de los Pobres, (2.3.2 Nuevos Enfoques Para la Superación de la pobreza) Sin embargo los marcos explicativos abordados en Chile se abocan a los enfoques promovidos por ONU y BM. Identificables en el documento publicado por el gobierno « Nuevos Enfoques Para el Enfrentamiento de la Pobreza » (MIDEPLAN, 2002a).

plantear una visión ecológica de intervención (Oneto, 2005) con la centralidad en la familia como núcleo del desarrollo humano (MIDEPLAN, 2004). Su implementación está compuesta, hasta nuestros días por tres ejes principales de acción: 1.- Apoyo psicosocial personalizado y bono de protección social; 2.- Subsidios monetarios garantizados; 3.- Acceso preferencial a programas de promoción social. El primero es desarrollado a través del Programa Puente, que contempla la mediación de un apoyo psicosocial personalizado que trabajaba junto con las familias en el hogar de las mismas mediante visitas periódicas, esta intervención se inicia en el 2002 de modo sistemático hasta nuestro días. Por medio de este accionar el Estado apostó por la modificación de un modo tradicional de intervención social, desde un acercamiento propiciado desde el gobierno hacia las familias, abierto a su realización en el hogar de los beneficiarios (Serrano, y Raczynski, 2004).

Los otros ejes del Chile Solidario, se pusieron en marcha a partir del 2004, como fruto de la coordinación entre los distintos programas pre-existentes, y el establecimiento de la red de protección social por medio de las cuales se les transferían recursos a las familias.

Uno de los aspectos característicos como guía del accionar, evidente principalmente en el Programa Puente, es el del análisis de la vulnerabilidad social, basada en una matriz de riesgo social, desde la que se busca definir cuál es el riesgo principal al que se enfrentan las familias, las condiciones mínimas para evitarlos, y los factores protectores que permiten asegurar dichas condiciones por medio del desarrollo de capacidades definidas como fundamentales (Serrano y Raczynski, 2004). Este sistema opera en siete dimensiones: trabajo, educación, salud, habitabilidad, identificación, ingresos y dinámica familiar, tras lo que se espera que las familias alcancen 53 mínimos sociales básicos que le garanticen condiciones mínimas de existencia (FOSIS, 2004).

El programa a su vez, establece algunas acciones como necesarias por parte de los beneficiarios. Se planteó como fundamental, el que todos aquellos que accedían al programa habían de encontrarse inscritos en el registro civil, con cedula de identidad, ficha de pobreza al día (ficha CAS), que los hombres de la familia tengan su situación militar al día, los antecedentes penales regularizados y que aquellos que tiene alguna discapacidad, tengan su certificado del registro nacional de discapacidad vigente, todos estos, indicadores de la dimensión de identificación del programa Chile Solidario para la superación de la extrema pobreza (Hardy, 2004).

A su vez, parte del supuesto que una condicionante de las situaciones de extrema pobreza es que los extremos pobres viven en condiciones de aislamiento y desconexión de los servicios públicos (MIDEPLAN, 2004; Cohen, E. y Villatoro, P, 2006; Serrano, I. y Raczynski, D. 2004). Diagnostico que estudios posteriores refutaron dado que desde datos de la misma época se comprobó que las personas de menores ingresos presentan un alto acceso a los servicios públicos, donde además se daba cuenta de una cobertura en educación primaria en Chile era de un 97% y una alfabetización juvenil de un 99% (Serrano, 2005)⁷⁹.

C. La creación de una nueva política de Seguridad Ciudadana.

Así también, desde principios de la década del 2000 se reactiva la línea de acción del Estado de seguridad ciudadana. En el contexto global de una visión de nuevos riesgos asociados al terrorismo tras el ataque a las torres gemelas el 11 de septiembre del 2000 en EEUU, sumado a una visión de que la globalización y la modernización, estarían trayendo aparejado lo que Giddens (1997) denominó una pérdida de una *seguridad ontológica* en la vida cotidiana. La inseguridad ciudadana se posiciona como un nuevo tema a redefinir por los Estados con la colaboración de los organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas Por el Desarrollo (PNUD), donde el grado de inseguridad de Estado será incorporada como factor fundamental de la calidad de vida de la población y representativo del desarrollo social (Mack, 1999). En tanto que, la inseguridad vinculada al terrorismo y la delincuencia principalmente, generaría miedos colectivos que afectan a los modos en que habitan y comunican los ciudadanos (Dammert, Karmy y Manzano, 2005).

En el año 2000 en Chile el gobierno crea La División de Seguridad Ciudadana, perteneciente al ministerio del Interior, con el objetivo de otorgar respuesta a la enorme presión política y comunicacional en torno al tema⁸⁰, desde la que promueve la participación de los actores locales en la intervención focalizada principalmente en las

⁷⁹ Esta situación también se constató en un estudio posterior realizado por Ruz y Palma, 2005. En el que se afirma de la mayoría de las familias beneficiarias urbanas para el 2005 habían sido recibidas anteriormente por un municipio y tenían conocimiento de las ofertas programáticas disponibles.

⁸⁰ Desde mediados de los años 90 la fundación Paz ciudadana, fundada y financiada por el empresario de las telecomunicaciones Agustín Edwards, dueño del emblemático periódico chileno El Mercurio, situó públicamente la discusión sobre el problema de la inseguridad, a partir de denuncias basadas en el análisis estadísticos y estudios de opinión, y en los trabajos desarrollados por carabineros relacionados con políticas de control (De la Maza, 2005b).

comunas detectada con mayores problema de seguridad que a su vez resultaban ser las comunas con mayor indicadores de pobreza (De la Maza, 2005b).

En este marco surgen programas como “Comuna Segura- compromiso 100” (en comunas con alto grado de vulnerabilidad medida), “El plan cuadrante” (para el desarrollo de acciones entre policial y comunidad) y luego el programa “Barrio Seguro” (ubicado en barrios con alto índice de narcotráfico y violencia). Las líneas de acción de los programas iban, por una parte dada por la promoción del vínculo entre los distintos actores locales a través de acciones como la formación de del Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, y por otra, a la utilización de espacios públicos (De la Maza, 2005b).

Sin embargo, en cuanto a la percepción de inseguridad asociada a la delincuencia entre la población, hacia finales de los 90, el politólogo e investigador del PNUD Norberth Lechner (1999) planteo, en base a fuentes dadas desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que existía en Chile una tasa muy superior de miedo a los delincuentes que los indicadores reales de criminalidad. Lo que daba cuenta de que en Chile se estaba constituyendo «un miedo al otro» desmedido (Lechner, 2002; Dammert, Karmy y Manzano, 2005)⁸¹.

D. Contexto de los discursos presidenciales del 21 de mayo.

Junto con los cambios que tuvieron curso en el gobierno de Ricardo Lagos, hubo una serie de contingencias sociales y económicas, que condicionaron el accionar del gobierno, y los cursos de sus medidas en relación a la políticas de pobreza, a continuación enunciaremos aquellas que resultaron claves para el análisis de la práctica social para la superación de la pobreza.

E. Derechos laborales v/s liberalización económica.

Para el año 2000, se asumía por el gobierno primeramente una situación de crisis económica, con un desempleo llegaba a un 42 % en los hogares en situación de

81 El 2003 en un estudio realizado por el Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana -CESC (2005) se propone que si bien la delincuencia era un problema público reconocido como prioritario entre la población vinculado a la pobreza, también identificó un rol predominante de los medios de comunicación en la conformación de la percepción del temor, el riesgo y la amenaza vinculada a la delincuencia como argumento a la necesidad de mayor seguridad. En Chile, para el año 2002 casi el 80% de la población veía televisión (CNTV- Adimark, 2002) y en la televisión las noticias referidas a la seguridad representaban un porcentaje superior a la de cualquier otro tema de la agenda nacional (Dammert, Karmy y Manzano, 2005).

extrema pobreza y un 21, 2 % en los hogares en condición de pobreza (CEPAL, 2004; Solimano y Pollack, 2005), como efecto de la crisis asiática, que evidenció la fragilidad del bienestar social en Chile, dependiente en gran medida del crecimiento de la economía chilena en el mercado internacional.

Tras esta situación se hacía evidente la desprotección de derechos de los trabajadores como los primeros afectados por la crisis, a través de la cesantía y sin seguros de desempleos, entre otras carencias que tenía la legislación laboral chilena a principios del 2000. El gobierno reconoció que no sólo era necesario abordar los problemas de contingencia, sino también más profundamente, retomar el dialogo social en torno a la reforma laboral. (Lagos, 1999)

La necesidad de una profunda reforma laboral era un tema pendiente desde el gobierno de Aylwin, que pese a las distintas iniciativas realizadas a lo largo de diez años, no se había logrado la modificación de puntos claves de la misma, prevaleciendo una legislación que posibilitaba la flexibilización de los salarios y contrataciones, anulaban la acción sindical, además de otras medidas que reducían su poder de incidencia en la toma de decisiones, prevaleciendo una condición de pérdida de beneficios ganados en épocas anteriores a la dictadura militar (FOSUPO, 2012; Arellano, 1985), el que había asumido un rol protector del empresariado y abolido gran cantidad de leyes de protección a los sindicatos y trabajadores⁸² (Arellano, 1985),

Para el año 2003, el 70% del ingreso monetario de los hogares provenía de la ocupación principal de los trabajadores (MIDEPLAN, 2003), siendo por ende determinante en la población el ingreso laboral y la existencia de una relación contractual. Si hemos de resumir las condiciones laborales del sector informal a inicios del 2000, podemos decir que el mercado laboral chileno se caracterizaba por estar segmentado, esto por la diferencia entre los sectores formales e informales (Infante y Sunkel, 2004)⁸³, donde más de un tercio de los identificados como más pobres de la sociedad (del primer quintil⁸⁴), trabajan en el sector informal, mientras que de los grupos con mayor poder adquisitivo sólo un 3,2% lo hacían (Infante y Sunkel, 2004).

82 De este tema, más información en el Capítulo III Quinto Periodo: Dictadura Militar y neoliberalismo.

83 Según Solimano y Polliack (2005 :59) « Comúnmente se usan dos clasificaciones para abordar la segmentación en los mercados de bienes y del trabajo : 1) La diferencia entre los sectores formales e informales (Infante y Sunkel, 2004) o la dicotomía entre los sectores económicos de alta y baja productividad (CEPAL, 2004) »

84 Un quintil es la quinta parte (20%) del total de los individuos de una población. El quintil de ingreso se obtiene al ordenar la población desde el individuo más pobre al más rico y luego dividir ese cálculo en cinco partes iguales (quintiles), en las que el primero representa a los con menos ingresos y el quinto a la población de mayores ingresos. (Jackson, 2013)

Las condiciones laborales del sector informal hacían posible que sólo el 50% tuviese contrato de trabajo y un 35% accedía efectivamente a la seguridad social, lo anterior sin contar que los trabajadores del sector informal recibían salarios más bajos y trabajan más horas (Infante y Sunkel, 2004; Solimano y Pollack, 2005). Además de presentar una alta rotación de empleadores (FOSUPO, 2006). Mientras que los trabajadores del sector formal obtenían mejores salarios, más impuestos, y mayor estabilidad en sus relaciones laborales en cuanto a contratos y beneficios sociales (Solimano y Pollack, 2005).

Otro grupo social afectado negativamente por las políticas laborales eran los adultos mayores de 65 años, a quienes su ingreso principal son las jubilaciones, sin embargo para el 2003 un 86% de los adultos mayores contaba con ingresos provenientes de las pensiones de vejez, siendo a su vez estos ingresos en su mayoría escasos y con una proyección negativa en tanto dependientes del sistema de AFP (FOSUPO, 2006)⁸⁵.

De este modo para el gobierno de Ricardo Lagos, pese al problema social de desempleo derivado de la crisis asiática, la mayor dificultad estaba en las condiciones laborales en las que se encontraban los estratos sociales con menos recursos como problema de larga data, algo que afecta tangencialmente en la vida de los más pobres pero no era un problema exclusivo de estos (FOSUPO, 2006).

En esta línea, el gobierno de Ricardo Lagos en el 2000 forma el Consejo de Dialogo Social (CDS)⁸⁶, organismo tripartito conformado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), el Estado y la Confederación de Producción y Comercio (CPC). Desde donde se generaron propuestas para legislar acerca no sólo de las reformas laborales, sino también sobre el seguro de desempleo, derechos de la mujer y el mercado de trabajo, y la institucionalización del diálogo del Consejo, las que serían incorporadas en el proyecto de ley enviado para legislarse por la presidencia al parlamento a finales del año 2000 (Morgado, 2006).

Sin embargo en los temas que no hubo acuerdo dentro de la CDS, el gobierno había incurrido en una cantidad importante de cambios eliminando las indicaciones que provocaban el rechazo del empresariado, y proponiendo la reforma laboral como una herramienta para reactivar la economía en función de las propuestas del empresariado

⁸⁵ De este tema, más información en el Capítulo III Quinto Periodo: Dictadura Militar y neoliberalismo.

⁸⁶ El Consejo de Diálogo Social, fue una iniciativa fruto de las acciones dadas en el periodo anterior de Eduardo Frei.

ante la crisis económica, incorporando ítems de flexibilización laboral⁸⁷ y avalando así la vulneración del derecho a la jornada de trabajo de 8 hora y el descanso dominical, permitiendo la contratación a menores de 24 años por dos tercios del sueldo mínimo, además deja abierto el camino al despido arbitrario, y la contratación rompehuelgas. Tal como también eliminó las propuestas de negociación colectiva y la negociación interempresas⁸⁸, así como también, acerca de las atribuciones otorgadas a la dirección del trabajo, y de la posibilidad de información financiera para los trabajadores de las empresas a fin de poder elaborar sus petitorios (Ramírez, 2001).

En este contexto, la CUT llamó a movilizaciones entre el 2001- 2002, en protesta por el proyecto de ley, dado su desacuerdo por las modificaciones desarrolladas al amparo de la capacidad resolutoria del gobierno sobre las decisiones del CDS. A partir del 2000, la cantidad de huelgas aumentó en relación al periodo anterior, para llegar a 125 en 2001, y en el 2002 a 117 (Frías, 2008), además de una serie de confortamientos internamente entre parlamentarios a favor y en contra de la propuesta (Ramírez, 2001).

Finalmente luego de la desacreditación de la instancia de negociación creada se legisla una reforma laboral que nuevamente dejaba vacíos por falta de acuerdo, donde sólo se llegó a acuerdo en los temas de mujer y mercado de trabajo, y en el proceso de institucionalización del dialogo social, he incorporó medidas de flexibilización laboral y el seguro de desempleo. Esto último ley permitió disminuir algunos de los efectos perjudiciales de la pérdida de empleo en el mercado de trabajo (Caamaño, 2003), pero desde un enfoque más bien conservador y que no resulto útil para la situación de contingencia de alto desempleo del momento⁸⁹.

Sin embargo, cabe destacar que se legisló la institucionalización de los CDS, aunque no su capacidad resolutoria, más que como un órgano consultivo del gobierno, decisión que resulto estratégica para el Estado en función de la economía internacional, en función de poder cumplir con los requerimientos de participación de los tratados

87 Flexibilización Laboral, se puede entender cómo « El conjunto de estrategias empresariales de utilización de los recursos humanos, y en particular, del tiempo de trabajo, es decir , la flexibilidad laboral como un fenómeno empresarial caracterizado por la innovación de las formas de contratar, utilizar, organizar y administrar el trabajo » Dirección del Trabajo, 2004 . Flexibilidad Laboral en Chile: las empresas y las personas, departamento de estudios.

88 La negociación es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación, mientras que el convenio interempresas, es la posibilidad de que los acuerdos tomados sean aplicables a un conjunto de empresas. (Salinero, 2006).

89 El seguro de desempleo se definió en función de controlar el aumento de los costos laborales y resguardando los incentivos de empleo, con una cobertura limitada a cinco meses En los que se definió pagar a la persona el equivalente a las dos últimas remuneraciones del trabajador, distribuidas en cinco cuotas: el primer mes de un 50%, el segundo mes de un 45% de la renta, 40% el tercero, 35% el cuarto, y lo restante en el quinto mes, y planteándose sólo obligatoria a las nuevas contrataciones (FNISP, 2006; 2012).

económicos en curso, donde tanto Estado Unidos como la Unión Europea, tenían condicionantes vinculadas al compromiso de los Estados de propiciar el diálogo social (Morgado, 2006).

En este escenario, el 11 de febrero del 2003 entró en vigor el acuerdo con la Unión Europea de libre comercio, lo que significó el levantamiento inmediato de la economía chilena con el que ya era el principal socio comercial del país. Situación que demandó nuevamente la contratación de trabajadores y trajo una disminución de la cesantía, sin embargo esto no se tradujo directamente en la mejora de las condiciones laborales, en tanto que no hubo una mejora sustancial de las condiciones de los trabajadores, validándose por falencia en la gestión del diálogo el trabajo precario y flexible como razonable desde el Estado.

F- Firma de la declaración del milenio e incorporación de los enfoques de vulneración y derechos

A finales de los 90 a nivel de organismos internacionales se comienza a replantear los enfoques vigentes para la superación de la pobreza, en tanto que se evidenciaban mundialmente realidades que demostraban a Naciones Unidas como al Banco Mundial que: 1.- Habían países que registraban altos índices de crecimiento económico, sin embargo la producción no lograba reducir las carencias socioeconómicas de importantes segmentos de la población; 2.- Un alto nivel de ingresos económicos no estaba logrando proteger a las sociedades en desarrollo contra la expansión de problemas sociales como habitabilidad, violencia, drogadicción, SIDA; 3.- Se evidenciaba la existencia de países que aún con bajos ingresos poseían altos niveles de desarrollo humano (MIDEPLAN, 2002a).

A inicios del año 2000 diversas investigaciones del Banco Mundial [BM] (22 de septiembre de 1999), daban cuenta que la reducción de la pobreza no solo podría atribuirse al crecimiento económico, sino que dependía de la capacidad de los grupos de menores recursos (los más pobres) a los ingresos provenientes del mismo (Perry, Arias, López y Maroley, 2006). En ellos se detectó que el modo en que se daba la distribución inicial del ingreso en cada país y el cómo estos recursos se distribuía en la población a lo largo del tiempo, afectaba en la posibilidad de estos grupos de obtención de recursos (Saavedra y Arias, 2007). Así también, se planteó que a mayor desigualdad social menor era la posibilidad de reducir la pobreza en épocas de éxito económico del país

(elasticidad en la reducción de la pobreza) en relación al ingreso económico per cápita (Lustig, 2007; Perry et. al., 2006).

En base a lo anterior, el BM y Naciones Unidas (ONU) propusieron la necesidad de indagar en lo que se le denominó la “calidad de crecimiento”, es decir, la manera en que el crecimiento favorece a los pobres de la sociedad (Saavedra, et. al., 2007), y de generar nuevos enfoques del desarrollo que otorgasen mayor énfasis al contexto social donde este ocurría, por ende, y que resultasen explicativos de problemas sociales, planteando propuestas para su superación. Eso sí enfatizando la necesidad de la prevalencia del crecimiento económico como vía para la superación de la pobreza, (Saavedra, et. al., 2007). Por lo que los nuevos enfoques no vendrían a proponer un cambio en el modelo, sino más bien modificaciones internas que delimiten mejor nuevas variables para el crecimiento sin un incremento de problemáticas sociales. Los nuevos enfoques serían principalmente tres: el enfoque del desarrollo humano, en de vulnerabilidad y el de derechos.

El enfoque del desarrollo humano integra esta perspectiva al sostener que el objetivo del desarrollo humano significa ampliar las oportunidades a través de las capacidades para poder llevar a cabo las realizaciones (MIDEPLAN, 2002a). A partir de lo anterior, el desarrollo humano es definido como un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos. Buscando la “creación de un entorno en el que las personas puedan hacer realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses. El desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellos (las personas) tienen para vivir de acuerdo con sus valores.” (PNUD, 2001).

Por su parte, la vulnerabilidad social se atribuye principalmente a una situación de la población ante los nuevos escenarios de la globalización, sumándose así a la idea que la globalización han alterado la rigidez del modelo de estratificación social, dando lugar a una socialización del riesgo (Beck, 1986) y a una percepción de un incremento de factores, dimensiones y colectivos que se encontrarían en situación de vulnerabilidad. En esta línea la persona, la sociedad y el Estado tienen una función de entregar movilidad de esos activos, diversificación de estos y generación de seguros contra posibles choques que pongan en riesgo la vulnerabilidad de quien son identificados como vulnerable.

Finalmente el enfoque de derechos asume que el derecho al desarrollo es un derecho humano objetivo a lograr por los países del mundo, inscribiéndose Chile al consenso dado años antes en la ONU entre sus principales países miembros

(Conferencia de Naciones Unidas, 1993). El derecho al desarrollo lo caracterizaron como un proceso participativo, responsable, y transparente, con adopción de decisiones equitativa y procurando la distribución de los frutos del crecimiento y el desarrollo (por ende enmarcada dentro de las lógicas del mercado de capitales) y donde la pobreza es vista como una de las violaciones más grande de derecho y su erradicación un medio para el logro de los mismos. (MIDEPLAN, 2002a).

Así también, en el año 2000, el gobierno de Chile adscribe junto a otros 146 jefes de Estado y de gobierno, miembros de las Naciones Unidas, la Declaración del Milenio (13 de Septiembre del 2000), donde se establecen un conjunto de objetivos de desarrollo para ser alcanzados por los países al año 2015, siendo la primera meta la erradicación de la pobreza.

Con este fin se establece como centro de intervención social para la erradicación de la pobreza las familias de los identificados como indigentes, con un especial énfasis en provisión de servicios focalizadamente hacia estos grupos, que si bien otorga continuidad a la centralidad de la familia como unidad de intervención social de Estado, planteará nuevas prácticas en relación a la intervención social (FOSUPO, 2004).

A. Inequidad en Educación y movilizaciones estudiantiles

En relación con la educación superior, en el periodo presidencial de Lagos, el Estado se planteó como desafío asegurar el acceso a la educación de tercer ciclo. En un rol subsidiario de la misma, en un marco donde la educación de tercer ciclo era impartida por las universidades del consejo de rectores (UCR- Universidades del Consejo de Rectores, quienes reciben aportes del Estado), universidades privadas y centros de formación técnica (privados), y el medio de acceso se plantea por dos vías: el mérito académico y la capacidad de pago.

En cuanto al mérito académico, las UCR y las universidad privadas de mayor prestigio, seleccionan a sus estudiantes mediante a la prueba de selección universitaria PSU (prueba que hasta ese momento era de pago), la que operó como filtro de admisión a favor de los postulantes que presentasen un mayor nivel de competencias académicas. Para el resto de los establecimientos educacionales, el criterio de selección era la capacidad de pago de los futuros estudiantes.

En el periodo del presidente Ricardo Lagos, sólo los estudiantes de las UCR podían acceder a créditos y becas fiscales, por ende para los jóvenes interesados en cursar el tercer ciclo provenientes de los estratos de menores recursos las posibilidades de

acceso eran limitadas tanto por recursos como por calidad de la educación recibida previo a la universidad (FOSUPO, 2006). Para el año 2003, el 15% de quienes cursan estudios superiores provenían del 40% más pobre de los hogares, en cambio el 42,8% pertenecía al grupo más rico. En este marco es que se decide el sistema de crédito con garantía estatal, para el financiamiento de la educación tanto en centro público como privados, apelando al formato de crédito comercial (FOSUPO, 2007).

Aun así, el financiamiento de la educación superior seguirá siendo un tema que genera profundo malestar en la población estudiantil. El costo de la carrera universitaria desde aquel entonces y hasta nuestros días, se sustenta a través de una combinación de recursos familiares, créditos y becas, que es administrado por los jóvenes y sus familias, dentro de un esquema caracterizado por la falta de equidad horizontal, en tanto que la posibilidad de ayudas, va de la mano con el tipo de centro de estudio al que se asiste, y las condiciones de excelencia en el ingreso (Jackson, 2013).

Donde el costo de la educación en Chile ha llegado ha ido en ascenso llegando a ser uno de los más altos del planeta, tal como la demanda de jóvenes que desean entrar a la universidad. En una realidad donde por cada peso que aporta el Estado a la educación, las familias tienen que otorgar cinco, y el costo de tener un estudiante en la universidad supera el ingreso familiar de los tres primeros quintiles más pobres, por ende, del 60% de la población (Meller, 2011)⁹⁰.

El valor económico de la educación no era solo un problema atingente para los estudiantes de tercer ciclo, en relación a la educación escolar ocurría un tema semejante.

Si bien, los gobierno de la concertación habían llevado a cabo una serie de políticas en la línea de la reforma educativa, dentro de la cual se decretó en el transcurso del gobierno de Ricardo Lagos la jornada escolar completa y la obligatoriedad de los 12 años de educación, los costos asociados a la misma, emergían como insostenibles para las familias. La encuesta de caracterización socioeconómico del 2003, dio cuenta que de las familias más pobres, el 5,0% no terminaba la educación básica, y el 7,4% se encontraba estudiando este nivel, así también, se hizo evidente que Chile continuaba teniendo problemas en materia de deserción escolar en los niños de menores recursos económicos a nivel de enseñanza básica.

⁹⁰ Otro problema adosado, es que el costo es elevado, no sólo por las condiciones que establecen las universidades y centros, sino también por el mantenimiento de los gastos asociados (libros, movilización, alimentación, etc.), sin considerar además que personas cursando el tercer ciclo en oportunidades, dejan de ser fuente de ingreso para sus familias.

El año 2001, comenzó el mes de marzo con movilizaciones de secundarios por conflictos con el pasaje escolar en Santiago. Estas manifestaciones denominadas “el mochilazo” lograron movilizar a 17 mil estudiantes secundarios en Santiago y paralizar a 400 mil en la región metropolitana. Sin conseguir la totalidad de su peticionario, este movimiento consiguió mejoras en el pase y tarifa escolar, entre ellas, que éste sea administrado por el ministerio de educación (Torres, 2010), lo que dejaba en evidencia una serie de problemas vinculados a la sostenibilidad de la educación formal en sus contextos de producción, en tanto los estudiantes escolares no tienen los recursos para movilizarse a sus escuelas.

A su vez, los estudiantes universitarios, especialmente de las UCR, generaron una serie de manifestaciones estudiantiles, marcharon por las calles de las principales ciudades del país como medida de protesta demandando la acreditación de la calidad de las universidades privadas, así como también la mejor regulación del pase escolar, carta que permite a los estudiantes utilizar el metro y los buses a menor costo, pero que hasta el año 2001 era dependiente de la asociación de empresas privadas del transporte colectivo, quienes planteaban un aumento del 300% del precio del documento, aparte de llevar una administración irregular de la entrega del mismo. Gracias a las movilizaciones universitarias y escolares, la regulación del pase escolar, pasó a ser de manejo del Estado.

Así también, las Federaciones estudiantiles prepararon el Congreso CONFECH que se realizó en agosto del mismo año, en la ciudad de Iquique. Esto marcó un hito en el que los estudiantes traspasaron el debate sobre el Fondo Solidario a uno mucho más de fondo, cuestionando el sistema educacional, y el financiamiento universitario. Lamentablemente, por diferencias entre las diversas federaciones, este Congreso nunca se validó pero sirvió para la profundización del debate que marcaría los próximos años en cuanto al cuestionamiento de las leyes impulsadas por el gobierno, y la consolidación posteriormente de propuestas desde los movimientos de estudiantes acerca del tema y la consolidación de la CONFECH a nivel nacional.

Así también otro problema que se sumaba al malestar de los estudiantes, era la necesidad de regulación de la calidad de la educación en los centros de formación técnica y universidades privadas, el que se había planteado en paralelo a la extensión de crédito para estas mismas casa, pero en la práctica no se cumplió y continúa hasta nuestros días con una serie de irregularidades denunciadas públicamente.

En cuanto a la educación preescolar, en el transcurso de la administración de Ricardo Lagos emerge como tema de gobierno el logro de cobertura de educación

preescolar en niños y niñas. Contando con estudios que demostraban que desde los 18 meses de edad hay diferencias significativas en contra de los procesos de aprendizaje de niños y niñas de estratos socioeconómicos bajos, en tanto que el 40% presentan un desarrollo psicosocial deficitario cuando ingresan al kínder. Desigualdades, que se plantean para el gobierno como necesarias de compensar desde una mejor calidad y acceso a la educación preescolar (FOSUPO, 2006).

Los resultados de los estudios arrojan que el problema de las capacidades educacionales se centra en la carencia de recursos en los hogares de los niños pobres, sobre lo cual la política pública se plantea tener un papel clave para compensar, o revertir sus efectos, Esto acorde con una línea de acción destinada a su vez, a mejorar las condiciones para el ingreso de las mujeres al mundo laboral, quienes son consideradas como las principales responsables de la crianza en la primera infancia de los niños y niñas, planteándose iniciativas de incremento de guarderías y de la mejora de la calidad de las mismas (FOSUPO, 2007.).

De este modo resulta evidente que los intereses contrapuestos dados en el contexto nacional, donde por una parte emerge un Estado que enfatiza en la mejora de la calidad de la educación, mientras que en la calle el estudiantado reclama: por una mejor cobertura económica y condiciones de equidad para el ingreso, permanencia y calidad de la educación.

F. La toma de Peñalolén y el malestar en vivienda.

En el 1999, un grupo de pobladores provenientes de sectores periféricos de Santiago, se tomaron un terreno en una comuna residencial de la capital, en la toma, conocida como Nasur, por el nombre del empresario dueño del terreno. Eran 1800 familias las que se tomaron un terreno de 24 hectáreas, reivindicando el derecho de radicarse en el mismo, no deseando ser trasladados y demandando soluciones para sus problemas de habitabilidad. El conflicto sorprende al gobierno, quien lo observa como un problema entre privados, dado que el empresario dueño de la tierra habría negociado el acceso de los pobladores para presionar la compra del terreno por parte del Estado, sin embargo los pobladores en toma abarcaron gran parte de la atención mediática de esos años (Rubio, R. 2006).

El conflicto de la Toma Nasur en Peñalolén, dio cuenta primero de un malestar social ante las políticas de vivienda, donde existía un elevado grado de endeudamiento en los programas de habitabilidad (FOSUPO, 2006). Para el año 2000, un estudio del

MIDEPLAN señaló que menos de la mitad de los postulantes que ingresaron a los programas de viviendas por su puntaje en la encuesta de caracterización socioeconómica (CAS), tenían ingresos provenientes de un trabajo formal, mientras que el resto se mantenía con una imposibilidad total o parcial del pago de una hipoteca.

Así también, dio cuenta de las limitaciones de la oferta por parte del Estado en materia de vivienda, esto producto de las condicionantes del mercado, y la carente posibilidad de respuesta ante nuevas exigencias de los demandantes de vivienda en suelos urbanos, y por la carencia de los mismos por parte del Estado. Esto plantea nuevos desafíos para la elaboración de nuevas políticas de vivienda como soluciones efectivas para la población (FOSUPO, 2006).

En este marco, para el año 2001 se desarrollan cambios en la política habitacional, a fin de dar respuesta a los grupos de menores recursos, dichos cambios vienen a transformar a los pobladores de tomas en los nuevos postulantes del nuevo Fondo Solidario de Vivienda (FSV). En cuanto a las modificaciones de la políticas de vivienda, con la generación del FSV, se privatiza gran parte de la función constructora del servicio de vivienda y urbanismo del Estado (SERVIU) atribuyéndose sólo la construcción de la vivienda dinámica social sin deuda (VSDsD), y se traspasan todas las demás demandas de apoyo de la vivienda al sistema privado de endeudamiento financiero, eliminando la opción del crédito hipotecario para los demás grupos sociales (FOSUPO, 2006).

Así también, se desarrollan una serie de programas que se plantean de acompañamiento para las familias beneficiarias de vivienda por el FSV, unos meses antes y después del traslado a los nuevos hogares, dichos beneficios tienen por objetivo la estimulación para la generación de los nuevos barrios. Como el programa «Un barrio para mi familia» o el «Chile en comunidad», que son intervenciones psicosociales que se plantearon con el objetivo de fortalecer la vida en comunidad de las familias beneficiarias de una vivienda social, apoyando su inserción en el nuevo barrio y su vinculación a la red social de bienes y servicios. (FOSIS, 2013).

La idea del VSDsD va en declive con el paso de los años, esto por las dificultades que presenta el encontrar oferta privada de suelos para proyectos que plantean escasas ganancias económicas para quienes invierten, lo que reduce su aplicación solo a las posibilidad dadas desde terrenos que son propiedad del Estado, y que resultan escasos especialmente en el espacio urbano (FOSUPO, 2006).

Cabe destacar, que en cuanto a parámetros para la construcción, los cambios se dieron en un marco de carencia de exigencias y sanciones para desempeñar el rol de mediador y de organización de las demandas sociales de vivienda, ahora hacia las constructoras privadas (FOSUPO, 2006). Las empresas constructoras comenzaron a gestionar éste rol, anulando así la existencia de una contraparte independiente en la construcción, llevando a distorsiones en la aplicación del programa. Así también, a las viviendas provenientes del FSV, el Estado eliminó las exigencias mínimas y los mecanismos eficientes de fiscalización de la calidad de la construcción, lo que incrementó más aún el riesgo de ausencia de contraparte en la organización de las empresas constructoras de las viviendas (FOSUPO, 2006).

Las medidas, en gran parte, fueron diseñadas a la luz de las contingencias puntuales de las tomas de terrenos urbanos y exigencias de los pobladores, que develaron situaciones de necesidad extrema de vivienda por una parte importante de la población, pero aun así no se logró el diseño de una política de largo alcance que ofreciera soluciones para quienes postulan a los programas de vivienda, por las limitaciones para la construcción en suelos urbanos del Estado que aún prevalece (FOSUPO, 2006)

G. Mapuches y pobreza

La IX región, es referida como uno de los lugares con mayor índice de pobreza, pero también es allí donde se concentra la mayor cantidad de población Mapuche, con quienes el Estado Chileno desde los años '90 presenta una serie de conflictos, dada la utilización autorizada por parte del Estado de terrenos originariamente pertenecientes a poblaciones indígenas para la tala comercial de árboles, o construcción de hidroeléctricas en estos terrenos, sin mediación u acuerdo con el pueblo mapuche. Para ello y con la mantención de un conflicto donde los mapuches reclaman la devolución de sus territorios ancestrales por parte del Estado en esta región.

Particularmente el gobierno de Ricardo Lagos implemento una serie de políticas anti-terroristas para hacer frente a las acciones de tomas de haciendas y protesta de las organizaciones mapuches, en ese tiempo agrupadas en la organización Arauco- Malleco. En este contexto, la relación entre el gobierno de Chile y parte importante de la población de esta región se encontró mediada por el conflicto y la desconfianza, donde el pueblo mapuche tendió a un continuo distanciamiento del ser chileno o Chilena y a su diferenciación. Que queda en evidencia en la presencia de una proporción importante de la población no acreditada como chilena (sin carta de identificación) y la resistencia de

la región de la Araucanía a acoger la intervención social del Estado del Programa Chile Solidario, negándose a ella en un principio (Ibarra y Martner, 2006).

5.3.2 MACROPROPOSICIONES DEL DISCURSO

En cuanto a **las macrorproposiciones** acerca de la pobreza, en los seis mensajes emitidos por el presidente de la república, se observa un discurso sobre la pobreza que vincula su superación con el crecimiento económico. En el primer año se enfatiza la relevancia de la acción del Estado en el ámbito de las relaciones laborales y del desarrollo económico del país, para posteriormente enfocar el rol protector del Estado hacia los grupos más vulnerables. La acción del Estado se referirá en el discurso primeramente en relación con el ámbito laboral y de justicia social, para posteriormente hacerlo en el ámbito de la mejora en la calidad de vida de los más pobres. Por ende, una constante aludida en el discurso, es la relevancia del crecimiento económico para la resolución de los problemas sociales, donde la función del Estado es orientada, por una parte, hacia la justicia social, y por otra, a la de políticas sociales focalizadas en los más pobres y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Macroproposiciones del discurso de la pobreza
2000- Para que se genere el desarrollo y deje de producir pobreza, desigualdad y exclusión, es necesaria la mantención del crecimiento económico, y que el Estado se haga responsable de las tareas pendientes y emergentes que inciden en su reproducción. .
2001- Pese a los tiempos difíciles en crecimiento económico el gobierno está realizando una serie de reformas para la protección y entrega oportunidades a los más desfavorecidos entre ellos a los más pobres
2002- El crecimiento económico junto con la administración de un Estado pensando en los pobres, es lo que genera la superación de la pobreza a largo plazo. Sin embargo, la pobreza extrema no se supera solo con la vía del crecimiento y necesita el apoyo directo e inmediato del Estado.
2003- Chile ha logrado crecer pese a la crisis del mundo y es más humano porque mejorar la calidad de vida de los pobres, ayuda a superar la extrema pobreza y entregar una educación que propicia la movilidad social.
2004- Chile pese a las desigualdades aún vigentes, tiene un Estado preocupado por los más pobres, quienes hoy tienen mejor calidad de vida y se encuentra ad portas de derrotar la miseria, parte de los objetivos de desarrollo.
2005- El crecimiento económico por sí solo no ha generado progreso social, son las acciones políticas del gobierno, orientadas a la equidad la que han permitido ir ganándole la batalla a la pobreza y una mejor distribución de los frutos del progreso.

Tabla 8: Macroproposiciones (2000-2005)

Asimismo se observa la preocupación por los pobres desde el 2002, la pobreza refiere no sólo a una preocupación por la carencia de recursos económicos, sino también

a una preocupación por otorgar lo que se llamará una mejor calidad de vida a los pobres, por medio de las acciones de política social.

Desde el 2002 se tiende a diversificar la visión de los grupos objetivos de las políticas sociales, distinguiendo grupos pobres que podrían acceder a las oportunidades del crecimiento económico y los más pobres que están completamente fuera del sistema y que han de necesitar la intervención directa e inmediata del Estado, grupo al que se dirigió desde ese año una parte importante de políticas sociales.

En cuanto a los temas del discurso tras los cuales se abordan los problemas de la pobreza y los pobres particularmente, de los seis discursos emitidos por Ricardo Lagos entre el 2000 y el 2005, se pudo identificar siete grandes temas relacionados con el fenómeno de la pobreza, siendo tópicos del discurso donde explícitamente se aludía a esta preocupación.

A nivel macroestructural por medio de la recurrencia léxica de pobre y pobreza presentes en los mensajes presidenciales, se identificó que el discurso de la pobreza se vinculaba a diversos temas abordados en el mensaje presidencial (Anexo A2). Sin embargo, el tema del crecimiento de la economía se plantea como fundamental para la superación de la pobreza en todos los mensajes. Así también, año tras año se enunciarán acciones dadas desde las políticas sociales donde se le otorga gran énfasis a las relacionadas con la superación de la pobreza y focalización en los más pobres, vinculadas especialmente desde el 2002, a temas de educación y vivienda.

Entre 2000-2001, se relacionará la pobreza principalmente con el ámbito laboral, especialmente con la generación de empleo, mejoramiento de las relaciones laborales, acciones de capacitación a los trabajadores, e incorporación de las nuevas tecnologías en la población en general, todos éstos, temas vinculados con el desarrollo económico del país, y por ende que sitúan la superación de la pobreza en relación a este proceso.

Desde el 2001 y con mayor fuerza entre el 2002 y el 2005, la problematización de la pobreza se relaciona a áreas de acción tradicionales de las políticas sociales chilenas (vivienda, educación), así como también con nuevos espacios de gobierno, focalizados directamente en la intervención de los más pobres, que son los tópicos de, “A combatir la Miseria”, o las políticas de seguridad ciudadana. Estas últimas no siendo políticas orientadas a la superación de la pobreza, tienen objetivos que apuntan a la intervención principalmente de los pobres como grupo social.

Se observa que, tal como emergen nuevos temas vinculados a la pobreza, se desvinculan otros. Así, la relación entre desempleo y pobreza, y entre superación de la pobreza y relaciones laborales, recurrentes a inicios del mandato de Ricardo Lagos se diluyen desde el 2003, dando paso a un mayor énfasis en la enunciación del fenómeno en temas de política social de vivienda y educación y los nuevos espacios de gobierno.

De este modo, en el discurso se plantea un cambio en el espacio de gobierno de los problemas relacionados a la pobreza, pasando de la centralidad en una intervención orientada a una función re-distributiva del gobierno dada desde el ámbito laboral a otra, desde el 2002 centrada en la intervención dada desde la política social, orientada principalmente hacia la acción focalizada en extrema pobreza y la emergencia de espacios de acción como la seguridad ciudadana.

5.3.3 ANALISIS DE LOS ACTORES Y RELACIONES

A. Actores y Relaciones Laborales en el discurso de presidencial

En el tema de las relaciones laborales, a inicios del periodo presidencial de Ricardo Lagos se enfatiza en el discurso la relevancia de la reforma a la legislación laboral vigente, y se anuncia el envío de la propuesta al parlamento. El énfasis de la reforma es relacionado con las condiciones de carencia por parte de los trabajadores, así como también con las necesidades que plantea el ingreso a nuevos mercados económicos.

Por una parte, se explicita que la legislación vigente incide en la mala distribución de los recursos económicos y condiciones injustas de trabajo, refiriéndose en particular a sus efectos en las mujeres temporeras, quienes son referidas como posibles beneficiarias del cambio de legislación.

En la actualidad buscamos convenir una Reforma Laboral que convierta a la negociación colectiva en un derecho efectivo y en una herramienta permanente al servicio de relaciones laborales basadas en la colaboración, la participación y la equidad dentro de la empresa. Una Reforma Laboral que haga justicia a la mujer temporera, que haga justicia a tantos que ven que nuestra legislación laboral alcanza a algunos pero no a todos, una legislación laboral en donde los trabajadores de mi tierra tengan derecho a defender sus derechos para poder tener una mejor distribución en los frutos del progreso” (B6, 2000)

Así también otros actores identificados como vulnerados por la legislación vigente son los jubilados, también identificados con una agencia pasiva, sobre el

problema y objeto de las acciones dadas desde el Estado en la materia, los jubilados serán caracterizados en condiciones económicas de pobreza, declarando que las condiciones de vida de este grupo son indignas.

Debemos proponernos como país, como Chile que se quiere a sí mismo, que hacia el Bicentenario todos nuestros compatriotas de la tercera edad puedan tener una pensión digna. Chile seguirá creciendo. Parte de ese crecimiento tiene que estar destinado a mejorar el anuncio que hoy hago a ustedes (B7, 2005)

La referencia a estos dos grupos como parte de la argumentación de la necesidad de reforma, es en concordancia con la identificación de quienes son los grupos sociales con mayores condiciones de vulnerabilidad en el ámbito laboral en un marco que se reconoce como de derecho solo para algunos.

Sin embargo, el discurso presidencial atribuirá la prevalencia de bajos sueldos a la carencia de productividad de los trabajadores. Lo que determina como primer objetivo para superar la pobreza de ingreso, e incremento de productividad de los trabajadores.

Mejorar remuneraciones se hace de una sola forma: aumentando la productividad de los trabajadores en cada una de nuestras empresas". (B7, 2000).

De este modo, se proyecta una imagen de gobierno que denuncia la injusticia de la legislación, pero parece ser solo en relación a ciertos grupos sociales de trabajadores, en tanto que se plantea como un segundo factor para la carencia de recursos económicos la improductividad por parte de los mismos.

En el caso de los jubilados, la relevancia de la reforma en cuanto a jubilaciones, se plantea en los primeros mensajes presidenciales como subtema del ámbito referido a trabajo (C2000; C2001), pero en el año 2005 es enunciado en el discurso como subtema en materia de pobreza, por ende desde las formas sutiles de la estructura del discurso, se asume desde el gobierno la relación entre condiciones de pobreza de los adultos mayores y condiciones de jubilación, y la urgencia en el área en relación a las condiciones de carencias materiales de sus afectados.

Por otra parte, otro agente vinculado a la reforma laboral es "Europa", dado que la reforma laboral se argumenta también en la necesidad de inserción económica de Chile en el mercado Europeo. Europa, aparece en el discurso como quien demanda condiciones mínimas de justicia social, para que Chile ingrese a este comercio. Los europeos son en el discurso, quienes discriminan entre los países que presentan conflictividad e injusticia social, y permiten la competencia en sus mercados solo de

aquellos que tiene resueltos temas como las capacitaciones, negociaciones colectivas, seguro de desempleo. La agencia de Europa posee entre sus exigencias, la justicia social para la competitividad económica y por ende, se configura como argumento para la realización de reformas en la justicia social Chilena, en tanto las reformas condición para las relaciones económicas con Europa.

En parte, porque esas son leyes de la República, estamos también en Europa. En Europa se entiende que la rigurosidad de un tratado en política fiscal y monetaria como el de Maastricht. Tiene que haber una red de protección social indispensable para que el crecimiento vaya unido a la justicia social. Llegado el momento de negociar, esas disposiciones legales también son importantes (B4, 2002)

Cabe destacar que la predominancia de la argumentación de la reforma en relación a la inserción en los mercados Europeos, se presenta en el año 2001 y 2002, mientras que la necesidad de justicia social por el bienestar de los trabajadores emergerá sólo en el primer discurso del 2000.

Los identificados con agencia activa sobre la legislación son: el Estado en primera instancia y posteriormente se enfatizará la agencia en el parlamento.

En los primeros dos mensajes, desde un nosotros inclusivo que utiliza el presidente, desarrollará una autocrítica hacia el Estado, y las mentes conservadoras que han primado en él y demanda la necesidad de una mayor generosidad social para la toma de decisiones en justicia social (C, 2000). Enfatizando en una unidad necesaria entre el gobierno y el parlamento en cuanto a accionar político

Los invito a desarrollar al máximo nuestra generosidad social. No es posible que vivamos algunos en la vanguardia del siglo 21 mientras otros compatriotas apenas tienen para comer (B4, 2000).

Cabe destacar que en mensaje presidencial se hará una diferenciación constante entre el nosotros y el ellos. Donde desde un ***nosotros inclusivo*** se hará referencia al gobierno y el parlamento como quienes tienen recursos económicos y políticos desde los cuales pueden generar cambios en los otros, los pobres que apenas tiene para comer. Sin embargo, hacia el 2002 habrá una escisión en el *nosotros inclusivo* del discurso presidencial, donde el *nosotros* pasará a dar cuenta principalmente a las acciones del gobierno en la materia de modo diferenciado del parlamento. Hacia el 2005, el gobierno evaluará directamente al parlamento como un otro también diferenciado del gobierno en cuanto a voluntad política de cambio de la condición de vida de los grupos de menores recursos, planteando de modo declarativo como insuficiente su accionar en

justicia social, y el desacuerdo existente en cuanto a sus decisiones en temas referentes a justicia laboral como acerca de las jubilaciones.

Es cierto, hemos trabajado por una mayor justicia en las relaciones laborales y hoy tenemos una Reforma Laboral, no como la hubiéramos querido, pero fue lo más que logramos obtener del Parlamento chileno". (B5, 2005).

A partir de lo anterior, podemos plantear que el discurso presidencial da cuenta de que en el comienzo del periodo existía unidad entre el gobierno y el parlamento en materia de justicia laboral, dirigido principalmente a accionar en función de la reforma laboral, lo que da paso a mediados del mandato, a un discurso de división y demandas al parlamento, y por ende, reflejando la necesidad de negociación entre estos actores para poder legislar y del énfasis del parlamento en la toma de decisiones en relación con las propuestas del Estado.

Cabe destacar que los mensajes presidenciales omiten la enunciación o referencia de situaciones contextuales como la existencia del Consejo de Desarrollo Social (CDS) como actor desde donde se gestó la propuesta, así como también de que parte importante de las negativas parlamentarias correspondían a bloques de la propia CPPD, o respuestas a las argumentaciones contestatarias a las disidencias y protestas de la CUT.

Otra omisión relevante es en relación con los empresarios, a los que no se alude en ningún momento, pero que desde las prácticas contextuales identificamos como partes del CDS, así como también involucrados en la propuesta final de la reforma laboral enviada por el gobierno al parlamento.

El discurso acerca de política laboral, cumple una función de enfatizar la posibilidad de la reforma laboral, otorgando una imagen pública de Estado que puede logra equiparar las necesidades económicas con la preocupación por la justicia social reforzado a su vez por la adscripción al partido socialista del mandatario, no aludiendo a los procesos de redefinición de la propuesta del CDS que hizo el gobierno, ni a la flexibilización laboral que avaló tras la propuesta final de reforma, situación que fue denunciaban contextualmente por los trabajadores y también por parlamentarios.

Por lo anterior, el discurso parece reforzar en cuanto actores ante la ciudadanía una imagen negativa del parlamento por no legislar del todo la propuesta de gobierno, lo que fácilmente podría atribuirse a las diferencias históricas entre la derecha e izquierda chilena, y no necesariamente implica un cuestionamiento interno a la alianza

de gobierno en torno a la liberalización de las relaciones laborales, así como también omite la incidencia en la propuesta de los empresarios.

En cuanto a los trabajadores, no refleja el rol activo de demanda y protesta de este grupo en función de la propuesta de reforma del gobierno reflejada contextualmente, así como también atribuye a incapacidades de este grupo los bajos sueldos (improductividad), enfatizando el rol protector del Estado con las mujeres y los adultos mayores, omitiendo la agencia de acción política de demanda de mejores condiciones de vida de estos grupos como trabajadores.

Un segundo tema que se plantea como relevante en el ámbito laboral es el desempleo vinculado a la crisis asiática. En cuanto a actores y agencias, desde las formas sutiles en el discurso acerca del crecimiento económico y el ámbito laboral en los primeros años en el mensaje del 21 de mayo, se enfatiza la agencia positiva del Estado como promotor del crecimiento y generador de empleo (C, 2000, 2001).

Nos preocupa hondamente la situación del empleo. Vamos a mantener los programas de emergencia. Este año vamos a cumplir la meta de crear 200 mil nuevos empleos. Pero no hemos ganado la batalla. Necesitamos mantener un alto crecimiento para generar empleos dignos y cada vez mejor remunerados" (B5, 2000)

Los desempleados son identificados como los débiles y desprotegidos (B2, 2000) en el primer discurso y como desfavorecidos en el segundo (B1, 2001), caracterizados como quienes no tienen que comer, vinculando así el desempleo directamente con la carencia de recursos por parte de la población.

El rol de los desempleados es de receptores beneficiarios directos de las políticas del Estado, línea en la que se enuncian acciones para crear empleos como el Fondo de Contingencia Social, así como también para asegurar las condiciones de vida de los desempleados con la aprobación del seguro de desempleo.

con los recursos del Fondo de Contingencia Social crearíamos 100 mil empleos. No se trata de estimaciones basadas en el crecimiento de la economía privada, sino de empleos directos generados por el sector público. Este programa está marchando de acuerdo a lo planeado. Hemos llegado a la conclusión que el esfuerzo en pro del empleo tiene que ser aún mayor. (B2, 2001).

Sin embargo hacia el 2002 se explicita que, las acciones del Estado en materia de empleo no han sido suficientes, la agencia dada en el discurso los primeros años al Estado abre paso a evidenciar semánticamente que las acciones desarrolladas por el Estado resultan de escasa visibilidad pública, en tanto que el discurso remite a indicadores numéricos descontextualizados, que no develan la magnitud del problema

al que hace frente, y a fuentes virtuales para que los receptores del discurso den cuenta del cumplimiento de los objetivos. Enfatizando así, en la eficiencia de un gobierno que cumple lo que promete pero dejando entre ver las limitaciones en cuanto a la eficacia de las medidas, al referirse a evidencias que no son apreciables en el cotidiano sino a través de medios de registro del accionar:

Hace un año, dije que crearíamos 150.000 empleos durante el año 2001. Se crearon 150.000 empleos durante el año 2001 y cada uno de ustedes los puede ver con nombres, apellidos y RUT en Internet, lo dicho se cumplió. (B2, 2002).

Por otra parte, se caracteriza a los desempleados en su necesidad de capacitarse, vinculándose a posibilidades de empleo y mejores sueldos a la productividad. El programa del Estado pro empleo es enunciado con agencia positiva hacia los desempleados como beneficiarios de bonificación para la contratación hecha por el Estado, mediante las cuales financia la capacitación y primeros meses de contratación de los trabajadores en las empresas. Esta acción se presenta como una ayuda hacia los trabajadores tanto para su permanencia en el trabajo (B3, 2002), como para mejorar las remuneraciones (B7, 2000), lo que implica una relación entre desempleo y capacitación donde la agencia del Estado sobre la capacitación está vinculada con la posibilidad del trabajador de permanecer en la empresa, la contratación recaerá finalmente en la responsabilidad de los empresarios, actor del que su agencia es planteada como inactiva en el discurso, desde la utilización de referencias a los empresarios por medio un sujeto inanimado, omitiendo a alusión directa a su responsabilidad sBobre el problema de la contratación:

La clave, es la cooperación entre el sector público y el sector privado para la creación de nuevos empleos mediante bonificaciones a la contratación laboral, casi la mitad de los trabajadores contratados temporalmente ha podido capacitarse y por lo tanto, son capaces de permanecer". (C, 2002)

Los empresarios. Estos, en relación al desempleo no son mencionados en el discurso del 2000, y desde el 2001, son enunciados pero a través de una pacificación de su agencia aludiendo a este grupo como la "economía privada", el "sector privado". Sin embargo, hacia el 2003 la referencia pasiva a los empresarios se reiterara dentro de una afirmación que le otorgará una mayor responsabilidad en la generación del empleo:

La enorme mayoría de los empleos es generado en el sector privado, el 80 por ciento. De cada diez empleos, ocho son responsabilidad del mundo privado. Con todo, mientras no se generen los empleos necesarios en el ámbito privado, mi Gobierno mantendrá el compromiso de generar puestos de trabajo transitorios. Este compromiso lo cumplimos el año 2002 y lo volveremos a cumplir este año 2003 si es necesario" (B11, 2003).

Cabe destacar que los empresarios no se enuncian como afectados por la crisis económica y el desempleo, así como tampoco como parte de los beneficiarios directos de las acciones del Estado tendientes a la capacitación para la contratación, son enunciados como aliados a la acción del Estado en contratación. Siendo que son beneficiados con las contrataciones del Estado sin el establecimiento de ningún compromiso posterior de contratación de los trabajadores

Finalmente, otro tema donde se plantea la relación entre el gobierno y el empresariado vinculado a las políticas sociales, es al referirse a las responsabilidades de este grupo social en cuanto al cumplimiento del pago de contribuciones e impuestos. En el mensaje presidencial del 2000, se declara un mayor control al pago de impuestos por parte del Estado, omitiendo la alusión directa a los empresarios como quienes no pagan las contribuciones (B8, 2000), la medida se declara en curso en el 2001, junto a una argumentación de la negativa a subir el valor de los impuestos. Para ello se utiliza una retórica que da cuenta del uso de falacias, que finalmente protegen al empresariado de dos medidas en vez de una, y persuade al interlocutor acerca de lo injusto de subir los impuestos a las empresas en Chile. Donde por medio de un argumento falaz “no se pueden subir los impuesto porque hay evasión” se plantea un Estado que controla a la vez que protege al empresariado.

Nuestro compromiso con los más necesitados es también lo que inspiró nuestro proyecto de ley para combatir la evasión tributaria, el cual me felicito que haya sido despachado por este Congreso Nacional la semana recién pasada (...) ¿cuál es el nivel de evasión que existe en Chile? Tenemos mucho que avanzar. Por eso creo que acá -amén de los mayores ingresos- que era importante, era muy injusto debatir aumento de impuestos cuando algunos lo evaden. Se quería subir el impuesto a los que lo pagan y, los que lo evaden, continuaban sin hacerlo... no me parece (B4, 2001)

De este modo, con el paso de los años se tiende en el mensaje del 21 de mayo a una pérdida de agencia del gobierno en cuanto al cambio de condiciones de vida de los trabajadores, visibilizando los vínculos de dependencia en tomas de decisiones con el parlamento y los empresarios. La relevancia del tema de la reforma laboral dada en un inicio del periodo presidencial, pierde fuerza en la contingencia de dinámicas relacionales de confrontación entre grupos de poder, sumado a la situación de crisis económica, siendo explícitos en el discurso del 2005 los temas que quedan por resolver en cuanto al trabajo en el siguiente periodo presidencial.

En discurso presidencial no incluye referencias a las discusiones que contextualmente se presenta en el ámbito laboral y deja en evidencia las carencias

existentes en las condiciones laborales y la dependencia de la estabilidad laboral a la volatilidad del sistema económico. Sin embargo, cabe destacar que la prevalencia de deficientes condiciones laborales, no resultaron un impedimento para la reactivación económica que además se dio pendiente de la aprobación de una legislación que posibilitó una mayor flexibilidad laboral y donde los trabajadores continuarían teniendo escasa participación sobre la definición de las condiciones laborales

B. Los miserables y la intervención de la extrema pobreza.

Se plantea en el discurso del 2002 la prevalencia de un tipo de pobreza, que no se supera con el mero impulso del crecimiento económico, la extrema pobreza y al Estado como quién asume su enfrentamiento como una sus tareas de gobierno:

Hemos aprendido que el camino más eficiente para combatir la pobreza, es el crecimiento económico acelerado. Pero al mismo tiempo hemos aprendido que hay una proporción de nuestra pobreza que no puede ser superada por el simple impulso al crecimiento. Ese sector es el que llamamos “el de pobreza dura”, es la pobreza extrema, es la indigencia, es la población que queda bajo la línea del hambre, aquella familia compuesta por cinco personas en que no alcanzan a juntar \$100.000 al mes. (B13, 2002)

En el discurso se identifica que los sujetos de intervención del Estado desde las políticas de enfrentamiento de la extrema pobreza son «familias» que viven en *pobreza dura* o “*los más pobres de los pobres*”, sobre las que se explicitará un criterio numérico preciso de definición.

Chile será más humano cuando podamos decir que no hay compatriotas nuestros que tengan que vivir en condiciones de miseria. Por eso propusimos el año pasado un tremendo desafío: Terminar con la miseria hacia el año 2006. Esto significa atender a 225 mil familias indigentes en Chile. Para eso creamos el programa Chile Solidario (B12, 2003).

Las familias extremadamente pobres, se enuncian como actores con escasa agencia para cambiar su situación de vida, mientras que el Estado es descrito como un actor con agencia activa en la mejora de las condiciones de las familias que viven en la miseria.

Hacia este grupo, se explicitará el accionar del programa Chile Solidario que a su vez es descrito como compuesto por el accionar de diversos actores institucionales entre gobierno central (ministerios) y gobiernos locales (municipios), así como también se explicitará la participación de jóvenes como interesados en trabajar en la superación

de la extrema pobreza en colaboración con el Estado, junto a otros actores involucrados en la intervención, a los funcionarios municipales y a los voluntarios:

Poco más de mil profesionales y técnicos han sido contratados por el FOSIS para esta tarea. Todos estos cargos fueron llenados por concurso y los postulantes, en su gran mayoría, son jóvenes. Jóvenes cuyo único deseo es servir a los más pobres y vulnerables de nuestra sociedad. Jóvenes a los cuales se suman otros mil profesionales de los 322 municipios que se han incorporado voluntariamente al programa (...) quiero expresar mi agradecimiento a esos miles de jóvenes que son ejemplo de vocación de servicio público (...) No es cierto que los jóvenes no están ni ahí. Los jóvenes están ahí cuando hay causas que valen la pena y Chile Solidario vale la pena (B13, 2003).

Esta enunciación de los jóvenes en el discurso como participantes de la iniciativa del Estado resulta relevante en su contexto como un modo de dar a cuenta que los jóvenes no solo se manifiestan en contra de las decisiones del mismo estado en educación o cuestionan la democracia, como resulta evidente con la intervención en sala de un joven de la grada, sino que hay los que colaboran con la misión del gobierno, el discurso presidencial en el 2003 efectivamente aludirá en reiteradas oportunidades a los jóvenes como colaboradores y destinatarios de políticas prioritario (C,2003).

Así también en relación a la intervención desde el programa, en el discurso se dará cuenta de un cambio de estrategia, donde si antes se esperaba que la demanda social llegara al municipio donde esta era gestionada, ahora es desde el gobierno se focalizarán las zonas y en particular las familias de los sectores más pobres, saliendo la asistencia social a la calle a buscarlas y no esperando en los municipios, en función de una intervención que se plantea como más allá de una política asistencial de entrega de recursos económicos, donde uno de los argumentos que se utiliza para justificar este accionar es la carencia de capacidades de los pobres de demandar ayuda.

Es que cambia la relación, no es el Estado el que espera, el municipio, el Gobierno, la ventanilla pública que espera que llegue el indigente a demandar, que en muchos casos no sabe qué ni cómo demandar. Esa es la verdad (B16, 2003).

Hacia el 2005, la intervención del programa se evaluará explícitamente como exitosa, en función de su acción de estimular a los extremos pobres a mejorar su acceso a tecnologías y bienes materiales que le permitan desarrollar sus actividades cotidianas con menor precariedad, desde la incorporación de las familias al programa Chile Solidario (B3, 2005), lo que se asume como indicador de superación de la pobreza.

De las 225 mil familias que vivían en dicha condición, hoy 180 mil están incorporadas en el Programa Chile Solidario, y en el curso de este año habremos llegado a todos estos hogares para invitarlos a trabajar juntos con el propósito que toda familia chilena pueda desenvolverse sobre una base mínima de dignidad (B2, 2005).

De este modo, se atribuye la agencia en el éxito principalmente a la acción de los gobiernos de la CPPD (B2, 2005) en la reducción de la pobreza en Chile y en la lucha contra la indigencia, enfatizando una imagen del Estado como poseedor de un saber acerca de la superación de la extrema pobreza.

Lo anterior, omitiendo las referencias a los marcos internacionales de acción en pobreza desde los cuales se ha generado, en relación a la firma de Chile en la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, y el modo en que desde ello se decide focalizar su “Lucha contra la pobreza” desde los enfoques promovidos desde este organismo, tal como también desde una acción focalizada hacia la extrema pobreza, como práctica que aportaría en el logro de equidad social y establecimiento de mínimos sociales, basado en los estudios desarrollados al alero del Banco Mundial.

Por su parte, en cuanto a los beneficiarios de las políticas de extrema pobreza del Chile Solidario, los extremos pobres serán identificados en familias siendo referidos como habitando en casas, donde el Estado se acerca para invitarlos a participar de las acciones de intervención. Estas familias son descritas en el discurso como, sin recursos necesarios para su alimentación básica, viviendo “bajo la línea del hambre” (B13, 2002), usuarias de la caridad, y externas del sistema de protección social del Estado. Que se encuentran en una condición de desconocimiento de sus derechos y beneficios sociales, y con vergüenza de su condición, lo que es una limitación que les impide acercarse a los servicios.

Superar la indigencia requiere de la voluntad de aquellos que la sufren. Las familias que se incorporan a Chile Solidario asumen compromisos de qué hacer con sus niños en la escuela, y por eso el programa Liceo Para Todos toma en cuenta a Chile Solidario; qué se hace con su consultorio y por eso el Fondo Nacional de Salud le da una tarjeta a todos los que están en Chile Solidario para acceder directamente a los consultorios de salud; para saber que son titulares de derecho en materia de pensiones asistenciales; para saber que ellos también pueden impetrar derechos del Estado. (B16, 2003).

Así también, se asume como necesaria la asunción de deberes a los que en el discurso se refiere como “compromisos” por parte de la familia. En los que las familias, para que la intervención sea exitosa, han de cumplir con una serie de acciones. Lo que presupone la voluntad de las familias de asumir una actitud particular de involucración con el programa. Tal como también se presupone que es el Estado es quien sabe cuál es la vía para la superación de la miseria, y es ese saber con el que los miserables han de comprometerse. Conocimiento que presupone una condición de desvinculado de los servicios públicos por parte de los más pobres situación que resultaría más bien ser un

prejuicio, como dimos cuenta en los antecedentes, hacia la condición de los extremos pobres.

Otro factor con el que se caracteriza en el discurso a este grupo social, es su condición de indocumentados, otorgando un énfasis al hecho de su no inscripción como chilenos, en tanto no poseedores de cédula de identidad, y como función del Estado la entrega de la misma como una acción integradora y parte del accionar en superación de pobreza:

¿Sabén ustedes que en este programa se han entregado 12 mil cédulas de identidad? ¿Y saben que en la Novena Región se organizaron los funcionarios públicos para pagar ellos de su bolsillo el costo del carné a todos los que pertenecían a Chile Solidario? Es que va surgiendo una cadena de solidaridad, de entender que es posible entre todos. (B7, 2004)

Sin embargo, la no posesión de cédula de identidad, resulta a su vez un indicador de marginalidad de la gobernabilidad del Estado en el caso de los mapuches de este modo su enunciación en el discurso no es casual. Se explicita en el discurso la implementación del programa en la zona y la gestión en cuanto a identificación, lo que enfatiza el rol del Estado en cuanto al posicionamiento en dicho territorio y de receptividad del mismo por parte de su población, omitiendo la situación de que existen personas disidentes de la intervención del Estado y que tiene desconfianza ante el accionar del mismo en un contexto mediado por el conflicto.

Por otra parte, llama la atención en el discurso el cómo son representadas las mujeres de familias de escasos recursos. En las familias beneficiarias del programa, la mujer es enunciada con una agencia activa sobre la misma, siendo explicita la focalización del bono económico a través de ellas, el que es descrito como un compromiso de parte del Estado con las mujeres chilenas especialmente con su rol de madres:

Estos \$10.500 serán para los titulares de este bono, titulares que serán preferentemente las madres, sean jefas de hogar, cónyuges o parejas con hijos, este es un compromiso con las mujeres de Chile, son ellas las administradoras del presupuesto familiar. Este compromiso con las mujeres de Chile, porque ellas administran el presupuesto familiar, ellas las que se preocupan por la educación, ellas generalmente las que llevan a los niños al consultorio, ellas las que están allí velando por el presente y futuro de sus hijos.(B16, 2002)

El énfasis de la mujer dentro de a familias pobres, se refuerza desde los múltiples ejemplos entregados acerca de los efectos de las políticas sociales orientadas a la superación de la pobreza donde son las mujeres, las enunciadas como primeras beneficiarias de las políticas sociales orientadas a la familia (B2, 2003; B5, 2003; B6,

2004). De este modo en el discurso se enfatiza a estas actrices como sujeto de confianza del Estado dentro de las familias pobres para la implementación de la intervención social.

Sin embargo, tras esa asunción se plantean sus ingresos económicos como ingresos de la familia a diferencia de los hombres, quienes se enuncian aportando a los recursos como proveedor externo. Así como también, la familia se describe como una posesión de la mujer desde lo que se asume la imagen de la mujer como “dueña de casa” en contra posición a la del hombre que es quien trabaja, por ende se refuerza roles determinados desde el género en la sociedad, donde la mujer es la responsable del espacio privado de la familia y el hogar, mientras los hombres resultan ser gestores del espacio público principalmente laboral.

Lo anterior resulta evidente por la utilización de artículos posesivos y en el modo de definir la ayuda, en el mensaje del año 2002 se observa que la acción del Estado está dada hacia la señora Olga, “ella va a recibir”, en vez de hacer mención a que es un dinero para la familia y en contraposición del dinero “de su marido” en vez de referirse al aporte del hombre a su familia:

Quisiera detenerme un momento en el caso de la señora Olga Oyarce, que hoy está aquí. Olga tiene 6 hijos, entre 5 y 12 años, su hija mayor sufre deficiencia mental. El único ingreso de doña Olga es el sueldo de su marido don Pedro, que gana \$105.000 mensuales como obrero de una fábrica. La señora Olga y su familia son gente honesta, de esfuerzo, que merecen nuestro aprecio y solidaridad. A partir de noviembre entonces, la señora Olga y su familia recibirá este Bono de Protección a la Familia, va a recibir el subsidio único familiar por sus 5 hijos, va a recibir la Pensión Asistencial de Invalidez por su hija mayor, y además el Subsidio de Agua Potable” (C, 2002).

La imagen de la mujer como responsable de la familia, responde al alto índice de jefatura femenina de los hogares chilenos⁹¹. Sin embargo, tras esta situación se asumen en el discurso presidencial condiciones de vida en las familias pobres que afectan a la mujer que no se correlacionan directamente con las situaciones de vida de las jefas de hogar, como por ejemplo, el que sea solo dueña de casa, siendo que en la mayoría de las familias bajo la línea de la pobreza, la jefa de hogar cuenta con algún tipo de empleo, y en casi un tercio de las familias indigentes un segundo integrante también tiene trabajo, sin embargo, el trabajo comúnmente resulta informal, desempeñándose como auto-empleados o del sector agrícola con ingresos bajos (Cohen y Villatoro, 2006).

91 En Chile para el año 2006 habían 600 mil hogares con jefatura femenina y, entre ellos, 70 mil se encontraban en situación de pobreza (Vera, 2006)

Así también en las mujeres se focalizarán las evaluaciones positivas de las acciones dadas en gran parte de las políticas sociales. Hacia el 2003 se representaran los avances en calidad de vida de los más pobres referidas a modo de sinónimo de las condiciones materiales de las mujeres, omitiendo de modo reiterado la referencia a las masculinidades, los cambios son en la vida de “las madres”. Las mujeres emergen como ejemplo de la adquisición de nuevos saberes por parte del programa Chile Solidario, como el medio del incremento de saber de las familias, su recurso cognitivo. Lo que se refuerza con la omisión del éxito del programa a otros actores como los padres los hijos, los abuelos, o bien las agencias masculinas en la superación de la pobreza a la vez que reedifica una imagen de las mujeres- madres haciéndose cargo de las tareas del mundo privado y al Estado apoyando en facilitárselas:

Las familias pobres de Chile son las que más se han beneficiado de este progreso. Hace diez años, sólo el 54 por ciento de los hogares contaba con refrigerador; hoy es el 82 por ciento. Déjenme decirles que en la comuna de La Pintana los hogares con refrigerador crecieron en 117 por ciento –más del doble– en estos diez años. Hace diez años, el 48 por ciento de los hogares contaba con una máquina lavadora de ropa; hoy casi el 80 por ciento. ¡Qué inmenso cambio en la calidad de vida de esas madres, que en pleno invierno ocupaban gran parte de su tiempo en lavar la ropa a mano!” (B 2003). "doña Carmen Vera, viuda, con dos hijos, es temporera. Ingresó a Chile Solidario en agosto de 2002. Hoy, doña Carmen está cursando de primero a cuarto año básico. Me explicó, en una nota que me envió, que antes no sabía leer ni escribir, y las palabras que me dijo fueron: hoy escribí por primera vez. Coloqué en un papel mis ideas y las cosas que quería contarle. Yo quiero aplaudir a doña Carmen, y a todos los miles que como ella se atreven a decir “sí, no sé leer y escribir” (B6, 2004).

De este modo la intervención en la extrema pobreza el gobierno se plantea con gran agencia, posicionándose la intervención a su vez como espacio relacional de conciliación de conflictos entre actores sociales. Por una parte, en la relación entre Estado y jóvenes donde la pobreza es un área donde se puede llegar a acuerdos entre el Estado y este grupo social en su integración como voluntarios o profesionales, así como también indirectamente con los mapuches, donde la superación de la extrema pobreza se plantea como el accionar que permite llegar a estos con un énfasis positivo en ello, que omite situaciones de conflicto y poblaciones reacias a implementar las políticas de Estado.

C. Niños y jóvenes de familias pobres y políticas educativas.

En materia de educación, el discurso refiere a las acciones en educación escolar, pre-básica y de tercer ciclo, pudiéndose identificar en todos los ámbitos un énfasis en la agencia del Estado en el accionar dirigido mayoritariamente hacia los niños y jóvenes de familias más pobres, donde la situación de pobreza de la infancia es referida

recurrentemente en el discurso a las familias en primer término, y no directamente a los niños y jóvenes.

Estamos invirtiendo más allí donde hay más carencias y necesidades, en los niños de las familias más pobres y en aquellos lugares donde las oportunidades son más escasas. Y los resultados nos muestran que estamos avanzando por buen camino (B8, 2002).

Los jóvenes y niños de familias pobres serán descritos por una parte como, vulnerables a la drogadicción y la delincuencia, así como también con capacidades intelectuales para el crecimiento del país. Por ende como un grupo social en potencia sobre el cual el Estado tiene agencia para la optimización de sus capacidades por medio de la educación, marco en el que declara en el discurso la educación obligatoria de 12 años.

Hoy estamos en condiciones de poder seguir avanzando y Chile tiene las condiciones para decir: sí, haremos de la educación obligatoria 12 años para Chile. Es la forma de insertarnos en el mundo, es la forma de garantizar que no habrá deserción escolar en enseñanza media. Si no hay deserción escolar, hay jóvenes que se apartan del vicio, de la droga y la delincuencia, sino hay deserción escolar ganamos cerebro, para ganar la batalla del siglo XXI, ese es nuestro compromiso (B9, 2002).

En cuanto a la educación pre-básica, los niños y niñas en la primera infancia serán otros actores presentes en el discurso de la educación (B7, 2003), como grupo vulnerable al que el Estado destina recursos ampliando cupos de educación preescolar. Hacia el 2005 se enfatizará en la importancia de la educación de los niños (as) en la primera infancia, vinculado directamente con las situaciones de inequidad social, proponiendo que es en estos actores que es posible corregir la inequidad, y al Estado como quien tiene agencia para ello.

Sabemos que la corrección de las desigualdades sociales que los niños arrastran al sistema escolar se juega entre pre-kínder, kínder, primero, segundo, tercero y cuarto año básico. Lo que no se corrige en ese período, difícilmente puede ser corregido después". (B10, 2005).

De este modo, se le otorga una agencia relevante al Estado especialmente vinculada de modo directo a los jóvenes y niños(as) de familias pobres en edad de formación, enfatizando una idea de los niños(as) como sujetos modelables, donde por medio de su educación formal se puede propiciar su distanciamiento de las drogas y la delincuencia, así como también aportar a la solución de los problemas de inequidad a nivel social.

Tras un discurso que valida principalmente la educación normalizadora al alero del Estado omitiendo la agencia familiar en la educación de los niños y jóvenes, y

situando el problema de la educación básica y preescolar principalmente en los identificados como más pobres. Así como también, el discurso enfatiza la problematización de las carencias en educación de los grupos más pobres, siendo en ellos donde se ha de modificar.

Por otra parte, en cuanto a educación superior, nuevamente el énfasis estará dado en la agencia del Estado sobre las condiciones educativas de los jóvenes de familias más pobres. La agencia del Estado se determina principalmente en el asegurar el acceso a los estudiantes con mérito, tal como también la calidad de los títulos que recibe (B11, 2002), reforzando la relevancia del mérito.

Quiero aquí en este Congreso reiterar una vez más mi compromiso, que ningún joven chileno que tenga mérito, quedará fuera de la educación superior por falta de recursos, lo hemos haciendo, lo seguiremos haciendo (B10, 2002).

Sin embargo, en cuanto a la agencia sobre la permanencia en la formación una de las acciones que se explicitan en el discurso es el estímulo de las familias de escasos recursos al ahorro para la educación de sus hijos reforzada desde el Estado, desde un incremento sobre los ahorros familiares, lo que implica una atribución de agencia a las familias de escasos recursos para pagar la educación.

En consecuencia, el tema del financiamiento del acceso a la educación superior, es un tema que va a requerir de crecientes recursos fiscales, de un creciente apoyo. Hoy día existen 60.000 libretas de ahorro, de padres que previsoraamente quieren financiar la educación de sus hijos. Vamos a proponer, para estimular el uso de las libretas de ahorro, que toda familia que logre ahorrar para la educación de sus hijos, cuando su hijo esté en condiciones de ingresar a la educación superior, dependiendo la condición socioeconómica, el Estado aportará una cantidad igual o dos veces los intereses acumulados en la libreta. (B12, 2002)

De este modo el Estado es caracterizado con una agente activo en un rol de subsidiariedad de la educación en cuanto a la familia, quien se plantea como la principal responsable del apoyo del Estado, ello por lo que significa para éstas el gasto económico de un hijo (a) estudiando en tercer ciclo, donde se plantea tanto a la familias como a los jóvenes como beneficiarios de las medidas pro ahorro.

Sin embargo el Estado se enuncia desde el 2001 con una agencia positiva en la entrega de becas, créditos y apoyos económicos para los jóvenes de familias de escasos recursos, para el financiamiento de la educación de tercer ciclo en centros de formación técnica. En el discurso se enfatiza la preferencia de este grupo por este tipo de carreras más cortas.

Este año, por primera vez, con recursos públicos, hemos entregado tres mil becas a estudiantes de Centros de Formación Técnica. Tenemos un mundo paradójico. ¡Cuántos jóvenes modestos, cuyas familias no están en condiciones de afrontar una educación de cuatro, cinco o seis años como es la universitaria quisieran ir a Centros de Formación Técnica de dos años o dos años y medio, y no pueden hacerlo porque no hay becas para ellos! Las becas están en sistema universitario. Esto es el mundo al revés. Por ello, estamos generando recursos públicos para poder satisfacer también las necesidades de los Centros de Formación Técnica (B7, 2001).

De este modo los jóvenes más pobres, son identificados como determinando sus preferencias educativas según los recursos familiares con los que cuenta, desde el discurso de Lagos se presupone que los más pobres prefieren recibir una educación de menor calificación, no deseando ser ingenieros, psicólogos, médicos o periodistas, como los jóvenes de familias grupos sociales que si pueden financiarse estas carreras, sino que más bien, prefiriendo asistir a centros de formación técnica. La argumentación del presidente para justificar el incremento de becas en los centros de formación técnica, refuerza una idea de estratificación de la educación por grupos sociales. En tanto que confirma la idea de que ha de ser el determinante económico el que defina las prioridades de estudio.

Otro actor que se identifica en el discurso son los estudiantes de las universidades del consejo de rectores (UCR), que son descritos como principales beneficiarios de la acción del Estado en cuanto a becas, diferenciándose en el discurso de los grupos de menores recursos a los que se identifica como asistiendo a los centros de formación técnica. Los UCR junto con los escolares serán descritos como quienes se han manifestado en la calle en desacuerdo con las políticas de Estado. Sin embargo se plantearán como con una agencia negativa hacia las acciones del Estado de implementación de ayudas para la financiación de educación técnica o de universidades privadas.

Son pocas las becas y el crédito en los institutos profesionales y en los centros de formación técnica, y es allí donde normalmente van jóvenes con mayores dificultades financieras. Lo que estamos haciendo es mejorar el sistema créditos, becas y financiamiento para las universidades del Consejo de Rectores, y lo que estamos haciendo es otorgar un aval del Estado a aquellos que están yendo a los otros elementos de las universidades que no están en el Consejo de Rectores o a los institutos profesionales y a los centros de formación técnica. Queremos llegar a los 600 mil jóvenes y no solamente a aquellos jóvenes que estudian en universidades del Consejo de Rectores. Por eso no entiendo una movilización que esté en contra de que los beneficios que reciben lleguen a otros. Aquí no está en cuestión la privatización de ninguna universidad (B9, 2005).

Así también, este grupo será el único actor que interrumpirá el discurso presidencial para denunciar las condiciones de la democracia, los únicos visibilizados

como en descontento con las medidas del gobierno a quienes responde el presidente en el discurso por su irrupción en el mismo:

Grito de la grada: ¡Esta no es la democracia que esperábamos! Respondiendo a jóvenes en las tribunas: En un rato más voy a referirme exactamente a los puntos que están señalando. Lo que están diciendo es inexacto... Democracia es que ustedes puedan estar en las calles gritando, mi amigo. ¡Para eso luché! (C,2003)

El discurso presidencial tiende a deslegitimar a los UCR, planteando su incompreensión de las manifestaciones por estas realizadas, y situando su posicionamiento en contra de los que identificará como los más pobres y que asisten a centros técnicos. Los UCR son descritos como actores que se encuentran en ejercicio de derechos, en condición de no pobres y celosos de compartir un beneficio.

Finalmente, dentro del discurso se asume que la agencia del Estado resulta insuficiente por la necesidades existentes en cuanto a financiación, pero las dificultades son atribuidas al aumento de la cantidad de jóvenes que ingresan a estudiar, como fenómeno que genera una demanda de mayores recursos fiscales especialmente para el cumplimiento del apoyo subsidiario a las familias de escasos recursos, omitiendo de la argumentación el cuestionamiento a los altos costos de las carreras universitarias.

Pero respecto de Educación Superior el tema es más complejo. Teníamos 200 mil alumnos el año 90; 450 mil alumnos, hoy. En 10 años serán aproximadamente 800 mil. El desafío es cómo garantizar que los nuevos estudiantes que se vayan incorporando tengan las mismas posibilidades de aquellos que los precedieron. El sistema actual garantiza becas y créditos sólo a los estudiantes de las universidades que componen el Consejo de Rectores. Pero nuestro compromiso es que todos los jóvenes de Chile que tengan la capacidad, puedan ingresar a la educación superior. (B9:2001).

De lo anterior se puede resumir, que el discurso presidencial, enfatiza una comprensión de los niños y jóvenes de familias pobres como potenciales recursos para el desarrollo del país tal como también posibles amenazas para el mismo en cuanto a su vinculación a la droga y la delincuencia.

Donde El rol del Estado ante las familias pobres es circunscrito a lo subsidiario, suponiendo una realidad en la que las familias cuentan con la posibilidad de reunir los recursos mínimos para financiar la educación universitaria, situación que discrepa bastante de la capacidad económica real de un sector importante de la población, siendo que hasta el tercer quintil de ingreso de la población existen dificultades para el pago financiero de una carrera.

Así también, el discurso refuerza una comprensión de quienes son los que merecen el apoyo del Estado para cursar estudios universitarios, restringida a los jóvenes de

familias pobres con excelencia en su rendimiento escolar (mérito académico). Planteamiento que en primera instancia parece solo supeditado a la posibilidad del esfuerzo por parte de los alumnos, supuesto desde el cual todos los que no llegarían a tener el mérito serían por ende poco esforzados o incluso peor vinculados a las drogas o la delincuencia. Por otra parte este requisito de mérito en la educación escolar contrasta con los argumentos dados de relevancia de la educación pre básico, donde se asumen carencias a nivel de acceso a la educación como determinante en las capacidades posteriores del alumnado, lo que sería un factor determinante para la conformación del pobre con mérito.

De este modo la posibilidad del mérito atribuido en primera instancia a los jóvenes y sus familias como la representación de una posibilidad para todos quienes viven en condiciones de escasos recursos. Tienen condicionantes vinculadas a la calidad de la educación recibida en la escuela, los recursos presentes en el entorno de los niños y niñas para su formación, tal como también situaciones concretas como las posibilidad de llegar a rendir la prueba de selección universitaria (PSU).

Lo anterior sin hacer referencia a las condicionantes que determinan la permanencia en la universidad de los jóvenes de menores recursos a las que nos referimos con anterioridad en los antecedentes.

La carencia de recursos en relación con la educación de tercer ciclo se reduce en el discurso a un problema de los identificados como pobres, siendo que el financiamiento de la educación universitaria es un problema para dos tercios de la población, por sus costos elevados, situación que el discurso presidencial no ponen en discusión en ningún momento, y realidad en la que los que logran estudiar una carrera universitaria son aquellos que tiene el dinero suficiente para pagarla, o bien han sido excelentes estudiantes, y han rendido la PS, por lo que pueden optar a créditos como consumidores de un servicio, para luego pagarlo cuando tengan un trabajo, o bien a becas de excelencia académica.

D. El discurso de la delincuencia de los barrios pobres.

Desde el año 2003, la seguridad ciudadana se plantea como un nuevo problema social donde las mayores dificultades asociadas son la inseguridad por la delincuencia y el terrorismo, y sus principales implicados los sectores más modestos de la sociedad.

Llama la atención primeramente, cómo en la lucha contra la inseguridad se hará referencia al terrorismo y la delincuencia como parte de un mismo fenómeno, y desde ello implicando desde el estado un trato semejante...

Ningún país está exento de los peligros del terrorismo, ese terrorismo que no tiene rostro ni bandera, al decir del notable escritor Carlos Fuentes y, por lo tanto, hay que tomar medidas frente a ese nuevo mal. La seguridad es un bien al que tienen derecho todos los ciudadanos de nuestro país. Lograrlo es una batalla difícil, que es responsabilidad del Estado, es responsabilidad de las fuerzas de policía y de orden público, pero que requiere la colaboración de todos. Es cierto que Chile sigue siendo un país seguro en la comparación regional e internacional, pero este no es un consuelo para aquellos que son víctimas de algún delito, en particular para los sectores más modestos, que a veces viven en medio de altos niveles de inseguridad y, en ciertos lugares, inhibidos por el temor" (B11, 2004)

La lucha contra la inseguridad se asocia particularmente a las acciones en contra de la delincuencia y al terrorismo siendo el Estado junto con las fuerzas policiales y de orden público el identificado, con una agencia activa para enfrentamiento de la inseguridad, circunscribiendo las responsabilidades, particularmente en estos actores en el discurso del 2004.

En el discurso presidencial en diferentes años se alude a la delincuencia como un problema asociado directamente a las comunas de escasos recursos, y sus principales afectados los jóvenes, quienes se plantean en el discurso con agencia activa en la posibilidad de luchar contra la delincuencia, así también como vulnerables ante la posibilidad de transformarse en un delincuente

Si bien el discurso no hace una referencia explícita a la relación entre delincuencia y barrios pobres en los ejemplos que da de las intervenciones de gobierno remite a sectores significados socialmente como barrios con altos índices de pobreza. En este marco se plantea como un eufemismo hablar de "comuna emblemática" para referirse a comunas pobres, como las más afectadas por la delincuencia, donde los principales implicados serían los jóvenes.

El año pasado destinamos 1.400 millones al programa "Comuna Segura", en cientos de barrios, los sitios eriazos se convirtieron en plazas, se eliminaron los paraderos peligrosos, se construyeron canchas deportivas. Quiero en esta ocasión felicitar a miles de jóvenes, que han participado en estos programas, miles de jóvenes que como José Nicolás Riveros del Cerro Placeres de Valparaíso y Damariz Díaz, de la comuna de Lo Espejo, que está acá con nosotros, que ha concursado y han ganado fondos para hacer sus barrios más seguros y más vivibles. La labor realizada por José Nicolás y Damariz, ha permitido reintegrar a la comunidad a muchos otros jóvenes que se acercan peligrosamente a la droga y la delincuencia. Lo que ellos hacen es un ejemplo, que la delincuencia es tarea de todos, de los jóvenes (...) Junto a ellos vamos a invertir con intensidad en aquellos barrios donde la delincuencia y el narcotráfico amenazan con tomarse calles y plazas. Partimos con lo más difícil, con "La Legua de emergencia" (C, 2002).

En los mensajes presidenciales no se hace referencia a la existencia de demanda social para que el Estado intervenga en las comunidades. En el mensaje del año 2005 la agencia con relación al problema se extiende a algunos actores de la comunidades a quienes se les describe partícipes de la responsabilidad en el combate de la delincuencia como las juntas de vecinos y a las mujeres dirigentas, quienes son sumados a las acciones de las que el año anterior habían sido omitidos.

En cuanto a los delincuentes, estos son descritos como sinónimo de terroristas, en contraposición a la idea de chilenos y chilenas. El discurso enfatiza al delincuente como un otro que hay que sacar de las comunas pobres y donde el resto de la ciudadanía ha de colaborar con la intervención en las comunas de las fuerzas policiales, las que son representadas como actores del Estado protectores de la seguridad de sus ciudadanos:

El tema de la seguridad ciudadana es un tema que compete a chilenos y chilenas todos. Una es la tarea y nuestra obligación de dotar, como lo estamos haciendo, a las instituciones policiales y de Carabineros. Otra, es la forma que a través de cada comuna, de cada junta de vecinos, somos capaces también de enfrentar esta tarea. Es lo que hemos intentado con el Plan Cuadrante, el Plan Comuna Segura y el Plan Barrio Seguro. Mis agradecimientos también a tantas juntas de vecinos, a tantas mujeres que las dirigen, que toman en sus manos también la tarea de combatir la delincuencia, porque eso lo haremos todos los chilenos y chilenas (B12, 2005).

De este modo, en relación al contexto de producción de discurso de gobierno, se observa que se suma como tema de Estado la seguridad en relación al control de la delincuencia y el terrorismo. , reforzando la estigmatización de los barrios pobres como donde se genera la delincuencia pero también la padecen, diferenciadamente a otros sectores de la sociedad. Además el discurso retroalimentará una relación entre pobre y delincuente, donde la delincuencia no podría abarcar hechos realizados por personas de otros grupos sociales, tal como también generando una diferenciación en las comunas entre buenos pobres (los no delincuentes que lo padecen) y los malos pobres (los delincuentes que realizan los delitos).

Por otra parte, desde el establecimiento como sinónimo entre terrorismo y delincuencia, permite la omisión del cuestionamiento acerca de los actores responsables de la gestión de “protección”, atribuida en el discurso a las fuerzas armadas, por ende la delincuencia será abordada como problema de violencia hacia el Estado primeramente antes que una preocupación de convivencia interna de la población

Así también, el discurso reproduce la estigmatización de los barrios pobres, como sectores donde se encuentra la delincuencia y la caracterización de los jóvenes polarizadamente como posible delincuente o trabajando en contra la delincuencia, desde

un discurso que refuerza la percepción de los chilenos de inseguridad argumentando desde ello esta nueva línea de acción que fusiona la idea de seguridad como necesaria para la mejora de las condiciones de vida de la población con la preservación de la seguridad del Estado.

E. Acerca de los más pobres y políticas de vivienda.

El primer ámbito de acción enunciado para las mejora de condiciones de vida de los más pobres son las políticas de vivienda, explicitándose el accionar en el área dentro del subtema “vivienda para los más pobres”(C, 2001), recurrente en los mensajes dados entre el 2001 al 2005.

En el discurso se caracteriza al gobierno como posesión de un conocimiento acerca de las malas condiciones de vivienda de los más pobres, tal como también con una agencia activa en el gobierno de Ricardo Lagos para la generación de nuevos programas de entrega de viviendas sociales sin deuda.

Me propongo focalizar la acción directa del Estado a través de un programa nuevo en el que nos hacemos cargo de la realidad de la política habitacional. Cualesquiera que sean los esfuerzos, con los sistemas actuales nunca vamos a llegar al 20 por ciento más pobre de los chilenos. Ellos no tienen ninguna posibilidad de acceder a una vivienda. Se ha decidido sincerar esto con la verdad. (6, 2001) .

El grupo objetivo de la política, *los más pobres*, será identificado desde parámetros económicos con criterios de discriminación porcentual que describirá a un grupo que irá en aumento entre el 2001 y el 2002, abarcando en un año al 20% (2001) y luego al 30% (2002) más pobre. Este grupo será descrito como sin capacidad económica para pagar una vivienda, y sin agencia en la solución del problema de habitabilidad, en tanto que es el Estado el que plantea soluciones sobre el problema.

Dentro de este grupo se identificarán particularmente hacia el año 2003, a los jóvenes como grupo que sin la implementación de políticas específicas de Estado, no tiene posibilidad de acceso a un lugar digno para la formación de sus familias.

Así también, se refiere a las mujeres, quienes serán representativas particularmente de las familias pobres que viven en *medias aguas* y representarán el rostro de los más pobres. La agencia de las mujeres, también resultará pasiva en la solución del problema de la pobreza, pero representativa de los pobres para el Estado, identificado como quien ha de accionar en función de la situación de pobreza, como se representa en la siguiente cita:

Cuando uno menciona una cifra y dice hemos aumentado al doble la vivienda social dinámica sin deuda, es un número, no es un rostro. El rostro de esa mujer es un rostro que debiera tener cada uno de nosotros. Hablamos de un Chile que crece, que se inserta al fin al mundo y no somos capaces de dar agua potable, lo más elemental, en una mediagua". (B4, 2003)

Así también, otros actores enunciados en el discurso como beneficiarios de las políticas son "las familias que habitaban en tomas de terreno", la referencia a este grupo se realiza por medio del uso de un eufemismo al referirse a *campamentos en Chile*. Estas familias serán parte del porcentaje de chilenos más pobres que se beneficiarán con la políticas de vivienda, la medida de este grupo por parte del Estado es precisa, serán 105 familias y la agencia del Estado se determina por su capacidad de erradicarlas de los campamentos a modo de reubicarlas en viviendas sociales sin deuda, objetivo que se dio por cumplido hacia el 2005.

Hacia fines del presente año, el 71 por ciento de la inversión del programa habitacional nacional va a estar focalizado en el 30 por ciento más pobre de la población. Cumpliremos en un 100 por ciento la meta programática de erradicar las 105 mil familias que estaban catastradas y que habitaban en campamentos" (B11, 2005).

Nótese que la afirmación la realiza el presidente mediante un lapsus en el habla en el que no refiere a erradicar los campamentos sino que a las familias, de este modo desde las formas sutiles se puede identificar, puede observarse que implícitamente para el gobierno erradicar el problema pasaría por eliminar a las familias catastradas viviendo en campamentos, como quien elimina un número 105, que son el objetivo fijado a cumplir por el Estado y con ello el problema.

Así también, otro actor enunciado en el discurso son los empresarios, nacionales e internacionales, que son activos en la implementación de las nuevas políticas de vivienda en tanto inversores de las mismas, siendo enfatizado su rol como aliado del Estado en la gestión de la política. Donde la función del empresariado hacia los pobres se plantea como una oportunidad de inversión económica, omitiendo las referencias a los cambios de desregulación de los criterios de construcción que favorecen a la competencia empresarial en el área en desmedro de la calidad de las viviendas y situando la construcción de viviendas sociales como una oportunidad para todos.

(con) una inversión de aproximadamente 500 millones de dólares en el ámbito fiscal, estamos generando oportunidades de inversión de más de 3.000 millones de dólares para empresarios nacionales y extranjeros (...) seis de cada diez pesos que se invierten en vivienda, van al 30% más pobre de los Chilenos. Con esta nueva política, iniciamos la construcción de 15.000 viviendas dinámicas ampliables en el tiempo que no tienen deudas para pagar (B6: 2002).

De lo anteriormente descrito, observamos que el discurso presidencial omite la enunciación del conflicto de las tomas de terreno, restándoles la agencia política a los mismos desde su referencia a los campamentos. El discurso no refiere a los pobladores con su agencia de denuncia ante sus condiciones de vida y omite su capacidad de presión sobre las decisiones del gobierno, la motivación a la acción del Estado se enuncia como medida voluntariosa hacia los más pobres. Sin embargo las familias de la toma serán las beneficiarias directas de las nuevas políticas (Rubio, 2006).

Por último, el discurso de “vivienda para los pobres” en su contexto sirve para enfatizar una acción social del Estado en la generación de vivienda social sin deuda. (VSDsD), al punto de ser referenciado como parámetro de éxito de política hacia el 2005. Sin embargo, esta visión resulta más bien ser una estrategia retórica que enfatiza el accionar del Estado por sobre la eficacia de las medidas, en tanto que como planteamos en los antecedentes los logros de la intervención en vivienda en el 2005 resultaron refutables, en tanto que las medidas dadas de VSDsD no fueron de gran alcance ni prevalecieron a lo largo del tiempo (FOSUPO, 2006).

F. Resultados parciales de actores y relaciones

El discurso presidencial tiende a enfatizar la agencia del gobierno en relación a la justicia social. Sea en el ámbito laboral, como posteriormente también en relación a políticas sociales de educación, vivienda y pobreza, todas ellas áreas que se reconocen vinculadas a problemáticas de los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad y/o de menores recursos.

A su vez, que se omite a nivel general en las diferentes áreas, la incidencia de los empresarios en el espacio de toma de decisiones acerca de las políticas sociales. Los empresarios no se enuncian como beneficiarios de las políticas, y su referencia en la mayoría, es en calidad de aliados del Estado en la implementación de las mismas. En este sentido, los empresarios se plantearán como actor estratégico en tanto a ellos se les atribuirá la posibilidad de otorgar viviendas, centros de formación técnica, e implementación de servicios, etc. Por lo anterior, podríamos decir que son descritos como un brazo de acción del Estado otorgando continuidad al accionar delineado desde el periodo anterior, no aludiendo a las problemáticas de distinta índole que conlleva la incorporación del empresariado en estos temas, como una incorporación de las lógicas del mercado en la tarea de mejora de las condiciones de vida de la población de menores recursos.

Por su parte, los parlamentarios son enunciados con gran agencia especialmente en lo referente a reformas laborales, área en el que resulta evidente que no se llega a acuerdos entre el gobierno y el parlamento, pero se invisibiliza las diferencias internas de la CPPD acerca de la orientación de la reforma, con ello el discurso cumple un rol de proyectar una imagen unificada de coalición. De este modo, en el ámbito laboral resulta fundamental la negociación con el parlamento, a diferencia de los ámbitos de pobreza, vivienda y educación, donde prima el criterio del gobierno.

Así se observa la relevancia que tienen estos tres actores en la construcción del accionar del Estado en relación con las políticas orientadas hacia los más pobres, Gobierno, parlamento y empresariado, donde ninguno de estos se enuncia como beneficiario de las acciones encausadas.

La superación de la pobreza como acción focalizada en los extremos pobres, resulta ser un área que viene a ser gestionada directamente a nivel ministerial, no implicando mayores negociaciones con el parlamento, como se evidencia en el discurso, en tanto que la enunciación de las acciones resultan principalmente declarativas.

Por otra parte, la agencia de los vulnerables en la toma de decisiones acerca de la generación de la política es anulada en el discurso, se omite la relevancia de las movilizaciones estudiantiles, de los paros de trabajadores, de las tomas de terreno. La población que emerge como beneficiaria de las políticas y viviendo en condiciones de pobreza, se enuncia sin agencia sobre el cambio de sus condiciones de vida, y por ende sin participación en la toma de decisiones del Estado en la construcción de la política social. Lo que resulta principalmente evidente en vivienda, donde no se alude a las tomas como detonante de las nuevas medidas de vivienda, mientras que en educación, si bien existe referencia al malestar de los estudiantes, pareciera que este no incide en las acciones de gobierno, mientras que en el ámbito laboral se omite el malestar los trabajadores.

De este modo, el discurso refuerza una relación con la población en un estatus diferenciado, donde por una parte están quienes diseñan y generan la política y por otra, los beneficiarios de la misma, quienes en algunos casos se refuerza una imagen de que no es necesaria su participación en el diseño de la política, como en aquellas orientadas a la superación de la extrema pobreza, donde además se encontrarían incapacitados para hacer.

Mientras que en otros casos, se otorga una imagen de la participación población, como actor externo y consultivo del gobierno (en algunos casos) para el diseño pero sin

capacidad resolutive, como en el caso de la reforma laboral, o bien directamente omitiendo la capacidad de incidencia de la protesta social como acción política que intervienen en las decisiones de Estado, omitiendo hacer referencia a estas, o desacreditándolas como en el caso de las manifestaciones estudiantiles, invalidando la población beneficiaria sea agentes constructores de la política social, y desacreditando así, a quienes viven en condiciones de escasez de recursos, y resultan beneficiarios de políticas sociales, su capacidad de pensar y crear política social, orientada al bienestar poblacional o bien hacia su propio bienestar.

De este modo, el discurso enfatiza en un rol determinante a la clase política dirigente participante del parlamento y del gobierno, en colaboración con los empresarios, y omite las influencias de los organismos internacionales, como las Naciones Unidas, el PNUD y el Banco Mundial en las propuestas de políticas sociales y objetivos vinculados a las mismas, así como también la influencia del malestar social de la población acerca del quehacer social del Estado para la determinación de las urgencias en el gestionar del mismo, reforzando una imagen de los más pobres como en carencia absoluta, incluso de capacidad de solicitar ayuda, e incapacitado de salir por si solo de su situación de carencia. A este punto volveremos al referirnos a las racionalidades de gobierno

5.3.4 ANÁLISIS DE FORMAS SUTILES

Además de las estructuras semánticas que mencionamos, me interesé en analizar algunas estructuras de texto que están menos sujetas al control consciente de los hablantes, como por ejemplo, el análisis del léxico “pobre” y “pobreza”, figuras retóricas, que determinan el cómo se habla de la pobreza y de los pobres en el discurso. Estas diversas formas, más que entregar significados subyacentes, señalan propiedades pragmáticas de un acontecimiento comunicativo, cómo la intención, la perspectiva del hablante del acontecimiento comunicativo, su opinión sobre los demás participantes, y las preocupaciones de interacción (van Dijk, 2003).

A. Referencias léxicas a los pobres y la pobreza

Un aspecto fundamental para el análisis, es ver cómo las diferencias ideológicas de los discursos se representan en las palabras (el léxico). En un texto dado, el vocabulario puede ser ideológicamente significativo con relación a los propios ítems

léxicos o a la colocación de las palabras, pudiendo incluso darse que algunas palabras estén ideológicamente marcadas (van Dijk, 2003)

En el 2000 y 2001, identificamos que hay escasas alusiones a la pobreza de modo directo, las referencias se dan hacia los pobres, y se encuadran en el marco de los temas laborales, se presentan por medio de usos hiponímicos que develan ideologías o enfoques a la base de la interpretación del fenómeno como *“los grupos más débiles y desprotegidos (B2, 2000)”* donde remiten ideológicamente a marcos interpretativos principalmente dados desde los nuevos enfoques, especialmente al enfoque de vulnerabilidad (MIDEPLAN, 2002a). De este modo, el discurso presidencial da cuenta de una intertextualidad principalmente posterior al 2001, proveniente de los planteamientos dados desde organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, que el gobierno chileno de Ricardo Lagos incorporará como parte de sus mentalidades de gobierno en el marco de interpretación de los problemas sociales, en tanto que la referencia a desprotegidos o débiles viene a sustituir a la de pobres, reemplazando pobreza por vulnerabilidad e incorporando así, nuevos modos de comprensión del fenómeno en el diseño de nuevas políticas como en el Programa Chile Solidario.

Así también, las referencias a la pobreza serán a través de descripciones en donde se enuncia a la pobreza como cualidad de personas o grupos (o familias), referida directamente a una carencia de recursos económicos como ocurre en el discurso del 2000:

Los invito a expandir al máximo nuestra capacidad económica, para que esa parte de la familia chilena que sufre la pobreza se sienta también en la gran mesa común, a compartir los frutos de la nación. (B3, 2000).

Por otra parte, el discurso presidencial tenderá a hacer mayor referencia a la pobreza y los pobres, al referirse a los tópicos de vivienda, educación y miseria, discurso que adquiere mayor énfasis desde el 2001. En estos temas, la pobreza será descrita como una condición de los grupos focalizados por la acción del Estado, remitiendo principalmente a parámetros estadísticos de medida, y por ende a visiones absolutas del fenómeno, tal como también directamente a características formales de las condiciones de vida de aquellos identificados como pobres.

Así por ejemplo, en políticas de vivienda se referirá a “el 20 por ciento más pobre”(B6, 2001) o “Los que viven en los 900 campamentos”(B8, 2001), o “...un 6% viven en condiciones de miseria”(B13, 2002), o aludiendo a los “indigentes”, como quienes no reúnen el mínimo para la canasta básica (términos absolutos de medida), o

no tiene para comer :“...es la población que queda bajo la línea del hambre, aquella familia compuesta por cinco personas en que no alcanzan a juntar \$100.000 al mes.”(B13, 2002).

Finalmente, cabe destacar que en el discurso del 2000, las referencias serán directamente a la pobreza principalmente, y aludida como un riesgo social, no enunciándose directamente a los pobres en discurso acerca de lo laboral, y evitando una posible relación entre pobres y trabajadores.

De este modo, lexicalmente la referencia a los pobres y la pobreza, se da por una parte aludiendo a las fuentes estadísticas del Estado y los paradigmas absolutos de medida por los que se guían, así como también refiriendo directamente a carencias materiales que caracterizan la pobreza, y a marcos ideológicos que remiten a los nuevos enfoques del fenómeno. Asimismo, tiende a situar a los pobres como beneficiarios de las acciones del Estado, y fuera del ámbito laboral.

Desde la clasificación dada por Oneto (2005), se puede plantear que el léxico responde a un discurso liberal de comprensión de la pobreza que convive con miradas ecológicas desde la intervención familiarista en la que se centra, continuando así con el enfoque dado en la fase anterior del gobierno liderado por Eduardo Frei.

B. Dispositivos Retóricos.

Comprenderemos como dispositivos retóricos, a aquellas herramientas utilizadas en el discurso con el fin de persuadir al interlocutor en la generación de ciertos juicios acerca de lo que es la pobreza y los pobres. Si bien puede haber muchos, nos referiremos brevemente a aquellas herramientas que se presentan de modo reiterado en los discursos año tras año.

C. Uso de Metáforas

1. La metáfora de “los frutos del crecimiento

Nos detendremos brevemente en el uso de esta metáfora porque resulta relevante como descripción de la pobreza en la construcción del discurso de gobierno acerca del fenómeno, en tanto la pobreza efecto de la mala distribución de estos frutos:

Los invito a expandir al máximo nuestra capacidad económica, para que esa parte de la familia chilena que sufre la pobreza se sienta también en la gran mesa común, a compartir los frutos de la nación (C2000)

La metáfora contiene una raíz: “los frutos,” que es referida en la mayoría de los mensajes presidenciales como atributo “...de la nación”, “...del progreso” y de “...el crecimiento”, y sustituye en todos los casos la frase “recursos económicos”. Esta metáfora orgánica parte de una visión de crecimiento económico, como un ente vivo, perteneciente a la naturaleza, que se desarrolla y da frutos.

Por otra parte, la referencia a la misma remite a verbos vinculados a distribuir o compartir, remitiendo así al rol distributivo del Estado, y en un discurso preferentemente dirigido por su contexto de producción, hacia el parlamento. El uso de la metáfora, se plantea funcional para aminorar los efectos que tiene el establecer una crítica hacia la distribución de los ingresos por parte del gobierno, así como también, el favorecer la receptividad de las sugerencias de los cambios en esta línea de acción.

El mercado distingue, discrimina según cuánto dinero tiene cada uno para consumir. Producir equidad y justicia social requiere de voluntad política, exige diseñar e implementar políticas públicas realistas, que hagan que los frutos del crecimiento se distribuyan entre todas las familias chilenas (B1, 2005)”.

Así también, la metáfora en sí propone una serie de relaciones abstractas que dan cuenta de un modo de comprender el crecimiento económico y su relación con la pobreza y los recursos de los pobres, recreando una realidad donde el crecimiento económico se enuncia con independencia de la fuerza de trabajo que la permite, como un proceso natural deshumanizado, el proceso de producción se plantea como un proceso natural escindido de la agencia humana, y por ende de la agencia del trabajador, enfatizando en el rol del Estado la distribución de los frutos como un compartir beneficios. La referencia a los frutos, distancia el crecimiento como producto de un proceso social del cual es parte el cuerpo del trabajador(a) pobre, anclando retóricamente a este en la posición de beneficiario del proceso, en el que el Estado se sitúa como intermediario.

2. La metáfora “tender la mano”

En cuanto a la intervención en extrema pobreza, la acción del Estado será descrita como gesto solidario, mediante la metáfora “tender una mano” (B17, 2002), uso que se reiterará en el discurso (L1085, L1150 del 2002; L645, L890; 895 del 2003). De este modo, en el discurso presidencial se posiciona la relación entre el Estado y las familias pobres, describiendo a través de esta metáfora la intervención gubernamental como desinteresada y desvinculada de las situaciones que inciden en la prevalencia de la

extrema pobreza. La pobreza así, emerge atribuida como una característica particular del pobre sobre la que el Estado viene a colaborar en la solución del problema.

A estos hermanos chilenos, a quienes la vida les ha sido tan adversa, queremos tenderle una mano solidaria y generosa, por eso hablamos de este nuevo programa “Chile Solidario” (...) No nos vamos a quedar de brazos cruzados. Vamos a ir donde ellos están. Queremos no sólo entregar subsidios, queremos que sus hijos estudien, que tengan atención de salud, que se incorporen a las redes sociales, a la sociedad en su conjunto, para ellos vamos a construir un puente entre ellos y sus derechos, que pueden ejercer para derrotar su condición de extrema pobreza (B17, 2002)

Las metáforas nos dan cuenta de una lógica de comprensión del desarrollo que desprende al sujeto pobre de las condiciones de producción de crecimiento, así como también el “tender una mano”, desvincula la acción del Estado de las condiciones de carencia de los pobres, de este modo, ambas metáforas sirven para reedificar la condición de un otro aislado, ajeno a las condiciones del crecimiento económico del país, tal como también retroalimenta la idea de que los problemas sociales son problemas de los pobres, y que el Estado es un externo a las condiciones de producción de la pobreza existente en Chile.

Así como que la solidaridad del Estado es una acción desinteresada y que no responde a un pacto social de interdependencia, de *solidaridad institucional* (Arnsperger y Varoufakis, 2003; Bowles y Gintis, 2001, en Stiefken, 2008:36)⁹² sino que más bien a una acción particular que podría hacerse o no, y que refleja una buena voluntad del Estado con la situación de carencia de un otro en una condición ajena a prácticas determinadas desde el Estado

D. Retórica de la precisión: Reiteración de parámetros estadísticos.

La referencia estadística se presenta mayoritariamente al identificar a los pobres beneficiarios de políticas sociales o de equidad. Esta situación es posible de observar al referirse a las políticas de vivienda en el 2001 al enunciar como beneficiario al “20 % más pobre” (B6, 2001), como al dar cuenta de los indicadores considerados para la selección de familias para el Chile solidario (“los que viven bajo la línea del hambre”). También se presentará a la hora de evaluar los logros en relación a estos grupos sociales, recurrentes en los mensajes del 2004 y 2005 (B, 2004, D, 2004; B, 2005).

92 A solidaridad institucional me refiero en el Marco teórico en la página 39.

La referencia a estos parámetros, ideológicamente dará cuenta de la validación de los sistemas de medida del gobierno acerca de la pobreza, que remiten principalmente a parámetros absolutos de comprensión del fenómeno.

Sin embargo, hay que agregar que en el discurso se omiten las limitaciones que los sistemas de medida se plantean basados en datos desactualizados de la población, puesto que aún se regían por indicadores fijados en el 1988, omitiendo la demanda abierta de actores como la Fundación para la Superación de la Pobreza para su actualización (FUSUPO, 2006), por lo que la referencia estadística resulta ser una herramienta discursiva con cuestionable fundamento.

La cuantificación reiterada en el discurso, suele ser una figura retórica que denota precisión (Ibáñez, J. 1985), por ende, en este caso permite dar cuenta del dominio del Estado en la definición de la pobreza y los pobres, generando efectos en quienes son interlocutores del discurso, acerca de quiénes son los pobres en Chile desde parámetros determinado por el mismo Estado, siendo quienes por una parte definen el objeto de intervención mediante la estadística, y por otra las herramientas para su intervención.

Así también permite determinar objetivos en cuanto a lo cuantificado, y por tanto, aporta a la idea de un Estado eficaz y eficiente, dado que posee el control y luego cumple con los objetivos fijados por los mismos.

De este modo, la reiteración estadística resulta ser principalmente una herramienta retórica que le permite al gobierno, entregar una impresión de dominio del Estado en la definición y control de quienes son los pobres que merecen el apoyo del Estado, desde la delimitación de los grupos objetivos de las políticas orientadas al enfrentamiento de la extrema pobreza y de los grupos vulnerables en general, buscando efectos en los interlocutores del discurso acerca de quiénes son los pobres y sobre quienes se evaluará el éxito o el fracaso de la intervención social en pobreza.

En este sentido, el discurso reforzará una identificación de los pobres como los que son directamente medidos desde la ficha de caracterización socioeconómica (en ese momento llamada CASII) que viven en la miseria o en condiciones de pobreza extrema, donde la focalización en los grupos vulnerables se va a guiar por criterios de medida de la pobreza en parámetros absolutos, en tanto que el criterio de pobreza determinará la incorporación de un individuo o familia dentro de los programas sociales de vivienda y educación, supeditando así la idea de grupo vulnerable meritorio de intervención a aquellos que viven en extrema pobreza, e implicando una idea de que todos aquellos que no son identificados como pobres desde los parámetros del Estado, no presentan problemas de pobreza en tanto carencia de recursos.

Desde la pragmática, el discurso del 21 de mayo emitido por Lagos tiende a reforzar la idea de que la pobreza es un problema de los pobres, donde los pobres se describen como ajenos al proceso de producción que permite el crecimiento económico del país, y beneficiarios de la solidaridad del Estado.

Así se refuerza también la idea de que la mayor vulneración es la carencia de recursos desde la focalización las políticas de superación de la pobreza hacia los definidos como extremos pobres desde la métrica, y supeditando así los aportes de los enfoques de vulnerabilidad a una práctica en un marco definido por las carencias económicas, en tanto que la focalización se da desde parámetros absolutos de carencia de recursos, no incorporando medidas subjetivas de vulnerabilidad, restringiendo la aplicabilidad del discurso de la vulnerabilidad al de la pobreza en parámetros absolutos.

Acerca del Estado se refuerza una imagen de externo a la condiciones de producción de la pobreza como problema social, y como un actor que posee el control de problema y plantea soluciones efectivas con relación al mismo desde el acceso de este grupo a la política social.

De este modo, el discurso resulta ser en sí mismo una herramienta para definir el sujeto pobre de intervención del Estado, acotado y controlado por el mismo.

5.3.5 RACIONALIDADES DE GOBIERNO

A. Acerca de la pobreza

En el transcurso de los seis años se asume como conocimiento compartido la necesidad de superar la pobreza en Chile, siendo tema de agenda de gobierno, con mayor o menor énfasis de todos los discursos. Así también, como conocimiento del gobierno el crecimiento económico se plantea como fundamental para el desarrollo del país (B10, 2000), aludiendo a una relación de codependencia donde el crecimiento económico es fundamental para la superación de la pobreza (B3, 2000; B13, 2002), y la superación de la pobreza necesaria para el crecimiento económico (B7, 2000).

Para el gobierno la expansión económica permitirá la integración de los pobres en la sociedad chilena (B7, 2000), y por el contrario, la debilidad económica es generadora de pobreza, exclusión y desigualdad (B3, 2000). Proceso que es descrito, presentando las condiciones económicas y políticas como si de un hecho de la naturaleza se tratase, como una condición sin cuestionamiento y sin agencias decisivas intervinientes en el mismo (B1, 2001).

Este discurso da cuenta de la inter-discursividad, en tanto que se basa en los planteamientos provenientes del Banco Mundial, desde la cual se propone una correlación inversa entre desigualdad de ingresos y crecimiento económico, tal como también una reacción directamente proporcional entre cohesión social y logros económicos (Bruno, Ravallón y Squire, 1999; Fitoussi, 1997), como principios a considerar en el manejo económico de y entre los países. Así, la pobreza, como la exclusión y la desigualdad son interpretados como factores que afectan en la productividad de la población, y principalmente al ámbito laboral.

De este modo, el conocimiento expresado en el discurso de la pobreza del gobierno, en los primeros años se encuadra en relación al discurso liberal del Estado donde priman los procesos de acumulación y crecimiento económico como eje de la solución de los problemas sociales de pobreza (Oneto, 2005).

Por su parte, la pobreza existente en Chile es atribuida a problemas pendientes, como emergentes (B1, 2000), en lo que como temas pendientes se propondrá la legislación laboral, valorada como no permitiendo una distribución equitativa de los recursos (C, 2000; B6, 2000), mientras que como tema emergente el desempleo, el que se asume como parte de los riesgos de la “nueva época”, donde los desempleados son vistos como vulnerables dentro de las lógicas del sistema, y el Estado como quien ha de protegerlos (L275, 2001).

Tras este discurso en el primer año, el gobierno presidido por Ricardo Lagos, se propondrá como promotor de la justicia laboral, comprendida como sinónimo de justicia social en el ámbito de acción dirigido particularmente, hacia los temas laborales: empleo, capacitación, negociaciones colectivas y el seguro de desempleo (B5, 2002).

Donde el gobierno atribuye al Estado un poder de intervenir desde la regulación y el control de los efectos del libre mercado en el ámbito social, por medio de la toma de una serie de decisiones en la línea de la promoción de derechos, tanto para reducir dinámicas de injusticias laborales, como también de las vulnerabilidades de la población ante los cambios recurrentes del sistema económico.

El rol de Estado es enfatizado, como administrador de la solidaridad social, desde diversas estrategias discursivas como las declaraciones acerca de seguro de desempleo, del pago de las imposiciones, de la reforma laboral, y los llamados a la solidaridad (D, 2000 ;2001), dan cuerpo a un discurso de Estado social demócrata, que se adjudica la función de coordinador del pacto social entre los chilenos para asegurar derechos sociales fundamentales por medio de sistemas de redistribución y protección de

riesgos que parecen compartidos por todos (Stiefken, 2008), promoviendo una idea de estado social desde el que parecen reforzar un discurso que actualizar un ideario socialista de protección de los trabajadores ante las lógicas clásicas del capital propuestos desde el marxismo con la idea supernumerarios como parte constituyente del propio sistema (Paugam, 2007)

Por su parte la población también tendría deberes a cumplir para el logro de su bienestar, que pasarían por la necesidad de adquisición de conocimiento tecnológico e informático (como internet) y la formación de capacidades por parte de los trabajadores de los jóvenes por medio de la educación. El acceso de la población al conocimiento necesario para su mayor preparación ante las necesidades del sistema económico, implicaría la adquisición de trabajos mayormente calificados y con mejores sueldos, medio de superación de la pobreza e incentivo del crecimiento, donde la agencia del Estado está en la entrega de las herramientas para generar sujetos más competentes en la modernidad.

La nueva época exige la integración de Chile en la revolución de Internet. De lo que hagamos ahora dependerá nuestra prosperidad y bienestar de las futuras generaciones. Esta nueva época exige incorporar a los grupos más débiles o desprotegidos. Las personas y las comunidades estarán en el centro del cambio, evitando las visiones tecnocráticas que tanto daño hicieron en el pasado". (B2000, 2)

Sería necesaria la potenciación de las capacidades intelectuales en la productividad laboral, desde un discurso que describe una población como incapacitada para asumir las necesidades del momento por sí solo, y que es vulnerable a la misma y a la necesidad del accionar del Estado en pro de su formación:

Mantener las desigualdades es un escándalo moral y un enorme desperdicio del recurso más valioso de un país: su gente. Necesitamos mantener un alto crecimiento para generar empleos dignos y cada vez mejor remunerados. Este es nuestro objetivo, y seremos firmes en él. Mejorar remuneraciones se hace de una sola forma: aumentando la productividad de los trabajadores en cada una de nuestras empresas. (B9, 2000)

Los planteamientos dados en el mensaje presidencial hacen eco por una parte, a la idea de que en los nuevos escenarios tecnológicos en su demanda de nuevas capacidades cognitivas, tienden a generar la sustitución de trabajadores "menos calificados" por más calificados, incrementando la brecha entre salarios de personas con distintos niveles de educación, afectando así negativamente a la desigualdad de la distribución de ingresos laborales (Solimano y Pollack, 2006)⁹³.

⁹³ Así como también, de las investigadores de la CEPAL que plantea en el 2000 que la brecha tecnológica era una realidad que afectaba a la proyección económica del país, donde los países de Latinoamérica se

La sociedad desde estas nuevas necesidades se presenta como en situación de vulnerabilidad ante los nuevos desafíos que se proponen como riesgos al equilibrio social (la sociedad del riesgo Beck, 1986). En este caso, el capital necesario resulta ser principalmente cognitivo, donde la no adquisición de los conocimientos necesarios para los nuevos mercados será una vulnerabilidad para la población.

Lo que se respalda en el discurso del capital humano emergente desde fines de los '90 que asume el Estado Chileno como marco explicativo de los fenómenos sociales, desde el que se propone que las posibilidades de cambio en las realidades de carencia han de contemplar como las dificultades del individuo sus incapacidades y carencias, como una vulnerabilidad individual ante los requerimientos del entorno, dentro de las cuales están sus capacidades productivas la carencia de las mismas sería un factor de riesgo de pobreza (PNUD, 2006).

Sin embargo, la centralidad del cambio para la mejora de las condiciones de vida desde estos *nuevos riesgos*, remiten a la necesidad de adecuación de los individuos a las lógicas del mercado como medio de mejora en la calidad de vida y la función del Estado, por lo menos en este ámbito, es de potenciación de capacidades, y desde ello se supedita nuevamente el bienestar de la población a las lógicas liberales del mercado.

De este modo, en los primeros dos años de gobierno, se plantea que la pobreza es un estado generado por condiciones situacionales, como injusticias laborales o carencia de capacidades para los nuevos desafíos productivos. Donde, los sujetos en condición de pobreza podrían revertir dicha situación, incorporándose exitosamente a las redes del mercado, teniendo el Estado la capacidad de regulador de la solidaridad social y el encargado del perfeccionamiento de la población para la adquisición de mayores capacidades, necesarias en la economía abierta.

De este modo, la mentalidad de gobierno expresada en los primeros años, daría cuenta de la relevancia que ámbito laboral para el estatus social, más allá de la dimensión puramente individual del contrato de trabajo, siendo éste ámbito determinante en la inclusión o exclusión del sistema social y fundamental para la superación de la pobreza.

encuentran en desventaja como sociedades informatizadas "para incorporarse con protagonismo y competitividad en la economía del conocimiento de la información y de la inteligencia" (Hopenhayn y Ottone, 2000).

B. El giro del discurso de la pobreza

En el 2001, se genera lo que identifiqué como un giro en el discurso de gobierno acerca de la pobreza que se descentra de la relevancia de las condiciones laborales, y enfatiza en otras necesidades de los grupos más pobres vinculadas con sus condiciones de vida, áreas que serán significadas como fundamentales para la calidad de vida y de enfrentamiento de pobreza por parte del Estado.

La emergencia de este nuevo discurso se propone junto con la idea de que para el enfrentamiento de la pobreza no basta con el crecimiento económico, en tanto que hay grupos que se están quedando al margen del crecimiento, y por ende, resulta necesario focalizar la intervención del Estado particularmente en educación (B7, 2001) y vivienda para los más pobres (B6, 2001), realizándose una diferenciación entre pobres y extremos pobres, desde la cual las condiciones de vida de los extremos pobres se enuncian como un espacio particular de acción de gobierno.

Dos años después de asumir el Estado de Chile el compromiso internacional de erradicación de la pobreza en la Cumbre del Milenio en Naciones Unidas, en el 2002, se incorpora la superación de la extrema pobreza como problema de gobierno y tema en el discurso presidencial (14, 2002). Donde la acción focalizada del Estado en los grupos de extrema pobreza identificados como los más necesitados de la sociedad, articularan la mayoría de las acciones descritas en el mensaje del 21 de mayo referente a política social. La elección del Estado de Chile por la focalización en la extrema pobreza, es reconocida mundialmente como una de las posibles estrategias de superación de la pobreza, y que este Estado eligió, acorde a los objetivos fijados desde la Cumbre del Milenio 2000 a cumplirse de cara al 2015 (FUSUPO, 2004).

Las acciones de enfrentamiento de la “pobreza dura”, implican la responsabilidad del Estado sobre este grupo social, el que no lograría beneficiarse directamente del crecimiento económico, y por ende desarrollarse. Estableciendo para ellos, objetivos de provisión de servicios básicos de educación, vivienda y entrega de saberes fundamentales, como provisión de derechos, para que salgan de su condición.

Hemos aprendido que el camino más eficiente para combatir la pobreza, es el crecimiento económico acelerado. Pero al mismo tiempo hemos aprendido que hay una proporción de nuestra pobreza que no puede ser superada por el simple impulso al crecimiento. Ese sector es el que llamamos “el de pobreza dura (B13, 2002)

Así como también, la focalización de las políticas sociales en grupos pobres propuestas como acciones en pro de la equidad, se basó en la asunción como marco de

acción del gobierno del enfoque de derecho por Naciones Unidas.(MIDEPLAN, 2002a, MIDEPLAN, 2004), desde el que se asume que el desarrollo es un derecho humano, y un objetivo a lograr por los países del mundo⁹⁴, y que la pobreza es una de las violaciones más grande de derechos, donde su erradicación es un medio para el logro del desarrollo (MIDEPLAN, 2002a).

Tras estos enfoques, la pobreza del extremo pobre se particularizada como un problema de este grupo, quienes estarían en condición de carencia de derechos, vinculado a carencia de saberes básicos para su desarrollo:

¡Nadie sometido a la indignidad, a la humillación de tener que recurrir a la caridad ajena para poder sobrevivir! Son aproximadamente 200.000 familias, en la gran mayoría de estos casos se trata de familias, personas que están fuera de la red social, que muchas veces ni siquiera conocen los beneficios a los cuales tienen derechos, para estos chilenos y chilenas lo que hasta ahora hemos hecho no basta. (B14, 2002)

Sin embargo, desde este discurso, a la vez que adquiere centralidad la extrema pobreza, se tenderá a una externalización de la responsabilidad del Estado con otras áreas necesarias de abordar para la superación de la pobreza, antes atribuidas a su capacidad de agencia, como el crecimiento económico y la educación, que ahora serán propuesto como no sólo responsabilidad exclusiva del Estado. De este modo, se particulariza una acción del Estado tendiente a la superación de la extrema pobreza, y se deja como una responsabilidad compartida la superación de la pobreza, objetivo mayor a asumir como sociedad para el futuro

Las medidas que hemos decidido para combatir la extrema pobreza, deben ser de efecto inmediato para nuestros conciudadanos que están hoy en las peores condiciones. La creación de una sociedad verdaderamente más justa y sin pobreza, será el fruto de esfuerzos sostenidos, en cuyo centro estará un fuerte impulso a la educación y el conocimiento". (B18, 2002).

El giro discursivo propone un nuevo argumento en relación a la pobreza, determinada en las capacidades de los pobres y el cumplimiento del rol del Estado de protección de derechos de los grupos vulnerables, trasladando el foco de la discusión acerca de las necesidades de cambios en el ámbito laboral y centrándolo en las políticas sociales enunciadas ahora, como políticas de equidad destinadas principalmente a los extremos pobres.

Desde estos nuevos marcos, se planteará en este contexto como indicador de superación de la pobreza: el progreso social, el que implicará la mejora en la calidad de

94 Chile se adscribió a la promoción del derecho al desarrollo en la Conferencia de Naciones Unidas, 1993.

vida de la población más pobre desde una tarea principalmente dada por el Estado, como reflejo del desarrollo económico del país expresado en los más pobres. Los logros en progreso social serán diferenciados de los logros (o fracasos) en equidad social, planteándose la posibilidad de progresos social, en la prevalencia de las inequidades.

Tenemos que reconocer, sin embargo, los avances que hemos tenido. La mejor manera de evaluar el progreso social es qué ha pasado con ese sector, el que tiene mayores dificultades. En poco más de una década, esa población duplicó su ingreso monetario y multiplicó por cuatro su acceso a bienes y servicios fundamentales. A quienes lo ponen en duda, les pediría que vean dónde, en un período tan corto, podemos dar un salto tan importante, que es esfuerzo de todos los chilenos y chilenas". (B4, 2004)

La mejora de la calidad de vida, conllevó la intervención del Estado de las condiciones de habitabilidad, educación, empleo, ingresos, etc. de los más pobres (D, 2003), y se determinó como parte esencial del cumplimiento de los derechos mínimos para la vida. Línea por a que se planteó un incremento de recursos destinados a este fin representando sus logros en la mejoras de calidad de vida de y en los hogares.

Comenzar por mejorar las condiciones de vida es lo más esencial. Nos propusimos aumentar drásticamente el gasto en vivienda dirigido a los sectores más pobres. Hemos cumplido. En el año 2002 más que duplicamos los recursos asignados a vivienda para el 30 por ciento más pobre de la población chilena" (B4, 2003)

Así también, el discurso del progreso social se sugiere con una función fundamental para la cohesión social y la percepción internacional de cara a la inversión extranjera, conteniendo el discurso de la calidad de vida en su centro una argumentación dada en función del crecimiento económico internacional, como vía para la estabilidad nacional, comprendida como estabilidad económica en primer término (B5, 2003).

Sin embargo desde la idea del progreso social, una mejora de condiciones de vida de los más pobres no necesariamente vincula a la obtención directa por parte de los individuos de ingresos por el trabajo ni por la mejora de sus condiciones laborales, sino más bien es atribuida desde una mayor cobertura de los programas sociales y la ganancia de condiciones mínimas de vida, que si bien otorgan mejoras en su cotidiano, no implica la superación de las condiciones de desigualdades de ingresos tal como tampoco implica una mayor incidencia en la decisiones acerca del futuro de sus vidas. En tanto que la superación de la pobreza, por esta vía omite nuevamente (como en los discursos de Eduardo Frei) la discusión acerca del incremento de la participación con capacidad resolutive de los grupos de menores recursos en la toma decisiones acerca del gobierno de lo social.

C. Superación de la pobreza, ganancia en dignidad.

En esta línea, la superación de la extrema pobreza semánticamente se vinculará a una ganancia en dignidad de los extremos pobres (B15, 2003), la dignificación del pobre se relaciona con la obtención de mínimos sociales que les permiten a las familias identificadas desde parámetros absolutos de pobreza mejorar su condiciones de vida, pero no así dejar su condición de pobre.

A través de una serie de estrategias discursivas en el mensaje presidencial se valorará la situación de vida de los extremos pobres como indigna, en tanto que acceden a la caridad o subsidiariedad para la subsistencia, tal como también que estos tendrían vergüenza de su condición (B17, 2003), y la intervención del Estado como representativa de una entrega de un mínimo de dignidad por medio de su accionar desde el Chile Solidario (B16, 2002).

La carencia de dignidad da cuenta de la condición de pobreza como un problema de pérdida del respeto social y público, enfatizando la idea de que el extremo pobre siente vergüenza de su condición, sentimiento que a su vez es limitación para la superación del problema (Stalsett, 2004). Mientras que, la ganancia en dignidad se relacionará ideológicamente con la obtención de derechos fundamentales por parte de esta población, como proceso que desde la provisión de estos derechos, vincula a los individuos a las redes de la sociedad civil (MIDEPLAN, 2002a).

De este modo el progreso social cumpliría objetivos de dignificación de la vida del pobre, de una vida que es a vergonzante, y de la cual es el Estado quien cuenta con las herramientas para apoyarle en su dignificación.

Finalmente, desde el giro del discurso de la pobreza, la dignificación de los extremos pobres resulta una nueva racionalidad de gobierno que viene a reemplazar los objetivos de superación de pobreza desde parámetros absolutos, referida al acceso a mayores recursos económicos. Situándola desde la provisión por parte del Estado de una mejor calidad de vida para los más pobres, propuesto como un modo de avanzar en la superación de la pobreza, pero no necesariamente salir de ella, contribuyendo así una estigmatización de estos grupos sociales, con la prevalencia de su identidad negativa de pobres ahora beneficiarios preferente de servicios públicos.

En relación a la función del Estado, hay un cambio en su función redistributiva. La calidad de vida del pobre como nuevo objetivo de superación de pobreza se plantea,

por medio de la mejor y mayor focalización de recursos desde las políticas sociales, que vendrían a contrarrestar las inequidades generadas desde el sistema laboral.

La función del Estado así se descentra hacia el 2005 del ámbito de las relaciones laborales, y enfatiza como campo de acción social por excelencia la intervención del pobre y su contexto inmediato de vida (barrio, casa, familia). La intervención en la distribución directa de los recursos provenientes del sistema económico, perderá relevancia dentro del discurso como ámbito de acción del Estado, al extremo que se declarará el mundo laboral, como un área extra estatal, desde donde se reconoce que se genera la mayor parte de las desigualdades, y sobre la cual la políticas de equidad se propondrá como un medio posible para subsanar, en parte esta desigualdad.

Pero reconozcámoslo: Chile sufre de una crónica desigualdad en la distribución de los ingresos provenientes del trabajo. La diferencia de ingresos entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre es del orden de catorce veces. Esta distribución ha variado muy poco en los últimos 14 años y muy poco en los últimos 30 años. Responde a causas muy profundas que el país debe ir removiendo con voluntad, persistencia y entereza (C4, 2005)

El gobierno determinará así su campo de acción desde ello que denominará políticas de equidad destinadas especialmente a los extremos pobres, desde as que propondrá como posible la reducción de la desigualdad social, sin intervenir en el ámbito de las relaciones laborales.

Gracias al esfuerzo de los gobiernos democráticos que me precedieron, del Presidente Aylwin y Frei en todas estas materias, gracias a la forma en que estos programas se han focalizado en los que más lo necesitan, esta desigualdad de catorce veces entre los ingresos más altos y los ingresos más bajos, se reduce a poco más de siete veces cuando tomamos en consideración todos estos otros elementos del gasto en educación, en salud, en subsidios, etcétera (C18, 2005)

D. La educación para la superación

La educación se declarará como fundamental en todo momento, para la superación de la pobreza. (C, 2002), referida como la “clave para estar en igualdad de oportunidades” (B7, 2002) medio para la movilidad social de los más pobres, por ende vía de superación de carencias económicas, que en el largo plazo permitiría superar la inequidad. Siendo esto argumento para una acción en educación focalizada en los más pobres (B8, 2002):

De cada cinco estudiantes hoy en educación superior, cuatro tienen padres que nunca accedieron a la educación superior. Esa es la magnitud del avance de estos años. Esa es la magnitud del avance profundo que se ha generado. Un país que da ese salto desde el punto de vista de la movilidad social, en donde el 80 por ciento de los jóvenes que hoy cursan la educación superior es primera generación, vale decir, sus padres nunca tuvieron la posibilidad que ellos tienen (B6, 2003)

A su vez, la relevancia de la educación como medio de superación de la desigualdad, se propone como parte de contar con una sociedad preparada para los requerimientos de la modernidad, la formación principalmente de los niños(as) y jóvenes, y su permanencia en el proceso educativo se presenta como ganancia de cerebros para la sociedad, *“para ganar la batalla del siglo XXI”* (B9, 2002).

El acceso al capital cognitivo desde las mentalidades de gobierno, sería lo que permitiría a los niños y niñas corregir las inequidades por medio de la acción sobre sus cuerpos desde la intervención educativa, el capital humano desde ello, plantea por ende, una propiedad individual del pobre de ser optimizada en la infancia para un mejor acceso al desarrollo de capacidades en el futuro, como variable de la inequidad.

De este modo, la superación de la pobreza viene de la mano con el incremento de recursos cognitivos. Desde una propuesta ideológica que sitúa el problema de la pobreza en las capacidades individuales (o familiares) de los identificados como más pobres, especialmente en lo que referente a capital humano. El incremento de capital humano comprendida desde la mayor escolaridad y estudios de los jóvenes, se propone como básico para el desarrollo del país desde el Estado Chileno, determinante en el crecimiento económico, ocupando el lugar que anteriormente tenía el capital físico, desde lo que una sociedad equitativa en capital humano, conformaría la base de una sociedad más igualitaria, ya que contribuiría a la reducción de las diferencias en productividad e ingresos (FUSUPO, 2006)

La educación representa así, un medio para la superación de la pobreza y de la vulnerabilidad de los grupos menos aventajados, planteándose que a mayor escolaridad, mayor ingresos en el trabajo, en tanto que la educación proporcionaría *“las herramientas que desactivan las causas de la pobreza, así como sus canales de transmisión por generaciones”* (FUSUPO, 2006:38)

De este modo, el discurso de gobierno hace eco de la idea difundida desde la CEPAL de la necesidad de igualar las condiciones iniciales de acumulación de capital humano en los grupos menos favorecidos desde la política social, desde la idea de que se superarán las fallas del mercado de restricciones de liquidez hacia estos grupos, en la medida de abrir la inversión en capital humano de estos por medio de la educación, lo que se ha evaluado como rentable en estudios de análisis de costo/beneficio de este tipo de inversión, debido al impacto comprobado en la capacidad de aprendizaje de los niños y la posibilidad de esta de brindar movilidad social (Saavedra y Arias, 2007).

Por otra parte, una idea que emerge como un conocimiento nuevo dado hacia fines del gobierno de Lagos, es el sugerir que hay ciertas inequidades que son corregibles principalmente en la primera infancia, porque posteriormente se vuelve difícil intervenir en ellas (B10, 2005).

Lo que resulta ser una interdiscursividad, en tanto que el gobierno de Chile basándose en Estudios de la Universidad de Chicago planteará la necesidad de intervenir en la educación preescolar, primeramente apuntando a una incorporación más temprana a la educación formal (incremento de salas cunas y guarderías), y con ello, resituando la inequidad como un problema en el cuerpo del niño/a (FOSUPO, 2006), enfoque al que se le denominará enfoque ingenioso⁹⁵.

El reconocimiento por parte del gobierno de Ricardo Lagos de la relevancia de la educación, se propondrá en todo momento de la mano de un rol subsidiario del Estado, y con ello otorgando una gran responsabilidad a las familias, principalmente económica, quienes son estimulados al ahorro y también al crédito en función de otorgarles educación a sus hijos, dentro de un sistema que como dimos cuenta en los antecedentes, sugieren profundas inequidades en cuanto a acceso y calidad de la educación y elevados costos de los estudios universitarios y técnicos.

E. La mujer para la superación de la pobreza.

En cuanto a conocimientos compartidos de los que el discurso de la pobreza parte de la base como culturalmente comunes, en el contexto de producción del mismo, está el discurso referente a la relevancia de la familia y de la mujer en la superación de la extrema pobreza.

La focalización en la acción hacia la extrema pobreza se centra en las familias, desde un discurso donde éstas son la base de acción para las políticas y el lugar de la mujer dentro de la misma para el Estado, da cuenta de una idea de feminidad y masculinidad inscrita en el argumento de una naturaleza diferente y complementaria de los sexos, argumento héteronormado, binario y jerarquizado que define un lugar preciso para cada quien (Vera, 2009).

Las mujeres serán las identificadas en el discurso como las responsables de las familias pobres, en esta estructura familiar la mujer es sacralizada en su posición de

⁹⁵ Esta visión de las necesidades de la infancia planteará nuevos desafíos de cara al siguiente periodo presidencial, en el que la presidenta Bachelet, desarrollara nuevas políticas dirigidas particularmente a primera infancia.

madre, por un discurso de Estado que desde la Transición Chilena (1990- 1993) otorga continuidad a un rol de la mujer ideado desde la dictadura militar, por medio de la instauración de un sintagma mujer- familia, desde un registro predominante de acción dado por los partidos políticos de derecha chilena junto a la democracia cristiana (Richard, 2001).

En los discursos se reedifica esta idea de familia, tras la cual se presupone que una verdadera emancipación femenina no consistiría en una igualdad formalista o materialista con el otro sexo, sino con el reconocimiento de lo que la persona femenina tiene de esencial específico, tras esta estructura familiar tradicional: la vocación de la mujer para ser madre (Mardones, 2012).

Será ella quien cuida a los hijos, administra el dinero, serán ellas las constituidas como pilar moral de la familia, a quienes se delega en este caso parte del éxito del programa de superación de extrema pobreza. Por ende, confirmando lo que Olga Grau (1997) propone, serán las mujeres a quienes se les asigna el espacio privado, y por tanto, la responsabilidad de la construcción de los ciudadanos.

De este modo, se supedita la superación de la extrema pobreza a la prevalencia de una mentalidad tradicional de familia heteroparental, desde el cual se reedifican los roles de género instituidos desde las ideas de familias emergentes desde la iglesia católica. Familia, dentro de la que el Estado posiciona sus mayores objetivos en torno a la superación de la pobreza y el logro del progreso social, desde su accionar en codependencia de la voluntad gubernamental en tanto proveedor de los derechos sociales, los cuales hasta el momento de la intervención, las familias pobres han visto vulnerados.

F. Los riesgos de la prevalencia de la pobreza

En el discurso de gobierno se vincula la prevalencia de la pobreza a riesgos sociales tanto internamente, dentro de la sociedad chilena, como también a factores que pueden llegar a alterar la economía internacional.

Por una parte, semánticamente en el discurso se da cuenta que el no acceso de los pobres a la educación escolar o deserción de la misma, es un factor de riesgo de prevalencia de la drogadicción y la delincuencia en los sectores de menores recursos, tal como también representa una pérdida de recursos cognitivos para sociedad en su conjunto (B9, 2002).

...sí, haremos de la educación obligatoria 12 años para Chile. Es la forma de insertarnos en el mundo, es la forma de garantizar que no habrá deserción escolar en enseñanza media. Si no hay deserción escolar, hay jóvenes que se apartan del vicio, de la droga y la delincuencia, sino hay deserción escolar ganamos cerebro, para ganar la batalla del siglo XXI, ese es nuestro compromiso (B9, 2002).

Tras lo que se declara una intervención contra la delincuencia y drogadicción delineadas no desde la política social sino que desde las políticas de seguridad ciudadana diseñadas por el Estado y carabineros desde el ministerio del interior (B11, 2004).

Otro riesgo que se explicita de la prevalencia de la pobreza, se encuentra en la pérdida de lo que denomina la "altura moral", en relación a contar como país con una imagen internacional donde prevalece el orden social, requisito necesario para la competitividad económica, donde los problemas sociales inciden principalmente en la confiabilidad económica del país.

Hablamos de un Chile que crece, que se inserta al fin al mundo y no somos capaces de dar agua potable, lo más elemental, en una mediagua. Entonces esa sociedad tiene una translocación de sus valores. Es que entonces esa sociedad no va a tener cohesión social para poder competir en el mundo. Es que entonces esa sociedad no va a tener estatura moral para pararse frente al mundo, porque no ha sido capaz de ordenarse a sí misma. (B5, 2003)

De este modo, la pobreza de los pobres se comprende como un riesgo social, con posibles implicancias en la prevalencia de otros problemas como la drogadicción y la delincuencia, y también en la crisis economía internacional.

La relevancia de la seguridad como parte del accionar del Estado, remite al discurso de las dimensiones del enfoque de desarrollo humano ideado desde el PNUD (1996), en donde se propone la existencia de un amplio rango de amenazas sobre los individuos tras las cuales se ha de proteger a los mismos (económicas, alimenticias, de salud, medioambientales, comunitarias y políticas), no solo circunscritas a la seguridad militarizada. Sin embargo, en las acciones dirigidas a los riesgos que plantea la pobreza para el gobierno de Chile, emerge un discurso más tradicional acerca de la seguridad que involucra en responsabilidad las fuerzas militares y que traza objetivos que trascienden el bienestar de los propios pobres.

Con esto se remite más bien a un sentido de seguridad esbozado desde un paradigma realista, en el cual los ciudadanos son el referente final sino que el Estado, donde es este el que cuenta con los mecanismos necesarios para el cuidado ante esta amenaza, tras una idea tradicional y militarizada de seguridad, en la que lo que se

presenta como mayor amenaza es la emergencia de un sistema anárquico, de lo cual el Estado se presenta como que ha de proteger a sus ciudadanos (Mack, 2004).

De este modo, en el mensaje presidencial confluyen estos dos discursos acerca del riesgo de la pobreza del pobre, de una mentalidad donde la pobreza puede traducirse tanto como carencias en salud, educación, alimentación, etc. o bien como delincuencia, terrorismo, por ende tanto como una amenaza para su integridad (seguridad humana), como también hacia el territorio nación (seguridad de Estado) (Mack, 2004), fenómenos todos posicionados en los barrios populares como los lugares donde se sitúan estos males que afectan no solo a los pobres sino que finamente al conjunto de la sociedad.

G. Acerca de los pobres

Desde las acciones y conocimientos emanados en el discurso acerca de la pobreza en el discurso presidencial, se identificó una serie de ideas con relación al pobre que resultan ser mensajes para el interlocutor del mismo acerca de las mentalidades de gobierno sobre aquellos sujetos de gobierno que son identificados como pobres.

- **El Pobre “no sabe”:** Desde el discurso de Estado, tanto en el primer periodo como en el segundo, la pobreza será atribuida a un desconocimiento o « no saber » por parte del pobre. En el primer periodo, se vincula la pobreza de los trabajadores a su carencia de capacidades, quienes emergen afectados por la carencias de recursos provenientes del ámbito laboral, son trabajadores (as) menos calificados (as), con necesidades de formación, justificando el incremento de los sueldos por mayor calificación (D, 2000). Mientras que en el segundo periodo, los extremos pobres se caracterizarán en el discurso como en desconocimiento de sus derechos y el acceso a los servicios sociales, la vulnerabilidad de los pobres se basaría en un “no saber” de posibilidades para superar su condición, y carencia de capacidades para hacerlo (B15, 2002). Así como los pobres en general, la referencia al conocimiento se vinculará a la idea de acceso a la educación formal y superior técnica o universitaria (B6, 2003). En el discurso acerca de que el pobre no sabe, se omite la capacidad de los grupos de menores recursos de poseer otro tipo de conocimiento, o bien de vivir en condiciones de pobreza habiendo recibido educación formal, tal como también las limitaciones vinculadas a la legislación laboral, de no permitir el incremento de recursos económicos por los grupos de menores ingresos. Reforzando de este modo una imagen del pobre sin educación.

- **El pobre como sujeto en potencia:** En el discurso de la educación se propone que las inequidades en educación se vinculan a los “no saberes” de los pobres en los primeros años de vida, siendo una situación a corregir en el cuerpo del pobre. Así también, el riesgo de la no corrección trae consigo problemas sociales, de este modo, los pobres, en especial los niños (as) y jóvenes, se presentan como sujetos en potencia, tanto hacia el peligro social como para el logro de capacidades cognitivas para el s XXI.
- **El pobre como sujeto vulnerable:** En el discurso presidencial, se asume la condición de pobreza como una condición de vulnerabilidad. El “no saber” del pobre, y la carencia de ejercicio de derechos, lo haría más vulnerable a situaciones de riesgos propias de la modernidad.
- **La visión de los pobres como grupo vulnerable:** se basa en el enfoque de desarrollo humano que adquiere la política de Estado posterior al 2000, y desde esta, se comprende como el riesgo la probabilidad de que un individuo, sea herido, dañado etc., y es evaluada en relación a tres componentes principales: los activos con los que cuenta el individuo para salir adelante, las estrategias y usos de esos activos, las oportunidades del mercado, el Estado y la sociedad en su conjunto (MIDEPLAN,2000). La idea de vulnerabilidad de los más pobres se vincula a su desprotección por no saber de sus derechos, a su carencia de formación, a su distancia de los servicios públicos, que son elementos de riesgo para la prevalencia de las condiciones de precariedad, como también para la sociedad como posible emergencia de delincuente o terrorista, de este modo, la vulnerabilidad del pobre es a la vez de él, y de la sociedad en su conjunto en la prevalencia de su condición.
- **Los pobres como sujetos a-políticos:** En el discurso presidencial se omite la referencia a los grupos de menores ingresos demandando el cumplimiento de derechos. En cuanto a la políticas de vivienda, no se hace referencia a las « tomas de terreno » y en educación, quienes se manifiestan son claramente identificados como universitarios – no pobres. Los pobres no son reconocidos en el discurso como actores políticamente activos, pese a la presencia de la demanda social. No reconociendo la relevancia de la agencia de los grupos de menores ingresos para incidir en las decisiones del Estado.
- **Los pobres como familias:** Desde el inicio del mandato de Lagos, la referencia a los pobres será como familias quienes serán el sujeto de intervención de las políticas. Siendo híper-representada la familia pobre en el discurso de las acciones hacia la extrema pobreza.
La idea de familia tras la cual se instala la acción del Estado, responde a

significados culturales de la misma, en lo que se presenta una mentalidad de familia conservadora hetero- monógama, compuesta por padre, madres e hijos, donde la mujer emerge como responsable de esta institución en un rol de jefas de hogar⁹⁶, enfatizando la realización de la mujer (o ganancia en calidad de vida) en el trabajo doméstico (Ruiz, 1996).

Por su parte, la idea católica de familia opera constituyendo al matrimonio como la institucionalidad expansiva de la misma, tras la cual la familia como sujeto social desdibuja las individualidades de sus integrantes como sujetos de intervención, desde una nueva concepción de comunidad concebida a partir de la relación orgánica estructural entre familia, poder y Estado, donde se sacraliza la posición de la mujer en la familia (Richard, 2001), en un orden de diferenciación de funciones basado en desigualdad de relaciones de poder . Desde lo que la validación de la política de la familia estrechamente vinculada al accionar del Estado, implica una idea de que el desorden interno de la familia pobre tendría consecuencias en el desorden del Estado (Ruiz, 1996).

- **Los pobres marginados de ciudadanía:** Al referirse como una de las tareas del programa Chile solidario a la entrega de cédulas de identidad, se asume que los pobres no están identificados, y esto como un indicador de pobreza. Omitiendo la relación entre esta situación, con los contextos geográficos donde se sitúan como espacios de confrontación entre grupos sociales particularmente entre comunidades indígenas y el gobierno de Chile, colectivos que en oportunidades se han marginado intencionalmente de la gubernamentalidad del Estado de este modo el hecho de ser pobre será un requisito para llegar a la ciudadanía como sujeto de gobierno principal del Estado Chileno

5.3.6 RESULTADOS PARCIALES

Si bien el periodo de Ricardo Lagos, se planteó en un comienzo con posibilidades de una mayor diferenciación de sus predecesores acerca de sus prioridades políticas, por ser socialista y laico, la tendencia fue a la prevalencia del modelo económico y las alianzas con el empresariado, en la línea de una continuidad en la gestión de la mano al modelo económico liberal, dentro del que se intentó dar matices en la línea de un estado socialista, desde el énfasis otorgado a la reforma laboral en un inicio del periodo, pero

96 Desde los documentos del Fondo Solidario de Inversión Social, se refuerza esta afirmación hecha en el discurso, atribuyendo al presidente de la república la intencionalidad de otorgar este énfasis a la mujer en la familia: "El método, lo ha reiterado muchas veces el presidente Lagos, apuesta a la mujer. La mujer dentro del núcleo del hogar , independiente de si ella es la jefa de hogar o no, es quien moviliza y más se compromete con el futuro propio y, en particular, de sus hijos" (FOSIS, 2002a).

prontamente dio paso a la centralidad en la focalización en los pobres y extremadamente pobres desde una práctica focalizada más característica de un sistema neoliberal de gobierno.

Lo anterior en un contexto donde el ámbito laboral se vuelve una instancia de difícil toma de decisiones, mientras que en la superación de la extrema pobreza no parece un espacio de conflicto con los parlamentarios ni con los empresarios. Sumado a esto, las alianzas globales del gobierno en relación a la superación de la pobreza, trajo consigo la incorporación de compromisos y enfoques para abordar los problemas sociales que brindaron al gobierno un escenario propicio para enfatizar y argumentar públicamente la agencia al gobierno centrada en la superación de la extrema pobreza sin haber necesariamente resuelto los conflictos evidenciados en torno a la reforma de las condiciones laborales, dada la distancia de los enfoques de este ámbito de acción de gobierno, permitiendo la mantención de una idea de gobierno progresista preocupado por lo social, pero ahora escindido de lo laboral. Lo que a su vez favorece el posicionamiento del empresariado como aliado del Estado para la gestión pública y no como quien bloquea una reforma laboral que pretende volver más equitativas las relaciones laborales.

Por otra parte la focalización en los extremos pobres se posiciona desde una retórica de precisión métrica, favoreciendo una visión limitada donde sólo los identificados como extremos pobres o pobres presentarían problemas de carencia de recursos, lo que no se condice con la situación social ejemplificada desde los mismos indicadores del gobierno, y las demandas sociales dadas en el contexto del discurso, que dan cuenta de mínimos sociales que por cobertura no abarcan las necesidades, y que no son inclusivos de las demandas sociales.

La pobreza será referida recurrentemente como un problema de los pobres, sobre el cual la solidaridad social se proyecta como una ayuda a otro diferente de los actores políticos de toma de decisiones, directamente relacionada con sus capacidades y desvinculada de otras dinámicas que posibilitan la prevalencia de la inequidad social como las condiciones laborales.

Los enfoques de vulnerabilidad y derechos, brindan nuevas herramientas teóricas de comprensión de los problemas de pobreza en Chile, que llegan a situarse en lo que podría identificarse como apagar un fuego en cuanto a descontento social nacional. Estos discursos posibilitan en el contexto que el gobierno recupere su agencia sobre los problemas sociales modificando la percepción de la pobreza como problema social, reorientando la función del Estado y la visión de las vía de superación del

fenómeno. Donde los marcos globales de explicación de las carencias locales, resultan finalmente funcionales a la prevalencia del modelo económico liberal.

Así también, los mínimos para la superación de la pobreza el discurso da cuenta de la relevancia de las relaciones entre empresarios y gobierno para intervenir en las condiciones laborales, tal como también entre el banco mundial, Naciones Unidas y gobierno en cuanto a marcos explicativos del fenómeno y acción de política social, por sobre las relaciones posibles con los sindicatos, trabajadores u otros grupos organizados de la sociedad civil chilena que demandan mejoras de condiciones de vida, que no entran en diálogo o no tienen voto en la toma de decisiones de Estado.

Por otra parte, la centralidad en la acción hacia los extremos pobres, otorga una sobrerrepresentación de este grupo como grupo objetivo de política, posibilitando una nueva delimitación del espacio de gobierno de lo social centrada principalmente en la formación de capacidades a nivel individual y familiar. El pobre, desde la propia idea de vulnerabilidad, será moldeable en función de su mejor integración social y superación de lo identificado como sus problemas de pobreza y la nueva función del Estado estará dada por otorgar los mínimos sociales y desde ello preservar la idea de igualdad de oportunidades desde el progreso social.

Así también, este discurso omite la importancia de las acciones del Estado en el incremento de la capacidad de ahorro, posesión de bienes, estabilidad laboral y las condiciones contractuales, por parte de la población para que no se vea enfrentada a condiciones de precariedad y estimula a nuevas relaciones de la población con el dinero por medio de la estimulación del crédito. A la vez que invita a pensar que desde la acción distributiva del Estado por medio de la transferencia desde políticas sociales, puede equipararse en parte la inequidad proveniente de las relaciones laborales. Omitiendo así, que el espacio laboral no es sólo un factor productivo, es también un vínculo social, en el que cabe consagrar derechos fundamentales como parte de las funciones sociales del Estado que inciden en las condiciones de pobreza.

Así como también reforzándose una idea de que la superación de la pobreza se proyectará como fruto posible desde políticas distributivas de equidad, considerándolas como la distribución de ingreso desde el Estado por transferencia (educación, vivienda, etc.), equiparable a lo proveniente desde los ingresos por trabajo, lo que resulta equivoco como medida del efecto de la política social, en tanto que este cálculo no contempla la totalidad del gasto público, tal como también las contribuciones obligatorias para ser rigurosos y válidos razonablemente, lo que no ocurre en Chile (Martner, 1999).

Suma a lo anterior, la redefinición a lo que se considera como superación de las condiciones de carencia desde el discurso de ganancia en dignidad, viene en este marco de condiciones pendientes por resolver, a validar una precarización de la vida donde conviven las malas condiciones laborales con el acceso social a la vivienda, a la salud o educación como mínimos, pero disponibles en función de los intereses del mercado, dando forma a la emergencia de nueva categoría de “pobre pero digno” o bien en este caso “pobres con techo” (De la Maza, 2005a), posibilitando la idea de acotar unidireccionalmente desde el Estado cuales son las carencias mínimas y sus modos de superación, saltándose un proceso de democratización, y posibilitando la idea de mejora de calidad de vida sin capacidad de autodeterminación en la misma.

Por otra parte, a nivel de intervención en el discurso se propone un tipo de relación entre el Estado y la población desde el discurso de enfrentamiento de la pobreza, que focalizara la intervención en la familia espacio en el que se reedifican ordenes sociales que no estimulan una efectiva equidad en las relaciones de género entre hombres y mujeres, desde la no diferenciación del binomio mujer- madre o mujer-familia, sugerido como un hecho incuestionable, reforzándose la idea de extremos pobres como familias desvinculados de la gobernabilidad del Estado y de lo femenino como en quien recae la mayor responsabilidad de resolución de los problemas sociales de este espacio, donde la mujer es canalizadora y representante del éxito de la política en las palabras del presidente.

Así también, desde el discurso se posibilita una idea de familia pobre como sin capacidad si quiera de demandar ayuda, lo que se propone como argumento para la intervención directa de un Estado que sale a la calle por las familias, desde una práctica que por una parte es inclusiva y por otra inhabilitante, en tanto que los pobres estaría incapacitado de poder decidir acerca de su propia vida, siendo el Estado quien ha de guiar en este proceso, propiciando así una relación de verticalidad en la intervención entre el Estado y las familias en extrema pobreza.

Por último, el éxito de este discurso se sitúa en la centralidad del discurso en el pobre como sujeto de gobierno, y desde ello anulando las identidades múltiples de los sujetos sociales otorgando una imagen de superación de condiciones de precariedad, tras los avances declarados con este grupo, hacia el resto de la sociedad, pero generando escepticismo en los sectores que en el transcurso del periodo reiteradas veces dieron cuenta de su malestar, o vivieron la represión de Estado. Desde ello el discurso de la pobreza del 21 de mayo deja de ser un discurso hacia los más desventajados de la

sociedad, pasando a ser un mensaje que da cuenta de la eficiencia y eficacia del Estado en control de la pobreza como problema social.

5.4 CUARTO PERIODO: DEL ESTADO PROTECTOR Y LOS NUEVOS MARCOS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO.

Los resultados expuestos en el presente capítulo corresponden al análisis de los discursos del 21 de mayo dados entre 2006 y el 2010, durante el gobierno de Michelle Bachelet Jeria, primera mujer presidenta de la historia chilena.

Su periodo se caracterizó por su compromiso con un gobierno ciudadano conformado paritariamente por hombres y mujeres y por múltiples cambios en la gestión, sin embargo luego de cuatro años al poder entregó por primera vez desde el término de la dictadura, la presidencia a la oposición de derechas, liderada por Sebastián Piñera. Si bien su gestión tuvo una positiva evaluación de la población hacia finales del mandato, la CPPD como proyecto político gradualmente perdió adhesión popular, situación que desencadenó la pérdida de votos en las presidenciales del 2010 (Garretón, 2013)..

1.4.1 ANTECEDENTES

A. Michelle Bachelet y el proyecto de un Estado protector.

Michelle Bachelet Jeria es hija de Ángela Jeria, de profesión antropóloga y Alberto Bachelet, militar en ejercicio durante la presidencia de Salvador Allende, quien fue torturado y asesinado por el régimen militar poco tiempo después del inicio del mismo, al rehusarse a ser parte de la Junta Militar. M. Bachelet salió al exilio con su madre, periodo en el cual inicia sus Estudios de Medicina que acabará posteriormente en Chile. Bachelet antes de asumir su mandato había ejercido como Ministra de Salud y como Ministra de Defensa en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, siendo la primera mujer en liderar este cargo en Latinoamérica.

Como candidata, Bachelet llegó al cierre de campaña con una tendencia a la baja frente al ascenso del mejor situado de los dos candidatos de la derecha, Sebastián Piñera, necesitando disputar la segunda vuelta para proclamarse presidenta, obteniendo finalmente el 53.5% de los sufragios ante el candidato Sebastián Piñera (Ortiz, 2011).

En las legislativas, la CPPD por primera vez desde los 90, ganó mayorías absolutas en la cámara de diputados, con 65 escaños de 120 (21 para el PPD, 20 para el PDC, 15 para el PS, 7 para el PRSD y 2 para no adscritos). En el Senado, la CPPD obtuvo 11 de los 20 escaños sujetos a renovación, sobre los 38 que constaba la nueva legislatura

tras la extinción de los 10 senadores vitalicios y designados (CIDOB, 2011)

El 30 de enero, nada más ser proclamada formalmente presidenta electa por el Tribunal Calificador de elecciones, Bachelet presentó la nómina ministerial. La composición ministerial inicial reflejó un equilibrio entre la promesa de estricta igualdad en la representación de sexos y los compromisos de cuotas de los partidos de la CPPD .

En cuanto a su gestión en política social, durante el mandato de Bachelet se incorporó una nueva práctica de gobierno, la creación de los Consejos Asesores de Gobierno, en áreas que eran pilares programáticos, en las cuales estos consejos tuvieron un rol clave para gestionar las reformas a nivel parlamentario.

Los consejos se propusieron como instancias que incorporarían al debate sobre políticas públicas, tanto a actores sociales más allá del ámbito Estatal, como a expertos técnicos, con la finalidad de cambiar el modo de ejercicio del poder desde el Estado, abriéndolo a la sociedad civil. La dinámica de los consejos pasó por la elaboración de propuestas que luego se derivaban a una comisión interministerial del ejecutivo, a cargo de evaluar y reformular nuevas normativas y proyectos para su eventual envío al congreso a legislar (Aguilera, 2007).

En esta línea, el gobierno generó el Consejo Ascensos Presidencial Para la Reforma Previsional (CP) y el Consejo Presidencial Para la Reforma de las Política de Infancia (CI). Posteriormente, creó el Consejo Presidencial Para la Calidad de la Educación (CE) y la Comisión de Trabajo y Equidad (Aguilera, 2007).

Así también en cuanto a política social el gobierno de Bachelet, se proyectará como heredero de un éxito en reducción de la pobreza aunque reconocerá el incremento de la desigualdad de ingresos en la distribución de la riqueza, existiendo una diferencia de aproximadamente 17 veces entre los que menos y los que más ganan. En este contexto el gobierno describe la creación de nuevos sistemas de medida de la pobreza, y nuevos programas, enfatizándose en las prácticas dirigidas hacia el cuidado de la primera infancia y los jubilados. Se hará referencia brevemente a éstas áreas de acción dada su relevancia para los fines de la investigación.

B. Creación del Sistema de Protección Social.

La presidenta Michelle Bachelet planteó como objetivo de gobierno la instalación progresiva de un Sistema de Protección Social inclusivo (SPS) que acompañase a las personas a lo largo de su ciclo vital, asegurando el acceso a las oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo los riesgos de enfermedad e invalidez y garantizando una

vejez digna (Bachelet, 2005) .

La propuesta del SPS surge como un nuevo enfoque para enfrentar los problemas sociales, en un escenario que afirmaba, desde la CASEN, la reducción de la pobreza en el país a un 13.7% y la indigencia a 3.2 %, proyectándose un cambio de perspectiva de intervención (CASEN 2006 en Rojas, 2007). El SPS se conformó por un conjunto de políticas y programas destinados a reducir la vulnerabilidad. En el ámbito general, abordaba la mayor parte de los programas sociales en funcionamiento en ese momento, es decir, aquellos orientados a la acumulación de recursos en los hogares (educación, vivienda); los programas de seguridad social destinados a proveer ingresos cuando las personas no pueden obtenerlos (pensiones, seguro de desempleo); los programas de asistencia social orientados a los más pobres (subsidios monetarios); los programas dirigidos al resguardo en salud (atención preventiva y curativa de salud, saneamiento ambiental, etc.), y programas de protección de bienes y derechos (acceso a justicia, seguridad ciudadana, etc.) (Herrera, Larrañaga y Telias, 2010).

De este modo, el PSP se propuso abordar un grupo objetivo mayor que los focalizados por el indicador de pobreza , apelando a la pobreza como tema casi superado. Temática que había caracterizado el accionar social hasta la fecha de la CPPD. En esta línea, se asumirá como nueva prioridad la acción orientada mediante un nuevo criterio de focalización, el que se basará en la aplicación del enfoque de vulnerabilidad (Herrera, et al. 2010).

A la par de este diagnóstico social y planificación de nueva orientación de la política, se asumió necesaria una actualización de los sistemas de medidas de la pobreza ya que para el año 2002 se detectaron problemas en la consistencia de algunas de sus variables de aplicación, las cuales se encontraban obsoletas lo que afectaba en la información que entregaban. Es por esta razón que se realizaron modificaciones en los sistemas vigentes utilizados para la focalización de los programas sociales , y se generó una propuesta para la actualización de los sistemas generales de medidas de la pobreza.

Uno de estos cambios refirió a la transformación de la CAS II, sistema utilizado para la focalización local de los programas sociales, elaborado por los Comités de Asistencia Social Municipal. Tras diversas modificaciones de este sistema en el transcurso del gobierno de Michelle Bachelet se generó la Ficha de Protección Social (FPS), la cual se encuentra vigente hasta la actualidad (Herrera et al., 2010; Larrañaga, 2007). La principal modificación que trajo consigo el cambio de la CASII a la FPS fue el enfoque utilizado para caracterizar a las familias, pasando desde una perspectiva de carencias asociadas a pobreza, a una de vulnerabilidad socioeconómica (Herrera et al., 2010).

Así también, planteó un cambio en el modo de concebir el apoyo del Estado hacia la población, reconociendo las realidades de endeudamiento y sugiriendo la posibilidad de estímulos centrado en apoyar las potencialidades. Lo anterior, no condicionando necesariamente la ayuda del Estado a la prevalencia de la situación de carencia económica. Por lo anterior, la FPS intenta pesquisar el riesgo a exponerse a situaciones de vulnerabilidad de toda índole, registrando la información acerca de todos los integrantes de la familia sobre su educación y trabajo.

En cuanto a los sistemas generales de medida de la pobreza, en el transcurso del gobierno de Bachelet se asumió la necesidad de revisión y actualización del cálculo de la línea de la pobreza. Con este fin se crea el Consejo Asesor de Trabajo y Equidad, con el objetivo de colaborar a un mejor y más pertinente trabajo de quienes tienen el rol de diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de medida, además de las políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza en general, desde la entrega de propuestas conceptuales y metodológicas (Rojas, 2007).

La necesidad de actualización del sistema de medida se consideró urgente tras el antecedente que el cálculo de la línea de la pobreza aún se basaba en los presupuesto familiares dados entre los años 1987-1988, motivo por el cual se estableció el compromiso de poner en marcha un nuevo sistema de medida para el año 2009, de cara a ser incorporado dentro del mandato siguiente a los datos base de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica 2009 (CASEN) (FOSUPO, 2005). Sin embargo, la administración siguiente de Sebastián Piñera, no actualizó el sistema recomendado por el gobierno de Bachelet planteándose que no era una prioridad la aplicación de a medida por un contexto social marcado por el terremoto de Febrero 2010. Se llegó a decir que la negativa correspondía a que si se medía la pobreza en ese momento se identificaría un 29% de la población aproximadamente en situación de pobreza en vez de un 15, 1% como registró la CASEN del 2009 (FOSUPO y Universidad Diego Portales, 2011).

Esta situación abrió un amplio debate acerca de la veracidad y la utilidad de los sistemas de medida de la pobreza desde la población, cuestionándose la función política mediática que cumplía os indicadores de éxito en la materia, como dato valioso para determinar el nivel de desarrollo social alcanzado en el país y fundamental para la delimitación de los sujetos de gobierno del Estado.

Tras esta situación, la adecuación de la FPS, constituyó una opción para incluir un universo mayor de población que aquel abarcado a través del enfoque en la extrema pobreza del periodo anterior, pero su implementación no refirió necesariamente a una reducción significativa de la pobreza en relación con el periodo anterior.

La negativa de la actualización por la administración de Piñera no resultó ser más que una continuidad a la postergación dada durante toda la década del 2000 por las administraciones de la CPPD, en tanto que resultaba ser una medida necesaria para la veracidad del instrumento, denunciada desde la Fundación para la Superación de la Pobreza desde finales de la década del 90 (FUSUPO, 1999).

C. Habitabilidad y Segregación Social

En este periodo se creó el Programa Social "Quiero mi Barrio", respondiendo a una de las cinco áreas temáticas prioritarias dentro de las cuales se fijó como objetivo la mejora de la calidad de vida de los chilenos. En este marco, en el año 2008 se generó el programa orientado a la recuperación de Barrios, implementado en los 200 barrios identificados como más vulnerables de Chile (Ministerio de Vivienda y Urbanismo , 2008). Estos barrios en un primer momento se diferenciaron entre "barrios críticos", aludiendo aquellos que tenían un alto deterioro urbano, vulnerabilidad social y con altos requerimientos de modificación del espacio construido; y "barrios vulnerables" que presentaban menores necesidades en cuanto a mejoras del espacio público y equipamiento de las viviendas .

Si bien desde la década del 90 y mitad del 2000 había disminuido en gran medida el déficit habitacional existente al término de la dictadura militar, la disminución se dio mediante la construcción de viviendas comúnmente en terrenos ubicados en zonas periféricas de las ciudades, que incrementaron la segregación espacial en las ciudades, y el crecimiento desmedido e inorgánico de los centros urbanos intermedios a las grandes urbes, con pautas de urbanización precarias en zonas rurales (De la Maza, 2005).

De este modo, se perpetuó una lógica del crecimiento de las ciudades de segregación social y espacial y de estándares ajustados de construcción masiva que data desde mediados del siglo pasado (MINVU, 2008), y que han conducido a importantes grados de deterioro urbanos en ciertas zonas, y al desarrollo de problemas de conectividad, deficiencias en accesibilidad vial y de transporte, y problemas medioambientales locales tales como micro-basurales y otras fuentes de contaminación.

La reubicación de los postulantes de los diferentes programas habitacionales en otros sectores de su ciudad o en otras, durante los gobiernos anteriores de la Concertación de Partidos por la Democracia, se definió como una opción ante la carencia de suelos urbanos por parte del Estado, generado por los procesos de expropiación de

terrenos del Estado llevados a cabo por la dictadura militar y los altos precios de venta asignado por los empresarios dueños de los mismos con posterioridad, lo que obligó al Estado, en continuidad a esta lógica, a buscar otros suelos fuera de las urbes para situar las viviendas sociales (FOSUPO, 2005) .

Sumado a lo anterior, a inicios del periodo Bachelet se propuso como desafío mejorar la calidad de la construcción de las viviendas sociales, tema en el que el gobierno de Ricardo Lagos incurrió en una serie de cambios orientados a la desregulación de la construcción de las viviendas sociales, los que estaban destinados en primera instancia a optimizar la entrega de soluciones por parte del Estado al déficit en el área favoreciendo la inversión privada, pero pasando por una importante privatización de los medios de acceso a la vivienda y la eliminación de exigencias técnica mínimas y mecanismos de fiscalización eficientes de la calidad de las construcciones, disminuyendo los controles de calidad de las construcciones (FOSUPO, 2005).

Así también, desde estudios de casos de los barrios pobres de tres ciudades de Chile (Santiago, Concepción, y Valparaíso) a inicios del 2000, se comprobó que cuanto mayor es el tamaño de las áreas homogéneas en pobreza, los problemas urbanos y sociales para sus residentes se agravan. Los tiempos de viaje, crecen ya que esas personas deben recorrer largas distancias para llegar a sus lugares de trabajo y servicios y equipamientos de cierta categoría (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2007).

En el mismo estudio se concluye que la situación de segregación, vulnerabilidad y deterioro en que viven los habitantes de los barrios más pobres condicionan su percepción de excluido, que a su vez incide en un debilitamiento en las relaciones y vínculos en el seno de la sociedad, y en una baja identificación de la ciudadanía con el Estado y la democracia. Esto tiene como consecuencia un permanente riesgo para el gobierno, porque los ciudadanos no perciben beneficios del desarrollo, sino que un alto grado de la exclusión ya que observan brechas cada vez mayores (Gobierno de Chile, 2008; Sabatini, et al., 2001).

D. Implementación del Transantiago

El Transantiago fue el nuevo sistema de transporte público que se puso en marcha desde inicio del 2007, en el gobierno de Bachelet, con múltiples errores tanto en la implementación como de diseño, llevando a un colapso generalizado principalmente en la capital del país, por su mal cálculo acerca de las necesidades de la población en lo que a transporte refiere (Briones, 2009).

Algunos de los problemas fueron la falta de buses, amplias zonas sin servir, desconocimiento sobre los recorridos, largas filas en los paraderos e incremento significativo en los tiempos de viaje; aspectos que generaron una fuerte demanda al metro como sustituto del bus como transporte público y sus atascos. Estas situaciones afectaron mayormente a la población que vive en las zonas periféricas de oriente, norte y sur de Santiago, demandando un despliegue de acciones por parte del gobierno, quien le dio carácter de urgente a resolver; cuestionando abiertamente el diseño del mismo y su respaldo mayoritario en empresas de transporte privada; invirtiendo gran cantidad de recursos en dar soluciones a los problemas y asumiendo la responsabilidad públicamente del mal funcionamiento (Briones, 2009).

E. Grupos prioritarios de la protección social

1. Los jubilados, los más pobres de los vulnerables

Uno de los grupos identificados en mayor carencia por el gobierno fueron los jubilados, quienes para el año 2005 comprendían dos grupos de cotizantes de la seguridad social: Las personas que eran herederas del antiguo sistema de pensiones del INP; y aquellos afiliados al sistema de AFP; a estos grupos se ha de agregar aquellos no afiliados a ningún fondo de pensiones, que resultaban ser aproximadamente el 30% de la población para este periodo de gobierno (Garretón, 2013)

Las necesidades de la reforma previsional respondieron al funcionamiento del sistema mixto de AFP e INP. Tras este sistema para la década del 2000, a 20 años de puesta en marcha las administradoras de fondos de pensiones (AFP), se evidenció que la situación de los ingresos económicos de los adultos mayores, y en particular de las jubilaciones, se presentaban en su mayoría como ingresos escasos, sin cobertura universal, y con una proyección aún más negativa hacia el futuro. Lo anterior, debido a una baja tasa de las cotizaciones anuales en la población, vinculados a la volatilidad del empleo en periodos de crisis económica y la disminución de años de cotización derivadas; condiciones que a la larga no aseguraban positivas condiciones de vida de los adultos mayores en el presente y menos hacia futuro (FOSUPO, 2005).

En este marco, desde el gobierno de Ricardo Lagos se venían generando modificaciones en cuanto al sistema de pensiones, y declarando la necesidad de enfocar la acción de la política social hacia una modificación del sistema de pensiones, como tema que quedaba pendiente de abordar desde las políticas sociales.

En el transcurso del gobierno de Michelle Bachelet, se conformó la CP que fue

integrada por economistas, docentes universitarios con estudios superiores de postgrado en distintas universidades del mundo, integrantes de los principales centros de estudios cercanos al gobierno o a la oposición. Todo, con el fin de mantener una relativa diversidad política dentro de la mismas, excluyendo su vez a representantes políticos extraparlamentarios y de la sociedad civil, aunque tres de sus miembros habían tenido altos cargos en las AFP (Aguilera, 2007).

A fines del año 2006, la presidenta Bachelet presentó al Congreso un proyecto de ley de reforma del sistema previsional basado en las recomendaciones del consejo asesor. El 11 de marzo del 2008 Bachelet firmó el decreto de promulgación de la Ley N°20.255 de reforma del sistema previsional chileno, avanzando en la creación de un pilar solidario y una pensión mínima universal, que vendría a cubrir a todos quienes no llegaban a formar parte de este sistema.

Sin embargo, no modificó en su estructura el sistema heredado del modelo neoliberal impuesto en dictadura, puesto que no removió la capitalización individual, ni permitió la creación de una AFP Estatal; la que se proyecta como una posibilidad de generar mejores pensiones y mayor competencia del mercado, a la vez que un retorno de la participación del Estado como contrapeso en este sector (Garretón, 20013).

De este modo, la CP se definió como una instancia desde la cual se enunció la gravedad de un problema, pero no se propusieron soluciones de fondo hacia quienes formaban parte del sistema de AFP, situación que se mantienen hasta la actualidad, manteniéndose en la agenda del gobierno 2014. Es así como prevalece hasta hoy una situación donde las malas condiciones laborales de más de la mitad de los adultos que se jubilarán dentro de los próximos diez años no tendrán ningún beneficio, por lo que pasaran a la jubilación solidaria, y el 80% de las personas con derecho a jubilación accederán a menos de 150.000 pesos al mes (equivalente a 195 euros aproximadamente).

2. La primera infancia

Desde inicios del gobierno de Michelle Bachelet, se planteó abiertamente la necesidad de que el Estado asumiera un rol más activo en la protección de la infancia, manifestándose que los niños y niñas eran uno de los grupos sociales con mayores indicadores de pobreza, y a la vez, con mayor riesgo a la prevalencia del fenómeno, en tanto su distanciamiento con la educación preescolar (FOSUPO, 2005).

La Fundación para la Superación de la Pobreza (FOSUPO) había propuesto en el

documento Umbrales Sociales 2006, medidas en políticas sociales de infancia para las agendas políticas de los candidatos a la presidencia, dentro de estas se exponían como temas claves para enfrentar la pobreza los dos problemas vinculados con las condiciones de la infancia en Chile: la relevancia de la estimulación temprana en los infantes, y la importancia de la educación preescolar, tanto para los infantes como para la incorporación de las mujeres al mundo laboral (FOSUPO, 2005).

En relación a la estimulación temprana de los niños y niñas, en Umbrales se argumentó desde diversas fuentes científicas la relevancia del desarrollo cognitivo e intelectual en la primera infancia, el cual de no presentarse adecuadamente sentaría las bases para una educación desigual, y desde ello una formación diferenciada de recursos humanos, donde unos tendrían más capacidades que otros dentro del sistema, incidiendo en la prevalencia de la inequidad social (FOSUPO, 2005) .

Así también, el acceso a la educación preescolar de los niños y niñas estimularía la incorporación de las mujeres al mundo laboral, aspecto de gran importancia considerando que en Chile se presenta una de las menores tasas de participación laboral femenina de Latinoamérica, la que en gran medida es atribuida a las labores de cuidado de las mujeres a sus hijos y/o hijas, con escasa participación de los padres u otros cuidadores. Esta situación se reproduce en los diferentes estratos sociales chilenos, pero en los grupos con mayor poder adquisitivo es contrarrestada por la función de pago de jardines infantiles (o guarderías) y también otras cuidadoras. En tanto que, dentro del 10% de los hogares más pobres del país es una tarea casi exclusiva de las mujeres madres, lo que se correlaciona con la presentación de una tasa laboral femenina inferior al 30% (Encina, 2008).

Por otra parte, teniendo en cuenta que el 70% del ingreso monetario de los hogares provenía de la ocupación principal de los trabajadores “la incorporación de la mujer de bajos recursos económicos a los empleos remunerados representa la política con mayor potencial para elevar el ingreso de estos hogares, con lo que se reducirá los niveles de pobreza y desigualdad” (FOSUPO, 2005. Pág.106). Es por esta razón que también se considera necesaria la universalización de la oferta de educación preescolar para menores de 2 y 3 años pertenecientes a los estratos económicos más pobres de la sociedad, estimulando de esta manera la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo.

En este marco, se generó el programa Chile Crece Contigo (ChCC) en el segundo año de gobierno de la mandataria, constituyendo un subsistema de Protección Integral a la infancia inserto en el SPS, y que desde el año 2009 obtuvo el carácter de Ley. El ChCC

asumió “como una tarea de Estado ofrecer una serie de servicios para dar apoyo integral y acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas en primera infancia, con el firme propósito de crear las mejores condiciones para el desarrollo integral y de esta manera borrar las inequidades desde la partida” (Mideplan, 2010, Pág. 7). Lo anterior, a través del ofrecimiento de protección a todos los niños y niñas desde la gestación hasta los 4 años de edad y a sus familias, tanto mediante acciones y servicios universales, como a través de ayudas especiales focalizadas en la población de mayor vulnerabilidad (Encina, 2008, FOSUPO, 2012).

El programa ofreció prestaciones universales y focalizadas dirigidas particularmente a los grupos más vulnerables como sinónimo del 40% de los hogares con menos recursos, abordando una intervención en el espacio público institucional (escuelas, jardines infantiles, hospitales, municipalidades), y en el espacio privado de las relaciones familiares; particularmente en la relación madre- hijo y/o entorno próximo de las niñas y niños. En este marco se generaron acciones como la construcción e implementación de un gran número de salas cunas entre los años 2006 y 2008, y la puesta en marcha de un plan de acompañamiento en la crianza destinado particularmente hacia las madres embarazadas o con hijos menores de 4 años en situación de vulnerabilidad (López, 2009).

Desde esta nueva orientación de la intervención focalizada en el infante, será abordada desde su estado de no nato, etapa vital en la cual el agente de riesgo lo constituirán en gran medida las prácticas realizadas por la madre en relación a sus posibilidades de desarrollar lo que definirán como “maternidad activa”, con un escaso seguimiento a otros integrantes de la familia o posibles cuidadores, y un nulo seguimiento de los grupos de embarazadas que no se encuentran en condiciones de pobreza (Boero, Calquín y Rovira, 2013).

Así también, la relevancia de la intervención desde las mujeres madres en condiciones de pobreza se fundamentó en la idea de bienestar del niño o niña, equiparada a una idea de bienestar de la mujer en su rol de madre; donde la pobreza de los niños y niñas que crecen en familias de escasos recursos no sólo se vincula a la carencia de recursos materiales en su entorno, sino que también a variables atribuidas a su relación con su progenitora o cuidadora, aspectos que afectarían las capacidades posibles de adquirir por los infantes en entornos vulnerables, situando nuevamente en el espacio familiar las variables de riesgo y pobreza de los niños y niñas.

F. Contexto internacional y nacional de los mensajes presidenciales.

En el transcurso del gobierno dirigido por Michelle Bachelet hubo una serie de acontecimientos internacionales y nacionales que incidieron en las prácticas del Estado a los que nos referiremos brevemente a continuación.

1. Crisis económica mundial y nuevos desafíos de desarrollo.

Entre el 2007 y el 2008 se desató la crisis económica mundial que tuvo sus inicios en la crisis de las hipotecas en los Estados Unidos a finales del 2006, la cual cobró en el transcurso de ella, quiebras bancarias enormes, caída en las bolsas, y caída en los precios de los principales productos de exportación de América Latina. Sin embargo, fue con la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008 que se desata el pánico y los gobiernos iniciaron los programas para salvar la economía de la recesión que se había extendido en escala mundial y que ya estaba en curso (Girón, 2010).

A este panorama se sumó lo que se denominó la crisis ambiental y alimentaria atribuida en gran medida al cambio climático, inundaciones y sequías y la profundización de la crisis económica y financiera; planteándose como necesario a nivel internacional el reordenamiento de nuevas formas de utilizar los recursos naturales para satisfacer las necesidades de la humanidad, cuestionando en la idea de crisis un paradigma de desarrollo en la línea liberal por la que se lideraron los procesos económicos hasta la fecha (Girón, 2010).

En Chile la crisis se vio reflejada en la subida de los precios de los alimentos básicos, en combinación con la crisis alimentaria debido a las malas cosechas, y disminución de las reservas de alimentos, lo que redujo en Chile como en la mayoría de los países del mundo su acceso especialmente para los más pobres (FOSUPO, 2012).

2. Ingreso de Chile a la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Chile en el 2007 formalizó su proceso de ingreso como integrante estable de la OCDE, el cual se concretó en enero del 2010. Los objetivos de la organización se orientan principalmente a la promoción del crecimiento económico de los países miembros y de otros países, colaborando con su sostenibilidad, elevación de los estándares de vida, mantenimiento de la estabilidad financiera, y contribución para el crecimiento comercio

mundial (OCDE, 2010). Chile participaba como país externo a la OCDE desde el año 1993, y al adscribirse como miembro estable, se comprometió con la institución a que retroalimentarse de sus observaciones, asumiéndolas como parámetros de excelencia para la mejora del desarrollo del país.

Las sugerencias de la OCDE para el desarrollo del país, se correlacionaron con lo que la presidenta Bachelet en su programa de gobierno denominó una Nueva Política de Desarrollo, desde la cual enfatizó en el diseño de tecnologías e innovación, basados en sistemas de incentivos, desarrollo de capital humano, en función de un cambio en la noción de productividad de la mano con la idea de innovación (Bachelet, 2005). Es así como la incorporación del Chile en la OCDE resultó clave para la orientación de las políticas de desarrollo económico y social en Chile implementadas desde el gobierno de Bachelet hasta la fecha, con gran incidencia en los lineamientos en educación.

3. La erupción del volcán Chaitén del 2008 y el terremoto - tsunami de febrero del 2010.

El 2 de mayo de 2008 comenzó inesperadamente una gran erupción en el volcán Chaitén, en el sur de la zona volcánica de Chile. Los efectos de la erupción fueron extensos y abarcaron a los paisajes naturales y culturales, donde diversos ecosistemas fueron destruidos y obligando a la evacuación de los 4.625 residentes de Chaitén (Carn, Pallister, Lara, Ewert, Watt, Prata, Thomas y Villarosa, 2009).

Posteriormente, el 27 de febrero del 2010 a las 3:34 AM Chile sufrió el terremoto y tsunami más grande en la historia de la humanidad (magnitud 8.6° escala Richter), el que afectó al 80% de la población del país, dañando seis regiones y con epicentro en dos de las más pobres: Maule y Bío-Bío (MIDEPLAN, 2010 en Magaña et al., 2010). El desastre generado por el cataclismo destruyó estructuralmente ciudades y pueblos, desarticulando, tanto en lo público como en lo privado, los distintos sistemas sociales y vínculos cotidianos establecidos entre las personas y comunidades que convivían en los territorios afectados, generando rupturas en las estructuras de trabajo, en las familias y grandes cambios de relaciones dentro de las comunidades y la sociedad en general (Magaña, Silva y Rovira, 2010).

El desastre natural produjo 521 víctimas y 56 desaparecidas, dos millones de damnificados y 200 mil viviendas destruidas. En una encuesta posterior al desastre realizada por el gobierno entre mayo y junio del 2010, se dio cuenta que 500 mil personas quedaron viviendo en condiciones bajo la línea de la pobreza tras el desastre, y

un 8.8% de residentes en regiones experimentó un daño mayor o estructural, siendo mayor el impacto del desastre en los grupos de menores ingresos (FOSUPO, 2012).

Los desastres naturales dados en Chile dejaron ver en ambas oportunidades que las personas más expuestas a los daños son las que viven en condiciones de pobreza. Al respecto, el gobierno de Bachelet realizó una evaluación positiva de la gestión realizada en el desastre de Chaitén, mientras que el terremoto del 2010 ocurrió a menos de un mes del cambio de mando (se realizó el 10 de marzo del 2010), intercalado por varios movimientos sísmicos, augurando a su vez el inicio del bicentenario Chileno lejos de los objetivos trazados por el Estado en reconstrucción de la nación (FOSUPO, 2012).

4. Acerca del malestar social

- **La Revolución Pingüina.**

Entre abril y junio del 2006, los estudiantes secundarios chilenos generaron una serie de movilizaciones, paros y tomas de establecimientos a nivel nacional, dando cuenta que pese a las acciones desarrolladas en educación, había un descontento en la comunidad educativa que demandaba una reforma educativa que posicionara el Estado como primera instancia responsable de educación en Chile.

Las manifestaciones agruparon a un gran número de estudiantes de modo activo, involucrando también a los establecimientos de educación públicos y privados en lo que se denominó la "revolución de los pingüinos", desde la cual se realizó una agenda de manifestaciones y un paro nacional, instancias que fueron fuertemente reprimidas por carabineros. Todas situaciones mostraron que las demandas de los estudiantes de larga data para los gobiernos de la CPPD dejaban de representar a un parcialidad, para dar voz a un malestar a nivel nacional que denunciaba un mal funcionamiento del sistema educativo (Bellei, Contreras y Valenzuela, 2010; Torres, 2010).

Desde estas manifestaciones se declaró que, no obstante las reformas implementadas por los gobiernos de la CPPD, la sociedad en su conjunto no percibía una mejora considerable en la calidad de la educación, ni un progreso en la "igualdad de oportunidades" del modelo educativo chileno. Lo anterior, agudizado por medidas anunciadas desde el inicio del mandato, las cuales fueron rápidamente rechazadas por los estudiantes, entre ellas el aumento del costo de la "Prueba de Selección Universitaria", y la limitación a dos viajes diarios con derecho a una tarifa reducida en el sistema de transporte colectivo. Arreglos que daban cuenta de la intervención de intereses económicos particulares en las acciones de la política social que no priorizaban

por las necesidades de la población (FOSUPO, 2012, Bellei, Contreras y Valenzuela, 2010; Torres, 2010).

Desde finales del 2005, los estudiantes por medio de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) demandaron al ministerio de educación la municipalización de la educación, la reforma de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) y la modificación de la “Jornada Escolar Completa” (JEC), señalándose la inexistencia de programas académicos y de actividades para justificar la extensión de horas.

En junio del 2006 la Presidenta Bachelet anunció por cadena nacional de radio y televisión, las medidas de respuesta a las demandas de la comunidad educativa, tales como la gratuidad de la PSU y del pase escolar para los cuatro quintiles más pobres de la población. Y además, el aumento de becas de alimentación, la inversión en infraestructura para 500 establecimientos, la creación de un proyecto de ley para mejorar la educación mediante la constitución de una “Comisión Presidencial” para revisar la JEC y la LOCE. Sin embargo, el ACES no aceptó la baja representación en la conformación original de la Comisión Presidencial, demandando más espacio en la tomas de decisiones, convocando nuevas manifestaciones y llamándose nuevamente a jornadas de protesta en las que se tomaron también instituciones públicas y la sede de la UNESCO- Chile, lo que tuvo repercusiones en la conformación final del consejo asesor en educación (Torres, 2010)

Para noviembre del 2007, los distintos partidos políticos presentes en el parlamento acordaron la modificación de la Ley LOCE y la creación de una superintendencia. En agosto del 2009 se promulgó una nueva ley general de educación, no obstante, lo que se proyectó como una modificación relevante, a la larga se evaluó en continuidad de la ley LOCE. Hacia el 2011, la necesidad de reformas en la educación volvió a ser tema de malestar social, con manifestaciones de la población aún más intensas que las dadas en el 2006 (Torres, 2010).

- **Integración e indignación Indígena.**

En el 2008, luego de dieciocho años de tramitación se aprueba por mayoría en el parlamento los ley indígena 169 de la OIT. La presidenta Bachelet en el año 2006 le había dado el carácter de urgente, y al cabo de dos años se logró su tramitación. Esta demora resultó interesante en tanto que la OIT no es una instancia jurídica, por lo que los compromisos de Estado son más bien declarativos y discursivos, resultando en una

herramienta impugnabile de no cumplirse, pero no condenatoria abiertamente (Mereminskaya, 2011). Pese a ello, su aprobación marcó un precedente para validar otras formas de autodeterminación de la vida dada por diferentes cosmovisiones presentes en la población. En esta línea, esta ley se definió como un instrumento jurídico que aporta a la protección y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas: como el reconocimiento a su carácter de pueblos, el respeto a sus formas de vida, desarrollo económico y el derecho sobre sus tierras y territorios (OIT, 2006).

Lo anterior tuvo una connotación positiva, dando cuenta de una apertura del gobierno para enfrentar las dificultades vinculadas a las realidad indígena desde otros frentes, en una situación país donde pese a la disminución descrita de la población en condiciones de pobreza, existe una gran disparidad en los niveles de carencia entre los grupos indígenas en relación con el resto de la población, y donde la pertenencia a un pueblo indígena resultaba aun una lamentable predestinación a ser pobre o indigente en Chile, desde la relevancia de conciliar nuevas formas de abordar lo social con estos grupos (Agostini, Brown y Roman, 2010).

Pese a lo prometedor de la aprobación de la ley 169 de la OIT, en el 2013 el gobierno incurrió en una serie de modificaciones de la misma, limitando arbitrariamente las obligaciones del Estado con los pueblos indígenas, supeditando el cumplimiento del reglamento a la adecuación del mismo a las líneas de desarrollo del país, motivo por el que la OIT ha publicado su Informe de Observaciones 2014. El documento contiene un capítulo con las observaciones sobre la aplicación del Convenio 169 en Chile (Centro de Políticas Públicas, 2011).

Por otra parte pese a la promoción de dicha ley por parte del gobierno de M. Bachelet, en paralelo el Estado tuvo una serie de conflictos con el pueblo mapuche, contexto en el cual aplicó la ley antiterrorista⁹⁷ en siete causas diferentes afectando con ello al procesamiento de más 50 personas del pueblo mapuche, las acusaciones fueron en la línea de asociación ilícita, porte de armas, ataques incendiarios, de lo que los representantes del pueblo mapuche manifiestan que son estrategias de montaje para desarticular la organización indígena (Llaitul, 2014).

⁹⁷ Ley Antiterrorista (Ley N°18.314), esta normativa entiende por “terroristas” los delitos de homicidio, lesiones, secuestro (encierro, detención, retención de una persona en calidad de rehén y/o sustracción de menores), envío de efectos explosivos, incendio y estragos, las infracciones contra la salud pública y el descarrilamiento, siempre y cuando ocurran en las siguientes circunstancias (BCN, 2014): La ley antiterrorista se ha aplicado en Chile para personas que reclaman derechos de tenencia de tierras, o bien educacionales. Con ello se ha impuesto la seguridad de la nación a la seguridad humana, y se ha cambiado el rol de la protección al de la punición de quien se manifieste en contra del proyecto de nación.

- **La deuda social acumulada**

Uno de los temas que emerge con el malestar de la educación pero que lo trasciende es el grado de sobreendeudamiento financiero tanto con bancos como con casas comerciales que adquieren las familiar, y pequeños y medianos empresarios.

Con las políticas de apertura económica, se posibilitó la entrada de nuevo bancos y casa comerciales, facilitando el acceso a los créditos de consumo a las familias chilenas, como una herramienta para una mejor calidad de vida. En este contexto, en 15 años el número de tarjetas de crédito bancaria y de casas comerciales se incrementaron en casi diez veces, alcanzando a más de 23 millones en el 2007 (Ossandón, 2012)

En esta línea, para el año 2007 un 66% de los hogares se encontraban endeudados y un 8% se encontraban sobre-endeudados, es decir, con una deuda de más de un 50% de sus ingresos (incluyendo la deuda hipotecaria). Si bien esto es una situación general de la sociedad chilena, los hogares de menores ingresos acceden con mayor intensidad a los créditos de las casas comerciales, los que poseen intereses elevados y que se incrementan con el cese del pago de la deuda, derivando en su acumulación y en el sobreendeudamiento (Chovar, Elgueta y Salgado, 2009).

De este modo, el crédito se configura como el elemento constitutivo del presupuesto familiar, dado que la mayoría de las familias accede a una serie de productos y servicios que no obtendría si no fuese a través del crédito, llegando al límite de la adquisición de alimentos y artículos de uso diario, a través de tarjetas de crédito y propias de cadenas de supermercados o farmacias (Barros, 2009; Pujá, 2009).

Dentro de las causas del uso excesivo del crédito se identifica, por un lado, la marcada desigualdad en la distribución de la riqueza, existiendo una diferencia de aproximadamente 17 veces entre los que menos y los que más ganan, llegando a sugiere la necesidad de un “salario ético”, donde el crédito puede constituir una herramienta para solucionar la subsistencia. Y por otro, la creciente penetración de los productos y servicios financieros, muchas veces sin los resguardos necesarios para evitar estas situaciones, en un contexto de desinformación acerca de lo que significa acceder a un crédito (Pujá, 2009).

Esta situación comienza a transformarse en un malestar constante de la población, junto con un sentimiento de abuso por parte de las casas comerciales, ante las cuales la protección de los consumidores resulta insuficiente.

5.4.2 MACROPROPOSICIONES DEL DISCURSO

A nivel de macroproposiciones en el discurso presidencial de Bachelet se observó una prevalencia de la centralidad en la relevancia del desarrollo económico, como medio de evaluación del éxito de la prosperidad de la nación, donde se enfatiza como variable interviniente en los objetivos de Estado la integración de las mujeres al espacio público de toma de decisiones.

Las mujeres se enunciaron como un grupo social que ha logrado la reivindicación de sus derechos y la superación de grandes exclusiones sociales en comparación a otros grupos sociales, ejemplificándose en la llegada de las mujeres a puestos de tomas de decisiones políticas. Sin embargo, para el 2006 se explicitó la prevalencia de una exclusión de las mujeres en su participación del ámbito laboral, declarándose como un factor que incide en las condiciones de pobreza e impedimento para un pleno desarrollo de la nación, desde lo que se proyecta su integración laboral como parte de los objetivos de gobierno.

Hacia el 2007, el desarrollo económico del país se definió como exitoso, la superación de la pobreza un objetivo casi cumplido y Chile en una senda positiva de crecimiento. Como problema social se planteó la preocupación por grupos vulnerables, con el SPS como la línea de acción más relevante enunciada en el discurso, junto con la relevancia de la calidad de la educación como medio de movilidad social y desarrollo económico del país.

Para el 2008 se enfatizó en la relevancia de cambio en la estrategia de desarrollo, proponiendo la necesidad de volver a los chilenos más productivos. El crecimiento se proyectó sostenido desde la innovación y generación de nuevas tecnologías, para lo que se propuso la inversión en la calidad de la educación y formación de capital humano de innovación, y la relevancia de mantener una imagen internacional positiva de Chile en cuanto a crecimiento, además de continuar en la línea de la mejora de la calidad de vida de la población, principalmente de los grupos más vulnerables por medio del PPS.

Para el 2009, se dio cuenta de la crisis económica mundial y sus efectos en la sociedad chilena en cuanto al desempleo y menor crecimiento económico, y nuevamente la relevancia del PPS desde el cual el Estado puede proteger a los ciudadanos y hacer frente a estos momentos de crisis.

Por otra parte, a nivel de microproposiciones locales el discurso de la pobreza confluyó con un nuevo discurso emergente como preocupación de Estado: el medio

ambiente; y con discursos referentes a situaciones coyunturales como el desastre natural de Chaitén y la crisis económica del 2008.

De este modo, los objetivos en relación a las problemáticas sociales se entrelazaron desde un discurso del riesgo, en el que la población y el país de distintos modos se definió expuesto a situaciones constante de vulnerabilidad.

DOCUMENTO	Macroestructuras semánticas del discurso de la pobreza
<i>Discurso 2006</i>	Con una dirigencia femenina trabajaremos por un Chile más moderno y acogedor, integrador, justo y humano. Donde por medio de la integración de la mujer vamos a derrotar la pobreza.
<i>Discurso 2007</i>	Chile es un país exitoso en economía, superación de pobreza y desarrollo humano y ha de continuar por ese camino invirtiendo en calidad educativa y un sistema de protección social.
<i>Discurso 2008</i>	Tenemos un Chile que ha sabido enfrentar un desastre como el de Chaitén y que ha de seguir avanzando en el desarrollo económico desde el volverse más productivos y en equidad desde la implementación el enfoque de derechos por medio de la protección social .
<i>Discurso 2009</i>	En el contexto de crisis económica mundial, trabajaremos para que el país mantenga estable su economía y protegiendo del riesgo a las personas desde el sistema de protección social.

Tabla 9: Macroproposiciones (2005-2009)

En cuanto a los temas de pobreza, al comienzo del mandato de Bachelet se identificaron el énfasis otorgado a la incorporación de la mujer al mundo laboral para la reducción de la pobreza (B3, 2006), y la continuidad a la prevalente preocupación del mandato anterior por la superación de la indigencia, en la lucha contra la pobreza (B27, 2006). Sin embargo, hacia el 2007 se declarará en el discurso presidencial una evaluación internacional de éxito en políticas de desarrollo y reducción de pobreza en Chile, disminuyendo las referencias directas en el discurso a la pobreza como problema social, y enfatizándose en una referencia más explícita a hacia la vulnerabilidad.

Tras el discurso de la vulnerabilidad dado principalmente entre el 2007 y el 2009, se focalizó el accionar desde el área de la educación y la protección social, instancia en la cual el SPS fue referido en todos los discursos, como el programa dirigido hacia grupos vulnerables en salud, educación, vivienda, previsión social e infancia.

Así también, los grupos de menores recursos se enunciaron como los más afectados por los problemas de la implementación del Transantiago, los desastres naturales y la crisis económica.

De este modo, a nivel macroproposicional se observó que el discurso de la

pobreza se dio en un contexto de preocupación por un cambio de estrategia para el desarrollo del país y una centralidad en cuanto a política social de la integración de la mujer en el espacio público, especialmente laboral y político.

El problema de la pobreza se propuso bajo control del Estado y en esta línea se enfatizó un rol de protector social del Estado. El centro de la preocupación social se traza en la constante situación de vulnerabilidad de la población ante los distintos riesgos del mundo actual, frente a los cuales se identificaron diferentes vulnerabilidades de los grupos sociales. Por lo tanto, la acción de la política social se declara por medio de prácticas en las áreas tradicionales de la política (vivienda, salud, educación), y otras como la previsión social y la protección de la infancia, quedando en segundo plano de los temas de pobreza y extrema pobreza, enunciados en el periodo anterior.

5.4.3 ANÁLISIS DE LOS ACTORES Y RELACIONES

En cuanto a los actores explícitamente referidos en el discurso, nos detendremos brevemente en indagar quienes son identificados como pobres, y qué agencias se les atribuyeron a estos y otros actores emergentes en los distintos temas de pobreza abordados en el mensaje presidencial. Lo anterior, con el objetivo de visualizar la manera en que el discurso público del Estado favorece una comprensión de las situaciones de pobreza como realidades que competen más a unos grupos que otros. Al respecto, en el discurso de Michelle Bachelet podemos observar que son referidos como pobres principalmente: Los adultos mayores con relación al tema de la previsión social; los niños (as) y madres en relación con la protección de la infancia; y sectores geográficamente identificables en relación con las políticas de habitabilidad.

A. Previsión social y adultos mayores.

La presidenta Michelle Bachelet declarativamente enunció en el discurso del 2006 que los padres y abuelos de la sociedad constituyen el grupo de los más pobres:

para los más pobres, atención y respeto de parte de todos nosotros. No quiero que nos olvidemos de nuestros padres y abuelos (b29; 2006).

La referencia a este grupo en el discurso se realizó mediante una atribución relacional al aludir nuestros padres y abuelos, es decir, los pobres no son únicamente un otro desconocido sino que forman parte de la familia Chilena, con quienes el gobierno de define con una agencia activa en el cambio de sus condiciones de precariedad, a través

del desarrollo de una reforma previsional.

También refirió a este colectivo genéricamente en masculino, reproduciéndose en el discurso una exclusión de la mujer, lo que llama la atención en el marco del discurso de una presidenta que planteó un mandato dirigido desde un enfoque de paridad de género.

En cuanto a los motivos de la pobreza en los adultos mayores, este se relacionó en el discurso del 2006 con las condiciones de las pensiones otorgadas por el sistema previsional chileno, siendo este el argumento referido para la modificación del mismo

La primera transformación se centra en el sistema de previsión. Sin pensiones dignas y seguras no puede haber una vejez tranquila (B4, 2006)

Es así como la transformación del sistema de pensiones se declaró como la solución para la pobreza de los adultos mayores:

La expresión más concreta de la protección social en mi gobierno, la que declaramos como una de las reformas capitales de esta gestión es, sin duda, la Reforma Previsional. Y la Reforma Previsional constituye un logro histórico, orientado a valorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Escúchenme bien la magnitud de este esfuerzo: Con la Reforma Previsional acabaremos con la indigencia y la pobreza en la tercera edad. (B23; 2008).

Como actores involucrados en el diseño de las políticas previsionales se enunciará la propia mandataria que se enuncia como quien envía las propuestas, al congreso de quien depende su aprobación y como nuevo actor al Consejo Asesor de la Reforma Previsional (CP)

El CP consejo se definió como actor encargado de generar la propuesta de la reforma del gobierno, y por ende, la definición de los temas fundamentales a abordar por este. En el discurso se personificó al consejo como quienes denuncian la necesidad de cambio; en tanto que la mandataria no efectúa directamente un juicio acerca del sistema previsional, sino más bien, atribuye autoría al consejo en su calidad de expertos respecto a la detección de temas a reformar y de puntos a conservar del sistema diseñado en el periodo de dictadura militar, como lo es el sistema de capitalización individual.

En su informe preliminar, el Consejo Asesor de la Reforma Previsional ha identificado los principales problemas. Ha detectado que incluso los más favorables al actual sistema reconocen la necesidad de perfeccionarlo. A la vez que ni siquiera los más críticos proponen terminar con el sistema de capitalización individual (B6, 2006).

De este modo, el CP fue validado por la presidencia como nuevo actor intermediario representante de los distintos puntos de vista sobre la temática. Además, su conformación por intelectuales “expertos” en materias a abordar de diferentes partidos políticos, resultó un facilitador para el ingreso de los proyectos en el parlamento y su posterior aprobación, en tanto que permitía llegar a acuerdo previos entre las coaliciones políticas para una más fácil aprobación en el congreso (Arenas, 2010). De este modo, conjuntamente con legitimarse a partir de su rol de expertos, los miembros del CP se constituyeron de manera ecuánime, mostrando una integración de las posiciones a favor y en contra de la actual reforma. Es así como el CP se transformó en una figura institucional en la que se apoyó la presidenta para no diseñar una propuesta que pudiera parecer parcial y con riesgo de ser rechazada nuevamente al legislar en el parlamento. De esta forma, se evidenció la necesidad de su constitución como estrategia de gobierno para producir consensos y legislar en el congreso respecto de un problema recurrentemente postergado.

Sin embargo, los integrantes permanentes del consejo no incluyeron representantes de la izquierda extra parlamentaria, ni tampoco representantes de los trabajadores, quienes participaron en las audiencias temáticas donde fueron invitados a dar su opinión pero no incidieron directamente en el diseño del sistema. En cambio, muchos de los empresarios, si bien personalmente no estuvieron presentes en el consejo, fueron representados en las figuras de muchos de los integrantes del CP, los cuales habían sido parte de las AFP o las antiguas INP, por ende, desde los expertos había un grado de representatividad de la visión del empresariado (Aguilera, 2007).

La afirmación de la presidenta respecto del consenso del CP acerca de la permanencia de la capitalización individual, respondía a una realidad interna que no se correspondía con las demandas de los grupos sociales que participaron en las audiencias, instancias donde propusieron la necesidad de discutir este punto y su legitimidad, rechazando el sistema de capitalización individual (Garretón 2013), aspecto que no fue recogido por la afirmación de la mandataria.

Así también, el discurso presidencial dado por Bachelet se posicionó reforzando la relevancia del consejo como medio para definir las prioridades de la reforma, y con ello dio cuenta de una validación interna dentro del Estado al rol de los expertos en la toma de decisiones en temas de política social. Es así como el gobierno entregó una imagen de pluralidad sobre temas como la “capitalización individual” incluso cuando la participación en esta decisión no fuera representativa de todas las partes involucradas; manteniendo un statu quo en el modo de participación democrática chilena de

diferentes niveles y validez; lo que queda demostrado en la no consideración de los adultos mayores como grupo objetivo de la aplicación de la política y la modificación del sistema de pensiones.

En este contexto la presidenta anunció el inicio de la reforma, la cual se aplicó gradualmente desde la entrega de pensiones básicas solidarias de vejez e invalidez hacia los más pobres y el aporte previsional solidario.

Este nuevo sistema de pensiones busca proteger y cuidar a todos los chilenos y chilenas. Por cierto, por tratarse de una reforma social fundamental es que nos hemos propuesto avanzar gradualmente, ayudando primero a las personas que más lo necesitan. En concreto, a partir de julio próximo comenzaremos a entregar las primeras pensiones básicas solidarias de vejez y de invalidez, así como el aporte previsional solidario” (B24, 2008).

B. SPS y los niños y niñas de madres pobres

En el discurso de la mandataria se declararon también como pobres a niños y niñas menores de 5 años, cabe destacar la inclusión léxica de la mandataria hacia las niñas en el discurso reduciendo el uso del genérico en masculino al referirse a este grupo objetivo.

La alusión a los niños y niñas pobres se realiza principalmente por medio de eufemismos tales como: de orígenes diversos (B10, 2006); provenientes de hogares más pobres (B9, 2006); los que tienen menos (B11, 2006); provenientes de hogares más vulnerables del país (B20, 2009 ; B12, 2006). De este modo, la relación de los niños con la pobreza se reiteró en los modos como era referida en periodos anteriores, es decir, determinada más por su contexto que como atribución directa al niño o niña. Es así como los niños y niñas de orígenes pobres fueron caracterizados en el discurso refiriendo a sus carencias educativas, su falta de acceso a la educación formal, y como también por la mala calidad de la educación escolar que reciben.

Tras esta noción de pobreza se proyectó la creación del programa Chile Crece Contigo (ChCC), el cual al describirse su accionar en el discurso se evidencia una percepción de los niños y niñas como carentes de desarrollo cognitivo y necesidades de mayor estimulación temprana, creciendo en un espacio familiar pobre que resultaría insuficiente para otorgar una educación y formación adecuada para el desarrollo infantil, situando nuevamente en las familias la responsabilidad de la pobreza de los infantes.

Con la atención del programa Chile Crece Contigo hemos llegado a los lugares más apartados. Hemos construido salas cuna en la ciudad, en el campo, en las universidades, en algunos liceos, en las cárceles. Hemos creado más de 30 salas cuna especiales para la población indígena, utilizando sus conceptos y métodos, de modo de preservar sus

tradiciones. Hemos creado programas y salas de estimulación temprana en consultorios, bibliotecas infantiles y talleres familiares de crianza positiva. A contar del primero de julio de este año, entregaremos a todos los niños y niñas recién nacidos en establecimientos de la red pública de salud, un ajuar que entregará mejores condiciones de protección y cuidado, y que de paso, aliviará la carga financiera de las familias ante la llegada de un nuevo miembro". (B21, 2009)

Las mejoras de sus condiciones de carencias a través del ChCC se asociaron con la implementación en paralelo de una política educativa gubernamental complementaria a la formación en el hogar, que apuntó a la formación preescolar y escolar, orientada tanto a mejorar de la cobertura como la calidad de la educación que reciben niños y niñas, otorgando énfasis al desarrollo de la educación preescolar en Chile.

Generar oferta educativa de calidad pasa por incrementar los recursos disponibles para educar a los niños que tienen menos. Lo digo con toda claridad: más recursos para los niños de familias con menores ingresos, sí; pero también más rendimiento de las escuelas donde esos niños asisten. (B11, 2006)

En el discurso se enfatizan las acciones del ChCC, orientando la intervención hacia el desarrollo integral de los niños y niñas vulnerables en sus primeros años de vida en el espacio del hogar, con la intervención directa de las políticas de gobierno en el ámbito familiar (B21, 2009). Como argumento para la realización de una intervención en la primera infancia se propone el enfrentamiento de la inequidad social, para el gobierno como factores de inequidad habrían implicados factores relacionados con el entorno familiar desde antes del nacimiento del infante. Racionalidad tras la cual se declara un nuevo tipo de intervención social dirigida hacia el cuerpo de las mujeres embarazadas, específicamente destinadas hacia los infantes no natos

El Estado que protege se manifiesta también en lo que hemos hecho en salas cuna, jardines infantiles y políticas de infancia. ¡Cien veces lo he dicho y cien veces más lo diré: la batalla más importante contra la desigualdad se libra en la primera infancia! Al asumir mi gobierno, una de cada diez mujeres embarazadas en condiciones de vulnerabilidad era visitada en su domicilio por algún equipo de salud; hoy, ocho de cada diez recibe esa atención. (B20, 2009).

Cabe destacar que en el discurso presidencial de Bachelet se hizo referencia explícita a prácticas hacia las mujeres vulnerables en el marco de las políticas de infancia, donde estas son actrices beneficiarias de las políticas de salud orientadas, en primera instancia, a la mejora de las condiciones de vida de los niños y niñas en sus primeros años.

De este modo en el discurso se enfatizó una construcción del fenómeno de la pobreza de los niños y niñas, donde se presupone que la familia, y en particular la madre

de los infantes, no brindan un desarrollo “integral”, omitiendo en el discurso la figura de los hombres- padres (u otros cuidadores) como parte del sistema familiar en carencia y con responsabilidades también en cuanto a las labores de cuidado de los infantes.

Así también, desde esta nueva responsabilidad del Estado con la primera infancia se refirió a la implementación de nuevas sala cunas, como un beneficio que a su vez aportaría a la incorporación de las mujeres al mundo laboral, práctica que será caracterizada como negativa, pero necesaria.

Chile aparece en el puesto 96 entre 104 naciones. Tenemos que hacer algo ya. Promoveremos la jornada parcial y el tele trabajo. Ampliaremos dramáticamente la cobertura pre escolar, para que las mujeres trabajen tranquilas, en la seguridad que sus hijos estarán bien atendidos. (C2006)

De este modo, en cuanto a la relación con las mujeres de escasos recursos en el discurso la intervención dirigida hacia estas, fue referida en el marco de una política protectora de la infancia, en la que se presupone que las mujeres necesitan apoyo para la gestación y crianza de los niños/as desde el embarazo. La mujer es a principal responsable del rol de cuidadora de los infantes y al Estado desde la política social como colaborador de este rol. Desde el cual al plantearse como protector del el/la no nato potenció a su vez una idea de protección de la infancia como vital para la superación de la pobreza, complementario con un discurso contra del aborto, en un contexto donde eventualmente podría presentarse como opción de las mujeres ante las situaciones evaluadas como negativas para tener un hijo/a, en lo que el programa se sitúa en un lugar de vigilancia de la buena gestación del no nato ante los avatares de la vida de la madre.

A su vez, el discurso presidencial perpetuó la noción del bienestar de la mujer de escasos recursos vinculado al bienestar de la familia y la prevalencia de su rol de madre. En este entorno, la nueva responsabilidad del Estado con la primera infancia emergió como una ayuda a las labores propias del género, refiriéndose al rol de madre y labores familiares como acciones incuestionables dadas desde las mujeres. Y de este modo, dejó al margen otras medidas que podrían favorecer el desarrollo de las mujeres, más allá de pensarla solo en relación a la familia y su incorporación ahora al trabajo. Lo que resultó evidente al referirse Bachelet al incremento de la cobertura de las salas cunas y la función de este accionar en relación a las mujeres.

En cuanto a la agencia en la gestión del programa ChCC, en primera instancia se definió al gobierno como quien propone el programa y al congreso, de quien depende la aprobación de las iniciativas. Al respecto, a fines del mandato de Bachelet el congreso

aprobó la transformación del ChCC en una política de Estado, además de otras acciones como ayudas económicas para subvencionar los estudios de los niños y niñas de menores recursos (B11, 2006).

En cuanto a la educación formal de niños, niñas y jóvenes, se explicitó en el discurso que estos asisten en su mayoría a escuelas públicas, identificándose en el discurso público actores con agencia para incidir en las condiciones de educación a los municipios, a expertos provenientes de universidades; además de a los colegios privados, estos últimos representarán los parámetros de excelencia a los que se aspira en las escuelas públicas.

En la educación pública redoblabamos el trabajo con nuestros alcaldes, para que los municipios gestionen con eficacia y eficiencia a sus escuelas. Apoyaremos a 100 escuelas prioritarias en el país, en las zonas con mayor población, y a 50 liceos prioritarios en todo Chile. De lo que se trata es que reciban el apoyo experto de universidades e instituciones prestigiosas para tener escuelas y liceos de excelencia a lo largo del país. Así, pondremos al alcance de los niños y jóvenes de los sectores vulnerables de Chile la misma calidad de que gozan los alumnos del mejor colegio privado(C, 2006)

Así también, en el discurso se denuncia con una agencia a los sostenedores de los colegios los que se proponen con intereses económicos por sobre la calidad de la educación incidiendo negativamente a las oportunidades de los niños/as más vulnerables. Situación en la que se adjudica al Estado la capacidad de agencia para regular esta situación desde la propuesta de una nueva ley general de educación, en reemplazo de la LOCE, y la formación de una superintendencia de Educación para fiscalizar el uso de los fondos públicos, por parte de los sostenedores.

Hemos enviado al Congreso un proyecto que deroga la antigua LOCE y que propone una nueva Ley General de Educación. Esta ley ha generado un sano debate, propio de una sociedad democrática. Se debate, por ejemplo, acerca de la forma jurídica que debiera regir a los sostenedores de colegios. Choca mi conciencia ver que algunos sostenedores lucran a costa de la subvención, mientras sus alumnos no reciben condiciones de mínima dignidad (C, 2007)

Por otra parte, cabe destacar que en contexto situacional chileno, hubo una omisión reiterada en los discursos del 21 de mayo de los jóvenes estudiantes de escuelas y liceos como agentes políticos activos, desde su accionar en las jornadas de protestas y propuestas hacia el Estado en el marco de la Revolución Pingüina. Particularmente en el 2006, la omisión del discurso a las movilizaciones estudiantiles tuvo repercusiones en el malestar de los estudiantes y agudización del conflicto social, por un discurso que no presentaba respuesta ante las demandas estudiantiles referidas a la derogación de la ley LOCE y la modificación de medidas en cuanto al pase escolar y la jornada escolar

completa (Torres, 2010). La referencia a la modificación de la ley LOCE es explicitada en el discurso del 2007, pero sin alusión nuevamente a la presión estudiantil para ello ocurriera.

Así, el discurso presidencial no estableció dialogo con este grupo, omitiendo su incidencia en el curso de los acontecimientos y en cuanto a la formación del consejo de educación. De esta manera, favoreció una imagen de control en el tema, reforzando la imagen distante entre el intervenido y la política que lo interviene, dejando al margen la agencia de este grupo social para participar y decidir activamente en el diseño de una política en la materia; favoreciendo una identificación del sujeto pobre como beneficiario pasivo de la política social y no como demandante de la acción de un Estado como sujeto político activo.

C. Políticas de habitabilidad y Sectores Pobres

Finalmente, otro actor al que se referirá en el discurso son los pobres con problemas de habitabilidad. En este punto, el énfasis de la presidenta en el discurso declara que los grupos sociales de menores recursos tienen problema no solo de posibilidad de acceso a las viviendas, sino también la calidad de la misma y de características de los barrios donde se sitúan, sumando así como problema asociado a la habitabilidad de los más pobres a la segregación social.

Pondremos todo nuestro esfuerzo en reducir drásticamente el déficit de vivienda del 20 por ciento más pobre de la población. Este será un desafío principal de mi gobierno. Mejoraremos los estándares de calidad. ¡Queremos casas que no se lluevan en invierno, ni que tengan daños estructurales al cabo de un par de años! (B18, 2006)

Las personas de escasos recursos fueron descritas con problemas de habitabilidad, en cuanto a acceso a la vivienda como a la calidad de la misma, viviendo en campamentos o de allegados (17, 2006), y residentes de poblaciones y villas (6,2009). Así también, se caracterizó a los pobres como sectores, al referirlos como afectados directos de los problemas derivados de las erráticas políticas de las reformas en transporte, puesto que son los pobres quienes mayormente utilizan el transporte público (1, 2007).

En el discurso se da cuenta de la agencia del Estado en la materia desde acciones destinadas hacia los barrios, metacolectivo tras el cual se referirá principalmente a los sectores más pobres de las ciudades, aludiendo a una acción destinada en positivo a

generar barrios amables (B4, 2006) con mejor calidad de vida y seguros

Queremos barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. Más plazas y más parques. Repararemos calles y veredas. Eliminaremos micro-vertederos y estimularemos los programas de limpieza y aseo. Los chilenos tenemos el derecho de vivir en vecindarios más acogedores (B19, 2006).

El barrio se caracterizará por carencia de espacio verdes, presencia de basurales, y será el sector geográfico donde habitan de los grupos sociales más vulnerables entre ellos los pobres. La referencia al barrio y a la focalización de los mismo para la intervención social, presupone la posibilidad de identificar a los pobres en espacios geográficos particulares del país y por ende asumiendo la segregación social de la ciudad, donde las condiciones de carencia a intervenir no remiten al individuo, sino las condiciones de habitabilidad directamente vinculadas a la implementación de una política social vivienda. En esta línea se enfatizó la agencia del Estado para generar cambios en temas de habitabilidad, acción que fue evaluada como exitosa hacia el 2009.

La vivienda y calidad de vida en la ciudad también han sido un objetivo de protección social para todos los chilenos. Y vemos con satisfacción lo que hemos avanzado. El estándar de las viviendas, la calidad, el espacio, los barrios, hoy son incomparablemente superiores a lo que eran hace sólo tres años atrás." (B27, 2009).

En las acciones que se declaran en el discurso realizadas desde el Estado hacia los barrios, se enunció la puesta en marcha del programa Quiero Mi Barrio, destinado a mejorar la calidad de vida en los barrios. Este programa se presentó como una medida que beneficiaba a distintos grupos identificados como vulnerables (adultos mayores, indígenas) no sólo a los más pobres de la sociedad incluyendo entre estos grupos a sujetos identificados para el Estado como pertenecientes a la clase media.

Hemos habilitado viviendas acondicionadas para adultos mayores, hemos construido viviendas especiales para pueblos indígenas, hemos pavimentado más de mil cien kilómetros de calles y pasajes. El Plan Quiero Mi Barrio o los 200 Barrios se ha instalado como una realidad exitosa, que muestra aquello que tanto hemos promovido en mi gobierno: participación, vida en comunidad, sociedades más humanas, Y en él participan entusiastamente muchas familias de clase media, que ven cómo se mejoran sus entornos y se fortalece el tejido social. (B29, 2009).

Cabe destacar que no se explicitaron actores responsables de los problemas de habitabilidad, ni tampoco se identificó agencia por parte de los grupos más vulnerables a la hora de generar cambios por sí mismos en sus contextos. Sólo se hará la referencia a la clase media a quien si se le atribuyó participación en la gestión de su contexto y condiciones de vida.

El discurso presidencial en la línea de su programa de gobierno reforzó la

necesidad de una intervención focalizada en barrios vulnerables, y con ello, se generalizó una imagen sobre los 200 barrios intervenidos como de equivalencia en sus condiciones de segregación.

Así también, el discurso centró la atención en la relación Estado barrios vulnerables, al referirse a la solución para la segregación espacial y la mejora de condiciones de vivienda. De esta manera, se enfatizó la agencia del Estado en las soluciones, omitiendo la enunciación directa a otros actores que han intervenido en las condiciones de precariedad de la habitabilidad de los barrios.

Sin embargo se enunciarán acciones que referirán a otros actores, como las constructoras como agentes que han intervenido negativamente en la gestión de la política social de vivienda, desde la construcción de vivienda de mala calidad y la necesidad de mejorar las normas de regulación en la construcción de la vivienda social por parte del Estado

¿Cómo lo haremos? Eliminaremos campamentos y ayudaremos a los allegados. Pondremos todo nuestro esfuerzo en reducir drásticamente el déficit de vivienda del 20 por ciento más pobre de la población. Este será un desafío principal de mi gobierno. Mejoraremos los estándares de calidad. ¡Queremos casas que no se lluevan en invierno, ni que tengan daños estructurales al cabo de un par de años! Vamos a fortalecer la legislación y la fiscalización para garantizar la calidad de lo que se construya. (B18, 2006)

Por otra parte, al aludir el discurso al Transantiago, el gobierno declara tras una frase pasiva los errores en el diseño e implementación del programa que afectaron principalmente a los grupos sociales más pobres de las ciudades, no identificando con claridad responsabilidades. Enunciando si al Estado declarando si el rol que ha de cumplir de supervisión y fiscalización, tal como también a los empresarios a los que solo remite a que tuvo limitaciones para asumir la tarea.

...las cosas se hicieron mal. Ha sido esta reforma una experiencia mala y frustrante para una enorme mayoría de santiaguinos, y especialmente para los sectores más pobres. Las personas tienen todo el derecho a estar molestas y angustiadas (...) Hubo falencias en el diseño, como también en la implementación. Hubo un masivo incumplimiento de parte de actores que debían garantizar la operación del sistema. No se contó con adecuadas herramientas de supervisión y de fiscalización. No se consideró al inicio un pilar público de apoyo, ni la gradualidad que ameritaba un cambio de esta magnitud. Esto dejó en evidencia algo que creo que tiene que llamarnos infinitamente la atención: que el Estado siempre debe cumplir un rol más relevante en el transporte público. Porque, a la vez, lo que vimos es que exigido el Estado más allá de las tareas de rutina, mostró sus falencias. Requerida, a su vez, la empresa privada para hacerse cargo de tareas de envergadura, mostró sus limitaciones (B1, 2007)

De este modo, el discurso acerca de los sectores pobres y su necesidad de intervención tendió a enfatizar en la relación entre el Estado y la población vulnerable, la

gestión de su barrio y el desarrollo de capacidades en ellos como medio para intervenir en la segregación social; aludiendo escasamente a las agencias de los empresarios involucrados, de los que se dará cuenta su accionar deficiente en la gestión de las políticas públicas concesionada , afectando en las condiciones de vida de los más pobres,

D. Relación con grupos indígenas

. En el discurso el gobierno se definió con agencia para la intervención en grupos indígenas, caracterizándolos como grupos vulnerables, y por ende, incluidos como grupo objetivo de las políticas sociales tanto de habitabilidad, como de las provenientes del ChCC destinadas a la primera infancia (B21, 2009), todas las cuales se enunciaron con especial cuidado en la cuidado en la conservación de las tradiciones de los pueblos.

Hemos habilitado viviendas acondicionadas para adultos mayores, hemos construido viviendas especiales para pueblos indígenas, hemos pavimentado más de mil cien kilómetros de calles y pasajes. (B29, 2009).

De este modo, el discurso del 2009 se configuró como el primero en el que se incluye en el discurso públicamente un compromiso con la preservación de los modos de vida de los indígenas, en la línea de la aprobación del convenio 169 de la OIT en el gobierno de Bachelet. Sin embargo no habrá mayor referencia a los conflictos sociales en relación al pueblo mapuche dado en el mismo periodo y con contingencia nacional.

E- La protección de los trabajadores e integración de las trabajadoras

En relación al ámbito laboral, el gobierno declaró como un derecho el acceso al trabajo y disponer de buenas condiciones del mismo, estableciendo la agencia del gobierno en la protección de este derecho.

En esta línea se enunció el acuerdo en cuanto a mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores subcontractados, ley tras la cual se otorgó mayor protección legal a quienes eran contratados en dicha condición. Sin embargo, junto a este anuncio de la mandataria de la ley de subcontractación, demandó públicamente hacia los contratadores, su responsabilización individual por el trato digno de los trabajadores a nivel laboral. De este modo, el discurso representa que pese a la legislación tramitada, se determina agencia individual en el empresariado frente a las condiciones laborales, en cuanto a deber moral por sobre las definiciones de la ley, en lo que resulta necesario hacer el llamado a los empresarios pese a la aprobación de la legislación.

La seguridad en el empleo es otro de los pilares del Chile más seguro que vamos a construir. Queremos más empleo y de mejor calidad. Trabajo decente, como he dicho tantas veces Esta semana hemos dado

un paso para mejorar las condiciones de trabajo de muchas chilenas y chilenos. Hemos logrado un importante acuerdo con todos los sectores políticos respecto del proyecto de ley de subcontratación. Tendremos una ley que evite abusos sin afectar el empleo o el funcionamiento de las pequeñas empresas. Pero este no es sólo un asunto legal. Quiero apelar a la responsabilidad social de toda persona que contrate a alguien, para que seamos capaces de colocarnos en el papel del trabajador y pensar que todo ser humano merece un trato digno. Por eso digo que el trabajo decente es un imperativo no sólo legal, sino también moral(C, 2006)

Por otra parte, el gobierno se planteó con agencia para la protección del derecho al trabajo, desde acciones orientada a contrataciones, sin embargo estos empleos se describen como una ayuda a los trabajadores en situacionalmente desempleados. Por lo que el derecho al trabajo no se propone como un convenio contractual de mutua dependencia, sino que como una asistencia por parte del Estado, situacional hacia los trabajadores desempleados. Cabe destacar que entre las medidas de asistencia se situó la acciones orientadas a favorecer el microemprendimiento como un accionar de emergencia ante las situación de inestabilidad del crecimiento económico.

Es un hecho que la economía a veces demora en traducir crecimiento en más puestos de trabajo. Ahí tiene que estar el Estado, atento, para ir en ayuda de quienes lo necesitan. Tenemos toda una batería de instrumentos de apoyo, que van desde el empleo directo hasta el fomento al microemprendimiento. Ello nos va a permitir generar 130 mil empleos en este tercer trimestre, en pleno invierno, que es el período en que aumenta estacionalmente el desempleo. Lo haremos, además, bajo un nuevo diseño de mayor rigor y transparencia, que anuncié hace algunas semanas (B25, 2006).

Por otra parte, como una línea importante del accionar del gobierno, en el discurso presidencial de los diferentes años se declaró la relevancia de la integración de la mujer al trabajo. En el discurso se declara como tema urgente argumentado tras el diagnóstico internacional de la situación, problema en el que el Estado se declara como actor con agencia para la incorporación de la mujer al mundo laboral.

El Informe de Competitividad del Foro Económico Mundial sitúa muy bien a Chile en varias categorías. Pero en las tres categorías que evalúa el mercado laboral femenino, Chile aparece en el puesto 96 entre 104 naciones. Tenemos que hacer algo ya. Promoveremos la jornada parcial y la tele trabajo. Ampliaremos dramáticamente la cobertura pre escolar, para que las mujeres trabajen tranquilas, en la seguridad que sus hijos estarán bien atendidos.(c2006)

El problema de la integración de la mujer al trabajo se vinculó a sus roles de cuidados de los hijos, y a la necesidad de apoyo de parte del Estado en esta función, tanto desde una mayor cobertura escolar para los niños y niñas, como desde la agencia de Estado en un rol de proveedor de trabajos desde el hogar. De este modo a su vez se

asume como una responsabilidad expresamente de la mujer el cuidado de los niños y niñas en el espacio familiar.

Así también la integración laboral de la mujer se planteó como fundamental para superar la pobreza, en tanto que se en ella se constituirían capacidades productivas del país que no estaban siendo utilizadas.

Chile será un país más desarrollado, justo y democrático cuando dejen de existir las poderosas barreras para la integración de las mujeres al trabajo, la cultura, la economía y la vida pública. Sin la presencia activa de la mujer no podremos derrotar la pobreza ni ser un país más competitivo. (B3, 2006)

De este modo, el Estado se definió como protector de derechos laborales, con mayor agencia en las situaciones de emergencia en cuanto a asistencia de los desempleados del sistema económico, y con una incidencia parcial en las decisiones en cuanto a derechos laborales, enunciándose la agencia de los contratadores como fundamental. Es en este escenario en el cual se promovió la integración de las mujeres al trabajo, definiéndose como necesaria para superar las condiciones de pobreza y en un marco de derechos laborales inequitativo hacia los trabajadores.

F- Resultados parciales de actores y relaciones.

En relación con los actores referidos como pobres, podemos identificar que la mayor agencia para el cambio en las situaciones de vida fue atribuida en el discurso al Estado. A los pobres se los identificará como parte de los grupos vulnerables, a quienes se declaran dirigidas preferentemente las políticas sociales como beneficiarios pasivos.

En cuanto a las causas de la vulnerabilidad o riesgos de esta población, tanto para los niños y niñas, como las personas que viven en barrios vulnerables, se enfatizó en su relación con su entorno inmediato. En cuanto a niños y niñas, se acentuó la importancia de las madres; y respecto a quienes viven en sectores pobres, se dio prioridad a la vida de barrio dada en los mismos; además de asociar la condición de pobreza con la carencia de algunas capacidades a desarrollar. La diferencia se marcó en el caso de los adultos mayores, se visualizó una diferencia respecto de las causas de la vulnerabilidad, puesto que su condición de pobreza se asumió vinculada a un problema de la regulación de las previsiones sociales, situación ajena al quehacer de estas personas o de su

contexto inmediato, por ende, su condición de pobreza se definió vinculada mayormente a situaciones de injusticia social.

Cabe destacar el énfasis otorgado en el discurso a las acciones destinadas hacia las mujeres vulnerables destinadas a su integración laboral, sin embargo estas prácticas serán vinculadas en el discurso público, en todo momento con las funciones maternas, vinculando así en una misma área las políticas de infancia con las dirigidas hacia las mujeres y no haciendo referencia al desarrollo de la mujer al margen de la estructura familiar. Así también se da cuenta que el énfasis en la integración laboral femenina será supeditada a condiciones generales de trabajo que aún presentan inequidades en cuanto a derechos.

Por otro lado, en cuanto al enfrentamiento de las condiciones de vulnerabilidad, en el discurso se definió la presencia de expertos en la política sobre infancia y previsión social, quienes constituyeron nuevos actores con incidencia en el diseño e implementación de las mismas, y con quienes se generan las comisiones. La referencia a los expertos reforzó la validación de los conocimientos científicos acerca de los problemas sociales, proponiéndose como una alternativa para facilitar la toma de decisiones y asertividad de las mismas, y que no obstante, tendió a excluir en primera instancia a los grupos políticos extra parlamentarios.

De este modo, el gobierno definió sujetos diversos tanto en sus condiciones de vulnerabilidad como en sus problemas vinculados a esta. Sin embargo, y pese a la reiteración de la necesidad del desarrollo de capacidades para hacer frente a las situaciones de riesgos; estas no incluyeron ni validaron la relevancia de la capacidad de agencia de estos sujetos como actores políticos que influyen en la orientación de las políticas de gobierno, dado que no se reconoció agencia en sus demandas sociales.

Si bien se denunció la condición de vulnerabilidad, se evidenció una recurrente omisión en el discurso presidencial de los riesgos vinculados a factores humanos que priorizaron, como en el caso de la vivienda, por una gestión económica de los servicios sociales, y los abusos llevados a cabo por empresarios que privilegiaron el lucro por sobre el bienestar social de la población (las constructoras, los sostenedores de escuelas, los propietarios de los medios de transporte público, las industrias). Estas situaciones fueron

evidentes en los problemas de habitabilidad y vivienda, frente a los cuales la presidenta dio cuenta de las limitaciones del Estado al asumir tareas como las del transantiago. No obstante, se evitó hacer referencias a sus responsables (en vivienda directamente no lo hace) y a acciones hacia estos, dirigidas a asumir sus responsabilidades en las condiciones de vida de los grupos de menores recursos, dando continuidad y validez a modelos de acción neoliberales en la gestión pública,

De este modo se construyó una imagen de Estado protector centrado en las condiciones de vulnerabilidad de los grupos con menores recursos, no visualizando a otros actores con agencia en estas situaciones. El riesgo se posicionó así como una mano invisible de un sistema económico, no identificando agencias que en el cotidiano del discurso responden a intereses de carne y huesos personificados en el empresariado chileno, anteponiéndose los intereses comerciales en la gestión privada de los servicios sociales por sobre la calidad de vida de la población supuestamente beneficiaria del accionar.

5.4.4 ANÁLISIS DE FORMAS SUTILES

A. Relación de Significados Ideologizados entre Palabras: Referencias léxicas a pobres y pobreza.

En el discurso de Michelle Bachelet observamos que las referencias léxicas directas a los pobres se dan exclusivamente en el discurso del 2006 y el 2007. La elección léxica es principalmente a los más pobres y se utilizó para identificar como un adjetivo calificativo de grupos sociales, por una parte referido a un porcentaje de la población “el 20 por ciento más pobre” (B18; 2006), y por otra, al referirse a la caracterización de un grupo social en particular “los niños de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre” (B9; 2006).

Por otra parte, llama la atención que en el discurso del 2006 al referirse la presidenta a las acciones en educación hacia niños y niñas, se planteó el ser pobre como una característica de diversidad en la población infantil (hiponimia) al aludir a “niños de orígenes diversos” (B10; 2006) para los cuales los profesores han de estar preparados.

Desde el 2007 comenzó a disminuir gradualmente la referencia directa a los pobres, utilizándose vulnerable a modo de sinónimo, lo que se manifiesta al enunciar:

...vamos a enviar una indicación a este proyecto que aumente esta subvención para quienes estudian en establecimientos con más del 15 por ciento de alumnos vulnerables, mientras más niñas y niños pobres se eduquen, más recursos recibirá la escuela (B6,2007).

La referencia a los pobres se realizó también por medio de otros adjetivos calificativos, dando cuenta de la condición de carencia de recursos, ejemplo de esto fueron frases como: “Modestos, sin capacidad de generar ingresos” (B13; 2008), “de menos recursos (B12; 2008). Bajo esta lógica, las denominaciones hicieron referencia directa a una definición de la pobreza como privado de recursos económicos, por lo tanto, ser pobre en el discurso de Bachelet, aludió particularmente a una condición de vulnerabilidad tras la cual se aludía únicamente expresamente a la carencia de recursos económicos.

A su vez, hubo variaciones en este grupo según la posibilidad de acceso a condiciones de mejor calidad de vida. La pobreza e indigencia fueron diferenciadas en el discurso del 2008 (B24, 2008), donde la indigencia viene a ser, continuando con los lineamientos de Ricardo Lagos, el límite inferior de la pobreza, constituido por quienes no tienen recursos básicos para la vida. Mientras que habrá pobres que necesitaran el apoyo del Estado para cubrir ciertas necesidades básicas, y otros no, de aquí se deriva el objetivo del Estado al focalizar en un grupo de los pobres (B18, 2006).

En cuanto a las referencias léxicas a “la pobreza”, observamos que en 2006 se aludió como parte de uno de los objetivos del Estado Chileno el enfrentamiento de la misma: “También avanzaremos en la lucha contra la pobreza” (B27; 2006), enfatizándose el carácter de demanda social que existía en relación al tema mediante una cita abierta a un niño que escribe a la presidenta. Con la cita, el mensaje presidencial refuerza una imagen de los grupos sociales con menores recursos económicos demandantes del apoyo del gobierno de Bachelet para enfrentar la pobreza, validando así la necesidad de la intervención social

Pero hay algo más en mi tarea de gobernar. Para mí gobernar es también ver, escuchar y responder a las personas. Quiero leer una carta que me envió un niño. Aquí está, no la escribí yo (...) La pobreza se ve en las casas. Es como un resfriado, hay que encontrar la cura. Usted es la cura para los más necesitados”. (C; 2006). “

Pese a lo anterior, al año siguiente se refirió a la superación de la pobreza como un objetivo en parte ya logrado, donde desde un énfasis en los estudios internacionales se definió como exitoso el camino de superación de la pobreza de Chile.

Estudios internacionales independientes y objetivos nos lo dicen día a día: Chile, uno de los países que más avanza en desarrollo humano; Chile, líder en superación de la

pobreza; Chile, ejemplo en manejo macroeconómico; Chile, a la vanguardia de América Latina en índice social; Chile, país competitivo; Chile, país seguro; Chile, país conectado digitalmente. No lo estamos diciendo nosotros, lo dicen otros acerca de nosotros. Por algo Chile fue recientemente invitado a integrarse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que reúne a los países más avanzados del mundo (B2, 2007).

Finalmente, en los discursos del 2008 y 2009 la referencia a la pobreza se asoció a los efectos generados por la crisis económica mundial en algunos países, pero no hubo una referencia directa a la pobreza como problema social en Chile:

Ha subido la cesantía en todo el mundo y se espera, con triste resignación, un alza en la pobreza, el hambre y la indigencia en muchos países. Qué paradoja más grande: La crisis de la riqueza generará más pobreza. La crisis desnuda la insuficiencia de un paradigma económico. (B4, 2009).

De este modo, la pobreza en el último discurso de Michelle Bachelet dejó de ser enunciada como tema del gobierno, pasando a ser un problema de otros países. Sus referencias se redujeron a alusiones de problemas de los pobres en Chile, enunciados preferentemente como los más vulnerables de los vulnerables.

Las alusiones léxicas de pobre y pobreza reforzaron un discurso de progreso de Chile, dentro del cual la pobreza se planteó como un problema bajo control, respaldado desde los estándares internacionales desarrollados por actores como la OCDE, organismo al que se adscribió Chile en ese periodo.

Así también, la mayor referencia a la vulnerabilidad dio cuenta de la continuidad de una visión desarrollada tras el mandato de Ricardo Lagos, acerca de los problemas sociales y el rol del Estado, orientando el accionar del mismo hacia el Enfoque de Derechos a lo que se hará referencia con más detalle desde el análisis de las racionalidades de gobierno.

5.4.5 RACIONALIDADES DE GOBIERNO

A nivel de racionalidades de gobierno se identificaron dos discursos acerca de los que es relevante reflexionar. En cuanto al discurso de la pobreza, el énfasis que adquiere el enfoque de vulnerabilidad y de derechos en relación con la función del Estado para con los vulnerables y/o pobres. Y en cuanto a la superación de la pobreza, la incidencia que toma la relevancia de la educación, especialmente de la primera infancia, planteándose como objetivo de superación de pobreza el logro de la equidad por esta vía.

A. Acerca de los pobres y la vulnerabilidad

El discurso de la pobreza dado por el gobierno en el mensaje del 21 de mayo, hizo mayor referencia a la vulnerabilidad que a la pobreza, siendo relevante detenerse brevemente en los elementos que dan cuenta del proceso mediante el cual adquiere centralidad el enfoque de vulnerabilidad.

Bachelet desde inicios de su mandato planteó un discurso que enfatizó la preocupación del Estado por los grupos vulnerados y la relevancia de su acción en la promoción de la seguridad de estos ante posibles riesgos, a través de la protección social. Discurso con el cual no referirá exclusivamente a carencia de recursos económicos, sino que a sumará múltiples ámbitos sobre los que el Estado se declarará como protector desde la promoción de diferentes derechos sociales.

Un buen sistema de protección social acompaña a las personas a lo largo de su ciclo vital, protegiendo sus primeros pasos, asegurando el acceso a las oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo los riesgos de enfermedad e invalidez y garantizando una vejez digna. Eso es lo que pretendemos lograr. La construcción de este sistema –con sus expresiones en el empleo, educación, salud, vivienda y previsión– es un objetivo prioritario y articulador de mi gobierno. Gracias a los avances alcanzados por muchos años ésta es hoy una tarea posible. (B20, 2006)

A su vez, el discurso acerca de la protección social evidenció una intertextualidad referida al discurso del enfoque de derechos, incorporado como parte de las racionalidades de gobierno de lo que el mismo Estado denominó Nuevos Enfoques de Superación de la Pobreza (MIDEPLAN, 2002a).

Lo central del sistema, lo central de nuestra mirada, lo propio, es la concepción de derechos sociales para los ciudadanos. Quiero recalcar este punto. Al establecer derechos sociales para las personas, y sobre todo, no sólo establecerlos, sino lo más importante, garantizarlos efectivamente, lo que estamos haciendo es una definición del tipo de país en que queremos vivir (B14, 2007).

Desde el enfoque de derechos las situaciones de pobreza son definidas en asociación con prácticas culturales, políticas y jurídicas que posibilitan la discriminación contra ciertos individuos de la sociedad impidiendo su desarrollo, así como también establecerá como deber positivos del Estado el resguardo de los individuos identificados en condiciones de vulnerabilidad, por medio de la protección de sus derechos.

El discurso presidencial dará cuenta de la complementariedad entre el discurso de la vulnerabilidad y el de derechos como parte de la racionalidad de gobierno en lo que la vulnerabilidad aludirá al modo de comprender al ser humano; y el enfoque de promoción de derechos al modo de entender la función del Estado.

En esta línea, en el discurso presidencial reforzó la función de la protección social tras el enfoque de derechos, planteándola como medio para otorgar seguridad a los

grupos vulnerable, describiendo acciones en función de mejora de las condiciones de habitabilidad como una labor en esta línea.

La vivienda y calidad de vida en la ciudad también han sido un objetivo de protección social para todos los chilenos. Y vemos con satisfacción lo que hemos avanzado. El estándar de las viviendas, la calidad, el espacio, los barrios, hoy son incomparablemente superiores a lo que eran hace sólo tres años atrás." (B27, 2009)

Así también tras la función de protección describirá como objetivo que integra múltiples políticas, no solamente dirigida a los más pobres. Desde una definición de las problemáticas sociales, que cambia el foco del problema desde la carencia de recursos materiales circunscrita al marco los identificados entre pobre no pobre, extremo pobre (ámbito predominante por más de 15 años) para la focalización de la acción social a uno más amplio dado por el marco de vulnerable no vulnerable.

El Chile del Bicentenario cuenta con una red integral de políticas, servicios y programas que hacen efectivos los derechos sociales que reconocemos a los ciudadanos. Esta red nos permite apoyar a los grupos más vulnerables, combatir las discriminaciones, crear oportunidades para la clase media y reducir las desigualdades y, como siempre me han escuchado decir, desde la cuna hasta la vejez (B17, 2009).

En este nuevo parámetro de focalización, la pobreza se propondrá en el discurso como una más de los criterios de selección para definir el sentido de la intervención del Estado, declarando como función del mismo hacerse cargo de las discriminaciones .que no permiten que se aprovechen las capacidades de los individuos que no serán solamente pobres.

El Chile cohesionado que queremos construir también pasa por reconocer que hay muchas otras desigualdades y exclusiones de las que tenemos que hacernos cargo: la discriminación que sufren los discapacitados, los inmigrantes, las minorías sexuales, los más pobres, los más viejos. Muchas veces, producto de nuestros prejuicios, el país desperdicia el talento de tantas personas (B37, 2006).

Los discurso de la vulnerabilidad y derechos adquirieron predominancia en el mensaje presidencia con el paso de los años, mientras que el discurso de la pobreza estuvo presente con especial atención en el primer mensaje de gobierno, siendo integrado en el año siguiente dentro del discurso de la vulnerabilidad.

En esta línea acerca de la pobreza la presidenta Bachelet en el primer año de mandato, declara un compromiso específico con los más pobres que se concretó mediante la realización de una cita abierta a un niño, medio por el que comunica al país de las demandas que este le efectúa para que impulse a su familia a salir de la pobreza. La presidenta en el discurso respondió públicamente en primera persona a esta

demanda con una metáfora, en la cual la preocupación por la pobreza fue remitida a la relación particularmente con los pobres, identificándola desde una frase pasiva como una enfermedad sin origen aparente, y cuya cura la tiene el gobierno a través de la mejora de las condiciones principalmente de educación y trabajo de quien la padece:

Hola señora Presidenta: Quiero felicitarla porque usted sacará a Chile adelante. Usted puede lograr que Chile sea el mejor país para sus ciudadanos y ciudadanas. La pobreza se ve en las casas. Es como un resfriado, hay que encontrar la cura. Usted es la cura para los más necesitados. Señora Presidenta, sé que usted puede salir adelante por un Chile nuevo y confiable. Se despide alegremente, Rodrigo Valenzuela Mardones Sexto A del Liceo Avenida Principal, Conchalí. Trabajaré para que sus vecinos más pequeños puedan ir al jardín infantil, donde reciban cuidado y buena educación. Para que su madre pueda trabajar fuera de casa si lo desea, en un empleo digno, con un horario que le permita tener vida familiar. El año 2010, la ciudad en que Rodrigo y su familia vivirán será más segura y amable. Rodrigo y su hermano viajarán al colegio en transporte público cómodo y limpio. Su abuelo recibirá una pensión digna y su abuela podrá atenderse en un consultorio cercano y bien equipado. Así es el Chile que quiero para Rodrigo y para todos los chilenos y chilenas. Un Chile nuevo y confiable como nos dice él. Alegremente, como él dice. "(C, 2006).

De este modo, la pobreza en el discurso se asumió como una vulnerabilidad grave con la que el Estado ha de tener especial atención, sobre la que prevalecerá una racionalidad acerca del sujeto pobre desde un enfoque a través del cual se concibe sin capacidades de transformar su realidad, declarando que la pobreza es visualizada como determinada por circunstancias que escapan al control humano en la idea de enfermedad, dejando al margen las responsabilidades de distintos actores en la situación de pobreza.

Sin embargo, el grado de compromiso que estableció la presidenta con este grupo social, al asumir como deber del Estado la mejora en su condiciones de vida, evidenció su énfasis en una función de protección como deber moral o legal del Estado, sobre el que declarará un accionar principalmente basado en otorgar derechos a la salud, a la educación, y oportunidades laborales, a la vez que servicios.

En esta línea, los mensajes presidenciales proponen la relevancia de la acción hacia los pobres como quienes vivencian las mayores vulnerabilidades, aludiendo a esto al explicitar las prioridades de focalización de las políticas sociales de gobierno en los grupos de escasos recursos como prioridad, para luego incorporar a la clase media y al resto de la sociedad chilena, lo que resultó evidente al referirse a los grupos focalizados como prioritarios de la política social (adultos mayores, niños niñas, etc.). Reforzando así un discurso donde la pobreza es una de las complicaciones más graves dentro de los riesgos sociales, y los pobres los más vulnerables de los vulnerables.

Hacia el segundo año de gobierno la presidenta Bachelet declaró el éxito de la lucha contra la pobreza, desde la validación pública de los sistemas de medidas dados por la OCDE, evidenciando la relevancia de la evaluación internacional en el accionar del Estado chileno, referidos como parámetros objetivos de evaluación del progreso en el país y desde el cual la superación de la pobreza se describirá como factor que da cuenta del avance en desarrollo humano. De este modo el gobierno da cuenta de una racionalidad de gobierno en la que valida que sean otros países, los avanzados, quienes definan y dispongan de los saberes para evaluar la condición del país y otorgarle el lugar de desarrollado dentro del mapa geopolítico internacional.

Estudios internacionales independientes y objetivos nos lo dicen día a día: Chile, uno de los países que más avanza en desarrollo humano; Chile, líder en superación de la pobreza; Chile, ejemplo en manejo macroeconómico; Chile, a la vanguardia de América Latina en índice social; Chile, país competitivo; Chile, país seguro; Chile, país conectado digitalmente. No lo estamos diciendo nosotros, lo dicen otros acerca de nosotros. Por algo Chile fue recientemente invitado a integrarse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que reúne a los países más avanzados del mundo. (B27, 2007).

De esta manera, desde el discurso de la pobreza se hizo referencia a dos situaciones diferentes, a la de los pobres, aún existentes y que se describen como una minoría dentro de los grupos vulnerables; y la pobreza como problema de país sobre lo que se refuerza una imagen de ésta como problema en gran medida superado.

Cabe destacar que en la afirmación de la superación de la pobreza como “tarea casi cumplida”, se omitió la referencia a las necesidades de actualización de los sistemas de medida que contemporáneamente llevaba a cabo la comisión de Equidad y Trabajo.

En relación a la modificación de los sistemas de medida, en el discurso se refirió a la implementación de la Ficha de Protección Social (FPS), reforzándose la idea de cambio en el sistema de medida por un cambio de mentalidad para la focalización de la población acorde a los nuevos objetivos de gobierno. En esta nueva lógica, se propone la ficha como herramienta para el estímulo por parte del Estado para quienes logran acceder a bienes materiales, además de describirse como determinante para acceder a la protección social.

Vamos a comenzar por renovar la caracterización social de los hogares chilenos. La ficha CAS ha quedado obsoleta, por eso estamos diseñando la nueva Ficha de Protección Social. No se puede seguir castigando los años de esfuerzo que permitieron a los chilenos adquirir bienes tan básicos como un televisor o un refrigerador, o acceder al sueño de la casa propia, ni mucho menos castigar logros educacionales. Al revés, se trata de premiar el esfuerzo. Con esta nueva ficha podremos focalizar aún mejor ciertas políticas sociales clave, como las pensiones asistenciales y los subsidios habitacionales (B21, 2006).

El gobierno asumió un deber público de asegurar el acceso a oportunidades de los vulnerables y de estimular su esfuerzo. La idea de seguridad desde la protección

involucró prácticas en relación al trabajo, salud, educación, transporte (B35, 2006), etc., constituyendo acciones destinadas a proteger, asegurar y cubrir riesgos de la población.

Un buen sistema de protección social acompaña a las personas a lo largo de su ciclo vital, protegiendo sus primeros pasos, asegurando el acceso a las oportunidades de educarse y trabajar, cubriendo los riesgos de enfermedad e invalidez y garantizando una vejez digna. Eso es lo que pretendemos lograr. La construcción de este sistema –con sus expresiones en el empleo, educación, salud, vivienda y previsión– es un objetivo prioritario y articulador de mi gobierno. Gracias a los avances alcanzados por muchos años ésta es hoy una tarea posible (B20, 2006).

De este modo se ampliará el ámbito de protección del Estado circunscritas con anterioridad a la defensa del Estado frente al terrorismo y la delincuencia, expresión común en épocas anteriores.

En este contexto, la creación del SPS referido en el discurso y la FPS, constituyeron la puesta en práctica de tecnologías de Estado que respondieron a la incorporación de nuevas racionalidades de gobierno acerca de los problemas sociales, dados desde el enfoque de vulnerabilidad y derechos (MIDEPLAN, 2002a; PNUD, 2001, FOSUPO, 2012).

Un logro central en estos dos años ha sido instalar el sistema de protección social como verdadero objetivo nacional. Nuestro propósito ha sido sentar las bases de un Estado social y democrático de derecho, que abandona el asistencialismo de las políticas sociales y que asume el enfoque de derechos de las personas. (B20, 2008)

De este modo, en el discurso presidencial se reforzó la imagen de un Estado protector, desde la promoción de derechos y como estimulador de procesos de capitalización de potencialidades lo que se propone como herramientas que reducen los riesgos de la población a encontrarse en situaciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, desde la función de protección social no se determinaron objetivos de Estado en relación con la superación de la pobreza, sino que más bien se definió un objetivo de estimulación de capacidades, poniendo en el centro la relevancia del individuo y sus procesos de desarrollo.

La imagen de Estado protector enfatizada en el discurso, tras la creación del programa de protección social, lo que resulta ser una nueva apuesta de estado social en el marco del orden neoliberal.

El enfoque de vulnerabilidad avalado desde el gobierno pone en el centro la relación entre el Estado y los vulnerables, a quienes se declara como necesarios de integrar al orden económico, sistema que se presenta proveyendo de los medios para manejar mejor los riesgos, manteniendo así la anterior lógica en relación a la pobreza.

Sin embargo, en este discurso de protección focalizado ahora en la vulnerabilidad, no se incorporó la necesidad de la democratización de los medios de producción como espacio social que el Estado ha de abordar, en función de las mejoras de las condiciones de vida de la población. En esta instancia, el gobierno únicamente declaró una demanda hacia el empresariado, situándose en un espacio de asistencia ante los riesgos del trabajo, pero se omitiendo como espacio de protección social el ámbito laboral.

B. Superación de la pobreza: Relevancia del Crecimiento económico y el desarrollo humano

Por otra parte, en el discurso también se enuncia la relevancia del crecimiento económico como base para el desarrollo, identificándose como una preocupación permanente del Estado:

NUESTRO AVANCE AL DESARROLLO Amigas y amigos, Quiero iniciar esta cuenta refiriéndome al crecimiento económico. A esta nueva política de desarrollo cuyas bases estamos sentando. Porque los chilenos lo sabemos muy bien. Sin crecimiento sostenido y baja inflación no hay prosperidad sustentable. Mi gobierno tiene un compromiso muy claro: que nuestra economía crezca y que a todas y todos les vaya bien. (B7, 2008)

Sin embargo, se explicitó la preocupación por la inequidad tras el crecimiento económico, enunciando por medio de una frase pasiva que la idea de prosperidad necesita de que socialmente se incluya y comparta, siendo una responsabilidad del Estado el compromiso de generar oportunidades como un modo de posibilitar que los recursos lleguen a todos en una sociedad que se describe dividida entre grupos opuestos, al referirse a bandos.

Pero la prosperidad que buscamos puede ser excluyente o puede ser compartida. Chile puede ser un país dividido o un país solidario. Yo no dudo cuál debe ser la opción. El compromiso de mi Gobierno es abrir un amplio camino de oportunidades. Un compromiso para todos, no para un solo bando. (B39, 2006)

El modo de realizar la declaración fue estableciendo en una frase pasiva por medio del uso de antónimos con palabras que no lo son directamente, sino que determinan la agencia particularmente de un grupo hacia otro el que idealmente ha de compartir y ser solidario con los recursos que detenta. Esta frase declara que la vía de prosperidad con equidad no depende solamente de la agencia del Estado en desarrollo social.

Desde las racionalidades de gobierno, se planteó en la línea del capital la

relevancia del desarrollo económico como medio para el incremento de los ingresos del país, declarándose como ejemplo de éxito el lugar de Chile en relación a los demás países y su posibilidad de ser parte de los países desarrollados, lo que se atribuyó como una posibilidad de la mano al crecimiento económico constante. .

Chile es hoy un país de ingresos medios. Si seguimos haciendo las cosas bien, pronto podremos alcanzar los ingresos de un país desarrollado. Para eso debemos crecer, y crecer de modo sostenido. (B14, 2006).

En esta lógica, cabe destacar que en el discurso se enunció de modo declarativo la necesidad que los chilenos se vuelvan más productivos. Esto, desde la creación de nuevos tipos de productos que incorporan, como desafío. Integrando en la idea de nuevos productos saberes abstractos que permitan la creación de tecnologías y nuevos conocimiento en ciencias y tecnologías, los que se proponen como nuevos productos de consumo que tendrían centralidad para el desarrollo económico desde el dominio de la información e innovación.

Subir la productividad también implica innovar. Introducir nuevos productos y añadir tecnología a nuestras exportaciones. Quiero un país en que no sólo exportemos cobre, sino software para la minería; no sólo fruta, sino técnicas para empaquetar y preservar los alimentos; no sólo salmónes, sino vacunas para prevenir las enfermedades de los peces” (B15, 2006). “Debemos volvernos más productivos, crear nuevos productos, nuevas técnicas de elaboración, y penetrar nuevos mercados. ¿Cómo lograrlo? La lección de los países exitosos es clara: Más ciencia, tecnología e innovación. Por eso planteé en este mismo salón el año 2006 que mi gobierno sentaría las bases de una nueva política de desarrollo (B14, 2008).

De este modo se proyecta como nuevo capital la propia producción de saber, desde las que Chile no solo se desarrolle económicamente de la mano de la exportación de materias primas, sino que genere por sí mismo las tecnologías en los distintos ámbitos de desarrollo económico, siendo este el medio tras el cual se identifica el incremento del capital.

Los discursos de la pobreza no quedaron al margen del discurso del desarrollo del país, puesto que los pobres se valorizan en conjunto con los demás grupos identificados desde sus vulnerabilidades como capital humano no utilizado en pos del desarrollo.

En el discurso se explicitará el lugar de la OCDE como quien asesora al

Estado en relación a su desarrollo económico, organismo que habría evaluado positivamente las condiciones necesarias para la estabilidad de la inversión en Chile, en tanto descrito como país estable y confiable, desde lo que se planteó la necesidad de abordar la política económica internacional desde nuevos parámetros (B18, 2008).

El país avanza a paso firme en la hoja de ruta trazada para el ingreso a la OCDE, donde hemos debido exponer nuestras políticas públicas. Y por qué menciono esto. La conclusión es sólo una: Chile es un país creíble, Chile es un país confiable, Chile es respetado como nación democrática y soberana” (B17, 2008).

En esta línea la referencia al desarrollo de una mayor productividad en la línea de las tecnologías e innovación responden a una intertextualidad a su vez de los lineamientos de la OCDE quien propuso a Chile la relevancia de la inversión en educación y en el mejoramiento del capital humano, lo que se expuso como prioritario por razones de competitividad y equidad.

Desde la que se sugiere que la estimulación del capital humano puede ayudar a crear las condiciones básicas para la innovación y asimilación de cambios, especialmente en regiones menos aventajadas, donde para competir en la economía internacional del conocimiento los países necesitan cada vez más intervenir en el capital humano a nivel nacional e internacional (OCDE, 2007).

La importancia de la educación como medio de formación de capital humano fue una herramienta enfatizada en el discurso, no solo al hacer referencia a la capacitación laboral, sino que también al señalar el énfasis de intervención en la infancia y la juventud.

Hoy vengo a plantear un gran esfuerzo nacional para garantizar la calidad educacional. Y lo digo solemnemente ante este Congreso Pleno y ante todos los ciudadanos y ciudadanas: éste es mi compromiso central de mi gobierno. Dar una mejor educación debe ser nuestra gran apuesta de futuro como país. Es el desafío de toda nación moderna, que aspira a integrarse a la sociedad globalizada del conocimiento (B3, 2007).

Particularmente en la educación superior se definió como medio de movilidad social, de la mano del desarrollo de capacidades cognitivas de los individuos como herramientas para ascender socialmente desde sus propios conocimientos.

En una línea: un apoyo integral para que los jóvenes puedan finalizar sus estudios

superiores. Porque no quiero un Chile de compartimentos estancos, sin movilidad social. Quiero un país que premie el esfuerzo y el mérito (B13, 2006)

De este modo, la movilidad social se definió como posible desde la educación, y la vulnerabilidad como representación de falencia en el desarrollo de capacidades, por lo tanto, el equiparar oportunidades vendría de otorgar las condiciones para el desarrollo. En este marco, el mérito y el esfuerzo serían medios de movilidad en relación a la excelencia educativa, omitiendo la referencia acerca de una práctica de Estado dirigida a alterar la prevalencia de ordenes inequitativos de distribución de recursos prevalecientes en la sociedad chilena.

A su vez, en el discurso de Michelle Bachelet se propuso la relevancia de la educación en la primera infancia como medio de hacer frente a inequidad y la exclusión social

Vamos a reformar profundamente la educación preescolar, porque es en esos primeros años donde se gestan las primeras exclusiones y desigualdades (B8, 2006)

Las acciones en esta línea se argumentaron en una serie de trabajos de investigación que “demostraría que la educación desactivaría las causas de la pobreza, así como sus canales de transmisión entre generaciones” (FOSUPO, 2006:38). Supuestos relevantes ya que aludieron a la educación como salvadora de las inequidades, lo cual vuelve a definir al “pobre” como carente y aleja la mirada de las estructuras y relaciones de poder que mantienen la inequidad. Visión respaldada en aquellos estudios que afirmaron que si bien no se podría asegurar la existencia de niños que estructuralmente poseen factores que necesitan de asistencia, existen resultados que demuestran que la calidad de los procesos educativos tiene efectos positivos en el desarrollo infantil, y que posteriormente existen dificultades en la mejora de las capacidades cognitivas de aquellos que son más pobres en su vida (Blau y Currie, 2004).

Como parte de las acciones educativas en primera infancia, se propuso una intervención en la educación formal, y una práctica directa en la relación educativa entre los niños y niñas en el entorno familiar. Es en este marco que se creó el programa ChCC, el cual se propuso como medio para estimular el desarrollo cognitivo y emocional de los niños y niñas, incorporando este desarrollo como fundamental para un posterior buen desempeño social de los infantes.

Pero no sólo en la escuela se aprende. También en el hogar. Y es claro que la lectura precoz y la lectura a lo largo de toda su vida, es un elemento central en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades y capacidades. Y leer en el hogar, en familia ojalá, y volver a tener espacios de familia, es una herramienta clave para el desarrollo cognitivo y emocional. Muchos niños y niñas vulnerables no alcanzan actualmente niveles satisfactorios de comprensión lectora. Para fomentar la lectura crearemos un programa de bibliotecas familiares. Así, entregaremos lo que hemos llamado un maletín literario a 400 mil familias, que contendrá libros de literatura chilena y universal (B8, 2007).

La relevancia de la intervención educativa focalizada en la infancia explícitamente ahora referida como niños y niñas más vulnerables, y su acceso a la educación preescolar se definió como un objetivo de Estado.

En los próximos cuatro años implantaremos un sistema de atención preescolar para niños de entre uno y tres años que entregará atención a todos los niños de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población. Nuestra meta es universalizar el kínder y el pre kínder. En estos primeros días de gobierno ya hemos ampliado en 20 mil nuevos cupos el pre kínder (B9, 2006)

Las acciones desarrolladas con la infancia y a nivel de educación formal fueron caracterizadas por la presidenta como perfeccionamiento del capital humano y un estímulo del desarrollo de la nación

En definitiva, estamos abriendo puertas, poniendo recursos, invirtiendo en el capital humano de nuestro país, y este esfuerzo nos permitirá dar un salto al desarrollo y brindar más oportunidades a nuestra gente (B13, 2007).

La relevancia del capital humano para el desarrollo, en confluencia con la superación de la pobreza mediante la educación no es una idea nueva sus antecedentes derivan de los años 50, desde la teoría económica (Thaylor, 1998). Sin embargo, la novedad del discurso de la presidenta Bachelet se encuentra en el campo de formación del capital humano actual desde el que se reenfoca la función del Estado.

La acción focalizada en los grupos más vulnerables, y la intervención para la generación de nuevos capitales relevó la importancia de la subjetividad de los individuos en la formación del capital, donde ya no sólo el hacer y el saber de los trabajadores/as son importantes, sino que también su disposición intelectual afectiva, donde los sentimientos y la experiencia vital son considerados factores productivos tan o más importantes que el cuerpo (Fumagalli, 2010; Virno, 2003).

El ámbito de la intervención profesional abarcó múltiples formas en función de la modelación del cuerpo-población, desde prácticas que superan las meramente referidas al trabajo hasta las asociadas con el ámbito de los cuidados de la primera infancia, y que son valorados como capital para el desarrollo. Desde esta orientación se validó no tan solo la intervención desde las institucionales como los colegios, liceos,

universidades y ahora los jardines infantiles, sino que también se argumentó la intervención en el campo de las familias y cuidado de los niños, y en el vínculo entre la madre- hijo(a) en sus primeros años, como se propuso desde el programa ChCC.

De este modo, el discurso presidencial definió a los niños y niñas como sujetos modelables y perfectibles desde su desarrollo temprano, mediante la acumulación de capacidades, donde sus capacidades biológicas potenciales serían parte de la herramienta propuesta para incrementar sus recursos en el futuro y así lograr superarse y en ello sus vulnerabilidades.

Así, se estableció una relación entre capital humano y logro de equidad. Donde la equidad se planteó posible de lograr desde una acción focalizada del Estado en los grupos más vulnerables, y especialmente en la infancia, a fin de contrarrestar mediante una condición de derechos, su situación de vulnerabilidad, y de mano de su futuro mérito educativo, la posibilidad de la movilidad social en función del logro de equidad.

Acerca de los pobres

En cuanto a los pobres en el discurso se identificaron diversos discursos de los que daremos cuenta brevemente.

- **Pobre como excluido**

Parte de la situación de los pobres fue atribuida a condiciones de exclusión social, especialmente referente a derechos, que serían las situaciones que los mantienen en condiciones de vulnerabilidad social. Las mujeres por ejemplo serán excluidas del espacio laboral (B2, 2006), y los niños de la educación preescolar (B8, 2006).

- **Pobres no esforzados**

Tanto al referirse a las modificaciones de la FPS (B21, 2006), como al aludir al criterio de apoyo para cursar la educación superior (B13, 2006), se hizo referencia a los pobres como individuos que necesitan esforzarse para superar su condición, asumiéndose que la mayoría de las personas que viven en situaciones de carencia no son esforzadas, o bien, que el hecho de que los jóvenes de escasos recursos lleguen a la universidad no es un esfuerzo considerable. Además, las condiciones de carencia se deben a una situación individual de falta de esfuerzo y no se vinculan a situaciones estructurales de inequidad social, como las prevalecientes en la legislación laboral.

- **Pobres desperdicios de talentos.**

Los pobres como capital humano para el país se visualizaron como un desperdicio de talentos en tanto no integrados al sistema económico, o bien no habiendo desarrollado del todo sus capacidades, desde ello es que se plantea el énfasis en la educación formal y en la capacitación como un medio de obtención de las capacidades necesarias para el desarrollo (B27, 2006)

- **Pobre capital humano potenciabile en la primera infancia.**

Tal como referimos con anterioridad, la característica de este periodo es el énfasis en el desarrollo de capacidades en la primera infancia, incluso en el periodo de gestación del infante por medio del cuerpo de la madre. Al pobre, por ende, se le atribuyen carencias desde la infancia que lo incapacitarían para integrarse posteriormente a la educación formal, carencias que serían tanto biológicas, afectivas, como cognitivas. De este modo, queda el cuestionamiento acerca de ¿cuáles son las posibilidades para los jóvenes en condiciones de pobreza que no pueden cursar estudios superiores? En tanto que las posibilidades se plantean por una parte para los niños y niñas, y por otra para los jóvenes que dan cuenta de esfuerzo y éxito en relación a estudios superiores.

5.4.6 RESULTADOS PARCIALES

La pobreza como un problema de algunos se declaró enlazando el discurso de la vulnerabilidad y de la seguridad, no obstante, la ganancia en seguridad fue referida como una ganancia individual como plus de desarrollo y desvinculada de la seguridad a nivel de estabilidad social. Sin cuestionamientos en el discurso público de las lógicas relacionales que inciden en la prevalencia de las condiciones de carencia, es decir, la distribución inequitativa de recursos, las condiciones laborales, las restricciones para la posesión de ahorros o tierras por parte importante de la población.

Los nuevos enfoques dieron cuerpo a una biopolítica en la sociedad, donde por medio de una serie de dispositivos, como los materiales educativos para los niños en las viviendas o bien la acción en la relación madre hijo, etc., se intervino en las condiciones de vida de la población desde la primera infancia. Es así como se creó, sobre la idea de capacidades, nuevas formas de productividad a través de la inversión sobre el propio ser humano. Y el capital esperado a desarrollar, desde la infancia hasta la adultez, será principalmente en función de un buen desarrollo cognitivo derivado de la educación, y donde la inequidad se significa desde un problema reflejo de situaciones individuales (de capacidades) y no sociales. De este modo, el énfasis en el capital humano para el

desarrollo propuesto por el gobierno presentó tres elementos característicos:

Primero, el énfasis que adquiere la subjetividad para la formación del capital. Se posicionó así un discurso que se denomina “nuevo capitalismo” o “capitalismo cognitivo”, en el cual el trabajo se torna gradualmente más cognitivo y relacional; y el capital humano se propone desde el manejo de inversiones en la educación escolar, la salud, desarrollo afectivo, y en las relaciones de todo tipo. En este nuevo escenario, ya no se trata del análisis de la condiciones del trabajador en el sentido clásico del término marxista, sino que se problematiza el manejo del tiempo de la vida más allá del tiempo de trabajo, como campo de ámbitos móviles que inciden en la evolución de los individuos por medio de sus elecciones. El análisis de los problemas sociales pasan del cuestionamiento de la estructura, del proceso económico, al análisis de individuo, de la subjetividad de sus elecciones y de las condiciones de producción de sus vidas (Fumagalli, 2010; Virno, 2003).

Segundo, la relevancia particular de las cualidades biológicas de los seres humanos, como elementos modelables en la primera infancia tras la intervención en el proceso de gestación y en la relación con las madres. En esto, la novedad de la formación del capital humano radicó, siguiendo a Nikolas Rose (2012) en el incremento de la capacidad de controlar, modificar, redefinir y modular las propias capacidad vitales de los seres humanos en cuanto criaturas vivas, incorporando la existencia biológica como sujeto de gobierno e incorporando lógicas de optimización de este sujeto biológico, con base en una esperanza de la refiguración de procesos vitales con el fin de maximizar su funcionamiento y mejora de resultado.

Tercero, la idea de los logros de equidad vinculados al desarrollo del capital humano como posibilidad de acceso tras la igualdad de oportunidades. Desde lo cual la función del Estado se situará en la protección de derechos que disminuyan la imposibilidad de realización desde el mérito por parte de los individuos. Excluyendo así del discurso público una discusión acerca de la relevancia de incidir en la igualdad de posiciones en una sociedad profundamente inequitativa en cuanto a distribución de recursos provenientes del sistema económico (Dubet, 2012)⁹⁸.

De esta manera, este discurso de la igualdad de derechos no respondió a las

⁹⁸Si desde la igualdad de oportunidades se plantea que las hija de los obreros tengan las mismas oportunidades de llegar a ser profesional o capital humano avanzado que las hijas de un banquero, en el enfoque de posiciones se trata mayormente de reducir la brecha en las condiciones de vida y trabajo entre obrero y el banquero, más que prometerle a la hija del obrero mejores oportunidades (Dubet, 2012).

lógicas sugeridas acerca de la equidad social desde el ideario socialista, al que se supone se adscribe la mandataria, dado que no planteó un cuestionamiento acerca de la estructura de posiciones en el que se sitúa la desigualdad, respondiendo principalmente a los principios de la meritocracia individual como centro potencial para el logro de la equidad, promoviendo un Estado democrático neoliberal.

Esta apuesta por una idea de Estado que brinda seguridad, plantea a su vez problemas prácticos en cuanto a su ejercicio, en tanto que conviven en ella, por una parte la imagen pública del Estado sobre la protección, y por otra, la generación de situaciones de riesgo y vulnerabilidad propiciadas por el mismo Estado hacia la población. Una de estas y fundamental es la permisividad gubernamental con un modelo económico que intrínsecamente es desigualitario, que impide la labor dirigente y redistributiva del Estado, tal como también la prevalencia de un modelo participativo que imposibilita de equidad en las tomas de decisiones.

Así, la idea de seguridad humana tras el enfoque de derechos, como referimos en el capítulo II, resulta contradictorio en su aplicación por el Estado chileno, en tanto que pareciera situarse en el centro la seguridad al individuo antes que al Estado⁹⁹, sin contemplar que los Estados también constituyen una importante amenaza en oportunidades a sus propios ciudadanos (Marck, 2004).

Desde las mismas prácticas de implementación de las políticas sociales chilena podemos identificar una serie de situaciones de vulneración de derechos hacia la población dadas en el espacio relacional del ejercicio de la política: En educación, en la que el propio Estado declaró un alza de precios del pase escolar para una población con carencias concretas acerca de su posibilidad de acceso a los servicios de transporte para asistir a las escuelas (Torres, 2010), o bien un Estado que dentro del gobierno de Ricardo Lagos, quitó medidas de regulación de la construcción social exponiendo nuevamente a la población que accedía a la vivienda social a construcciones de mala calidad (FOSUPO, 2005); y más aún, la aplicación de medidas represivas hacia el pueblo mapuche desde la aplicación de la ley antiterrorista¹⁰⁰, desde gestiones lideradas por el

⁹⁹Andrew Mack, siendo director del Centro de Seguridad Humana de la University of British Columbia, escribió un artículo acerca de las limitaciones de la idea de seguridad humana, planteando entre otras cosas que a lo largo del siglo XX han muerto más gente en manos de sus propios gobiernos (guerras civiles) que por intervenciones de los ejércitos extranjeros y exponiendo que la seguridad centrada en la persona tiene sus raíces históricas en la declaración mundial de los derechos humanos, la carta de las Naciones Unidas y la convención de ginebra, asociada desde sus inicios con la centralidad del individuo en la evolución del liberalismo (Promoting Security: But How and Forwhom? Brief 30, Bonn International Center For Convention [BICC] October 2004)

¹⁰⁰La ley antiterrorista se ha aplicado en Chile para personas que reclaman derechos de tenencia de tierras, o bien educacionales. Con ello se ha impuesto la seguridad de la nación a la seguridad humana, y se ha cambiado el

ministerio del interior, el mismo que tras el enfoque de protección administra gran parte del fondo social para proyectos de superación de extrema pobreza y de situación de vulnerabilidad (MIS, 2014).

Así también, en cuanto a la participación democrática en la toma de decisiones políticas que afectan en las condiciones de pobreza de la población, el discurso reforzó la agencia del Estado Chileno en la resolución de los problemas sociales, omitiendo sus relaciones de dependencia con el empresariado Chileno y la incidencia del accionar de estos grupos en los distintos temas a abordar directamente vinculados con los intereses de productividad. Tampoco reconoció la agencia política en la toma de decisiones sobre los problemas sociales a los supuestos “beneficiarios” directos de los planes de Estado, omitiendo las referencias a las protestas estudiantiles, la posibilidad de participación en igualdad de condiciones dentro de las comisiones de grupos políticos extra parlamentarios, y con esto la posible incorporación de grupos sociales excluidos de la política gubernamental y directamente afectado por la misma.

La idea de gobierno ciudadano de Bachelet, claramente respondió a un contexto de demanda social de participación política efectiva de la población, sin embargo, la respuesta desplazó la participación de la población por el accionar de las comisiones. Comisiones conformadas por sujetos diferenciados de los beneficiarios de las políticas, ricos en capital cognitivo, y nuevos integrantes de la acción política gubernamental, los cuales vinieron a gestionar las tensiones que se generaron en la elite política chilena para la definición de las directrices de gobierno. En este espacio se reedificó la distinción entre los que gobiernan y los gobernados, resultando irreconciliable la imagen de sujeto beneficiario con la de un sujeto políticamente activo que demanda ser parte del diseño del accionar del Estado o bien que reclama derechos.

De este modo, el discurso de Bachelet proyectó una imagen pública del Estado que chocó con parte importante de la realidad local, agudizándose el descontento social desde el primer mensaje presidencial, dado que pese al énfasis del gobierno en la protección social, la población no encontró un reconocimiento a sus demandas sociales. Los casos fueron múltiples: los estudiantes, los afectados por Transantiago, la denuncia pública de las falencias en los sistemas de medida de la pobreza, la muerte del estudiante mapuche en medio de las manifestaciones por la represión policial, y la aplicación de la ley antiterrorista al pueblo mapuche. Acciones todas en paralelo al discurso de Estado protector, que por ende afectaron en la credibilidad de las iniciativas

rol de la protección al de la punición de quien se manifieste en contra del proyecto de nación.

del gobierno en la población en lo referente a políticas sociales.

Por otra parte, el discurso del gobierno desde las políticas sociales también se proyectó con la función de otorgar una imagen de estabilidad del país y superación de las condiciones de carencia a nivel internacional. La interdiscursividad con el PNUD, BM OCDE, dieron cuenta en qué medida se establecieron nuevos vínculos y dependencia con los organismos internacionales, por lo que los problemas sociales chilenos fueron interpretados desde una lógica que unificó el discurso nacional con los discursos globales acerca de los nuevos modos de enfocar la pobreza. En este periodo, también se incorporaron los nuevos marcos de acción dados desde la OCDE para evaluar el desarrollo del país en la línea neoliberal.

VI CONCLUSIONES

Las prácticas de gobierno dadas en el transcurso de los 20 años analizados constituyen antecedentes recientes del modo en que se ha construido la relación entre el Estado y la población en el marco de la democracia neoliberal chilena. Contexto en el cual, como dan cuenta las macroproposiciones del discurso, año tras año, el enfrentamiento de la pobreza ha sido una de las tareas fundamentales de la política social.

El discurso de la pobreza se plasma en la gran cantidad de planes y programas destinados a su enfrentamiento a nivel nacional, así como, en las retroalimentaciones que Chile generó hacia los organismos internacionales, constituyéndose en un discursos de saber-poder sobre lo social, con gran incidencia hasta la actualidad en la explicación e intervención de los problemas sociales.

Los discursos del enfrentamiento de la pobreza de cada periodo analizado proyectan múltiples aristas a profundizar, no obstante, se identifican los ejes principales de discusión que permiten responder a los objetivos de la presente investigación.

6.1 Acerca de la pobreza y su enfrentamiento

A inicios de los 90, el enfrentamiento de la pobreza como tarea de Estado es uno de los pocos espacios donde se presentaban consensos entre los distintos grupos sociales, reconociendo el nivel de carencias en que se encontraba el país, y lo vital que resultaba prestar soluciones a esta situación para la estabilidad de la democracia recientemente lograda, la cual se presentaba como promesa de retorno de un gobierno en donde todos pudieran formar parte. Desde ello, la población no sólo esperaba soluciones ante sus necesidades, sino también la participación en la elaboración y construcción de un nuevo proyecto de país, diferenciado y encausado de manera distinta al de la dictadura militar (Álvarez, Bustos, Molina y Estuven, 2007; Salazar y Pinto, 1999)

En este marco, la superación de la pobreza para el primer periodo analizado presidido por Patricio Aylwin, se planteó como fundamental para la estabilidad política, constituyendo un desafío el otorgar respuestas a las carencias de casi la mitad de la población, de un modo que no interviniese en el funcionamiento empresarial heredado de la dictadura, en los términos pactados entre el poder militar liderado por Pinochet y

el entrante poder político de la CPPD, proponiéndose en el discurso presidencial la superación de la pobreza como la tarea a través de la cual se saldaría la deuda social heredada de la dictadura.

En los discursos del 21 de mayo de este primer período, las carentes condiciones de vida de la población se atribuyeron, por un lado, a la mala gestión de la dictadura militar dada por la reducción de los medios del Estado destinados al gobierno de lo social; y por otro, al mal cálculo tras una confianza ciega en la redistribución de los recursos mediante el “chorreo”. Ambas condiciones habrían llevado al empobrecimiento de la población y a la pérdida de sus capacidades productivas. Es así como la superación de la pobreza se proyectó a través de dos vías: la reactivación del accionar del Estado desde las políticas sociales, y la intervención en el restablecimiento del diálogo entre empresarios y trabajadores, en función de lograr acuerdos para una reforma laboral, espacio que se definió como fundamental para la neutralización del malestar social y para el logro de la equidad social.

De este modo, se puso en el centro de la intervención social el logro de la equidad social, comprendida como una más justa redistribución de los recursos provenientes del mercado, la cual se conseguiría tanto a través de un reajuste tributario, ya que el incremento de los impuestos permitiría destinar mayores recursos a las políticas sociales; como desde las prácticas orientadas a una reforma laboral en pos de la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Así, el problema de la pobreza en el discurso de gobierno de principio de los 90 se situó principalmente en la desregulación de la solidaridad social heredada desde la dictadura, la cual se necesitaba restaurar para la estabilidad del nuevo pacto social en democracia. Sin embargo, este planteamiento fue de corto alcance, circunscribiéndose en una fase de transición a la democracia que el mismo Patricio Aylwin finalizó en 1993, en un escenario que se presentaba con una emergente economía, con el logro de la reforma tributaria y el inicio del marco de diálogo tripartito entre trabajadores, empresarios y Estado; factores desde los cuales se propuso trazada la vía para la superación de la pobreza, dándose por pagada la deuda social desde estas prácticas, al menos a nivel de voluntades y compromisos a continuar trabajando desde el Estado por la superación de la pobreza.

En el II periodo analizado de los gobiernos de la CPPD, el sentido de las prácticas orientadas a la superación de la pobreza cambió y con ello el enfoque del fenómeno. El gobierno de Eduardo Frei, argumentando un proceso de modernización del Estado, ubicó en el centro de su interés el crecimiento económico y la necesidad del país de invertir en el mismo para su potenciación.

Desde las racionalidades constituyentes del discurso de gobierno, se ubicó a la pobreza como un problema fruto del subdesarrollo del país, especialmente de sus medios de producción. La superación de la pobreza, entonces, vendría de la mano de una inversión tecnológica, un mayor proceso de industrialización y un incremento del capital humano, elemento del cual derivó la necesidad de formación de los más pobres en función de su productividad. De esta manera, el discurso de la superación de la pobreza se articuló con la necesidad de incremento de la productividad a partir de la formación, enfatizando la necesidad de adelanto de lo pre moderno y retrasado de la sociedad para su incorporación a las lógicas de sistema económico.

En este contexto, la pobreza se describió, por una parte, como carencia de recursos del Estado para asumir el proceso de desarrollo del país (problema país); y por otra, como un problema de quienes no tienen capacidades para participar del sistema económico por ser pre modernos o subdesarrollados (problema de los pobres).

Así también, la superación de la pobreza como país se proyectó como una oportunidad de desarrollo, mientras que superar la pobreza de los pobres se configuró como un factor preventivo de la delincuencia y una herramienta para una salida del subdesarrollo.

En esta línea, tras la necesidad de la superación de la pobreza se argumentó la incorporación de actores privados (empresarios) para la modernización de la infraestructura productiva de Chile y para la provisión de servicios públicos, planteándose como una solución a la carencia de recursos del Estado para dar respuesta a las necesidades sociales, materializándose en la privatización, concesiones y licitaciones de servicios sociales, que con anterioridad habían sido (mal o bien) gestionados por el Estado.

Asimismo, la focalización del Estado en los más pobres destinó recursos a la mejora de las condiciones de vida e integración al desarrollo por medio del fomento productivo. En este proceso, se presentó como vital que los pobres, siendo su propio capital, se insertaran en el proceso de modernización, requiriéndose de ellos la disposición a cambiar sus actividades tradicionales, adecuándose a los requerimientos políticos y económicos necesarios y convenientes para el mercado.

Si bien en los primeros diez años de gobierno de la CPPD la superación de la pobreza se vinculó con la estabilidad económica del país, esta se transformó desde una necesidad para la estabilidad en las relaciones políticas y sociales, fundamental para la democracia en el primer periodo, a un factor vinculado a las necesidades del desarrollo económico en la línea del progreso de país, durante el segundo. A su vez, las tareas de superación de la pobreza se transformaron, desde centrarse en las relaciones laborales

vinculadas a la equidad de acceso a recursos provenientes del sistema económico, a focalizarse en el desarrollo de las capacidades de los pobres, consideradas necesarias para el desarrollo de ellos mismos y del país.

En concordancia con lo anterior, se dejó de hacer referencia a la justicia laboral como factor interviniente en las condiciones de pobreza y desapareció de los temas vinculados a la pobreza el mejoramiento de las relaciones laborales. La racionalidad de gobierno acerca de la pobreza y su superación pasó de una visión más centrada en la estructura social y las posibilidades de equidad desde la justicia social como justicia laboral, a una visión centrada en las capacidades para el desarrollo tanto sociales como individuales. Esto, desde un discurso que se planteó a la población en condiciones de pobreza como actores con capacidades a desarrollar, por medio de la educación y la capacitación, en función de su mayor productividad en la línea del discurso del capital humano (Taylor, 1998).

De este modo, se incorporó a los discursos de Estado para la superación de la pobreza, las propuestas acerca de desarrollo humano y calidad de vida reelaborados y difundidos por el PNUD (1996); así como una adecuación del enfoque de capital social promovido por la ONU y posteriormente el BM, todos enfoques que centran la superación de la pobreza en el fomento de capacidades vinculadas al desarrollo económico

En la línea de gobierno trazada en el periodo de Eduardo Frei y en el tercer periodo de la CPPD presidido por Ricardo Lagos, se continuó con el proceso de modernización tecnológica del país financiada por grupos empresariales nacionales e internacionales, y la pobreza como problema social remitió en el discurso de Estado a una condición de los pobres, en lo que la práctica social para su enfrentamiento se focalizó prioritariamente en los grupos de extrema pobreza.

En el discurso presidencial de Lagos se planteó la prevalencia de grupos sociales en extrema pobreza, situación que se argumentó como producto de nuevos procesos de empobrecimiento vinculados al sistema económico, y la existencia de dinámicas excluyentes especialmente en el mundo rural, siendo hacia estos grupos a los que se dirigieron los nuevos programas orientados a la protección de riesgos y vulnerabilidad. Con este objetivo se diseñaron nuevas tecnologías de focalización de la intervención, tales como una nueva categorización para diferenciar entre pobres y extremos pobres y el diseño de una intervención territorial basada en los indicadores de pobreza por zonas del país, ya no solo apuntando a la intervención directa en el individuo pobre sino que también en su entorno de acceso a servicios y oportunidades. Sin embargo, el discurso presidencial acerca de la intervención social en extrema pobreza se centró igualmente

en la relevancia del desarrollo del capital humano, proyectado como complementario a la protección de riesgos sociales hacia los grupos de menores recursos por parte del Estado.

En esta línea es que el gobierno presidido por Ricardo Lagos incorporó como racionalidades de gobierno el enfoque de derechos y vulnerabilidad, desde el cual la carencia de herramientas de los más pobres fue atribuido a una situación de indefensión de los mismos. Tras este paradigma, la superación de la pobreza como problema social se expresó en el discurso público de gobierno como un proceso a largo plazo, y dependiente principalmente del proceso de desarrollo de capacidades de los más pobres, donde el Estado delimitó su responsabilidad social en la protección y entrega de condiciones mínimas de calidad de vida especialmente para los más pobres, planteando el logro de su bienestar tras la mejora de la calidad de vida como ganancia en dignidad.

Así, los objetivos del Estado se circunscribieron en el III período de gobierno en la superación de la extrema pobreza tras la mejora en la calidad de vida de los más pobres; y la superación de la pobreza desde las racionalidades de gobierno se definió dependiente principalmente del individuo y la articulación que éste realice entre la mejora de calidad de vida o pobreza digna con el apoyo de las políticas de Estado y el esfuerzo personal para superarla de la mano de la educación y el mérito.

Desde la relevancia en la educación, la superación de la pobreza continuó vinculada a la idea de capital humano, propuesto como ideario para el incremento de la movilidad social de los más pobres y generada desde la adquisición de capacidades principalmente educativas, reproduciendo así una lógica dada en el transcurso de los diez años previos, pero a su vez remitiendo a una práctica de gobierno presente en Chile desde los años 50. Esta racionalidad de gobierno fue complementaria al sistema liberal de ese momento y homóloga al sistema neoliberal actual, desde una gubernamentalidad que supedita la superación de la pobreza como problema social al curso de la economía, pero que desarrolla prácticas de gobierno circunscritas a la relación entre el Estado y los pobres, omitiendo la relevancia de la relación con los empresarios, y del ámbito laboral como espacio de gobierno de lo social que incide en las condiciones de carencia de la población. Asimismo, la responsabilidad del Estado se circunscribió principalmente a la regulación de la provisión de servicios sociales tanto privados como públicos hacia la población, particularmente de escasos recursos, y una práctica focalizada principalmente en la extrema pobreza.

En esta área, desde las tecnologías de gobierno se determinó la necesidad de un cambio en la intervención social, siendo el Estado el que ahora irá hacia los más pobres posicionándose en las familias, tanto para intervenir en las posibilidades productivas de

sus integrantes, como en la entrega de pautas de desarrollo para sus relaciones familiares y su integración ciudadana, asumiendo desde el Estado una función de integración de aquellos grupos sociales en condiciones de carencia que se quedaban fuera del espacio de gobierno anteriormente delimitado, y que resultaba necesario que fueran gobernados.

Por otra parte, en los tres primeros períodos de gobierno se definió a la delincuencia, el terrorismo y la drogadicción como riesgos de la prevalencia de la pobreza. Estas acciones fueron atribuidas a todos aquellos que crecían de modo inadaptado o marginados del sistema, y primariamente referidas a los jóvenes pobres, desde una racionalidad que estableció relaciones de causalidad entre pobreza y estas prácticas, implantando un prejuicio acerca de este grupo social como malos pobres y caracterizándolos como individuos que atentaban contra la seguridad de la población. Es por esta razón que las prácticas del enfrentamiento de la extrema pobreza se presentaron como una acción de prevención de estos males sociales, a modo de generar una integración positiva de este grupo y un medio para garantizar la seguridad de la población en general.

Es así que el enfoque de la superación de la pobreza se posicionó en paralelo al desarrollo económico y desde el rol redistributivo del Estado, el cual a su vez se retroalimentó del proceso de desarrollo, en lo que los nuevos enfoques de pobreza y su implementación en el marco de la política social chilena fueron funcionales a este orden y permitieron, así, la prevalencia de una práctica de intervención social desvinculada de la intervención social de regulación en el espacio laboral.

Por último, en el IV período de gobierno de Michel Bachelet, se argumentó basado en las estadísticas de gobierno, que la pobreza en Chile era un problema bajo control, por lo tanto, se declaró en el discurso presidencial un nuevo grupo objetivo: los más vulnerables, categoría que será inclusiva de situaciones de pobreza.

Las prácticas hacia la superación de la pobreza se orientaron, en continuidad con el período anterior, por medio de dos áreas de acción: La intervención focalizada hacia grupos vulnerables, en función de proveerlos de *mínimos civilizatorios* para el desarrollo de sus capacidades según el enfoque de derechos y vulnerabilidad; y la estimulación de la educación formal como medio fundamental para el logro de la equidad social, en tanto que incide en el incremento del capital humano de la población como factor de productividad y superación de pobreza.

Tras esta línea, junto a las políticas de mejora de la calidad y accesibilidad de la educación escolar, además de una reforma educacional, que se implementaba desde el período de Frei, se propuso una nueva tecnología de gobierno focalizada en la primera

infancia en condiciones de vulnerabilidad. Fue así que se gestionó una intervención nuevamente focalizada hacia las familias más pobres, pero ahora destinada a la intervención temprana en las capacidades individuales de los niños/as, y especialmente en la relación madre-hijo/as en el entorno inmediato del recién nacido, considerándose como nuevos elementos claves para el desarrollo del capital humano, argumentado desde un nuevo discurso de que habrían inequidades que solo se podían corregir desde una intervención temprana en los niños, instalándose desde las políticas públicas la idea de inadecuación referida a las familias pobres.

Si bien la relevancia del capital humano para el desarrollo y la superación de la pobreza asociada a la educación son ideas presentes en las políticas de Estado durante los 20 años, y con anterioridad en otros momentos de la política social chilena, la novedad durante el mandato de Bachelet residió en el énfasis en la formación del capital humano, el cual amplió el espacio de la intervención a la formación preescolar y al ámbito del cuidado de los/as niños/as y el vínculo madre-hijo/a en sus primeros años, acción que fue canalizada por medio de políticas educativas y la creación del Programa Chile Crece Contigo.

En este periodo presidencial, el riesgo de la prevalencia de la pobreza no refirió a la delincuencia, sino al desperdicio de capacidades para el desarrollo, por lo tanto, los pobres en su edad temprana han de ser comprendidos como sujetos en potencia. En concordancia con esta lógica, desde la racionalidad de gobierno el modo de concebir la superación de las condiciones de pobreza radicó en el incremento de la “capacidad de controlar, modificar, redefinir y modular las propias capacidades vitales de los seres humanos en cuanto criaturas vivas” (Rose, N. 2012:25), incorporando la existencia biológica como sujeto de gobierno, y la posibilidad de su optimización como sujeto biológico, basándose en la esperanza de la prefiguración de procesos vitales, a fin de maximizar su funcionamiento para mejorar sus resultados ante las posibles vulnerabilidades detectadas en el presente que pueden transformarse en un mal para el desarrollo del capital en el futuro (Rose, 2012).

Fue así que se definió la superación de la pobreza asociada al desarrollo cognitivo del/la niño/a, como sujeto modelable desde una ciudadanía biológica, que sería perfectible desde su desarrollo temprano con la acumulación de capacidades (Lazzarato, 2006), por tanto, las racionalidades de gobierno plantearon que el mejoramiento de las capacidades humanas que poseen los futuros trabajadores dependían del manejo del tiempo de la vida del individuo desde su nacimiento. Y en este marco, el ejercicio de la gubernamentalidad permitiría la intervención desde una política focalizada en la primera infancia a partir de la idea de una ciudadanía bio perfectible y

modelable. Esta racionalidad entendería esta intervención como una herramienta para el logro de la equidad social, porque vendría a igualar las competencias a potenciar entre diferentes grupos sociales, desde una serie de acciones que apuntarían a la optimización de la existencia biológica del individuo principalmente en este período vital.

En síntesis, la pobreza como problema social en el transcurso de los 20 años ha transitado desde una problematización del fenómeno como producto de un proceso social a situarse como problema individual, es decir, de centrarse en las relaciones de producción principalmente laborales, abordando las condiciones mínimas de la vida comunitarias, para posteriormente centrarse en la comunidad, la familia y en el último tiempo en la relación principalmente madre-hijo/a. De esta manera, la función del Estado en todos los niveles, se proyecta en la función de posibilitar que los grupos de menores ingresos se integren al sistema económico, el cual es definido como el medio de obtención de recursos para la superación de la pobreza.

6.2 Discursos hegemónicos en la definición de la pobreza y su superación

En cuanto a los discursos hegemónicos presentes en el transcurso de los 20 años acerca de la pobreza y su superación, en primer lugar se posicionó el discurso de la superación de la pobreza que se encuadró en una política neoliberal del Estado, espacio en el cual primaron los procesos de acumulación y crecimiento económico como ejes de solución de los problemas sociales de pobreza.

Los gobiernos de la concertación asentaron la gubernamentalidad neoliberal impuesta por la dictadura, generando cambios en el gobierno de lo social, desde una línea asistencialista de intervención a otra política social que buscó sumar al desarrollo económico a los grupos intervenidos, esto mediante una acción focalizada que intervino mínimamente en el ámbito empresarial para dar respuesta a los problemas de pobreza.

Con este norte, la centralidad de los discursos acerca de capital humano para la superación de la pobreza fue funcional con el resguardo del espacio limitado del gobierno de lo social, lo que lejos de ser una coincidencia, resultó una estrategia de la gubernamentalidad neoliberal, gestionada en coordinación con los organismos multilaterales, desde los cuales se recogieron y retroalimentaron los nuevos enfoques para el enfrentamiento de la pobreza desde mediados de los años 90, poniendo al capital humano en el centro del deseado desarrollo económico.

La centralidad del individuo para el desarrollo económico provino principalmente de los lineamientos del PNUD acerca de desarrollo humano difundidos

a mediados de los 90. Estos principios se orientan hacia un cambio en el foco de desarrollo económico a nivel mundial, cambiando desde la contabilidad de productos nacionales a políticas centradas en población como capital, y por ende, colocando a los individuos en el centro del crecimiento económico de los países (Ul Haq, 2013), destacando que la verdadera fuerza que impulsa el progreso económico es el ser humano; enfoque que incidió en la propuesta de nuevas vías de enfrentamiento de la pobreza como la teoría de la calidad de vida, el capital social y la vulnerabilidad.

En Chile, las racionalidades del gobierno de lo social para el primer gobierno se sostuvieron principalmente en las propuestas derivadas de los centros de investigación nacionales vinculados al Estado, asociándose inicialmente ODEPLAN para posteriormente incorporarse MIDEPLAN. No obstante, desde el segundo mandato presidencial se plantearon circunscritos a una tarea global de superación de la pobreza, donde las propuestas dadas tras la línea del desarrollo humano, amplió el quehacer del MIDEPLAN según los marcos delineados desde Banco Mundial, PNUD, ONU y OCDE. Con estos organismos la experiencia chilena generó sinergias que retroalimentaron la adecuación de los enfoques hasta la actualidad, asumiendo el Estado sus terminologías y enfoques, y aportando desde sus prácticas.

Las nuevas entidades internacionales incorporadas al quehacer de lo social instituyeron y contuvieron nuevos y no tan nuevos problemas vinculados a la pobreza, conformándose en voceros y portadores legítimos del discurso y como instituciones de respaldo del accionar del Estado, el que apeló al marco de los acuerdos internacionales como respaldo y legitimación de sus decisiones en el gobierno de lo social. De este modo, los organismos internacionales intervinieron de manera directa en la confección de planes sociales, otorgando según Espoz (2007, pp. 4) “el establecimiento a escala mundial de los lineamientos que deberían tomar las políticas socioeconómicas y culturales de los Estados Latinoamericanos”, discursos que en Chile no se cuestionaron en demasía, y se aplicaron a las situaciones de vida de los chilenos, en oportunidades con presupuestos que no representaban concretamente las situaciones de necesidad de la población (Serrano, 2005; Ruz y Palma, 2005), aun cuando siempre se presentaron en coherencia con la lógica del crecimiento económico.

Bajo esta lógica, en el discurso de la lucha contra la pobreza desde mediados de los 90 se establecieron prácticas del Estado constituidas desde un “otro”, categoría explicitada en una taxonomía de la pobreza que identificó diferenciadamente a “pobres”, “indigentes” y “empobrecidos”, que se articularon dentro del discurso profesional y científico, con una carga performativa, ya que generó individuos diferenciados y diferenciales, en una nominación que afirmó siempre su imposibilidad de nominarse a sí

mismo, nominación que a su vez siempre fue negativa.

Este discurso penetró a distintos niveles del quehacer social chileno, es decir, en los equipos técnicos de las comisiones de expertos, los profesionales sociales, voluntarios etc., validando así el diseño e implementación de políticas ideadas para un “otro” diferenciado a quien va dirigida, y compuesta por taxonomías que no reflejan la diversidad social presente en las particularidades de cada país, situación que marca diferencias en términos sociales y subjetivos en las relaciones entre el Estado y la población.

Así, el gobierno chileno ligó el proyecto democrático con los objetivos de desarrollo a escala mundial, basado en el crecimiento económico y la superación de la pobreza por los países autodenominados desarrollados y modernos, quienes propusieron las herramientas para administrar la pobreza del subdesarrollo, a través de la dirección de los organismos multilaterales.

De igual forma, el discurso del desarrollo económico situado como objetivo por los diferentes países del mundo, de la mano a la asesoría de los organismos multilaterales, se planteó lineal y ascendente desde una dinámica que se recrea la relación entre países desarrollados y subdesarrollados, donde los primeros poseen el conocimiento para dirigir a los segundos quienes serán los que los pondrían en práctica.

Desde estos conocimientos se situó el centro del subdesarrollo en el capital humano, en el cuerpo de los países más pobres, al ser definidos como atrasados, primitivos, necesitados de protección, formación y ciudadanizar, en cuanto a derechos y deberes políticos y económicos para el logro de desarrollo.

En este sentido, la pobreza análoga al subdesarrollo fue explicitada en el discurso, principalmente en relación a los campesinos y/o los indígenas, en cuya alusión los primeros incluyeron en gran medida a los segundos. Los campesinos fueron el centro de la intervención en los 90, práctica orientada a la modernización, la integración al desarrollo y la reconversión productiva de los mismos. En este entorno, la pobreza fue argumentada principalmente en función de la distancia y las dificultades de acceso a las oportunidades educativas, laborales, de asistencia, etc.; argumento construido en base al discurso local/ global de la superación de la pobreza en el gobierno, donde el subdesarrollo se representó como carencia de capacidades y oportunidades de estos grupos.

Este discurso mundializado de la pobreza posibilitó la homogeneización de las diferencias e impidió las disidencias con el modelo económico impuesto, basadas en el argumento del no saber del pobre, posicionando en positivo una intervención de superación de pobreza orientado a normar, civilizar y transformar para la integración al

desarrollo económico todo aquello que se encontraba al margen del mismo.

Otro discurso que permeó la política de enfrentamiento de la pobreza fue el religioso cristiano, base ideológica valórica ligada al pensamiento más conservador de la elite política chilena, que se articuló en el gobierno de lo social desde los distintos actores nacionales que participaban en el Estado. Este discurso formó parte de las racionalidades propias de la CPPD representada en sus mandatarios (dos de los cuales demócratas cristianos), otros políticos conservadores prevaecientes desde la dictadura como parte del parlamente y del poder militar, y la vocería directa dentro del espacio político dada por obispos, cardenales, y el propio papa, quienes en conjunto se presentaron como sujetos de saber valido para el Estado y para una nación donde el cristianismo es el credo de la mayoría.

Bajo esta idea religiosa-cristiana, la práctica social del Estado hacia los pobres se planteó en el discurso, principalmente en los tres primeros periodos, como un deber moral con motivaciones explícitamente religiosas, proponiéndose como deber solidario y altruista hacia otro en condición de menoscabo. Con esto se posicionó al Estado en un accionar voluntario para que el otro mejore su condición, y no como una solidaridad institucional y basada en un pacto de mutua dependencia del bienestar conjunto a nivel social.

En esta línea la práctica orientada a la superación de la pobreza desde el Estado fue referida metafóricamente por el presidente R. Lagos como un “tender la mano a los más pobres”, reforzando así un discurso del problema de la pobreza desvinculado de dinámicas sociales estructurales, y su enfrentamiento como deber social apolítico, omitiendo en ello la relevancia de las decisiones del Estado en otros ámbitos como el económico, medio ambiental, educacional, entre otros que inciden en la prevalencia de los problemas de pobreza.

Por otro lado, el discurso cristiano desde el inicio de los 90 fue parte de la intervención social del Estado en la familiar, reforzándola como unidad básica de organización social y con una estructura heteropatriarcal como base del bienestar social, que reedificó en su centro el rol de las mujeres como jefa de familia y responsable del cuidado de los hijos/as.

El discurso religioso complementó una gubernamentalidad neoliberal, otorgándole centralidad del accionar hacia el enfrentamiento de la pobreza, como una labor dada desde obligaciones valóricas religiosas hacia los grupos más desposeídos, individualizando la responsabilidad de la pobreza en los pobres, y liberando de deberes en relación a la responsabilidad social del Estado relacionada a la pobreza. De esta manera posibilitó la incorporación de una biopolítica que recluyó a la comunidad al

orden del ámbito privado de la familia como espacio de formación de sujeto cívico; espacio en el cual la mujer madre accionará como parte de la política social para normar y civilizar a la población, discurso familiarista funcional para el crecimiento económico basado en la formación del capital humano.

En resumen, en las racionalidades de gobierno que guiaron el quehacer de la práctica social de gobierno, confluyeron discursos globales acerca de la superación de la pobreza en la línea del desarrollo del capital humano; y prevalecieron discursos tradicionales demarcados por valores cristianos. Desde estos discursos el desarrollo posible se vinculó a la adquisición de una ciudadanía económica que habilitaría a los más pobres para su incorporación como parte del engranaje de sistema de producción, pero con la prevalencia de roles sociales conservadores funcionales para la continuidad de una estructura de relaciones de poder. Estas medidas no representaron un cambio ni en lo micro ni lo macro social de las relaciones de producción y concentración de la riqueza, sujetándose en una posibilidad de desarrollo inevitablemente vinculado a la identidad de pobre desde la que se gestó

6.3 Acerca De Las Tecnologías De Gobierno

En el trascurso de los 20 años de estudio se posicionaron diversas tecnologías de gobierno desde las cuales toma cuerpo la gubernamentalidad para el gobierno de lo social. Tecnologías que además de concretarse en la implementación de programas propiamente dirigidos al enfrentamiento de la pobreza, se refieren a la articulación del discurso de la pobreza con otros discursos que le otorgan un lugar particular a las prácticas en función de lo social, y que plantean una significación particular de la pobreza en relación con otras prácticas.

Las tecnologías por ende no sólo refieren a los programas de gobierno implementados para la superación de la pobreza, sino que también a la emergencia de otras prácticas como la focalización de la acción social en la familia y en las mujeres como jefas de hogar, , la generación de la política militarizada de Seguridad Ciudadana dirigidos particularmente al cuerpo población de los pobres, y el énfasis que adquiere la cuantificación de la pobreza como sistema de medida de las reducciones del problema, lo que finalmente permite la evaluación de éxito .

A. La intervención familiarista

En cuanto a la familia desde un inicio de los 90 se plantea desde el gobierno la relevancia de la familia como institución base de la sociedad, estimulando la centralidad de la intervención social en este núcleo desde políticas focalizadas que en el transcurso de los 20 años de la CPPD actuaron de diferentes modos como lo que Álvarez (2007) denomina “Focopolítica”, con una función inicial de repliegue de la comunidad, ante el riesgo en una incipiente democracia de inicio de los 90 que podía significar comunidades que se alzarán ante el exceso de gobierno, tal como también se articuló como una estrategia para situar, en clave latinoamericana de un gobierno liberal democrático el no gobernar demasiado (Foucault, 2006)

La idea de familia tras la cual se instala la acción del Estado, responde a significados culturales de la misma, dentro de la cual se plantea una mentalidad de familia conservadora hétero-monógama, compuesta por padre, madres e hijos, donde la mujer emerge como responsable de esta institución en un rol de jefas de hogar¹, enfatizando la realización de la mujer (o ganancia en calidad de vida) en el trabajo doméstico (Ruiz, 1996).

El actor principal de la familia a ser intervenido desde la política social serán las mujeres, en una figura familia inserta en la política pos dictadura que dice de una feminidad y una masculinidad inscrita en el argumento de una naturaleza diferente y complementaria de los sexos, argumento y principio de orden heteronormado, binario y jerarquizado, que define un lugar particular para cada quien (Vera, 2009). Desde la base de un esencialismo de una identidad originaria, ya que para el enfoque conservador la complementariedad biológica de los sexos marca unívocamente la programación sociocultural de los roles de identidad que, en el caso de la mujer, deben hacer coincidir femineidad con maternidad y familia (Oyarzun, 1996).

En este sentido, en el transcurso de los 20 años de gobierno de la CPPD se crean distintas instituciones gubernamentales destinadas a la intervención de la familia y hacia las mujeres como jefas de familia. Como la fundación familia, y el programa jefas de hogar del SERNAM, posteriormente en las políticas del III y IV periodo planteará la creación de programas que a su base tendrán a la mujer como responsable del espacio privado, tanto en el Chile Solidario como el Chile Crece Contigo, donde nuevamente la focopolítica se situará en la mujer como jefa de familia en sus múltiples roles, donde finalmente primará el de madre.

La intervención social destinada a la familia logra por una parte intervenir en el espacio próximo de las comunidades, de la formación de las mujeres en una línea que por una parte se plantea fortalecer los vínculos familiares en función de la estimulación de la educación, la salud y la productividad de la familia. Se estimulará que las mujeres adquieran herramientas productivas, se independicen económicamente y provean de recursos a sus núcleos familiares, tal como también que los niños asistan a la escuela, y los demás miembros de la familia se incorporen a la búsqueda de empleo o bien a la formación.

Desde una accionar que en los últimos diez años no se encuentra mediada por la demanda social de algunos de los integrantes de las mismas, el gobierno desde sus distintos medios de control institucional se acerca a las familia y en algunos casos las “invita a participar” de los programas, o bien resultan arbitrariamente focalizadas por ser identificadas en situación de máxima vulnerabilidad o riesgo como resulta el Chile Crece Contigo.

En todos estos casos la mayor parte de la responsabilidad del *desarrollo familiar*, recaerá en la mujer, como madre, esposa, cuidadora. En este sentido ante la emergencia de discursos feministas de finales de los 80, la elite política pro dictadura militar y el discurso de la iglesia católica logra en los 90 imponerse y otorgar continuidad desde las mentalidades de los máximos dirigentes del Estado a las intervenciones orientadas a la estimulación del lugar de la mujer ya dado en dictadura militar, en un rol de apoyo y legitimación de éstas desde su despolitización, y su rol de madres y esposas dentro de la estructura familiar, en un discurso que otorga un papel fundamental a la mujer como protectora de la vida y de la patria (Vera, 2005),

Tras la construcción de los programas sociales, el rol que se le asigna a la mujer dentro de la familia en el espacio privado será de constructoras de la ciudadanía (Grau, 1997), constituyéndose así como un brazo civil del Estado en el espacio familiar. Las mujeres madres serán las representantes de los programas, las preferentes en recibir las ayudas, las interlocutoras en el hogar de la asistente social, y a través de ellas la intervención social se situará en el espacio más íntimo de las relaciones sociales, buscando la estimulación del capital humano en el espacio privado.

De este dando continuidad a una práctica de gobierno de intervención social familiarista, presente en Chile desde las visitadoras sociales de inicios del siglo XX. Sin embargo el rol del interventor ya no se planteará de control de la mortandad, sino que como medida para la estimulación de capacidades en el espacio familiar, ya no se

gobierna acerca de la vida o la muerte, sino que se modela las capacidades para el desarrollo en función de capital.

B. La intervención Militarizada

Otro medio tras el cual gestionó la política de Estado hacia los pobres, fueron (y son) las políticas de seguridad. Desde inicio de los 90, se crea en el Estado la Dirección de Seguridad Pública y el Consejo Nacional de Estupefacientes. Ambas instituciones vinculadas al ministerio del interior, y que resultaron ser instancias donde se situaron ex personeros de la dictadura militar ahora para regular la seguridad en democracia, Instituciones a las que se sumó creación de Seguridad Ciudadana en el 2000, y la Agencia Nacional de Inteligencia. Instituciones que funcionaron a la par con los organismos militares que permanecieron sin alteración en democracia tras los acuerdos de la CPPD.

La función de estas instituciones era reducir a los enemigos internos, función que se resguardó en el amparo de leyes como “la detención por sospecha” derogada diez años después del término de la dictadura, o “la ley antiterrorista” aún vigente, que permiten la acción de un sistema de control represivo sobre la población, dirigido principalmente hacia el cuerpo de los pobres.

Los gobiernos de la CPPD desde sus inicios tendieron a reemplazar el discurso de la violencia política de los años anteriores por el de la violencia delictual (Oviedo, 2002), articulando la gestión de la política militarizada, principalmente hacia la delincuencia relacionada directamente con la pobreza.

La acción de estos organismos en los 90 se realiza desde la exacerbación del imaginario incuestionable del aumento de la delincuencia, acompañada de la conexión entre subversivos asaltantes y narcotraficantes, lo que a su vez, cumplió un rol de reprimir intentos de articulación de grupos de pobladores o estudiantes manifestantes contra las políticas de Estado, y a organizaciones o comunidades mapuche en zonas de la región de la Araucanía.

La aceptación de estas políticas, se hace posible en un escenario de un exacerbado miedo e inseguridad de la población, principalmente hacia la delincuencia, retroalimentada desde los medios de prensa, que actúan como medio de control de la población. Para el año 2002 casi el 80% de la población veía televisión (CNTV- Adimark, 2002) y en la televisión las noticias referidas a la seguridad representaban un porcentaje superior a la de cualquier otro tema de la agenda nacional (Dammert, Karmy

y Manzano, 2005), existiendo en Chile una tasa muy superior de miedo a los delincuentes que los indicadores reales de criminalidad (Leschner, 1999).

De este modo la cultura del miedo, resulta también un medio de disgregación de la comunidad del espacio público y la reclusión en sus familias. La seguridad en los barrios populares ya no será pensada como la acción popular colectiva para dar respuesta a necesidades, como se gestionó en tiempos contra el régimen, sino como una medida de responsabilidad individual, familiar y de los organismos de seguridad, que se posicionarán en el espacio local de las comunidades más pobres, y desde las que se estimulará a las comunidades a organizarse para vigilarse y denunciar a quien infrinja la ley. Justificando su accionar de violencia en la necesidad sentida de la población, pero tras de ello amparándose una serie de acciones de violencia de Estado que se presentan contrarias al principio de proteccionismo que debiera detentar

La idea de seguridad presente en este discurso remite a una visión tradicional de la seguridad gestionada desde lo militar y donde es el Estado el que cuenta con los mecanismos necesarios para el cuidado ante esta amenaza, donde la mayor amenaza sería la posibilidad de un sistema anárquico de Estado soberano, desestabilizadora lucha de poder, de la cual el Estado ha de proteger a sus ciudadanos (Mack, 2004). Este discurso de la seguridad se articula con otro dado desde el 2000 tras la idea de protección del Estado ante la vulnerabilidad, donde la gestión de la política social también se presentan como acciones de seguridad para la vida, y donde el mayor riesgo es para el propio pobre (Mack, 2004). En esta confluencia las políticas de seguridad, facilita la permeabilidad de la intervención militarizada en el espacio local. Sin embargo deja en manos de la misma institucionalidad la función de la represión que de la protección

C. La intervención cuantificada

Desde el segundo periodo de gobierno, el Estado comienza a utilizar la cuantificación métrica de la pobreza como modo de dar cuenta de la eficiencia y eficacia de las políticas sociales en lo que los números representarán la mejora de la calidad de vida de la gente, en cobertura y montos de dinero que fueron comunicados hacia la opinión pública como cuenta de la ocupación del gobierno en lo social.

Los gobiernos de la CPPD en todo momento utilizará los sistemas de medida elaborados en dictadura militar, es decir de enfoques absolutos del fenómeno, los que serán la prueba de la buena gestión tanto a nivel nacional como internacionalmente.

El avance en el dominio de fenómeno demostrado por los números será señal de éxito de la gestión, motivo por el cual con el paso de los años se tenderá mayormente a aludir a estos para dar cuenta del éxito, sustituyendo la percepción subjetiva de los identificados como pobres y con ello, a referencia a los modos en que son satisfechas las necesidades de la población, y por supuesto, las variables del bienestar de la población que pueden condicionar la percepción subjetiva o colectiva de la superación de la pobreza..

Las cifras son utilizadas para generar impacto en la población, reduce la complejidad del problema a lo abordable por los números, como respaldo de la labor del Estado sin dejar claro en los interlocutores los orígenes de las cifras y las formas en que fue medida.

Sumado a lo anterior, hacia el último gobierno la utilización de la métrica para la representación de éxito fue puesta en duda por la población al resultar evidente los parámetros obsoletos de los sistemas de medida, y por ende las falencias en cuanto a su precisión, los gobierno de la CPPD no habían actualizado los sistemas de medida a las realidades cambiantes en los primeros 15 años de gobierno, por lo que las necesidades básicas se midieron durante estos años con parámetros obsoletos, o escasamente adaptados de las necesidades identificadas en el 1988, fue en el último gobierno que se genera un nuevo sistema de medida la ficha familia que viene a representar a la municipal CASII, Sin embargo queda pendiente una actualización del sistema de medida de la línea de la pobreza, tarea que Bachelet delego en una de sus comisiones Equidad y Trabajo, pero que finalmente no se puso en práctica en su mandato, ni en el siguiente, dada las implicaciones en relación al incremento estadístico de las realidades de pobreza.

De este modo las medidas métrica del éxito de la superación de la pobreza, fue una tecnología que permitió otorgar credibilidad al quehacer de los gobiernos de la CPPD, permitiendo la exclusión de los afectados en la evaluación del quehacer, y la manipulación de las cifras en función de otorgar una imagen de éxito en la gestión, permitiendo la emergencia de una realidad donde, hacia finales del 2006 se da como tema superado, declarándose como mérito de la administración de la reducción de pobreza de un 45.1 % a un 13,7%.

6.3 La construcción de la categoría de pobre

La problematización de la condición de los pobres se acentuó en la medida que se enfocó el discurso de la pobreza hacia la relevancia del individuo y sus capacidades, por lo tanto, la condición de pobre vino a reflejar únicamente la carencia sin historia. Esta definición se sustentó mayoritariamente en las categorías delimitada por los marcos de medida absolutos que dispuso el Estado de Chile para medir la pobreza.

Los pobres, para el gobierno, fueron divididos en diferentes categorías de acuerdo a la determinación de sus distintas necesidades y de las funciones que habían de cumplir en la sociedad, en la figura de derechos y deberes sociales. Así los pobres comprendieron: mujeres, niños, campesinos, jóvenes, adultos mayores, indígenas y discapacitados, quienes tenían como común denominador su condición de carencia.

La pobreza se constituyó como el requisito para la focalización de las políticas sociales, y por ende, para el establecimiento del vínculo institucional con los pobres; donde quienes eran intervenidos debían aceptar las condiciones desde las cuales eran definidos, y donde la prevalencia del vínculo con el Estado dependía del reconocimiento constante de la identidad negativa de ser pobre. Esta identidad no logró abarcar la completud de la subjetividad de quienes enunciaba, pero si delimitar la performance que éstos realizaban en el proceso de socialización que exigía esta relación, transformando así desde las prácticas institucionales su función social.

En este sentido las características comunes de los pobres fueron:

1. **Su improductividad:** Los pobres identificados como sujetos sin capacidades para generar recursos dentro del sistema económico, ya sea por carencias físicas, cognitivas, tecnologías y/o financieras, por lo tanto, su improductividad se planteó como determinante de su carencia de ingresos. Sin embargo, no cualquier recurso se definió como factor de productividad, sino aquellos que podían constituirse como tal en el sistema económico y que habían de adquirir los pobres para superar su condición. Esta racionalidad acerca de la productividad se respaldó principalmente en el enfoque de la pobreza de capital social propuesto por Coleman (1990) y Katzman (2000), donde la carencia de recursos se denomina falta de activos con relación a las oportunidades del sistema económico.

En esta línea la idea de productividad se vinculó en mayor medida a capacidades para el trabajo, sobre las cuales la mayoría de los pobres han de

volverse más productivos en diferentes aspectos de sus vidas para incorporarse al sistema económico. La excepción se planteó hacia los adultos mayores pobres, con quien el Estado tiene un deber hacia su trabajo realizado, ya que se asume que en algún momento fueron productivos.

- 2. Su carencia de saberes:** Los que no referirán exclusivamente a conocimientos técnicos o vinculados al trabajo como factor productivo. El pobre “no sabe” los conocimientos necesarios tanto para llevar una buena calidad de vida, como para integrarse positivamente en el sistema económico, características directamente proporcionales a su nivel de pobreza. En el caso de los extremos pobres, estos tendrían un déficit de saberes mínimos para un buen vivir, comprendido como no saber acceder a los servicios sociales, ni demandar derechos. En esta línea, se atribuyó principalmente a los niños y jóvenes como quienes han de desarrollar sus saberes como posibilidad para la movilidad social. En el caso de las mujeres extremadamente pobres, se les demandó no sólo la adquisición de saberes para su inserción laboral, sino también el aprendizaje de habilidades para administrar la institución familiar y estimular a los niños desde su rol de cuidadoras.

La racionalidad acerca del conocimiento así propuesto, se relacionó con los planteamientos dados desde los enfoques de capital humano, vulnerabilidad y derechos, que en conjunto proponen *el saber* cómo fundamental para la superación de la pobreza, base del capital humano y elemento necesario de potenciar como herramienta para la movilidad social, pero no cualquier saber sino aquel que resulte ser un activo para la integración al desarrollo.

- 3. Usuarios de servicios públicos:** Desde el gobierno se comprendió que la inversión y mejora de los servicios públicos constituye un aporte a la mejor calidad de vida de los pobres, por lo tanto, en un país liberal los servicios públicos de salud, vivienda y educación son las instancias donde acuden aquellos sin capacidad de pago dentro del mercado. En esta lógica, los gobiernos de la CPPD, invirtieron y mejoraron la calidad y cobertura de los mismos en función de la mejora de la calidad de vida focalizada en los más pobres, de acuerdo a una racionalidad de gobierno donde no existe la provisión de servicios universales, en lo que se idealiza la calidad del servicio privado como ideario a imitar desde el servicio público. De este modo, la racionalidad de gobierno transformó los servicios públicos en servicios para pobres, estimulando la mejora de los mismos, pero desde una acción focalizada en los pobres, por lo que las familias de menores recursos continuaron viviendo

agrupadas, atendiéndose en hospitales para pobres y educándose en liceos públicos o particulares-subvencionados.

4. **Son a-políticos:** Desde la intervención social dada tras la identificación de pobre, el discurso de gobierno los negó u omitió como sujeto político, definiéndolos principalmente como beneficiarios. La centralidad del discurso en la carencia de saberes y recursos de los pobres les atribuyó una incapacidad para demandar derechos, por lo cual la gubernamentalidad designó la agencia en el Estado como órgano que detenta el saber sobre la situación de vida del pobre, obstaculizando la posibilidad del diálogo con el otro desde la validación de su capacidad reflexiva y crítica sobre la práctica social del Estado.

Esta racionalidad de gobierno de pobre como apolítico fue reiterada, pese a las constantes manifestaciones sociales paralelas al discurso del 21 de mayo, donde los grupos de menores recursos expresaron su disconformidad con las políticas del Estado en ámbitos de educación, trabajo, etc. En este marco, el discurso presidencial estableció una diferencia entre quienes protestan y los grupos sociales de mayor necesidad, lo que resultó evidente en el manejo del conflicto estudiantil.

Así también, hubo racionalidades de gobierno acerca de cualidades atribuidas particularmente a algunos pobres, como por ejemplo:

- 1.- **El pueblo mapuche y los campesinos como pre modernos:** Desde el segundo periodo presidencial, se planteó la idea de que existen pobres con medios de producción atrasados. Tras esta alusión, se caracterizó particularmente a los campesinos como representantes del mundo rural, y al pueblo mapuche como parte del mismo, donde se concentraban los más altos índices de pobreza. Para el gobierno, los campesinos no presentaban las capacidades técnicas ni formativas para participar del proceso de modernización, puesto que disponían de saberes obsoletos que no cumplían la función de proveer de los recursos necesarios para la vida, planteándose el gobierno como poseedor del saber que necesitan. Así el campesino representó, en parte, el pasado reciente del sujeto moderno, el subdesarrollo del país que era necesario remediar para no perpetuar el atraso, promoviendo su integración al desarrollo a través del derecho a la formación y los medios para la actualización de sus formas de producción. En este escenario, se esperó una apertura de los campesinos a la entrega de herramientas y al cambio de sus productos por medio de los

procesos de reconversión productiva. De este modo, el gobierno enfrentó el subdesarrollo representado en el cuerpo del campesino desde nuevas tecnologías, eliminando y cambiando contenidos presentes históricamente en sus prácticas cotidianas. Esta situación afectó especialmente al pueblo mapuche, el cual tras las medidas destinadas a la modernización fueron forzados a su incorporación a las dinámicas del desarrollo, como grupo necesario de intervenir y actualizar en sus conocimientos y prácticas en función de este.

2.- **Los grupos más vulnerables:** Desde el marco del enfoque de derechos y principalmente en el gobierno de Ricardo Lagos, se consideró relevante atender a los grupos denominados los extremos pobres, como grupos vulnerables con mayor riesgo a ser dañados en su condición, desconocida por ellos mismos, de desprotección de derechos y distanciamiento de oportunidades. Estas cualidades se identificaron mayormente en ciertos grupos sociales como los niños y niñas, los adultos mayores, las personas discapacitadas, las mujeres y los indígenas. Hacia estos grupos el Estado se proyectó como organismo protector de derechos, siendo los más pobres beneficiarios de esta atención, quienes como requisito se les exigió la voluntad de superar su condición de carencia, cumpliendo con los compromisos que conllevaba la intervención social focalizada en la extrema pobreza ideada y gestionada desde el Estado.

Una vulnerabilidad detectada dentro de estos pobres fue su marginalidad de la ciudadanía, desde su no hacer valer sus derechos. En este marco hubo quienes no se encontraban identificados como chilenos en el registro civil, siendo una de las prácticas dadas desde la intervención del Estado la puesta al día de la identificación de los más vulnerables. Esta condición se presentó expresamente entre los mapuche, asumiéndose como parte de los deberes de Estado la normalización de la identidad de chilenos en este grupo social.

3.- **Los pobres que no comprenden la democracia:** Esta característica fue referida en particular hacia los jóvenes, quienes fueron caracterizados como no comprendiendo la democracia ni el modelo de desarrollo de la sociedad, especialmente en el primer gobierno de la CPPD, lo que implicaría su marginalidad y su predisposición al desorden social y la delincuencia. Es por esta razón que los jóvenes, según el gobierno, han de ser educados acerca de la dinámica social en democracia a través de la formación escolar que entregaría los conocimientos necesarios para la *adecuada* comprensión de la realidad nacional. Bajo esta lógica, el deber de los jóvenes estaría en participar de las

iniciativas de formación puestas a su disposición. Finalmente, respecto del descontento social de los jóvenes pobres, este fue infantilizando desde la posición de poder del gobierno, no asumiéndose como una posición política válida con la cual dialogar, sino más bien una desviación necesaria de educar.

- 4.- **Los niños y niñas que rompen el círculo de la pobreza:** Se identificó en los niños un potencial diferente. Para el Estado, los niños de familias pobres son los que tienen mayores posibilidades de desarrollarse para revertir la condición de carencia de sus familias desde el logro del ascenso social. En estos niños la pobreza fue atribuida a su entorno inmediato familiar, el que por sí se presentó como factor de riesgo, desde sus escasas habilidades para educar. Sobre la base de estos argumentos se legitimó que la intervención social en los primeros años sea fundamental para guiar los procesos de desarrollo hacia un individuo que logre salir de la pobreza. Así el gobierno, a través de la estimulación del capital humano del niño, se centró principalmente en la relevancia de la educación asociada a una reforma de educación básica y media presentada como la “llave maestra para romper el círculo de la pobreza”, para posteriormente desarrollarse una intervención en el espacio familiar, particularmente en la relación madre e hijo, con el propósito de asesorar psicoeducativamente el proceso de formación en la primera infancia, proponiéndose en los últimos años que de no ser corregidas algunas de las carencias en la formación anterior a los 3 años es más difícil con posterioridad que se logre salir de la pobreza. De este modo, para el gobierno la pobreza de los niños fue responsabilidad del entorno familiar y del Estado desde la protección social.

Los buenos y malos pobres

Por otra parte, desde los principios dados por la teoría del desarrollo humano, los pobres en general se definieron como sujetos en potencia con capacidad de cambio, donde su potencialidad no se planteó como necesariamente positiva. Los pobres estarían en potencia tanto de ser capital humano para el desarrollo (como potencial positivo), como de ser un riesgo para la sociedad como delincuente, terrorista o drogadicto (como potencial negativo), desarrollo posible en gran medida determinado por su voluntad de cambio. De este modo las capacidades en potencia de los pobres recrearon la división entre buenos y malos pobres, especificándose que:

1.- **Los buenos pobres:** Serán los que se muestran receptivos a la intervención gubernamental, desplegando sus potencialidades en la línea de lo normado (se escolarizan, trabajan y se forman con esfuerzo), o bien se encuentran en condiciones de

improductividad y vulnerabilidad, pero por motivaciones que socialmente emergen como no mediadas por su voluntad (los adultos mayores, las mujeres, los discapacitados).

2.- Los malos pobres: Serán aquellos que se mantendrán en la marginalidad, en carencias de capacidades para el desarrollo y voluntad de cambio en la línea de lo propuesto por el proyecto de Estado, presentándose así como un riesgo para el sistema social, es decir, un agente violento dedicado a actividades ilícitas como el narcotráfico, la delincuencia y el terrorismo.

La identificación negativa recaerá principalmente en los jóvenes pobres, estableciéndose una analogía entre joven de familia pobre sin trabajo o desertor escolar y/o en situación de calle, a joven delincuente, narcotraficante o drogadicto. A su vez, el joven delincuente se presentará como fruto principalmente de familias disfuncionales de las que provendría su carencia de capacidades y falta de voluntad para superar su condición. Hacia este grupo el Estado presentó como políticas preventivas de la delincuencia y la drogadicción, las prácticas dadas desde las políticas educativas, y en el último tiempo de primera infancia. Mientras que a nivel de los denominados infractores de ley se desarrollaron una serie de acciones normativas y punitivas dadas desde los lineamientos de SENAME, los lineamientos de acción de Seguridad Ciudadana y en el último tiempo desde el poder judicial, destinadas en primer término a proteger del riesgo social que significarían estos individuos y en segundo lugar a su integración social.

Esta caracterización de joven pobre como delincuente, drogadicto o narcotraficante, estigmatizó la pobreza, excluyendo la posibilidad de que se efectúen estas prácticas por individuos no pobres. Así también, tuvo efectos concretos en la implementación de las políticas sociales destinadas a los jóvenes de escasos recursos, donde no se hizo referencia en un espacio de gobierno a la protección de los jóvenes ante cualquier acción asociada a vulneración de derechos no vinculada con la penetración de un delito.

Los jóvenes en condiciones de pobreza que viven en la calle, con dificultades escolares, con problemas de adicciones, que no lograron entrar a la universidad y se encuentran sin empleo hoy en Chile, no fueron enunciados como sujetos de intervención salvo que cometieran un delito; presentándose en situación de exclusión del proyecto del Estado para la superación de la pobreza, por no vincularse ni por la vía del desarrollo ni por la del delito, teniendo que asumir individualmente la responsabilidad de sus precarias condiciones, quedando incluso fuera de una identificación como beneficiario pobre desde el Estado.

Otro grupo social asociado a malos pobres fueron el pueblo mapuche, quien se identificó ejerciendo violencia terrorista y atentando contra la seguridad del Estado, no explicitándose en el discurso oficial la violencia de Estado que se ejerce hacia ellos, ni reconociendo aquella ejercida por los empresarios hacia las comunidades, tras la idea de defensa de sus empresas.

El pueblo mapuche también se caracterizó como no comprendiendo el objetivo de desarrollo del gobierno, manteniéndose parte de este en constante condición de pobreza y en oportunidades, sin voluntad de cambio y negándose a la intervención gubernamental, no permitiendo el advenimiento de la modernidad en los términos planteados por el Estado, oponiéndose a la construcción de represas y el funcionamiento de forestales en sus territorios. De esta forma se validó en el discurso el ejercicio de la violencia como modo de reprimir la negativa del pueblo a aceptar las decisiones económicas dadas a este nivel, y la aplicación de un estado de excepción en el que se posibilitó la aplicación de la ley antiterrorista, pese a que estas decisiones involucraron ruptura de compromisos por parte del Estado hacia el pueblo mapuche, en cuanto a la conservación de sus territorios, cultura, modos de subsistencia y reconocimiento de su capacidad como pueblo indígena de su autodeterminación.

De este modo el Estado continuó, como en el s XIX con la identificación de malos pobres, reduciendo los beneficios de aquellos que teniendo las potencialidades para integrarse a las lógicas del desarrollo por medio del trabajo disciplinando no lo hacen, identificando a este colectivo como delincuentes, terroristas y transgresores de las leyes; y respondiendo ante estos como si su padecer fuera responsabilidad de sus propias desgracias, en tanto agentes activos en la construcción de su existencia.

6.4 Superación de la pobreza ¿Reducción o mutación de la carencia?

En el marco de lo anteriormente planteado, en Chile actualmente la pobreza se explicita desde la política de Estado como un tema del pasado. Sin embargo, hay una serie de factores a considerar que dicen de las formas en que se ha construido la superación de la pobreza y la mejor calidad de vida de los grupos sociales de menores ingresos.

En Chile en el 2005, la mayor parte de los recursos de los grupos familiares provenía del salario de sus integrantes, a los que se sumaban las acciones redistributivas del Estado. Es por ello que la justicia laboral resulta ser tema central de discusión acerca de la superación de la pobreza, no obstante, los logros en superación de la pobreza se

sostuvieron sin un cambio profundo en la legislación laboral que acreditara una mayor equidad en la distribución de los recursos económicos. En esta instancia, el Estado se definió como mediador entre trabajadores y empresarios, pero no logró gestionar una reforma laboral que propiciara la mejora de la capacidad negociadora de los trabajadores, para que estos pudieran acceder a una repartición equilibrada de los productos, presentando múltiples dificultades en cuanto a su capacidad de intermediación, dejando de lado de la agenda pro superación de la pobreza los temas referentes al ámbito laboral, dando paso a otras formas de comprender el fenómeno de la pobreza.

Por otra parte, pese a la recurrente demanda desde el gobierno al parlamento en función de una modificación del sistema previsional denunciada en el discurso presidencial en los diferentes periodos, aún no ha habido una reforma del sistema previsional sustancial que cambie las lógicas del funcionamiento de las AFPs posicionadas en dictadura militar.

La situación recién enunciada y la carencia de una legislación laboral, inciden en la prevalencia a nivel empresarial de lógicas de acumulación, las que se vinculan a condiciones injustas de distribución de la riqueza. Estas prácticas también posibilitan la prevalencia de un régimen laboral donde más de la mitad de los chilenos gana menos de 263mil pesos¹⁰¹, los que en condiciones óptimas de contrato se jubilarán con el 70% de su sueldo, además de la existencia de una gran proporción de chilenos que por las malas condiciones laborales no tendrán jubilación. Por otra parte, al no modificarse la legislación de las AFPs, estas no tuvieron mayor regulación en los 20 años de gobierno, posibilitando que los empresarios de esta cartera teniendo una gran rentabilidad, destinaran sólo un 5% de su ganancia a las jubilaciones, invirtiendo el resto en el mismo mercado de consumo al que acceden los trabajadores (casas comerciales, bancos, farmacias, etc.) (Fundación Sol, 2013).

Otro aspecto a considerar es que tras la lógica subsidiaria del Estado y la necesidad del incremento de la productividad, desde este se potencia la incorporación de nuevas lógicas de consumo basadas en el crédito y subsidios, como soluciones para cubrir las necesidades mínimas de vivienda, educación, microemprendimiento. Estas lógicas se resolvieron desde el parlamento, tras la suposición del Estado de la capacidad de pago de los más carenciados, que les permitiría comprar en cuotas su estabilidad del presente.

A esta situación se agrega la externalización de servicios públicos, los cuales desde una perspectiva de mercado, los pobres en calidad de clientes han de pagar costos

101 A agosto 2014, 250.000 pesos equivalen a 325 euros

más elevados por los servicios y ante el no pago, se constituyen en deudores del sistema financiero, lo cual genera nuevas situaciones de malestar social, vinculados ahora no solo a la posibilidad de acceso a una mejor calidad de vida (referente a los gastos de movilización, medicamentos, vivienda, educación), sino al costo que esta significa para asumirse principalmente de modo individual o familiar.

Así también, desde el segundo periodo presidencial se incentiva a la población en general a acudir a los créditos de consumo como solución a la carencia de dinero, instalándose una cultura del endeudamiento que sostiene la carencia, donde el crédito de consumo y el hipotecario actualmente se constituyen en elementos estructurales de los presupuestos familiares (Barros, 2009). Esto se refleja en el 60% del sueldo que los grupos de menores recursos destinan a pagar créditos de consumo en casas comerciales, que tienen intereses de hasta cuatro veces lo que se ha comprado, en un sistema que por falta de regulación permite que sean tengan los mismos dueños las AFP y las casas comerciales (Jackson, 2013; CASEN, 2006).

Lo anterior incide en la realidad actual de inequidad en Chile, con una concentración de la riqueza en cuanto a ingreso que continua incrementándose posterior al 1° gobierno de Bachelet, donde la diferencia entre quienes ganan más y los que ganan es de 17 veces un salario promedio, y el 1% de la población concentra el 30% de la riqueza del país (Fundación Sol, 2014).

Ante la necesidad de modificar estas situaciones de inequidad permitidas por ley, y la constante demanda de distintos grupos sociales por la regulación del mercado, la participación de los diferentes grupos sociales en las decisiones del Estado aún son limitadas, ya que prevalecen enclaves autoritarios (Salazar y Pinto, 1999) que condicionan la toma de decisiones para modificar la constitución política a un altísimo quórum. A su vez, la inamovilidad en tiempos de la CPPD frente a las oportunidades para cambiar el sistema binominal de elecciones, genera dificultades para que ingresen al congreso propuestas distintas a las diseñadas por las coaliciones mayoritarias, además de dificultar la legislación de leyes que planteen un cambio al modelo (Garretón, 2013).

Estas situaciones han recluso durante años a la opinión popular a manifestarse en el espacio público, dificultado las posibilidades de cambios profundos en la legislación, recluyendo las opiniones disidentes a consultas extraparlamentarias sin poder resolutivo en el congreso.

De este modo, la superación de las condiciones de pobreza se ha dado asociada a un modelo que no da tregua a una mejora de los ingresos por vía directa, ni a la posibilidad de capitalización de los grupos de menores ingresos, quienes viven en condiciones laborales precarias y con un alto nivel de endeudamiento, en un sistema

político que tampoco permite un cambio del modelo a partir de las limitaciones aún existentes para la participación, avalando así el enriquecimiento de algunos en desmedro de otros, como dan cuenta el ascenso de la inequidad creciente del periodo analizado.

6.5 Relación del Estado –población

1.- Tecnologías del gobierno de los pobres de la CPPD

En el transcurso de los 20 años de estudio se evidencian diversas tecnologías de gobierno desde las cuales toma cuerpo la gubernamentalidad para el gobierno de lo social. Tecnologías que además de concretarse en la implementación de programas propiamente dirigidos al enfrentamiento de la pobreza, plantean en su materialización una articulación del discurso de la pobreza con otros discursos que otorgan una significación particular de la pobreza en relación con otras prácticas de gobierno con las que se superponen.

Las tecnologías a través de las cuales se aborda el problema de la pobreza y los pobres no solo refieren a los programas de gobierno implementados para la superación de la pobreza, sino también a la emergencia de otras prácticas como la focalización de la acción social en la familia y en las mujeres como jefas de hogar orientada a la normalización; la generación de la política militarizada de Seguridad Ciudadana dirigida particularmente a la población definida como “pobre”, vinculadas con políticas de control y punición; y el énfasis que adquiere la cuantificación de la pobreza como sistema de medida con el que se construye el dominó del problema y se estrategiza la intervención adecuándola a los fines que el gobierno estime convenientes.

a) La intervención familiarista

En cuanto a la familia, desde el inicio y en el transcurso de los 20 años de la CPPD, se planteó desde el gobierno la relevancia de la familia y tras el discurso religioso como institución base de la sociedad, estimulando la centralidad de la intervención social en este núcleo por medio de políticas focalizadas. Siguiendo a Sonia Álvarez (2007) este tipo de gobierno llamado “Focopolítica”, cumple una función de repliegue de la comunidad ante el riesgo, en una incipiente democracia de inicio de los 90 que podía significar comunidades que se alzarán ante el exceso de gobierno; articulándose también como una estrategia para situar, en clave latinoamericana de un gobierno liberal democrático el no gobernar demasiado.

La idea de familia tras la cual se instala la acción del Estado, responde a significados culturales de la misma, dentro de los cuales se plantea una mentalidad de familia conservadora hetero-monógama, compuesta por padre, madre e hijos, en la cual la mujer emerge como responsable de esta institución en un rol de jefa de hogar, enfatizando la realización de la mujer en el trabajo doméstico (Ruiz, 1996).

El actor principal de la familia a ser intervenido desde la política social serán las mujeres, en una figura familiar inserta en la política posdictadura que dice de una feminidad y una masculinidad inscrita en el argumento de una naturaleza diferente y complementaria de los sexos, argumento y principio de orden hetero-normado, binario y jerarquizado, que define un lugar particular para cada quien (Vera, 2009). Desde la base de un esencialismo de una identidad originaria, sostenido sobre un enfoque conservador que alude a la complementariedad biológica de los sexos y que marca unívocamente la programación sociocultural de los roles de identidad que, en el caso de la mujer, deben hacer coincidir femineidad con maternidad y familia (Oyarzun, 1996).

En este sentido, durante los 20 años de gobierno de la CPPD se crean distintas instituciones gubernamentales destinadas a la intervención de la familia y hacia las mujeres como jefas de familia. Ejemplo de éstas son la Fundación de la Familia y el programa Jefas de Hogar del SERNAM Posteriormente, en las políticas del III y IV periodo se crearon programas que en su base tuvieron a la mujer como responsable del espacio privado, tanto en el programa Chile Solidario como en el programa Chile Crece Contigo, donde nuevamente la focopolítica se situó en la mujer como jefa de familia en sus múltiples roles, primando finalmente el de madre.

La intervención social destinada a la familia logra intervenir en el espacio próximo de las comunidades y de la formación de las mujeres, en una línea que se proyecta fortalecer los vínculos familiares en función de la estimulación de la educación, la salud y la productividad de la familia. De esta manera, se estimuló la capacitación e independencia económica de las mujeres, pero significado como sinónimo del ingreso femenino al ingreso familiar, relación que no se estableció con el ingreso laboral de los hombres, por ende, se reforzó un discurso donde las mujeres madres se harán cargo de proveer de recursos a sus núcleos familiares, los niños asistirían a la escuela, y los demás miembros de la familia se incorporarían a la búsqueda de empleo o a la formación.

Lo anterior se conseguiría mediante un accionar, que sin estar mediado por una clara demanda social, legitimó al gobierno desde sus distintos medios de control institucional, ya sea a través de una acercamiento a la familia y “una invitación a participar” de los programas, o bien arbitrariamente mediante una focalización de su

intervención en ellas, identificando y atribuyendo una situación de máxima vulnerabilidad o riesgo, como por ejemplo el Programa Chile Crece Contigo.

En todos estos casos, la mayor parte de la responsabilidad del *desarrollo familiar* fue adjudicada a la mujer, como madre, esposa y cuidadora. En este sentido, ante la emergencia de discursos feministas de finales de los 80, tanto la elite política pro dictadura militar, como el discurso de la iglesia católica, logran imponerse en los 90 y otorgar continuidad a las intervenciones orientadas a la estimulación del lugar de la mujer en un rol de apoyo y legitimación de éstas desde su despolitización, y su rol de madres y esposas dentro de la estructura familiar, en un discurso que otorga un papel fundamental a la mujer como protectora de la vida y de la patria (Vera, 2005),

Tras la construcción de los programas sociales, el rol que se le asignó a la mujer dentro de la familia en el espacio privado fue de constructoras de la ciudadanía (Grau, 1997), constituyéndose así como un brazo civil del Estado en el espacio familiar. Las mujeres madres serán las representantes de los programas, las preferentes en recibir las ayudas, las interlocutoras en el hogar de la asistente social, y a través de ellas la intervención social se situará en el espacio más íntimo de las relaciones sociales, buscando la estimulación del capital humano en el espacio privado.

De este modo, las políticas gubernamentales en la democracia dieron continuidad a una práctica de gobierno de intervención social familiarista, presente en Chile desde las visitadoras sociales de inicios del siglo XX. Sin embargo, el rol del interventor ya no se planteó en el ámbito del control de la mortandad, sino como medida para la estimulación de capacidades en el espacio familiar, es decir, ya no se gobierna acerca de la vida o la muerte, sino que se modelan las capacidades para el desarrollo en función de capital.

b) La intervención Militarizada

Otro medio a través de cual se gestionó la política de Estado hacia los pobres, fueron (y son) las políticas de seguridad. Desde inicio de los 90, en el Estado se creó la Dirección de Seguridad Pública y el Consejo Nacional de Estupeficientes. Ambas instituciones vinculadas al ministerio del interior, y que resultaron ser instancias donde se situaron ex personeros de la dictadura militar, encargados en ese período de regular la seguridad en democracia. A estas instituciones se sumaron la creación del organismo Seguridad Ciudadana en el 2000, y la Agencia Nacional de Inteligencia. Instituciones que funcionaron a la par con los organismos militares que permanecieron sin alteración en democracia tras los acuerdos de la CPPD.

La función de estas instituciones era reducir a los enemigos internos, función que se resguardó en el amparo de leyes como “la detención por sospecha” derogada diez años después del término de la dictadura, o “la ley antiterrorista” aún vigente, que permite la acción de un sistema de control represivo sobre la población, dirigido principalmente hacia el cuerpo de los pobres.

Los gobiernos de la CPPD desde sus inicios tendieron a reemplazar el discurso de la violencia política de los años anteriores por el de la violencia delictual (Oviedo, 2002), articulando la gestión de la política militarizada, principalmente hacia la delincuencia relacionada directamente con la pobreza. En el discurso de gobierno serán los pobres los que presentarán mayores problemas de delincuencia y drogadicción, siendo los barrios populares el lugar del accionar de la seguridad de Estado y los jóvenes de escasos recursos los identificados mayormente como delincuentes.

La acción de los organismos de seguridad en los 90 se realizó en conjunto con un discurso que tendió a la exacerbación del incuestionable aumento de la delincuencia, acompañada de la conexión entre subversivos asaltantes y narcotraficantes, discurso que cumplió un rol de posibilitar la represión de intentos de articulación de grupos de pobladores, estudiantes o grupos indígenas manifestantes contra las políticas de Estado.

La aceptación de estas políticas, se hizo posible en un escenario de un exacerbado miedo e inseguridad de la población, principalmente hacia la delincuencia, retroalimentada desde los medios de comunicación de masas como la televisión y el periódico, que actuaron como medio de control de la población, donde hacia inicios del 2000 las noticias referidas a la inseguridad representaban un porcentaje superior a la de cualquier otro tema de la agenda nacional (Dammert, Karmy y Manzano, 2005), alimentándose una percepción de la incidencia de la delincuencia muy superior a los indicadores reales de criminalidad (Leschner, 1999).

La exacerbación de un miedo al otro, resultó un medio de disgregación de la comunidad del espacio público, que en conjunto con el discurso familiarista posibilitaron la disgregación de la organización comunitaria recluyendo a la población en el espacio privado familiar como espacio seguro y confiable.

La seguridad en los barrios populares ya no se pensó como la acción popular colectiva para dar respuesta a necesidades, de la manera en que se gestionó en tiempos contra el régimen, sino como una medida de responsabilidad individual, familiar y de los organismos de seguridad del Estado, que se posicionaron en el espacio público local de las comunidades más pobres (calles, plazas, avenidas) como responsables de esta tarea; estimulando a los habitantes del sector en calidad de individuos a organizarse para vigilarse y denunciar a quien infrinja la ley. De esta manera, tras el accionar por la

seguridad, se ampararon una serie de acciones de violencia de Estado contrarias al principio de protección que se plantearon detentar, que incidieron directamente en la población de menores recursos.

La idea de seguridad presente en el discurso de seguridad ciudadana remitió en primer término a una visión tradicional de la seguridad gestionada desde lo militar y donde es el Estado es el organismo que cuenta con los mecanismos necesarios para el cuidado ante esta amenaza, y donde la mayor amenaza será la posibilidad de emergencia de un sistema anárquico, desestabilizador de las relaciones predominantes de poder, de la cual el Estado ha de proteger a sus ciudadanos (Mack, 2004), en esta línea la participación de lo local en la gestión de la seguridad, será una estrategización de la tecnología de gobierno, desde el cual tras el dispositivo del miedo se responsabilizará y buscará que cada individuo asuma la responsabilidad de su seguridad colaborando con la gran vigilancia.

c) La intervención cuantificada

Desde el segundo periodo de gobierno analizado, el Estado comenzó a utilizar la cuantificación métrica de la pobreza como modo de dar cuenta de la eficiencia y eficacia de las políticas sociales. Así, los números representaron la mejora de la calidad de vida de la gente, a través de la comunicación pública de la cobertura y montos de dinero para demostrar los esfuerzos del gobierno en las políticas sociales.

Los gobiernos de la CPPD continuaron utilizando los sistemas de medida elaborados durante la dictadura militar, es decir, los enfoques absolutos de medida basados en la canasta de necesidades básicas y la línea de la pobreza, con los que se puso a prueba la buena gestión tanto a nivel nacional como internacional, en base a los resultados de la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN), planteando modificaciones hacia el último periodo con la creación de la ficha de protección social.

El avance en el dominio del fenómeno de la pobreza quedó demostrado por los números como señales de éxito de la gestión, y en el transcurso de los años se tendió a aludir cada vez más a estas cifras para argumentar, en un primer momento la focalización en los extremos pobres, y posteriormente la sustitución por la centralidad en los grupos vulnerables, demostrando desde la métrica la reducción considerable de la pobreza.

De esta forma, el indicador numérico sustituyó la percepción subjetiva de los identificados como pobres y con ello, la referencia a los modos en que son satisfechas las necesidades de la población, y por supuesto, las variables del bienestar de la población que pueden condicionar la percepción de superación de la pobreza. Con esto se

posiciono a la métrica como medio de evaluación del quehacer social, sustituyendo la evaluación social del mismo.

Para el Estado la cuantificación numérica fue utilizada como herramienta para referirse a la cobertura de sus medidas y un modo de generar impacto en la población, reduciendo la complejidad de los problemas sociales a lo abordable por esta vía, sin dejar claro a los interlocutores la mayoría de las veces el origen de las cifras, los criterios y procedimientos en su medida. No obstante, el conjunto de medidas métricas del éxito de la superación de la pobreza, fue una tecnología que permitió otorgar credibilidad al quehacer de los gobiernos de la CPPD, permitiendo la exclusión de los afectados en la evaluación del quehacer, y la manipulación de las cifras en función de otorgar una imagen de éxito en la gestión, siendo utilizada en el último periodo para dar cuenta de la pobreza como tema superado, declarándose como mérito de la administración su reducción.

2- Función del Estado para los pobres pero sin los pobres.

En los discursos presidenciales analizados la sociedad chilena para el Estado se comprendió dividida entre quienes poseían capacidad adquisitiva y podían elegir como resolver sus necesidades desde sus posibilidades en el mercado, y los que no tenían poder adquisitivo y dependían de los servicios y posibilidades que articulaba el Estado para el mismo fin.

En este entorno, la práctica social del Estado se restringió a una acción focalizada hacia el segundo grupo, delimitando su función redistributiva principalmente hacia quienes definió como más pobres y posteriormente más vulnerables, asumiendo un rol protector desde la provisión de oportunidades, derechos y mínimos sociales en función de la mejora de la calidad de vida, dejando fuera como sujetos de gobierno a quienes poseen capacidad de pago y compra de servicios privados.

El gobierno tras la centralidad de la acción focalizada en los más pobres o vulnerables por medio de la protección y promoción de derechos, y el abandono de un deber en relación a una mejor redistribución de los recursos provenientes del sistema económico por la vía del trabajo; deja el deber del Estado vinculado a una reorganización de la estructura social chilena, para reducir las desigualdades en cuanto a posiciones sociales, situando su deber fundamental en la reducción de las desigualdades de oportunidades, con lo cual busca reducir las discriminaciones que impedirían la movilidad social en función de los méritos personales (Dubet, 2012). Por esta razón, la función del Estado hacia los más pobres no consistió en lograr la mejora

sustancial en cuanto a provisión de recursos de la superación de la pobreza, sino en mejorar la calidad de vida desde los programas sociales y con ello un logro en la dignificación, para lo cual incentivó la organización y la búsqueda del éxito de los grupos más pobres, desde su propio esfuerzo y capacidad de competencia, donde el mérito principalmente educativo se planteó como fundamental para lograr el tránsito ascendente por la estructura social, siendo esta la vía para el logro de la equidad social.

En este escenario, el éxito se vinculó a la mejora en la productividad de recursos económicos como herramienta para elegir y comprar el modo de vida que se desea vivir. De esta manera se validó la diferencia de clases como sinónimo de éxito de un grupo por sobre otro, donde la promesa implica también la posibilidad de dejar de ser sujeto de gobierno del Estado para autodeterminar desde lo económico el curso de la vida.

Sin embargo, la supeditación de lo social a lo económico tiene efectos políticos, en tanto que quienes poseen mayores recursos económicos, no sólo pueden determinar el curso de sus vidas, sino también definir las condiciones políticas en el espacio social que a su criterio resguarde sus capacidades económicas. En este sentido los empresarios, por ejemplo, pueden definir las relaciones políticas que se dan en las empresas y con ello delimitar un espacio de gobierno diferenciado del detentado desde el Estado hacia la población.

Así también, el Estado tendió a comportarse como una gran empresa productora de productores desde su gobierno de lo social, en tanto modeladora del factor humano necesario para el crecimiento económico; practicas a partir de las cuales determinará el curso de la vida de quienes son sus sujetos de gobierno. Lo anterior desde una gubernamentalidad que accionó por medio de una focopolítica (Álvarez, 2008), la cual delimitó, desde las lógicas mercantiles, en la identidad del pobre su incapacidad como carencia recursos, así como su imposibilidad de decidir el curso de su vida por sí mismo y de determinar las condiciones de producción de su contexto social.

Los individuos de escasos recursos como sujetos políticos fueron ninguneados por la opinión pública, limitando su capacidad resolutive sobre las decisiones políticas del Estado, recluyendo su práctica cívica a espacios consultivos o manifestaciones en el espacio público, sin cabida en los espacios parlamentarios, ni voz en el discurso de gobierno. Es así que los Gobiernos de la CPPD gobernaron a los pobres pero sin los pobres, negando el descontento social gestionado por grupos en esta condición, como reclamo ante la necesidad de ser considerados sujetos políticos de cambio social.

La negativa del Estado al reconocimiento como sujetos políticos a estos grupos sociales respondió, por una parte, a razones determinadas por el contexto presente en ese momento, como las resistencias que presentaron estos grupos sociales (jóvenes,

trabajadores, indígenas, mujeres) al pacto económico y político de Estado que implicó la prevalencia del modelo neoliberal; y por otra, a prácticas de gobierno presentes en el hacer político desde un pasado no tan reciente, las que permitieron la prevalencia de una élite política hasta hoy en el poder del Estado, y su enriquecimiento desde su gran vinculación con los grupos económicos (si no los mismos) que anteceden a una gubernamentalidad neoliberal.

El no reconocimiento de segmentos importantes de la sociedad como sujetos políticos fue una práctica que denotó un constante miedo a los grupos sociales de menores recursos, negando la posibilidad de una determinación conjunta de proyecto del futuro para el país, buscando la diferenciación de esta población como otro que necesita ser gobernado por normas diferenciadas de las que regulan a los que detentan el poder, temiendo a los efectos que conllevaría un poder conjunto tanto en su estatus social como económico, por el modo en que atentaría contra el proyecto de desarrollo.

En este marco, el enfrentamiento de la pobreza en el trascurso de los gobierno de la CPPD, como dispositivo de poder ha contribuido a asentar una gubernamentalidad neoliberal en prácticas de gobierno de la sociedad chilena, como herramienta que ha posibilitado a la elite política de antaño reinstituír relaciones de poder que antecedian a las sostenidas desde la dictadura militar entre el Estado y la población, desde el asumir la necesidad de la superación de la carencia de los grupos sociales más desposeídos, al mismo tiempo que su imposibilidad de autodeterminar el curso de sus vidas y de participar en la definición de lo social.

REFERENCIAS

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Cepal*, 88, 35-50. Recuperado de: http://www.bivipas.info:8080/bitstream/10720/342/1/PS-243-Abramovich_Victor-2006-Abr-270.pdf
- Aguilera, C. (2007). Participación Ciudadana en el Gobierno de Bachelet: Consejos Asesores Presidenciales. *América Latina Hoy*, 46, 119-143.
- Álvarez R., Bustos, L., Molina, S., y Estuven, K. (2007). *La Marcha de los topes. Una Historia del movimiento Popular Chileno*. Santiago de Chile: ICAL.
- Álvarez, S (2008). Foco política y gubernamentalidad neoliberal, las políticas sociales. Congreso. *Prácticas Sociales y Pensamiento Crítico: II Encuentro Argentino y Latino*, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Recuperado de <http://www.ets.unc.edu.ar/tercerencuentro/anteriores/2008/img/datos/Universidad/alvarez.pdf>
- Álvarez-Uría, F. (1995). En torno a la crisis de los modelos de intervención social. En F. Álvarez-Uría y Otros: *Desigualdad y Pobreza Hoy* (pp. 5-40). Madrid: Talasa
- Antaki, C., With L. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, 44, 60-72.
- Arellano, J. P. (1985). *Las Políticas Sociales y Desarrollo. Chile 1924-1984*. Santiago de Chile: CIEPLAN
- Arenas, A. (2010). *Historia de la Reforma Previsional Chilena. Una Experiencia Exitosa de Política Pública en Democracia*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo-OIT
- Arzobispado de Santiago (2011). *Un poco de Historia*. Recuperado de <http://www.vicariadelasolidaridad.cl/index1.html>
- Atria, R. (2003). Capital social: concepto, dimensiones y estrategias para su desarrollo. En R. Atria, M. Siles, I. Arriagada, L. J. Robison y S. Whiteford (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (pp. 581- 590). Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2330/S029693.pdf?sequence=1#page=579>
- Bachelet, M. (2005). *Estoy Contigo. Programa de Gobierno. Michelle Bachelet, 2006-2010*. Recuperado de: <http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/chile/federal/presidente/programa-gobierno-2006-2010.pdf>
- Banco Mundial. (1999). Informe sobre el Desarrollo Mundial 1998: El Conocimiento al Servicio del Desarrollo. En *Informe Sobre el Desarrollo Mundial 1999: La Mundialización con Rostro Humano*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1999>
- Banco Mundial, Development committee (1999). *Formulación de estrategias de reducción de la pobreza en los países en desarrollo*. Documento de trabajo. Recuperado de http://siteresources.worldbank.org/INTPRS1/Resources/383606-1092340662634/build_sp.pdf
- Barros, P. (2008). *¿Tres cuotas, precio contado? Observaciones sobre el endeudamiento de los chilenos. Informe encuesta nacional*. Santiago de Chile: UDP.

- Bengoa, J. (1996). *Pobreza y Vulnerabilidad*. Recuperado de http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/bengoaj/bengoa0007.pdf
- Bengoa, J. (2000). *Historia del pueblo mapuche*. Santiago de Chile: LOM
- Bengoa, J., Valdés, X. y Valdés, T. (1997). *Crecimiento Económico y Pobreza*. Recuperado de <http://old.socialwatch.org/es/informesNacionales/297.html>
- Berger, P.L. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Bensaïd, D. (2010). El Escándalo Permanente. En *La Democracia en Suspense*, pp. 27-58. Madrid: Casus- Belly
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) (2014). *Ley Antiterrorista ¿Qué se entiende por terrorismo en Chile?* Recuperado de: http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/ley-antiterrorista
- Blau, D., y Currie, J. (2006). Pre-school, day care, and after-school care: Who's minding the kids? *Handbook of the Economics of Education*, 2, 1163-1278.
- Bourdieu, P. (1986): The Forms of Social Capital. In J. G. Richardson, *Handbook of theory and research for the sociology of education* New York: Greenwood Press. Retrieved from http://cataleg.uab.cat/record=b1163800~S1*cat
- Brain, I., Cubillos, G., y Sabatini, F. (2007). *Integración social urbana en la nueva política habitacional*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos.
- Briones, I. (2009). Transantiago: Un problema de información. *Estudios públicos*, 116, 37-91.
- Brunner, J. J., y Elacqua, G. (2003). Informe capital humano en Chile. *Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez*. Recuperado de http://www.oei.es/etp/informe_capital_humano_chile_brunner.pdf
- Brunner, J.J. (2000). *Cartografía de la Modernidad*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Bruno, M., Ravallion, M., y Squire, L. (1998). Equity and growth in developing countries: old and new perspectives on the policy issues. In *Income distribution and high-quality growth* (pp. 117-146). Retrieved from <http://elibrary.worldbank.org/doi/book/10.1596/1813-9450-1563>
- Bruno, D. y Luchtenberg, E. (2006). Sociedad Post- Disciplinaria y Construcción de una Nueva Subjetividad. Un Análisis de los Discursos de "Autoayuda" y del Nuevo Management desde la perspectiva de Michel Foucault. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(1), Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0606120077A>
- Butler, J. (2001). *Mecanismos Psíquicos del Poder, teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- Butler, J (2010). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- Busso, G. (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. Documento presentado en el Seminario Internacional *Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe" (Santiago de Chile, 20 y 21 de junio)*.
- Bonnefoy, M., González, O., y Favreau, A. (2002). Juventud de los 90: una reflexión en torno a la juventud urbano popular. *Ultima década*, 10(17), 131-159.
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama. Recuperado de http://cataleg.uab.cat/record=b1450158~S1*cat

- Caamaño, E. (2003). *Diálogo Social en Chile. Documento de trabajo, Taller Nacional Diálogo Social en Chile*. Santiago de Chile: Ministerio del Trabajo.
- Calfucoy, P. (2006). *Reinserción Laboral de los Becarios Presidente de la República que han cursado estudios en el Extranjero, una mirada empírica a la inversión en capital humano avanzado en Chile*. Tesis de Magister en Política y Gobierno no publicada. FLACSO-Universidad de Concepción, Chile.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las Cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Campos, J. (2012). *Memorias de asociatividad femenina en el pasado reciente chileno (1970- 1989)*. Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo Chile. Recuperado de http://www.archivochile.com/carril_c/cc2012/cc2012-070.pdf
- Carn, S., Pallister, J., Lara, L., Ewert, J., Watt, S., Prata, A.,...Villarosa, G. (2009). The unexpected awakening of Chaitén volcano, Chile. *Eos*, 90(24), 205-206.
- Castel, R. (1997). *Las Metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de http://cataleg.uab.cat/record=b1471394~S1*cat
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de http://cataleg.uab.cat/record=b1501590~S1*cat
- Castro-Gómez, S. (2005b). *La poscolonialidad explicada a los niños*. Popayán, Colombia: Universidad Javeriana, Instituto Pensar. Recuperado de http://cataleg.uab.cat/record=b1717095~S1*cat
- Castro-Gómez, S. (2005a). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada, 1750-1816*. Bogotá: Pontificia Universidad javeriana. Recuperado de http://cataleg.uab.cat/record=b1706871~S1*cat
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la Gubernamentalidad, Razón de Estado, liberalismo y Neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre
- CEP (2011). *Estudio Nacional de Opinión Pública, Noviembre-Diciembre 2011*. Santiago de Chile: CEP. Recuperado de http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_4936.html
- CEPAL (1998). *Impacto de la Crisis Asiática en América Latina*. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/4413/indice.html>
- CEPAL (1990). *Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile, 1987*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (1991). *La pobreza en Chile 1990*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Centro de Políticas Públicas (15 de Febrero del 2014). OIT, aplicación del convenio 169 en Chile. Informe de observaciones y solicitud. Recuperado de <http://www.politicaspublicas.net/panel/chile-oit/1705-oit-ceacr-chile-2014.html>
- Chouliaraki, L. y Fairclough, N. (1999). *Discourse in Late Modernity*. Edinburgh: University Press
- CIDOB (2011). *Patricio Aylwin Azocar*. Recuperado de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_d_el_sur/chile/patricio_aylwin_azocar
- CIDOB (2011). *Michelle Bachelet Jeria. Biografías líderes políticos*. Ortiz, R (Ed.). Recuperado de

- http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/chile/michelle_bachelet_jeria
- CIDOB (2011). *Ricardo Lagos Escobar. Chile Presidente de la Republica*. Ortiz, R. (Ed.). Recuperado de: http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/chile/ricardo_lagos_escobar
- Clark, B. (1962). *Educating the Expert Society*. San Francisco: Chandler.
- CNTV (Consejo Nacional de Televisión)- Adimark. (2002). *Encuesta Nacional de Televisión 2002. Resumen de Principales Resultados*. Departamento de Estudios. CNTV. Recuperado de <http://cntvnt1.cntv.cl/CNTV/>
- Colectivo Etcétera (1997). ONG Solidaridad Subvencionada. *Archipiélago: Cuadernos de Crítica a la Cultura*, 29, 66-71.
- Cohen, E. y Villatoro, P. (2006). Chile: Puente-Chile Solidario. En *Transferencias con Corresponsabilidad: Una mirada latinoamericana* (pp. 179-226). México: SEDESOL
- Cohen E, Franco, R. (eds.) (2006). *Transferencias con Corresponsabilidad: Una mirada latinoamericana*. SEDESOL: México
- Coleman, J. (1990). *Social Capital. Foundations of Social Theory*. The Belknap Press of Harvard University.
- Comando Bachelet (2013). *Biografía. MICHELLE*. Recuperado de <http://michellebachelet.cl/biografia/>
- Cravero, A. y de la Vega, M. (2009). La evidencia del vientre: la representación discursiva madre y la asignación de roles en el discurso adolescente que atravesaron un embarazo y se encuentran en situación de pobreza urbana. En L. Montecino (Eds.) *Discurso, Pobreza y exclusión en América Latina* (pp. 99-115). Santiago de Chile: Cuarto propio.
- Cumsille, G. y Garretón G. (2000). *Percepciones Culturales de la Desigualdad*. Santiago de Chile: Unidad de Estudios Prospectivos, MIDEPLAN.
- Dammert, L; Karmy, R y Manzano, L. (2005). *Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile*. Santiago de Chile: CESC. Recuperado de http://www.cesc.uchile.cl/serie_estudios_10.htm
- Deleuze (1989) ¿Qué es un dispositivo? En *Michel Foucault Filósofo (1999)*. Gedisa: Barcelona.
- Deleuze, G. (1999). Post- criptum sobre las sociedades del Control. En G. Deleuze, *Conversaciones 1972- 1990* (pp. 277- 282). Valencia: Pre- textos.
- DIBAM- (2004). *Memoria de Chile*. Recuperado de http://www.dibam.cl/Vistas_Publicas/publicHome/homePublic.aspx?idInstitucion=67
- Doménech, M. y Tirado, F. (2001). Extituciones: del Poder y sus Anatomías. *Política y sociedad*, 36, 191-204.
- Domínguez, M. (2008). La pobreza en el discurso del presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías. *Discurso y Sociedad*, 2(2) 297-329. Recuperado de www.dissoc.org
- Donzelot, J. (1979). *La Policía de las Familias*. Valencia: Pre-textos.

- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre las declinaciones de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Donoso, S. (2005). Reforma y Política Educacional en Chile 1990-2004: El Neoliberalismo en Crisis. *Estudios Pedagógicos*, 31(1),113-135. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052005000100007yscript=sci_arttext
- Dubet, F. (2012). Los Límites de la igualdad de oportunidades. *Nueva Sociedad*, 239. Recuperado de www.nuso.org.
- Durston, J. (2000). *Qué es capital social comunitario*. Serie Políticas Sociales N° 38. Santiago: CEPAL.
- Emiliozzi, S. y Flaster, G. (1998). *Introducción al Concepto de Poder de Michel Foucault*. Buenos Aires: Eudeba.
- Encina, J. (2008). *Chile Crece Contigo: El efecto de la implementación de Salas Cunas Públicas en Participación laboral Femenina, pobreza y distribución de ingresos*. Documento de Trabajo- Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo- Área de Reducción de la Pobreza y la desigualdad.
- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en Ciencias Sociales. En Wodak, R. y Meyer, M. (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 179- 203). Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, N. (2001). The dialectic of discourse. *Textus*, 14(2), 231- 242.
- Fairclough, N. (2002). Language in New Capitalism. *Discourse y Society*, 13(2), 163- 166.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis. The critical study of Language*. Londres: Longman
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Pres
- Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. Londres: Longman.
- Feres, J.C. (2001). *La pobreza en Chile en el año 2000*. Recuperado de <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/7202/P7202.xml&xml=/deype/tpl/p9f.xslybase=/deype/tpl/top-bottom.xsl>
- Fernández, F. (2002). *La constitución del 1980: enclaves autoritarios y cerrojos institucionales*. Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional Sistema representativo y democracia semi-directa. Memoria del VII, pp. 193-206. México
- Ffrench-Davis, R. (2004). *Chile entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Filgueira, C. (2001). Estructura de oportunidades y Vulnerabilidad Social Aproximaciones Conceptuales Recientes. Naciones Unidas. Seminario internacional *Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio.
- Fitoussi, J. (1997). El liberalismo ¿es justo o injusto? Archivos del Presente. *Revista Latinoamericana de Temas Internacionales*, 2, (8). Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4073709>
- FLACSO (1991). *La transición chilena. Una evaluación provisoria*. Documento de Trabajo Serie Estudios Políticos (8). Santiago de Chile: FLACSO.

- Flórez, J. F. (2002). Psicología para el desarrollo. Alianzas metafóricas contra la pobreza. *Athenea digital*, 2, 125-131. Recuperado de <http://atheneadigital.net/article/view/60/60>
- Florez, J. (2001). *Psicología para el desarrollo. Alianzas metafóricas contra la pobreza*. Trabajo final de Master, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona-España
- Flores, M. y Rello, F. (2001, septiembre). Capital Social: Virtudes y Limitaciones. Ponencia presentada en la *Conferencia Regional sobre Capital Social y Pobreza*. Santiago de Chile. CEPAL y Universidad del Estado de Michigan.
- FOSUPO (1999). *Propuestas para la nueva política social*. Santiago de Chile: Fundación Para la Superación de la pobreza.
- FOSUPO (2004). *Informe de Seguimiento Objetivo Milenio: Erradicación Extrema Pobreza y el Hambre y Propuestas Complementarias*. Santiago: FOSUPO
- FOSUPO (2005). *Umbrales sociales para el desarrollo*. Santiago de Chile: FOSUPO
- FOSUPO (2006). *Umbrales Sociales*. Santiago de Chile: FOSUPO
- FOSUPO- UDP (Universidad Diego Portales) (2011). *Pobreza: 200 años en la prensa escrita*. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza. Recuperado de <http://www.comunicacionypobreza.cl/publicaciones/pobreza-200-anos-en-la-prensa-escrita/>
- Foucault, M. (1969). *La Arqueología del Saber (XV)*. México DF: Siglo XXI
- Foucault, M. (1975[2002]). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Foucault, M. (1976 [2003]). *Hay que Defender la Sociedad. Curso del Collage de France (1976)*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1978a). La Gubernamentalidad. En *Espacios de Poder* (Trad. Varela J y Álvarez-Uría, F). Madrid: Madrid.
- Foucault, M. (1978b [2006]). *Seguridad, Territorio, Población. Curso del Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1979a). Poder y Cuerpo. En: *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta
- Foucault, M. (1979b). El Sujeto y el Poder. En H. Dreyfus y P. Rabinow (1982), *Foucault: Más allá del Estructuralismo y la Hermenéutica* (pp. 227-244). Buenos Aires: Nueva visión.
- Foucault, M. (1979c [2007]). *El Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1982 [1991]). Tecnologías del yo. En: *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1986). El Poder y la Norma. En R. Maiz (Comp.), *Discurso, Poder Sujeto: Lecturas sobre Michel Foucault* (pp. 211-216). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Foxley, A. (1995). Los objetivos Económicos y Sociales en la Transición a la Democracia. En Vial, J., Raczynsky, D. y Pizarro, C. (Comp.), *Políticas Económicas y Sociales en el Chile Democrático (pp)* . Santiago de Chile: CIEPLAN, Unicef.

- Franco, Jean (1993). Invadir el espacio público; transformar el espacio privado. *Debate Feminista*, 4(8), 267- 287. Recuperado de http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1130&id_volumen=37
- Franquesa, M (2002). *Breve Reseña de la aplicación del análisis crítico del discurso a estructuras léxico- sintácticas*. ONOMAZEIN, 7, 449-462.
- Frías, P. (2008). *Los Desafíos del Sindicalismo en los Inicios del S. XXI*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/frias/FRIAS.pdf>
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y Capitalismo Cognitivo. Hacia un Nuevo Paradigma de Acumulación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fundación de la Familia (2013). *Quiénes Somos*. Recuperado de http://www.fundaciondelafamilia.cl/quienes_somos/.
- Gacitúa, E., Sojo, C., y Davis, Sh. (Eds.) (2000). *Exclusión Social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe*. FLACSO, Banco Mundial.
- Garretón, A. (2013). *Neoliberalismo Corregido y Progresismo Limitado*. Santiago de Chile: Arcis
- Garretón, M. (1999). *Las revanchas de la democratización incompleta*. Santiago de Chile: Mensaje.
- Gaviola, E. (1994). *Una Historia Necesaria. Mujeres en Chile 1973- 1990*. Santiago de Chile: ASDI.
- Giddens, A. (1997). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid : Alianza Universidad
- Gobierno de Chile. (2009). *Discurso 21 de mayo 2009*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2008). *Discurso 21 de mayo 2008*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2007). *Discurso 21 de mayo 2007*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2006). *Discurso 21 de mayo 2006*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2005). *Discurso 21 de mayo 2005*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de en: <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2004). *Discurso 21 de mayo 2004*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2003). *Discurso 21 de mayo 2003*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2002). *Discurso 21 de mayo 2002*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2001). *Discurso 21 de mayo 2001*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (2000). *Discurso 21 de mayo 2000*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1999). *Discurso 21 de mayo 1999*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>

- Gobierno de Chile. (1998). *Discurso 21 de mayo 1998*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1997). *Discurso 21 de mayo 1997*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1996). *Discurso 21 de mayo 1996*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1995). *Discurso 21 de mayo 1995*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1994). *Discurso 21 de mayo 1994*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1993). *Discurso 21 de mayo 1993*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1992). *Discurso 21 de mayo 1992*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1991). *Discurso 21 de mayo 1991*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Gobierno de Chile. (1990). *Discurso 21 de mayo 1990*. Biblioteca Congreso Nacional: Valparaíso. Recuperado de <http://www.bcn.cl/>
- Godoy, O. (1999). *La Transición Chilena a la Democracia: Pactada*. CEP: Santiago de Chile: Estudios Públicos, 74. Recuperado de http://www.cepchile.cl/1_1136/doc/la_transicion_chilena_a_la_democracia_pactada.html#.U2xlkPI50So
- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grau, O. (1997). Familia: Un grito de fin de siglo. En O. Grau (Comp.), *Discurso, Género y Poder*. Santiago de Chile: LOM.
- Grez, S. (1995). *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile. (1810-1890)*. Santiago de Chile: RIL Eds. Recuperado de http://books.google.be/books?id=Sa7uuRLBD_sCyprintsec=frontcoveryh1=esysource=gbs_ge_summary_rycad=0#v=onepageyqyf=false
- Grez, S. (2007). El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile del 1901- 1924). *Cyber Humanitatis, Universidad de Chile*. Recuperado de <http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/index.php/RCH/article/viewArticle/10515/10569>
- Grosfoguel, R (2007). EL Pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Cesaire hasta los Zapatistas. En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Gun, S. (2006). From hegemony to governmentality: changing conceptions of power in social history. *Journal of Social History*, 39, 705- 720.
- Habermas J. (1987). *Teoría y praxis*. Madrid: Ténos.
- Halliday, M.A.K. (1979). *El lenguaje como semiótica social* México: Fondo de Cultura Económica.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid:

Cátedra.

- Hardy, Clarisa (2004). Equidad y Protección Social. En: *Sociedades Latinoamericanas y Políticas Sociales* (pp. 247- 268). Santiago de Chile: LOM.
- Hardy, Clarisa. (2012). De las Necesidades a los Derechos. En: *Pobreza: 200 años en la prensa escrita*. FOSUPO y Escuela de Periodismo UDP, pp. 168-171. Recuperado de <http://www.risalc.org/portal/publicaciones/ficha/?id=1656>.
- Harvey, D (2007). *Espacios del Capital: Hacia una geografía crítica*. Madrid: AKAL
- Herrera, R., Larrañaga, O. y Telias, A. (2010). *La Ficha de Protección Social*. Documento de Trabajo. PNUD-Chile.
- Hopenhayn, M. y Ottone, E. (2000). *El gran eslabón*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Ibáñez, J. (1985). Las medidas de la sociedad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 29, 85-127.
- Ibáñez, T. (1989). La construcción de la realidad social. En Íñiguez, L. (Eds.). (2006), *Análisis del discurso, Manual para las ciencias sociales. Nueva edición revisada y ampliada*. Barcelona: UOC
- Ibarra, A. y Martner, G. (2006). *Ciclo económico y programas de compensación social: el caso del Sistema Chile Solidario*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Illanes, M. A. (2006). *Cuerpo y sangre de la política. La Construcción histórica de la Visitadoras Sociales (1887-1940)*. Santiago de Chile: LOM.
- Illanes, M.A. (2010). *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia. Historia sociales de la salud pública en Chile 1880/ 1973*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud.
- Infante, R y Sunkel, G. (2004). *Chile: trabajo decente y calidad de vida familiar, 1990-2000*. Santiago de Chile: OIT.
- INJUV- Instituto Nacional de la Juventud (Febrero, 1994). *Primera encuesta nacional de Juventud: Resultados Preliminares*. Santiago de Chile: INJ.
- Íñiguez, L. (Eds.). (2006). *Análisis del discurso, Manual para las ciencias sociales Nueva edición revisada y ampliada*. Barcelona: UOC.
- Juan Pablo II (1987). *Seis discursos del Papa Juan Pablo II en Chile. Texto íntegro*. Santiago de Chile: CEP. Recuperado de www.cepchile.cl/dms/archivo_829_1087/rev26_juanpabloII.pdf
- Katzman, R. (2000). *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Programa de Investigación sobre integración, pobreza y exclusión social*. IPES- Universidad Católica de Chile. Recuperado de www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/24.pdf
- Klein, N. (2007). *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Kristeva, J. (1969). *Semeiotiké: recherches pour une sémanalyse*. Paris: Éditions du Seuil
- Laclau, E y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI
- Lagos, R. (1999). *Chile Limita al Centro de la Injusticia. Archivo Chile, CEME (Centro de Estudios Miguel Enríquez)*. Recuperado de http://www.archivochile.com/Gobiernos/gob_rlagos/de/GOBdelagos0001.pdf

- Lakoff, G. (1993). *The Contemporary Theory of Metaphor*. In Ortony A. (Ed.), *Metaphor and Thought*. Cambridge: Cambridge University Press. (2° Ed.)
- LLaitul, H. (2014). *La Ley Antiterrorista y la Criminalización de la Causa Mapuche*. Archivo de Prensa. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/opinion/2014/06/03/511660/>
- Larrañaga, O. (1997). *Eficiencia y equidad en el sistema de salud chileno*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/4286/P4286.xml&xsl=/publicaciones/fic_ha.xslybase=/publicaciones/top_publicaciones.xsl
- Larrañaga, O. (2007). *Pobreza en Dimensiones distintas al ingreso. Estudios Estadísticos y Prospectivos, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas*. Santiago de Chile: CEPAL- Naciones Unidas
- Lazzarato, M (2005). Bipolitique / bioéconomie. *Multitudes*, 22 (3), 51-62
- Lechner, N. (1994). Apuntes sobre la transformación del Estado. En J Bernal (Comp.) *Integración y Equidad* (pp. 51-61). Santafé de Bogotá: Corporación S.O.S Colombia- Viva Colombia
- Lechner, N. (2000). Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social. En B Kliksberg y L. Tomassini (Comps.), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo/Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Lechner, N. y Levy, S. (1984). *Notas sobre la vida cotidiana III: el disciplinamiento de la mujer*. Santiago de Chile: Material de discusión /Programa FLACSO.
- León, M.A. (2003). *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1810- 1911)*. Santiago de Chile: Universidad Central.
- Lienhard (2006). La Pobreza un Escándalo. En *Discursos Sobre la Pobreza* (pp.17-43). Madrid: Iberoamericana
- López, María (2009). *Chile Crece Contigo: Lecciones para el diseño e implementación de políticas sobre protección a la primera infancia* (Tesis de magister, sin publicación). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- López-Ruiz, M. (2007). Políticas de interpretación, validación y legitimación de la atención a la pobreza en el régimen de bienestar social costarricense: sobre el discurso del IMAS (1994-2002). *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 4(1), 175-207
- Lustig, N. (2007). Capítulo V. América Latina: La desigualdad y su disfuncionalidad. En J. Machinea y N. Serra (Comps.), *Visiones del Desarrollo en América Latina*. Barcelona: CEPAL-CIDOB
- Mack, A. (2004). *Promoting Security: but How and For Whom?* Brief 30, Bonn International Center for Convention (BICC).
- Magasich, J. (2010, enero). *El plan Z que horrorizó a Chile. LE MONDE Diplomatique* (en español). Recuperado de http://www.medelu.org/IMG/pdf/CHILE_MAGASICH_p23.pdf
- Magaña, I., Silva-Nadales, S., y Rovira, R. (2010). Catástrofe, subjetividad femenina y reconstrucción: Aportes y desafíos desde un enfoque de género para la intervención psicosocial en comunidades afectadas por el terremoto. *Terapia psicológica*, 28(2), 169-177.

- Mardones, R. (2012). Un Pacto entre hombres. De las mujeres en la política de post-dictadura de Chile. *Rev. Electrónica de Psicología Política*, 10(29). Recuperado de <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/2012-12-Art%EDculo3.pdf>
- Martner, G (1999). *Gobernar el Mercado: Las nuevas fronteras del Estado en el Siglo XXI*. Santiago de Chile: LOM
- Márquez, F. (2002a). *Apuntes de Terreno: Los Campamentos de Cerro Navia. Ciudadanía y Desarrollo Local, IAF-SUR*. Santiago de Chile: SUR.
- Márquez, F. (2002b). Los patios traseros de un Chile Desigual. Ponencia Simposio *El Chile que Viene*, Universidad de Harvard y el David Rockefeller Center for Latin American Studies. Boston, Estados Unidos.
- Márquez, F. (2005). *Por una Política Social del Respeto*. Santiago de Chile: Fundación Chile 21.
- Martín, L. (1998). *Poder-decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife/UAM.
- Martín, L. (2006). Capítulo VI: El análisis del discurso, fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Íñiguez (Ed.), *Análisis del Discurso, Manual para las ciencias sociales* (pp. 161-194). Barcelona: UOC
- Massardo, J. (2004). Legislación social y clases subalternas. Apuntes para un estudio crítico de la historia de las políticas sociales en Chile. En *Concepción y análisis de las políticas sociales chilenas*. Santiago de Chile: Universidad Arcis.
- Maza de, G. (2005a). Relaciones Peligrosas: Las Políticas Sociales y la Sociedad Civil en la Transición Chilena. En *Políticas Sociales de la Concertación: Una Mirada Crítica*. Santiago de Chile: Universidad Arcis.
- Maza de, Gonzalo. (2005b). *Tan Lejos, Tan Cerca. Políticas Públicas y Sociedad Civil en Chile*. Santiago de Chile: LOM.
- Maza de, G. (2003). Innovaciones ciudadanas y políticas públicas locales en Chile. *Reforma y Democracia*, 26, 137-164.
- Maza de, G., y Garcés, M. (1985). *La explosión de las mayorías: protesta nacional, 1983-1984*. Santiago de Chile: Educación y Comunicaciones.
- Mendiola, Ignacio (2012). Regímenes de movilidad y domesticación del espacio. *Política y Sociedad*, 49(3), 433-452.
- Mellafe, R., Rebolledo, A., y Cárdenas, M. (2001). *Historia de la Universidad de Chile*. Recuperado de <http://www.historia.uchile.cl>
- Meller, P. (1998). *Pobreza y distribución del ingreso en Chile (década del '90)*. Programa de Investigaciones de CIEPLAN. Santiago de Chile: CIEPLAN. Recuperado de https://www.google.cl/url?sa=tyrct=jyq=yesrc=sysource=webycd=1yved=0CC4QFjAAyurl=http%3A%2F%2Fwww.dii.uchile.cl%2F~cea%2Fsitedev%2Fcea%2Fwww%2Fdownload.php%3Ffile%3Ddocumentos_trabajo%2FASOCFILE120030328151843.pdf&ei=1GZsU4nxCI2EogSy9oJ4yusg=AFQjCNFifFxPvaAj_3fLvtS8Fs6R1e4sZAysig2=qlUfEV0Bz8VdBRn4KUnnbA
- Meller, P. (2011). El problema no es el lucro, es el mercado. *Revista La Onda Digital*, 544.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica: seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. E. F. Archambault (trad.). Barcelona: Melusina.
- Merttifofo, D. y Sepúlveda, R. (2004). Estimación de la participación de menores de edad en la comisión de delitos. En *La situación y el tratamiento de los jóvenes infractores de ley en Chile* (pp. 30-49). Santiago de Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile.

- Meyer, M (2003). Entre la teoría y la política: La ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-59). Barcelona: Gedisa
- MIDEPLAN (2010). *Cuatro años creciendo juntos. Memoria de la Instalación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo 2006-2010*. Santiago de Chile: MIDEPLAN. Recuperado de <http://www.social-protection.org/gimi/gess/ShowResource.action?resourceId=28149>
- MIDEPLAN (2007). *Serie de análisis de resultados de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN 2006)*. Santiago de Chile: MIDEPLAN. Recuperado de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/publicaciones/2006/Pobreza.pdf>
- MIDEPLAN (2006). *Encuesta panel CASEN*. Recuperado de <http://www.osuah.cl/encuestapanelcasen.php>
- MIDEPLAN. (2003). *Resultados de la IX encuesta de Caracterización socioeconómica Nacional (CASEN)*. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_obj.php
- MIDEPLAN (2002a). *Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza*. Documento de trabajo, Departamento de Evaluación Social. Santiago de Chile: MIDEPLAN. Recuperado de <http://www.mideplan.cl/cgi-bin/btca/WXIS?IsisScript=../xis/plus.xis&mf=006622&base=Biblo>
- MIDEPLAN. (2002b). *Estrategias de intervención Integral a Favor de Familias en Extrema Pobreza*. Santiago de Chile: MIDEPLAN. Recuperado de <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/handle/123456789/1021>
- MIDEPLAN. (2000). *Casen 2000*. Recuperado de http://www.terram.cl/docs/Infancia_Casen_2000.pdf
- MIDEPLAN (1992). *Participación Comunitaria en el Desarrollo Social: Logros y Proyecciones*. Santiago de Chile: MIDEPLAN.
- Mignolo, W.(2003). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander (Comp.), *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales* (pp. 57-85). Buenos Aires: Editorial Perspectivas Latinoamericanas.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, DIRECON. (s/f). *¿Qué es la OCDE? Chile*. Recuperado de <http://www.direcon.gob.cl/ocde>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MIMVU. (s/f). *Historia del ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Recuperado de http://www.minvu.cl/opensite_20061113164636.aspx
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MIMVU. (2008). *Programa Quiero Mi Barrio*. Santiago de Chile.
- Mönckeberg, F. (2011). Proteger, Educar e innovar. En: *Pobreza: 200 años en la prensa escrita* (pp. 78-80). FOSUPO y UDP-Universidad Diego Portales. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza
- Montecino, L. (2008). Personas en situación de calle en Santiago, Chile: identidad y futuro. *Discurso y Sociedad*, 2(2), 330-356. Recuperado de www.dissoc.org.
- Montecino, S. (2007). *Madres y Huachos. Alegoría del Mestizaje Chileno*. Santiago de Chile: Catalonia.

- Montecino, S. (2011) La invisibilización: El Género y la Etnicidad de la Migración. *En Pobreza: 200 años en la prensa escrita*. FOSUPO y UDP- Universidad Diego Portales. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza
- Montenegro, A. y Rovira, R. (2012). El Voluntariado como acción solidaria: Una Revisión desde la transformación del Estado de Bienestar. *Documentos CIDOB-Dinámicas Interculturales*, Recuperado de http://www.academia.edu/2921132/Solidaridades_a_revision_consideraciones_y_desafios_actuales
- Montenegro, K (2005). *La intervención social para el Desarrollo. Reflexiones desde la Actividad Interventora en Nicaragua* (Trabajo de fin de master). Departamento de Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona-España
- Montenegro, M. y Pujol, J. (2003). Conocimiento Situado: Un Forcejeo entre el Relativismo construccionista y la Necesidad de Fundamentar la Acción. *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), 295-307
- Morán, J. (2013). Feminismo, Iglesia Católica y Derechos sexuales y reproductivos en el Chile post- dictatorial. *Estudios Feministas, Florianópolis*, 21(2), 485-508. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/31486>
- Morell, A (2002). *La Legitimación Social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos
- Morgado, E. (2006). *Diálogo Social y Política Pública*. Documento de trabajo del Taller Nacional "Dialogo Social en Chile". Santiago de Chile: Gobierno de Chile y OIT. Recuperado de <http://www.escuelasindical.org/blog/wp-content/uploads/2007/01/dialogo-social-y-politicas-publicas.pdf>
- Moriconi, M. (2009). Conformar a todos: la pobreza como valor discursivo de cohesión y legitimación de la clase política chilena. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 26, 43-69.
- Moulian, T. (2002). *Chile Actual: Anatomía de un Mito*. Santiago de Chile: LOM.
- Munizaga, G. (1988). *El análisis del discurso público de Pinochet: un análisis semiótico*. Santiago de Chile: CESOC/ SENECA.
- Muñoz, O. (2009). *Aguas arriba: la transformación socioeconómica del ecosistema Llanquihue-Chiloé (Chile) durante los años '90*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1247.dir/Munoz.pdf>
- Naciones Unidas. (1995). *Cumbre Mundial de Desarrollo Social en Copenhague*. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/copenhague.htm>
- Nussbaum M. y Sen, A. (Comp.) (1996). *La calidad de vida*. México: FCE
- OCDE (2007). E-goverment as a tool for transformation. *35th Session of the public governance committee*. OCDE-Paris.
- OCDE (2009). *Estudios Territoriales de la OCDE. Chile- París*. Traducción, Ministerio del Interior, Chile.
- OCDE (2010). *Chile, primer país sudamericano miembro de la OCDE*. Recuperado de <http://www.oecd.org/fr/presse/chileprimerpaissudamericanomembrodelaocde.htm>
- Oliva, M.A. (2008). Política educativa y profundización de la desigualdad en Chile. *Estudios Pedagógicos XXXIV*, 2, 207-226.

- Oneto, L. (2005). *Los discursos sobre la pobreza en Chile, Análisis desde sus Paradigmas*. En *Proposiciones* Vol. 34. Santiago de Chile: Ediciones SUR, Recuperado de <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=129>
- ONU (2000). *Resolución aprobada por la Asamblea General. Declaración del Milenio*. Asamblea general ONU. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-110915_archivo_pdf1.pdf
- Ossandón, J. (2012). *Destapando la Caja Negra: Sociologías de los Créditos de Consumo en Chile*. Recuperado de <http://www.icso.cl/noticias/destapando-la-caja-negra-sociologia-de-los-creditos-de-consumo-en-chile/>
- Oviedo, E. (2002). Democracia y seguridad ciudadana en Chile. En R. Briceño-León (Comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (pp. 313-338). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/violencia/oviedo.pdf>
- Oyarzún, K. (1996). Saberes críticos y estudios de género. En K. Oyarsun (Dir.), *NOMADÍAS, 1,1*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Paz, W. (2011) *El texto o discurso en la comunicación social multilingüe*. Puno: Manuales de Lingüística.
- Palma, D. (2011). *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870- 1920*. Santiago de Chile: LOM.
- Palma, J. y Urzúa, R. (2005). *Políticas Sociales Contra la Pobreza y Ciudadanía Social: El caso de Chile Solidario*. Colección Políticas Sociales/12- UNESCO. Recuperado de en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140240s.pdf>
- Pardo, N (2008). La representación de lo medible sobre la pobreza en la prensa colombiana. *Discurso y Sociedad*, 2, (2), 394-421. Recuperado de www.dissoc.org
- Paugam (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial
- Perla, P. (2007). El Retorno de la Teoría del Capital Humano. *Fundamentos en Humanidades*, VIII (2), 9-26.
- Perry, G., Arias, O., López, J.H., y Maroley, W. (2006). *Poverty reduction and growth: virtuous and vicious circle*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- PNUD. (1996). *Informe sobre desarrollo humano 1996*. Nueva York: PNUD.
- PNUD. (2001). *Informe sobre Desarrollo Humano Nueva York*: PNUD.
- PNUD (2003). *Derechos Humanos: Enfoque de derechos*. Ed. América latina genera, gestión de conocimiento para la igualdad de género. Recuperado de http://www.americalatina genera.org/es/index.php?option=com_contentyview=articleid=390yItemid=190
- PNUD (2004). *Desarrollo Humano en Chile. El Poder: ¿para qué y para quién?* Santiago de Chile: PNUD. Recuperado de http://www.pnud.cl/prensa/4.asp#Informes_de_Desarrollo_Humano_en_Chile_
- PNUD (2011). *Informe de Desarrollo Humano Mundial 2011*. Madrid: Multiprensa. Recuperado de http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Contents.pdf
- Ponce de León, M. (2007). *La reforma de la caridad ilustrada: del socorro intramuros al socorro extramuros. Prácticas de caridad en Santiago, 1930- 1880* (Tesis Doctoral). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

- Ponce de León, M. (2012). Contando muertos. El censo de la pobreza en la ciudad de Santiago de Chile, siglo XIX. En: *Pobreza: 200 años en la prensa escrita* (pp. 44-45). Santiago de Chile: FOSUPO y UDP-Universidad Diego Portales.
- Procacci, G (1991). Social Economy and the Government of Poverty. In G. Burschell, C. Gordon, & P. Miller (Eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press
- PROSAM (2012). *Entrevista a investigadores de la historia de las ollas comunes en Chile*. En <http://www.prosam.net/enaccion/150509.html>
- Putnam, R. (1993): *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: University Press.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO
- Quiroz, T y Palma, D (2005). Las políticas de la concertación para la superación de la pobreza (una mirada crítica). En *Políticas Sociales de la Concertación: Una Mirada Crítica* (pp. 11-23). Santiago de Chile: Arcis.
- Quispe, W. (2011). *Texto o Discurso en la comunicación Multilingüe*. Puno: Manuales Lingüística
- Rackzynski, D., Vial, J. y Pizarro C. (1995). *Políticas Económicas y Sociales en el Chile Democrático*. Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Raczynski, D. (2002). Políticas Sociales en los años noventa en Chile. Balance y desafíos. En P. Drake, e I. Jaksic (Comp.) *El Modelo Chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago de Chile: LOM.
- Raczynski, D. (2002, mayo). Equidad, Inversión Social y Pobreza. Innovar en cómo se concibe, diseña y gestiona la política y los programas sociales. *Seminario Perspectivas en Política Social. Desigualdades y Reducción de Brechas de Equidad*. Santiago de Chile: MIDEPLAN – CEPAL.
- Raczynski, D. (1994). *Políticas sociales y programas de combate a la pobreza en Chile: Balance y Desafíos*. Colección Estudios CIEPLAN 39. Santiago de Chile.
- Raczynski, Dagmar y Otros (1996). *Proyecto de fortalecimiento Institucional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) de Chile. Evaluación y rediseño de programas. Informe final*. Santiago de Chile: CIEPLAN y FOSIS.
- Raczynski, Dagmar y Otros (1999). *Relaciones público-privadas en la política social de superación de la pobreza. La experiencia de Chile*. Programa Latinoamericano de Políticas Sociales. CIESU-Uruguay y IDRC-Canadá.
- Raczynski, D. y Serrano, C. (2000). *Nuevos y viejos problemas en la lucha contra la pobreza en Chile*. Documento de trabajo. Santiago de Chile: FLACSO
- Raczynsky, D. y Pizarro, C. (Eds.). *Políticas Económicas y Sociales en el Chile Democrático*. Santiago: CIEPLAN, Unicef. Recuperado de http://books.google.es/books?id=pDsZq-fCdvACypg=PA152ydq=pol%3%ADticas+econ%3%B3micas+y+Sociales+en+e+l+Chile+Democr%3%A1ticoyhl=frysa=Xyei=-mowU_7bE4-kkQe8u4DwBAYved=0CDkQ6AEwAQ#v=onepageyq=pol%3%ADticas%20econ%3%B3micas%20y%20Sociales%20en%20el%20Chile%20Democr%3%A1ticoyf=false
- Ramírez, S. (2001). El giro a la derecha en la reforma laboral. *Rebelión: Movimientos sociales*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/hemeroteca/sociales/ramirez2150401.htm>

- Ravi, K. (2001). *Políticas económicas, distribución y pobreza: la naturaleza de los desacuerdos*. Apuntes de clases, Diploma Internacional sobre Estrategias de Reducción de la Pobreza en América Latina. Universidad de Chile-Banco Mundial.
- Rawls, J. (2000). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Richard, N. (2001). "La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile. En D. Mato (Comp.), *Estudios Latinoamericanos Sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización* (pp. 227-239). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100914035407/15richard.pdf>
- Rivero, I. (2005). *Ciencia "Psi", Subjetividad y Gobierno: una Aproximación genealógica a la Producción de Subjetividades "Psi" en la modernidad* (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona-España.
- Rodríguez, M. (2000). Reflexión Sobre la Experiencia de Política de Juventud en Chile. *Última Década*, 12, 91-102.
- Rojas, A. (2007). *Pobreza en Chile. Sistema de Medición, Resultados Obtenidos y Desafíos*. Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad. Recuperado de <http://www.trabajoyequidad.cl/documentos/temp/PobrezaChile.pdf>
- Rojas, J. (2010). *Historia de la Infancia en el Chile Republicano 1810- 2010*. Santiago de Chile: JUNJI.
- Rojas, M. (1988). *Represión política en Chile: los hechos*. Santiago de Chile: IEPALA.
- Rojo, L. M., & Whittaker, R. (1998). *Poder-decir: o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife.
- Romero, L. A. (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. La Plata: Universitaria.
- ROSE, N. (2007): ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 8, 110-150.
- Rose, N. (1999). *Power of Freedom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rose, N (1997). El Gobierno en las democracias liberales "avanzadas": del Liberalismo al neoliberalismo. *Archipiélago*, 29, 25- 42.
- Rose, N. (1996). *Inventing our selves: Psychology, power and personhood*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Rosenbluth, M. (2005). Políticas Sociales y la Pobreza Moderna En: *Políticas Sociales de la Concertación. Una mirada crítica* (pp. 25- 53). Santiago de Chile: Arcis.
- Rosenbluth, M. (2005). Políticas sociales y la pobreza moderna. En Arcis (Ed.) *Políticas sociales de la concertación. Una mirada crítica* (pp. 25- 53). Santiago de Chile: Arcis.
- Rubio, R. (2006). Lecciones de la Política de vivienda en Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(10), 197- 206. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/748/74801016.pdf>
- Ruiz, C. (1996). La Familia en el Pensamiento Conservador. *Revista de Filosofía*, 47-48, 89-104. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2378943>
- Sabatini, F, Cáceres, G, y Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE*, N°27(82), 21-42. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttextypid=S0250-71612001008200002ylnng=esytlng=es.10.4067/S0250-71612001008200002.
- Saavedra, J. y Arias, O. (2007). Reducción de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe: promesas y retos para las políticas públicas. En *Visiones de Desarrollo en América Latina*. Barcelona: CEPAL- CIDOB
- Salazar, G. (2000). *Labradores, peones y proletarios*. Santiago de Chile: LOM
- Salazar, G. y Pinto, J. (1999). *Historia Contemporánea de Chile I: Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago de Chile: LOM

- Salazar, G., (1985). *Labradores, peones y proletarios*. Santiago de Chile: Sur.
- Salinas, I. (2002). Pinochetismo y memoria social. Apuntes para la construcción de una historia del otro. *Estudios Político Militares*, 2(4), 79-103.
- Sanahuja, J. A. (2001). *Altruismo, mercado y poder*. El Banco Mundial y la lucha contra la pobreza. Barcelona: Intermón Oxfam.
- Schultz, T. (1983). La Inversión en Capital Humano. *Educación y Sociedad*, 8, (3).
- Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar, claves esenciales del desarrollo. En M.C. Nussbaum y A. Sen (Comps.) *La calidad de vida*. México: FCE.
- Serrano, C. (2005). Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente-Chile Solidario. *Reunión de Expertos: Política hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/2/21682/Claudia_Serrano.pdf
- Serrano, C. (2001). *Pobreza, capital social y ciudadanía*. Apuntes de clases, Diploma Internacional sobre Estrategias de Reducción de la Pobreza en América Latina.
- Serrano, C. (1998). *Participación social y ciudadanía. Un debate de Chile Contemporáneo. Informe Final*. Santiago de Chile: MIDEPLAN
- Serrano, C. (1995). Municipio, política social y pobreza. En C. Pizarro et al. (Eds.), *Políticas Económicas y Sociales en el Chile Democrático*. Santiago de Chile: CIEPLAN-UNICEF
- Serrano, C. (1995). Municipio, política social y pobreza. En J. Vial, D. Raczynsky y C. Pizarro (Eds.), *Políticas Económicas y Sociales en el Chile Democrático*. Santiago de Chile: CIEPLAN-Unicef. Recuperado de <http://cieplan.lemongroup.cl/media/publicaciones/archivos/15/Introduccion.pdf>
- Serrano, C. (1996). *Gobierno regional e inversión pública descentralizada*. Santiago de Chile: CIEPLAN 42.
- Serrano, C. y Raczynski, D. (2004). Equidad y Protección Social. En: *Programas Sociales Innovadores de Superación de Pobreza. Brasil y Chile* (pp.15- 44). Santiago de Chile: LOM
- Serrano, C. y Raczynski, D. (2004). Programas sociales innovadores de superación de la pobreza en Brasil y Chile. En C. Hardy (Ed.) *Equidad y protección social: desafíos de las políticas sociales en América Latina*. Santiago de Chile: Lom.
- Serrano, C. (2005). Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente- Chile Solidario. En I. Arriagada (Ed.) *Políticas hacia la familia, protección e inclusión sociales serie seminarios y conferencias* (46, V, pp. 229-275). Santiago de Chile: CEPAL.
- Simmel, G. ((1908) 2011). *El Pobre*. Madrid: Sequitur.
- Stephan, J. (1995). Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado. En B. González, et al. (Comps.) *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila.
- Stiefken, JP. (2008). *Altruismo y Solidaridad en el Estado de Bienestar* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona-España
- SOFOFA , Sociedad de Fomento Fabril. (2002). *Comunicado Público*. Recuperado de <http://www.sofofa.cl/mantenedor/detalle.asp?p=2ys=0yn=6761>
- Solimano, A. y Pollack, M. (2006). *La mesa coja*. Santiago de Chile: Colección CIGLOB.
- Soto, H. (2010). Testimonio de Fe. *Punto Final*, 715. Recuperado de www.puntofina.cl
- Solimano, A (2000). Diversas Teorías de la Justicia Distributiva y la Desigualdad Social, Perspectiva Liberal, socialista y libertaria. En A Solimano (Ed.), *Desigualdad Social, Valores, Crecimiento y El Estado* (pp. 27-45). México: Fondo de Cultura Económica
- Stålsett, Sturla J. (2004). Vulnerabilidad, dignidad y justicia: Valores éticos fundamentales en un mundo globalizado. *Revista Venezolana de Gerencia*, 145-157.

- Stecher, A. (2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina. *Universitas Psychologica*, 9(1), 93-107. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64712156008>
- Stolzenberg J. (2007). Fundamentación Fichteana de la Ética y el problema del Altruismo (Thomas Nagel). *ENDOXA: Series Filosóficas*, 22, 225-240.
- Tapia, M. (1999). *La mujer y los Centros de Madres. Estudio de los discursos presidenciales dirigidos a mujeres entre los años 1964-1980* (Tesis de Magíster). Universidad de Concepción, Concepción-Chile.
- Tessada, V. (2010). La Secretaría Nacional de la Mujer y la Sección Femenina. Ecos Hispanistas en la Dictadura Militar Chilena (1973- 1990). *Cuadernos Kóre*, 1(3). Recuperado de <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CK/article/view/1212>
- Thaylor, L (1998). *El Crecimiento, El Estado y la Teoría del Desarrollo. En Los caminos de la prosperidad, Ensayos del Crecimiento y el Desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica
- Thompson, J. B. (1990). *Ideology and modern culture: critical theory in the era of mass communication*. Stanford: Stanford University Press
- Torres, I. (2010). *El Imaginario de las elites y los sectores populares 1919-1922*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Torres, R. (2010). Juventud, resistencia y cambio social: el movimiento de estudiantes secundarios como un “actor político” en la sociedad chilena post- Pinochet (1986-2006). Ponencia presentada en *Independencias - Dependencias - Interdependencias, VI Congreso CEISAL 2010*. Toulouse, Francia.
- Ul, M (2013). *Sobre el desarrollo humano*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>
- Ulloa, V. (2003). *El movimiento sindical chileno. Del siglo XX hasta nuestros días*. Recuperado de <http://oitchile.cl/pdf/publicaciones/ser/ser002.pdf>
- Van Dijk, T. (1980). *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1999). ¿Qué es el análisis del discurso político? En T. Van Dijk y I. R. Mendizábal (Aut.), *Análisis del Discurso Social y Político* (9-103). Quito: ABYA-YALA
- Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 1, 18- 24.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del Análisis Crítico del Discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143- 177). Barcelona: Gedisa
- Van Dijk, T. (2004). *Discurso y dominación, 25 años de Análisis Crítico de Discurso*. Lección Inaugural de la Facultad de ciencias humanas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de www.discursos.org/Art/Discurso%20y%20dominación.
- Van Dijk, T. (2005). Nuevo Racismo y Noticias. Un enfoque discursivo. En M. Nash, N. Benach y R. Tello (Eds.), *Inmigración, género y espacios urbanos: Los retos de la diversidad* (pp. 33-56). Barcelona: Bellaterra
- Van Dijk, T. (2008). Semántica de discurso e Ideología. *Discurso y Sociedad*, 2, (1), 201-261.
- Vasilachis, I. (2003). *Pobres, Pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Veit Strassner, M.A. (2006). La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenos samaritanos, antiguos contrayentes y nuevos aliados. Un análisis politológico. *Teología Vida*, 47(1), 76-94. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492006000100004>.

- Vera, A. (2009). Una crítica feminista a la madre pública post-dictatorial: Los discursos de género en la campaña presidencial de Michelle Bachelet. *Nomadías*, 10. Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/NO/article/viewArticle/15133>
- Vera, G. (2005). Desbanalizar el Conflicto: Mujeres Conservadoras de Elite y Discursos de la Diferencia en el Chile Actual” (Tesis de Maestría). Universidad de Chile, Santiago-Chile. Recuperado de <http://tesis.uchile.cl/handle/2250/108875>
- Vera, W. Daniel (2007). Pobreza y Voluntariado. Análisis crítico del discurso aplicado a tres programas sociales de la ciudad de Valparaíso. *Última Década*, 26, 147-177.
- Virno, P. (2003). *Virtuosismo y revolución, la acción política en la época del desencanto*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Wiesenfeld, E. (2006). El rescate de las comunidades en el marco de la Globalización. *Athenea Digital*, 9, 46- 57
- Wodak y M. Meyer (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso. Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak y M. Meyer (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (17-34). Barcelona: Gedisa
- Ximénez, P. (2011). Chile aspira a ser el primer país desarrollado de Latinoamérica. *El País*. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2011/03/09/actualidad/1299625211_850215.htm
- Zañartu, M. (1993). Desarrollo con Equidad, alternativa al neoliberalismo (el caso Chile). En: *Neoliberales y Pobres. El debate continental por la Justicia* (pp. 187-193). Santafé de Bogotá: CINEP

ANEXOS

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. TABLAS DE DATOS I PERIODO. | 15. DISCURSO 21 DE MAYO 2000. |
| 2. TABLAS DE DATOS II PERIODO. | 16. DISCURSO 21 DE MAYO 2001. |
| 3. TABLAS DE DATOS III PERIODO. | 17. DISCURSO 21 DE MAYO 2002. |
| 4. TABLAS DE DATOS IV PERIODO. | 18. DISCURSO 21 DE MAYO 2003. |
| 5. DISCURSO 21 DE MAYO 1990. | 19. DISCURSO 21 DE MAYO 2004. |
| 6. DISCURSO 21 DE MAYO 1991. | 20. DISCURSO 21 DE MAYO 2005. |
| 7. DISCURSO 21 DE MAYO 1992. | 21. DISCURSO 21 DE MAYO 2006. |
| 8. DISCURSO 21 DE MAYO 1993. | 22. DISCURSO 21 DE MAYO 2007. |
| 9. DISCURSO 21 DE MAYO 1994. | 23. DISCURSO 21 DE MAYO 2008. |
| 10. DISCURSO 21 DE MAYO 1995. | 24. DISCURSO 21 DE MAYO 2009. |
| 11. DISCURSO 21 DE MAYO 1996. | |
| 12. DISCURSO 21 DE MAYO 1997. | |
| 13. DISCURSO 21 DE MAYO 1998. | |
| 14. DISCURSO 21 DE MAYO 1999. | |
